Se manifiesta que el archivo publicado es la mejor versión disponible con la que cuenta el Instituto Mexicano del Seguro Social.

IMSS	**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN** **UNIDAD DE ADQUISICIONES** **COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS** **COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**	**Contrato Número** **050GYR040T00424-016-00**

CONTRATO **CERRADO** PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL **PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (PUNTOS Y PORCENTAJES)**, **(PARTIDA 18)**, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, EN LO SUCESIVO **"EL INSTITUTO"**, REPRESENTADO POR LA **C. ELIA SANDRA VARAS GALEANA**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS Y APODERADA LEGAL, Y POR LA OTRA, **SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.**, EN LO SUCESIVO **"EL PROVEEDOR"**, REPRESENTADA POR EL **C. CARLOS ALBERTO GARCÍA RÍOS**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ **"LAS PARTES"**, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

DECLARACIONES

I. "EL INSTITUTO" declara que:

I.1 **"EL INSTITUTO"** es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4º y 5º de la Ley del Seguro Social.

I.2 Conforme a lo dispuesto por el artículo 268 A de la Ley de Seguro Social, acredita su personalidad mediante el testimonio de la Escritura Pública número 45,902 de fecha 25 de julio de 2023, otorgada ante la fe del Licenciado José Luis Franco Varela, Titular de la Notaría Pública Número 150 de la Ciudad de México, en cuyo protocolo también actúa por convenio de asociación, el Licenciado José Luis Franco Jiménez, Titular de la Notaría 64 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio número 97-7-28072023-130615, de fecha 28 de julio de 2023; manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna en cumplimiento a los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la C. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos y Apoderada Legal, con R.F.C. [redacted] es una servidora pública adscrita al mismo, que cuenta con facultades legales para celebrar el presente contrato, quien podrá ser sustituida en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que por ello, sea necesario celebrar un convenio modificatorio.

I.3 De conformidad con el artículo 84, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"LAASSP"**, suscribe el presente instrumento el servidor público señalado en el documento de designación de administrador del contrato que se integra en el **Anexo 4 (cuatro)**, designado para dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, informando a **"EL PROVEEDOR"** para los efectos del presente contrato.

I.4 La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio que contenga Capítulo de Compras Gubernamentales número **LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024**, al amparo de lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción I, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción II, y 46 de la **"LAASSP"** y los correlativos de su Reglamento, en términos del acta de fallo de fecha 13 de agosto de 2024, emitida por la Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico, documento que se integra en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

Mediante oficio número 09 53 84 61 1CFH/2024/**7484** de fecha 14 de agosto de 2024, recibido el mismo día, mes y año, la División de Equipo y Mobiliario Médico, solicitó a la División de Contratos la elaboración del presente instrumento jurídico, remitiendo las documentales para su elaboración; siendo responsabilidad del Área Contratante, Área Requirente, Área Técnica y de los Administradores del Contrato; los aspectos técnicos, presupuestales y demás cuestiones relacionadas con la contratación, incluido el contenido de los anexos, documento que se agrega en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

I.5 **"EL INSTITUTO"** cuenta con recursos suficientes y con autorización para ejercerlos en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato, como se desprende de los Oficios de Liberación de Inversión, que se integran en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.

I.6 Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes **N° IMS421231I45.**

I.7 Tiene establecido su domicilio en Calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

II. **"EL PROVEEDOR"** declara que:

II.1 Es una persona **MORAL** legalmente constituida según consta en la Escritura Pública número 76,314 de fecha 14 de septiembre de 2006, pasada ante la fe del Licenciado Francisco Daniel Sánchez Domínguez, Titular de la Notaría Pública número 117 del Distrito Federal, actualmente Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Comercio de la misma Entidad, con el folio mercantil número 355150, denominada **"SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V."**, cuyo objeto social es, entre otros, la fabricación, compraventa, distribución, maquila, importación, exportación, comercialización, diseño, mantenimiento, reparación, arrendamiento y en general la realización de todo acto jurídico o de comercio que se relacione con equipo quirúrgico, equipo de rehabilitación, instrumental médico, equipo electromédico, equipo médico y material de curación en general.

II.2 El **C. Carlos Alberto García Ríos**, en su carácter de **representante legal**, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada en los

términos, lo cual acredita mediante la Escritura Pública número 29,642 de fecha 20 de marzo de 2019, pasada ante la fe del Licenciado Miguel Ángel Zamora y Vega, Titular de la Notaría Pública número 108 de la Ciudad de México, actuando como asociado del Licenciado Miguel Ángel Zamora Valencia, Titular de la Notaría Pública número 78 de la misma Ciudad, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la misma Entidad, con el folio mercantil número 355150*, mismas que bajo protesta de decir verdad manifiesta que no le han sido limitadas ni revocadas en forma alguna.

II.3 Reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, y cuenta con la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.

II.4 Cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes **SVI060914I96.**

II.5 Bajo protesta de decir verdad, está al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales, en específico las previstas en el artículo 32-D del Código Fiscal Federal vigente, así como de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); lo que acredita con las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y en materia de Seguridad Social en sentido positivo, emitidas por el SAT e IMSS, respectivamente, así como con la Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, sin adeudo, emitida por el INFONAVIT, las cuales se encuentran vigentes.

Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la **"LAASSP"**.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la **"LAASSP"**.

Asimismo, manifiesta que ni él ni ninguno de los socios o accionistas desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentran inhabilitados para ello, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del presente contrato no se actualiza un conflicto de interés, en términos del artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la **"LAASSP"** y 107 de su Reglamento, **"EL PROVEEDOR"**, en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en **"EL INSTITUTO"** y cualquier otra entidad fiscalizadora, deberá proporcionar la información relativa al presente contrato que en su momento se requiera, generada desde el procedimiento de adjudicación hasta la conclusión de la vigencia, a efecto de ser sujetos a fiscalización de los recursos de carácter federal.

II.6 Se señala para todos los efectos legales, para oír y recibir toda clase de notificaciones y

documentos el teléfono: 55 5589-5120, correo electrónico: licitaciones@sevime.com y domicilio ubicado en **Avenida Paseo de las Palmas número 1345, interior 1, Colonia Lomas de Chapultepec II Sección, Código Postal 11000, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.**

III.- De "LAS PARTES":

III.1 Que es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" acepta y se obliga a proporcionar a **"EL INSTITUTO"** los bienes correspondientes al **PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (PUNTOS Y PORCENTAJES), (PARTIDA 18)**, en los términos y condiciones establecidos en este contrato y sus anexos que forman parte integrante del mismo.

Los **Anexos** que forman parte integrante del presente contrato, se enuncian a continuación:

Anexo 1 (uno)	"Oficios de Liberación de Inversión"
Anexo 2 (dos)	"Anexo Técnico y Términos y Condiciones"
Anexo 3 (tres)	"Propuesta Técnica y Económica de **"EL PROVEEDOR"**, Carta Garantía, Precisiones a la Convocatoria, Acta de Fallo y oficio número 09 53 84 61 1CFH/2024/**7484**"
Anexo 4 (cuatro)	"Documento de Designación de Administrador del Contrato"
Anexo 5 (cinco)	"Junta de Aclaraciones, la cual se encuentra disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet"

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.

"EL INSTITUTO" pagará a **"EL PROVEEDOR"** como contraprestación por el suministro de los bienes objeto de este contrato, la cantidad de **$18,059,900.00 (DIECIOCHO MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.),** más impuestos que ascienda a **$2,889,584.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.),** que hace un total de **$20,949,484.00 (VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.),** de conformidad con el precio unitario que se indica en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

El precio unitario es considerado fijo y en moneda nacional hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo todos los conceptos y costos involucrados en la entrega de los bienes correspondientes al **PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS**

MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (PUNTOS Y PORCENTAJES), (PARTIDA 18), por lo que **"EL PROVEEDOR"** no podrá agregar ningún costo extra y el precio será inalterable durante la vigencia del presente contrato.

TERCERA. ANTICIPO.

Para el presente contrato **"EL INSTITUTO"** no otorgará anticipo a **"EL PROVEEDOR"**.

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

"EL INSTITUTO" efectuará el pago de los bienes a **"EL PROVEEDOR"** en una sola exhibición por partida completa o por OOAD o UMAE entregada, respecto al total de los bienes adjudicados, recibidos, instalados y operando a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"**, a través del Administrador del Contrato, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 51 de la **"LAASSP"**, así como por lo establecido en el Anexo Técnico y el inciso k) de los Términos y Condiciones, que se agregan al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)**.

El pago se realizará en pesos mexicanos, en los plazos normados por la Dirección de Finanzas, de acuerdo al "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos" sin que éstos rebasen los 20 (veinte) días naturales siguientes a aquel en que **"EL PROVEEDOR"** presente en forma impresa el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal, así como con la documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes conforme lo señalado en los Términos y Condiciones que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, y conforme a los numerales cuarto y sexto del capítulo quinto, intitulado, de los Lineamientos para promover la agilización de pago a los proveedores contenidos en el "Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", concordante con los artículos 65 y 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El CFDI deberá presentarse ante la División de Trámite de Erogaciones de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones en Órganos Normativos, para proceder a su glosa, revisión y, en su caso, aprobación. En caso de aplicar, dicho CFDI deberá contener el nombre, cargo y firma de autorización del Administrador del Contrato, con excepción de los bienes y servicios cuya recepción haya generado alta a través del SAI o el PREI de manera electrónica. Asimismo, en dicho CFDI se deberán indicar: número de alta en SAI o número de identificación de pedido-recepción en PREI-Millenium (cuando sea aplicable), número de proveedor, número de contrato, y la indicación de que **"EL PROVEEDOR"** cuenta con opiniones positivas y vigentes en materia de aportaciones de seguridad social ante "**EL INSTITUTO**" e INFONAVIT, así como de obligaciones fiscales ante el SAT.

En caso de que el devengo por la entrega-recepción no genere número de alta en SAI o número de pedido-recepción en PREI-Millenium, en su caso, se deberá adjuntar acta de entrega-recepción.

El personal de la División de Trámite de Erogaciones de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones no podrá devolver el CFDI presentado por errores que no afecten la validez fiscal del documento o por causas imputables a **"EL INSTITUTO"**.

Para los casos en que no se formalice el presente contrato, el fallo o notificación de la adjudicación será el documento con el cual procederá el pago respectivo de los bienes entregados, únicamente para el periodo comprendido entre el fallo y la fecha en que debió formalizarse el contrato.

Para efectos de lo anterior, la División de Contratos deberá informar al administrador del presente contrato o Área Consolidadora, en su caso, en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas posteriores al vencimiento del plazo para formalización del instrumento legal, de la falta de formalización del mismo, a efecto de que se realicen las gestiones que correspondan para no recibir los bienes materia del presente contrato.

"EL PROVEEDOR" deberá expedir sus CFDI en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación (CFF), así como las que emita el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nombre de **"EL INSTITUTO"**, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231I45 y en caso de ser necesario como dato adicional, el domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476 en la Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Para la validación de dichos comprobantes **"EL PROVEEDOR"** deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página de **"EL INSTITUTO"** archivo en formato XML. La validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos y en la fecha, a través del esquema electrónico interbancario que **"EL INSTITUTO"** tiene en operación, para tal efecto **"EL PROVEEDOR"** deberá proporcionar la documentación requerida por la Coordinación de Tesorería, para dar de alta en el Sistema de **"EL INSTITUTO"**, la cuenta bancaria, (no deberá ser referenciada ni concentradora), CLABE, Banco y Sucursal a menos que éste acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará a **"EL PROVEEDOR"** en la fecha programada, a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios.

El administrador del presente contrato será quien dará la autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago de acuerdo a lo normado en el anexo "Normatividad de pago de las Cuentas Contables" del "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos".

En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes, sí no se ha determinado, calculado y notificado a **"EL PROVEEDOR"** las penas convencionales o deducciones pactadas en el presente contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

"EL PROVEEDOR" podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo con **"EL INSTITUTO"**.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** reciba pagos en exceso deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INSTITUTO"**.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** presente su CFDI con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en los artículos 89 y 90 del Reglamento de la **"LAASSP"**, **"EL INSTITUTO"** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la misma, indicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias o errores que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que **"EL PROVEEDOR"** presente las correcciones no se computará dentro del plazo estipulado para el pago.

"EL PROVEEDOR", para cada uno de los pagos que efectivamente reciba, de acuerdo con esta cláusula, deberá de expedir a nombre de **"EL INSTITUTO"**, el "CFDI con complemento para la recepción de pagos", también denominado "recibo electrónico de pago", el cual elaborará dentro de los plazos establecidos por las disposiciones fiscales vigentes y lo cargará en el portal de servicios a proveedores de la página de **"EL INSTITUTO"**.

"EL PROVEEDOR" se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor de **"EL INSTITUTO"** previamente validados en el portal de servicios a proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al administrador del presente contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y reposición del CFDI en su caso.

El administrador del presente contrato llevará a cabo la valoración de la procedencia del pago por concepto de gastos no recuperables conforme a lo previsto en los artículos 101 y 102 del Reglamento de la **"LAASSP"**, en relación con los artículos 38, 46, 54 Bis y 55 Bis, segundo párrafo de la **"LAASSP"**, previa solicitud por escrito a **"EL PROVEEDOR"**, acompañada de los documentos siguientes:

• Copia de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que haya realizado los trámites relacionados con el procedimiento de contratación.

• El CFDI que reúna los requisitos de los artículos 29 y 29-A del CFF, 37 al 40 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación (RCFF) y, en su caso, la Resolución de la Miscelánea Fiscal del Ejercicio que corresponda.

• La solicitud la realizará al administrador del presente contrato para la determinación de la procedencia del pago y, en su caso, elaborar el finiquito y remitirlo para el pago respectivo a la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependiente de la Dirección de Finanzas, o ante la Jefatura de Servicios de Finanzas o de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) o ante los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD), según corresponda.

Al notificar a **"EL PROVEEDOR"** la aplicación de una pena convencional, el administrador del presente contrato deberá solicitar a las áreas de contabilidad (en Órganos Normativos, OOAD o en UMAE) la emisión del CFDI de ingreso por dicho concepto y entregarlo a **"EL PROVEEDOR"** para que se compense contra los adeudos que tenga **"EL INSTITUTO"** para con **"EL PROVEEDOR"** o, para que, en su defecto, éste proceda a pagar a **"EL INSTITUTO"** la pena convencional.

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por conceptos de penas convencionales y/o deducciones. En ambos casos, **"EL INSTITUTO"** realizará las retenciones correspondientes sobre el CFDI que se presente para pago. En el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el presente contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 95 del Reglamento de la **"LAASSP"**.

Las Unidades Responsables del Gasto (URG) deberán registrar los contratos, convenios y su DDP en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Los bienes cuya recepción no genere alta a través del SAI o el PREI Millenium de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos" vigente, así como el Acta de Entrega-Recepción, según corresponda.

Para que **"EL PROVEEDOR"** pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito a **"EL INSTITUTO"** con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el administrador del presente contrato, o en su caso, el Titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión al área responsable de autorizar ésta, conforme al "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos".

"EL PROVEEDOR" que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero-patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que **"EL INSTITUTO"** las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la entrega de los bienes objeto de este contrato.

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la aceptación del CFDI o factura electrónica, y ésta reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, el desglose de los bienes entregados, los precios unitarios, se verifique su autenticidad, no existan aclaraciones al importe y vaya acompañada con la documentación soporte de la entrega de los bienes facturados.

De conformidad con el artículo 90 del Reglamento de la **"LAASSP"**, en caso de que el CFDI o factura electrónica entregado presente errores, el Administrador del presente contrato o quien éste designe por escrito, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de su recepción, indicará a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que **"EL PROVEEDOR"** presente el CFDI y/o documentos soporte corregidos y sean aceptados.

El tiempo que **"EL PROVEEDOR"** utilice para la corrección del CFDI y/o documentación soporte entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la **"LAASSP"**.

El CFDI o factura electrónica deberá ser presentada de forma impresa.

El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el impuesto cuando aplique.

"EL PROVEEDOR" manifiesta su conformidad que, hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de los bienes, no se tendrán como recibidos o aceptados por el Administrador del presente contrato.

Para efectos de trámite de pago, **"EL PROVEEDOR"** deberá ser titular de una cuenta bancaria, en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago, respecto de la cual deberá proporcionar toda la información y documentación que le sea requerida por **"EL INSTITUTO"**, para efectos del pago.

"EL PROVEEDOR" deberá presentar la información y documentación que **"EL INSTITUTO"** le solicite para el trámite de pago, atendiendo a las disposiciones legales e internas de **"EL INSTITUTO"**.

El pago de los bienes entregados quedará condicionado al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales.

Para el caso de que se presenten pagos en exceso, se estará a lo dispuesto por el artículo 51, párrafo tercero, de la **"LAASSP"**.

QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

La entrega de los bienes será conforme a los plazos, condiciones y entregables establecidos por **"EL INSTITUTO"**, en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, integrados en el **Anexo 2 (dos)**, del presente instrumento jurídico, apegándose a las condiciones, alcances y características detalladas en la Convocatoria, Junta de Aclaraciones y Acta de Fallo, del procedimiento del cual deriva el presente contrato, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet, esta última se agrega en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

La entrega de los bienes se realizará en los domicilios señalados en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones integrados en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico y fechas establecidas en los mismos.

En los casos que derivado de la verificación se detecten defectos o discrepancias en la entrega de los bienes o incumplimiento en las especificaciones técnicas, **"EL PROVEEDOR"** contará con el plazo establecido en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones integrados en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico para la reposición o corrección, contados a partir del momento de la notificación por correo electrónico y/o escrito, sin costo adicional para **"EL INSTITUTO"**, así como a lo señalado en la Junta de Aclaraciones disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"** será en las Unidades Médicas contenidas en el Anexo No. 3.5 Guía de Distribución, integrado en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico.

PLAZO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"** será acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes", en la columna "Días Máximos de Entrega" para cada partida, los cuales serán contados a partir del día hábil siguiente al Acto de Fallo. En este plazo, **"EL PROVEEDOR"** deberá realizar la entrega – recepción de los bienes, en caso de que aplique, desinstalación e instalación, puesta en operación y capacitación al personal de **"EL INSTITUTO"**, establecidos en los Términos y Condiciones, integrado en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico.

CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- "EL PROVEEDOR" se obliga con **"EL INSTITUTO"** a cumplir con las condiciones de la entrega de los bienes, de acuerdo al Anexo Técnico y a los Términos y Condiciones que se integran al presente instrumento jurídico en el **Anexo 2 (dos)**, así como a lo ofrecido en sus propuestas técnica y económica que se agregan como **Anexo 3 (tres)** al presente contrato y lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega de los bienes establecidas, **"EL INSTITUTO"** no dará por entregados los bienes objeto de este contrato.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SEXTA. VIGENCIA.

"LAS PARTES" convienen en que la vigencia del presente contrato será a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, es decir, del 14 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2024.

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

"LAS PARTES" están de acuerdo que **"EL INSTITUTO"** por razones fundadas y explícitas podrá ampliar el monto o en la cantidad de los bienes, de conformidad con el artículo 52 de la **"LAASSP"**, siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) de los establecidos originalmente, el precio unitario sea igual al originalmente pactado y el contrato esté vigente. La modificación se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificatorio.

"EL INSTITUTO", podrá ampliar la vigencia del presente instrumento, siempre y cuando, no implique incremento del monto contratado o de la cantidad de bienes, siendo necesario que se obtenga el previo consentimiento de **"EL PROVEEDOR"**.

De presentarse caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a **"EL INSTITUTO"**, se podrá modificar el plazo del presente instrumento jurídico, debiendo acreditar dichos supuestos con las constancias respectivas. La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá ser solicitada por cualquiera de **"LAS PARTES"**

En los supuestos previstos en los dos párrafos anteriores, no procederá la aplicación de penas convencionales por atraso.

Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito, y deberá suscribirse por el servidor público de **"EL INSTITUTO"** que lo haya hecho, o quien lo sustituya o esté facultado para ello, para lo cual **"EL PROVEEDOR"** realizará el ajuste respectivo de la garantía de cumplimiento, en términos del artículo 91, último párrafo del Reglamento de la LAASSP, salvo que por disposición legal se encuentre exceptuado de presentar garantía de cumplimiento.

"EL INSTITUTO" se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

OCTAVA. GARANTÍA DE LOS BIENES.

"EL PROVEEDOR" deberá garantizar los bienes y sus accesorios que oferte y su óptimo funcionamiento por un periodo obligatorio mínimo acorde a lo establecido en el Anexo 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes" en la columna "Período de Garantía", pudiendo ofertar la extensión de dicha garantía a 42 meses o más y que incluya un Mantenimiento Mayor o 48 meses sin incluir un Mantenimiento Mayor, misma que será exigible por **"EL INSTITUTO"**, a partir de la entrega de los bienes, a entera satisfacción del mismo, en las

Unidades Médicas, contenidas en el Anexo 3.5 "Guía de Distribución", de destino final y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

"EL PROVEEDOR" integró a su oferta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento y partida del bien al que corresponde la carta, en formato libre, en papel membretado de la empresa, firmada por su representante legal, en la que indicó clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. El original de la Carta de Garantía de los bienes deberá ser entregada por **"EL PROVEEDOR"** durante el acto de entrega recepción de los bienes, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente, misma que se integra en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

El periodo de la garantía se contabilizará a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"**.

Adicionalmente a la Carta de Garantía descrita en el párrafo previo y con fundamento en el artículo 45 fracción XVII, artículo 53 segundo párrafo de la LAASSP y artículo 96 segundo párrafo del RLAASSP, **"EL PROVEEDOR"** se obliga constituir una Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes, así como de todas las obligaciones a cargo de **"EL PROVEEDOR"** cuyo cumplimiento vencen en plazo posterior a la entrega de los bienes, a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"**, a través del Administrador del Contrato, por una vigencia del mismo plazo que **"EL PROVEEDOR"** oferto para garantizar todos los bienes incluidos en su propuesta, la cual será acorde a lo establecido en el Anexo 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes" en la columna "Periodo de Garantía" como mínimo, pudiendo ofertar la extensión de dicha garantía 42 meses o más que incluya un Mantenimiento Mayor o 48 meses sin incluir un Mantenimiento Mayor.

Dicha Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes, cubrirá:

- La reparación o sustitución de los bienes y sus accesorios, que, una vez recibidos por **"EL INSTITUTO"**, presenten vicios ocultos, defectos de fabricación o fallas no originadas por el mal uso de estos.
- La realización, en tiempo y forma, de los mantenimientos correctivos y preventivos, y en su caso mantenimiento mayor, requeridos por el Administrador del Contrato.
- La disponibilidad, en venta, para **"EL INSTITUTO"** de refacciones y consumibles que en su caso requieran los bienes y/o accesorios adjudicados.
- La mano de obra y/o partes de: los trabajos de instalación y materiales en caso de requerirse, y los trabajos de reparación y las partes sustituidas de los bienes en los mantenimientos respectivos.
- La capacitación para personal de **"EL INSTITUTO"** requerida por el Administrador del Contrato bajo las condiciones señaladas en el apartado "Capacitación" numerales 2 y 3 del presente inciso j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

- La renovación de la póliza de responsabilidad civil, cuando esta tenga vigencia anual.

"EL PROVEEDOR" deberá constituir esta Garantía por Defectos o Vicios Ocultos de los Bienes mediante fianza expedida por alguna compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por un importe equivalente al 10.0% (Diez por ciento) del monto del contrato, sin incluir el IVA. Dicha fianza deberá ser entregada en la División de Contratos, ubicada en Calle Durango 291, piso 10, colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, previo a la suscripción del Anexo 4.3 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de los Bienes de Inversión". Posteriormente, al momento de suscribir el Anexo 4.3 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de los Bienes de Inversión", y previo a la firma de este Anexo 4.3, **"EL PROVEEDOR"** deberá de entregar al Administrador del Contrato copia simple de la evidencia de la recepción por parte de la División de Contratos de la Fianza de la Garantía por Defectos o Vicios Ocultos de los bienes, así como copia simple de la propia fianza citada. Asimismo, la liberación de la fianza de la Garantía por Defectos o Vicios Ocultos de los Bienes la realizará la División de Contratos previa solicitud por escrito de **"EL PROVEEDOR"**, requiriendo la cancelación de dicha garantía, una vez que haya concluido el plazo ofertado por **"EL PROVEEDOR"**, para garantizar todos los bienes incluidos en su propuesta, el cual será acorde a lo establecido en el Anexo 3.4 "Requisitos para Puesta en Operación de los Bienes" en la columna "Periodo de Garantía" como mínimo, pudiendo ofertar la extensión de dicha garantía a 42 meses o más y que incluya mantenimiento mayor a 48 meses sin incluir un mantenimiento mayor o 48 meses sin incluir un mantenimiento mayor, de acuerdo al plazo de garantía que haya ofertado **"EL PROVEEDOR"** en su propuesta. Asimismo, para la liberación de la fianza, será requisito indispensable que **"EL PROVEEDOR"** haya dado cumplimiento a las obligaciones que garantiza la fianza de la Garantía por Defectos o Vicios Ocultos de los Bienes. Lo anterior, con fundamento en lo señalado en la Acta de la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

Esta fianza podrá ser exigible por **"EL INSTITUTO"** ante la Institución Afianzadora que la expidió cuando **"EL PROVEEDOR"**:

a) No repare los bienes y sus accesorios que presenten vicios ocultos, defectos de fabricación o fallas no originadas por el mal uso de estos, en el tiempo establecido en el apartado "Plazo y condiciones de canje o devolución del bien" de este inciso j), una vez debidamente notificado por el Administrador del Contrato.
b) No sustituya los bienes y sus accesorios que presenten vicios ocultos, defectos de fabricación o fallas no originadas por el mal uso de estos, en el tiempo establecido en la en el apartado "Plazo y condiciones de canje o devolución del bien" de este inciso j), una vez debidamente notificado por el Administrador del Contrato.
c) No realice o ejecute los mantenimientos preventivos y correctivos, y en su caso mantenimiento mayor, en tiempo y forma de acuerdo con lo establecido en el contrato, así como en la convocatoria, anexo técnico y los Términos y Condiciones, mismos que se

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, una vez debidamente notificado por el Administrador del Contrato.

d) No proporcione la capacitación para personal de **"EL INSTITUTO"** requerida por el Administrador del Contrato bajo las condiciones señaladas en el apartado "Capacitación", numerales 2 y 3 del presente inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables".
e) No suministre los consumibles y/o refacciones de los bienes y/o sus accesorios a **"EL INSTITUTO"**, cuando este último decida ejercer el derecho de adquirirle a **"EL PROVEEDOR"** los consumibles o refacciones de los bienes o sus accesorios adjudicados bajo las condiciones establecidas en el apartado "La existencia de consumibles y refacciones, en su caso".
f) No renueve la póliza de responsabilidad civil, cuando esta tenga vigencia anual.

Asimismo, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a cumplir con las condiciones de entrega establecidas en los incisos i), j) y l) de los Términos y Condiciones, Condiciones integrados en el **Anexo 2 (dos)** y lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

NOVENA. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Conforme a los artículos 48, fracción II, 49, fracción II, de la **"LAASSP"**; 85, fracción III, y 103 de su Reglamento; y 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a constituir una garantía la cual podrá ser, **divisible** y en este caso se hará efectiva en proporción al incumplimiento de la obligación principal, mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor de **"EL INSTITUTO",** por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, en moneda nacional, sin incluir impuestos.

Dicha fianza deberá ser entregada a **"EL INSTITUTO"**, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del presente contrato.

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a **"EL INSTITUTO"** la póliza de fianza antes señalada, en la División de Contratos, ubicada en Calle Durango número 291, 10º piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, apegándose al formato que para tal efecto se entregará en la referida División.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a **"EL PROVEEDOR"** una vez que **"EL INSTITUTO"** le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a **"EL PROVEEDOR"** siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo anterior deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para su liberación y entrega.

ENDOSO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- En el supuesto de que **"EL INSTITUTO"** y por así convenir a sus intereses, decidiera modificar en cualquiera de sus partes el presente contrato, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a otorgar el endoso de la póliza de garantía originalmente entregada, en el que conste las modificaciones o cambios en la respectiva fianza, observándose los mismos términos y condiciones señalados en la presente cláusula para la entrega de la garantía de cumplimiento, debiéndola entregar **"EL PROVEEDOR"** a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del convenio respectivo.

EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato en los casos siguientes:

a) Se rescinda administrativamente el presente contrato.

b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior de los bienes entregados, en comparación con lo ofertado.

c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, **"EL PROVEEDOR"** no entregue en el plazo pactado el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, de conformidad con la presente Cláusula.

d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, **"EL INSTITUTO"** podrá rescindir el contrato y dará vista al Órgano Interno de Control para que proceda en el ámbito de sus facultades.

La garantía de cumplimiento no será considerada como una limitante de responsabilidad de **"EL PROVEEDOR"**, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que **"EL INSTITUTO"** reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.

En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar a **"EL INSTITUTO",** dentro de los 10 (diez días) naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 91, del Reglamento de la **"LAASSP"**, los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

Una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción, el servidor público facultado por **"EL INSTITUTO"** procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales y dará inicio a los trámites para la cancelación de la garantía cumplimiento del contrato, lo que comunicará a **"EL PROVEEDOR".**

DÉCIMA. OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR", se obliga a:

a) Entregar los bienes en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y anexos respectivos.
b) Cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y sus respectivos anexos.
c) Realizar los trámites de importación y cubrir los impuestos y derechos que se generen, cuando se trate de bienes de procedencia extranjera.
d) Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a **"EL INSTITUTO"** o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.
e) Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la **"LAASSP"**.
f) Así, como a lo señalado en los Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE "EL INSTITUTO"

"EL INSTITUTO", se obliga a:

a) Otorgar las facilidades necesarias, a efecto de que **"EL PROVEEDOR"** lleve a cabo en los términos convenidos, el suministro de bienes objeto del contrato.
b) Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.
c) Extender a **"EL PROVEEDOR"**, por conducto del servidor público facultado, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicho servidor público para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.
d) Así como a lo señalado en los Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES.

"EL INSTITUTO" designa como administrador del presente contrato al servidor público que suscribe el mismo, quien fue designado mediante el documento que se adjunta en el **Anexo 4 (cuatro)**, quien dará seguimiento y verificará el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que por ello, sea necesario celebrar un convenio modificatorio.

En el caso de que se lleve a cabo un relevo institucional temporal o permanente con dicho servidor público de **"EL INSTITUTO"** tendrá carácter de ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO la persona que sustituya al servidor público en el cargo, para lo cual no será necesario celebrar un convenio modificatorio.

Los bienes se tendrán por recibidos previa revisión del administrador del presente contrato, la cual consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas y en su caso en los anexos respectivos, así como las contenidas en la propuesta técnica.

"EL INSTITUTO", a través del administrador del contrato, rechazará los bienes que no cumplan las especificaciones establecidas en este contrato y en sus Anexos, obligándose **"EL PROVEEDOR"** en este supuesto, a entregarlos nuevamente bajo su responsabilidad y sin costo adicional para **"EL INSTITUTO",** sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales o deducciones al cobro correspondientes.

"EL INSTITUTO", a través del administrador del contrato, podrá aceptar los bienes que incumplan de manera parcial o deficiente las especificaciones establecidas en este contrato y en los anexos respectivos, sin perjuicio de la aplicación de las deducciones al pago que procedan, y reposición de los bienes, cuando la naturaleza propia de éstos lo permita.

DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES.

"EL INSTITUTO" aplicará deducciones al pago por el incumplimiento parcial o deficiente, en que incurra **"EL PROVEEDOR"** conforme a lo estipulado en las cláusulas del presente contrato y sus anexos respectivos, las cuales se calcularán conforme al concepto u obligación, nivel de servicio y unidad de medida señalado en el inciso **h)** de los Términos y Condiciones, integrados al presente contrato como **Anexo 2 (dos)**. Las cantidades a deducir se aplicarán en el CFDI o factura electrónica que **"EL PROVEEDOR"** presente para su cobro, en el pago que se encuentre en trámite o bien en el siguiente pago.

De no existir pagos pendientes, se requerirá a **"EL PROVEEDOR"** que realice el pago de la deductiva, en términos de la legislación aplicable.

Las deducciones económicas se aplicarán sobre la cantidad indicada sin incluir impuestos.

"EL INSTITUTO", a través del administrador del presente contrato será responsable del cálculo, aplicación y seguimiento de las deducciones. El monto máximo de aplicación de las deducciones no podrá ser mayor al que resulte de aplicar el porcentaje de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

En caso de que se exceda se podrá proceder a la rescisión del presente contrato.

DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES.

En caso que **"EL PROVEEDOR"** incurra en atraso en el cumplimiento conforme a lo pactado para la entrega de los bienes objeto del presente contrato, conforme a lo establecido en los Términos y Condiciones, integrados al **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, **"EL INSTITUTO"** por conducto del administrador del contrato aplicará una pena convencional conforme lo establecido en el inciso **h)** de los Términos y Condiciones integrados al **Anexo 2 (dos)** de conformidad con este instrumento legal y sus respectivos anexos.

El administrador del presente contrato será el responsable de determinar, calcular y aplicar las penas convencionales, vigilando los correspondientes registros o captura y validación en el sistema PREI Millenium, así como de notificarlas a **"EL PROVEEDOR"** personalmente, mediante oficio o por medios de comunicación electrónica.

"EL INSTITUTO" descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir a **"EL PROVEEDOR"**. Por lo tanto, **"EL PROVEEDOR"** autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en párrafos anteriores, sobre los pagos que éste deba cubrirle a **"EL INSTITUTO"** durante el período en que incurra y/o se mantenga en atraso con motivo de la entrega de los bienes.

Para autorizar el pago de los bienes, previamente **"EL PROVEEDOR"** tiene que haber cubierto las penas convencionales aplicadas conforme a lo dispuesto en el presente contrato. El administrador del presente contrato será el responsable de verificar que se cumpla esta obligación, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la conclusión del atraso.

El importe de la pena convencional no podrá exceder el equivalente al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato, y en el caso de no haberse requerido esta garantía, no deberá exceder del 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato.

Cuando **"EL PROVEEDOR"** quede exceptuado de la presentación de la garantía de cumplimiento, en los supuestos previsto en la **"LAASSP"**, el monto máximo de las penas convencionales por atraso que se puede aplicar será del 20% (veinte por ciento) del monto de los bienes entregados fuera de la fecha convenida, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 96 del Reglamento de la **"LAASSP"**.

DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

Los bienes, que de acuerdo al objeto del presente contrato se adquieran o contraten, deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y con las Normas Mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, con las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Infraestructura de la Calidad; en su caso, con las normas de referencia o especificaciones técnicas y cumplir con las características y especificaciones requeridas en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones, que se agregan al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)**.

DÉCIMA SEXTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Con fundamento en el artículo 53 segundo párrafo de la LAASSP y articulo 96 segundo párrafo del RLAASSP, así como el lineamiento 5.5.7 de las POBALINES, **solo para las partidas que en el Anexo 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes" en la columna "Póliza de Responsabilidad Civil" contenga la leyenda "Sí"**, **"EL PROVEEDOR"** deberá entregar una póliza de responsabilidad civil, emitida por una institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, donde se obligue a cubrir los daños y/o pérdidas y/o responsabilidad de **"EL INSTITUTO"** a consecuencia de los riesgos cubiertos a continuación, por

lo que con dicha póliza de responsabilidad civil **"EL PROVEEDOR"** se obliga para con **"EL INSTITUTO"** a pagar por:

a) El daño físico y/o perjuicio y/o daño moral y/o muerte y/o incapacidad permanente total; y/o incapacidad parcial permanente; y/o incapacidad total temporal y/o incapacidad parcial temporal, que por ejercicio y/o consecuencias de las actividades que realice **"EL INSTITUTO"** ocasione a Terceros como consecuencia de los riesgos en los bienes adjudicados producidos por fallas de fabricación, vicios ocultos o fallas imputables a mantenimientos preventivos, correctivos o mayores a los que esté obligado **"EL PROVEEDOR"**, por los que deba responder **"EL INSTITUTO"** conforme a la legislación aplicable en materia de responsabilidad civil vigente en los Estados Unidos Mexicanos derivada del uso de los bienes adjudicados por las actividades propias de **"EL INSTITUTO"** en las Unidades Médicas donde se entregaron y/o instalaron señaladas en el Anexo 3.5 "Guía de Distribución" que se agrega al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)**.

En caso de que se requiera cualquier tipo de prueba pericial con el objeto de identificar y acreditar la causa de la falla en el o los bienes adjudicado(s) que haya provocado la materialización de los riesgos previamente descritos, dicha prueba correrá a cargo de un tercero autorizado, y cuyo costo deberá ser cubierto por **"EL PROVEEDOR"**.

El periodo total que dicha póliza de responsabilidad civil deberá cubrir a **"EL INSTITUTO"** será por el mismo periodo de **"EL PROVEEDOR"** oferte para la "Garantía de los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes", y podrá ser cubierta con pólizas de vigencia anual, siempre y cuando **"EL PROVEEDOR"** entregue la renovación de dicha póliza con vigencia anual previo al vencimiento de la inmediata anterior hasta cubrir el periodo total. La suma asegurada total de la póliza deberá de ser como mínimo el 5% (cinco por ciento) del importe total de la partida adjudicada.

Esta póliza de responsabilidad civil deberá de ser entregada al Administrador del Contrato, previa recepción de los bienes descrita en el inciso l) "Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable" de los Términos y Condiciones que se agregan al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)**.

Asimismo, en términos de lo establecido en la dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet, se acepta que **"EL PROVEEDOR"** entregue sola una Póliza de Responsabilidad Civil que incluya varias partidas, siempre y cuando el importe de la suma asegurada de la Póliza sea como mínimo el 5% (cinco por ciento) sin I.V.A. del importe total de las partidas que ampara dicha póliza.

DÉCIMA SÉPTIMA. TRANSPORTE.

"EL PROVEEDOR" se obliga bajo su costa y riesgo, a transportar los bienes e insumos necesarios para la adquisición de los bienes, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones

señaladas en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS.

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la adquisición de los bienes, objeto del presente contrato, serán pagados por **"EL PROVEEDOR"**, mismos que no serán repercutidos a **"EL INSTITUTO"**.

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

"EL PROVEEDOR" no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de **"EL INSTITUTO"**.

VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.

"EL PROVEEDOR" se obliga para con **"EL INSTITUTO"**, a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de **"EL INSTITUTO"** por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento jurídico a **"EL PROVEEDOR"**, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de **"EL INSTITUTO"** de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 45, fracción XX de la **"LAASSP"**.

Asimismo, en caso de aplicar, **"EL PROVEEDOR"** deberá observar lo establecido en el Anexo aplicable a los Derechos de autor, patentes y/o marcas del presente Contrato.

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"LAS PARTES" acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratarán de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en la Ley General y Federal, respectivamente, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados y demás legislación aplicable.

Para el tratamiento de los datos personales que **"LAS PARTES"** recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, **"EL PROVEEDOR"** asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

Asimismo, en caso de aplicar, **"EL PROVEEDOR"** deberá observar lo establecido en el Anexo aplicable a la Confidencialidad de la información del presente Contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

"EL INSTITUTO" cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de suministrar los bienes originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a la **"EL INSTITUTO"**, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio, emitida por la Secretaría de la Función Pública, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad alguna para **"EL INSTITUTO"**, ello con independencia de lo establecido en la cláusula que antecede.

Cuando **"EL INSTITUTO"** determine dar por terminado anticipadamente el contrato, lo notificará al **"EL PROVEEDOR"** hasta con 30 (treinta) días naturales anteriores al hecho, debiendo sustentarlo en un dictamen fundado y motivado, en el que se precisarán las razones o causas que dieron origen a la misma y pagará a **"EL PROVEEDOR"** la parte proporcional de los bienes suministrados, así como los gastos no recuperables en que haya incurrido, previa solicitud por escrito, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato, limitándose según corresponda a los conceptos establecidos en la fracción I, del artículo 102 del Reglamento de la **"LAASSP"**.

VIGÉSIMA TERCERA. RESCISIÓN.

"EL INSTITUTO" podrá iniciar en cualquier momento el procedimiento de rescisión, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en alguna de las siguientes causales:

a) Contravenir los términos pactados para el suministro de los bienes establecidos en el presente contrato.

b) Transferir en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual.
c) Ceder los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de **"EL INSTITUTO"**.
d) Suspender total o parcialmente y sin causa justificada el suministro objeto del presente contrato
e) Omitir suministrar los bienes en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y sus respectivos anexos.
f) No proporcionar a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen.
g) Ser declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio.
h) En caso de que compruebe la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;
i) No entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo.
j) En caso de que la suma de las penas convencionales o las deducciones al pago, igualan el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato y/o alcanzan el 20% (veinte por ciento) del monto total de este contrato cuando no se haya requerido la garantía de cumplimiento.
k) Divulgar, transferir o utilizar la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de **"EL INSTITUTO"** en los términos de lo dispuesto en la cláusula Vigésima Primera de Confidencialidad y Protección de Datos Personales del presente instrumento jurídico;
l) Impedir el desempeño normal de labores de **"EL INSTITUTO";**
m) Incumplir cualquier obligación distinta de las anteriores y derivadas del presente contrato.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, **"EL INSTITUTO"** comunicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término **"EL INSTITUTO"**, en un plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **"EL PROVEEDOR"**, determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a **"EL PROVEEDOR"** dicha determinación dentro del citado plazo.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **"EL INSTITUTO"** por concepto del contrato hasta el momento de rescisión, o los que resulten a cargo de **"EL PROVEEDOR".**

Iniciado un procedimiento de conciliación **"EL INSTITUTO"** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se entregaran los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **"EL INSTITUTO"** de que continúa vigente la necesidad de los bienes aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"EL INSTITUTO"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no rescindirse el contrato, **"EL INSTITUTO"** establecerá con **"EL PROVEEDOR"** otro plazo que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 52 de la **"LAASSP"**.

No obstante, de que se hubiere firmado el convenio modificatorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento, **"EL INSTITUTO"** quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindirlo, aplicando las sanciones que procedan.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a **"EL PROVEEDOR"** se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 51, párrafo cuarto, de la **"LAASSP"**.

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INSTITUTO"**.

VIGÉSIMA CUARTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL

"EL PROVEEDOR" reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la adquisición y suministro de los bienes, por lo que, deslinda de toda responsabilidad a **"EL INSTITUTO"** respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, sea de índole laboral, fiscal o de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

"EL PROVEEDOR" asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por **"EL INSTITUTO"**, así como en la ejecución del objeto del presente contrato.

Para cualquier caso no previsto, **"EL PROVEEDOR"** exime expresamente a **"EL INSTITUTO"** de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal o de cualquier otra especie que en su caso

pudiera llegar a generarse, relacionado con el presente contrato.

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, **"EL INSTITUTO"** reciba una demanda laboral por parte de los trabajadores de **"EL PROVEEDOR"**, en la que se demande la solidaridad y/o sustitución patronal a **"EL INSTITUTO"**, **"EL PROVEEDOR"** queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

VIGÉSIMA QUINTA. DISCREPANCIAS.

"LAS PARTES" convienen que, en caso de discrepancia entre la convocatoria a la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas, o la solicitud de cotización, según corresponda del procedimiento de contratación del cual deriva el presente instrumento jurídico, y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en la convocatoria, invitación o solicitud respectiva, de conformidad con el artículo 81, fracción IV, del Reglamento de la **"LAASSP"**.

VIGÉSIMA SEXTA. CONCILIACIÓN.

"LAS PARTES" acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 77, 78 y 79 de la **"LAASSP"**, y 126 al 136 de su Reglamento.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIOS.

"LAS PARTES" señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal.

VIGÉSIMA OCTAVA. LEGISLACIÓN APLICABLE.

"LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para el suministro de bienes objeto del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, sus Anexos que forman parte integral del mismo, a la **"LAASSP"**, su Reglamento; al Código Civil Federal; a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; al Código Federal de Procedimientos Civiles; a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

VIGÉSIMA NOVENA. JURISDICCIÓN.

"LAS PARTES" convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con sede en la Ciudad de México, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

FIRMANTES O SUSCRIPCIÓN.

Por lo anterior expuesto, **"EL INSTITUTO"** y **"EL PROVEEDOR"**, manifiestan estar conformes y enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman en todas sus partes, por duplicado, en la Ciudad de México, el **28 de agosto de 2024**, quedando un ejemplar en poder de **"EL PROVEEDOR"** y el restante en poder de **"EL INSTITUTO"**.

POR "EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

C. ELIA SANDRA VARAS GALEANA
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos y Apoderada Legal
R.F.C. [redacted]

POR "EL PROVEEDOR"
SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
R.F.C.: **SVI060914I96**

C. CARLOS ALBERTO GARCÍA RÍOS
Representante Legal

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. ALDO GABRIEL PONCE SERNA
Coordinador de Ingeniería Biomédica
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Aguascalientes
R.F.C. [redacted]

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ
Coordinador de Prevención y Atención a la Salud
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Baja California
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

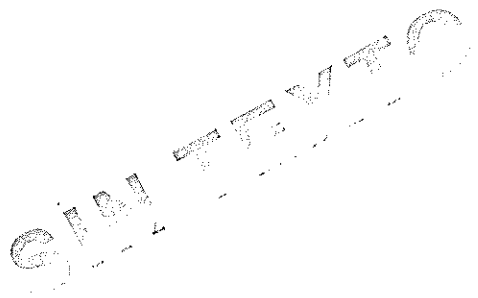

SIN TEXTO

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

CANCELLED

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. JUAN ALBERTO BASTO PADILLA
Ingeniero Biomédico
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Campeche
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. DAVID MENDOZA MARTÍNEZ
Coordinador Biomédico
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Chihuahua
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. ROSA ISELA NEGRETE JUÁREZ
Ingeniero Biomédico Delegacional
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada DF Norte
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

CLASSIFIED

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA
Ingeniero Biomédico
en el Órgano De Operación Administrativa
Desconcentrada DF Norte
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ
Ingeniero Biomédico
en el Órgano De Operación Administrativa
Desconcentrada DF Sur
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

CONTRATO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ
Ingeniero Biomédico Delegacional
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Coahuila
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. EDUARDO AGUILAR RENTERIA
Ingeniero Biomédico en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional en Colima
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS
Coordinador Biomédico
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Guanajuato
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRÍGUEZ
Coordinador Biomédico
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Guerrero
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

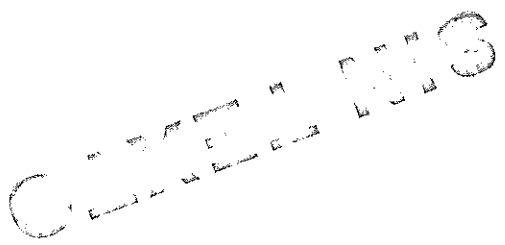

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS
Ingeniero Biomédico
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Jalisco
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA
Ingeniero Biomédico
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Estado de México Oriente
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

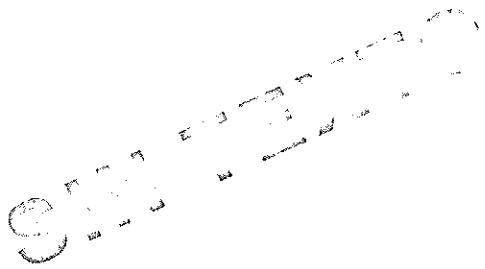

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. BRENDA TORRES VEGA
Coordinadora de Ingeniería Biomédica
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Estado de México Poniente
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORÁN
Coordinador Biomédico
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Michoacán
R.F.C. [redacted]

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES
Ingeniero Biomédico en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Nayarit
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ
Ingeniero Biomédico en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Nuevo León
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. ALBERTO AGUSTÍN CANDIA VILLALOBOS
Ingeniero Biomédico Delegacional
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Puebla
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

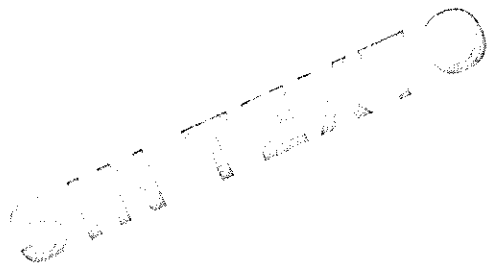

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. CARLOS MONTES SÁNCHEZ
Encargado de la Coordinación
de Ingeniería Biomédica
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Querétaro
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

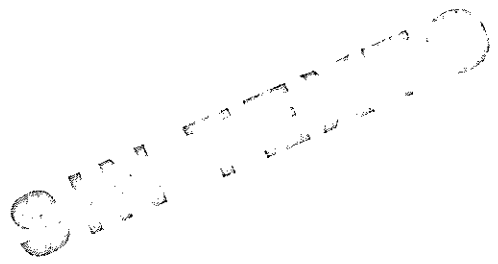

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. JAIME ALFONSO MAGALLÓN LARA
Coordinador Biomédico Delegacional
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Quintana Roo
R.F.C. [redacted]

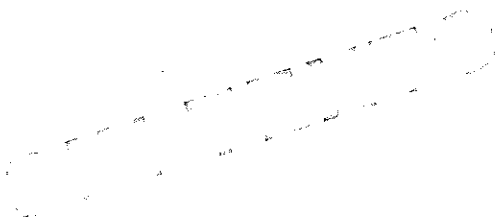

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. DANIELA BERENICE CASTRO RIOS
Ingeniera Biomédica Delegacional
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en San Luis Potosí
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR
Ingeniero Biomédico
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Sinaloa
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Sonora
R.F.C. [redacted]

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. ANTONIO TORRES MORALES
Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Tamaulipas
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

CONTRATO

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. MARÍA TERESA LORENZO BARRAGAN
Coordinador Auxiliar de Atención Médica
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Tlaxcala
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. SIMÓN GARCÍA QUINTERO
Ingeniero Biomédico
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional en Veracruz Norte
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SIN TEXTO

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ HINOJOSA
Ingeniero Biomédico Delegacional
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Zacatecas
R.F.C. [redacted]

RRSR/HRJ/LBGP/CMBS

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 050GYR040T00424-016-00

ANEXO 1 (UNO)

"OFICIOS DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN"

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Partida 18

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 15 de mayo de 2024

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000615

La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 23090020 con destino al proyecto PREI 23090006 por un monto de $21,884,870.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2024 del siguiente programa, para la adquisición de 59 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

C a p í t u l o: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2024

No. 099001/6B3000/6B30/BMI24/ **121** / **1312**

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa Nacional de Fortalecimiento de Laboratorios de Anatomía Patológica (OncoPat), 2024.

Clave de Cartera: 2350GYR0058
No. de solicitud: 75888
Unidad Responsable: GYR
Modalidad: K

Programa presupuestario: 029
Fuente financiamiento: 4
Localización geográfica: No distribuible geográficamente

Información del HCT del IMSS

Proyecto PREI: 23090006
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.121223/338.P.DF

Presupuesto ejercicio 2024: 244,135,174.00
Nombre del PPI: Equipos para los Laboratorios de Anatomía Patológica

Calendario en Cartera de Inversión

Años anteriores	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026	Ejercicios posteriores	Monto Total de Inversión
0.00	346,181,276.00	0.00	0.00	0.00	346,181,276.00

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2024

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y al oficio circular No. 0990016B3000/6B30/0409 signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en julio de 2021, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2024.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 **Nivel Central**
Número de bienes: **59**
Monto original con IVA: **21,884,870.00**

(veintiún millones ochocientos ochenta y cuatro mil ochocientos setenta pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,

Giovanni D. Bojorquez Covarrubias
El Titular

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Continúa al reverso..

JMV/APOR/JPVP/DBM

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 15 de mayo de 2024

Oficio de solicitud del área requirente: 09S384612B10/CTIM/DEE/000615

La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 23090020 con destino al proyecto PREI 23090006 por un monto de $21,884,870.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2024 del siguiente programa, para la adquisición de 59 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

C a p í t u l o: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2024

No. 099001/6B3000/6B30/BMI24/ **121** / **1312**

N o r m a t i v i d a d d e l P r o g r a m a d e I n v e r s i ó n F í s i c a

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría, incluido el CompraNet, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Eliécer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
Lic. Jessica Miranda Vega.- Coordinadora Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Aguascalientes. (/1)
Lic. Carlos David Barraza Haro.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Baja California. (/1)
C.P. Jorge Arturo Pinto Ayala.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Campeche. (/1)
Lic. Rafael Eduardo Ayala Farías.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Coahuila. (/1)
Lic. Georgina Sánchez Alegría.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Colima. (/1)
L.C P. Graciela Salas Alvídrez.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Chihuahua. (/1)
Ing. Alejandro García Vanegas.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Guanajuato. (/1)
C.P. Ana María Campechano López.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Guerrero. (/1)
Mtro. Oscar Manuel Cerda Gómez.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Jalisco. (/1)
Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Estado de México Oriente. (/1)
M. en A.F. José Trinidad Rosas Olmedo.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Estado de México Poniente. (/1)
C.P. Carlos Iván Cruz Hurtado.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Michoacán. (/1)
L.C.P. Raúl García Martínez.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Nayarit. (/1)
C.P. Oscar Luis Molina Bernal.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Nuevo León. (/1)
C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Puebla. (/1)
Mtro. José Luis Páez Zamora.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Querétaro. (/1)
Mtra. Lorena Edith Castro Díaz del Castillo.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Quintana Roo. (/1)

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 15 de mayo de 2024

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000615
La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 23090020 con destino al proyecto PREI 23090006 por un monto de $21,884,870.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2024 del siguiente programa, para la adquisición de 59 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

C a p í t u l o: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2024

No. 099001/6B3000/6B30/BMI24/ **121** / **1312**

C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD San Luis Potosí. (/1)
C.P. Paulina Rodríguez Nava.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Sinaloa. (/1)
Lic. Claudia Aracely Enriquez Santoyo.- Encargada del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Sonora. (/1)
C.P. Ivonne Lizeth Cruz Vela.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Tamaulipas. (/1)
C.P. Bethsabe Nava Chavero.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Tlaxcala. (/1)
C.P. Rocío Jiménez Martínez.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Veracruz Norte. (/1)
LAE. Paulina Rosales Borrego.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Zacatecas. (/1)
Lic. Daniel Zavala Flores.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Norte del Distrito Federal (Ciudad de México). (/1)
Mtra. Miriam Rubio Sánchez.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Sur del Distrito Federal (Ciudad de México). (/1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.
(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:
http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx

Obten el anexo del OLI en formato Excel en:
https://imssmx.sharepoint.com/:x:/s/OLIAnexoBMI2024/EaqZe8rVl8REo-5FIPyd00kBunIL2RsWJ7X8KVyY_TzHxQ?e=AY2oOi

O bien

Volante No. 2024000209

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Anexo 1 Equipamiento 2023

Clave de cartera SHCP : 2350GYR0058 **No. de programa o proyecto PREI :** 23090006 **OLI No.:** 121 / 1312
No. solicitud de SHCP : 75888 **Cuenta contable PREI:** 13350109

Nombre del programa o proyecto : Programa Nacional de Fortalecimiento de Laboratorios de Anatomía Patológica (OncoPat), 2024.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372131	0000395312	15|	H Gral Regional 1 y UDDCM	Tijuana	02050029	020502	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372148	0000395646	15|	H Gral Zona 35	CD. JUAREZ, CHIH.	08100016	080102	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372170	0000395313	15|	H Gral Zona MF 76	3739	15490005	150201	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372196	0000396929	15|	HGZ No.20 LA M RECL A 22010033	PUEBLA	22010064	220101	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372202	0000395943	15|	Hospital General Regional	El Marqués	23300002	230502	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372213	0000395021	15|	Hosp Gral Zona 14	0097	27010055	270107	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372215	0000395314	15|	M_HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1	Cajeme	27050010	270501	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372218	0000396295	15|	H Gral Regional No.270	Reynosa	29040025	290502	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372233	0000396296	15|	HGZ+UMAA 48 SAN PEDRO XALPA	Azcapotzalco	35530002	350101	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372250	0000396297	15|	HGZ No.3	Jesús María	01200003	010103	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372265	0000395022	15|	HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	06140008	060104	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372275	0000395315	15|	M_H GRAL ZONA NUM 14 -LA PAZ-	GUADALAJARA JAL	14010031	140101	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372315	0000395944	15|	HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 1	Culiacán	26010001	260501	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372336	0000395316	15|	M H GENERAL ZONA 3	MANTE	29130001	290104	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372367	0000397248	15|	HGR 2 / UMAA / UMF N° 163	COYOACAN	38A50005	380501	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372375	0000396298	15|	H Gral Zona MF 8	1168	02030001	020201	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372381	0000395647	15|	CONJ SALTILLO / HGZ Y CSS	SALTILLO	05030001	050101	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372398	0000395023	15|	M_H GRAL ZONA -MF- NUM 2	IRAPUATO GTO.	11050004	110201	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372464	0000396299	15|	M_H GRAL ZONA NUM 2	HERMOSILLO, SON	27010001	270101	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372472	0000396930	15|	M H.G.Z. 15	CD. REYNOSA	29040001	290101	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372474	0000395648	15|	M H.G.R. 6	CD. MADERO	29090002	290501	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372475	0000395317	15|	M H GENERAL ZONA 11	NUEVO LAREDO	29180001	290102	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372526	0000396613	15|	M HGZ MF 21 CTRO REGIONAL SEGUR	LEON, GTO	11170005	110203	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372555	0000395945	15|	H Gral Zona 194	2280	16260010	160102	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372569	0000396614	15|	M_HOSP GRAL R. Y U.M.A.A. 1	QUERETARO,QRO.	23010001	230501	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372586	0000396609	15|	M H.G.Z. 13	MATAMOROS	29130001	290103	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo 1 Equipamiento 2023

Clave de cartera SHCP : 2350GYR0058 **No. de programa o proyecto PREI :** 23090006 **OLI No.:** 121 / 1312
No. solicitud de SHCP : 75888 **Cuenta contable PREI:** 13350109

Nombre del programa o proyecto : **Programa Nacional de Fortalecimiento de Laboratorios de Anatomía Patológica (OncoPat), 2024.**

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Millenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio/Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO. GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Ppto	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372611	0000397241	151	M H. GINECO PEDIATRIA 3-A	GUSTAVO A MADERO	35A30001	351601	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372613	0000395937	151	M H.G.Z. 27	CUAUHTEMOC	36550001	360101	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372617	0000395017	151	H Gral Zona 2-A	IZTACALCO	38520005	380101	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372651	0000395018	151	M.,H GRAL REGIONAL NUM 1	ACAPULCO DE JUAREZ	12020005	120501	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372670	0000396926	151	HGR N. 251	Metepec	16860010	160502	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372671	0000395019	151	HGR N. 251	Metepec	16860010	160502	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372672	0000396292	151	HGR 359 CAMAS P 1017001D	CHARO	77030005	170502	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372680	0000396927	151	H Gral Zona 67 Apodaca NL	1354	20080004	200105	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372687	0000395642	151	H.G.Z. N°18	PLAYA DEL CARMEN	24020015	240102	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372692	0000396293	151	H.G.R. N° 17	BENITO JUAREZ	24070026	240501	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372694	0000395643	151	H Gral Zona MF 2	San Luis Potosí	25010001	250201	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372702	0000397242	151	M.,H GRAL ZONA MF NUM 3	MAZATLAN, SIN	26050003	260202	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372748	0000395020	151	H Gral Zona 39 Y Teatro	Mexicali	02010001	020101	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372756	0000395938	151	HGZ/MF N° 16	TORREON	05090001	050202	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372765	0000395305	151	CONJUNTO MONCLOVA/ HGZ N°7	MONCLOVA, COAH.	05170001	050204	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372802	0000396610	151	M.,H GRAL REGIONAL 220	TOLUCA MEX	16010005	160501	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372826	0000395939	151	M.,H GRAL ZONA NUM 3	SAN JUAN DEL RIO, QRO.	23030006	230103	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372833	0000396294	151	H.G.R. N°7	BENITO JUAREZ	24140001	241601	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372858	0000395306	151	M H.G.Z.M.F. 24	POZA RICA	31070004	310701	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372872	0000395307	151	M H.G.Z.M.F. 29	GUSTAVO A MADERO	36550002	360201	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372892	0000397243	151	H Gral Zona MF 1	Campeche	04010001	040201	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372915	0000395308	151	HGR 243 CAMAS PROY OBTIDIMA	León	11170047	110501	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.152	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372950	0000397244	151	M.,H GRAL ZONA MF NUM 4	ZAMORA, MICH.	17150003	170102	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372952	0000396611	151	M.,H GRAL ZONA MF NUM 1	0092	19010006	190101	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372967	0000396940	151	M.,H GRAL ZONA NUM 50	SAN LUIS POTOSI S.L.P.	25010007	250101	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22372983	0000396817	151	M.H.G.Z. 11	XALAPA	31070001	310101	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Anexo 1 Equipamiento 2023

Clave de cartera SHCP : 2350GYR0058 **No. de programa o proyecto PREI :** 23090006 **OLI No.:** 121 / 1312
No. solicitud de SHCP : 75888 **Cuenta contable PREI:** 13350109

Nombre del programa o proyecto : Programa Nacional de Fortalecimiento de Laboratorios de Anatomía Patológica (OncoPat), 2024.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	22373000	0000395644	15	M_H.G.Z.M.F. 8	ALVARO OBREGON	37A40002	370202	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22373029	0000395957	15	H Gral Regional 66	CIUDAD JUAREZ CHIH.	08100046	080501	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22373034	0000395958	15	M_H GRAL ZONA NUM 4	CELAYA, GTO.	11080004	110101	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22373048	0000396946	15	HGR 216 CAMAS PROY 08140001	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	14D60003	140504	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22373079	0000396947	15	H Gral Zona MF 6 San Nicolas	San Nicolás de los Garza	20170004	200201	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22373104	0000395331	15	H Gral Zona 1	Tlaxca	30010003	300101	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22373119	0000396316	15	M H.G.Z.M.F. 1	ZACATECAS	34010001	340102	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	370,930.00	370,930.00
TOTAL:																					59	21,884,870.00	21,884,870.00

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

ANEXO 2 (DOS)

"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES".

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

ANEXO No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

a) Descripción amplia y detallada de los bienes, incluyendo las cantidades por partida

Las características y especificaciones técnicas incluyendo consumibles y accesorios de los bienes objeto del presente requerimiento de compra, se encuentran debidamente descritos en el Anexo No. 3.1 "Cédulas de Descripción de Artículo". Asimismo, se deberán considerar las cantidades y requisitos contenidos en el Anexo No. 3.2 "Relación y Cantidad de Bienes" y los requisitos para los equipos médicos solicitados se encuentran descritos en el Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes" y Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes", precisando que los bienes deberán entregarse a entera satisfacción del Instituto, en cada una de las Unidades Médicas de destino final de los bienes establecidas por el Área Requirente, las cuales se detallan en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución".

Los bienes objeto del presente requerimiento son:

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación	Abastecimiento Simultáneo	
							1a Fuente	2a Fuente
1	53101330	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1	Imagenología	No aplica	
2	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	96	Mecánica y Fluidos	No aplica	
3	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	166	Quirófano	No aplica	
4	53101499	11794	531.328.0165.02.01	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón.	17	Quirófano	No aplica	
5	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	455	Quirófano	No aplica	
6	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	35	Electrónica Médica	No aplica	
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	104	Imagenología	60	44
8	53101525	11816	531.341.0564.01.01	Unidad de ortopantomografía. (digital).	2	Imagenología	No aplica	
9	53101534	11825	531.341.2495.01.01	Unidad radiológica para urología.	1	Imagenología	No aplica	
10	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	106	Mecánica y Fluidos	No aplica	
11	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	181	Quirófano	No aplica	
12	53101651	11948	531.562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	37	Quirófano	No aplica	
13	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	172	Electrónica Médica	No aplica	

"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página **2** de **7**

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación	Abastecimiento Simultáneo
14	53101857	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	102	Mecánica y Fluidos	No aplica
15	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Micrótomo para cortes de parafina.	73	Laboratorio	No aplica
16	53101278	12300	533.631.0165.03.01	Micrótomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	85	Laboratorio	No aplica
17	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	70	Laboratorio	No aplica
18	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	59	Laboratorio	No aplica
19	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	101	Laboratorio	No aplica
20	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	85	Mecánica y Fluidos	No aplica
21	53101716	15400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva).	171	Electrónica Médica	No aplica
22	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	32	Imagenología	No aplica
23	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	277	Imagenología	No aplica
24	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	45	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	381	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	57	Mecánica y Fluidos	No aplica
27	53101529	19117	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental. (digital).	51	Imagenología	No aplica
28	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	264	Quirófano	No aplica
29	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para ginecología).	39	Quirófano	No aplica
30	53101707	20661	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (bariátrica).	9	Quirófano	No aplica
31	53101707	20662	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	37	Quirófano	No aplica

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación	Abastecimiento Simultáneo
32	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	119	Quirófano	No aplica
33	53101707	20664	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para proctología).	2	Quirófano	No aplica
34	53101708	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para neurocirugía y laminectomía).	26	Quirófano	No aplica
35	53101708	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	56	Quirófano	No aplica
36	53101708	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	33	Quirófano	No aplica
37	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	271	Quirófano	No aplica
38	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	202	Mobiliario Médico	No aplica
39	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	103	Quirófano	No aplica
40	53101731	21484	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (microcirugía).	8	Quirófano	No aplica

Por cuanto, a la forma de abastecimiento, para todas las partidas, se adjudicará la cantidad total de los bienes requeridos de cada partida a un solo licitante; a excepción de la partida 7, la cual se adjudicará a través del procedimiento de abastecimiento simultáneo, conforme a lo señalado en el Anexo No. 3.2 "Relación y Cantidad de Bienes" y el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución".

Para la partida 7 se deberá considerar el número de fuentes de abastecimiento y cantidades señaladas en el Anexo No. 3.2 "Relación y Cantidad de Bienes" y el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución" de conformidad con lo estipulado en el Artículo 39 de la LAASSP y 59 del RLAASSP, una vez realizada la evaluación económica, el contrato será adjudicado conforme a los siguientes supuestos:

1. La primera fuente de abastecimiento de la partida 7 será adjudicado al licitante cuya proposición haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, siempre y cuando su propuesta resulte solvente técnicamente, garantizando de esta forma el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

2. La segunda fuente de abastecimiento de dicha partida 7, será adjudicado los licitantes cuya proposición haya obtenido el segundo mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, siempre y cuando su propuesta resulte solvente técnicamente y su precio unitario no supere en 10% al precio unitario de la primera fuente de

abastecimiento, garantizando de esta forma el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En caso de que no se actualice el supuesto señalado en el numeral 2, se adjudicará la fuente de abastecimiento al licitante que haya obtenido el primer lugar en la evaluación de las partidas, siempre y cuando su propuesta resulte solvente técnicamente y haya integrado a su proposición, exclusivamente para la partida 7, un escrito en formato libre mediante el cual manifieste que puede cubrir la cantidad total de los bienes requeridos de la partida 7, caso contrario se procederá a declarar desierta la segunda fuente de abastecimiento para esta partida.

Para la totalidad de las partidas, a excepción de la partida 7, no es necesario incluir ningún tipo de escrito referente a la capacidad para cubrir la cantidad total de los bienes requeridos en cada partida.

b) Realización de pruebas o presentación de muestras

No aplica la realización de pruebas señaladas en la fracción X del artículo 29 de la LAASSP.

c) Modificación de las especificaciones técnicas de algún bien que no se encuentre regulado por el Compendio Nacional de Insumos para la Salud expedido por el Consejo de Salubridad General, el Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud y el CBI

Las descripciones de las cédulas de equipo médico con fines diagnóstico y terapéutico considerarán las características generales más sobresalientes, estableciendo mínimos de seguridad en los insumos que así lo requieran. Cuando las cédulas descriptivas contengan más de una opción dentro de las especificaciones de un insumo, las instituciones de salud determinarán las opciones de acuerdo con sus requerimientos de atención.

d) Modificación de las especificaciones técnicas de un bien respecto de las estipuladas en el ejercicio anterior, y que derivado de la investigación de mercado el Área Contratante advierta que existan circunstancias que pudieran limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica

Para efectos de este procedimiento se toman en cuenta las cédulas de descripción de artículo vigentes a la fecha y elaboradas por la División de Evaluación de Equipamiento, en las cuales se amplía la descripción por bien en el Compendio Nacional de Insumos para la salud expedido por el Consejo de Salubridad General, el Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud y el CBI.

e) Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes

- **Certificados de Calidad**

"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página 5 de 7

Para todas las partidas se solicita el cumplimiento de alguno de los siguientes Certificados de calidad:

- ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad vigente, o,
- ISO-13485:2016 Sistemas de gestión de la calidad en productos sanitarios vigente, o,
- Normas Industriales Japonesas (JIS) vigente, o,
- Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) vigente, o,
- Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, vigente.

Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos.

- **Registro Sanitario**

Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se deberá de integrar el Registro Sanitario vigente al momento de presentar la propuesta técnica, debiendo cumplir los requisitos establecidos en inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar del Anexo No. 4 Términos y Condiciones.

Solo para la partida:

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación
2	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	96	Mecánica y Fluidos

No se requiere Registro Sanitario para la Unidad Estomatológica con módulo integrado, sin embargo, **se deberá presentar Registro Sanitario vigente y Certificado de calidad**, en términos de lo descrito anteriormente y a lo descrito en el Anexo No. 4 "Términos y Condiciones", **para todas las piezas de mano ofertadas**, acorde a las especificaciones técnicas solicitadas en la correspondiente "Cédula de Descripción del Artículo", relativa al en el Anexo No. 3.1.

- **DICOM CONFORMANCE STATEMENT**

Solo para las partidas:

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación
1	53101330	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1	Imagenología

"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página **6** de **7**

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	104	Imagenología
8	53101525	11816	531.341.0564.01.01	Unidad de ortopantomografía. (digital).	2	Imagenología
9	53101534	11825	531.341.2495.01.01	Unidad radiológica para urología.	1	Imagenología
27	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	32	Imagenología
28	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	277	Imagenología

Y de conformidad con lo establecido en las Cédulas de Descripción de los Artículos de las partidas correspondientes, se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica, carta compromiso del fabricante, donde especifique la habilitación sin restricciones de uso de las funciones (Clases de Servicio) DICOM 3.0. Se considerará interfaz válida siempre y cuando el DICOM CONFORMANCE STATEMENT compruebe que los equipos ofrecidos soportan los servicios requeridos. Además de garantizar su conectividad y comunicación con el sistema digital instalado en la Unidad Médica sin costo para el Instituto, así como la documentación que sustente el DICOM CONFORMANCE STATEMENT, expedido por el fabricante del bien ofertado.

- **Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002**

Solo para las partidas:

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación
1	53101330	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1	Imagenología
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	104	Imagenología
8	53101525	11816	531.341.0564.01.01	Unidad de ortopantomografía. (digital).	2	Imagenología
9	53101534	11825	531.341.2495.01.01	Unidad radiológica para urología.	1	Imagenología

Los licitantes -deben entregar **como parte de su propuesta técnica:**

Nombre de la norma	Documento
Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las	**Carta del fabricante** en el que se compromete a cumplir Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las

Nombre de la norma	Documento
instalaciones.	instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable.

Asimismo, y solo los licitantes que hayan sido adjudicados en las partidas: **1, 7, 8 y 9** ya referidas, **entregarán durante la recepción de los bienes, por cada unidad médica de destino final:**

Nombre de la norma	Documento
Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones.	**Carta del licitante adjudicado** en el que se compromete a cumplir Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable.

Autorizó	Revisó
Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	**Dra. Lucila Olvera Santana** Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica
Validó	**Elaboró**
Mtro. José Ricardo Monjarás Vera Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos** Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Coordinación Técnica de Infraestructura Médica
División de Evaluación de Equipamiento

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
(ANEXO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)

CLAVE SAI:	**533.819.0555.01.01**	FECHA IMP.:	**06/02/2024**
CLAVE PREI:	**000000000012316**	HORA IMP.:	**18:37:48**

NOMBRE GENÉRICO

UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.

LICITANTE:	_____	MARCA:	_____
LICITACIÓN:	_____	MODELO:	_____
PARTIDA:	_____	CATALOGO:	_____
CANTIDAD:	_____		

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1 Descripción:

1.1 Unidad electromecánica que permite incluir tejidos en parafina.
1.2 Placa calefactora.
1.2.1 Rango de 55°C a 70°C.
1.2.2 Placa fría.
1.3 Superficie de inclusión sellada.
1.4 Tanque contenedor de parafina.
1.5 Tanque calefactor contenedor de al menos 60 casetes.
1.6 Con parrilla y charola removible.
1.7 Tanque contenedor de parafina de 2 a 5 litros.
1.8 Dentro del rango de 45°C a 65°C ± 0.2°C.
1.9 Control manual y de pedal del flujo de parafina.
1.10 Calentador de fórceps (pinzas).
1.11 Lupa integrada.

2 Accesorios:

2.1 Al menos diez (10) moldes metálicos de acero inoxidable. de cada uno de los siguientes tamaños:
2.1.1 De: 7 x 7 x 5 mm o 7 x 7 x 6 mm. ±10% (Indicar marca y número de parte).
2.1.2 De: 10 x 10 x 5 mm o 10 x 10 x 6 mm. ±10% (Indicar marca y número de parte).
2.1.3 De: 15 X 15 X 5 mm o 15 X 15 X 6 mm. ±10% (Indicar marca y número de parte).
2.1.4 De: 24 X 24 X 5mm o 24 X 24 X 6 mm. ±10% (Indicar marca y número de parte).
2.1.5 De: 30 X 24 X 6 mm o 30 X 24 X 9 mm. ±10% (Indicar marca y número de parte).

3 Consumibles:

3.1 Cinco (5) envases con parafina, cada uno de 1 Kg (Indicar marca).
3.2 Cinco (5) fórceps (pinzas). (Indicar marca y número de parte).

4 Instalación:

4.1 Corriente eléctrica 120 V +/- 10%, 60 Hz.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
AUTORIZADO POR EL LICITANTE

CB

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
(ANEXO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)

CLAVE SAI:	533.819.0555.01.01	FECHA IMP.:	06/02/2024
CLAVE PREI:	000000000012316	HORA IMP.:	18:37:48

NOMBRE GENÉRICO

UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.

LICITANTE:		MARCA:	
LICITACIÓN:		MODELO:	
PARTIDA:		CATALOGO:	
CANTIDAD:			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

5 Mantenimiento

5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, con forme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

Validó

Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

Ing. Lorena Arriaga Gallegos
Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

Elaboró

Dr. Francisco E. Noriega Arriola
Coordinador de Programas

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
AUTORIZADO POR EL LICITANTE

CB

Anexo No. 3.2
Relación y Cantidad de Bienes

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitacion	Abastecimiento Simultaneo 1a Fuente	Abastecimiento Simultaneo 2a Fuente
1	53101330	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1	Imagenología	No aplica	
2	53101461	11789	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	96	Mecánica y Fluidos	No aplica	
3	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	166	Quirófano	No aplica	
4	53101499	11794	531.328.0165.02.01	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón.	17	Quirófano	No aplica	
5	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	455	Quirófano	No aplica	
6	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	35	Electrónica Médica	No aplica	
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	104	Imagenología	60	44
8	53101525	11816	531.341.0884.01.01	Unidad de ortopantomografía. (digital).	2	Imagenología	No aplica	
9	53101534	11825	531.341.2495.01.01	Unidad radiológica para urología.	1	Imagenología	No aplica	
10	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	106	Mecánica y Fluidos	No aplica	
11	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	181	Quirófano	No aplica	
12	53101651	11948	531.562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	37	Quirófano	No aplica	
13	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos Vitales para el traslado del paciente.	172	Electrónica Médica	No aplica	
14	53101857	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	102	Mecánica y Fluidos	No aplica	
15	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Micrótomo para cortes de parafina.	73	Laboratorio	No aplica	
16	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Micrótomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	85	Laboratorio	No aplica	
17	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	70	Laboratorio	No aplica	
18	53101299	12316	533.919.0655.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	59	Laboratorio	No aplica	
19	53101310	12324	533.960.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	101	Laboratorio	No aplica	
20	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	85	Mecánica y Fluidos	No aplica	
21	53101716	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva).	171	Electrónica Médica	No aplica	
22	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	32	Imagenología	No aplica	
23	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	277	Imagenología	No aplica	
24	53101527	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	45	Mecánica y Fluidos	No aplica	
25	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	381	Mecánica y Fluidos	No aplica	
26	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	57	Mecánica y Fluidos	No aplica	
27	53101525	19117	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental. (digital).	51	Imagenología	No aplica	
28	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	264	Quirófano	No aplica	
29	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para ginecología).	39	Quirófano	No aplica	
30	53101707	20661	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (bariátrica).	9	Quirófano	No aplica	
31	53101707	20662	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	37	Quirófano	No aplica	
32	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	119	Quirófano	No aplica	
33	53101707	20664	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para proctología).	2	Quirófano	No aplica	
34	53101708	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para neurocirugía y laminectomía).	26	Quirófano	No aplica	
35	53101708	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	56	Quirófano	No aplica	
36	53101708	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	33	Quirófano	No aplica	
37	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	271	Quirófano	No aplica	
38	53100086	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	202	Mobiliario Médico	No aplica	
39	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	103	Quirófano	No aplica	
40	53101731	21484	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (microcirugía).	8	Quirófano	No aplica	

Autorizó

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Revisó

Dra. Lucila Olvera Santana
Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica

Validó

Mtro. José Ricardo Monjarás Vera
Responsable del Trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento

Elaboró

Ing. Lorena Arriaga Gallegos
Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTROL

SIN TEXTO

Anexo No. 3.3
"Requisitos de los bienes"

Partida	Clave CUCOP	PRES	CAI	Descripción	Cantidad	Grupo de Licitación	Criterio de Evaluación	Visita a instalaciones institucionales	Eléctrica	Hidrosanitaria	Gases	Vapor	Documentación de instalación	Registro sanitario	Sustento de no necesidad con Anexo
1	53101330	11629	531.055.6024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Obligatoria	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	
2	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresor).	96	Mecánica y Fluidos	Puntos y Porcentajes	Opcional	Si Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	1822 Sillón para reconocimiento/tratamiento de odontología con escupidera
3	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	166	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
4	53101499	11794	531.328.0165.02.01	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón.	17	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
5	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	455	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
6	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	35	Electrónica Médica	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta deslizable (digital).	104	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Obligatoria	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	
8	53101525	11816	531.241.0564.01.01	Unidad de ortopantomografía (digital).	2	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Opcional	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	
9	53101534	11825	531.341.2495.01.01	Unidad radiológica para urología.	1	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Obligatoria	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	
10	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	106	Mecánica y Fluidos	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
11	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lámpara quirúrgica portátil para emergencia.	181	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1223 Lámpara quirúrgica
12	53101651	11948	531.562.1465.03.01	Lámpara quirúrgica sencilla de operación manual.	37	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Opcional	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	1230 Lámparas quirúrgicas sencillas y dobles con uno o varios satélites.
13	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	172	Electrónica Médica	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
14	53101857	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	102	Mecánica y Fluidos	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
15	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Micrótomo para cortes de parafina.	73	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1416 Micrótomos
16	53101278	12300	533.631.0195.03.01	Micrótomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostat.	65	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	743 Criostatos
17	53101286	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	70	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1624 Procesador de tejidos para uso histológico
18	53101299	12315	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	59	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1155 Incluseres de parafina
19	53101310	12326	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	101	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	2082 Teñidor automatizado para laminillas
20	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	85	Mecánica y Fluidos	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
21	53101716	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales (de terapia intensiva).	171	Electrónica Médica	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
22	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (intermedio).	32	Imagenología	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
23	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel).	277	Imagenología	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
24	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	45	Mecánica y Fluidos	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
25	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	381	Mecánica y Fluidos	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
26	53101802	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	57	Mecánica y Fluidos	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
27	53101529	19117	531.341.2505.03.01	Unidad radiológica dental, (digital).	51	Imagenología	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	
28	53101704	20659	531.616.0978.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	264	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1367 Mesa de cirugía
29	53101704	20660	531.616.0978.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para ginecología).	93	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1367 Mesa de cirugía
30	53101707	20661	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (pediátrica).	9	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1367 Mesa de cirugía
31	53101707	20662	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	37	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1367 Mesa de cirugía
32	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	119	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1367 Mesa de cirugía

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.3
"Requisitos de los bienes"

Partida	Clave CUCOP	PIPE	SIN	Descripción	Cantidad	Unidad de Medición	Criterio de Evaluación	Visita a instalaciones (Sí/No)	Eléctrico	Hidrosanitario	Gases	Vapor	Documentación a la Instancia	Registro sanitario	Contenido de los requisitos (Col. 7 a 13)
33	53101707	20664	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para proctología).	2	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1367 Mesa de cirugía
34	53101708	20569	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para neurocirugía y laminectomía).	26	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1367 Mesa de cirugía
35	53101708	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	56	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1367 Mesa de cirugía
36	53101708	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	33	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1367 Mesa de cirugía
37	53101654	21363	531.562.1496.00.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	271	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Opcional	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	1361 Lámparas quirúrgicas con filtro y dobles con uno o varios satélites
38	53100666	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	207	Hospitalario Médico	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	589 Camas eléctricas
39	53101751	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	103	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
40	53101731	21484	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (microcirugía).	8	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	

Consideraciones de requisitos, instalaciones y funcionamiento de los bienes

Los requisitos solicitados en el presente Anexo hacen referencia a los requisitos necesarios para que los bienes funcionen de manera adecuada por su tipo y corresponde a las instalaciones preexistentes en las unidades médicas (eléctrica, hidráulica, sanitaria, etc.)

Cualquier otra instalación específica que el proveedor advierta que es necesaria y que no esté contemplada en el presente Anexo, para que el o los bienes cotizados funcionen de manera adecuada deberá ser contemplada en su cotización y se deberá instalar o modificar en la unidad de destino final de los bienes.

Autorizó

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Revisó

Dra. Lucila Olvera Santana
Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica

Validó

Mtro. Jose Ricardo Monjarás Vera
Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento

Elaboró

Ing. Lorena Arriaga Gallegos
Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

CCS/JRMV/LAG

Anexo No. 3.4
"Requisitos para puesta en operación de los bienes"

Partida	Clave CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Grupo de Licitación	Criterio de Evaluación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Periodo de garantía mínimo obligatorio	Días máximos de entrega	Póliza Responsabilidad Civil	Deductivas
1	53101330	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	Si aplica	No aplica
2	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrado. (con compresor).	96	Mecánica y Fluidos	Puntos y Porcentajes	Intermedia	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No aplica	Si aplica
3	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	166	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	Si Req.
4	53101499	11794	531.328.0165.02.01	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón.	17	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Intermedia	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
5	53101500	11795	531.328.0161.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	455	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Intermedia	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	Si Req.
6	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	35	Electrónica Médica	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No aplica	No aplica
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	104	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	Si aplica	Si aplica
8	53101525	11816	531.341.0564.01.01	Unidad de ortopantomografía. (digital).	2	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No aplica	No aplica
9	53101534	11825	531.341.2495.01.01	Unidad radiológica para urología.	1	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	Si aplica	No aplica
10	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	306	Mecánica y Fluidos	Puntos y Porcentajes	Intermedia	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	Si aplica	Si aplica
11	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	161	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	Si Req.
12	53101651	11948	531.562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	37	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
13	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	372	Electrónica Médica	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No aplica	Si aplica
14	53101857	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	102	Mecánica y Fluidos	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	Si aplica	Si aplica
15	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Micrótomo para cortes de parafina.	73	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	Intermedia	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
16	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Micrótomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	85	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	Intermedia	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
17	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	70	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	Intermedia	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
18	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	59	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	Intermedia	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
19	53101510	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	101	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	Si Req.
20	53101526	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	85	Mecánica y Fluidos	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
21	53101716	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva).	171	Electrónica Médica	Puntos y Porcentajes	Intermedia	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No aplica	Si aplica
22	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	32	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
23	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	277	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No aplica	No aplica
24	53101527	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	45	Mecánica y Fluidos	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
25	53101528	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	361	Mecánica y Fluidos	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	Si Req.
26	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	57	Mecánica y Fluidos	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	Si aplica	No aplica
27	53101529	19117	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental. (digital).	51	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Intermedia	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No aplica	No aplica
28	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	264	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	No Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	Si Req.
29	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para ginecología).	39	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	No Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
30	53101707	20661	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (bariátrica).	9	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
31	53101707	20662	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	37	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
32	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	119	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
33	53101707	20664	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para proctología).	2	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LGS / JPCH / LAG

Anexo No. 3.4

"Requisitos para puesta en operación de los bienes"

Partida	Clave CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Grupo de Licitación	Criterio de Evaluación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Periodo de garantía mínimo obligatorio	Días máximos de entrega	Póliza Responsabilidad Civil	Deductivas
34	53101709	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para neurocirugía y laminectomía).	55	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
35	53101709	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	55	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
36	53101709	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	55	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
37	53101654	21103	531.552.1496.00.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	271	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	Si Req.
38	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	202	Mobiliario Médico	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No aplica	Si aplica
39	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	103	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	Si Req.
40	53101731	21484	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (microcirugía).	8	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.

AIS

NIVEL DE CAPACITACIÓN	NOMENCLATURA	TIPO DE CAPACITACIÓN:
	No Req. = No Requerida	Por la simplicidad de uso del bien no se requiere capacitación.
	Fundamental	Capacitación sobre el funcionamiento general del o los equipos médicos, aplica para equipos de baja complejidad tecnológica en los que solamente se requiere una explicación breve sobre las funciones principales del equipo. Por su simplicidad en el manejo el usuario no requiere mayor adiestramiento.
	Intermedia	Capacitación en la que se requiere un adiestramiento sobre el funcionamiento general y adiestramiento teórico – práctico para la exploración de las funciones del o los equipos médicos.
	Avanzada	Capacitación en la que se requiere un adiestramiento teórico – práctico para la exploración de las funciones del o los equipos médicos, adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos puntos que garanticen el desempeño óptimo, continuo y seguro.

Autorizó

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Revisó

Dra. Lucila Olvera Santana
Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica

Validó

Mtro. José Ricardo Monjarás Vera
Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento

Elaboró

Ing. Lorena Arriaga Gallegos
Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

LCS / JPRM / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultaneo
1	UMAE 01 HES CMN La Raza	HES CMN La Raza	Calle Seris, No.S/N, Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101350	11629	531.055.0074.03.01	Arco radio arco monoplanar	1	Imagenología	No aplica
2	Aguascalientes	UMF 9 Aguascalientes	Avenida Siglo XXI, No.301 Fraccionamiento Municipio Libre C.P.20193, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Aguascalientes	UMF 11 Aguascalientes	Avenida Mariano Hidalgo, No.510 Fraccionamiento Morelos I C.P.20196, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Aguascalientes	UMF 6 Jesus Maria	Avenida Agua Potable, No.S/N Fraccionamiento Agua Clara C.P.20974, Municipio Jesús María,Aguascalientes	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Avenida Lerdo, No.1498 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Baja California	HGPMF 31 Mexicali	Avenida Lerdo, No.1500 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Baja California	UMF 40 Villas del Rey	Calzada De los Monsiores , No.1400 Fraccionamiento Villas del Rey C.P.22785, Municipio Mexicali,Baja California	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Baja California	UMF 39 Tecate	Calle Primera, No.500 Colonia Maclovio Herrera C.P.21482, Municipio Tecate,Baja California	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada,Baja California	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Baja California	UMF 38 S. Luis Rio Colorado	Avenida Tuxpan, No.S/N Colonia Solidaridad C.P.83436, Municipio San Luis Río Colorado,Sonora	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Baja California	HGOMF 7 Tijuana	Boulevard Salinas, No.802 Colonia Aviación C.P.22014, Municipio Tijuana,Baja California	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Baja California	UMF-UMAA 36 Mesa de Otay	Avenida Tecnológico, No.8700 Colonia Mesa de Otay C.P.22430, Municipio Tijuana,Baja California	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Baja California	UMF 14 Tijuana	Calle Circuito de los Cartos, No.S/N Fraccionamiento El Laurel I C.P.22253, Municipio Tijuana,Baja California	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Baja California	UMFH 9 Luis B. Sánchez	Avenida Benito Juárez García , No.S/N Ejido Luis B. Sánchez C.P.83500, Municipio San Luis Río Colorado,Sonora	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Baja California Sur	UMF 35 Guerrero Negro	Calle Dr. Sergio Noyola, No.S/N Colonia Loma Bahía C.P.23940, Municipio Mulegé,Baja California Sur	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Baja California Sur	HGSMF 26 Cabo San Lucas	Carretera Estatal 19 Cabo San Lucas - Todos Los Santos Km 2.5, No.S/N Fraccionamiento Brisas del Pacífico C.P.23473, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Calzada Antonio Narro, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	UMF 62 Urdiñola	Calle Joaquín de Velasco, No.374 Fraccionamiento Urdiñola C.P.25020, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	UMF 70 Saltillo	Calle Presidente Cárdenas, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	HGSMF 6 Parras	Calle Francisco I. Madero, No.S/N Colonia Parras de La Fuente Centro C.P.27980, Municipio Parras,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	HGSMF 21 S. Pedro Colonias	Calle Hidalgo, No.S/N Colonia Miguel Hidalgo C.P.27860, Municipio San Pedro,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	HGSMF 28 Fco. I. Madero	Boulevard Francisco I Madero, No.550 Colonia Francisco I. Madero Centro C.P.27300, Municipio Francisco I. Madero,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	UMF 66 Torreón	Calzada Avila Camacho, No.5320 Colonia Las Carolinas C.P.27040, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	UMF 81 Cd. Acuña	Calle Bilbao, No.580 Colonia Apolo C.P.26263, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	UMF 79 Piedras Negras	Calle México, No.707 Colonia Roma C.P.26025, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	UMF 9 Villa Frontera	Calle Cuauhtémoc, No.S/N Colonia Frontera Centro C.P.26600, Municipio Frontera,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	UMF 65 Roma	Calle De la Fuente, No.S/N Colonia Roma C.P.26060, Municipio Sacramento,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	HGZMF 7 Monclova	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Guadalupe RAMSA 1 C.P.25750, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	UMF 64 Monclova	Calle Alejuito Spes , No.S/N Colonia Obrera Sur Tercer Sector C.P.25790, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LOS / JCMV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultaneo
2	Coahuila	UMF 66 Monclova	Boulevard San José, No S/N Colonia Mirador C.P.25742, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	UMF 25 Melchor Ruiz	Calle 5 de Mayo, No.323 Colonia Zona Centro C.P.26340, Municipio Múzquiz,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	UMF 31 Barlovento	Avenida Mendoza, No.18 Poniente Zona Centro C.P.25570, Municipio Nueva Rosita,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	UMF 50 Cuatro Ciénegas	Calle Mercedes, No.101 Colonia Cuatrocientos de Carranza Centro C.P.27640, Municipio Cuatro Ciénegas,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Colima	UMF 9 Minatitlán	Carretera De Manzanillo a Colima KM 54, No.S/N Ciudad Minatitlán C.P.28750, Municipio Minatitlán,Colima	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Chihuahua	UMF 57 Delicias	Calle 7A , No.S/N Colonia Ciudad Delicias Cinco C.P.33000, Municipio Delicias,Chihuahua	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Chihuahua	UMF 34 Cd. Juárez	Avenida Valentín Fuentes, No.2301 Colonia Casas Grandes Infonavit C.P.32600, Municipio Juárez,Chihuahua	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Chihuahua	UMF 15 Saucillo	Calle Reforma , No.S/N Colonia Saucillo Centro C.P.33620, Municipio Saucillo,Chihuahua	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Chihuahua	UMF 21 C.J. Chihuahua	Calle Abraham Gonzalez , No.4111 Colonia Juan Manuel Gallegos Centro C.P.32300, Municipio Juárez,Chihuahua	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Chihuahua	HGSMF 61 Anáhuac	Avenida Benito Juárez, No.S/N Colonia Ciudad Anáhuac Centro C.P.31900, Municipio Cuauhtémoc,Chihuahua	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Chihuahua	UMFH 6 C. Madera	Carretera Cuauhtémoc km 1, No.3015 Colonia Noriega C.P.32340, Municipio Madera,Chihuahua	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Chihuahua	UMFH 25 Nuevo	Prolongación Hidalgo, No.S/N Colonia Nuevo C.P.33540, Municipio Saucillo,Chihuahua	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Guanajuato	UMFH 11 S. Miguel Allende	Calzada de la Aurora , No.S/N Colonia Aurora C.P.37715, Municipio San Miguel de Allende,Guanajuato	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Guanajuato	UMFH 12 Dolores Hidalgo	Avenida Norte, No.S/N Colonia Ciudad Dolores Hidalgo C.P.37800, Municipio Dolores Hidalgo Cuna de La Independencia Nacional,Guanajuato	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Guanajuato	UMF 40 Celaya	Avenida Mutualismo , No.S/N Colonia IMSS C.P.38050, Municipio Celaya,Guanajuato	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Guanajuato	UMFH 6 Cortazar	Calle Niño Artillero , No.S/N Colonia Cortázar Centro C.P.38100, Municipio Cortazar,Guanajuato	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Guanajuato	HGSMF 15 Moroleón	Avenida América , No.S/N Colonia Moroleón Centro C.P.38800, Municipio Moroleón,Guanajuato	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Guanajuato	UMFH 8 Salvatierra	Calle Benito Juárez, No.S/N Colonia Salvatierra Centro C.P.38900, Municipio Salvatierra,Guanajuato	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Guanajuato	UMFH 9 Penjamo	Avenida Degollado , No.S/N Colonia Pénjamo Centro C.P.36900, Municipio Pénjamo,Guanajuato	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Guerrero	HGSMF 6 Taxco	Avenida De los Plateros , No.330 Colonia Taxco de Alarcón Centro C.P.40200, Municipio Taxco de Alarcón,Guerrero	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	México Oriente	UMF 62 Cuautitlán	Avenida 16 De Septiembre, No.39 Colonia Cuautitlán Centro C.P.54800, Municipio Cuautitlán,Estado de México	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	México Poniente	HGR 220 Toluca	Avenida Paseo Tollocan , No.670 Colonia Vértice C.P.50160, Municipio Toluca,Estado de México	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	México Poniente	UMF 51 Sta. Mónica	Avenida Santa Monica, No.S/N Colonia Jardines de Santa Mónica C.P.54050, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	México Poniente	UMF 63 San Ildefonso	Avenida Principal, No.S/N Colonia San Ildefonso C.P.54470, Municipio Nicolás Romero,Estado de México	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	México Poniente	HGR 251 Metepec	Avenida Codigoem, No.501 Colonia Mayorazgo C.P.52140, Municipio Metepec,Estado de México.	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Oaxaca	UMF 33 Puerto Escondido	Privada 2a. Poniente , No.711 Colonia Centro C.P.71980, Municipio San Pedro Mixtepec,Oaxaca	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Oaxaca	HGSMF 41 Huatulco	Bóulevard Chahue, No.Mz. 05 Lote 49 Sector R, Las Palmas C.P.70980, Municipio Santa María Huatulco,Oaxaca	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Puebla	UMFH 28 Calpan	Carretera TehuacanTeotitlan, No.Km 33.5 Pueblo Calipan C.P.75380, Municipio Coxcatlán,Puebla	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Querétaro	UMF 2 San Cayetano	Calle Hercules, No 25 Colonia Hércules C.P.76069, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Tabasco	UMF 43 Villahermosa	Avenida General A. Cesar Sandino, No.103 Colonia Primero de Mayo C.P.86190, Municipio Centro,Tabasco	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de Licitación	Abastecimiento simultaneo
2	Tamaulipas	UMF-UMAA 39 y Rehab	Avenida 12 de Marzo , No.800 Fraccionamiento Hacienda Del Puente C.P.87344, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101461	11753	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor)	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Yucatán	UMF 58 Mérida	Calle 42 Sur esq 131, No.999 Colonia Salupio Pardón C.P.97285, Municipio Mérida,Yucatán	53101461	11753	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor)	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Yucatán	UMF 55 Mérida	Calle 60, No.405 Colonia Mérida Centro C.P.97000, Municipio Mérida,Yucatán	53101461	11753	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor)	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Ciudad de México Sur	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.227 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	53101461	11753	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor)	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Ciudad de México Sur	HGZMF 8 San Angel	Avenida Río Magdalena , No.289 Colonia Tizapán San Ángel C.P.01090, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	53101461	11753	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor)	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Ciudad de México Sur	HGZ 24 Pino Tronconso	Eje Vial 3 Sur Añil, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53101461	11753	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor)	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Ciudad de México Sur	HGZ 24 Iztacalco	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles , No.475 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53101461	11753	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor)	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Ciudad de México Sur	HGZ 1A Venados	Eje Vial 3 Sur Municipio Libre, No.270 Colonia Portales C.P.03300, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	53101461	11753	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor)	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
6	UMAE 07 HES CMN del Bajío	HES 1 CMN del Bajío	Boulevard Adolfo López Mateos , No.S/N Colonia Los Paraísos C.P.37328, Municipio León,Guanajuato	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	2	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 23 HOP CMN del Bajío	HGP 48 CMN del Bajío	Avenida Paseo de los Insurgentes, No.S/N Colonia Los Paraísos C.P.37320, Municipio León,Guanajuato	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	3	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 06 HES Puebla	HES CMN Puebla	Calle 2 Norte , No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla,Puebla	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 08 HES Obregón	HES 2 CMN Noroeste Obregón	Calle del Seguro, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme,Sonora	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 15 HTO Magdalena Salinas	HTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 03 HES CMN Occidente	HES CMN Occidente	Calle Belisario Domínguez , No.1000 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	3	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 36 HTO Lomas Verdes	HTO Lomas Verdes	Avenida Lomas Verdes , No.52 Colonia Santa Cruz Acatlán C.P.53150, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 19 HTO Monterrey	HTO 21 Monterrey	Avenida Pino Suarez , No.S/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 01 HES CMN La Raza	HES CMN La Raza	Calle Seris, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 17 HTO Puebla	HTO CMN Puebla	Diagonal Defensores de la República , No.S/N Colonia Amor C.P.72140, Municipio Puebla,Puebla	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 09 HES Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuauhtémoc, No.S/N Colonia Formando Hogar C.P.91810, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 10 HES 1 Mérida	HES CMN Mérida	Calle 41 , No.439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 11 HCO CMN La Raza	HCO 3 CMN La Raza	Avenida Vallejo esq Antonio valeriano, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 70 HP CMN Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	2	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 21 HC CMN Siglo XXI	HC CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 22 HC Monterrey	HC 34 Monterrey	Avenida Abraham Lincoln , No.S/N Colonia Valle Verde 2do Sector C.P.64300, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 29 HOnco CMN Siglo XXI	HONCO CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	2	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 05 HES Torreón	HES 71 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	2	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 04 HES Monterrey	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 35 , No.S/N Colonia Valle de las Misiones C.P.64300, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	3	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 24 HG CMN La Raza	HG CMN La Raza	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	5	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 24 HG CMN La Raza	HNF CMN La Raza	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónica Médica	No aplica
7	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.402 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital)	1	Imagenología	Primera fuente

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	COAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
7	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Avenida Lerdo , No.1498 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Baja California	UMF 37 Palmar	Calle Cuarta y Palmar de Sta. Anita, No.S/N Fraccionamiento Palmar de Santa Anita C.P.22615, Municipio Mexicali,Baja California	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Baja California	UMF 25 Ensenada	Calle Junipero Serra, No.S/N Colonia Las Maestras C.P.22840, Municipio Ensenada,Baja California	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Baja California	HGS 12 S. Luis Río Colorado	Avenida Chihuahua, No.S/N Colonia Ruiz Cortines C.P.83330, Municipio San Luis Río Colorado,Sonora	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Baja California	UMF 33 Tijuana	Avenida Padre Kino, No.750 Fraccionamiento Solis C.P.22530, Municipio Tijuana,Baja California	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Coahuila	UMF 88 Ramos Arizpe	Avenida De los Arroyos, No.S/N Fraccionamiento Manantiales del Valle Sector I C.P.25504, Municipio Ramos Arizpe,Coahuila de Zaragoza	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Coahuila	UMF 70 Saltillo	Calle Presidente Cárdenas, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Coahuila	UMF 64 Monclova	Calle Augusto Spes , No.S/N Colonia Obrera Sur Tercer Sector C.P.25730, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Coahuila	UMF 8 Castaños	Calle Juárez, No.S/N Colonia Zona Centro Norte C.P.25870, Municipio Castaños,Coahuila de Zaragoza	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Coahuila	UMF 75 Sabinas	Avenida Amador Chapa, No.S/N Colonia Centenario C.P.26750, Municipio San Juan de Sabinas,Coahuila de Zaragoza	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Coahuila	UMF 82 Piedras Negras	Boulevard Fidel Velázquez, No.S/N Pueblo Laguna del Rey C.P.26615, Municipio Nueva Rosita,Coahuila de Zaragoza	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Coahuila	UMF 69 Torreón	Calle Joaquín de Vitoria, No.374 Fraccionamiento Ladrillo C.P.27020,Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Durango	UMFH 6 Canatlán	Avenida Soledad Alvarez, No.S/N Colonia Canatlán de las Manzanas Centro C.P.34460, Municipio Canatlán,Durango	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Durango	UMF-UMAA 53 Gómez Palacio	Boulevard Miguel Alemán, No.S/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.35070, Municipio Gómez Palacio,Durango	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Guanajuato	UMFH II S. Miguel Allende	Calzada de la Aurora , No.S/N Colonia Aurora C.P.37715, Municipio San Miguel de Allende,Guanajuato	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Guanajuato	UMF 53 León	Boulevard Torres Landa , No.5804 Colonia Jardines de Jerez II C.P.37530, Municipio León,Guanajuato	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.S/N Colonia Alta Progreso C.P.39610, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.201 Fraccionamiento Arboledas Santa Elena C.P.42086, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Jalisco	UMF 1 Guadalajara	Calzada Del Campestino, No.100 Colonia Ciudadela Centro C.P.44100, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Jalisco	UMF 51 Guadalajara	Calle Magisterio , No.1425 Colonia Observatorio C.P.44265, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Jalisco	UMF 92 Miravalle	Avenida Gobernador Luis G. Curiel , No.S/N Unidad Habitacional Miravalle C.P.44930, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Jalisco	UMF 34 Guadalajara	Avenida López de Legaspi , No.1722 Unidad Habitacional 18 de Marzo C.P.44960, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Jalisco	UMF 49 Guadalajara	Calle Cuitlahuac, No.769 Colonia Obrera C.P.44420, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Jalisco	UMFH 5 El Salto	Calle 70 , No.789 Puebla El Salto Centro C.P.45680, Municipio El Salto,Jalisco	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Jalisco	UMF 53 Zapopan	Avenida Juan Pablo II (Antes Las Laureles) , No.150 Colonia Zapopan Centro C.P.45100, Municipio Zapopan,Jalisco	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Jalisco	UMF 53 Zapopan	Avenida Juan Pablo II (Antes Las Laureles) , No.150 Colonia Zapopan Centro C.P.45100, Municipio Zapopan,Jalisco	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Jalisco	UMF 171 Zapopan	Avenida Lopez Mateos Sur , No.3435 Colonia La Calma C.P.45070, Municipio Zapopan,Jalisco	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Jalisco	UMF 93 Tonalá	Avenida Tonaltecas, No.131 Colonia Lomas de Tonalá C.P.45600, Municipio Tonalá,Jalisco	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	México Oriente	UMF 95 Pantaco	Avenida Mario Colin, No.S/N Fraccionamiento La Comunidad C.P.54070, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	México Oriente	UMF 84 Tequesquinahuac	Avenida Bomberos, No.S/N Unidad Habitacional IMSS Tequesquinahuac C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	México Oriente	UMF 84 Tequesquinahuac	Avenida Bomberos, No.S/N Unidad Habitacional IMSS Tequesquinahuac C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	México Oriente	UMF 185 Lomas de Cartagena	Calle 3, No.S/N Fraccionamiento Lomas de Cartagena C.P.54358, Municipio Tultitlán,Estado de México	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	México Oriente	HGZ 68 Tulpetlac	Avenida Morelos Km 19.5, No.S/N Pueblo Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	México Oriente	UMF 67 Santa Clara	Calle Alfareros, No.637 Pueblo Santa Clara Coatitla C.P.55540, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	México Oriente	UMF 82 Cd. Azteca	Avenida Carlos Hank González, No.S/N Fraccionamiento Laderas del Peñón C.P.55735, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	México Oriente	HGR 196 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank González, No.S/N Fraccionamiento Nuevo Paseos De San Agustín 3A Sección C.P.55730, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	México Oriente	UMF-UMAA 180 Chalco I	Avenida Solidaridad, No.S/N Colonia Providencia C.P.56615, Municipio Valle de Chalco Solidaridad,Estado de México	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	México Oriente	UMF 187 Chalco II	Avenida Tezozomoc, No.S/N Colonia Alfredo Baranda C.P.56610, Municipio Valle de Chalco Solidaridad,Estado de México	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente

LOS / JRMV/LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripcion del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
7	México Oriente	UMF 96 Tepexpan	Avenida Benito Juárez, No.S/N Colonia Nueva Santa Martha C.P.57920, Municipio Nezahualcóyotl Estado de México	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital)	1	Imagenología	Primera fuente
7	México Oriente	UMF 84 Chimalhuacán	Privada 5 De Mayo, No.4 Barrio Santa María Nativitas C.P.56335, Municipio Chimalhuacán Estado de México	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital)	1	Imagenología	Primera fuente
7	México Poniente	HGR 220 Toluca	Avenida Paseo Tollocan , No.620 Colonia Vértice C.P.50150, Municipio Toluca,Estado de México	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital)	1	Imagenología	Segunda fuente
7	México Poniente	UMF 249 Santiago Tlaxomulco	Calzada Fraternidad, No.106 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P.50265, Municipio Toluca,Estado de México	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital)	1	Imagenología	Segunda fuente
7	UMAE 16 HTO Lomas Verdes	HTO Lomas Verdes	Avenida Lomas Verdes , No.52 Colonia Santa Cruz Acatlán C.P.53150, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital)	1	Imagenología	Segunda fuente
7	UMAE 16 HTO Lomas Verdes	HTO Lomas Verdes	Avenida Lomas Verdes , No.52 Colonia Santa Cruz Acatlán C.P.53150, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital)	1	Imagenología	Segunda fuente
7	México Poniente	HGZ 58 Las Margaritas	Boulevard Manuel Ávila Camacho, No.S/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54050, Municipio Ciudad López Mateos,Estado de México	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital)	1	Imagenología	Segunda fuente
7	México Poniente	HGZ 58 Las Margaritas	Boulevard Manuel Ávila Camacho, No.S/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54050, Municipio Ciudad López Mateos,Estado de México	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital)	1	Imagenología	Segunda fuente
7	México Poniente	UMF 61 Naucalpan	Avenida 16 de Septiembre , No.39 Pueblo San Bernabé Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53000, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital)	1	Imagenología	Segunda fuente
7	México Poniente	UMF 234 Colorines	Eje Vial Norte 1 , No.150 Pueblo Colorines C.P.50230, Municipio Valle de Bravo,Estado de México	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital)	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Nayarit	UMF 27 San José del Valle	Calle Uno, No.371 Fraccionamiento Jardines de San José C.P.63732, Municipio Bahía de Banderas,Nayarit	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital)	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Nuevo León	UMF 35 Monterrey	Avenida Solidaridad y Magnolia , No.S/N Colonia Residencial Azteca C.P.64250, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital)	1	Imagenología	Primera fuente
7	Nuevo León	UMF 5 Monterrey	Avenida Ignacio Morones Prieto , No.2292 Colonia Loma Larga C.P.64710, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital)	1	Imagenología	Primera fuente
7	Nuevo León	UMFH 18 Allende	Calle Morelos y Escobedo, No.S/N Colonia Sección Centro C.P.67350, Municipio Allende,Nuevo León	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital)	1	Imagenología	Primera fuente
7	Nuevo León	UMF 66 Pueblo Nuevo	Avenida Río Pilón, No.3000 Colonia Pueblo Nuevo V C.P.66646, Municipio Apodaca,Nuevo León	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital)	1	Imagenología	Primera fuente
7	Nuevo León	UMF 30 Pino	Avenida Margarita Maza de Juárez , No.S/N Colonia Cholavista C.P.67188, Municipio Guadalupe,Nuevo León	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital)	1	Imagenología	Primera fuente
7	Nuevo León	UMF 8 El Carrizo	Carretera Nacional , No.S/N Colonia El Carrizo Centro C.P.67320, Municipio Santiago,Nuevo León	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital)	1	Imagenología	Primera fuente
7	Nuevo León	UMF 64 Sta. Catarina	Avenida Manuel Ordoñez , No.S/N Colonia Cumbres de Santa Catarina C.P.66358, Municipio Santa Catarina,Nuevo León	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital)	1	Imagenología	Primera fuente
7	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec , No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital)	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec , No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital)	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Oaxaca	UMF 38 FF.CC.	Calzada Madero , No.509 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital)	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Oaxaca	UMF 66 Sta Lucía del	Calle Alamos , No.300 Colonia Las Flores C.P.71240, Municipio Santa Lucía del Camino,Oaxaca	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital)	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.S/N Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72590, Municipio Puebla,Puebla	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital)	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Puebla	UMFH 11 S. Martín Texmel	Camino Tlanalapan, No.10 Colonia Ojo de Agua C.P.74042, Municipio San Martín Texmelucan,Puebla	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital)	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Puebla	UMF 12 S. Pedro Cholula	Calle 4 Norte, No.1001 Colonia Cholula de Rivadabia Centro C.P.72760, Municipio San Pedro Cholula,Puebla	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital)	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Puebla	UMF 22 Teziutlán	Calle Del Ferrocarril, No.S/N Barrio El Progreso C.P.73897, Municipio Teziutlán,Puebla	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital)	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Puebla	UMFH 24 Ixtacamaxtitlán	Carretera Internacional México Oaxaca , No.S/N Colonia Ixtacamaxtitlán Centro C.P.74400, Municipio Ixtacamaxtitlán,Puebla	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital)	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Puebla	HGS 10 Nuevo Necaxa	Avenida Primera de Mayo, No.S/N Colonia Nuevo Necaxa C.P.73200, Municipio Juan Galindo,Puebla	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital)	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Puebla	UMF 2 Puebla	Calle 9 Oriente, No.420 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla,Puebla	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital)	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Calle 5 de Febrero , No.S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital)	1	Imagenología	Segunda fuente
7	San Luis Potosí	UMF 49 San Luis Potosí	Camino Camino Antiguo a España y Comanjilla, No.205 Colonia San Leonel C.P.78387, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital)	1	Imagenología	Segunda fuente
7	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava , No.S/N Colonia Capricornio C.P.78399, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital)	1	Imagenología	Segunda fuente
7	San Luis Potosí	UMF 47 San Luis Potosí	Calle Valentín Amador , No.S/N Barrio Montecillo C.P.78310, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital)	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Tamaulipas	HGZ II Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.S/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo,Tamaulipas	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital)	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Veracruz Norte	UMF 66 Jalapa	Calle Pedro Mera Berlstain, No.S/N Colonia Salud C.P.91070, Municipio Xalapa,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital)	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Veracruz Norte	UMF 73 Poza Rica	Calle Central Poniente, No.601 Colonia Laredo C.P.93260, Municipio Poza Rica De Hidalgo,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital)	1	Imagenología	Segunda fuente
7	UMAE 02 HES Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuauhtemoc, No.S/N Colonia Fernando Hegar C.P.91910, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital)	1	Imagenología	Segunda fuente

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LCS / JPDAV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
7	UMAE 09 HES Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuauhtemoc, No.S/N Colonia Fernando Hegar C.P.91810, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Veracruz Norte	UMF 57 Veracruz	Avenida Cuauhtemoc, No.S/N Colonia Fernando Hegar C.P.91810, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Prolongación Díaz Miron, No.S/N Colonia Floresta C.P.91940, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Prolongación Díaz Miron, No.S/N Colonia Floresta C.P.91940, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Veracruz Norte	HGZMF 36 José Cardel	Carretera Cardel-Veracruz, No.S/N Colonia José Cardel,Municipio Cardel,Municipio La Antigua,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Veracruz Sur	UMF 7 Orizaba	Avenida Oriente 3, No.784 Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Veracruz Sur	HGSMF 12 Acayucan	Avenida Ejército Nacional, No.S/N Ranchería Pedrero Nuevo C.P.96246, Municipio Acayucan,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Veracruz Sur	UMF 51 Acayucan	Calle Juan de la Luz Enriquez, No.S/N Barrio Villa Alta C.P.96026, Municipio Acayucan,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	UMAE 30 HES 1 Mérida	HES CMN Mérida	Calle 41 , No.439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	UMAE 30 HES 1 Mérida	HES CMN Mérida	Calle 41 , No.439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Yucatán	UMF 19 Hunucma	Calle 31, No.269 Pueblo Hunucma C.P.97350, Municipio Hunucmá,Yucatan	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Yucatán	UMF 49 Tekax	Calle 21 , No.50 Pueblo Tekax C.P.97470, Municipio Tekax,Yucatan	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Zacatecas	HGZ 2 Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo , No.S/N Colonia Fresnillo Centro C.P.,Municipio Fresnillo,Zacatecas	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Ciudad de México Norte	UMF 33 Rosario	Avenida de las Culturas, No.S/N Unidad Habitacional El Rosario C.P.02100, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Ciudad de México Norte	UMF 11 Peralvillo	Calle Calzuso, No.302 Colonia Nueva Industrial Vallejo C.P.07870, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Ciudad de México Norte	UMF 14 Aeropuerto	Boulevard Aeropuerto, No.98 Colonia Santa Cruz Aviación C.P.15540, Municipio Venustiano Carranza,Ciudad de México	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Ciudad de México Sur	UMF 18 Contreras	Avenida Mexico , No.98 Colonia Santa Teresa Contreras C.P.10710, Municipio Magdalena Contreras,Ciudad de México	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Ciudad de México Sur	UMF 43 Rojo Gómez	Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Iztapalapa , No.1515 Colonia El Manto C.P.09830, Municipio Iztapalapa,Ciudad de México	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Avenida Universidad , No.S/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua,Chihuahua	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Avenida Universidad , No.S/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua,Chihuahua	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	UMAE 18 HTO Magdalena Salinas	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	2	Imagenología	Segunda fuente
7	UMAE 23 HP CMN Occidente	HP CMN Occidente	Calle Belizario Domínguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Jalisco	HGR 110 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44716, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Jalisco	HGR 110 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44716, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Jalisco	UMF 48 Guadalajara	Avenida Circunvalación , No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44716, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Ciudad de México Norte	UMF 41 Fortuna	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Capultitlan C.P.07370, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
8	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canadá, No.16001 Colonia Río Tijuana 3era etapa C.P.22226, Municipio Tijuana,Baja California	53101525	11816	531.341.0564.01.01	Unidad de ortopantomografía, (digital).	1	Imagenología	No aplica
8	Jalisco	HGR 110 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44716, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101525	11816	531.341.0564.01.01	Unidad de ortopantomografía, (digital).	1	Imagenología	No aplica
9	UMAE 04 HES Monterrey	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36 , No.S/N Colonia Valle de las Misiones C.P.64920, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101514	11825	531.341.0496.01.01	Unidad radiológica para urología.	1	Imagenología	No aplica
10	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1222 Fraccionamiento Unidavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Aguascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	Avenida Los Conos, No.102 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20190, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada,Baja California	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canadá, No.16001 Colonia Río Tijuana 3era etapa C.P.22226, Municipio Tijuana,Baja California	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Baja California	HGOMF 1 Tijuana	Boulevard Salinas, No.502 Colonia Aviación C.P.22014, Municipio Tijuana,Baja California	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Baja California	HGOMF 31 Mexicali	Avenida Lerdo, No.1500 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica

LCS / JPCV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
10	Baja California Sur	HGZMF1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz,Baja California Sur	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Baja California Sur	HGS 5 Guerrero Negro	Boulevard Emiliano Zapata, No.S/N Colonia Loma Bonita C.P.23940, Municipio Mulegé,Baja California Sur	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Baja California Sur	HGS 38 San José del Cabo	Calle Tecnológico, No.340 Colonia Lomas de Guaymitas C.P.23445, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Campeche	HGZMF1 Campeche	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche,Campeche	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Calzada Antonio Narro, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, No.S/N Colonia Las Delicias C.P.26070, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Coahuila	HGZMF16 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27260, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Coahuila	HGZMF 18 Torreón	Boulevard Revolución, No.250 Colonia Torreón Centro C.P.27000, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Coahuila	HGZMF 7 Monclova	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Guadalupe AHMSA) C.P.25750, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Coahuila	HGS 13 Cd. Acuña	Boulevard Cuerena, No.S/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Colima	HGZ 1 Villa de Alvarez	Avenida Lapislázuli, No.350 Fraccionamiento El Haya C.P.28085, Municipio Villa de Álvarez,Colima	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 11a calle 11 oriente norte, No.S/N Colonia Patojitos C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Chihuahua	HGZ-UMAA 35 Cd. Juárez	Calle Valentín Fuentes , No.2502 Colonia Casas Grandes Infonavit 1era. Secc, C.P.32600, Municipio Juárez,Chihuahua	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Chihuahua	HGO 15 Chihuahua	Prolongación División del Norte , No.S/N Colonia Santa Niña C.P.31200, Municipio Chihuahua,Chihuahua	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Durango	HGZ 1 Durango	Avenida Normal No.200 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango,Durango	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	Avenida Mutualismo , No.S/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya,Guanajuato	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Guanajuato	HGZMF 2 Irapuato	Avenida De la Reforma , No.307 Colonia Gámez C.P.36650, Municipio Irapuato,Guanajuato	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.S/N Colonia Alta Progreso C.P.39690, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Jalisco	HGZMF 26 Tala	Calle Simon Bolivar, No.20 Colonia Tala Centro C.P.45300, Municipio Tala,Jalisco	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Jalisco	HGZ 21 Tepatitlán	Circuito Su Santidad Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47633, Municipio Tepatitlán de Morelos,Jalisco	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Jalisco	HGZ 09 Guadalajara	Avenida Agustín Yañez, No.1930 Colonia Moderna C.P.44190, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Jalisco	HGZMF 9 Cd. Guzmán	Avenida Cristobal Colon esq Cantu, No.750 Colonia Ciudad Guzmán Centro C.P.49000, Municipio Zapotlán El Grande,Jalisco	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio , No.2986 Colonia Díaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta,Jalisco	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Jalisco	HGR 45 Guadalajara	Calle San Felipe, No.1014 Colonia Guadalajara Centro C.P.44100, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia 8 de Julio C.P.44310, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Jalisco	HGR 110 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2200 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44716, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Jalisco	HGR 180 Tlajomulco	Carretera San Sebastian-Santa Fe, No.1000 Fraccionamiento Los Encinos C.P.45653, Municipio Tlajomulco de Zúñiga,Jalisco	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	México Oriente	HGZ 68 Tulpetlac	Avenida Morelos Km 19.5, No.S/N Pueblo Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	México Oriente	HGZ 98 Cuautitlán	Boulevard Cuautitlán, No.61 Fraccionamiento Villa De Las Flores 1A Sección C.P.55710, Municipio Cuautitlán de Romero Rubio,Estado de México	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del Bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
10	México Oriente	HGZ 71 Chalco	Avenida Cuauhtémoc, No 26 Colonia Chalco de Díaz Covarrubias Centro C.P.56600, Municipio Chalco,Estado de México	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	México Oriente	HGZMF 76 Xalostoc	Avenida José María Morelos km 12.5, No.S/N Nuevo San Pedro Xalostoc C.P.55340, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	México Oriente	HGR 72 Cuautepec	Avenida Tranvía Km. No S/N Zona Industrial Centro Histórico Nahuapantla C.P.54730, Municipio Cuautepec de Hinojosa,Estado de México	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	México Oriente	HGR 196 Nezahualcóyotl	Avenida Carlos Hank González, No.S/N, Fraccionamiento Nuevo Paraje De San Agustín 3A Sección C.P.56530, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	México Oriente	HGZMF 69 Tlalnepantla	Avenida José María Morelos, No 56 Fraccionamiento San Javier C.P.54038, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	México Poniente	HGZ 194 El Molinito	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.28 Colonia San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53500, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	México Poniente	HGR 251 Metepec	Avenida Comagem, No.501 Colonia Mayorazgo C.P.52143, Municipio Metepec,Estado de México	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	México Poniente	HGO 221 Toluca	Avenida Josefa Ortiz de Domínguez, No.304 Colonia Centro C.P.50000, Municipio Toluca,Estado de México	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Unión de los Ferrocarriles, No.S/N Colonia La Piedad C.P.59600, Municipio Zamora,Michoacán de Ocampo	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Michoacán	HGZMF 12 Uruapan Carapan	Avenida Lázaro Cárdenas, No.S/N Colonia Carapan C.P.60106, Municipio Carapan,Michoacán de Ocampo	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Michoacán	HGSMF 9 Apatzingán	Avenida 22 de Octubre, No.100 Colonia Miguel Hidalgo C.P.60670, Municipio Apatzingán,Michoacán de Ocampo	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Michoacán	HGR 1 Cholo	Avenida Bosques de los Olivos, No.101 Puebla La Colera C.P.61305, Municipio Cholo,Michoacán de Ocampo	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Morelos	HGSMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62431, Municipio Cuernavaca,Morelos	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolás Zapata, No.203 Colonia Arboledas de Tequisquiapan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U Quirúrgicos	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo,Sonora	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Sonora	HGZ 5 Nogales	Avenida Universidad Tecnológica Polígono 1, No.100 Colonia Siglo XXI C.P.84094, Municipio Nogales,Sonora	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Sonora	HGR 3 Cd. Obregón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme,Sonora	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Sonora	HGR Hermosillo	Avenida Isidro Olivera, No.S/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo,Sonora	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Tamaulipas	HGZMF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Medico Educativo y Cultural Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Pedro Sosa C.P.87120, Municipio Victoria,Tamaulipas	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Tamaulipas	HGZ 3 Mante	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.300 Colonia Ciudad Mante Centro C.P.89800, Municipio El Mante,Tamaulipas	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Tamaulipas	HGSMF 7 Pánuco	Carretera Panuco - Tuxpan Km. 2, No.S/N Colonia Consejidora C.P.93990, Municipio Pánuco,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Tamaulipas	HGR 8 Ciudad Madero	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Esfuerzo Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero,Tamaulipas	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Tlaxcala	HGSMF 8 Tlaxcala	Boulevard Guillermo Valle, No.115 Colonia Tlaxcala Centro C.P.90000, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Tlaxcala	HGZMF 2 Apizaco	Calle Centenario y Venustiano Carranza, No.S/N Unidad Habitacional INFONAVIT CTM C.P.90150, Municipio Apizaco,Tlaxcala	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Prolongación Díaz Miron, No.S/N Fraccionamiento Floresta C.P.91930, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Calle Naranjos, No.S/N Colonia Laredo C.P.93200, Municipio Poza Rica De Hidalgo,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No.S/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Yucatán	HGSMF 3 Motul	Calle 26, No.319 Colonia Motul de Carrillo Puerto Centro C.P.97430, Municipio Motul,Yucatán	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torreón, No.315 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas,Zacatecas	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Ciudad de México Norte	HGR 2A Magdalena Salinas	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica

LGS / JRV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
13	Aguascalientes	HCZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3	Electrónica Médica	No aplica
13	Aguascalientes	HCZ 2 Aguascalientes	Avenida Los Cenzo, No.102 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20130, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3	Electrónica Médica	No aplica
13	Baja California	HCZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No 84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada,Baja California	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3	Electrónica Médica	No aplica
13	Baja California	HCR 1 Tijuana	Calle Canada, No.1601 Colonia Rio Tijuana 3era etapa C.P.22226, Municipio Tijuana,Baja California	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5	Electrónica Médica	No aplica
13	Baja California	HCS 6 Tecate	Calle Primera, No.500-B Colonia Mariano Herrera C.P.21460, Municipio Tecate,Baja California	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Baja California	HCS 12 S. Luis Río Colorado	Avenida Chihuahua, No.S/N Colonia Ruiz Cortines C.P.83430, Municipio San Luis Río Colorado,Sonora	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Baja California	HGOMF 7 Tijuana	Boulevard Salinas, No.601 Colonia Aviación C.P.22014, Municipio Tijuana,Baja California	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	8	Electrónica Médica	No aplica
13	Baja California	HGPMF 31 Mexicali	Avenida Lerdo, No.1500 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	4	Electrónica Médica	No aplica
13	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz,Baja California Sur	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Baja California Sur	HCS 38 San José del Cabo	Calle Tecnológico, No.346 Colonia Lomas de Guaymitas C.P.23446, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Campeche	HGZMF 4 Cd. del Carmen	Calle 41 "B", No.S/N Colonia Ciudad del Carmen del Centro C.P.24100, Municipio Carmen,Campeche	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Calzada Antonio Narro, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Coahuila	HGZMF 7 Monclova	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Guadalupe AHMS4 1 C.P.25750, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5	Electrónica Médica	No aplica
13	Coahuila	HCS 13 Cd. Acuña	Boulevard Guerrero, No.S/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Colima	HGZ 1 Villa de Álvarez	Avenida Lapislazuli, No.250 Fraccionamiento El Haya C.P.28693, Municipio Villa de Álvarez,Colima	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 11a calle 21 oriente norte, No.S/N Colonia Periodistas C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2	Electrónica Médica	No aplica
13	Chihuahua	HGZ-UMAA 35 Cd. Juárez	Calle Valentín Fuentes , No.2582 Colonia Casas Grandes Infonavit 1era. Secc, C.P.32600, Municipio Juárez,Chihuahua	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Chihuahua	HGO 15 Chihuahua	Prolongación División del Norte , No.S/N Colonia Santa Rita C.P.31200, Municipio Chihuahua,Chihuahua	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Durango	HGZ 46 Gómez Palacio	Boulevard J.A. Castro, No.S/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.35000, Municipio Gómez Palacio,Durango	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Durango	HGZ 51 Chapala	Calle María Esther Calzada, No.222 Fraccionamiento Fidel Velázquez C.P.35025, Municipio Gómez Palacio,Durango	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5	Electrónica Médica	No aplica
13	Durango	HGZ 1 Durango	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango,Durango	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	Avenida Mutualismo , No.S/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya,Guanajuato	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Guanajuato	HGZMF 2 Irapuato	Avenida De la Reforma , No.307 Colonia Gómez C.P.36630, Municipio Irapuato,Guanajuato	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Hidalgo	HGZ 2 Tulancingo	Prolongación Guerrero, No.S/N Colonia Tulancingo Centro C.P.43600, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Jalisco	HGZ 21 Tepatitlán	Circuito Su Santidad Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47630, Municipio Tepatitlán de Morelos,Jalisco	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	4	Electrónica Médica	No aplica
13	Jalisco	HGZ 89 Guadalajara	Avenida Agustín Yáñez, No.1870 Colonia Moderna C.P.44190, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2	Electrónica Médica	No aplica
13	Jalisco	HGZMF 6 Ocotlán	Calle Delgadillo Araujo, No.60 Colonia Florida C.P.47810, Municipio Ocotlán,Jalisco	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	4	Electrónica Médica	No aplica
13	Jalisco	HGZMF 9 Cd. Guzmán	Avenida Cristobal Colon esq Cante, No.750 Colonia Ciudad Guzmán Centro C.P.49000, Municipio Zapotlán El Grande,Jalisco	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	4	Electrónica Médica	No aplica
13	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio , No.2066 Colonia Diaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta,Jalisco	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6	Electrónica Médica	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
13	Jalisco	HCR 45 Guadalajara	Calle San Felipe, No.1014 Colonia Guadalajara Centro C.P.44100, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	8	Electrónica Médica	No aplica
13	Jalisco	HCR 46 Guadalajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia 8 de Julio C.P.44510, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10	Electrónica Médica	No aplica
13	Jalisco	HCR 50 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2708 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44478, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	8	Electrónica Médica	No aplica
13	Jalisco	HCR 300 Tlajomulco	Carretera San Sebastián-Santa Fe, No.5000 Fraccionamiento Los Encinos C.P.45645, Municipio Tlajomulco de Zúñiga,Jalisco	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10	Electrónica Médica	No aplica
13	México Oriente	HGZ 68 Tlapanloc	Avenida Morelos Km 19.5, No.S/N Puebla Santa María Tulantongo C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	México Oriente	HGZMF 76 Xalostoc	Avenida José María Morelos Km 12.5, No.S/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55330, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	México Oriente	HGR 196 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank González, No.S/N Fraccionamiento Nuevo Paseos De San Agustín 3A Sección C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	México Oriente	HGZ/MF 66 Tultepec	Avenida José María Morelos, No.S/N Fraccionamiento Los Sauces C.P.54910, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	México Poniente	HGZ 194 El Molinito	Avenida [illegible] C.P.53500, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2	Electrónica Médica	No aplica
13	México Poniente	HGR 251 Nicolás Bravo	Avenida Cartagena, No.501 Colonia Magnacasa C.P.52140, Municipio Metepec,Estado de México	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5	Electrónica Médica	No aplica
13	México Poniente	HGZ 23 Toluca	Avenida Juanita Ortiz de Domínguez, No.304 Colonia Centro C.P.50000, Municipio Toluca,Estado de México	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5	Electrónica Médica	No aplica
13	Michoacán	HGZ 8 Uruapan	Calzada Benito Juárez, No.S/N Colonia Lindavista C.P.60020, Municipio Uruapan,Michoacán de Ocampo	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Paseo de los Almendros, No.S/N Colonia La Luneta C.P.59690, Municipio Zamora,Michoacán de Ocampo	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Michoacán	HGZMF 12 Lázaro Cárdenas	Avenida Lázaro Cárdenas, No.154 Colonia Centro C.P.60950, Municipio Lázaro Cárdenas,Michoacán de Ocampo	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Michoacán	HGR 1 Charo	Avenida Bosques de los Olivos, No.101 Pueblo La Colota C.P.61303, Municipio Charo,Michoacán de Ocampo	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2	Electrónica Médica	No aplica
13	Nuevo León	HGZ 67 Apodaca	Carretera Miguel Alemán , No.S/N Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca,Nuevo León	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolás Garza	Avenida Juárez , No.S/N Colonia Rurbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza,Nuevo León	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Oaxaca	HGZ UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec , No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Oaxaca	HGZMF 2 Salina Cruz	Calle Nicolás Bravo , No.1 Colonia Hidalgo Oriente C.P.70610, Municipio Salina Cruz,Oaxaca	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Valles	Boulevard Antiguo Morelos Ciudad Valles, No.S/N Colonia Moctezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles,San Luis Potosí	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3	Electrónica Médica	No aplica
13	Sonora	HGZ 7A Hermosillo Cihs guaymitas	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Manzanos C.P.83170, Municipio Hermosillo,Sonora	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2	Electrónica Médica	No aplica
13	Sonora	HGZ 5 Nogales	Avenida Universidad Tecnológica Polígono 1, No.110 Colonia Siglo XXI C.P.84094, Municipio Nogales,Sonora	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2	Electrónica Médica	No aplica
13	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Multiamistades IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme,Sonora	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3	Electrónica Médica	No aplica
13	Sonora	HGR Hermosillo	Avenida Isidro Olivera , No.S/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo,Sonora	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3	Electrónica Médica	No aplica
13	Tamaulipas	HGZ 15 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3	Electrónica Médica	No aplica
13	Tamaulipas	HGR 8 Ciudad Madero	Boulevard Dwight Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Esfuerzo Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero,Tamaulipas	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6	Electrónica Médica	No aplica
13	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Xicoténcatl C.P.90062, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Tlaxcala	HGZMF 2 Apizaco	Calle Centenario y Venustiano Carranza, No.S/N Unidad Habitacional INFONAVIT CTM C.P.90350, Municipio Apizaco,Tlaxcala	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Veracruz Norte	HGZ 73 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.S/N Fraccionamiento Floresta C.P.91920, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6	Electrónica Médica	No aplica

LAS/JRAV/LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	CCAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PPEI	SAI	Descripcion del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultaneo
13	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Calle Naranjos, No S/N Colonia Laredo C.P.93340, Municipio Poza Rica De Hidalgo,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Calle Calle 9 y 2, No.S/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Yucatán	HGR 12 Mérida	Avenida Miguel Hidalgo, No.S/N Colonia García Ginerés C.P.97070, Municipio Mérida,Yucatán	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2	Electrónica Médica	No aplica
14	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No 1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101857	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Aguascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	Avenida Los Conos, No 102 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20190, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101857	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22890, Municipio Ensenada,Baja California	53101857	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Camelia, No.16501 Colonia Río Tijuana Sexta etapa C.P.22226, Municipio Tijuana,Baja California	53101857	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Baja California	HGOMF 7 Tijuana	Boulevard Salinas, No.802 Colonia Aviación C.P.22014, Municipio Tijuana,Baja California	53101857	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Baja California	HGPMF 31 Mexicali	Avenida Lerdo, No.1500 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101857	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Calzada Antonio Narro, No S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101857	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, No.S/N Colonia Las Delicias C.P.26010, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	53101857	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101857	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Coahuila	HGZMF 18 Torreón	Boulevard Revolución, No.250 Colonia Torreón Centro C.P.27000, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101857	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Coahuila	HGZMF 7 Monclova	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Guadalupe AHMSA 1 C.P.25750, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101857	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Coahuila	HGS 13 Cd. Acuña	Boulevard Gustavo, No.S/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101857	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Jalisco	HGZ-UMAA 7 Lagos de Moreno	Avenida El Tepeyac, No.768 Colonia Tepeyac 2da. Sección C.P.47410, Municipio Lagos de Moreno,Jalisco	53101857	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Jalisco	HGZ 89 Guadalajara	Avenida Agustín Yáñez, No.1930 Colonia Moderna C.P.44190, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101857	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Jalisco	HGZMF 9 Cd. Guzmán	Avenida Cristobal Colon Izq Gante, No.750 Colonia Ciudad Guzmán Centro C.P.49000, Municipio Zapotlán El Grande,Jalisco	53101857	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio , No.2066 Colonia Díaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta,Jalisco	53101857	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Jalisco	HGR 45 Guadalajara	Calle San Felipe, No.1014 Colonia Guadalajara Centro C.P.44100, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101857	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	6	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia 8 de Julio C.P.44460, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101857	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Jalisco	HGR 110 Obitotes	Calle Circunvalación Oblatos, No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44716, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101857	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	7	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Jalisco	HGR 180 Tlajomulco	Carretera San Sebastian-Santa Fe, No.1000 Fraccionamiento Los Encinos C.P.45653, Municipio Tlajomulco de Zúñiga,Jalisco	53101857	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	6	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	México Oriente	HGZ 68 Tulpetlac	Avenida Morelos Km 19.5, No.S/N Pueblo Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101857	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	México Oriente	HGZ 98 Coacalco	Boulevard Coacalco, No.61 Fraccionamiento Villa De Las Flores IA Sección C.P.55710, Municipio Coacalco de Berriozábal,Estado de México	53101857	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	México Oriente	HGZ 71 Chalco	Avenida Cuauhtémoc, No.26 Colonia Chalco de Díaz Covarrubias Centro C.P.56600, Municipio Chalco,Estado de México	53101857	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	México Oriente	HGZMF 76 Xalostoc	Avenida José María Morelos Km 12.5, No.S/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55330, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101857	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101857	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	México Oriente	HGR 196 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank González, No.S/N Fraccionamiento Nuevo Paseos De San Agustín SA Sección C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101857	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	México Oriente	HGOMF 60 Tlalnepantla	Avenida José María Morelos, No.56 Fraccionamiento San Javier C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101857	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LAS / JRMS / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
15	México Poniente	HGZ 196 El Molinito	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.28 Colonia San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53500, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México	53101857	12188	531941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
15	México Poniente	HGZ 29 Morelos	Avenida Colegem, No.506 Colonia Mayorazgo C.P.52140, Municipio Metepec, Estado de México	53101857	12188	531941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
15	México Poniente	HGZ 37 Toluca	Avenida Josefa Ortiz de Domínguez, No.304 Colonia Centro C.P.50000, Municipio Toluca, Estado de México	53101857	12188	531941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
15	Michoacán	UMAE HT 10 Lázaro Cárdenas	Avenida Lázaro Cárdenas, No.104 Colonia Centro L. 50 MZ 50, Municipio Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	53101857	12188	531941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
15	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Valles	Boulevard Antiguo Morales Ciudad Valles, No.S/N Colonia Moctezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	53101857	12188	531941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
15	Sonora	HGP 1 Cd. Obregón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85170, Municipio Cajeme, Sonora	53101857	12188	531941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
15	Sonora	HGP Hermosillo	Avenida Ixtla Olivera , No.S/N Colonia Modelo C.P.83285, Municipio Hermosillo, Sonora	53101857	12188	531941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
15	Tamaulipas	HGZ UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo , No.2000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa, Tamaulipas	53101857	12188	531941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
15	Tamaulipas	HGZ 5 Altamira	Boulevard [illegible] No. 100 Fraccionamiento Los Cedros C.P.89603, Municipio El Sauz, Tamaulipas	53101857	12188	531941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
15	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero	[illegible] Municipio Ciudad Madero, Tamaulipas	53101857	12188	531941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
15	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Xicoténcatl C.P.90070, Municipio Tlaxcala, Tlaxcala	53101857	12188	531941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
15	Tlaxcala	HGSMF 8 Tlaxcala	Boulevard Guillermo Valle, No.115 Colonia Tlaxcala Centro C.P.90000, Municipio Tlaxcala, Tlaxcala	53101857	12188	531941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
21	UMAE 15 HTO Magdalena de las Salinas	HTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	53107716	16400	531.69.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva)	9	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 20 HP CMN Occidente	HP CMN Occidente	Calle Salesiano Domínguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara, Jalisco	53107716	16400	531.69.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva)	3	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 13 HGO CMN Occidente	HGO CMN Occidente	Calle Salesiano Domínguez , No.771 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara, Jalisco	53107716	16400	531.69.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva)	4	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 02 HES CMN Siglo XXI	HES CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	53107716	16400	531.69.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva)	6	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 16 HTO Lomas Verdes	HTO Lomas Verdes	Avenida Lomas Verdes , No.57 Colonia Santa Cruz Acatlán C.P.53150, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México	53107716	16400	531.69.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva)	4	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 08 HES Obregón	HES 2 CMN Noroeste Obregón	Calle del Seguro, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme, Sonora	53107716	16400	531.69.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva)	20	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 25 Infantil CMN Siglo XXI	HONCO CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	53107716	16400	531.69.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva)	3	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 04 HGS Monterrey	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano Sur , No.S/N Colonia Valle de las Mitras C.P.64300, Municipio Monterrey, Nuevo León	53107716	16400	531.69.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva)	9	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 17 HTO Puebla	HTO CMN Puebla	Diagonal Defensores de la República , No.S/N Colonia Amor C.P.72140, Municipio Puebla, Puebla	53107716	16400	531.69.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva)	3	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 11 HGO CMN La Raza	HGO 3 CMN La Raza	Avenida Vallejo esq Antonio Valeriano, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	53107716	16400	531.69.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva)	2	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 05 HES Torreón	HES 21 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27270, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	53107716	16400	531.69.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva)	10	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 14 HGO Monterrey	HGO 23 Monterrey	Avenida Constitución esq Félix U Gómez, No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	53107716	16400	531.69.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva)	2	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 22 HC Monterrey	HC 34 Monterrey	Avenida Abraham Lincoln , No.S/N Colonia Valle Verde 2do Sector C.P.64360, Municipio Monterrey, Nuevo León	53107716	16400	531.69.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva)	5	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 24 HG CMN La Raza	HG CMN La Raza	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	53107716	16400	531.69.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva)	36	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 12 HGO San Angel	HGO 4 CMN Siglo XXI San Angel	Eje Vial 10 Sur Río Magdalena , No.289 Colonia Tizapán San Ángel C.P.01090, Municipio Álvaro Obregón, Ciudad de México	53107716	16400	531.69.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva)	2	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 28 HGP CMN del Bajío	HGP 48 CMN del Bajío	Avenida Paseo de los Insurgentes, No.S/N Colonia Los Paraísos C.P.37320, Municipio León, Guanajuato	53107716	16400	531.69.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva)	7	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 01 HES CMN La Raza	HES CMN La Raza	Calle Seris, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	53107716	16400	531.69.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva)	14	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 03 HES Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuauhtémoc , No.S/N Colonia Fernando Hegar C.P.91910, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	53107716	16400	531.69.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva)	6	Electrónica Médica	No aplica

LCS / JBKV / LCG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PRDI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
21	UMAE 03 HES CMN Occidente	HES CMN Occidente	Calle Belisario Domínguez , No.1000 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101776	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva).	9	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 16 HTO Monterrey	HTO 21 Monterrey	Avenida Pino Suárez , No.S/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101776	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva).	4	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 10 HES Mérida	HES CMN Mérida	Calle 41 , No.439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	53101776	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva).	6	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 12 HTO Magdalena Salinas	HGMTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101776	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva).	2	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 24 HG CMN La Raza	HGMF CMN La Raza	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101776	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva).	6	Electrónica Médica	No aplica
23	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz,Baja California Sur	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Baja California Sur	HGSMF 2 Cd. Constitución	Boulevard Agustín Olachea, No.200 Fraccionamiento Real C.P.23680, Municipio Comondú,Baja California Sur	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segunda nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Coahuila	HGSMF 20 Fco. I. Madero	Boulevard Francisco I Madero, No.550 Colonia Francisco I. Madero Centro C.P.27900, Municipio Francisco I. Madero,Coahuila de Zaragoza	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segunda nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1a calle 11 oriente norte, No.S/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Guanajuato	HGZMF 2 Irapuato	Avenida De la Reforma , No.307 Colonia Gómez C.P.36650, Municipio Irapuato,Guanajuato	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Guerrero	HGSMF 3 Chilpancingo	Avenida Miguel Alemán, No.70 Colonia Chilpancingo de los Bravos Centro C.P.39610, Municipio Chilpancingo de los Bravo,Guerrero	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segunda nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Guerrero	HGZMF 4 Iguala	Carretera Federal a Taxco, No.Km 196 Colonia Iguala de la Independencia Centro C.P.40000, Municipio Iguala de La Independencia,Guerrero	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio , No.2066 Colonia Díaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta,Jalisco	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Jalisco	HGZ 89 Guadalajara	Avenida Agustín Yáñez, No.1930 Colonia Maderna C.P.44190, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	México Oriente	HGZMF 76 Xalostoc	Avenida José María Morelos Km 12.5, No.S/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	México Oriente	HGR 196 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank González, No.S/N Fraccionamiento Nuevo Paseos De San Agustín 3A Sección C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	3	Imagenología	No aplica
23	Michoacán	HGSMF 24 Pedernales	Avenida José María Morelos, No.501 Hacienda Pedernales C.P.61670, Municipio Tacámbaro,Michoacán de Ocampo	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Nayarit	HGZMF 10 S. Ixcuintla	Boulevard Néstor Echeverría , No.S/N Colonia Santiago Ixcuintla Centro C.P.63300, Municipio Santiago Ixcuintla,Nayarit	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segunda nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Oaxaca	HGSMF 41 Huatulco	Boulevard Chahue, No.Mz. 05 Lote 45 Sector R. Las Palmas C.P.70390, Municipio Santa María Huatulco,Oaxaca	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Puebla	HGZ 20 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.4211 Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72590, Municipio Puebla,Puebla	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Quintana Roo	HGZMF 1 Chetumal	Avenida Nopales , No.45 Colonia Italia C.P.77035, Municipio Othón P. Blanco,Quintana Roo	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Politécnico Nacional , No.Mz. 1 Lote 1 Colonia Región 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	San Luis Potosí	HGSMF 9 Río Verde	Calle Fray Juan Bautista de Mollinedo, No.423 Colonia Río Verde Centro C.P.79300, Municipio Río Verde,San Luis Potosí	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Sonora	HGZ 16 Hermosillo C/U quemados	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo,Sonora	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Baja California	HGSMF 31 Mexicali	Avenida Lerdo, No.1500 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Coahuila	HGZMF 18 Torreón	Boulevard Revolución, No.250 Colonia Torreón Centro C.P.27000, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Coahuila	HGS 13 Cd. Acuña	Boulevard Guerrero, No.S/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Coahuila	HGZMF 7 Monclova	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Guadalupe AHMSA I C.P.25750, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Coahuila	HGSMF 27 Palau	Avenida Hidalgo, No.S/N Ranchería Palau Mineral C.P.26150, Municipio Múzquiz,Coahuila de Zaragoza	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Delicias	Avenida Río Conchos, No.S/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.33000, Municipio Delicias,Chihuahua	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Guerrero	HGZMF 8 Zihuatanejo	Avenida Olinala , No.1 Barrio El Hujal C.P.40880, Municipio Zihuatanejo de Azueta,Guerrero	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia 8 de Julio C.P.44910, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Jalisco	HGZ 21 Tepatitlán	Circuito Su Santidad Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47600, Municipio Tepatitlán de Morelos,Jalisco	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Jalisco	HGZMF 6 Ocotlán	Calle Delgadillo Araujo, No.60 Colonia Florida C.P.47820, Municipio Ocotlán,Jalisco	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	México Oriente	HGSMF 68 Tlalnepantla	Avenida José María Morelos, No.56 Fraccionamiento San Javier C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
25	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	3	Imagenología	No aplica
25	México Poniente	HGO 221 Toluca	Avenida Isidro Calzada Pichardo s/n, Ejido Calixtlahuaca, C.P. 50010, Municipio Toluca Estado de México	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	3	Imagenología	No aplica
25	Michoacán	HGR 1 Charo	Avenida Bosques de los Olivos, No 101 Pueblo La Cofradía C.P.61303, Municipio Charo,Michoacán de Ocampo	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
25	Michoacán	HGSMF 17 Los Reyes	Prolongación Río de Septentrión , No. S/N Colonia Centro C.P. 60300, Municipio Los Reyes,Michoacán de Ocampo	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
25	Nayarit	HGSMF 9 Las Varas	Calle Hidalgo , No.S/N Colonia Alamos C.P.63970, Municipio Compostela,Nayarit	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
25	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolás Garza	Avenida Juárez , No.S/N Colonia Mirador C.P.66470, Municipio San Nicolás de los Garza,Nuevo León	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
25	Puebla	HGS 18 Nueva Italia	Avenida Primero de Mayo, No.S/N Colonia Nueva Necaxa C.P.73200, Municipio Juan Galindo,Puebla	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
25	Quintana Roo	HGR 7 Puerto Juárez	Avenida José López Portillo, No.S/N Colonia Región 92 C.P.77516, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
25	Sinaloa	HGZMF 3 Mazatlán	Avenida Ejército Mexicano, No.S/N Colonia Aeropuerto Mazatlán C.P.82142, Municipio Mazatlán,Sinaloa	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
25	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme,Sonora	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
25	Tamaulipas	HGSMF 70 Reynosa	Carretera Reynosa - San Fernando km. 30%, Ejido Rancho Nuevo Matamoros Poblado El Control, Municipio Reynosa,Tamaulipas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
25	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Avenida Universidad , No.S/N Colonia Xaltipac C.P.90070, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
25	Veracruz Sur	HGSMF 32 Minatitlán	Calle Junco Sierra , No.81 Colonia Minatitlán Centro C.P.96700, Municipio Minatitlán,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
25	Yucatán	HGR 1 Mérida	Calle 34 x 41, No.483 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
25	Ciudad de México Sur	HGZ 2A Paso Del Toro	Eje Vial 3 Sur Arq, No.944 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
25	Baja California	HGS 6 Ensenada	Calle Primera, No.500-B Colonia Macrolvio Herrera C.P.22402, Municipio Tecate,Baja California	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	3	Imagenología	No aplica
25	Baja California Sur	HGSMF 76 Cabo San Lucas	Carretera Estatal 19 Cabo San Lucas - Todos Los Santos Km 2.5, No.S/N Fraccionamiento Brisas del Pacífico C.P.23473, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
25	Chihuahua	HGZ 6 C.S. Juárez	Calle 5 Mejía , No.480 Colonia Pronaf C.P.32315, Municipio Juárez,Chihuahua	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
25	Durango	HGZ 51 Chupadero	Calle María Esther Galarza, No.222 Fraccionamiento Fidel Velázquez C.P.35025, Municipio Gómez Palacio,Durango	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
25	Durango	HGSMF 3 El Salto	Calle Cerro del Pueblo , No.S/N Colonia Nuevo C.P.34530, Municipio El Salto,Durango	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
25	Guanajuato	HGS 10 Guanajuato	Calle Jardín del Cantador, No.17 Colonia Guanajuato Centro C.P.36000, Municipio Guanajuato,Guanajuato	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
25	Guanajuato	HGS 54 Silao	Carretera Federal Silao- Guanajuato Km. 1.5 (5 de mayo), No.S/N Colonia Hacienda Silao C.P.36132, Municipio Silao de la Victoria,Guanajuato	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
25	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	Avenida Mutualismo , No.S/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya,Guanajuato	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
25	Hidalgo	HGZMF 9 Tepeji del Río	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Nostongo C.P.42855, Municipio Tepeji del Río de Ocampo,Hidalgo	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
25	Jalisco	HGSMF 28 Casimiro Castillo	Calle Austin , No.5 Colonia Casimiro Castillo Centro C.P.48830, Municipio Casimiro Castillo,Jalisco	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
25	Oaxaca	HGZ 3 Tuxtepec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Prolg. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tuxtepec,Oaxaca	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
25	Querétaro	HGZ 3 S.Juan del Río	Calle Paseo Central , No.Km 0600 Colonia Las Arrayanes C.P.76908, Municipio San Juan del Río,Querétaro de Arteaga	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
25	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Valles	Boulevard Adolfo Moreno Ciudad Valles, No.S/N Colonia Moctezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles,San Luis Potosí	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
25	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo , No.2000 Colonia del Valle C.P.88630, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
25	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87330, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
25	Tlaxcala	HGSMF 8 Tlaxcala	Boulevard Guillermo Valle, No.115 Colonia Tlaxcala Centro C.P.90000, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
25	Veracruz Sur	HGZ 36 Coatzacoalcos	Calle Roman Mario , No.1300 Colonia Manuel Avila Camacho C.P.96420, Municipio Coatzacoalcos,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
25	Yucatán	HGSMF 5 Tizimín	Calle 47 , No.S/N Colonia Tizimín Centro C.P.97700, Municipio Tizimín,Yucatán	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
25	Zacatecas	HGZ 2 Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo , No.8 Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Municipio Fresnillo,Zacatecas	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
25	Ciudad de México Sur	HGZ 32 Villa Coapa	Calzada Del Hueso , No.S/N Colonia Exhacienda Coapa C.P.14370, Municipio Tlalpan,Ciudad de México	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
25	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.Sec Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada,Baja California	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
25	Campeche	HGZMF 4 Cd. del Carmen	Calle 41 "B", No.S/N Colonia Ciudad del Carmen del Centro C.P.24190, Municipio Carmen,Campeche	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
25	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	3	Imagenología	No aplica

LCS / JSV / LAC

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
23	Chihuahua	HGZMF 23 Hidalgo Parral	Prolongación Independencia , No.S/N Colonia Hidalgo del Parral Centro C.P.33800, Municipio Hidalgo del Parral,Chihuahua	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Guanajuato	HGSMF 20 S. Luis Paz	Boulevard Sierra Gorda, No.304 Colonia Siglo XXI C.P.37807, Municipio San Luis de La Paz,Guanajuato	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Hidalgo	HGZMF 8 Cd. Sahagún	Avenida Circunvalación, No.S/N Colonia Tezoyo de Nuza C.P.43996, Municipio Tepeapulco,Hidalgo	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Hidalgo	HGS 33 Tizayuca	Calle Ruiz, No.3 Colonia Camillas C.P.43806, Municipio Tizayuca,Hidalgo	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Jalisco	HGZ-UMAA 7 Lagos de Moreno	Avenida El Tepeyac , No.768 Colonia Tepeyac 2da. Sección C.P.47410, Municipio Lagos de Moreno,Jalisco	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Jalisco	HGZMF 9 Cd. Guzmán	Avenida Cristobal Colon esq Gante, No.750 Colonia Ciudad Guzmán Centro C.P.49000, Municipio Zapotlán El Grande,Jalisco	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	México Oriente	HGR 200 Texcoco	Carretera Federal Mexico-Pachuca Km 47, No.S/N Pueblo San Jerónimo Xonacahuacán C.P.56745, Municipio Texcoco,Estado de México	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	3	Imagenología	No aplica
23	Michoacán	HGZ 8 Uruapan	Calzada Benito Juárez, No.S/N Colonia Lindavista C.P.60020, Municipio Uruapan,Michoacán de Ocampo	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Michoacán	HGZMF 12 Lázaro Cárdenas	Avenida Lázaro Cárdenas, No.154 Colonia Centro C.P.60950, Municipio Lázaro Cárdenas,Michoacán de Ocampo	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Nuevo León	HGZ 67 Apodaca	Carretera Miguel Alemán , No.S/N Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca,Nuevo León	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	3	Imagenología	No aplica
23	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec , No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Puebla	HGZ 15 Tehuacán	Avenida De las Americas, No.3800 Colonia San Nicolas Tetitzintla C.P.75710, Municipio Tehuacán,Puebla	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Boulevard Francisco Zarco, No.S/N Colonia Miguel Aleman C.P.80200, Municipio Culiacán,Sinaloa	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	3	Imagenología	No aplica
23	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Casa Blanca C.P.86060, Municipio Centro,Tabasco	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Tabasco	HGSMF 4 Tenosique	Calle Veinte, No.S/N Colonia Centro C.P.86900, Municipio Tenosique,Tabasco	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Veracruz Norte	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No.S/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Martínez De La Torre,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Veracruz Sur	HGR Orizaba	Avenida Oriente 6, No.S/N Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Baja California Sur	HGS 38 San José del Cabo	Calle Tecnológico, No.346 Colonia Lomas de Guaymitas C.P.23448, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Colima	HGZ 10 Manzanillo	Avenida Paseo de las gaviotas , No.29 Colonia Nuevo Salagua C.P.28869, Municipio Manzanillo,Colima	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Colima	HGSMF 4 Tecomán	Calle Ecología Poniente, No.1 Colonia Periodistas Colima C.P.28100, Municipio Tecomán,Colima	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	3	Imagenología	No aplica
23	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.S/N Colonia Alta Progreso C.P.39690, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Guerrero	HGSMF 73 Cd. Altamirano	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1200 Colonia Ciudad Altamirano Centro C.P.40660, Municipio Pungarabato,Guerrero	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Jalisco	HGR 45 Guadalajara	Calle San Felipe, No.3214 Colonia Guadalajara Centro C.P.44100, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Jalisco	HGZMF 20 Autlán Navarro	Calle Jaime Llerena, No.5 Colonia Puerta de La Costa C.P.48900, Municipio Autlán de Navarro,Jalisco	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Jalisco	HGR 110 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44718, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Pet	Carretera Mexico-Puebla Km 17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56450, Municipio La Paz,Estado de México	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	México Poniente	HGZ 194 El Molinito	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.28 Colonia San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53500, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Michoacán	HGSMF 9 Apatzingán	Avenida 22 de Octubre, No.100 Colonia Miguel Hidalgo C.P.60670, Municipio Apatzingán,Michoacán de Ocampo	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Nuevo León	HGSMF 12 Linares	Calle Emilio Carranza , No.S/N Colonia Linares Centro C.P.67750, Municipio Linares,Nuevo León	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Oaxaca	HGZMF 2 Salina Cruz	Calle Nicolas Bravo , No.1 Colonia Hidalgo Oriente C.P.70610, Municipio Salina Cruz,Oaxaca	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Quintana Roo	HGZ 18 Playa del Carmen	Avenida Pepenchin, No.S/N Colonia Ejidal C.P.77712, Municipio Solidaridad,Quintana Roo	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolas Zapata, No.203 Colonia Arboledas de Tequisquiapan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Sinaloa	HGSMF 30 Guamuchil	Boulevard Antonio Rosales, No.S/N Colonia Guamuchil C.P.81460, Municipio Salvador Alvarado,Sinaloa	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Sonora	HGR Hermosillo	Avenida Abdra Olivera , No.S/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo,Sonora	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	3	Imagenología	No aplica
23	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Calle Calle Ty 2, No.S/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Veracruz Sur	HGSMF 16 Omealca	Calle Ignacio Zaragoza, No.S/N Pueblo Omealca C.P.94800, Municipio Omealca,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torreón, No.513 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas,Zacatecas	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Ciudad de México Sur	HGZ 1A Venados	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No.573 Colonia Portales C.P.03520, Municipio Benito Juárez,Ciudad de Mexico	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
23	Ciudad de México Sur	HGZ 47 Vicente Guerrero	Avenida Campaña del Ebanito , No.S/N Colonia Unidad Vicente Guerrero C.P.09200, Municipio Iztapalapa,Ciudad de México	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Baja California	HGSMF 3 Tijuana	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	Imagenología	No aplica
23	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, Nadalli Colonia Las Delicias C.P.26070, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Coahuila	HGSMF 25 Nueva Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26830, Municipio San Juan de Sabinas,Coahuila de Zaragoza	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Chihuahua	HGSMF 15 Cuauhtémoc	Prolongación Paseo del Norte , No.S/N Colonia Santa Rita C.P.31500, Municipio Cuauhtémoc,Chihuahua	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrica segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Guanajuato	HGSMF 15 Moroleón	Avenida América , No.S/N Colonia Moroleón Centro C.P.38900, Municipio Moroleón,Guanajuato	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco obstétrica segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Guerrero	HGSMF 5 Taxco	Avenida De las Plateros , No.150 Colonia Taxco de Alarcón Centro C.P.40760, Municipio Taxco de Alarcón,Guerrero	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrica segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Hidalgo	HGZ 2 Tulancingo	Prolongación Guerrero, No.S/N Colonia Tulancingo Centro C.P.43600, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrica segunda nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	México Oriente	HGZ 71 Chalco	Avenida Cuauhtémoc, No.26 Colonia Chalco de Díaz Covarrubias Centro C.P.56600, Municipio Chalco,Estado de México.	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrica segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Morelos	HGSMF 2 Cuautla	Calle Benito Juárez García, No.S/N Colonia Nueva Hidalgo C.P.62662, Municipio Tetelcingo,Estado de Morelos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	Imagenología	No aplica
23	Morelos	HGSMF 2 Cuautla	Calle Salvador Allende, No.101 Colonia Zacapa Centro C.P.62600, Municipio Cuautla,Estado de Morelos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	Imagenología	No aplica
23	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Independencia Pte, No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Nayarit	HGSMF 8 Tuxpan	Calle Independencia Ote, No.S/N Colonia El Belo C.P.63202, Municipio Tuxpan,Nayarit	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Calle 5 de Febrero , No.S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Quintana Roo	HGSMF 2 Cozumel	Avenida Andres Quintana Roo , No.600 Colonia Independencia C.P.77644, Municipio Cozumel,Quintana Roo	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	Boulevard 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Guasave C.P.81000, Municipio Guasave,Sinaloa	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrica segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Pesqueira, No.S/N Colonia Juárez C.P.85870, Municipio Navojoa,Sonora	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrica segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Sonora	HGZ 8 Caborca	Calle Alvaro Obregón, No.185 Colonia Caborca Centro C.P.83600, Municipio Caborca,Sonora	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrica segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Tamaulipas	HGZMF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Medico Educativo y Cultural Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Pedro Sosa C.P.87120, Municipio Victoria,Tamaulipas	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Veracruz Norte	HGZMF 36 José Cardel	Carretera Cortera Cardel-Veracruz, No.S/N, Colonia José Cardel centro C.P.91680, Municipio La Antigua,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Veracruz Sur	HGSMF 12 Potrero	Avenida Ejército Nacional, No.S/N Ranchería Potrero Nuevo C.P.95745, Municipio Atoyac,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Veracruz Sur	HGSMF 39 Cosolapa	Calle Emiliano Zapata, No.58 Pueblo Cosolapa C.P.94400, Municipio Cosolapa,Oaxaca	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Calzada Antonio Narro, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	4	Imagenología	No aplica
23	Coahuila	HGSMF 6 Parras	Calle Francisco I. Madero, No.S/N Colonia Parras de La Fuente Centro C.P.27980, Municipio Parras,Coahuila de Zaragoza	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Coahuila	HGSMF 21 S. Pedro Colonias	Calle Hidalgo, No.S/N Colonia Miguel Hidalgo C.P.27850, Municipio San Pedro,Coahuila de Zaragoza	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Colima	HGZ 1 Villa de Álvarez	Avenida Lapislázuli, No.250 Fraccionamiento El Haya C.P.28983, Municipio Villa de Álvarez,Colima	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Chihuahua	HGZ-UMAA 35 Cd. Juárez	Calle Valentín Fuentes , No.2582 Colonia Casas Grandes Infonavit 1era. Secc. C.P.32600, Municipio Juárez,Chihuahua	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrica segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Chihuahua	HGR 66 Cd. Juárez	Calle Ramon Rayon, No.951 Fraccionamiento Paseo de las Torres C.P.32575, Municipio Juárez,Chihuahua	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrica segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Durango	HGZ 1 Durango	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango,Durango	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrica segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Durango	HGZ 46 Gómez Palacio	Boulevard J.A. Castro, No.S/N Colonia Gomez Palacio Centro C.P.35000, Municipio Gómez Palacio,Durango	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrica segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Jalisco	HGR 180 Tlajomulco	Carretera San Sebastian-Santa Fe, No.1000 Fraccionamiento Los Encinos C.P.45653, Municipio Tlajomulco de Zúñiga,Jalisco	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrica segundo nivel).	3	Imagenología	No aplica
23	Michoacán	HGS 7 La Piedad	Calle Ciprés, No.83 Fraccionamiento Arboledas C.P.59373, Municipio La Piedad,Michoacán de Ocampo	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrica segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Nayarit	HGSMF 6 Acaponeta	Calle Juan Espinoza Rivera, No.66 Colonia INFONAVIT C.P.63434, Municipio Acaponeta,Nayarit.	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Puebla	HGZ 5 Metepec	[illegible]	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Sinaloa	HGP 3 Los Mochis	Boulevard Manuel Gastelum, No.S/N Colonia Bienestar C.P.81200, Municipio Ahome,Sinaloa	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Sinaloa	HGSMF 4 Navolato	Calzada Almada, No.S/N Colonia Navolato C.P.80370, Municipio Navolato,Sinaloa	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Sonora	HGZ 5 Nogales	Avenida Universidad Tecnológica Poligono 1, No.10 Colonia Siglo XXI C.P.84094, Municipio Nogales,Sonora	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripcion del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultaneo
23	Tlaxcala	HGZMF 2 Apizaco	Calle Centenario y Venustiano Carranza, No.S/N Unidad Habitacional INFONAVIT CTM C.P.90300, Municipio Apizaco,Tlaxcala	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa	Calle Lomas del Estadio, No.S/N Colonia Jalapa Enríquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Veracruz Norte	HGSMF 26 Tuxpan	Calle Castro, No.S/N Colonia Francisco Cruz Hernández C.P.92690, Municipio Tuxpan,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Veracruz Norte	HGZ 74 Poza Rica	Calle Naranjos, No.S/N Colonia Laredo C.P.93360, Municipio Poza Rica De Hidalgo,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Prolongación Díaz Miron, No.S/N Fraccionamiento Floresta C.P.91970, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Ciudad de México Norte	HCP 34 Magdalena Salinas	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Baja California	HGS 12 S.Luis Río Colorado	Avenida Chihuahua, No.S/N Colonia Ruiz Cortines C.P.83439, Municipio San Luis Río Colorado,Sonora	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canadá, No.16801 Colonia Rio Tijuana 3era etapa C.P.22226, Municipio Tijuana,Baja California	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Baja California Sur	HGS 5 Guerrero Negro	Boulevard Emiliano Zapata, No.S/N Colonia Loma Bonita C.P.23940, Municipio Mulegé,Baja California Sur	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche,Campeche	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Chihuahua	HGZMF 16 Cd. Cuauhtémoc	Avenida 16 de Septiembre , No.S/N Colonia Progreso C.P.31550, Municipio Cuauhtémoc,Chihuahua	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Guanajuato	HGSMF 13 Acámbaro	Avenida 16. de Mayo, No.107 Colonia Acámbaro Centro C.P.38600, Municipio Acámbaro,Guanajuato	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Guanajuato	HGZMF 3 Salamanca	Calle Ruben Dario , No.S/N Colonia San Pedro C.P.36760, Municipio Salamanca,Guanajuato	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Guanajuato	HGR 68 León	Boulevard Padre Jorge Vertiz Campero, No.1949 Colonia San Miguel de Renteria C.P.37278, Municipio León,Guanajuato	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Jalisco	HGZMF 26 Tala	Calle Simon Bolivar, No.20 Colonia Tala Centro C.P.45300, Municipio Tala,Jalisco	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	México Oriente	HGZ 68 Tulpetlac	Avenida Morelos Km 19.5, No.S/N Puebla Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	México Oriente	HGZ 98 Coacalco	Boulevard Coacalco, No.81 Fraccionamiento Villa De Las Flores 1A Sección C.P.55710, Municipio Coacalco de Berriozábal,Estado de México	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Paseo de los Almendros , No.S/N Colonia La Luneta C.P.59680, Municipio Zamora,Michoacán de Ocampo	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62450, Municipio Cuernavaca,Morelos	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Morelos	HGSMF 5 Zacatepec	Avenida [illegible], No.[illegible] Colonia [illegible] Municipio Zacatepec,Morelos	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Puebla	HGZ 23 Teziutlán	Avenida Juárez, No.14 Colonia Teziutlán Centro C.P.73800, Municipio Teziutlán,Puebla	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Sonora	HGZ 4 Guaymas	Calle 10 , No.S/N Colonia Guaymas Centro C.P.85400, Municipio Guaymas,Sonora	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Tabasco	HGZ 2 Cárdenas	Avenida Francisco Trujillo García, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.86500, Municipio Cárdenas,Tabasco	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Esfuerzo Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero,Tamaulipas	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Tamaulipas	HGZ 3 Monte	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.300 Colonia Ciudad Monte Centro C.P.89800, Municipio El Mante,Tamaulipas	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.S/N Colonia Nueva Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo,Tamaulipas	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Veracruz Norte	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Calle Juan de la Luz Enríquez, No.S/N Colonia Lerdo Centro C.P.95280, Municipio Lerdo De Tejada,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Yucatán	HGR 12 Mérida	Avenida Miguel Hidalgo , No.S/N Colonia García Ginerés C.P.97070, Municipio Mérida,Yucatán	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Yucatán	HGSMF 3 Motul	Calle 26, No.319 Colonia Motul de Carrillo Puerto Centro C.P.97430, Municipio Motul,Yucatán	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Yucatán	HGSMF 46 Umán	Calle 23 , No.16 Villa Umán C.P.97390, Municipio Umán,Yucatán	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
26	Baja California	HGOMF 7 Tijuana	Boulevard Salinas, No.802 Colonia Aviación C.P.22204, Municipio Tijuana,Baja California	53101862	19659	531941.0038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Baja California	HGPMF 31 Mexicali	Avenida Lerdo, No.1500 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101862	19659	531941.0038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Baja California Sur	HGS 38 San José del Cabo	Calle Tecnológico, No.348 Colonia Lomas de Guaymitas C.P.23445, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53101862	19659	531941.0038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz,Baja California Sur	53101862	19659	531941.0038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Calzada Antonio Narro, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101862	19659	531941.0038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101862	19659	531941.0038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
26	Coahuila	HGZMF 2 Monclova	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Guadalupe AHMSA 1 C.P.25750, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediatrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Jalisco	HGZ-UMAA 9 Lagos de Moreno	Avenida El Tepeyac , No.768 Colonia Tepeyac 2da. Sección C.P.47410, Municipio Lagos de Moreno,Jalisco	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediatrico de alta frecuencia oscilatoria.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Jalisco	HGZ 89 Guadalajara	Alianza Agustín Yañez, No.2350 Colonia Moderna C.P.44190, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediatrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Jalisco	HGZ 47 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio , No.2486 Colonia Díaz Ordaz C.P.48334, Municipio Puerto Vallarta,Jalisco	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediatrico de alta frecuencia oscilatoria.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Jalisco	HGR 45 Guadalajara	Calle San Felipe, No.1016 Colonia Guadalajara Centro C.P.44100, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediatrico de alta frecuencia oscilatoria.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia R lle Julio C.P.44910, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediatrico de alta frecuencia oscilatoria.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Jalisco	HGR 110 Objetos	Calle Circunvalación Objetos, No.2208 Colonia Circunvalación Objetos C.P.44776, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediatrico de alta frecuencia oscilatoria.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Jalisco	HGR 180 Tlajomulco	Carretera San Sebastián-Santa Fe, No.1000 Fraccionamiento Los Encinos C.P.45653, Municipio Tlajomulco de Zúñiga,Jalisco	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediatrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Nuevo León	HGZMF 62 Independencia	Avenida José María Morelos, No.60 Fraccionamiento San Cayo C.P.67190, Municipio Ciudad General Escobedo,Nuevo León	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediatrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Estado de México	HGO 221 Toluca	Avenida Nicolás San Juan, No.104 Colonia Universidad, Toluca,Estado de México	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediatrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Michoacán	HGZ 8 Uruapan	Calzada Benito Juárez, No.S/N Colonia Lázaro Cárdenas C.P.60120, Municipio Uruapan,Michoacán de Ocampo	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediatrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Paseo de los Alimentos , No.S/N Colonia La Lumbra C.P.59660, Municipio Zamora,Michoacán de Ocampo	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediatrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Michoacán	HGR 1 Charo	Avenida Bosques de los Olivos, No.101 Pueblo La Goleta C.P.61303, Municipio Charo,Michoacán de Ocampo	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediatrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Michoacán	HGR 7 La Piedad	Calle Ciprés, No.63 Fraccionamiento Arboledas C.P.59377, Municipio La Piedad,Michoacán de Ocampo	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediatrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Nuevo León	HGZ 67 Apodaca	Carretera Miguel Alemán , No.S/N Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca,Nuevo León	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediatrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolás Garza	Avenida Juárez , No.S/N Colonia Iturbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza,Nuevo León	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediatrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Valles	Boulevard Antiguo Morelos Ciudad Valles, No.S/N Colonia Moctezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles,San Luis Potosí	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediatrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U Quemados	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo,Sonora	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediatrico de alta frecuencia oscilatoria.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Sonora	HGZ 5 Nogales	Avenida Universidad Tecnológica Poligono 1, No.10 Colonia Siglo XXI C.P.84094, Municipio Nogales,Sonora	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediatrico de alta frecuencia oscilatoria.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85502, Municipio Cajeme,Sonora	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediatrico de alta frecuencia oscilatoria.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Sonora	HGP Hermosillo	Avenida Isidro Olivera , No.S/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo,Sonora	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediatrico de alta frecuencia oscilatoria.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero	Boulevard Rival Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Esfuerzo Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero,Tamaulipas	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediatrico de alta frecuencia oscilatoria.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Tamaulipas	HGR 270 Reynosa	Carretera Reynosa - San Fernando km 104, No.8200 Fraccionamiento Pirámides III C.P.88709, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediatrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
27	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Avenida Lerdo , No.1498 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101529	19117	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Baja California	UMF 37 Palmar	Calle Cuarta y Palmar de Sta. Anita, No.S/N Fraccionamiento Palmar de Santa Anita C.P.21376, Municipio Mexicali,Baja California	53101529	19117	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Baja California	UMF 39 Tijuana	Calle 5 de Mayo, No.1111 Colonia Zona Centro C.P.22000, Municipio Tijuana,Baja California	53101529	19117	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canada, No.16801 Colonia Rio Tijuana 3ra etapa C.P.22226, Municipio Tijuana,Baja California	53101529	19117	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Baja California	UMFH 2 Benito Juárez	Avenida Vicente Guerrero , No.S/N Ejido Benito Juárez C.P.21900, Municipio Mexicali,Baja California	53101529	19117	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Baja California	UMFH 10 Guadalupe Victoria	Avenida Insurgentes , No.S/N Pueblo Guadalupe Victoria C.P.21720, Municipio Mexicali,Baja California	53101529	19117	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Baja California	UMFH 9 Luis B. Sánchez	Avenida Benito Juárez Garcia , No.S/N Ejido Luis B. Sánchez C.P.83500, Municipio San Luis Río Colorado,Sonora	53101529	19117	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Baja California	UMF 17 Rosarito	Calle Acacias , No.19 Colonia Zona Centro C.P.22710, Municipio Playas de Rosarito,Baja California	53101529	19117	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Baja California	UMF 21 Rosarito	Camino Vecinal, No.78 Colonia 17 de agosto de 1956 C.P.22710, Municipio Playas de Rosarito,Baja California	53101529	19117	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OCAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
27	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Calzada Antonio Narro, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Coahuila	HGSMF 6 Parras	Calle Francisco I. Madero, No.S/N Colonia Peñas de La Fuente Centro C.P.27960, Municipio Parras,Coahuila de Zaragoza	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Coahuila	HGSMF 21 S. Pedro Colonias	Calle Hidalgo, No.S/N Colonia Miguel Hidalgo C.P.27980, Municipio San Pedro,Coahuila de Zaragoza	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Coahuila	HGSMF 20 Fco. I. Madero	Boulevard Francisco I Madero, No.550 Colonia Francisco I. Madero Centro C.P.27900, Municipio Francisco I. Madero,Coahuila de Zaragoza	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Coahuila	UMF 66 Torreón	Calzada Avila Camacho, No.3020 Colonia Las Carolinas C.P.27040, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Coahuila	UMF 9 Villa Frontera	Calle Ciaurbidemos, No.S/N Colonia Frontera Centro C.P.25600, Municipio Frontera,Coahuila de Zaragoza	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Coahuila	UMF 85 Roma	Calle De la Fuente, No.S/N Colonia Roma C.P.25660, Municipio Sacramento,Coahuila de Zaragoza	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Coahuila	UMF 84 Monclova	Calle Augusto Sosa, No.S/N Colonia Obrera Sur Tercer Sector C.P.25790, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Coahuila	UMF 25 Melchor Muz	Calle 5 de Mayo, No.323 Colonia Zona Centro C.P.26340, Municipio Muzquiz,Coahuila de Zaragoza	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Coahuila	UMF 90 Cuatro Ciénegas	Calle Mercado, No.101 Colonia Cuatrociénegas de Carranza Centro C.P.27640, Municipio Cuatro Ciénegas,Coahuila de Zaragoza	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Colima	UMF 9 Minatitlán	Carretera De Manzanillo a Colima KM 54, No.S/N Ciudad Minatitlán C.P.28750, Municipio Minatitlán,Colima	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Hidalgo	HGZMF 3 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Pirescontun, No.S/N Colonia Real de Minas C.P.43612, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Hidalgo	HGZMF 8 Cd. Sahagún	Avenida Circunvalación, No.S/N Colonia Tadeo de Nra C.P.43996, Municipio Tepeapulco,Hidalgo	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	México Oriente	HGZ 57 La Quebrada	Avenida Circunvalación, No.S/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.54760, Municipio Cuautitlán Izcalli,Estado de México	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	México Oriente	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No.S/N Colonia Niños Héroes C.P.56160, Municipio Texcoco,Estado de México	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Paz	Carretera Mexico-Puebla Km 17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz,Estado de México	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Michoacán	UMF 84 Tacámbaro	Avenida Hacienda de Chapultepec, No.395 Fraccionamiento Hacienda Real de la Mina C.P.58132, Municipio Morelia,Michoacán de Ocampo	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Michoacán	HGZMF 5 Zacapu	Calle Salvador Allende, No.300 Colonia Zacapu Centro C.P.58600, Municipio Zacapu,Michoacán de Ocampo	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Michoacán	UMF 78 Lázaro Cárdenas	Avenida Melchor Ocampo, No.S/N Colonia Piz de Casa C.P.60950, Municipio Lázaro Cárdenas,Michoacán de Ocampo	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Viena, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63157, Municipio Tepic,Nayarit	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Nayarit	UMF 5 Tepic	Calle Trabajo , No.317 Colonia Heriberto Casas C.P.63080, Municipio Tepic,Nayarit	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Nayarit	UMF 25 Tepic	Calle Gustavo Bau, No.34 Fraccionamiento Fray Junipero Serra C.P.63169, Municipio Tepic,Nayarit	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Nayarit	HGSMF 6 Acaponeta	Calle Juan Espinoza Bávara, No.85 Colonia INFONAVIT C.P.63424, Municipio Acaponeta,Nayarit	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Nayarit	UMF 19 Mexcaltitán	Calle Josefa Ortiz de Domínguez , No.1 Pueblo Mexcaltitán C.P.63735, Municipio Bahía de Banderas,Nayarit	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Nayarit	UMF 27 San José del Valle	Calle Uno, No.51 Fraccionamiento Jardines de San José C.P.63734, Municipio Bahía de Banderas,Nayarit	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Nayarit	UMF 28 Xalisco	Calle Rey Nayar, No.8 Colonia Landareñas C.P.63784, Municipio Xalisco,Nayarit	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Sonora	UMF 19 Agua Prieta	Avenida 27, No.1100 Colonia Pueblo Nuevo C.P.84269, Municipio Agua Prieta,Sonora	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Veracruz Norte	UMF 32 Alvarado	Calle Matamoros, No.12 Colonia Alvarado Centro C.P.95250, Municipio Alvarado,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Veracruz Norte	UMF 39 Tantoyuca	Calle Circuito, No.S/N Colonia La Mora C.P.92100, Municipio Tantoyuca,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Veracruz Norte	UMF 52 Naranjos	Calle Morelos, No.S/N Colonia Petrolera C.P.92390, Municipio Naranjos-Amatlán,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Veracruz Norte	UMF-UMAA 15 Tejería	Carretera México-Veracruz, No.Km 13 Colonia Valente Díez C.P.91697, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Veracruz Norte	UMF 81 Ángel R. Cabada	Calle Francisco J. Moreno, No.743 Colonia Angel R. Cabada C.P.95840, Municipio Angel R. Cabada,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Zacatecas	UMF 4 Guadalupe	Avenida México, No.S/N Colonia Guadalupe Centro C.P.98601, Municipio Guadalupe,Zacatecas	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Ciudad de México Norte	UMF 49 El Arbolillo	Avenida Tenayuca Chalmita, No.S/N Colonia El Arbolillo C.P.07240, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Ciudad de México Norte	UMF 35 C. Y Zaragoza	Calle 7, No.200 Colonia Pantitlán C.P.08100, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Ciudad de México Norte	UMF 23 Unidad Morelos	Calzada San Juan de Aragón , No.311 Colonia San Pedro el Chico C.P.07460, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
27	Ciudad de México Sur	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.222 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	53101529	19117	531.341230503.01	Unidad radiológica dental (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Ciudad de México Sur	HGZ/MF 8 San Angel	Avenida Río Mixcoac, No.258 Colonia Tlacopac San Ángel C.P.01049, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	53101529	19117	531.341230503.01	Unidad radiológica dental (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Ciudad de México Sur	HGZ 24 Rosa Horowitz	Eje Vial 3 Sur Ané, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53101529	19117	531.341230503.01	Unidad radiológica dental (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Ciudad de México Sur	HGZ 30 Iztacalco	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles , No.418 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53101529	19117	531.341230503.01	Unidad radiológica dental (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Ciudad de México Sur	HGZ 14 Aeropuerto	Eje Vial 2 Sur Municipio Libre, No.203 Colonia Portales C.P.03574, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	53101529	19117	531.341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
32	Baja California	HGZ/MF 7 Tijuana	Boulevard Sánchez, No.802 Colonia Aviación C.P.22014, Municipio Tijuana,Baja California	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
32	Baja California Sur	HGZ/MF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz,Baja California Sur	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle 8 Mejía , No.450 Colonia Proal C.P.32315, Municipio Juárez,Chihuahua	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Par	Carretera México-Puebla Km 17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz,Estado de México	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
32	Querétaro	HGZ 3 S. Juan del Río	Calle Paseo Central , No Km 0600 Colonia Los Arrayanes C.P.76807, Municipio San Juan del Río,Querétaro de Arteaga	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Casa Blanca C.P.86050, Municipio Centro,Tabasco	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Veracruz Sur	HGSMF 9 Coatzacoalcos	Calle Cuitlahuac Esquina Nicolás Bravo, No.S/N Colonia Puerto Industrial C.P.96535, Municipio Coatzacoalcos,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Baja California	HGSMF 31 Mexicali	Avenida Lerdo, No.1500 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
32	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Boulevard Independencia, No.S/N Colonia Nuevo Torreón Sección C.P.27020, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.S/N Colonia Alta Progreso C.P.39670, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolás Garza	Avenida Juárez , No.S/N Colonia Rodrigo C.P.66430, Municipio San Nicolás de los Garza,Nuevo León	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Quintana Roo	HGZMF 1 Chetumal	Avenida Nápoles , No.45 Colonia Italia C.P.77039, Municipio Othón P. Blanco,Quintana Roo	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Quintana Roo	HGSMF 2 Cozumel	Avenida Andres Quintana Roo , No.600 Colonia Independencia C.P.77764, Municipio Cozumel,Quintana Roo	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Valles	Boulevard Antiguos Moteles/Ciudad Valles, No.S/N Colonia Moctezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles,San Luis Potosí	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Tlaxcala	HGSMF 8 Tlaxcala	Boulevard Guillermo Valle, No.115 Colonia Tlaxcala Centro C.P.90500, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Prolongación Díaz Miron, No.S/N, Fraccionamiento Floresta C.P.91920, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Veracruz Sur	HGSMF 16 Orizaba	Calle Ignacio Zaragoza, No.S/N Pueblo Orizaba C.P.94900, Municipio Orizaba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche,Campeche.	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Chihuahua	HGZMF 16 Cd. Cuauhtémoc	Avenida 16 de Septiembre , No.S/N Colonia Progreso C.P.31550, Municipio Cuauhtémoc,Chihuahua	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	México Oriente	HGOMF 60 Tlalnepantla	Avenida José María Morelos, No.56 Fraccionamiento San Javier C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	México Oriente	HGR 196 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank González, No.S/N Fraccionamiento Nuevo Paseos Du San Agustín 3A Sección C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	5	Quirófano	No aplica
32	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte, No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.63130, Municipio Tepic,Nayarit	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Tamaulipas	HGR 270 Reynosa	Carretera Reynosa - San Fernando Km 194, No.8300 Fraccionamiento Pirámides III C.P.88789, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Veracruz Sur	HGR Orizaba	Avenida Oriente 6, No.S/N Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Yucatán	HGSMF 3 Motul	Calle 26, No.319 Colonia Motul de Carrillo Puerto Centro C.P.97430, Municipio Motul,Yucatán	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Ciudad de México Sur	HGZ 47 Vicente Guerrero	Avenida Campaña del Ebano , No.S/N Colonia Unidad Vicente Guerrero C.P.09200, Municipio Iztapalapa,Ciudad de México	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Calzada Antonio Narro, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
32	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No.250 Colonia Torreón Centro C.P.27000, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1a calle 1 poniente norte, No.S/N Colonia Panoaya C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Chihuahua	HGO 15 Chihuahua	Prolongación División del Norte , No.S/N Colonia Santo Niño C.P.31200, Municipio Chihuahua,Chihuahua	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Chihuahua	HGR 66 Cd. Juárez	Calle Ramon Rayon, No.951 Fraccionamiento Primero de las Torres C.P.32575, Municipio Juárez,Chihuahua	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Guerrero	HGSMF 3 Chilpancingo	Avenida Miguel Alemán, No.70 Colonia Chilpancingo de los Bravos Centro C.P.39550, Municipio Chilpancingo de los Bravos,Guerrero	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica

LGS / JRMV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
32	México Oriente	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Bustamante16, No.S/N Colonia Niños Héroes C.P.56160, Municipio Texcoco,Estado de México	53107707	20663	531.616.5109.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Nayarit	HGZMF 10 S. Ixcuintla	Boulevard Nicolas Echeverría , No.S/N Colonia Santiago Ixcuintla Centro C.P.63300, Municipio Santiago Ixcuintla,Nayarit	53107707	20663	531.616.5109.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Boulevard Francisco Zarco, No.S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán,Sinaloa	53107707	20663	531.616.5109.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Sonora	HGP Hermosillo	Avenida Isidro Olivera , No.S/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo,Sonora	53107707	20663	531.616.5109.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Campeche	HGZMF 4 Cd. del Carmen	Calle 41 "B", No.S/N Colonia Ciudad del Carmen del Centro C.P.24100, Municipio Carmen,Campeche	53107707	20663	531.616.5109.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Guerrero	HGZMF 6 Zihuatanejo	Avenida Olinala , No.I Barrio El Hujal C.P.40880, Municipio Zihuatanejo de Azueta,Guerrero	53107707	20663	531.616.5109.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53107707	20663	531.616.5109.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
32	Michoacán	HGZ 8 Uruapan	Calzada Benito Juárez, No.S/N Colonia Lindavista C.P.60020, Municipio Uruapan,Michoacán de Ocampo	53107707	20663	531.616.5109.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Oaxaca	HGZMF 2 Salina Cruz	Calle Nicolas Bravo , No.I Colonia Hidalgo Oriente C.P.70560, Municipio Salina Cruz,Oaxaca	53107707	20663	531.616.5109.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Oaxaca	HGZ 3 Tuxtepec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Prolg. Av. Independencia, No.141 Colonia El Calvito C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tuxtepec,Oaxaca	53107707	20663	531.616.5109.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Puebla	HGZ 23 Teziutlán	Avenida Juárez, No.14 Colonia Teziutlán Centro C.P.73800, Municipio Teziutlán,Puebla	53107707	20663	531.616.5109.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Sinaloa	HGZMF 3 Mazatlán	Avenida Ejército Mexicano, No.S/N Colonia Adolfo López Mateos C.P.82143, Municipio Mazatlán,Sinaloa	53107707	20663	531.616.5109.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Veracruz Norte	HGZMF 36 José Cardel	Carretera Costera Cardel-Veracruz, No.S/N Colonia José Cardel centro C.P.91680, Municipio La Antigua,Veracruz de Ignacio de la Llave	53107707	20663	531.616.5109.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Veracruz Sur	HGZMF 32 Minatitlán	Calle Juyo Sierra, No.31 Colonia Minatitlán Centro C.P.96700, Municipio Minatitlán,Veracruz de Ignacio de la Llave	53107707	20663	531.616.5109.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Chihuahua	HGZ-UMAA 35 Cd. Juárez	Calle Villarrón Fuentes , No.2582 Colonia Casas Grandes Infonavit 1era. Secc. C.P.32610, Municipio Juárez,Chihuahua	53107707	20663	531.616.5109.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	Avenida Mutualismo , No.S/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya,Guanajuato	53107707	20663	531.616.5109.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	México Poniente	HGO 221 Toluca	Avenida Josefa Ortiz de Domínguez, No.304 Colonia Centro C.P.50000, Municipio Toluca,Estado de México	53107707	20663	531.616.5109.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
32	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolás Zapata, No.203 Colonia Arboledas de Tequisquiapan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53107707	20663	531.616.5109.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1050 Colonia 8 de Julio C.P.44290, Municipio Guadalajara,Jalisco	53107707	20663	531.616.5109.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Oaxaca	HGSMF 41 Huatulco	Boulevard Chahue, No.Mz. 05 Lote 49 Sector P. Las Palmas C.P.70980, Municipio Santa María Huatulco,Oaxaca	53107707	20663	531.616.5109.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa	Calle Lomas del Estadio, No.S/N Colonia Jalapa Enríquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa,Veracruz de Ignacio de la Llave	53107707	20663	531.616.5109.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Yucatán	HGR 12 Mérida	Avenida Miguel Hidalgo , No.S/N Colonia García Ginerés C.P.97070, Municipio Mérida,Yucatán	53107707	20663	531.616.5109.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Yucatán	HGR 1 Mérida	Calle 34 x 41, No.439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	53107707	20663	531.616.5109.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Zacatecas	HGZ 2 Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo , No.8 Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Municipio Fresnillo,Zacatecas	53107707	20663	531.616.5109.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Coahuila	HGZMF 7 Monclova	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Guadalupe AHMSA 1 C.P.25750, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53107707	20663	531.616.5109.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Guerrero	HGZMF 4 Iguala	Carretera Federal a Taxco, No.Km 196 Colonia Iguala de La Independencia Centro C.P.40000, Municipio Iguala de La Independencia,Guerrero	53107707	20663	531.616.5109.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	México Oriente	HGZMF 76 Xalostoc	Avenida José María Morelos Km 12.5, No.S/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53107707	20663	531.616.5109.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	México Poniente	HGZ 194 El Molinito	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.28 Colonia San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53500, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53107707	20663	531.616.5109.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	[illegible]	53107707	20663	531.616.5109.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Puebla	HGZ 20 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.429 Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla,Puebla	53107707	20663	531.616.5109.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
38	Baja California	HGOMP 7 Tijuana	Boulevard Salinas, No.802 Colonia Anáhuac C.P.22014, Municipio Tijuana,Baja California	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canadá, No.16801 Colonia Río Tijuana 3era etapa C.P.22425, Municipio Tijuana,Baja California	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz,Baja California Sur	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Baja California Sur	HGSMF 2 Cd. Constitución	Boulevard Agustín Olachea, No.200 Fraccionamiento Real C.P.23680, Municipio Comondú,Baja California Sur	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Campeche	HGZMF 4 Cd. del Carmen	Calle 41 "B", No.S/N Colonia Ciudad del Carmen del Centro C.P.24100, Municipio Carmen,Campeche	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Coahuila	HGSMF 6 Parras	Calle Francisco I. Madero, No.S/N Colonia Parras de La Fuente Centro C.P.27980, Municipio Parras,Coahuila de Zaragoza	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Coahuila	HGSMF 21 S. Pedro Colonias	Calle Hidalgo, No.S/N Colonia Miguel Hidalgo C.P.27860, Municipio San Pedras,Coahuila de Zaragoza	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Chihuahua	HGO 15 Chihuahua	Prolongación División del Norte , No.S/N Colonia Santa Rita C.P.31100, Municipio Chihuahua,Chihuahua	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
38	Jalisco	HGSMF 27 Villa Corona	Calle Hidalgo, No.167 Colonia Villa Corona Centro C.P.45730, Municipio Villa Corona,Jalisco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Jalisco	HGSMF 28 Tepatitlán	Carretera Ex Hacienda San Pablo 9, No.100 Colonia Fraccionamiento Centro, San Pablo C.P.47600, Municipio Tepatitlán de Morelos,Jalisco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	México Oriente	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Juárez sn, No.S/N Colonia Nuevo Horizonte C.P.56250, Municipio Texcoco,Estado de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	México Poniente	HGR 25 Metepec	Avenida Gobernador No.510 Colonia Higueras C.P.52148, Municipio Metepec,Estado de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Nacional	HGSMF 17 Los Reyes	Prolongación Vía de Ferrocarril , No.S/N Colonia Centro (La) C.P.56400, Municipio Los Reyes La Paz,Estado de Oriente	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Nayarit	HGSMF 8 Tuxpan	Calle Independencia Ote , No.S/N Colonia El Bosque C.P.63202, Municipio Tuxpan,Nayarit	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Querétaro	HGR 5 El Marqués	Circuito Universidades 2da Etapa KM 3, No.S/N Fraccionamiento La Pradera C.P.76269, Municipio El Marqués,Querétaro de Arteaga	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sinaloa	HGR 2 Los Mochis	Boulevard Marcial Ordóñez, No.S/N Colonia Bienestar C.P.81260, Municipio Ahome,Sinaloa	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sonora	HGZ 4 Guaymas	Calle 10 , No.S/N Colonia Guaymas Centro C.P.85400, Municipio Guaymas,Sonora	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Militares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme,Sonora	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Tamaulipas	HGR 200 Reynosa	Carretera Reynosa-San Fernando km 104, No.200 Fraccionamiento Privadas III C.P.88699, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero	Boulevard David Alberto Lopez Mateos, No.S/N Colonia Universidad C.P.89470, Municipio Ciudad Madero,Tamaulipas	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Tamaulipas	HGZ 7 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.S/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo,Tamaulipas	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Veracruz Norte	HGZ 71 Poza Rica	Prolongación Diaz Mirón, No.S/N Fraccionamiento Floresta C.P.93343, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Veracruz Sur	HGSMF 36 Orizaba	Calle Ignacio Zaragoza, No.S/N Pueblo Orizaba C.P.94300, Municipio Orizaba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Veracruz Sur	HGZMF 35 Cosamaloapan	Boulevard Miguel Aleman, No.130 Colonia Cosamaloapan de Carpio Centro C.P.95400, Municipio Cosamaloapan De Carpio,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Yucatán	HGR 1 Mérida	Calle 34 x 41, No.439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Ciudad de México Norte	HGR 4A Magdalena Salinas	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	2	Mobiliario Médico	No aplica
38	Ciudad de México Sur	HGZ 1A Xoco	Eje Vial 2 Sur Municipio Libre, No.270 Colonia Portales C.P.03300, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Calzada Antonio Narro, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Coahuila	HGSMF 29 Fco. I. Madero	Boulevard Francisco I Madero, No.550 Colonia Francisco I. Madero Centro C.P.27700, Municipio Francisco I. Madero,Coahuila de Zaragoza	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Coahuila	HGZ II Piedras Negras	Carretera Federal No.57, No.S/N Colonia Las Delicias C.P.26070, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1a calle II oriente norte, No.S/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Chihuahua	HGZMF II Cd. Delicias	Avenida Río Conchos, No.S/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.33000, Municipio Delicias,Chihuahua	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Guanajuato	HGSMF 15 Morelón	Avenida América , No.S/N Colonia Morelón Centro C.P.38800, Municipio Morelón,Guanajuato	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Guanajuato	HGSMF 7 Sn. Fco. del Rincón	Carretera Federal a León km. 1, No.S/N Colonia San Francisco del Rincón Centro C.P.36300, Municipio San Francisco del Rincón,Guanajuato	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Guerrero	HGZMF 6 Zihuatanejo	Avenida Cirian , No.1 Barrio El Hujal C.P.40880, Municipio Zihuatanejo de Azueta,Guerrero	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Guerrero	HGSMF 19 Cd. Altamirano	Avenida Lázaro Cárdenas, No.3200 Colonia Ciudad Altamirano Centro C.P.40660, Municipio Pungarabato,Guerrero	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Jalisco	HGZMF 28 Tala	Calle Simon Bolivar, No.20 Colonia Tala Centro C.P.45300, Municipio Tala,Jalisco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62457, Municipio Cuernavaca,Morelos	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Quintana Roo	HGZ 18 Playa del Carmen	Avenida Pepenchi, No.S/N Colonia Ejidal C.P.77712, Municipio Solidaridad,Quintana Roo	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Pesqueira, No.S/N Colonia Juárez C.P.85870, Municipio Navojoa,Sonora	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Casa Blanca C.P.86063, Municipio Centro,Tabasco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Tabasco	HGZ 2 Cárdenas	Avenida Francisco Trujillo García, No.S/N Colonia Puebla Nueva C.P.86500, Municipio Cárdenas,Tabasco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Tamaulipas	HGZ 3 Mante	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.300 Colonia Ciudad Mante Centro C.P.89800, Municipio El Mante,Tamaulipas	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Veracruz Norte	HGSMF 26 Tuxpan	Calle Cuatro, No.S/N Colonia Francisco Cruz Hernández C.P.92860, Municipio Tuxpan,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Veracruz Sur	HGSMF 19 Cosoleapa	Calle Emiliano Zapata, No.58 Pueblo Cosoleapa C.P.94050, Municipio Cosoleapa,Oaxaca	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Yucatán	HGR 12 Mérida	Avenida Miguel Hidalgo , No.S/N Colonia García Ginerés C.P.97070, Municipio Mérida,Yucatán	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Yucatán	HGSMF 3 Motul	Calle 26, No.219 Colonia Motul de Carrillo Puerto Centro C.P.97430, Municipio Motul,Yucatán	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
38	Ciudad de México Sur	HGZ 32 Villa Coapa	Calzada Del Hueso ; No.S/N Colonia Exhacienda Coapa C.P.14330, Municipio Tlalpan,Ciudad de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Aguascalientes	HGZ 3 Jesús María	Prolongación Gral. Ignacio Zaragoza, No.105 Ejido Jesús María C.P.20908, Municipio Jesús María,Aguascalientes	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Baja California	HGS 6 Tecate	Calle Primera, No.500-B Colonia Maclovio Herrera C.P.21467, Municipio Tecate,Baja California	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Coahuila	HGZMF 7 Monclova	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Guadalupe Anáhuac 1 C.P.25750, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Colima	HGZ 10 Manzanillo	Avenida Paseo de las garzas , No.29 Colonia Nueva Salagua C.P.28869, Municipio Manzanillo,Colima	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Colima	HGSMF 4 Tecomán	[illegible]	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Durango	HGZ 1 Durango	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango,Durango	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Guanajuato	HGS 10 Guanajuato	Calle Jardín del Cantador, No.17 Colonia Guanajuato Centro C.P.36000, Municipio Guanajuato,Guanajuato	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Guanajuato	HGS 54 Silao	Carretera Federal Silao-Guanajuato Km. 15 (5 de mayo), No.S/N Colonia Hacienda Silva C.P.36100, Municipio Silao de la Victoria,Guanajuato	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenidas Adolfo Ruiz Cortines, No.S/N Colonia Alta Progreso C.P.39610, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio , No.2066 Colonia Díaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta,Jalisco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	México Oriente	HGZ 99 Coacalco	Boulevard Coacalco, No.81 Fraccionamiento Villa De Las Flores 1A Sección C.P.55710, Municipio Coacalco de Berriozábal,Estado de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	México Oriente	HGR 200 Tecamac	Carretera Federal Mexico-Pachuca Km 42, No.S/N Pueblo San Jerónimo Xonacahuacan C.P.55764, Municipio Tecámac,Estado de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte, No.727 Colonia Villas de San Ángel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Nuevo León	HGSMF 11 Montemorelos	Calle José Ma. Parras y Ballesteros, No.S/N Colonia Montemorelos Centro C.P.67500, Municipio Montemorelos,Nuevo León	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Oaxaca	HGZMF 2 Salina Cruz	Calle Nicolás Bravo , No.1 Colonia Hidalgo Oriente C.P.70560, Municipio Salina Cruz,Oaxaca	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sonora	HGP Hermosillo	Avenida Isidro Olivas , No.S/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo,Sonora	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sonora	HGSMF 54 Empalme	Calle Ferrocarril, No.S/N Colonia Moderna C.P.85330, Municipio Empalme,Sonora	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sonora	HGZ 5 Nogales	Avenida Universidad Tecnológica Polígono 1, No.10 Colonia Siglo XXI C.P.84094, Municipio Nogales,Sonora	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sonora	HGSMF 13 Agua prieta	Avenida 15, No.S/N Colonia Centro C.P.84200, Municipio Agua Prieta,Sonora	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Tamaulipas	HGZMF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Medico Educativo y Cultural Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Pedro Sosa C.P.87120, Municipio Victoria,Tamaulipas	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Tamaulipas	HGZ UMAA 18 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo , No.2000 Colonia del Valle C.P.88670, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No.S/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Veracruz Sur	HGS 33 Tierra Blanca	Calle Pedro y Mina, No.S/N Colonia Luis Echeverría Álvarez C.P.95910, Municipio Tierra Blanca,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Tornado, No.514 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas,Zacatecas	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Baja California	HGSMF 31 Mexicali	Avenida Cetis, No.1500 Colonia Nueva C.P.21505, Municipio Mexicali,Baja California	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Baja California	HGZMF 6 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada,Baja California	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Coahuila	HGS 13 Cd. Acuña	Boulevard Guerrero, No.S/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Coahuila	HGZMF 24 Nueva Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26800, Municipio San Juan de Sabinas,Coahuila de Zaragoza	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Colima	HGZ 1 Villa de Álvarez	Avenida Lapislázuli, No.250 Fraccionamiento El Haya C.P.28983, Municipio Villa de Álvarez,Colima	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Chihuahua	HGS 22 N. Casas Grandes	Avenida Benito Juárez , No.901 Colonia Nuevo Casas Grandes Centro C.P.31700, Municipio Nuevo Casas Grandes,Chihuahua	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Chihuahua	HGZ UMAA 35 Cd. Juárez	Calle Valentín Fuentes , No.3562 Colonia Casas Grandes Infonavit Tera, Secc. C.P.32600, Municipio Juárez,Chihuahua	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	Avenida Manuaismo , No.S/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya,Guanajuato	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Guanajuato	HGR 58 León	Boulevard Padre Jorge Vertiz Campero, No.3949 Colonia San Miguel de Renteria C.P.37270, Municipio León,Guanajuato	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Guanajuato	HGSMF 29 S. Luis Paz	Boulevard Sierra Gorda, No.304 Colonia Siglo XXI C.P.37927, Municipio San Luis de La Paz,Guanajuato	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Jalisco	HGZMF 20 Autlan Navarro	Calle Jaime Llamas, No.S Colonia Puerta de La Costa C.P.48900, Municipio Autlán de Navarro,Jalisco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Jalisco	HGZMF 9 Cd. Guzmán	Avenida Cristobal Colon esq Gante, No.753 Colonia Ciudad Guzmán Centro C.P.49000, Municipio Zapotlán El Grande,Jalisco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	México Oriente	HGOMF 60 Tlanepantla	Avenida José María Morelos, No.56 Fraccionamiento San Javier C.P.54010, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	México Oriente	HGR 196 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank González, No.S/N Fraccionamiento Nuevo Paseos De San Agustín 3A Sección C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripcion del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
35	México Oriente	HGZ 71 Chalco	Avenida Cuauhtémoc, No.26 Colonia Chalco de Díaz Covarrubias Centro C.P.56600, Municipio Chalco,Estado de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
35	México Poniente	HGZ 68 La Malinche	Avenida De Cuautitlán Km. No. 28 Colonia San Rafael La Primavera (Mz. Trabajo Social) C.P.53000, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
36	Puebla	HGZ 23 Teziutlán	Avenida Juárez, No.14 Colonia Teziutlán Centro C.P.73800, Municipio Teziutlán,Puebla	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
36	Quintana Roo	HGR 7 Chetumal Bulevar	Avenida José Ezequiel Rosado, No.S/N Colonia Region 97 C.P.77516, Municipio Othón P. Blanco,Quintana Roo	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
36	San Luis Potosí	HGSMF 47 Naranjo	Carretera Libre Ciudad Mante El Naranjito, No.Pte 109 Colonia El Puente C.P.79720, Municipio El Naranjo,San Luis Potosí	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
36	Sonora	HGZ 14 Hermosillo CFJ Guaymitas	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Las Manzanas C.P.83270, Municipio Hermosillo,Sonora	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
36	Sonora	HGSMF 1 Huatabampo	Calle Benito Juárez García, No.S/N Colonia Huatabampo Centro C.P.85900, Municipio Huatabampo,Sonora	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
36	Tamaulipas	HGS 17 Miguel Alemán	Calle 16 F con Juan Escutia y Niños Heroes, No.255 Colonia Niños Heroes C.P.88810, Municipio Miguel Alemán,Tamaulipas	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
36	Tamaulipas	HGSMF 7 Pánuco	Carretera Pánuco - Tuxpan Km. 2, No.S/N Colonia Corregidora C.P.93990, Municipio Pánuco,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
36	Tlaxcala	HGSMF 2 Apizaco	Calle Centenario y Venustiano Carranza, No.S/N Unidad Habitacional INFONAVIT CTM C.P.90300, Municipio Apizaco,Tlaxcala	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
37	Zacatecas	HGZ 7 Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo , No.31 Colonia Fresnillo Centro C.P.99050, Municipio Fresnillo,Zacatecas	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
37	Baja California Sur	HGR 1 Adolfo López Mateos	Calle Tecnológico, No.346 Colonia Fovissste de Guerrero C.P.23445, Municipio de Los Cabos,Baja California Sur	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche,Campeche	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Coahuila	HGZMF 19 Torreón	Boulevard Revolución, No.250 Colonia Torreón Centro C.P.27000, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Guanajuato	HGZMF 2 Irapuato	Avenida De la Reforma , No.307 Colonia Cárnez C.P.36650, Municipio Irapuato,Guanajuato	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Hidalgo	HGZMF 6 Cd. Sahagún	Avenida Circunvalación, No.S/N Colonia Tejica de Rita C.P.43995, Municipio Tepeapulco,Hidalgo	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Jalisco	HGSMF 28 Casimiro Castillo	Calle Aurian , No.5 Colonia Casimiro Castillo Centro C.P.48130, Municipio Casimiro Castillo,Jalisco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Jalisco	HGZMF 6 Ocotlán	Calle Delgadillo Araujo, No.50 Colonia Florida C.P.47800, Municipio Ocotlán,Jalisco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Jalisco	HGR 180 Tlajomulco	Carretera San Sebastian-Santa Fe, No.1000 Fraccionamiento Los Encinos C.P.45653, Municipio Tlajomulco de Zúñiga,Jalisco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Cerrillo Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	2	Mobiliario Médico	No aplica
38	Mexico Oriente	HGZMF 76 Xalostoc	Avenida José María Morelos Km 12.5, No.S/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55371, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Michoacán	HGR 1 Charo	Avenida Bosques de los Olivos, No.101 Pueblo La Calera C.P.61303, Municipio Charo,Michoacán de Ocampo	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Michoacán	HGS 7 La Piedad	Calle Ciprés, No.63 Fraccionamiento Arboledas C.P.59377, Municipio La Piedad,Michoacán de Ocampo	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Michoacán	HGZMF 2 Zacapu	Calle Salvador Allende, No.310 Colonia Zacapu Centro C.P.58600, Municipio Zacapu,Michoacán de Ocampo	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Michoacán	HGSMF 24 Pedernales	Avenida José María Morelos, No.501 Hacienda Pedernales C.P.61670, Municipio Tacámbaro,Michoacán de Ocampo	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Michoacán	HGZMF 12 Lázaro Cárdenas	Avenida Lazaro Cardenas, No.754 Colonia Centro C.P.60950, Municipio Lázaro Cárdenas,Michoacán de Ocampo	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Nayarit	HGSMF 6 Acaponeta	Calle Juan Espinoza Bávara, No.86 Colonia INFONAVIT C.P.63534, Municipio Acaponeta,Nayarit	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Puebla	HGZ 20 La Margarita	Avenida Fidel Velazquez, No.421 Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla,Puebla	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Querétaro	HGZ 3 S.Juan del Río	Calle Paseo Central , No.Km 0600 Colonia Los Amigones C.P.76908, Municipio San Juan del Río,Querétaro de Arteaga	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Quintana Roo	HGR 12 Cancún	Avenida Politécnico Nacional , No.Mz. 1 Lote 1 Colonia Region 505 C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sinaloa	HGSMF 30 Guamuchil	Boulevard Antonio Rosales, No.S/N Colonia Guamuchil C.P.81460, Municipio Salvador Alvarado,Sinaloa	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Veracruz Norte	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No.S/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Martínez De La Torre,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Veracruz Norte	HGZMF 36 José Cardel	Carretera Costera Cardel Veracruz, No.S/N Colonia José Cardel centro C.P.91660, Municipio La Antigua,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Veracruz Sur	HGR Orizaba	Avenida Oriente 6, No.S/N Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Bonavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
38	Aguascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	Avenida Los Cerros, No.102, Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20190, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Baja California	HGS 12 S. Luis Río Colorado	Avenida Chihuahua, No.S/N Colonia Ruiz Cortines C.P.83430, Municipio San Luis Río Colorado,Sonora	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Baja California Sur	HGS 5 Guerrero Negro	Boulevard Emiliano Zapata, No.S/N Colonia Loma Bonita C.P.23940, Municipio Mulegé,Baja California Sur	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Chihuahua	HGZMF 16 Cd. Cuauhtémoc	Avenida 14 de Septiembre , No.S/N Colonia Progreso C.P.31550, Municipio Cuauhtémoc,Chihuahua	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Durango	PGZ 51 Chapala	Calle María Esther Zuarzo, No.227 Fraccionamiento Fidel Velázquez C.P.35025, Municipio Gómez Palacio,Durango	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Hidalgo	HGZMF 6 Tepeji del Río	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Nostango C.P.42855, Municipio Tepeji del Río de Ocampo,Hidalgo	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Hidalgo	HGS 33 Tizayuca	Calle Rubí, No.3 Colonia Capulitas C.P.43806, Municipio Tizayuca,Hidalgo	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Jalisco	HGZ 89 Guadalajara	Avenida Agustín Yáñez, No.3330 Colonia Moderna C.P.44190, Municipio Guadalajara,Jalisco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	México Oriente	HGZ 68 Tulpetlac	Avenida Morelos Km 18.5, No.S/N Pueblo Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Michoacán	HGSMF 9 Apatzingán	Avenida 22 de Octubre, No.100 Colonia Miguel Hidalgo C.P.60670, Municipio Apatzingán,Michoacán de Ocampo	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	2	Mobiliario Médico	No aplica
38	Michoacán	HGZ 8 Uruapan	Calzada Benito Juárez, No.S/N Colonia Lindavista C.P.60020, Municipio Uruapan,Michoacán de Ocampo	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Nayarit	HGSMF 15 Las Varas	Calle Hidalgo , No.S/N Colonia Arenas C.P.63715, Municipio Compostela,Nayarit	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Oaxaca	HGZ 3 Tuxtepec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle Hidalgo y Prolg. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tuxtepec,Oaxaca	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Oaxaca	HGSMF 41 Huatulco	Boulevard Chahue, No.Mz. 69 Lote 49 Sector R. Las Palmas C.P.70380, Municipio Santa María Huatulco,Oaxaca	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Puebla	HGZ 15 Tehuacán	Avenida De las Americas, No.1600 Colonia San Nicolás Tetitzintla C.P.75710, Municipio Tehuacán,Puebla	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Calle 5 de Febrero , No.S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Quintana Roo	HGZMF 1 Chetumal	Avenida Nápoles , No.45 Colonia Italia C.P.77035, Municipio Othón P. Blanco,Quintana Roo	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sinaloa	HGZMF 3 Mazatlán	Avenida Ejército Mexicano, No.S/N Colonia Adolfo López Mateos C.P.82149, Municipio Mazatlán,Sinaloa	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sonora	HGZ 8 Cabórica	Calle Álvaro Obregón, No.185 Colonia Cabórica Centro C.P.83600, Municipio Cabórica,Sonora	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sonora	HGS 9 Puerto Peñasco	Calle Juan de la Barrera, No.179 Colonia Puerto Peñasco Centro C.P.83550, Municipio Puerto Peñasco,Sonora	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sonora	HGSMF 6 Valle Hermoso	Carretera Bahía Kino Km. 02., No.S/N Colonia Bahía de Kino Centro C.P.83340, Municipio Hermosillo,Sonora	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sonora	HGSMF 23 Nacozari	Calle del Seguro Social, No.S/N Colonia Nacozari de García Centro C.P.84340, Municipio Nacozari de García,Sonora	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Xicohtencatl C.P.90062, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Calle Naranjos, No.S/N Colonia Laredo C.P.93260, Municipio Poza Rica De Hidalgo,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Veracruz Norte	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Calle Juan de la Luz Enríquez, No.S/N Colonia Lerdo Centro C.P.93600, Municipio Lerdo De Tejada,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Veracruz Sur	HGZMF 32 Minatitlán	Calle Justo Sierra, No.31 Colonia Minatitlán Centro C.P.96700, Municipio Minatitlán,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Yucatán	HGSMF 5 Tizimín	Calle 47 , No.S/N Colonia Tizimín Centro C.P.97700, Municipio Tizimín,Yucatán	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Ciudad de México Sur	HGZ 2A Paso Troncoso	Eje Vial 3 Sur A/M, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Ciudad de México Sur	HGZ 47 Vicente Guerrero	Avenida Campaña del Ebano , No.S/N Colonia Unidad Vicente Guerrero C.P.09300, Municipio Iztapalapa,Ciudad de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Baja California Sur	HGSMF 28 Cabo San Lucas	Carretera Estatal 19 Cabo San Lucas - Todos Los Santos Km 2.5, No.S/N Fraccionamiento Brisas del Pacífico C.P.23473, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Chiapas	HGSMF 15 Tonalá	Avenida Hidalgo, No.S/N Colonia del Valle C.P.30500, Municipio Tonalá,Chiapas	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle 5 Mejía , No.450 Colonia Pronaf C.P.32310, Municipio Juárez,Chihuahua	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Chihuahua	HGR 66 Cd. Juárez	Calle Ramón Rayón, No.551 Fraccionamiento Paseo de las Torres C.P.32575, Municipio Juárez,Chihuahua	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Durango	HGZ 46 Gómez Palacio	Boulevard J.A. Castro, No.S/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.35000, Municipio Gómez Palacio,Durango	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Guanajuato	HGSMF 13 Acámbaro	Avenida 16. de Mayo, No.107 Colonia Acámbaro Centro C.P.38600, Municipio Acámbaro,Guanajuato	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Guanajuato	HGZMF 3 Salamanca	Calle Rubén Darío , No.S/N Colonia San Pedro C.P.36760, Municipio Salamanca,Guanajuato	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Guerrero	HGSMF 5 Taxco	Avenida De los Plateros , No.339 Colonia Taxco de Alarcón Centro C.P.40200, Municipio Taxco de Alarcón,Guerrero	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Jalisco	HGR 45 Guadalajara	Calle San Felipe, No.1014 Colonia Guadalajara Centro C.P.44100, Municipio Guadalajara,Jalisco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LAS / JBMV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	DOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultaneo
38	Jalisco	HGZ-UMAA 7 Lagos de Moreno	Avenida 21 Tepeyac , No.768 Colonia Tepeyac 2da. Sección C.P.47410, Municipio Lagos de Moreno,Jalisco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Jalisco	HGSMF 16 Tamazula	Avenida José María Martínez , No.1401 Colonia Tamazula de Gordiano Centro C.P.49600, Municipio Tamazula de Gordiano,Jalisco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Jalisco	HGR 180 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44716, Municipio Guadalajara,Jalisco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Paseo de los Almendros , No.S/N Colonia La Huerta C.P.59603, Municipio Zamora,Michoacán de Ocampo	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Nayarit	HGZMF 10 S. Ixcuintla	Blvd. Manuel Nicolás G. Caballero , No.S/N Colonia Quiteria Echeverría Centro C.P.63300, Municipio Santiago Ixcuintla,Nayarit	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Nuevo León	HGSMF 12 Linares	Calle Emilio Carranza , No.S/N Colonia Linares Centro C.P.67700, Municipio Linares,Nuevo León	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Nuevo León	HGZ 67 Apodaca	Carretera Miguel Aleman , No.S/N Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca,Nuevo León	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Oaxaca	HGZ UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec , No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Puebla	HGS 10 Nuevo Necaxa	Avenida Primero de Mayo, No.S/N Colonia Nuevo Necaxa C.P.73200, Municipio Juan Galindo,Puebla	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolás Zapata, No.205 Colonia Arboledas de Tequisquiapan C.P.78115, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Santa Lucía Manuel Cavazos, Nuevo Colonia Hacendados Castillo C.P.87470, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Tlaxcala	HGSMF 8 Tlaxcala	Boulevard Guillermo Valle, No.S/N Colonia Rancho Cortés C.P.90160, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Veracruz Norte	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	Carretera Federal del Golfo, No.S/N Ejido 3 de Mayo C.P.95730, Municipio San Andres Tuxtla,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Veracruz Sur	HGZ 36 Coatzacoalcos	Calle Roman Marin , No.1300 Colonia Manuel Avila Camacho C.P.96420, Municipio Coatzacoalcos,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Yucatán	HGSMF 46 Umán	Calle 28 , No.116 Villa Umán C.P.97390, Municipio Umán,Yucatán	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Coahuila	HGSMF 27 Palau	Avenida Hidalgo, No.S/N Ranchería Palau Mineral C.P.26350, Municipio Múzquiz,Coahuila de Zaragoza	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Chiapas	HGSMF 19 Huixtla	Avenida Abasolo , No.S/N Colonia Huixtla Centro C.P.30640, Municipio Huixtla,Chiapas	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Chihuahua	HGZMF 25 Hidalgo Parral	Prolongación Independencia , No.S/N Colonia Hidalgo del Parral Centro C.P.33800, Municipio Hidalgo del Parral,Chihuahua	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Durango	HGSMF 2 El Salto	Calle Centro del Pueblo, No.S/N Colonia El Salto C.P.34460, Municipio Pueblo Nuevo,Durango	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Guerrero	HGSMF 3 Chilpancingo	Avenida Miguel Alemán, No.33 Colonia Chilpancingo de los Bravos Centro C.P.39610, Municipio Chilpancingo de los Bravo,Guerrero	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Guerrero	HGZMF 4 Iguala	Carretera Federal a Taxco, No.Km 196 Colonia Iguala de La Independencia Centro C.P.40000, Municipio Iguala de La Independencia,Guerrero	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Hidalgo	HGZ 2 Tulancingo	Prolongación Guerrero, No.S/N Colonia Tulancingo Centro C.P.43600, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia 8 de Julio C.P.44910, Municipio Guadalajara,Jalisco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Paz	Carretera Mexico-Puebla Km 17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz,Estado de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	México Poniente	HGD 221 Toluca	Avenida José Ortiz de Dominguez, No.304 Colonia Centro C.P.50000, Municipio Toluca,Estado de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	México Poniente	HGZ 252 Atlacomulco	Camino Flor de María, No.154 Colonia San Martín C.P.50454, Municipio Atlacomulco,Estado de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Cuauhtémoc, No.S/N Colonia Zacatepec Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec,Morelos	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Nuevo León	HGZMF 65 S. Nicolás Garza	Avenida Juárez , No.S/N Colonia Ruiseñor C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza,Nuevo León	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Puebla	HGZ 5 Matepec	Carretera Xonacatepec, No.S/N Colonia Nuevo Matepec C.P.74360, Municipio Tetela de Ocampo,Puebla	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Quintana Roo	HGSMF 2 Cozumel	Avenida Andrés Quintana Roo , No.600 Colonia Independencia C.P.77664, Municipio Cozumel,Quintana Roo	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Valles	Boulevard Antiguo Morelos Ciudad Valles, No.S/N Colonia Moctezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles,San Luis Potosí	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	San Luis Potosí	HGSMF 9 Rio Verde	Calle Fray Juan Bautista de Molinedo, No.423 Colonia Rio Verde Centro C.P.79610, Municipio Rioverde,San Luis Potosí	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Boulevard Francisco Zarco, No.S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán,Sinaloa	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	Boulevard 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Guasave C.P.81000, Municipio Guasave,Sinaloa	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sinaloa	HGZMF 28 Costa Rica	Calle Oncava, No.S/N Colonia Costa Rica C.P.80430, Municipio Culiacán,Sinaloa	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sinaloa	HGSMF 4 Navolato	Calzada Almada, No.S/N Colonia Navolato C.P.80370, Municipio Navolato,Sinaloa	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Tabasco	HGSMF 4 Tenosique	Calle Veinte, No.S/N Colonia Centro C.P.86901, Municipio Tenosique,Tabasco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa	Calle Lomas del Estadio, No.S/N Colonia Jalapa Enríquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Veracruz Sur	HGSMF 12 Potrero	Avenida Ejército Nacional, No.S/N Ranchería Potrero Nuevo C.P.95246, Municipio Atoyac,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	ODAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
3	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard Jose Maria Chavez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	2	Quirófano	No aplica
3	Aguascalientes	HGZ 7 Aguascalientes	Avenida Las Conas, No.102 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20190, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	2	Quirófano	No aplica
3	Baja California	HGPMF 31 Mexicali	Avenida Lerdo , No.1500 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	1	Quirófano	No aplica
3	Baja California	HGR 20 Tijuana	Boulevard Gustavo Diaz Ordaz , No.4001 Colonia Gas y Anexas C.P.22115, Municipio Tijuana,Baja California	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	6	Quirófano	No aplica
3	Baja California	HGS 6 Tecate	Calle Primera, No.500-B Colonia Macedo Herrera C.P.21482, Municipio Tecate,Baja California	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	1	Quirófano	No aplica
3	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Avenida Lerdo , No.1498 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	5	Quirófano	No aplica
3	Baja California Sur	HGS 38 San José del Cabo	Calle Tecnologico, No.346 Colonia Lomas de Guaymitas C.P.23435, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	2	Quirófano	No aplica
3	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida Lopez Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche,Campeche	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	1	Quirófano	No aplica
3	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Avenida Universidad , No.S/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua,Chihuahua	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	5	Quirófano	No aplica
3	Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Delicias	Avenida Rio Conchos, No.S/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.33000, Municipio Delicias,Chihuahua	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	2	Quirófano	No aplica
3	Ciudad de México Sur	HGR 2 Villa Coapa	Calzada De las Bombas , No.117 Colonia Exhacienda Coapa C.P.04980, Alcaldía Coyoacan,Ciudad de México	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	2	Quirófano	No aplica
3	Coahuila	HGSMF 20 Fco. I. Madero	Boulevard Francisco I Madero, No.550 Colonia Francisco I. Madero Centro C.P.27900, Municipio Francisco I. Madero,Coahuila de Zaragoza	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	1	Quirófano	No aplica
3	Coahuila	HGSMF 27 Palau	Avenida Hidalgo, No.S/N Ranchería Palau Minerat C.P.26350, Municipio Múzquiz,Coahuila de Zaragoza	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	1	Quirófano	No aplica
3	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, No.S/N Colonia Las Delicias C.P.26070, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	5	Quirófano	No aplica
3	Coahuila	UMAA 80 Torreón (Aut)	Avenida Presidente Carranza, No.1707 Fraccionamiento La Joya C.P.27086, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	1	Quirófano	No aplica
3	Colima	HGZ 1 Villa de Álvarez	Avenida Lapislázuli, No.250 Fraccionamiento El Haya C.P.28663, Municipio Villa de Álvarez,Colima	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	1	Quirófano	No aplica
3	Colima	HGZ 10 Manzanillo	Avenida Paseo de las garzas , No.19 Colonia Nuevo Salagua C.P.28869, Municipio Manzanillo,Colima	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	1	Quirófano	No aplica
3	México Oriente	HGR 196 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank Gonzalez, No.S/N Fraccionamiento Nuevo Paseos De San Agustin 3A Sección C.P.55230, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	2	Quirófano	No aplica
3	México Oriente	HGR 200 Tecamac	Carretera Federal Mexico-Pachuca Km 42, No.S/N Pueblo San Jerónimo Xonacahuacan C.P.55740, Municipio Tecámac,Estado de México	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	6	Quirófano	No aplica
3	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	5	Quirófano	No aplica
3	México Oriente	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Buttenfante, No.S/N Colonia Ninos Heroes C.P.56160, Municipio Texcoco,Estado de México	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	7	Quirófano	No aplica
3	México Oriente	HGZ 68 Tulpetlac	Avenida Morelos Km 18.5, No.S/N Pueblo Santa Maria Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	4	Quirófano	No aplica
3	Michoacán	HGZ 03 Morelia	Periferico Paseo de la Republica, No.1035 Colonia Camelinas INFONAVIT C.P.58290, Municipio Morelia,Michoacán de Ocampo	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	2	Quirófano	No aplica
3	Nuevo León	HGZMF 2 Monterrey	Avenida Constitucion , No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	1	Quirófano	No aplica
3	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolás Cerra	Avenida Juárez , No.S/N Colonia Nuevita C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza,Nuevo León	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	8	Quirófano	No aplica
3	Nuevo León	UMF-UMAA 7 San Pedro Garza	Boulevard Díaz Ordaz, No.S/N Colonia Zona Industrial C.P.66277, Municipio San Pedro Garza García,Nuevo León	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	2	Quirófano	No aplica
3	Oaxaca	HGZ 3 Tuxtepec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Vaile Nacional entre calle reforma y Prolg. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68343, Municipio San Juan Bautista Tuxtepec,Oaxaca	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	1	Quirófano	No aplica
3	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Politécnico Nacional , No.Mz. 1 Lote 1 Colonia Región 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	5	Quirófano	No aplica
3	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Valles	Boulevard Antiguo Morelos,Ciudad Valles, No.S/N Colonia Moctezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles,San Luis Potosí	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	6	Quirófano	No aplica
3	San Luis Potosí	HGZMF 3 San Luis Potosí	Calle Benigno Arriaga , No.S/N Colonia Tenusquipan C.P.78250, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	3	Quirófano	No aplica
3	Sinaloa	HGZMF 3 Mazatlán	Avenida Ejército Mexicano, No.S/N Colonia Adolfo Lopez Mateos C.P.82143, Municipio Mazatlán,Sinaloa	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	1	Quirófano	No aplica
3	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Prolongacion Prolongación Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Multidamiliar IMSS C.P.85000, Municipio Cajeme,Sonora	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	11	Quirófano	No aplica
3	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez , No.S/N Colonia Modelo Norte C.P.83190, Municipio Hermosillo,Sonora	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	4	Quirófano	No aplica
3	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo , No.2000 Colonia del Valle C.P.88670, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	3	Quirófano	No aplica
3	Tamaulipas	UMF-UMAA 39 y Rehab	Avenida 12 de Marzo , No.800 Fraccionamiento Hacienda Del Puente C.P.87344, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	2	Quirófano	No aplica
3	UMAE 03 HES CMN Occidente	HES CMN Occidente	Calle Baltasar Dominguez , No.1000 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	5	Quirófano	No aplica
3	UMAE 08 HES Torreón	HES 71 Torreón	Boulevard Revolucion, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	15	Quirófano	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LGS / JRMV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
3	UMAE TI HGO CMN La Raza	HGO 3 CMN La Raza	Avenida Vallejo esq Antonio valeriano, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101499	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	1	Quirófano	No aplica
3	UMAE TI HGO Dr. Gea González Ángel	HGO 4 CMN Siglo XXI Dr. Gea González Ángel	Eje Vial 20 Río Hondo Magdalena 2, No.289 Colonia Tlacoquemecatl del Valle, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	53101499	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	4	Quirófano	No aplica
3	UMAE 1B HTO Monterrey	HTO 21 Monterrey	Avenida Pino Suárez , No.S/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101499	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	4	Quirófano	No aplica
3	Veracruz Norte	HGSMF 33 S. Arrióla Tuxtla	Carretera Federal del Golfo, No.S/N Ejido 5 de Mayo C.P.95710, Municipio San Andres Tuxtla,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101499	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	2	Quirófano	No aplica
3	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa	Calle Lomas del Estadio, No.S/N Colonia Adalid Lomas C.P.91190, Municipio Xalapa,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101499	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	4	Quirófano	No aplica
3	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Calle Naranjos, No.S/N Colonia Ignacio C.P.93340, Municipio Poza Rica de Hidalgo,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101499	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	3	Quirófano	No aplica
3	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.S/N Fraccionamiento Floresta C.P.91920, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101499	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	3	Quirófano	No aplica
3	Veracruz Norte	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No.S/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Martínez De La Torre,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101499	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	2	Quirófano	No aplica
3	Veracruz Norte	HGZMF 36 José Cardel	Carretera Cardel-Veracruz, No.S/N Colonia José Cardel centro C.P.91660, Municipio La Antigua,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101499	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	2	Quirófano	No aplica
3	Veracruz Norte	HGZMF 50 Lerdo Tejeda	Calle Juan de la Luz Enríquez, No.S/N Colonia Lerdo Centro C.P.95280, Municipio Lerdo De Tejada,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101499	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	2	Quirófano	No aplica
3	Veracruz Norte	UMF-UMAA 15 Tejería	Carretera Federal Veracruz, No.km 15.5 Colonia Villa El Faro C.P.94277, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101499	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	3	Quirófano	No aplica
3	Yucatán	HGZ 1 Mérida	Calle 84 A, No.S/N Colonia Inalámbrica C.P.97130, Municipio Mérida,Yucatán	53101499	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	4	Quirófano	No aplica
4	Aguascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	Avenida Los Cobos, No.102 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20190, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101499	11794	531.328.0165.03.01	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón.	2	Quirófano	No aplica
4	Baja California	HGR 29 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz , No.4001 Colonia Gas y Anexas, C.P.22116, Municipio Tijuana,Baja California	53101499	11794	531.328.0165.02.01	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón.	2	Quirófano	No aplica
4	México Poniente	HGO 221 Toluca	Avenida Josefa Ortiz de Dominguez, No.394 Colonia Centro C.P.50000, Municipio Toluca,Estado de México	53101499	11794	531.328.0165.02.01	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón.	2	Quirófano	No aplica
4	Nuevo León	HGZ 33 Félix U. Gómez	Avenida Félix Ureste Gómez, No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101499	11794	531.328.0165.02.01	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón.	1	Quirófano	No aplica
4	UMAE 09 HGS Veracruz	HGS 14 Veracruz	Avenida Cuahuisenco, No.S/N Colonia Formando Hogar C.P.91810, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101499	11794	531.328.0165.02.01	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón.	2	Quirófano	No aplica
4	UMAE TI HGO CMN La Raza	HGO 3 CMN La Raza	Avenida Vallejo esq Antonio valeriano, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101499	11794	531.328.0165.02.01	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón.	1	Quirófano	No aplica
4	UMAE 20 HP CMN Occidente	HP CMN Occidente	Calle Baleares, Domínguez, No.715 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101499	11794	531.328.0165.02.01	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón.	2	Quirófano	No aplica
4	UMAE 22 HC Monterrey	HC 34 Monterrey	Avenida Abraham Lincoln , No.S/N Colonia Valle Verde 3do Sector C.P.64360, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101499	11794	531.328.0165.02.01	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón.	1	Quirófano	No aplica
4	UMAE 24 HG CMN La Raza	HG CMN La Raza	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101499	11794	531.328.0165.02.01	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón.	4	Quirófano	No aplica
5	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Aguascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	Avenida Los Cobos, No.102 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20190, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	6	Quirófano	No aplica
5	Aguascalientes	UMAA 1 Aguascalientes (Arg)	Avenida Convención de 1914 Norte, No.107 Colonia Industrial C.P.20030, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4	Quirófano	No aplica
5	Baja California	HGOMF 7 Tijuana	Boulevard Salinas, No.807 Colonia Aviación C.P.22014, Municipio Tijuana,Baja California	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	Baja California	HGS 12 S. Luis Río Colorado	Avenida Chihuahua, No.S/N Colonia Ruiz Cortines C.P.83433, Municipio San Luis Río Colorado,Sonora	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.21810, Municipio Ensenada,Baja California	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	Baja California	UMF 40 Villa del Rey	Calzada De los Manantiales , No.3400 Fraccionamiento Villas del Rey C.P.22785, Municipio Mexicali,Baja California	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Baja California	UMF-CE 13 San Quintín	Carretera Transpeninsular San Quintín, No.280 Fraccionamiento San Quintín C.P.22930, Municipio Ensenada,Baja California	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Baja California Sur	HGS 38 San José del Cabo	Calle Tecnológico, No.346 Colonia Lomas de Guaymitas C.P.23445, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Baja California Sur	HGS 5 Guerrero Negro	Boulevard Emiliano Zapata, No.S/N Colonia Loma Bonita C.P.23940, Municipio Mulegé,Baja California Sur	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Baja California Sur	HGSMF 2 Cd. Constitución	Boulevard Agustín Olachea, No.200 Fraccionamiento Real C.P.23680, Municipio Comondú,Baja California Sur	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.S/N Colonia Puebla Nueva C.P.23060, Municipio La Paz,Baja California Sur	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Baja California Sur	UMF-UMAA 36 La Paz	Boulevard Francisco J. Mujica, No.4000 Colonia Indeci C.P.23070, Municipio La Paz,Baja California Sur	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida Lopez Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche,Campeche	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4	Quirófano	No aplica
5	Campeche	HGZMF 4 Cd. del Carmen	Calle 41 "B", No.S/N Colonia Ciudad del Carmen del Centro C.P.24100, Municipio Carmen,Campeche	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Chiapas	HGSMF 16 Tonalá	Avenida Hidalgo, No.S/N Colonia del Valle C.P.30560, Municipio Tonalá,Chiapas	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica

LGS / JRMV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
5	Chiapas	HGSMF 19 Huixtla	Avenida Abasolo , No.S/N Colonia Huixtla Centro C.P.30640, Municipio Huixtla,Chiapas	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 11a calle 13 oriente norte, No.S/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Chihuahua	HGR 66 Cd. Juárez	Calle Ramón Rayon, No.851 Fraccionamiento Paseo de las torres C.P.32575, Municipio Juárez,Chihuahua	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	8	Quirófano	No aplica
5	Chihuahua	HGS 22 N. Casas Grandes	Avenida Benito Juárez , No.901 Colonia Nuevo Casas Grandes Centro C.P.31700, Municipio Nuevo Casas Grandes,Chihuahua	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Chihuahua	HGSMF 17 Anáhuac	Avenida Alcalma, No.S/N Colonia Anáhuac Centro C.P.31600, Municipio Cuauhtémoc,Chihuahua	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle 5 Mejía , No.450 Colonia Pronaf C.P.32315, Municipio Juárez,Chihuahua	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5	Quirófano	No aplica
5	Chihuahua	HGZMF 23 Hidalgo Parral	Prolongación Independencia , No.S/N Colonia Hidalgo del Parral Centro C.P.33800, Municipio Hidalgo del Parral,Chihuahua	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Chihuahua	HGZ-UMAA 35 Cd. Juárez	Calle Valentín Fuentes , No.2582 Colonia Casas Grandes Infonavit 1era. Secc. C.P.32600, Municipio Juárez,Chihuahua	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Chihuahua	UMF-UMAA 33 Chihuahua	Avenida Melchor Ocampo , No.S/N Colonia El Palomar C.P.31204, Municipio Chihuahua,Chihuahua	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Ciudad de México Norte	HGZ 24 Insurgentes	Avenida Insurgentes Norte, No.1322 Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Ciudad de México Norte	HGZ 27 Tlatelolco	Calle Lerdo , No.S/N Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco C.P.06900, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Coahuila	HGS 13 Cd. Acuña	Boulevard Guerrero, No.S/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Coahuila	HGSMF 20 Fco. I. Madero	Boulevard Francisco I. Madero, No.600 Colonia Francisco I. Madero Centro C.P.27900, Municipio Francisco I. Madero,Coahuila de Zaragoza	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Coahuila	HGSMF 21 S. Pedro Colonias	Calle Hidalgo, No.S/N Colonia Miguel Hidalgo C.P.27800, Municipio San Pedro,Coahuila de Zaragoza	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Coahuila	HGSMF 27 Palau	Avenida Hidalgo, No.S/N Ranchería Palau Mineral C.P.26350, Municipio Múzquiz,Coahuila de Zaragoza	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Coahuila	HGSMF 6 Parras	Calle Francisco I. Madero, No.S/N Colonia Parras de La Fuente Centro C.P.27980, Municipio Parras,Coahuila de Zaragoza	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Calzada Antonio Narro, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Coahuila	HGZMF 19 Torreón	Boulevard Revolución, No.250 Colonia Torreón Centro C.P.27000, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Coahuila	HGZMF 2 Saltillo	Boulevard Venustiano Carranza, No.S/N Colonia Rosca C.P.25240, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5	Quirófano	No aplica
5	Coahuila	HGZMF 24 Nueva Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26830, Municipio San Juan de Sabinas,Coahuila de Zaragoza	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Coahuila	UMF-UMAA 29 Saltillo	Calle Damaso Rodríguez, No.750 Colonia Centro Metropolitano C.P.25022, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Colima	HGSMF 4 Tecomán	[illegible]	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Colima	HGZ 1 Villa de Álvarez	Avenida Lopezmalli, No.250 Fraccionamiento El Higa C.P.28983, Municipio Villa de Álvarez,Colima	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Colima	HGZ 10 Manzanillo	Avenida Paseo de las palmas , No.29 Colonia Nueva Salagua C.P.28869, Municipio Manzanillo,Colima	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	Durango	HGSMF 2 El Salto	[illegible]	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Durango	HGZ 1 Durango	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango,Durango	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	8	Quirófano	No aplica
5	Durango	HGZ 46 Gómez Palacio	Boulevard J.A. Castro, No.S/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.35000, Municipio Gómez Palacio,Durango	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5	Quirófano	No aplica
5	Durango	HGZ 81 Chapultepec	Calle María Esther Zuloaga, No.222 Fraccionamiento Fidel Velázquez C.P.35025, Municipio Gómez Palacio,Durango	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Durango	UMF-UMAA 53 Gómez Palacio	Boulevard Miguel Alemán, No.S/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.35000, Municipio Gómez Palacio,Durango	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Guanajuato	HGS 10 Guanajuato	Calle Jardín del Cantador, No.17 Colonia Guanajuato Centro C.P.36000, Municipio Guanajuato,Guanajuato	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Guanajuato	HGS 54 Silao	Carretera Federal Silao-Guanajuato km. 1.5 (5 de mayo), No.S/N Colonia Hacienda Silao C.P.36122, Municipio Silao de la Victoria,Guanajuato	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Guanajuato	HGSMF 13 Acámbaro	Avenida 1o. de Mayo, No.107 Colonia Acámbaro Centro C.P.38600, Municipio Acámbaro,Guanajuato	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Guanajuato	HGSMF 15 Moroleón	Avenida Amistad , No.S/N Colonia Moroleón Centro C.P.38500, Municipio Moroleón,Guanajuato	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Guanajuato	HGSMF 20 S. Luis Paz	Boulevard Sierra Gorda, No.324 Colonia Siglo XXI C.P.37907, Municipio San Luis de La Paz,Guanajuato	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Guanajuato	HGSMF 7 Sn. Fco. del Rincón	Carretera Federal a León km. 1, No.S/N Colonia San Francisco del Rincón Centro C.P.36300, Municipio San Francisco del Rincón,Guanajuato	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	Avenida Mutualismo , No.S/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya,Guanajuato	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4	Quirófano	No aplica
5	Guanajuato	HGZMF 2 Irapuato	Avenida De la Reforma , No.307 Colonia Gómez C.P.36560, Municipio Irapuato,Guanajuato	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Guanajuato	HGZMF 3 Salamanca	Calle Rubén Darío , No.S/N Colonia San Pedro C.P.36760, Municipio Salamanca,Guanajuato	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
5	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.S/N Colonia Alta Progreso C.P.39810, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	53101500	11795	531328018102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	8	Quirófano	No aplica
5	Guerrero	HGSMF 9 C.S. Atoyac	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1000 Colonia Puente Atoyac Atoyac Puente C.P.40500, Municipio Atoyac de Álvarez,Guerrero	53101500	11795	531328018102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Guerrero	HGSMF 3 Chilpancingo	Avenida Miguel Alemán, No.70 Colonia Chilpancingo de los Bravos Centro C.P.39600, Municipio Chilpancingo de los Bravos,Guerrero	53101500	11795	531328018102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Guerrero	HGSMF 5 Tlapa	Avenida De los Plateros , No.330 Colonia Tlapa de Allende Centro C.P.41300, Municipio Tlapa de Allende,Guerrero	53101500	11795	531328018102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Guerrero	HGZMF 4 Iguala	Carretera Federal a Taxco, No.km 104 Colonia Iguala de la Independencia Centro C.P.40000, Municipio Iguala de la Independencia,Guerrero	53101500	11795	531328018102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Guerrero	HGZMF 8 Zihuatanejo	Avenida Diinda , No.1 Barrio El Hujal C.P.40880, Municipio Zihuatanejo de Azueta,Guerrero	53101500	11795	531328018102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4	Quirófano	No aplica
5	Hidalgo	HGS 33 Tizayuca	Calle Ruiz, No.3 Colonia Centro C.P.43800, Municipio Tizayuca,Hidalgo	53101500	11795	531328018102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Hidalgo	HGZ 2 Tulancingo	Prolongación Guerrero, No.S/N Colonia Tulantongo Centro C.P.43630, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	53101500	11795	531328018102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	53101500	11795	531328018102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Hidalgo	HGSMF 6 Tepeapulco	Avenida Melchor Ocampo, No.12 Colonia Nonoalco C.P.43850, Municipio Tepeapulco,Hidalgo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	Hidalgo	HGSMF 21 Cd. Cuauhtémoc	Avenida Cuauhtémoc, No.S/N Colonia Tulancingo Centro C.P.43640, Municipio Tepeapulco,Hidalgo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Quirófano	No aplica
5	[illegible]	[illegible]	Calle Circunvalación Oblatos, No.2705 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44670, Municipio Guadalajara,Jalisco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	Jalisco	HGR 180 Tlajomulco	Carretera San Sebastián-Santa Fe, No.1000 Fraccionamiento Los Encinos C.P.45653, Municipio Tlajomulco de Zúñiga,Jalisco	53101500	11795	531328018102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Jalisco	HGR 25 Guadalajara	Calle San Felipe, No.300 Colonia Guadalajara Centro C.P.44100, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101500	11795	531328018102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1050 Colonia 8 de Julio C.P.44530, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101500	11795	531328018102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Jalisco	HGSMF 16 Tamazula	Avenida José María Martínez, No.1463 Colonia Tamazula de Cordobano Centro C.P.49650, Municipio Tamazula de Cordobano,Jalisco	53101500	11795	531328018102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Jalisco	HGSMF 23 Villa Corona	Calle Hidalgo, No.187 Colonia Villa Corona Centro C.P.45730, Municipio Villa Corona,Jalisco	53101500	11795	531328018102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Jalisco	HGSMF 28 Casimiro Castillo	Calle Aurban , No.5 Colonia Casimiro Castillo Centro C.P.48250, Municipio Casimiro Castillo,Jalisco	53101500	11795	531328018102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Jalisco	HGZ 14 Guadalajara	Avenida Revolución , No.2735 Colonia Jardines de la Paz C.P.44460, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101500	11795	531328018102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	Jalisco	HGZ 21 Tepatitlán	Circuito Su Santidad Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47639, Municipio Tepatitlán de Morelos,Jalisco	53101500	11795	531328018102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio , No.2066 Colonia Díaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta,Jalisco	53101500	11795	531328018102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Jalisco	HGZ 89 Guadalajara	Avenida Agustín Yáñez , No.1930 Colonia Moderna C.P.44190, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101500	11795	531328018102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Jalisco	HGZMF 20 Autlán Navarro	Calle Jaime Llamas, No.5 Colonia Puerta de La Cerca C.P.48900, Municipio Autlán de Navarro,Jalisco	53101500	11795	531328018102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Jalisco	HGZMF 26 Tala	Calle Simón Bolívar, No.20 Colonia Tala Centro C.P.45300, Municipio Tala,Jalisco	53101500	11795	531328018102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Jalisco	HGZMF 9 Cd. Guzmán	Avenida Cristóbal Colón esq Garza, No.750 Colonia Ciudad Guzmán Centro C.P.49000, Municipio Zapotlán El Grande,Jalisco	53101500	11795	531328018102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Jalisco	UMF-UMAA 52 Guadalajara	Boulevard Marcelino García Barragán , No.1296 Colonia Olímpica C.P.44430, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101500	11795	531328018102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101500	11795	531328018102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	México Oriente	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No.S/N Colonia Niños Héroes C.P.56160, Municipio Texcoco,Estado de México	53101500	11795	531328018102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5	Quirófano	No aplica
5	México Oriente	HGZ 68 Tulpetlac	Avenida Morelos Km 19.5, No.S/N Pueblo Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101500	11795	531328018102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	México Oriente	HGZ 71 Chalco	Avenida Cuauhtémoc, No.26 Colonia Chalco de Díaz Covarrubias Centro C.P.56600, Municipio Chalco,Estado de México	53101500	11795	531328018102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	México Oriente	UMF-UMAA 180 Chalco I	Avenida Solidaridad, No.S/N Colonia Providencia C.P.56616, Municipio Valle de Chalco Solidaridad,Estado de México	53101500	11795	531328018102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4	Quirófano	No aplica
5	México Poniente	HGR 220 Toluca	Avenida Paseo Tollocan , No.670 Colonia Vértice C.P.50150, Municipio Toluca,Estado de México	53101500	11795	531328018102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	México Poniente	HGR 251 Metepec	Avenida Cadagarm, No.501 Colonia Mayorazgo C.P.52140, Municipio Metepec,Estado de México	53101500	11795	531328018102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4	Quirófano	No aplica
5	México Poniente	HGZ 194 El Molinito	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.28 Colonia San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53500, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101500	11795	531328018102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	México Poniente	HGZ 58 Las Margaritas	Boulevard Manuel Ávila Camacho, No.S/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54050, Municipio Ciudad López Mateos,Estado de México	53101500	11795	531328018102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	México Poniente	UMF-UMAA 28 Metepec	Avenida Hacienda La Quemada, No.23 Colonia Andrés Molina Enríquez C.P.52148, Municipio Metepec,Estado de México	53101500	11795	531328018102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Michoacán	HGS 7 La Piedad	Calle Ciprés, No.63 Fraccionamiento Arboledas C.P.59377, Municipio La Piedad,Michoacán de Ocampo	53101500	11795	531328018102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD Y UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
5	Michoacán	HGSMF 17 Los Reyes	Prolongación 16 de Septiembre , No.S/N Colonia Centro C.P.60300, Municipio Los Reyes,Michoacán de Ocampo	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Michoacán	HGSMF 24 Pedernales	Avenida José María Morelos, No.501 Hacienda Pedernales C.P.61670, Municipio Tacámbaro,Michoacán de Ocampo	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Michoacán	HGSMF 9 Apatzingán	Avenida 22 de Octubre, No.100 Colonia Miguel Hidalgo C.P.60670, Municipio Apatzingán,Michoacán de Ocampo	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Paseo de los Almendros , No.S/N Colonia La Eureka C.P.59680, Municipio Zamora,Michoacán de Ocampo	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	Michoacán	HGZ 8 Uruapan	Calzada Benito Juárez, No.S/N Colonia Lindavista C.P.60020, Municipio Uruapan,Michoacán de Ocampo	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Michoacán	HGZMF 12 Lázaro Cárdenas	Avenida Lázaro Cárdenas, No.154 Colonia Centro C.P.60950, Municipio Lázaro Cárdenas,Michoacán de Ocampo	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Michoacán	HGZMF 2 Zacapu	Calle Salvador Allende, No.100 Colonia Zacapu Centro C.P.58600, Municipio Zacapu,Michoacán de Ocampo.	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca,Morelos	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.S/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec,Morelos	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Nayarit	HGSMF 15 Las Varas	Calle Hidalgo , No.S/N Colonia Arenas C.P.63715, Municipio Compostela,Nayarit	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Nayarit	HGSMF 6 Acaponeta	Calle Juan Espinoza Bávara, No.86 Colonia INFONAVIT C.P.63474, Municipio Acaponeta,Nayarit	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Nayarit	HGSMF 8 Tuxpán	Calle Independencia Dte , No.S/N Colonia El Belo C.P.63302, Municipio Tuxpan,Nayarit	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Inteligentes Pte, No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5	Quirófano	No aplica
5	Nayarit	HGZMF 10 S. Ixcuintla	Boulevard Nicolás Echeverría , No.S/N Colonia Santiago Ixcuintla Centro C.P.63300, Municipio Santiago Ixcuintla,Nayarit	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	Nuevo León	HGSMF 11 Montemorelos	Calle José Ma. Parás y Ballesteros, No.S/N Colonia Montemorelos Centro C.P.67500, Municipio Montemorelos,Nuevo León	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Nuevo León	HGZ 17 Monterrey	Calle Fortunato Lozano y Roble , No.2027 Colonia Benito Juárez C.P.64420, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	Nuevo León	HGZ 67 Apodaca	Carretera Miguel Alemán , No.S/N Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca,Nuevo León	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Nuevo León	HGZMF 2 Monterrey	Avenida Constitución , No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4	Quirófano	No aplica
5	Nuevo León	UMF-UMAA 7 San Pedro Garza	Boulevard Díaz Ordaz , No.S/N Colonia Zona Industrial C.P.66277, Municipio San Pedro Garza García,Nuevo León	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Oaxaca	HGZ 3 Tuxtepec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Priolg. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tuxtepec,Oaxaca	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Oaxaca	HGZMF 2 Salina Cruz	Calle Nicolas Bravo , No.1 Colonia Hidalgo Oriente C.P.70610, Municipio Salina Cruz,Oaxaca	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec , No.601 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	8	Quirófano	No aplica
5	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Calle 5 de Febrero , No.S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4	Quirófano	No aplica
5	Querétaro	HGZ 3 S. Juan del Río	Calle Paseo Central , No.Km 0600 Colonia Las Arboledas C.P.76806, Municipio San Juan del Río,Querétaro de Arteaga	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4	Quirófano	No aplica
5	Quintana Roo	HGP 7 Puerto Juárez	Avenida Jose Lopez Portillo, No.S/N Colonia Region 92 C.P.77516, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo.	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Politécnico Nacional , No.Mz. 13 Lote 1 Colonia Región 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Quintana Roo	HGSMF 2 Cozumel	Avenida Andres Quintana Roo , No.600 Colonia Independencia C.P.77664, Municipio Cozumel,Quintana Roo	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Quintana Roo	HGZ 18 Playa del Carmen	Avenida Pepenchi, No.S/N Colonia Ejidal C.P.77712, Municipio Solidaridad,Quintana Roo	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	Quintana Roo	HGZ 3 Cancún	Avenida Cuba , No.S/N Colonia Supermanzana 22 Centro C.P.77500, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Quintana Roo	HGZMF 1 Chetumal	Avenida Napoles , No 45 Colonia Italia C.P.77035, Municipio Othon P. Blanco,Quintana Roo	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	San Luis Potosí	HGSMF 4 El Naranjo	Carretera Libre Ciudad Mante El Huizachal, No.km 109 Colonia El Pedregal C.P.79304, Municipio El Naranjo,San Luis Potosí	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	San Luis Potosí	HGSMF 9 Río Verde	Calle Fray Juan Bautista de Mollinedo, No.423 Colonia Río Verde Centro C.P.79810, Municipio Río verde,San Luis Potosí	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Valles	Boulevard Antiguo Monterrey/Ciudad Valles, No.S/N Colonia Moctezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles,San Luis Potosí	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolás Zapata , No.203 Colonia Arboledas de Tequisquiapan C.P.78250, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4	Quirófano	No aplica
5	San Luis Potosí	HGZMF 2 San Luis Potosí	Calle Benigno Arriaga , No.S/N Colonia Tequisquiapan C.P.78250, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Boulevard Francisco Zarco, No.S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán,Sinaloa	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 4 Navolato	Calzada Almada, No.S/N Colonia Navolato C.P.80370, Municipio Navolato,Sinaloa	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	Boulevard Lopez Mateos, No.S/N Colonia Los Fuertes C.P.81223, Municipio Ahome,Sinaloa	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
5	Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	Boulevard 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Guasave C.P.81000, Municipio Guasave,Sinaloa	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	[illegible]	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	Sonora	HGZ 9 Puerto Peñasco	Calle Juan de la Barrera, No.179 Colonia Puerto Peñasco Centro C.P.83550, Municipio Puerto Peñasco,Sonora	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Sonora	HOSMF 12 Aguaprieta	Avenida 13, No.S/N Colonia Centro C.P.84300, Municipio Agua Prieta,Sonora	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Sonora	[illegible]	Calle del Seguro Social, No.251 Colonia Nacional de Carne Centro C.P.83340, Municipio Nacozari de García,Sonora	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Sonora	HOSMF 5A Empalme	Calle Farrocarril, No.S/N Colonia Moderna C.P.85330, Municipio Empalme,Sonora	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Sonora	HOSMF 6 Valle Hermoso	Carretera Bahía Kino Km 62., No.S/N Colonia Bahía de Kino Centro C.P.83340, Municipio Hermosillo,Sonora	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Sonora	HOSMF 7 Huatabampo	Calle Benito Juárez García, No.S/N Colonia Huatabampo Centro C.P.85870, Municipio Huatabampo,Sonora	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Sonora	HGZ 7 Hermosillo	Calle Juárez , No.S/N Colonia Modelo Norte C.P.83350, Municipio Hermosillo,Sonora	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Pesqueira, No.S/N Colonia Juárez C.P.85870, Municipio Navojoa,Sonora	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	Sonora	UMF 58 Cd Obregón	Boulevard Manuel de Jesus Clouthier del Rincón No.1501, C.P. 85097, Municipio Ciudad Obregón	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Sonora	UMF 4 UMAA 9A Hermosillo	Boulevard Morelos, No.S/N Fraccionamiento Penitenciaria C.P.83240, Municipio Hermosillo,Sonora	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Tabasco	HOSMF 4 Tenosique	Calle Valsia, No.S/N Colonia Centro C.P.86930, Municipio Tenosique,Tabasco	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Tabasco	HGZ 2 Cárdenas	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Cielo Blanco C.P.86560, Municipio Cárdenas,Tabasco	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Cielo Blanco C.P.86560, Municipio Centro,Tabasco	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Tamaulipas	HGR 200 Reynosa	Carretera Reynosa- San Fernando km. 104., No.8200 Fraccionamiento Palmares III C.P.88715, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	10	Quirófano	No aplica
5	Tamaulipas	HGS 17 Miguel Alemán	Calle DIF con Juan Escutia y Niños Heroes, No.755 Colonia Niños Heroes C.P.88302, Municipio Miguel Alemán,Tamaulipas	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Tamaulipas	HOSMF 7 Pánuco	Carretera Pánuco - Tuxpan Km. 2, No.S/N Colonia Corregidora C.P.93990, Municipio Pánuco,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Tamaulipas	HGZ 3 Mante	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.500 Colonia Ciudad Mante Centro C.P.89800, Municipio El Mante,Tamaulipas	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	Tamaulipas	HGZMF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Medico Educativo y Cultural Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Pedro Sosa C.P.87120, Municipio Victoria,Tamaulipas	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5	Quirófano	No aplica
5	Tamaulipas	UMF UMAA 39 y Rehab	Avenida 12 de Marzo , No.850 Fraccionamiento Hacienda Del Puente C.P.87344, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Tlaxcala	HOSMF 8 Tlaxcala	Boulevard Guillermo Valle, No.315 Colonia Tlaxcala Centro C.P.90000, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Xicoténcatl C.P.90062, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4	Quirófano	No aplica
5	Tlaxcala	HGZMF 2 Apizaco	Calle Centenario y Venustiano Carranza, No.S/N Unidad Habitacional INFONAVIT CTM C.P.90350, Municipio Apizaco,Tlaxcala	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	UMAE 04 HES Monterrey	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36 , No.S/N Colonia Valle de las Moras C.P.64360, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	10	Quirófano	No aplica
5	UMAE 06 HES Puebla	HES CMN Puebla	Calle 2 norte , No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla,Puebla	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	10	Quirófano	No aplica
5	UMAE 07 HES CMN del Bajío	HES1 CMN del Bajío	Boulevard Adolfo Lopez Mateos , No.S/N Colonia Los Paraiso C.P.37328, Municipio León,Guanajuato	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	UMAE 08 HES Obregón	HES 2 CMN Noroeste Obregón	Calle del Seguro, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85133, Municipio Cajeme,Sonora	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5	Quirófano	No aplica
5	UMAE 09 HES Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuauhtemoc, No.S/N Colonia Formando Hogar C.P.91610, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	10	Quirófano	No aplica
5	UMAE 11 HGO CMN La Raza	HGO 3 CMN La Raza	Avenida Vallejo esq Antonio Valeriano, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	7	Quirófano	No aplica
5	UMAE 14 HGO Monterrey	HGO 23 Monterrey	Avenida Constitución esq Felix U Gomez, No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	7	Quirófano	No aplica
5	UMAE 15 HTO Magdalena Salinas	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	11	Quirófano	No aplica
5	UMAE 15 HTO Magdalena Salinas	HTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	7	Quirófano	No aplica
5	UMAE 16 HTO Lomas Verdes	HTO Lomas Verdes	Avenida Lomas Verdes , No.52 Colonia Santa Cruz Acatlán C.P.53150, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	8	Quirófano	No aplica
5	UMAE 17 HTO Puebla	HTO CMN Puebla	Diagonal Defensores de la Republica , No.S/N Colonia Amor C.P.72140, Municipio Puebla,Puebla	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	6	Quirófano	No aplica
5	UMAE 20 HP CMN Occidente	HP CMN Occidente	Calle Baltasar Domínguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5	Quirófano	No aplica
5	UMAE 24 HG CMN La Raza	HG CMN La Raza	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5	Quirófano	No aplica
5	UMAE 24 HC CMN La Raza	HCNF CMN La Raza	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	UMAE 25 HOnco CMN Siglo XXI	HONCO CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	CCAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripcion del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
5	Veracruz Norte	HGSMF 28 Tuxpan	Calle Cuatro, No.S/N Colonia Francisco Cruz Hernández C.P.92880, Municipio Tuxpan,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101500	11795	531328 0181 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Veracruz Norte	HGSMF 31 S. Andrés Tuxtla	Carretera Federal del Golfo, No.S/N Ejido 3 de Mayo C.P.95750, Municipio San Andrés Tuxtla,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101500	11795	531328 0181 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Prolongación Díaz Miron, No.S/N Fraccionamiento Floresta C.P.91930, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101500	11795	531328 0181 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	6	Quirófano	No aplica
5	Veracruz Norte	HGZMF 29 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No.S/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Martínez De La Torre,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101500	11795	531328 0181 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Veracruz Sur	HGR Orizaba	Avenida Oriente 6, No.S/N Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101500	11795	531328 0181 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5	Quirófano	No aplica
5	Veracruz Sur	HGS 33 Tierra Blanca	Calle Recreo y Mina, No.S/N Colonia Luis Echeverría Álvarez C.P.95180, Municipio Tierra Blanca,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101500	11795	531328 0181 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Veracruz Sur	HGSMF 12 Potrero	Avenida Ejército Nacional, No.S/N Ranchería Potrero Nuevo C.P.95246, Municipio Acoyan,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101500	11795	531328 0181 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Veracruz Sur	HGSMF 16 Omealca	Calle Ignacio Zaragoza, No.S/N Pueblo Omealca C.P.94900, Municipio Omealca,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101500	11795	531328 0181 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Veracruz Sur	HGSMF 18 Cosolapa	Calle Emiliano Zapata, No.58 Pueblo Cosolapa C.P.94030, Municipio Cosolapa,Oaxaca	53101500	11795	531328 0181 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Veracruz Sur	HGZ 36 Coatzacoalcos	Calle Román Martín , No.1300 Colonia Manuel Ávila Camacho C.P.96420, Municipio Coatzacoalcos,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101500	11795	531328 0181 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No.S/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101500	11795	531328 0181 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Yucatán	HGR 1 Mérida	Calle 34 x 41, No.439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	53101500	11795	531328 0181 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	10	Quirófano	No aplica
5	Yucatán	HGSMF 3 Motul	Calle 26, No.318 Colonia Motul de Carrillo Puerto Centro C.P.97430, Municipio Motul,Yucatán	53101500	11795	531328 0181 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Yucatán	HGSMF 46 Umán	Calle 29 , No.116 Villa Umán C.P.97390, Municipio Umán,Yucatán	53101500	11795	531328 0181 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Yucatán	HGSMF 5 Tizimín	Calle 47 , No.S/N Colonia Tizimín Centro C.P.97700, Municipio Tizimín,Yucatán	53101500	11795	531328 0181 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Yucatán	UMAA 1 Mérida (Aut)	Avenida Alfredo Barrera , No.432 Fraccionamiento Residencial Pensiones tercera etapa C.P.97217, Municipio Mérida,Yucatán	53101500	11795	531328 0181 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5	Quirófano	No aplica
5	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torreón, No.315 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas,Zacatecas	53101500	11795	531328 0181 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	Zacatecas	HGZ 2 Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo , Nofi Colonia Fresnillo Centro C.P.99300, Municipio Fresnillo,Zacatecas	53101500	11795	531328 0181 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4	Quirófano	No aplica
11	Baja California	HGPMF 37 Mexicali	Avenida Lerdo, No.1500 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
11	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canada, No.1801 Colonia Río Tijuana 3era etapa C.P.22226, Municipio Tijuana,Baja California	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	3	Quirófano	No aplica
11	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada,Baja California	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Baja California	UMF-UMAA 36 Mesa de Otay	Avenida Tecnológico, No.10100 Colonia Mesa de Otay C.P.22430, Municipio Tijuana,Baja California	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	4	Quirófano	No aplica
11	Baja California Sur	HGSMF 13 Isla de Cedros	Calle Punta Morro Redondo, No.S/N Puerto Morro Redondo C.P.23990, Municipio Ensenada,Baja California	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz,Baja California Sur	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Campeche	UMF 11 Ah Kim Pech	Avenida Ma. Lavalle Urbina, No.S/N Barrio San Francisco C.P.24010, Municipio Campeche,Campeche	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle S Mejia , No.450 Colonia Pronaf C.P.32315, Municipio Juárez,Chihuahua	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
11	Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Delicias	Avenida Río Conchos, No.S/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.33000, Municipio Delicias,Chihuahua	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Coahuila	HGS 13 Cd. Acuña	Boulevard Cuevano, No.S/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	5	Quirófano	No aplica
11	Colima	HGZ 10 Manzanillo	Avenida Paseo de las garzas , No.29 Colonia Nueva Salagua C.P.28869, Municipio Manzanillo,Colima	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Guanajuato	HGS 10 Guanajuato	Calle Jardín del Cantador, No.17 Colonia Guanajuato Centro C.P.36000, Municipio Guanajuato,Guanajuato	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	3	Quirófano	No aplica
11	Guanajuato	HGS 54 Silao	Carretera Federal Silao-Guadalajara Km. 1.5 (5 de mayo), No.S/N Colonia Hacienda Silao C.P.36122, Municipio Silao de la Victoria,Guanajuato	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Guanajuato	HGSMF 13 Acámbaro	Avenida 16 de Mayo, No.107 Colonia Acámbaro Centro C.P.38600, Municipio Acámbaro,Guanajuato	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Guanajuato	HGZMF 2 Irapuato	Avenida De la Reforma , No.307 Colonia Gámez C.P.36660, Municipio Irapuato,Guanajuato	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	3	Quirófano	No aplica
11	Guanajuato	HGZMF 5 Salamanca	Calle Rubén Darío , No.S/N Colonia San Pedro C.P.36700, Municipio Salamanca,Guanajuato	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	4	Quirófano	No aplica
11	México Oriente	HGR 195 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank Gonzalez, No.S/N Fraccionamiento Nuevo Paseos De San Agustín 3A Sección C.P.55150, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Paz	Carretera Mexico-Puebla Km 17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz,Estado de México	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
11	México Oriente	HGZ 71 Chalco	Avenida Cuauhtémoc, No.24 Colonia Chalco de Díaz Covarrubias Centro C.P.56600, Municipio Chalco,Estado de México	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	6	Quirófano	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LGS / JDMV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
11	México Oriente	UMF-UMAA 198 San Rafael	Avenida Juana María Pavón, No.S/N Unidad Habitacional San Rafael Coacalco C.P.55719, Municipio Coacalco de Berriozábal,Estado de México	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
11	Mexico Poniente	HGO 221 Toluca	Toluca Estado de México	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	6	Quirófano	No aplica
11	México Poniente	HGR 220 Toluca	Avenida Paseo Tollocan , No.820 Colonia Vértice C.P.50150, Municipio Toluca,Estado de México	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
11	México Poniente	HGR 251 Metepec	Avenida Independencia, No.501 Colonia Seguridad Social C.P.52140, Municipio Metepec,Estado de México	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	4	Quirófano	No aplica
11	México Poniente	HGZ 194 El Molinito	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.201, Colonia Independencia Naucalpan, (Naucalpan Centro) C.P.53000, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	3	Quirófano	No aplica
11	México Poniente	HGZ 58 Las Margaritas	Boulevard Manuel Ávila Camacho, No.S/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54090, Municipio Ciudad López Mateos,Estado de México	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	3	Quirófano	No aplica
11	Michoacán	HGSMF 24 Tlalpujahua	Avenida José María Morelos, No.501 Hacienda Pedernales C.P.61670, Municipio Tlalpujahua de Rayón,Michoacán de Ocampo	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Michoacán	HGSMF 9 Apatzingán	Avenida 27 de Octubre, No.150 Colonia Miguel Hidalgo C.P.60670, Municipio Apatzingán,Michoacán de Ocampo	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
11	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte, No.727 Colonia Villas de San Ángel C.P.63130, Municipio Tepic,Nayarit	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
11	Nuevo León	HGSMF 6 S. Nicolás Cerro	Avenida Constitución , No.S/N Colonia Obrera C.P.66450, Municipio San Nicolás de los Garza,Nuevo León	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Oaxaca	HGSMF 41 Huautla	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Vieja Nacional entre calle reforma y Prolg. Av. Independencia, No.41 Colonia El Centro C.P.68540, Municipio San Juan Bautista Tuxtepec,Oaxaca	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Oaxaca	HGZ 3 Tuxtepec	Calzada Heroes de Tuxtepec , No.421 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
11	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Tuxtepec , No.421 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	4	Quirófano	No aplica
11	Quintana Roo	HGZ 16 Playa del Carmen	Avenida Pepenich, No.S/N Colonia Ejidal C.P.77712, Municipio Solidaridad,Quintana Roo	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	San Luis Potosí	HGSMF 9 Río Verde	Calle Fray Juan Bautista de Mollinedo, No.423 Colonia Río Verde Centro C.P.79610, Municipio Río Verde,San Luis Potosí	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Valles	Boulevard Antiguo Morelos Ciudad Valles, No.S/N Colonia Moctezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles,San Luis Potosí	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	4	Quirófano	No aplica
11	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolás Zapata, No.203 Colonia Arboledas de Tequisquiapan C.P.78216, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	San Luis Potosí	HGSMF 2 San Luis Potosí	Calle Benigno Arriaga , No.S/N Colonia Tequisquiapan C.P.78250, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	4	Quirófano	No aplica
11	Sinaloa	HGZMF 3 Mazatlán	Avenida Ejército Mexicano, No.S/N Colonia Adolfo López Mateos C.P.82149, Municipio Mazatlán,Sinaloa	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Sonora	HCP Hermosillo	Avenida Isidro Olivera , No.S/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo,Sonora	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	5	Quirófano	No aplica
11	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme,Sonora	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Sonora	HGS 9 Puerto Peñasco	Calle Juan de la Barrera, No.179 Colonia Puerto Peñasco Centro C.P.83550, Municipio Puerto Peñasco,Sonora	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Sonora	HGZ 14 Hermosillo CIU Guaymas	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Las Maravillas C.P.85170, Municipio Hermosillo,Sonora	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
11	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Prosperina, No.S/N Colonia Juárez C.P.85870, Municipio Navojoa,Sonora	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	3	Quirófano	No aplica
11	Sonora	HGZ 4 Guaymas	Calle 10 , No.S/N Colonia Guaymas Centro C.P.85400, Municipio Guaymas,Sonora	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
11	Tabasco	HGZ 2 Cárdenas	Avenida Francisco Trujillo García, No.S/N Colonia Puebla Nueva C.P.86500, Municipio Cárdenas,Tabasco	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
11	Tamaulipas	HGS 71 Miguel Alemán	Calle DIF con Juan Escutia y Niños Heroes, No.255 Colonia Niños Héroes C.P.88502, Municipio Miguel Alemán,Tamaulipas	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Tamaulipas	HGSMF 7 Pánuco	Carretera Panuco - Tuxpan Km 2, No.S/N Colonia Cuauhtémoc C.P.93990, Municipio Pánuco,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	6	Quirófano	No aplica
11	Tamaulipas	HGZMF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Medico Educativo y Cultural Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Pedro Sosa C.P.87120, Municipio Victoria,Tamaulipas	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
11	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo , No.2000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	3	Quirófano	No aplica
11	Tamaulipas	UMF 36 Matamoros	Calle Francisco Trejo, No.1229 Colonia Guillermo Guajardo C.P.87447, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Tamaulipas	UMF-UMAA 39 y Rehab	Avenida 12 de Marzo , No.800 Fraccionamiento Hacienda Del Puente C.P.87344, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	4	Quirófano	No aplica
11	UMAE 15 HTO Magdalena Salinas	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
11	UMAE 16 HTO Lomas Verdes	HTO Lomas Verdes	Avenida Lomas Verdes , No.52 Colonia Santa Cruz Acatlán C.P.53150, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	UMAE 19 HP CMN Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica

LGA / JRM / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
11	UMAE 23 HGP CMN del Bajío	HGP 48 CMN del Bajío	Avenida Paseo de los Insurgentes No.S/N Colonia Los Paraísos C.P.37320, Municipio León,Guanajuato	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	8	Quirófano	No aplica
11	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Calle Naranjos No.S/N Colonia Laredo C.P.93340, Municipio Poza Rica De Hidalgo,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Prolongación Díaz Miron, No.S/N Fraccionamiento Floresta C.P.91920, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Veracruz Norte	HGZMF 50 Lerdo Tejeda	Calle Juan de la Luz Enriquez, No.S/N Colonia Lerdo Centro C.P.95280, Municipio Lerdo De Tejada,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	3	Quirófano	No aplica
11	Veracruz Norte	UMF-UMAA 15 Tejería	Carretera México-Veracruz, No Km 33 Colonia Valente Diez C.P.91697, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	3	Quirófano	No aplica
11	Veracruz Sur	HGSMF 16 Omealca	Calle Ignacio Zaragoza, No.S/N Puebla Omealca C.P.94900, Municipio Omealca,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Veracruz Sur	HGZMF 35 Cosamaloapan	Boulevard Miguel Aleman, No.330 Colonia Cosamaloapan de Carpio Centro C.P.95400, Municipio Cosamaloapan De Carpio,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	3	Quirófano	No aplica
11	Yucatán	HGR 1 Mérida	Calle 34 A 41, No.439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	6	Quirófano	No aplica
11	Yucatán	HGSMF 3 Motul	Calle 29, No.319 Colonia Motul de Carrillo Puerto Centro C.P.97430, Municipio Motul,Yucatán	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
11	Yucatán	UMAA 1 Mérida (Adl)	Avenida Alfredo Barrera , No.432 Fraccionamiento Residencial Pensiones tercera etapa C.P.97237, Municipio Mérida,Yucatán	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	5	Quirófano	No aplica
11	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torreón, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas,Zacatecas	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
12	Baja California	UMF 21 Rosarito	Camino Vecinal, No.19 Colonia 12 de agosto de 1938 C.P.22710, Municipio Playas de Rosarito,Baja California	53101651	11948	531.562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	1	Quirófano	No aplica
12	Durango	HGZ 51 Chapala	Calle María Esther Zuloeta, No.222 Fraccionamiento Fidel Velazquez C.P.35025, Municipio Gómez Palacio,Durango	53101651	11948	531.562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	3	Quirófano	No aplica
12	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101651	11948	531.562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	6	Quirófano	No aplica
12	México Oriente	UMF-UMAA 189 San Rafael	Avenida Juana María Pavón, No.S/N Unidad Habitacional San Rafael Coacalco C.P.55719, Municipio Coacalco de Berriozabal,Estado de México	53101651	11948	531.562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	2	Quirófano	No aplica
12	México Poniente	HGZ 194 El Molinito	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.28 Colonia San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53500, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101651	11948	531.562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	3	Quirófano	No aplica
12	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	[illegible]	53101651	11948	531.562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	1	Quirófano	No aplica
12	Querétaro	HGZ 3 S. Juan del Río	Calle Paseo Central , No.Km 0600 Colonia Los Arroyanes C.P.76808, Municipio San Juan del Río,Querétaro de Arteaga	53101651	11948	531.562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	3	Quirófano	No aplica
12	Quintana Roo	HGZ 18 Playa del Carmen	Avenida Pepekiuk, No.S/N Colonia Ejidal C.P.77712, Municipio Solidaridad,Quintana Roo	53101651	11948	531.562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	1	Quirófano	No aplica
12	Quintana Roo	UMF 5 Puerto Río Hondo	Carretera KM 4.5 Ing San Rafael, No.S/N Poblado Javier Rojo Gómez C.P.77390, Municipio Othón P. Blanco,Quintana Roo	53101651	11948	531.562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	1	Quirófano	No aplica
12	San Luis Potosí	HGZ 50 Tangamanga	Avenida Tangamanga, No.205 Colonia Ricardo B Anaya C.P.78380, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101651	11948	531.562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	1	Quirófano	No aplica
12	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Valles	Boulevard Antiguo Morelos Ciudad Valles, No.S/N Colonia Moctezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles,San Luis Potosí	53101651	11948	531.562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	5	Quirófano	No aplica
12	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme,Sonora	53101651	11948	531.562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	3	Quirófano	No aplica
12	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez , No.S/N Colonia Modelo Norte C.P.83190, Municipio Hermosillo,Sonora	53101651	11948	531.562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	1	Quirófano	No aplica
12	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Pesqueira, No.S/N Colonia Juárez C.P.85870, Municipio Navojoa,Sonora	53101651	11948	531.562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	6	Quirófano	No aplica
12	Sonora	UMF-UMAA 68 Hermosillo	Boulevard Mújica, No.S/N Fraccionamiento Ranchomeno C.P.83288, Municipio Hermosillo,Sonora	53101651	11948	531.562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	1	Quirófano	No aplica
15	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Aguascalientes	HGZ 3 Jesús María	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Baja California	HGZ 32 Mexicali	Calzada Del Hueso , No.S/N Colonia Ex Hacienda Coapa C.P.14370, Municipio Tlalpan,Ciudad de México	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles , No.473 Colonia Santa Ana C.P.08300, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.300 Colonia Ciudad Madero Centro C.P.89800, Municipio El Mante,Tamaulipas	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Calzada De las Bombas , No.117 Colonia Ex Hacienda Coapa C.P.04980, Alcaldía Coyoacán,Ciudad de México	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Chihuahua	HGR 66 Cd. Juárez	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Ciudad de México Norte	HGR 3A Magdalena Salinas	Avenida Oriente 6, No.S/N Colonia Ortiz de Carmo C.P.94300, Municipio Orizaba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Ciudad de México Norte	HGZ 27 Tlatelolco	Avenida José López Portillo, No.S/N Colonia Región 92 C.P.77516, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Ciudad de México Sur	HGR 2 Villa Coapa	Avenida Río Magdalena , No.289 Colonia Tizapán San Angel C.P.01090, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Ciudad de México Sur	HGZ 30 Iztacalco	Calle Torreón, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas,Zacatecas	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Ciudad de México Sur	HGZ 32 Villa Coapa	Calle Lerdo , No.S/N Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco C.P.06900, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

LSS / JMMV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
15	Ciudad de México Sur	HGZMF 8 San Ángel	Calle Roman Marin , No.1300 Colonia Manuel Avila Camacho C.P.96420, Municipio Coatzacoalcos,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Coahuila	HGS 18 CS. Acuña	Avenida Lopez Mateos, No.500 Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche,Campeche	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Boulevard Reforma, No.96 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada,Baja California	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	4	Laboratorio	No aplica
15	Coahuila	HGZ 30 Coahuila	Boulevard Hidalgo , No.2000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	4	Laboratorio	No aplica
15	Coahuila	HGSMF 16 Torreón	Carretera Federal No.57, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Coahuila	HGZMF 2 Monclova	Boulevard Cuatros, No.S/N Colonia Ciudad Acuna Centro C.P.26200, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	2	Laboratorio	No aplica
15	Colima	HGZ 1 Villa de Alvarez	Calle Benigno Arriaga , No.S/N Colonia Tepetongo C.P.78650, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Durango	HGZ 1 Durango	Calle Ramon Rayon, No.251 Fraccionamiento Paseo de las torres C.P.31575, Municipio Juárez,Chihuahua	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Guanajuato	HGR 56 León	Prolongación Gral. Ignacio Zaragoza, No.905 Ejido Jesús María C.P.20908, Municipio [illegible]	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	Avenida Normal, No.300 Colonia Silvestre Dorador C.P.34078, Municipio Durango,Durango	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Guerrero	HGZ 1 Acapulco	Boulevard Jose Maria Chevez, No.1202 Fraccionamiento Emiliano C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Guerrero	HGR 1 Dr. Darío Contreras	Avenida Tijuana, No.3405 Colonia Obrera C.P.22800, Municipio Mexicali,Baja California	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Jalisco	HGR 180 Tuxpan	Boulevard Pedro Jorge Vera Campero, No.1948 Colonia San Miguel de Teninoya C.P.37278, Municipio León,Guanajuato	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Jalisco	HGZ 14 Guadalajara	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Guadalupe AHMSA C.P.25750, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	México Oriente	HGR 200 Tecamac	Avenida Morelos Km 19.5, No.501 Pueblo Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	México Oriente	HGZ 68 Tulpetlac	Avenida De la Reforma , No.307 Colonia Gamez C.P.36650, Municipio Irapuato,Guanajuato	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	México Oriente	HGZMF 76 Xalostoc	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.S/N Colonia Alta Progreso C.P.39610, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	México Poniente	HGR 220 Toluca	Avenida Mutualismo , No.S/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya,Guanajuato	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	México Poniente	HGR 320 Toluca	Avenida Revolución , No.2735 Colonia Jardines de la Paz C.P.44360, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	México Poniente	HGR 220 Toluca	Boulevard 5 de febrero, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz,Baja California Sur	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	México Poniente	HGR 251 Metepec	Avenida Paseo Tollocan , No.620 Colonia Vértice C.P.50150, Municipio Toluca,Estado de México	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	México Poniente	HGR 251 Metepec	Boulevard Manuel Avila Camacho, No.S/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54060, Municipio Ciudad López Mateos,Estado de México	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	México Poniente	HGR 251 Metepec	Carretera San Sebastián-Santa Fe, No.7000 Fraccionamiento Los Encinos C.P.45653, Municipio Tlajomulco de Zúñiga,Jalisco	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	México Poniente	HGZ 194 El Molinito	Avenida José María Morelos Km 12.5, No.S/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	México Poniente	HGZ 58 Las Margaritas	Avenida Paseo Tollocan , No.620 Colonia Vértice C.P.50150, Municipio Toluca,Estado de México	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Michoacán	HGR 1 Charo	Avenida Codagem, No.501 Colonia Maytenzga C.P.52140, Municipio Metepec,Estado de México	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Michoacán	HGZ 8 Uruapan	Avenida Codagem, No.501 Colonia Maytenzga C.P.52140, Municipio Metepec,Estado de México	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Morelos	HGSMF 1 Cuernavaca	Avenida Paseo Tollocan , No.620 Colonia Vértice C.P.50150, Municipio Toluca,Estado de México	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.25 Colonia San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53000, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe	Calzada Benito Juarez, No.S/N Colonia Lindavista C.P.60260, Municipio Uruapan,Michoacán de Ocampo	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Nuevo León	HGZ 67 Apodaca	Avenida Lapislázuli, No.250 Fraccionamiento El Haya C.P.29883, Municipio Villa de Álvarez,Colima	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolás Garza	Calle Francisco Javier Mina, No.1500 Colonia Centro C.P.25200, Municipio Ciudad Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Puebla	HGZ 20 La Margarita	Carretera Federal México Pachuca Km 47, No.S/N Pueblo San Jerónimo Xonacahuacan C.P.55745, Municipio Tecámac,Estado de México	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Querétaro	HGR 2 El Marqués	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca,Morelos	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Querétaro	HGZ 3 S. Juan del Río	Avenida Insurgentes Pte, No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Quintana Roo	HGP 7 Puente Juárez	Carretera Miguel Alemán , No.S/N Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca,Nuevo León	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Quintana Roo	HGZ 18 Playa del Carmen	Calle Paseo Central , No.Km 0600 Colonia Los Arrayanes C.P.76908, Municipio San Juan del Río,Querétaro de Arteaga	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	DOAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripcion del Bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultaneo
15	San Luis Potosí	HGZ 50 Tangamanga	Calle Nicolás Zapata, No.203 Colonia Arboledas de Tequisquiapan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Avenida Tangamanga, No.501 Colonia Mayorazgo C.P.52140, Municipio Metepec,Estado de México	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	San Luis Potosí	HGZMF 2 San Luis Potosí	Avenida Juárez , No.S/N Colonia Iturbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de Los Garza,Nuevo León	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Sinaloa	HGZMF 3 Mazatlán	Avenida Tangamanga, No.205 Colonia Ricardo B Anaya C.P.78290, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Sonora	HGZ 14 Hermosillo CAU quemados	Avenida Peperichi, No.S/N Colonia Ejidal C.P.77710, Municipio Solidaridad,Quintana Roo	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Circuito Universidades 2da Etapa KM 1, No.S/N Fraccionamiento La Pradera C.P.76263, Municipio El Marqués,Querétaro de Arteaga	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Calle Matamoros , No.S/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe,Nuevo León	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Tamaulipas	HGR 270 Reynosa	Calle Juárez , No.S/N Colonia Modelo Norte C.P.83190, Municipio Hermosillo,Sonora	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Milagros C.P.83170, Municipio Hermosillo,Sonora	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Tamaulipas	HGZ 3 Monte	Avenida Bosques de los Olivos, No.101 Pueblo La Colesa C.P.61303, Municipio Chinto,Michoacán de Ocampo	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Tamaulipas	HGZ UMAA 15 Ciudad Reynosa	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Casa Blanca C.P.86060, Municipio Centro,Tabasco	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Carretera Reynosa- San Fernando km. 204, No.8200 Fraccionamiento Pirámides II C.P.88779, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Avenida Ejército Mexicano, No.S/N Colonia Adolfo López Mateos C.P.82140, Municipio Mazatlán,Sinaloa	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Veracruz Sur	HGR Orizaba	Calle Naranjos, No.S/N Colonia Laredo C.P.81260, Municipio Poza Rica De Hidalgo,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Veracruz Sur	HGZ 36 Coatzacoalcos	Avenida Fidel Velázquez, No.4211 Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72590, Municipio Puebla,Puebla	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Xicoténcatl C.P.90062, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
16	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Eje Vial 3 Sur Ant, No.344 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Aguascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles , No.473 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Aguascalientes	HGZ 3 Jesús María	Calzada De las Bombas , No.117 Colonia Exhacienda Coapa C.P.04980, Alcaldía Coyoacán,Ciudad de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Prolongación Díaz Mirón, No.S/N Fraccionamiento Floresta C.P.91920, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No.270 Colonia Portales C.P.03300, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Calle Ramon Rayon, No.951 Fraccionamiento Paseo de las torres C.P.32575, Municipio Juárez,Chihuahua	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Chihuahua	HGR 66 Cd. Juárez	Avenida Miguel Hidalgo , No.S/N Colonia García Ginerés C.P.97070, Municipio Mérida,Yucatán	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Chihuahua	HGZ UMAA 35 Cd. Juárez	Avenida Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26800, Municipio San Juan de Sabinas,Coahuila de Zaragoza	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Ciudad de México Norte	HGZ 27 Tlalnepla	Calle Naranjos, No.S/N Colonia Laredo C.P.81260, Municipio Poza Rica De Hidalgo,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Ciudad de México Norte	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Ciudad de México Norte	HGZMF 29 S. Juan Aragón	Prolongación Prolongacion Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Caborca,Sonora	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Ciudad de México Sur	HGR 2 Villa Coapa	Avenida Río Magdalena , No.269 Colonia Tizapán San Ángel C.P.01090, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Ciudad de México Sur	HGZ 3A Venados	Calle Torreón, No.315 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas,Zacatecas	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Ciudad de México Sur	HGZ 7A Peñón Trabajos	Calle Eliodio Cortez, No.330 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Ciudad de México Sur	HGZ 36 Iztacalco	Calle Laredo , No.S/N Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco C.P.06900, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Ciudad de México Sur	HGZ 37 Villa Coapa	Avenida 510, No.100 Colonia San Juan de Aragón Primera Sección C.P.07920, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Ciudad de México Sur	HGZMF 8 San Ángel	Boulevard Elvia Liss Echeverría, No.300 Colonia Ciudad Monte Centro C.P.89800, Municipio El Monte,Tamaulipas	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Coahuila	HGS 13 Cd. Acuña	Calzada Del Hueso , No.S/N Colonia Exhacienda Coapa C.P.14310, Municipio Tlalpan,Ciudad de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	2	Laboratorio	No aplica
16	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	2	Laboratorio	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
16	Coahuila	HGZ 02 Coahuila	Avenida Oriente 6, No S/N Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatoria tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Coahuila	HGZ/MF 16 Torreón	[illegible] Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatoria tipo criostato.	2	Laboratorio	No aplica
16	Coahuila	HGZMF 24 Nueva Rosita	Boulevard Guerrero, No S/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatoria tipo criostato.	2	Laboratorio	No aplica
16	Coahuila	HGZMF 7 Monclova	[illegible] Jesús María,Coahuila de Zaragoza	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatoria tipo criostato.	2	Laboratorio	No aplica
16	Colima	HGZ 1 Villa de Alvarez	Calle Francisco Javier Mina, No 1161 Colonia Centro C.P.25000, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatoria tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Durango	HGZ 1 Durango	Avenida Universidad , No S/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua,Chihuahua	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatoria tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Guanajuato	HGR 50 León	Avenida Mutualismo , No S/N Colonia IMSS C.P.36000, Municipio Celaya,Guanajuato	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatoria tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	Calle Valentín Fuentes , No 2501 Colonia Casas Grandes Infonavit Tere, Sexo. C.P.31600, Municipio Juárez,Chihuahua	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatoria tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Guanajuato	HGZ/MF 3 Irapuato	Avenida Los Conos, No 102 Fraccionamiento Cocoyotla C.P.20190, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatoria tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Guanajuato	HGZ/MF 5 León	Boulevard Venustiano Carranza, No S/N Colonia Ciudad de Allende C.P.25750, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatoria tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Jalisco	HGR 180 Tlajomulco	Avenida El Tepeyac , No 761 Colonia Tepeyac 2da Sección C.P.47180, Municipio Lagos de Moreno,Jalisco	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatoria tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Jalisco	HGZ 3 Guadalajara	Avenida Tepeyac, No 250 Fraccionamiento El Haya C.P.20983, Municipio Villa de Pozos,Durango	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatoria tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Jalisco	HGZ 21 Tecalitlán	Avenida Revolución , No 2235 Colonia Jardines de la Paz C.P.44660, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatoria tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Jalisco	HGZ 33 Ciudad Mier	Boulevard 5 de febrero, No S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz,Baja California Sur	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatoria tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Jalisco	HGZ/UMAA 7 Lagos de Moreno	Circuito 5a Santidad Juan Pablo II, No 100 Colonia Fraccionamiento Los Sauces , C.P.47930, Municipio Tepatitlán de Morelos,Jalisco	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatoria tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	México Oriente	HGR 196 Fidel Velázquez	Carretera San Sebastián-Santa Fe, No 1000 Fraccionamiento Los Ericinos C.P.45653, Municipio Tlajomulco de Zúñiga,Jalisco	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatoria tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	México Oriente	HGR 200 Tecámac	Avenida Carlos Hank González, No S/N Fraccionamiento Nueva Paseos De San Agustín 3A Sección C.P.55110, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatoria tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	México Oriente	HGZ 197 Texcoco	Avenida José María Morelos Km 12.5, No S/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatoria tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	México Oriente	HGZ 57 La Quebrada	Avenida Normal, No 200 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango,Durango	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatoria tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	México Oriente	HGZ 98 Coacalco	Avenida Circunvalación, No S/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.54763, Municipio Cuautitlán Izcalli,Estado de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatoria tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	México Oriente	HGZMF 76 Xalostoc	Avenida Agustín Yáñez, No 1930 Colonia Moderna C.P.44390, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatoria tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	México Poniente	HGR 220 Toluca	Carretera Federal No. 57, No S/N Colonia Las Delicias C.P.26070, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatoria tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	México Poniente	HGR 251 Metepec	Carretera Federal México-Pachuca Km 42, No S/N Pueblo San Jerónimo Xonacahuacán C.P.55745, Municipio Tecámac,Estado de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatoria tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	México Poniente	HGZ 104 El Molinito	[illegible] León,Guanajuato	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatoria tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Michoacán	HGR 1 Charo	Boulevard Paseo Jorge Vértiz Campero, No 7949 Colonia San Miguel de Renteria C.P.37778, Municipio León,Guanajuato	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatoria tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Basquela de los Olivos, No 301 Pueblo La Goleta C.P.61603, Municipio Charo,Michoacán de Ocampo	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatoria tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Michoacán	HGZ 8 Uruapan	Avenida De la Reforma , No 307 Colonia Gómez C.P.36650, Municipio Irapuato,Guanajuato	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatoria tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Morelos	HGR/MF 1 Cuernavaca	Avenida Cadagem, No 501 Colonia Mayorazgo C.P.52140, Municipio Metepec,Estado de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatoria tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe	Avenida Plan de Ayala, No 201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca,Morelos	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatoria tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Nuevo León	HGZ 67 Apodaca	Avenida Lerdo , No 1498 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatoria tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolás Cerro	Calzada Benito Juárez, No S/N Colonia Lindavista C.P.60020, Municipio Uruapan,Michoacán de Ocampo	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatoria tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Puebla	HGZ 20 La Margarita	Calle Benito Bustamante, No S/N Colonia Niños Héroes C.P.56150, Municipio Texcoco,Estado de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatoria tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Carretera Miguel Alemán , No S/N Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca,Nuevo León	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatoria tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Querétaro	HGR 3 El Marqués	Avenida Paseo de los Almendros , No S/N Colonia La Lunita C.P.59600, Municipio Zamora,Michoacán de Ocampo	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatoria tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Querétaro	HGZ 3 S. Juan del Río	Avenida Fidel Velázquez, No 4211 Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla,Puebla	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatoria tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Calle Paseo Central , No Km 0900 Colonia Los Arrayanes C.P.76906, Municipio San Juan del Río,Querétaro de Arteaga	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatoria tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Quintana Roo	HGZ 18 Playa del Carmen	Avenida Paseo Tollocan , No 820 Colonia Vértice C.P.50150, Municipio Toluca,Estado de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatoria tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultaneo
16	San Luis Potosí	HGZ 50 Tangamanga	Circuito Universidades 2da Etapa 104 1, No.S/N Fraccionamiento: La Pradera C.P.76203, Municipio El Marqués,Querétaro de Arteaga	53101278	12300	533.631.055.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Avenida Politécnico Nacional , No.Mz. 1 Lote 1 Colonia Región 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101278	12300	533.631.055.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	San Luis Potosí	HGZMF 2 San Luis Potosí	Avenida Peperitch, No.S/N Colonia Ejidal C.P.77710, Municipio Solidaridad,Quintana Roo	53101278	12300	533.631.055.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Sinaloa	HGR 3 Culiacán	Avenida Tamiahua, No.205 Colonia Ricardo B Anaya C.P.78340,Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101278	12300	533.631.055.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	Calle Matamoros , No.S/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe,Nuevo León	53101278	12300	533.631.055.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Sinaloa	HGZMF 3 Mazatlán	Boulevard López Mateos, No.S/N Colonia Las Flores C.P.82126,Municipio Ahome,Sinaloa	53101278	12300	533.631.055.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Sinaloa	HGZMF 33 Guasave	Boulevard Colosio, No.81 Fraccionamiento Villa De Las Flores 1A Sección C.P.55712, Municipio Cuautitlán de Benitoxtal,Estado de México	53101278	12300	533.631.055.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Calle Benigno Arriaga , No.S/N Colonia Tequisquipan C.P.78250, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101278	12300	533.631.055.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Sonora	HGZ 14 Hermosillo CIU Querobabi	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.29 Colonia San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53000, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101278	12300	533.631.055.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle 5 de Febrero , No.S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	53101278	12300	533.631.055.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Tamaulipas	HGR 270 Reynosa	Boulevard 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Guasave C.P.81000, Municipio Guasave,Sinaloa	53101278	12300	533.631.055.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero	Boulevard Hidalgo , No.2000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101278	12300	533.631.055.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Calle Nicolas Zapata, No.203 Colonia Arboledas de Tequisquipan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101278	12300	533.631.055.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Avenida Ejército Mexicano, No.S/N Colonia Adolfo López Mateos C.P.82149, Municipio Mazatlán,Sinaloa	53101278	12300	533.631.055.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Tamaulipas	HGZ 3 Monte	Calle Juárez , No.S/N Colonia Modelo Norte C.P.83200, Municipio Hermosillo,Sonora	53101278	12300	533.631.055.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Francisco Zarco, No.S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán,Sinaloa	53101278	12300	533.631.055.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Calle Victoria, No.S/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo,Tamaulipas	53101278	12300	533.631.055.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Avenida Juárez , No.S/N Colonia Ruiloba C.P.66420, Municipio San Nicolás de Los Garza,Nuevo León	53101278	12300	533.631.055.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Veracruz Sur	HGR Orizaba	Carretera Reynosa - San Fernando km 104, No.1200 Fraccionamiento Pirámides III C.P.88779, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101278	12300	533.631.055.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Veracruz Sur	HGZ 36 Coatzacoalcos	Prolongación Díaz Mirón, No.S/N Fraccionamiento Floresta C.P.91920, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101278	12300	533.631.055.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Veracruz Sur	HGZMF 35 Cosamaloapan	Calle Alberto Guevara, No.S/N Colonia Los Mirasoles C.P.83370, Municipio Hermosillo,Sonora	53101278	12300	533.631.055.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Yucatán	HGR 12 Mérida	Calle Roman Mario , No.1300 Colonia Manuel Avila Camacho C.P.96420, Municipio Coatzacoalcos,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101278	12300	533.631.055.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Boulevard Miguel Aleman, No.150 Colonia Cosamaloapan de Carpio Centro C.P.95400, Municipio Cosamaloapan De Carpio,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101278	12300	533.631.055.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
17	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Esfuerzo Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero,Tamaulipas	53102288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Aguascalientes	HGZ 3 José María	Calzada De las Bombas , No.17 Colonia Exhacienda Coapa C.P.04980, Alcaldía Coyoacán,Ciudad de México	53102288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53102288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Mirasoles C.P.83770, Municipio Hermosillo,Sonora	53102288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No.270 Colonia Portales C.P.03300, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	53102288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Chihuahua	HGR 66 CB Juárez	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Guadalupe ANMSA I.C.P.25750, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53102288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Ciudad de México Norte	HGZ 27 Tlatelolco	Calle Juárez , No.S/N Colonia Modelo Norte C.P.83190, Municipio Hermosillo,Sonora	53102288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Ciudad de México Norte	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Xicoténcatl C.P.90062, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53102288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Ciudad de México Norte	HGZMF 29 S. Juan Aragón	Avenida Oriente 6, No.S/N Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53102288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Ciudad de México Sur	HGR 2 Villa Coapa	Avenida Río Magdalena , No.289 Colonia Tizapán San Ángel C.P.01090, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	53102288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Ciudad de México Sur	HGZ 7A Venados	Calle Naranjos, No.S/N Colonia Laredo C.P.81260, Municipio Poza Rica De Hidalgo,Veracruz de Ignacio de la Llave	53102288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Ciudad de México Sur	HGZ 2A Panotrencuyo	Calle Senda entre Mina y Durango, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53102288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Ciudad de México Sur	HGZMF 8 San Ángel	Avenida 510, No.100 Colonia San Juan de Aragón Primera Sección C.P.07920, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53102288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Coahuila	HGS 13 Cd. Acuña	Calle Lerida , No.S/N Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco C.P.06900, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53102288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
17	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Boulevard Reforma, No.864 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada,Baja California	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	3	Laboratorio	No aplica
17	Coahuila	HGZ 92 Coahuila	Colonia Antonio Cueto, No S/N Colonia Ejido Cerro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	2	Laboratorio	No aplica
17	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche,Campeche	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Coahuila	HGZ/MF 24 Nueva Rosita	Avenida Leida , No.2408 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	2	Laboratorio	No aplica
17	Coahuila	HGZ/MF 2 Monclova	Prolongación Calz. Ignacio Zaragoza, No.605 Ejido Santa María C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	2	Laboratorio	No aplica
17	Colima	HGZ 1 Villa de Álvarez	Calle Francisco Javier Mina, No.130 Colonia Centro C.P.28000, Municipio Ciudad Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Durango	HGZ 1 Durango	Boulevard Guerrero, No.S/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Guanajuato	HGR 58 León	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Guanajuato	HGZ 3 Celaya	Boulevard Miguel Alemán, No.130 Colonia Cocamalapan de Carpio Centro C.P.95400, Municipio Cocamalapan De Carpio,Centro, Estado de Mexico	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Guanajuato	HGZ/MF 4 Irapuato	Avenida Lázaro, No.350 Fraccionamiento El Haya C.P.29065, Municipio Villa de Álvarez,Colima	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Guanajuato	HGZ/MF 51 León	Boulevard Hidalgo , No.2000 Colonia del Valle C.P.88630 Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Av. Benito Pablo Juárez Valle Campano, No.S/N Colonia San Miguel de Sabinas C.P.25750, Municipio Sabinas,Coahuila	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Jalisco	HGZ 14 Guadalajara	Avenida Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26800, Municipio San Juan de Sabinas,Coahuila de Zaragoza	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvano Barba C.P.34070, Municipio Durango,Durango	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Calle Ramon Rayon, No.951 Fraccionamiento Paseo de las torres C.P.32575, Municipio Juárez,Chihuahua	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	México Oriente	HGZ 53 Las Reyes Pas	Eje Vial 3 Sur Apt, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	México Oriente	HGZ 68 Tulpetlac	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	México Oriente	HGZ 66 Coacalco	Avenida Revolución , No.2735 Colonia Jardines de la Paz C.P.44860, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	México Oriente	HGZMF 76 Xalostoc	Avenida De la Reforma , No.307 Colonia Gámez C.P.36660, Municipio Irapuato,Guanajuato	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	México Poniente	HGR 220 Toluca	Calle Guanajuato, Colonia Centro, Municipio San Francisco Coacalco, Municipio Celaya,Guanajuato	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	México Poniente	HGR 251 Metepec	Boulevard Manuel Avila Camacho, No.S/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54080, Municipio Ciudad López Mateos,Estado de México	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	México Poniente	HGZ 194 El Molinito	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	México Poniente	HGZ 58 Las Margaritas	Avenida José María Morelos Km 12.5, No.S/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Michoacán	HGR 1 Charo	Boulevard Coacalco, No.81 Fraccionamiento Villa De Las Flores 1A Sección C.P.55712, Municipio Coacalco de Berriozábal,Estado de México	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Mutualismo , No.S/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya,Guanajuato	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Morelos	HGR/MF 1 Cuernavaca	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.28 Colonia San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53000, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Contagem, No.501 Colonia Mayorazgo C.P.52140, Municipio Metepec,Estado de México	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Carretera Mexico Puebla Km 12.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz,Estado de México	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe	Avenida Insurgentes Pte, No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Nuevo León	HGZ 67 Apodaca	Avenida Bosques de los Olivos, No.101 Pueblo La Goleta C.P.61303, Municipio Charo,Michoacán de Ocampo	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Nuevo León	HGZMF 65 Nicolás Garza	Avenida Insurgentes Pte, No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Puebla	HGZ 20 La Margarita	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62431, Municipio Cuernavaca,Morelos	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Avenida Morelos Km 19.5, No.S/N Pueblo Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Querétaro	HGR 3 El Marqués	Avenida Juárez , No.S/N Colonia Rubidio C.P.66470, Municipio San Nicolás de los Garza,Nuevo León	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Querétaro	HGZ 3 S. Juan del Río	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.S/N Colonia Alta Progresa C.P.39610, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Quintana Roo	HGZ 18 Playa del Carmen	Avenida Fidel Velázquez, No.4211 Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72587, Municipio Puebla,Puebla	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	San Luis Potosí	HGZ 50 Tangamanga	Calle 5 de Febrero , No.S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica

LCR / JRM / CAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripcion del bien	Cantidad	Grupo de licitacion	Abastecimiento simultaneo
17	San Luis Potosí	HGZMF 2 San Luis Potosí	Circuito Universidades 2da Etapa KM 1, No.S/N Fraccionamiento La Pradera C.P.76269, Municipio El Marqués,Querétaro de Arteaga	53101299	12305	533.746.0008.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Avenida Tamazamanga, No.205 Colonia Ricardo B Anaya C.P.78390, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101299	12305	533.746.0008.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U quemados	Boulevard Francisco Zarco, No.S/N Colonia Miguel Alemán C.P.83200, Municipio Culiacán,Sinaloa	53101299	12305	533.746.0008.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Carretera Miguel Alemán , No.S/N Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca,Nuevo León	53101299	12305	533.746.0008.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Paseo Tollocan , No.670 Colonia Versalles C.P.50160, Municipio Toluca,Estado de México	53101299	12305	533.746.0008.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Tamaulipas	HGR 270 Reynosa	Calle Paseo Central , No.Km 0600 Colonia Los Arrayanes C.P.76908, Municipio San Juan del Río,Querétaro de Arteaga	53101299	12305	533.746.0008.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Tamaulipas	HGZ II Nuevo Laredo	Avenida Pepenich, No.S/N Colonia Ejidal C.P.77710, Municipio Solidaridad,Quintana Roo	53101299	12305	533.746.0008.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Matamoros , No.S/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe,Nuevo León	53101299	12305	533.746.0008.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Tamaulipas	HGZ 3 Manzo	Avenida Paseo de los Almendros , No.S/N Colonia La Luneta C.P.59680, Municipio Zamora,Michoacán de Ocampo	53101299	12305	533.746.0008.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Calle Benigno Arriaga , No.S/N Colonia Tequisquiapan C.P.78250, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101299	12305	533.746.0008.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.300 Colonia Ciudad Mante Centro C.P.89800, Municipio El Mante,Tamaulipas	53101299	12305	533.746.0008.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Casa Blanca C.P.86000, Municipio Centro,Tabasco	53101299	12305	533.746.0008.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Veracruz Sur	HGR Orizaba	Calle Victoria, No.S/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo,Tamaulipas	53101299	12305	533.746.0008.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Veracruz Sur	HGZMF 35 Coatzacoalcos	Carretera Reynosa- San Fernando km. 104, No.8200 Fraccionamiento Pirámides III C.P.88799, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101299	12305	533.746.0008.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
18	Aguascalientes	HGZ 3 Jesus Maria	Eje Vial 3 Sur Ant. No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Baja California	HGR 1 Tijuana	Avenida Lerdo , No.3409 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Xicohtencatl C.P.90062, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Avenida Río Magdalena , No.289 Colonia Tizapan San Angel C.P.01020, Municipio Alvaro Obregón,Ciudad de México	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Campeche	HGZMF1 Campeche	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada,Baja California	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Chihuahua	HGR 66 Cd. Juárez	Avenida Legislatura, No.250 Fraccionamiento El Haya C.P.25683, Municipio Villa de Álvarez,Colima	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Chihuahua	HGZ-UMAA 35 Cd. Juárez	Avenida 510 , No.107 Colonia San Juan de Aragón Primera Sección C.P.07920, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Ciudad de México Norte	HGP 3A Magdalena Salinas	Calle Lomas del Estadio, No.S/N Colonia Jalapa Enríquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Ciudad de México Norte	HGZ 27 Tlalnelhuac	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Esfuerzo Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero,Tamaulipas	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Ciudad de México Norte	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.300 Colonia Ciudad Mante Centro C.P.89800, Municipio El Mante,Tamaulipas	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Ciudad de México Norte	HGZMF 29 S. Juan Aragón	Calle Torreón, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas,Zacatecas	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Ciudad de México Sur	HGR 2 Villa Coapa	Calle Victoria, No.S/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo,Tamaulipas	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Ciudad de México Sur	HGZ 2A Paso Tronconero	Calle Ejercito Cortez , No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Ciudad de México Sur	HGZMF 6 San Ángel	Calle Lerdo , No.S/N Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco C.P.06900, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Carretera Reynosa- San Fernando km. 104, No.8200 Fraccionamiento Pirámides III C.P.88799, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Calle Canada, No.5803 Colonia Rio Tijuana 3era etapa C.P.22226, Municipio Tijuana,Baja California	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Coahuila	HGZMF 7 Monclova	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche,Campeche	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Colima	HGZ 1 Villa de Alvarez	Prolongación Gral. Ignacio Zaragoza, No.905 Ejido Jesus Maria C.P.20908, Municipio Jesús María,Aguascalientes	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Guanajuato	HGR 58 León	Avenida Mutualismo , No.S/N Colonia MISS C.P.38060, Municipio Celaya,Guanajuato	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Cuauhtémoc Al MISA 1 C.P.25750, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Guanajuato	HGZMF 2 Irapuato	Calzada Antonio Narro, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Guanajuato	HGZMF 21 León	Calle Naranjos, No.S/N Colonia Laredo C.P.88260, Municipio Poza Rica De Hidalgo,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Calle Ramon Rayon, No.853 Fraccionamiento Paseo de las torres C.P.32575, Municipio Juárez,Chihuahua	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Jalisco	HGR 180 Tlajomulco	Boulevard Padre Jorge Vera Campero, No.1943 Colonia San Miguel de Rementería C.P.37278, Municipio León,Guanajuato	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LOS ~~FIRMANTES~~

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultaneo
18	Jalisco	HGZ 14 Guadalajara	Calle Guadalajara, Calle Guadalajara	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	México Oriente	UMAE HE 72 Xalostoc	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Guadalupe Ahuica I C.P.25553, Municipio [illegible]	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	México Poniente	HGR 220 Toluca	Calle Valentín Fuentes , No.2580 Colonia Casas Grandes Infonavit Ote, Sect. C.P.50010, Municipio Suárez,Chihuahua	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	México Poniente	HGR 251 Metepec	Avenida José María Morelos Km 12.5, No.501 Pueblo San Pedro Totoltepec C.P.55510, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	México Poniente	HGR 251 Metepec	Boulevard Benito Juárez, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	México Poniente	HGZ 104 El Molinito	Avenida Alberto Ruiz Cisneros, No.S/N Colonia Alta Progresa C.P.30070, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Michoacán	HGR 1 Charo	Avenida De la Reforma , No.307 Colonia Gámez C.P.76030, Municipio Irapuato,Guanajuato	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Michoacán	HGR 4 Zamora	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.28 Colonia San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53500, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Nayarit	HGR 1 Tepic	Avenida Bosques de los Olivos, No.101 Pueblo La Colota C.P.58263, Municipio Charo,Michoacán de Ocampo	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Nuevo León	HE 1 Monterrey	Avenida Revolución , No.2715 Colonia Jardines de la Paz C.P.44690, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Nuevo León	HGR 15 G.S. Nicolás Bravo	Avenida Independencia Pte, No.277 Colonia Villas de San Angel C.P.67170, Municipio Tapo,Nayarit	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Oaxaca	HGR 1 Dr. Aurelio Valdivieso	Carretera San Sebastián Santa Fe, Sin Nombre Fraccionamiento 1 no Ejidatario C.P.45603, Municipio Tepatitlán de Morelos,Jalisco	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Calzada De las Bombas , No.117 Colonia El Rosedal Coapa C.P.04491, Alcaldía Coyoacán,Ciudad de México	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Querétaro	HGZ 3 El Marqués	Avenida Fidel Velázquez, No.420 Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla,Puebla	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Querétaro	HGZ 3 S. Juan del Río	Carretera Miguel Alemán , No.S/N Colonia Apodaca Centro C.P.66610, Municipio Apodaca,Nuevo León	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Quintana Roo	HGR 7 Puerto Juárez	Avenida Paseo de los Almendros , No.S/N Colonia La Luneta C.P.55400, Municipio Zamora,Michoacán de Ocampo	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Quintana Roo	HGR 19 Cancún	Circuito Universidades 2da Etapa Km 1, No.S/N Fraccionamiento La Pradera C.P.76196, Municipio El Marqués,Querétaro de Arteaga	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Quintana Roo	HGZ 18 Playa del Carmen	Calle Paseo Central , No.Km 0.600 Colonia Los Arroyos C.P.76903, Municipio San Juan del Río,Querétaro de Arteaga	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	San Luis Potosí	HGZ 50 Tangamanga	Avenida José López Portillo, No.S/N Colonia Región 92 C.P.77506, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	San Luis Potosí	HGZ-MF 2 San Luis Potosí	Avenida Cedagem, No.501 Colonia Mayorazgo C.P.52140, Municipio Metepec,Estado de México	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Avenida Paseo Tollocan , No.670 Colonia Vértice C.P.50150, Municipio Toluca,Estado de México	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Sinaloa	HGZ-MF 3 Mazatlán	Avenida Politécnico Nacional , No.Mz 1 Lote 1 Colonia Región 506 C.P.77535, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Avenida Cedagem, No.501 Colonia Mayorazgo C.P.52140, Municipio Metepec,Estado de México	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U quemados	Boulevard Francisco Zarco, No.S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán,Sinaloa	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Avenida Juárez , No.S/N Colonia Ruebida C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza,Nuevo León	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Tamaulipas	HGR 770 Reynosa	Calle Benigno Arriaga , No.S/N Colonia Tequisquipan C.P.78250, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero	Calle Juárez , No.S/N Colonia Modelo Norte C.P.83190, Municipio Hermosillo,Sonora	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Tamaulipas	HGZ H Nuevo Laredo	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme,Sonora	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Tamaulipas	HGZ 15 Matamoros	Avenida Peperchi, No.S/N Colonia Ejidal C.P.77710, Municipio Solidaridad,Quintana Roo	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Tamaulipas	HGZ 3 Monte	Boulevard Hidalgo , No.2000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Manzanos C.P.83170, Municipio Hermosillo,Sonora	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Calle Sesta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa	Avenida Tangamanga, No.205 Colonia Ricardo B Anaya C.P.78290, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Avenida Ejército Mexicano, No.S/N Colonia Adolfo López Mateos C.P.82143, Municipio Mazatlán,Sinaloa	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle 5 de Febrero , No.S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
19	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101510	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Aguascalientes	HGZ 3 Jesús María	Calle Elpidio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101510	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica

LOS / JPMV / EAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultaneo
19	Baja California	HGR 1 Tijuana	Eje Vial 4 Sur Av. Mariano Elizt Calles , No.473 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Boulevard José María Chávez, No.3202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida 510, No.100 Colonia San Juan de Aragón Primera Sección C.P.07920, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Avenida Río Conchos, No.S/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.33000, Municipio Delicias,Chihuahua	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Chihuahua	HGR 66 Cd. Juárez	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Chihuahua	HGZ 8 Cd. Juárez	Boulevard Cuatrero, No.S/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Delicias	Calzada Antonio Narro, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Chihuahua	HGZ-UMAA 35 Cd. Juárez	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche,Campeche	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Ciudad de México Norte	HCP 3A Magdalena Salinas	Boulevard Miguel Alemán, No.130 Colonia Cuauhtémoc de Carpio Centro C.P.95400, Municipio Cuauhtémoc de Carpio,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Ciudad de México Norte	HGZ 27 Tlalnepantla	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Ciudad de México Norte	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Prolongación Díaz Mirón, No.S/N Fraccionamiento Floresta C.P.91910, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Ciudad de México Norte	HGZMF 29 S. Juan Aragón	Avenida Oriente 6, No.S/N Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Ciudad de México Sur	HCR 2 Villa Coapa	Calzada Del Hueso , No.S/N Colonia Extracienda Coapa C.P.14310, Municipio Tlalpan,Ciudad de México	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Ciudad de México Sur	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Calle Naranjos, No.S/N Colonia Lerdo C.P.93260, Municipio Poza Rica De Hidalgo,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Ciudad de México Sur	HGZ 1A Veriados	Avenida Río Magdalena , No.289 Colonia Tizapán San Ángel C.P.01090, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Ciudad de México Sur	HGZ 2A Paso Trasnoso	Boulevard Francisco Zarco, No.S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán,Sinaloa	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Ciudad de México Sur	HGZ 30 Iztacalco	Eje Vial 3 Sur Añil, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Ciudad de México Sur	HGZ 32 Villa Coapa	Eje Vial 3 Poniente Gabriel Mancera, No.222 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Ciudad de México Sur	HGZ 47 Vicente Guerrero	Calle Ramón Manti , No.1500 Colonia Manuel Ávila Camacho C.P.95420, Municipio Coatzacoalcos,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Ciudad de México Sur	HGZMF 8 San Ángel	Calle Calle 1 y 2, No.S/N Colonia Córdoba Centro C.P.94300, Municipio Córdoba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Coahuila	HGS 13 Cd. Acuña	Calle Canadá, No.1680 Colonia Río Tijuana 3era etapa C.P.22226, Municipio Tijuana,Baja California	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Prolongación Calz. Ignacio Zaragoza, No.905, Ejido Jesús María C.P.20908, Municipio Jesús María,Aguascalientes	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Calzada De las Bombas , No.131 Colonia Extracienda Coapa C.P.04980, Alcaldía Coyoacán,Ciudad de México	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	3	Laboratorio	No aplica
19	Coahuila	HGZ 50 Coahuila	Calle Leida , No.S/N Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco C.P.06900, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	2	Laboratorio	No aplica
19	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Avenida Lirios , No.1408 Colonia Nuevo C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	2	Laboratorio	No aplica
19	Coahuila	HGZMF 24 Nueva Rosita	Calle Francisco Javier Mina, No.1510 Colonia Centro C.P.26200, Municipio Ciudad Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	3	Laboratorio	No aplica
19	Coahuila	HGZMF 7 Monclova	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.300 Colonia Ciudad Mante Centro C.P.89800, Municipio El Mante,Tamaulipas	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	3	Laboratorio	No aplica
19	Colima	HGZ 1 Villa de Alvarez	Carretera Federal No. 57, No.S/N Colonia Las Delicias C.P.25070, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Durango	HGZ 1 Durango	Avenida Campaña del Ebano , No.S/N Colonia Unidad Vicente Guerrero C.P.09200, Municipio Iztacalapa,Ciudad de México	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Guanajuato	HCR 58 León	Avenida Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26800, Municipio San Juan de Sabinas,Coahuila de Zaragoza	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	Avenida Universidad , No.S/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua,Chihuahua	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Guanajuato	HGZMF 2 Irapuato	Avenida Lapislázuli, No.230 Fraccionamiento El Haya C.P.29683, Municipio Villa de Álvarez,Colima	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Guanajuato	HGZMF 21 León	Avenida Mutualismo , No.S/N Colonia IMSS C.P.36060, Municipio Celaya,Guanajuato	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Guerrero	HCR 1 Vicente Guerrero	Calle Ramon Rayon, No.851 Fraccionamiento Paseo de las torres C.P.32575, Municipio Juárez,Chihuahua	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	HCR 70 IXMatos	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia 8 de Julio C.P.44910, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	HCR 45 Guadalajara	Boulevard Padre Jorge Ventz Campero, No.1949 Colonia San Miguel de Reriteria C.P.37279, Municipio León,Guanajuato	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Guadalupe AHMSA) C.P.25750, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LDSF / JSMV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
19	Jalisco	HGZ 14 Guadalajara	[illegible]	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	HGZ 21 Tepatitlán	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.676 Colonia Alta Progreso C.P.47600, Municipio [illegible]	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Avenida Río la Palapita , No.307 Colonia Gálvez C.P.48360, Municipio [illegible]	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	HGZ 49 Guadalajara	Avenida Normal, No.2700 Colonia Silvestre Dorador C.P.44270, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	HGZ-UMAA 7 Lagos de Moreno	Calle 5 de Mayo , No.1100 Colonia Pedro C.P.47400, Municipio Juárez,Chihuahua	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	México Oriente	HGR 200 Tecámac	Avenida Manuel Ávila Camacho Km 29.5, No.S/N Pueblo Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Pan.	Calle San Felipe , No.1014 Colonia Ciudad de la Cerámica C.P.54100, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	México Oriente	HGZ 57 La Quebrada	Avenida El Tepeyac , No.768 Colonia Tepeyac 2da. Sección C.P.47740, Municipio Lagos de Moreno,Jalisco	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	México Oriente	HGZ 66 Tulpetlac	Calle Valentín Fuentes , No.2582 Colonia Casas Grandes Infonavit Ignacio Zaragoza Sección C.P.32600, Municipio Juárez,Chihuahua	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	México Oriente	HGZ 68 Coacalco	Avenida Circunvalación, No.S/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.54700, Municipio [illegible]	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	México Oriente	HGZ 80 Ixtapaluca	Avenida Independencia , No.S/N Colonia Jardines de la Paz C.P.56530, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Michoacán	HGR 1 Charo	Avenida Agustín Yáñez, No.2102 Colonia Mexicana C.P.44190, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Michoacán	HGR 251 Nezahualcóyotl	Carretera Federal Puente Km 37.5 , No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz,Estado de México	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Michoacán	HGZ 66 Las Margaritas	Carretera Federal México-Pachuca Km 42, No.S/N Pueblo San Jerónimo Xonacahuacan C.P.56746, Municipio Tezoyuca,Estado de México	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Michoacán	HGR 1 Charo	Avenida José María Morelos Km 12.5, No.S/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Paseo Tollocan , No.820 Colonia Ventura C.P.50050, Municipio Toluca,Estado de México	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Michoacán	HGZ 8 Uruapan	Boulevard Manuel Ávila Camacho, No.S/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54920, Municipio Ciudad López Mateos,Estado de México	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Morelos	HGR/MF 1 Cuernavaca	Circuito Su Santidad Juan Pablo II, No.300 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47638, Municipio Tepatitlán de Morelos,Jalisco	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Bosques de los Olivos, No.101 Pueblo La Colota C.P.58303, Municipio Charo,Michoacán de Ocampo	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Nuevo León	HGZ 31 Félix U. Gómez	Avenida Codagem, No.501 Colonia Mayorango C.P.5740, Municipio Metepec,Estado de México	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe	Avenida Paseo de los Almendros , No.S/N Colonia La Loma C.P.59680, Municipio Zamora,Michoacán de Ocampo	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Nuevo León	HGZ 67 Abasolo	Calle Circunvalación Oblatos, No.2705 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44718, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Nuevo León	HGZ/MF 6 S. Nicolás Garza	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca,Morelos	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Avenida Juárez , No.S/N Colonia Huinalá C.P.66470, Municipio San Nicolás de Los Garza,Nuevo León	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Puebla	HGZ 10 La Margarita	Boulevard Francisco Medina Ascencio , No.2066 Colonia Zona Océanica C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta,Jalisco	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Avenida Insurgentes Pte, No.777 Colonia Villas de San Angel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Querétaro	HGR 2 El Marqués	Calzada Benito Juárez, No.S/N Colonia Lindavista C.P.60020, Municipio Uruapan,Michoacán de Ocampo	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Querétaro	HGZ 35 Juan del Río	Carretera Miguel Alemán , No.S/N Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca,Nuevo León	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Quintana Roo	HGR 7 Pueblo Juárez	Calle 5 de Febrero , No.S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Félix Ureste Gomez, No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Quintana Roo	HGZ 18 Playa del Carmen	Calle Matamoros , No.S/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe,Nuevo León	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	San Luis Potosí	HGZ 50 Tangamanga	Avenida Fidel Velázquez, No.421 Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla,Puebla	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	San Luis Potosí	HGZ/MF 1 San Luis Potosí	Avenida Peponich, No.S/N Colonia Ejidal C.P.77712, Municipio Solidaridad,Quintana Roo	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	San Luis Potosí	HGZ/MF 2 San Luis Potosí	Calzada Heroes de Chapultepec , No.623 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Avenida José López Portillo, No.S/N Colonia Región 92 C.P.77516, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	Boulevard Cascalco, No.81 Fraccionamiento Villa De Las Flores 1A Sección C.P.55710, Municipio Coacalco de Berriozábal,Estado de México	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Sinaloa	HGZ/MF 3 Mazatlán	Circuito Universidades 2da Etapa KM 1, No.S/N Fraccionamiento La Pradera C.P.76269, Municipio El Marqués,Querétaro de Arteaga	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica

LOS / JRMV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
19	Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	Calle Nicolas Zapata, No.203 Colonia Arboledas de Tequisquiapan C.P.78135, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Avenida Politecnico Nacional , No.Mz.1 Lote 1 Colonia Region 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Sonora	HGZ 14 Hermosillo CAJ Indígenas	Boulevard Lopez Mateos, No.S/N Colonia Las Fuentes C.P.81250, Municipio Ahome,Sinaloa	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Boulevard 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Cuasave C.P.81000, Municipio Guasave,Sinaloa	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Tamaulipas	HGR 270 Reynosa	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme,Sonora	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Tamaulipas	HGZ 31 Nuevo Laredo	Carretera Reynosa- San Fernando km. 104, No.6200 Fraccionamiento Pirámides II C.P.88780, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Tamaulipas	HGZ 73 Matamoros	Calle Juárez , No.S/N Colonia Modelo Norte C.P.83350, Municipio Hermosillo,Sonora	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Tamaulipas	HGZ 3 Monte	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Manzanos C.P.83170, Municipio Hermosillo,Sonora	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Tamaulipas	HGZ-UMAA 10 Ciudad Reynosa	Avenida Ejercito Mexicano, No.S/N Colonia Adolfo Lopez Mateos C.P.82149, Municipio Mazatlán,Sinaloa	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Avenida Tamaramanga, No.205 Colonia Ricardo B Anaya C.P.78390, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa	Calle Victoria, No.S/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo,Tamaulipas	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Calle Lomas del Estadio, No.S/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Veracruz Sur	HGR Coatza	Calle Benigno Arriaga , No.S/N Colonia Tecuiciapan C.P.78250, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Veracruz Sur	HGZ 36 Coatzacoalcos	Calle Paseo Central , No.Km 0600 Colonia Los Arrayones C.P.76908, Municipio San Juan del Río,Querétaro de Arteaga	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Xicohténcatl C.P.90062, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Veracruz Sur	HGZMF 35 Cosamaloapan	Boulevard Hidalgo , No.2000 Colonia del Valle C.P.88600, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
20	Aguascalientes	HGZ 8 Aguascalientes	Avenida Los Conos, No.102 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20190, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	Baja California	HGS 6 Tecate	Calle Primero, No.500-B Colonia Marcelo Herrera C.P.21482, Municipio Tecate,Baja California	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Avenida Lerdo , No.1498 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.64 Fraccionamiento Bahía C.P.22800, Municipio Ensenada,Baja California	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	Baja California Sur	HGS 38 San José del Cabo	Calle Tecnológico, No.146 Colonia Lomas de Guaymitas C.P.23448, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030 Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México.	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	Nuevo León	HGZMF 2 Monterrey	Avenida Constitución , No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Politécnico Nacional , No.Mz.1 Lote 1 Colonia Region 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	San Luis Potosí	HGZ 50 Tamaramanga	Avenida Tamaramanga, No.205 Colonia Ricardo B Anaya C.P.78390, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolas Zapata, No.203 Colonia Arboledas de Tequisquiapan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme,Sonora	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	13	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Pesquera, No.S/N Colonia Juárez C.P.85870, Municipio Navojoa,Sonora	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	UMAE 04 HES Monterrey	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36 , No.S/N Colonia Valle de las Misiones C.P.64700, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	9	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	UMAE 06 HES Torreón	HES 71 Torreón	Boulevard Revolución , No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	6	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	UMAE 05 HES Puebla	HES CMN Puebla	Calle 2 norte , No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla,Puebla	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	7	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	UMAE 08 HES Obregón	HES 2 CMN Noroeste Obregón	Calle del Seguro, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85170, Municipio Cajeme,Sonora	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	UMAE 09 HES Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuahutemoc, No.S/N Colonia Fernando Hagar C.P.91910, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
20	UMAE 11 HGO CMN La Raza	HGO 3 CMN La Raza	Avenida Vallejo esq Antonio valeriano, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101826	16513	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	UMAE 12 HGO San Angel	HGO 4 CMN Siglo XXI San Angel	Eje Vial 10 Sur Río Magdalena , No.289 Colonia Tizapán San Angel C.P.01090, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	53101826	16513	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	UMAE 14 HGO Monterrey	HGO 23 Monterrey	Avenida Construcción esq Félix U Gómez, No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101826	16513	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	UMAE 15 HTO Magdalena Salinas	HTO/TO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101826	16513	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	UMAE 15 HTO Magdalena Salinas	HTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101826	16513	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	UMAE 19 HP CMN Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101826	16513	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	UMAE 20 HP CMN Occidente	HP CMN Occidente	Calle Belisario Domínguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101826	16513	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	UMAE 21 HP CMN La Raza	HP CMN La Raza	Calle Lomas del Estadio, No.S/N Colonia Silvar Enrique Cantú C.P.91000, Municipio Xalapa,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101826	16513	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	Veracruz Norte	HGZ 37 Veracruz	Prolongación Díaz Miron, No.S/N Fraccionamiento Floresta C.P.91020, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101826	16513	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
22	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José Mateos S/N, No.S/N, Fraccionamiento Bosques de Aguascalientes, C.P.20196, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canada, No.16601 Colonia Rio Tijuana Sexta etapa C.P.22226, Municipio Tijuana,Baja California	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.501 Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz,Baja California Sur	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 11a calle 11 oriente norte, No.S/N Colonia Periodista C.P.29045, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Avenida Universidad , No.S/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua,Chihuahua	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	Ciudad de México Norte	HGZ 68 San Pedro Xalpa	Calle Elpidio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02420, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	Ciudad de México Sur	HGZ 2A Panfroncoso	Eje Vial 3 Sur Añil, No.165 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	Colima	HGZ 1 Villa de Álvarez	Avenida Lázaro Cárdenas, No.250 Fraccionamiento El Haya C.P.28983, Municipio Villa de Álvarez,Colima	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	Durango	HGZ 1 Durango	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango,Durango	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	Guanajuato	HGR 58 León	Boulevard Padre Jorge Vertiz Campero, No.1949 Colonia San Miguel de Renteria C.P.37278, Municipio León,Guanajuato	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Acapilo Ruiz Corines, No.S/N Colonia Alta Progreso C.P.39610, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.2969 Colonia 8 de Julio C.P.44910, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	México Poniente	HGR 251 Metepec	Avenida Cadagami, No.501 Colonia Mayorazgo C.P.52140, Municipio Metepec,Estado de México	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	Michoacán	HGR 1 Charo	Avenida Bosques de los Olivos, No.101 Pueblo La Colesa C.P.61303, Municipio Charo,Michoacán de Ocampo	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62430, Municipio Cuernavaca,Morelos	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte, No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.63130, Municipio Tepic,Nayarit	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	Nuevo León	HGZ 33 Félix U. Gómez	Avenida Félix Ureso Gómez, No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	Oaxaca	HGZ UMAA 1 Oaxaca	Calzada Manuel de Chapultepec , No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Calle 5 de Febrero , No.S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Politécnico Nacional , No.Mz. 1 Lote 1 Colonia Región 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolás Zapata, No.203 Colonia Arboledas de Tequisquiapan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Boulevard Francisco Zarco, No.S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán,Sinaloa	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (intermedio).	1	Imagenología	No aplica

LOS / JRMV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
22	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme,Sonora	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero	Boulevard Blvd Aquiles Lopez Mateos, No.S/N Colonia Esfuerzo Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero,Tamaulipas	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Xicohtencatl C.P.90062, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Prolongacion Diaz Miron, No.S/N Fraccionamiento Floresta C.P.91920, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	Veracruz Sur	HGR Orizaba	Avenida Oriente 6, No.S/N Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	Yucatán	HGR 12 Mérida	Avenida Miguel Hidalgo , No.S/N Colonia Circo Comires C.P.97070, Municipio Mérida,Yucatán	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torreón, No.113 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas,Zacatecas	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
24	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canadá, No.18801 Colonia Rio Tijuana 3era etapa C.P.22225, Municipio Tijuana,Baja California	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahia C.P.22830, Municipio Ensenada,Baja California	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Chihuahua	HGSMF 17 Aníhuac	Avenida Alcalma, No.S/N Colonia Anáhuac Centro C.P.31600, Municipio Cuauhtemoc,Chihuahua	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Delicias	Avenida Rio Conchos, No.S/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.33000, Municipio Delicias,Chihuahua	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Coahuila	HGSMF 23 S. Pedro Colonias	Calle Hidalgo, No.S/N Colonia Miguel Hidalgo C.P.27860, Municipio San Pedro,Coahuila de Zaragoza	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Colima	HGSMF 4 Teddmán	Calle Colegio Militar, No.1 Colonia Tecomán Centro C.P.28100, Municipio Tecomán,Colima	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	México Oriente	HGR 196 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Henk Gonzalez, No.S/N Fraccionamiento Nuevo Paseos De San Agustin 3A Sección C.P.55183, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Paz	Carretera Mexico-Puebla Km 17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz,Estado de México	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	México Oriente	UMF-UMAA 180 Chalco I	Avenida Solidaridad, No.S/N Colonia Providencia C.P.56636, Municipio Valle de Chalco Solidaridad,Estado de México	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Nuevo León	HGSMF 12 Linares	Calle Emilio Carranza , No.S/N Colonia Linares Centro C.P.67700, Municipio Linares,Nuevo León	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Nuevo León	HGZ 33 Félix U. Gómez	Avenida Félix Ulrest Gómez, No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Oaxaca	HGZ 3 Tuxtepec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Prolg. Av. Independencia, No.14 Colonia El Castillo C.P.68350, Municipio San Juan Bautista Tuxtepec,Oaxaca	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Puebla	HGZ 23 Tehuitán	Avenida Juárez, No.14 Colonia Tehuitán Centro C.P.73800, Municipio Tehuitán,Puebla	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Querétaro	HGZ 3 S. Juan del Río	Calle Paseo Central , No.Km 0600 Colonia Los Arroyanes C.P.76808, Municipio San Juan del Río,Querétaro de Arteaga	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Quintana Roo	HGZMF 1 Chetumal	Avenida Napoles , No.45 Colonia Italia C.P.77035, Municipio Othón P. Blanco,Quintana Roo	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	UMAE 05 HES Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Costituyentes, No.S/N Colonia Fernando Hegar C.P.91600, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	UMAE 12 HGO San Angel	HGO 4 CMN Siglo XXI San Angel	Eje Vial 10 Sur Río Magdalena , No.289 Colonia Tizapán San Angel C.P.01090, Municipio Alvaro Obregón,Ciudad de México	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Veracruz Norte	HGSMF 38 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No.S/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Martínez De La Torre,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Veracruz Norte	HGSMF 50 Lerdo Tejada	Calle Juan de la Luz Enríquez, No.S/N Colonia Lerdo Centro C.P.93260, Municipio Lerdo De Tejada,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Veracruz Norte	UMF-UMAA 15 Tejería	Carretera México-Veracruz, No.Km 13 Colonia Valente Diaz C.P.91697, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Yucatán	HGSMF 5 Tizimín	Calle 47 , No.S/N Colonia Tizimín Centro C.P.97700, Municipio Tizimín,Yucatán	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Yucatán	UMAA 1 Mérida (Aut)	Avenida Alfredo Barrera , No.432 Fraccionamiento Residencial Pensiones tercera etapa C.P.97217, Municipio Mérida,Yucatán	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Aguascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	Avenida Los Conos, No.102 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20190, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LCS / JRMV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
25	Baja California	HGOMF 7 Tijuana	Boulevard Salinas, No 802 Colonia Aviación C.P.22014, Municipio Tijuana,Baja California	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Baja California	HGPMF 31 Mexicali	Avenida Lerdo, No1500 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Baja California	HGR 1 Tijuana	Boulevard Ulises Irías Oeste , No.4181 Colonia Cacy Anexo C.P.22115, Municipio Tijuana,Baja California	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Baja California	HGR 48 S. Luis Río Colorado	Avenida Chihuahua, No.S/N Colonia Ruiz Cortines C.P.83433, Municipio San Luis Río Colorado,Sonora	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Avenida Lerdo , No.1428 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Baja California	UMF-UMAA 38 Mesa de Otay	Avenida Tecnológico, No.15001 Colonia Mesa de Otay C.P.22430, Municipio Tijuana,Baja California	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Baja California Sur	HGS 28 San José del Cabo	Calle Tecnológico, No.Sn Colonia Lomas de Cualiminas C.P.23445, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Baja California Sur	HGR 1 La Paz	Boulevard Emiliano Zapata, No.S/N Colonia Loma Bonita C.P.23040, Municipio La Paz,Baja California Sur	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Baja California Sur	HGSMF 33 Isla de Cedros	Calle Punta Maria Redonda, No.S/N Punta Maria Redonda C.P.23750, Municipio Ensenada,Baja California	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Baja California Sur	HGSMF 25 Cabo San Lucas	Carretera Transpeninsular Km. 0 , Todos Los Santos, La Paz Y Los Cabos Colonia Lomas Del Pacifico C.P.23473, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Campeche	HGZ/ME1 Campeche	Avenida Lopez Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche,Campeche	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Campeche	HGZMF A Cd. del Carmen	Calle 41 "B", No.S/N Colonia Ciudad del Carmen del Centro C.P.24100, Municipio Carmen,Campeche	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Campeche	UMAA Campeche (Aut)	Avenida Lázaro Cárdenas, No.106 Unidad Habitacional Las Flores C.P.24097, Municipio Campeche,Campeche	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Chiapas	HGSMF 55 Tenala	Avenida Hidalgo, No.S/N Colonia del Valle C.P.30580, Municipio Tenejapa,Chiapas	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Chiapas	HGSMF 18 Huixtla	Avenida Alvaro , No.S/N Colonia Huixtla Centro C.P.30560, Municipio Huixtla,Chiapas	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Avenida Universidad , No.S/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua,Chihuahua	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Chihuahua	HGR 66 Cd. Juárez	Calle Ramon Rayon, No.951 Fraccionamiento Paseo de las Torres C.P.32575, Municipio Juárez,Chihuahua	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Chihuahua	HGS 22 N. Casas Grandes	Avenida Benito Juárez , No.1501 Colonia Nueva Casas Grandes Centro C.P.31700, Municipio Nuevo Casas Grandes,Chihuahua	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Chihuahua	HGSMF 17 Ascensión	Avenida Aldama, No.S/N Colonia Acahuas Centro C.P.31600, Municipio Cuauhtémoc,Chihuahua	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle 5 Mejia , No.450 Colonia Prenal C.P.32315, Municipio Juárez,Chihuahua	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Chihuahua	HGZMF 23 Hidalgo Parral	Prolongación Independencia , No.S/N Colonia Hidalgo del Parral Centro C.P.33800, Municipio Hidalgo del Parral,Chihuahua	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Chihuahua	HGZ-UMAA 35 Cd. Juárez	Calle Valentín Fuentes , No.2502 Colonia Casas Grandes Infonavit Fovi Secc. C.P.32600, Municipio Juárez,Chihuahua	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Ciudad de México Norte	HGZ 27 Tlalnepla	Calle Unido, No.S/N Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco C.P.06900, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Ciudad de México Sur	HGZ 1A Venados	Eje Vial 2 Sur Municipio Libre, No.210 Colonia Portales C.P.03300, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Ciudad de México Sur	HGZ 32 Villa Coapa	Calzada Del Hueso , No.S/N Colonia Exhacienda Coapa C.P.14330, Municipio Tlalpan,Ciudad de México	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Ciudad de México Sur	HGZ 47 Vicente Guerrero	Avenida Campaña del Ebano , No.S/N Colonia Unidad Vicente Guerrero C.P.09200, Municipio Iztapalapa,Ciudad de México	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Ciudad de México Sur	HGSMF 8 San Angel	Avenida Río Magdalena , No.289 Colonia Tizapán San Ángel C.P.01090, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Ciudad de México Sur	UMF-UMAA 10 Av. Toluca	Avenida Toluca , No.160 Colonia Olivar de Los Padres C.P.01780, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Coahuila	HGS 13 Cd. Acuña	Boulevard Guerrero, No.S/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Coahuila	HGSMF 20 Fco. I Madero	Boulevard Francisco I Madero, No.550 Colonia Francisco I. Madero Centro C.P.27700, Municipio Francisco I. Madero,Coahuila de Zaragoza	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica

LOR / JPV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripcion del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
25	Coahuila	HGSMF 215 Pedro Colonias	Calle Hidalgo, No.S/N Colonia Miguel Hidalgo C.P.27880, Municipio San Pedro,Coahuila de Zaragoza	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Coahuila	HGSMF 27 Parau	Avenida Hidalgo, No.S/N Ranchería Palaú Mineral C.P.26350, Municipio Múzquiz,Coahuila de Zaragoza	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	7	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Coahuila	HGSMF 6 Parras	Calle Francisco I. Madero, No.S/N Colonia Parras de La Fuente Centro C.P.27980, Municipio Parras,Coahuila de Zaragoza	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Calzada Antonio Narro, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, No.S/N Colonia Las Delicias C.P.26075, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27202, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Coahuila	HGZMF 18 Torreón	Boulevard Revolución, No.250 Colonia Torreón Centro C.P.27000, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Coahuila	HGZMF 2 Saltillo	Boulevard Venustiano Carranza, No.S/N Colonia Ejidal C.P.25240, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Coahuila	HGZMF 24 Nueva Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26800, Municipio San Juan de Sabinas,Coahuila de Zaragoza	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Coahuila	UMF-UMAA 89 Saltillo	Calle Damaso Rodríguez, No.750 Colonia Centro Metropolitano C.P.25022, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Colima	HGSMF 4 Tecomán	Calle Colegio Militar, No.1 Colonia Tecomán Centro C.P.28100, Municipio Tecomán,Colima	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Colima	HGZ 10 Manzanillo	Avenida Paseo de las garzas , No.29 Colonia Nueva Salagua C.P.28869, Municipio Manzanillo,Colima	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Durango	HGSMF 2 El Salto	Calle Cerro del Fortín, No.S/N Colonia Militar C.P.34550, Municipio Pueblo Nuevo,Durango	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Durango	HGZ 1 Durango	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango,Durango	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Durango	HGZ 46 Gómez Palacio	Boulevard J.A. Castro, No.S/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.35000, Municipio Gómez Palacio,Durango	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Guanajuato	HGS 10 Guanajuato	Calle Jardín del Cantador, No.17 Colonia Guanajuato Centro C.P.36000, Municipio Guanajuato,Guanajuato	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Guanajuato	HGS 54 Silao	Carretera Federal Silao-Guanajuato Km. 15.5 de mayo1, No.S/N Colonia Hacienda Silao C.P.36102, Municipio Silao de la Victoria,Guanajuato	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Guanajuato	HGSMF 13 Acámbaro	Avenida 16 de Mayo, No.107 Colonia Acámbaro Centro C.P.38600, Municipio Acámbaro,Guanajuato	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Guanajuato	HGSMF 15 Moroleón	Avenida América , No.S/N Colonia Moroleón Centro C.P.38900, Municipio Moroleón,Guanajuato	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Guanajuato	HGSMF 20 S. Luis Paz	Boulevard Siete Cerda, No.304 Colonia Siglo XXI C.P.37907, Municipio San Luis de La Paz,Guanajuato	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Guanajuato	HGSMF 7 Sn. Fco. del Rincón	Carretera Federal a León km. 1, No.S/N Colonia San Francisco del Rincón Centro C.P.36500, Municipio San Francisco del Rincón,Guanajuato	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Guanajuato	HGZMF 2 Irapuato	Avenida De la Reforma , No.307 Colonia Gómez C.P.36660, Municipio Irapuato,Guanajuato	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Guanajuato	HGZMF 3 Salamanca	Calle Ruben Dario , No.S/N Colonia San Pedro C.P.36760, Municipio Salamanca,Guanajuato	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Guanajuato	UMAA 55 León (Aut)	Calle Harold Gabriel Appelt , No.204 Colonia León I C.P.37235, Municipio León,Guanajuato	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.S/N Colonia Alta Progreso C.P.39560, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Guerrero	HGSMF 18 Cd. Altamirano	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1200 Colonia Ciudad Altamirano Centro C.P.40660, Municipio Pungarabato,Guerrero	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Guerrero	HGSMF 3 Chilpancingo	Avenida Miguel Alemán, No.70 Colonia Chilpancingo de los Bravos Centro C.P.39610, Municipio Chilpancingo de los Bravos,Guerrero	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Guerrero	HGSMF 5 Taxco	Avenida De los Plateros , No.330 Colonia Taxco de Alarcón Centro C.P.40200, Municipio Taxco de Alarcón,Guerrero	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Guerrero	HGZMF 4 Iguala	Carretera Federal a Taxco, No.Km 198 Colonia Iguala de La Independencia Centro C.P.40000, Municipio Iguala de La Independencia,Guerrero	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Guerrero	HGZMF 8 Zihuatanejo	Avenida Diinalia , No.1 Barrio El Hujal C.P.40880, Municipio Zihuatanejo de Azueta,Guerrero	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultaneo
25	Hidalgo	HGS 35 Tizayuca	Calle Rubi, No.3 Colonia Ceovillas C.P.43800, Municipio Tizayuca,Hidalgo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Hidalgo	HGZ 2 Tulancingo	Prolongación Guerrero, No.S/N Colonia Tulancingo Centro C.P.43600, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Hidalgo	HGZMF 7 Real del Rio	Avenida Melchor Ocampo, No.22 Colonia Nonatitla C.P.42850, Municipio Tepeji del Rio de Ocampo,Hidalgo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Hidalgo	HGZMF 8 Cd. Sahagun	Avenida Circunvalacion, No.S/N Colonia Tadeo de Nita C.P.43906, Municipio Tepeapulco,Hidalgo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGR 180 Tlajomulco	Carretera San Sebastian-Santa Fe, No.1000 Fraccionamiento Los Encinos C.P.45653, Municipio Tlajomulco de Zúñiga,Jalisco	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Calle San Felipe, No.1014 Colonia Guadalajara Centro C.P.44100, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Avenida Circul Cárdenas, No.1060 Colonia A de 7035 C.P.44670, Municipio [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Mecánica y Fluidos	[illegible]
25	Jalisco	HGSMF 6 Tamazula	Avenida José María Martínez, No.1469 Colonia Tamazula de Gordiano Centro C.P.49600, Municipio Tamazula de Gordiano,Jalisco	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGSMF 27 Vista Corona	Calle Ciudad Acuña Colonia Villa Lucero, C.P.46600, Municipio Villa Corona,Jalisco	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGSMF 28 Casimiro Castillo	Calle Autlán, No.5 Colonia Casimiro Castillo Centro C.P.48530, Municipio Casimiro Castillo,Jalisco	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGZ 14 Guadalajara	Avenida Revolución, No.2715 Colonia Jardines de la Paz C.P.44660, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	7	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGZ 21 Tepatitlán	Circuito Su Santidad Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47630, Municipio Tepatitlán de Morelos,Jalisco	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No.2066 Colonia Díaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta,Jalisco	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGZ 89 Guadalajara	Avenida Agustín Yáñez, No.1930 Colonia Moderna C.P.44190, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGZMF 20 Autlan Navarro	Calle Jaime Llamas, No.5 Colonia Puerta de La Cesta C.P.48500, Municipio Autlán de Navarro,Jalisco	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGZMF 6 Ocotlán	Calle Delgadillo Araujo, No.60 Colonia Flurido C.P.47810, Municipio Ocotlán,Jalisco	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGZMF 9 Cd. Guzmán	Avenida Cristobal Colon esq Gante, No.750 Colonia Ciudad Guzmán Centro C.P.49000, Municipio Zapotlán El Grande,Jalisco	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	UMF-UMAA 52 Guadalajara	Boulevard Marcelino García Barragan, No.1596 Colonia Olímpica C.P.44430, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	México Oriente	HGR 196 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank González, No.S/N Fraccionamiento Nueva Poseos De San Agustín 3A Sección C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	México Oriente	HGR 200 Tecamac	Carretera Federal Mexico-Pachuca Km 42, No.S/N Pueblo San Jerónimo Xonacahuacan C.P.55765, Municipio Tecámac,Estado de Mexico	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	7	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	México Oriente	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No.S/N Colonia Niños Heroes C.P.56160, Municipio Texcoco,Estado de México	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Paz	Carretera Mexico-Puebla Km 17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz,Estado de México	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	6	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	México Oriente	HGZ 57 La Quebrada	Avenida Circunvalación, No.S/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.54769, Municipio Cuautitlán Izcalli,Estado de México	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	México Oriente	HGZ 68 Tulpetlac	Avenida Morelos Km 19.5, No.S/N Pueblo Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	México Oriente	HGZ 71 Chalco	Avenida Cuauhtémoc, No.26 Colonia Chalco de Díaz Covarrubias Centro C.P.56600, Municipio Chalco,Estado de México	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	México Oriente	HGZ 66 Coacalco	Boulevard Coacalco, No.61 Fraccionamiento Villa De Las Flores 1A Sección C.P.55714, Municipio Coacalco de Berriozábal,Estado de México	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	México Oriente	HGZMF 26 Xalostoc	Avenida José María Morelos Km 12.5, No.S/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	México Oriente	UMAA 199 Tlalnepantla (Aut)	Autopista Mexico-Queretaro Km 26.5, No.S/N Colonia Providencia C.P.54010, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	9	Mecánica y Fluidos	No aplica

LGS / JRVV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripcion del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultaneo
25	México Oriente	UMF-UMAA 198 San Rafael	Avenida Juana María Pavón, No.S/N Unidad Habitacional San Rafael Coacalco C.P.55719, Municipio Coacalco de Berriozábal,Estado de México	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	México Poniente	HGO 221 Tólula	Avenida Josefa Ortiz de Domínguez, No.304 Colonia Centro C.P.50000, Municipio Toluca,Estado de México	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	6	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	México Poniente	HGR 220 Toluca	Avenida Paseo Tollocan , No.620 Colonia Vértice C.P.50150, Municipio Toluca,Estado de México	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	México Poniente	HGZ 194 El Molinito	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.28 Colonia San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53000, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	México Poniente	UMF-UMAA 231 Metepec	Avenida Hacienda La Quemada, No.23 Colonia Andrés Molina Enríquez C.P.52149, Municipio Metepec,Estado de México	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Michoacán	HGR 1 Charo	Avenida Boulevard de los Olivos, No.101 Pueblo La Colgta C.P.61303, Municipio Charo,Michoacán de Ocampo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Michoacán	HGZ 7 La Piedad	Calle Ciprés, No.53 Fraccionamiento Arboledas C.P.59377, Municipio La Piedad,Michoacán de Ocampo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Michoacán	HGSMF 17 Los Reyes	Prolongación 16 de Septiembre , No.S/N Colonia Centro C.P.60300, Municipio Los Reyes,Michoacán de Ocampo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Michoacán	HGSMF 24 Pedernales	Avenida José María Morelos, No.501 Hacienda Pedernales C.P.61670, Municipio Tacámbaro,Michoacán de Ocampo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Michoacán	HGSMF 9 Apatzingán	Avenida 22 de Octubre, No.100 Colonia Miguel Hidalgo C.P.60670, Municipio Apatzingán,Michoacán de Ocampo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Paseo de los Almendros , No.S/N Colonia La Luneta C.P.59680, Municipio Zamora,Michoacán de Ocampo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Michoacán	HGZ 83 Morelia	Periférico Paseo de la República, No.1915 Colonia Camelinas I INFONAVIT C.P.58290, Municipio Morelia,Michoacán de Ocampo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Michoacán	HGZMF 2 Zacapu	Calle Salvador Allende, No.100 Colonia Zacapu Centro C.P.58600, Municipio Zacapu,Michoacán de Ocampo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Michoacán	UMF-UMAA 75 Morelia	Avenida Jesús Sancén Flores, No.901 Colonia Camelinas INFONAVIT C.P.58290, Municipio Morelia,Michoacán de Ocampo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Morelos	HGRMFT Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca,Morelos	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas , No.S/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec,Morelos	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Nayarit	HGSMF 15 Las Varas	Calle Hidalgo , No.S/N Colonia Atenas C.P.63715, Municipio Compostela,Nayarit	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Nayarit	HGSMF 6 Acaponeta	Calle Juan Espinoza Bávara, No.86 Colonia INFONAVIT C.P.63434, Municipio Acaponeta,Nayarit	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Nayarit	HGSMF 8 Tuxpan	Calle Independencia Ote , No.S/N Colonia El Eden C.P.63202, Municipio Tuxpan,Nayarit	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Nayarit	UMAA 28 Tepic (Aut)	Boulevard Luis Donaldo Colosio , No.1220 Colonia Gobierno del Cambio I C.P.63170, Municipio Tepic,Nayarit	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Nuevo León	HGSMF 10 Salinas Hgo.	Calle Escobedo y Aldama, No.415 Colonia Salinas Hidalgo Centro C.P.65200, Municipio Salinas Hidalgo,Nuevo León	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Nuevo León	HGSMF 11 Montemorelos	Calle José Ma. Pardo y Ballesteros, No.S/N Colonia Montemorelos Centro C.P.67500, Municipio Montemorelos,Nuevo León	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Nuevo León	HGSMF 12 Linares	Calle Emilio Carranza , No.S/N Colonia Linares Centro C.P.67700, Municipio Linares,Nuevo León	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Nuevo León	HGZ 17 Monterrey	Calle Fortunato Lozano y Roble , No.2627 Colonia Benito Juárez C.P.64425, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Nuevo León	HGZ 33 Félix U. Gómez	Avenida Félix Ureste Gómez, No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe	Calle Matamoros , No.S/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe,Nuevo León	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Nuevo León	HGZ 67 Apodaca	Carretera Miguel Alemán , No.S/N Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca,Nuevo León	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Nuevo León	UMAA 65 Sto Domingo (Aut)	Avenida Diego Díaz de Bolívar, No.164 Colonia Balcones de Santo Domingo C.P.66446, Municipio San Nicolás de los Garza,Nuevo León	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Oaxaca	HGZ 3 Tuxtepec	Boulevard Benito Juárez, entre Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Prolo. Av. Independencia, No.143 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tuxtepec,Oaxaca	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de	1	Mecánica y Fluidos	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
25	Oaxaca	HGZMF 2 Salina Cruz	Calle Nicolas Bravo , No.1 Colonia Hidalgo Oriente C.P.70410, Municipio Salina Cruz,Oaxaca	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Oaxaca	HGX-UMAE 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec , No.521 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	8	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Puebla	HGS 33 Nueva Necaxa	Avenida Palmera de Mayo, No.S/N Colonia Nueva Necaxa C.P.73520, Municipio Juan Galindo,Puebla	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Puebla	HGZ 36 Tehuacán	Avenida De San Antonio, No.800 Colonia San Nicolas, Tehuacán C.P.75700, Municipio Tehuacán,Puebla	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Puebla	HGZ 20 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.403 Unidad Habitacional INFONAVIT La Margarita C.P.72540, Municipio Puebla,Puebla	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Puebla	UMAA T	Av 10 Poniente 2705, Colonia Amor, 72140 Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Quintana Roo	HGR 7 Puerto Juárez	Avenida José López Portillo, No.S/N Colonia Región 92 C.P.77516, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Quintana Roo	HGR 17 Bonampak	Avenida Principal No. Nacional , No.MZ 1 Lote 1 Colonia Region 15 C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Quintana Roo	HGSMF 3 Cozumel	Avenida Andres Quintana Roo , No.670 Colonia Independencia C.P.77600, Municipio Cozumel,Quintana Roo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Quintana Roo	HGZ 31 Playa del Carmen	Avenida Nopalera, No.S/N Colonia Ejidal C.P.77710, Municipio Solidaridad,Quintana Roo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Quintana Roo	HGZ 3 Cancún	Avenida Cobá , No.S/N Colonia Supermanzana 23 Centro C.P.77500, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Quintana Roo	HGZMF 1 Chetumal	Avenida Nopoloc , No.45 Colonia Italia C.P.77035, Municipio Othón P. Blanco,Quintana Roo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	San Luis Potosí	HGSMF 4 El Naranjo	Carretera Libre Ciudad Mante El Huizache, No.Km 103 Colonia El Pedregal C.P.79304, Municipio El Naranjo,San Luis Potosí	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	San Luis Potosí	HGSMF 3 Río Verde	Calle Fray Juan Bautista de Mollinedo, No.433 Colonia Río Verde Centro C.P.79960, Municipio Río Verde,San Luis Potosí	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	San Luis Potosí	HGZ 50 Tangamanga	Avenida Tangamanga, No.205 Colonia Ricardo B Anaya C.P.78390, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Valles	Boulevard Antiguo Morelos,Ciudad Valles, No.S/N Colonia Moctezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles,San Luis Potosí	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolas Zapata, No.203 Colonia Arboledas de Tequisquiapan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sinaloa	HGP 7 Los Mochis	Boulevard Marcial Ordoñez, No.S/N Colonia Bienestar C.P.81200, Municipio Ahome,Sinaloa	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Boulevard Francisco Zarco, No.S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán,Sinaloa	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sinaloa	HGSMF 30 Guamúchil	Boulevard Antonio Rosales, No.S/N Colonia Guamúchil C.P.81460, Municipio Salvador Alvarado,Sinaloa	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sinaloa	HGSMF 4 Navolato	Calzada Almada, No.S/N Colonia Navolato C.P.80370, Municipio Navolato,Sinaloa	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sinaloa	HGZ 45 Los Mochis	Boulevard López Mateos, No.S/N Colonia Las Fuentes C.P.81256, Municipio Ahome,Sinaloa	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sonora	HGP Hermosillo	Avenida Isidro Olivas , No.S/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo,Sonora	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85020, Municipio Cajeme,Sonora	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sonora	HGS 9 Puerto Peñasco	Calle Juan de la Barrera, No.179 Colonia Puerto Peñasco Centro C.P.83550, Municipio Puerto Peñasco,Sonora	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sonora	HGSMF 12 Agua prieta	Avenida 13, No.S/N Colonia Centro C.P.84200, Municipio Agua Prieta,Sonora	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sonora	HGSMF 23 Nacozari	Calle del Seguro Social, No.S/N Colonia Nacozari de García Centro C.P.84340, Municipio Nacozari de García,Sonora	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sonora	HGSMF 54 Empalme	Calle Ferrocarril, No.S/N Colonia Morelos C.P.85330, Municipio Empalme,Sonora	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sonora	HGSMF 6 Valle Hermosillo	Carretera Bahía Kino Km. 57 , No.S/N Colonia Bahía de Kino Centro C.P.83340, Municipio Hermosillo,Sonora	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sonora	HGSMF 9 Huatabampo	Calle Benito Juárez García, No.S/N Colonia Huatabampo Centro C.P.85900, Municipio Huatabampo,Sonora	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
25	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez , No.S/N Colonia Modelo Norte C.P.83130, Municipio Hermosillo,Sonora	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sonora	UMF-UMAA 68 Hermosillo	Boulevard Morelos, No.S/N Fraccionamiento Renacimiento C.P.83296, Municipio Hermosillo,Sonora	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Tabasco	HGSMF 4 Tenosique	Calle Veinte, No.S/N Colonia Centro C.P.86901, Municipio Tenosique,Tabasco	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Casa Blanca C.P.86060, Municipio Centro,Tabasco	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Esfuerzo Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero,Tamaulipas	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Tamaulipas	HGS 17 Miguel Alemán	Calle Dif con Juan Escutia y Niños Heroes, No.255 Colonia Niños Héroes C.P.88302, Municipio Miguel Alemán,Tamaulipas	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Tamaulipas	HGSMF 7 Pánuco	Carretera Pánuco - Tuxpan Km. 2, No.S/N Colonia Corregidora C.P.93990, Municipio Pánuco,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Tamaulipas	HGZ 3 Mante	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.300 Colonia Ciudad Mante Centro C.P.89800, Municipio El Mante,Tamaulipas	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Tamaulipas	HGZMF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Medico Educativo y Cultural Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Pedro Sosa C.P.87020, Municipio Victoria,Tamaulipas	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Tamaulipas	UMF-UMAA 76 Nuevo Laredo	Calle Laura Villar , No.251 Fraccionamiento La Fe C.P.88187, Municipio Nuevo Laredo,Tamaulipas	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Tlaxcala	HGSMF 8 Tlaxcala	Boulevard Guillermo Valle, No.115 Colonia Tlaxcala Centro C.P.90000, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Xicotencatl C.P.90062, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	UMAE 01 HES CMN La Raza	HES CMN La Raza	Calle Seris, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	UMAE 05 HES Torreón	HES 71 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	7	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	UMAE 08 HES Obregón	HES 7 CMN Noroeste Obregon	Calle del Seguro, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85170, Municipio Cajeme,Sonora	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	UMAE 09 HES Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuauhtemoc, No.S/N Colonia Formando Hogar C.P.91870, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	UMAE 10 HES Mérida	HES CMN Mérida	Calle 41 , No.439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	UMAE 12 HCO San Angel	HCO 4 CMN Siglo XXI San Angel	Eje Vial 10 Sur Río Magdalena , No.289 Colonia Tizapán San Ángel C.P.01090, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	UMAE 13 HCO CMN Occidente	HCO CMN Occidente	Calle Bellavista Domínguez , No.771 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	8	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	UMAE 15 HTO Magdalena Salinas	HOSPITAL Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	UMAE 16 HTO Lomas Verdes	HTO Lomas Verdes	Avenida Lomas Verdes , No.52 Colonia Santa Cruz Acatlán C.P.53150, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	7	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Norte	HGSMF 26 Tuxpan	Calle Cuatro, No.S/N Colonia Francisco Cruz Hernández C.P.92880, Municipio Tuxpan,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Norte	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	Carretera Federal del Golfo, No.S/N Ejido 1 de Mayo C.P.95730, Municipio San Andrés Tuxtla,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa	Calle Lomas del Estadio, No.S/N Colonia Jalapa Enríquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Calle Naranjos, No.S/N Colonia Laredo C.P.93365, Municipio Poza Rica De Hidalgo,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Prolongación Díaz Miron, No.S/N Fraccionamiento Floresta C.P.91920, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Norte	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No.S/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Martínez De La Torre,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Norte	HGZMF 36 José Cardel	Carretera Costera Cardel-Veracruz, No.S/N Colonia José Cardel centro C.P.91680, Municipio La Antigua,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Norte	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Calle Juan de la Luz Enríquez, No.S/N Colonia Lerdo Centro C.P.95290, Municipio Lerdo De Tejada,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
25	Veracruz Norte	UMF-UMAA 15 Tejería	Carretera México-Veracruz, No.Km 13 Colonia Valente Diaz C.P.91697, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Sur	HGR Orizaba	Avenida Oriente 6, No.S/N Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Sur	HGS 23 Tierra Blanca	Calle Nogales y Norte, No.S/N Colonia Luis Echeverría Alvarez C.P.95180, Municipio Tierra Blanca,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Sur	HGSMF 12 Perote	Avenida Ejército Nacional, No.S/N Ranchería Potrero Nuevo C.P.91270, Municipio Perote,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Sur	HGSMF 16 Córdoba	Calle Ignacio Zaragoza, No.S/N Puebla Omealca C.P.94950, Municipio Omealca,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Sur	HGSMF 19 Cosoleacaque	Calle Emiliano Zapata, No.S/N Puebla Cosoleacaque C.P.96400, Municipio Cosoleacaque,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Sur	HGZ 36 Coatzacoalcos	Calle Ramón Mario, No.S/N Colonia Manuel Ávila Camacho C.P.96420, Municipio Coatzacoalcos,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Sur	HGZ 5 Córdoba	Calle Calle 1 y 3, No.S/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Sur	HGSMF 33 Minatitlán	Calle Juana Garza, No.41 Colonia Minatitlán Centro C.P.96770, Municipio Minatitlán,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Sur	HGSMF 39 Cosamaloapan	Heroes de Nacozari, No.S/N Colonia Cosamaloapan Centro C.P.95400, Municipio Cosamaloapan De Carpio,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Yucatán	HGR Mérida	Calle 34 x 41, No.435 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Yucatán	HGR 12 Mérida	Avenida Miguel Hidalgo , No.S/N Colonia García Ginerés C.P.97070, Municipio Mérida,Yucatán	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Yucatán	HGSMF 3 Motul	Calle 26, No.339 Colonia Motul de Carrillo Puerto Centro C.P.97430, Municipio Motul,Yucatán	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Yucatán	HGSMF 48 Umán	Calle 29 , No.76 Villa Umán C.P.97390, Municipio Umán,Yucatán	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torreón, No.513 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas,Zacatecas	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
28	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Aguascalientes	UMAA 1 Aguascalientes (Aut)	Avenida Convención de 1914 Norte, No.102 Colonia Industrial C.P.20030, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Baja California	HGS 12 S. Luis Río Colorado	Avenida Chihuahua, No.S/N Colonia Ruiz Cortines C.P.83433, Municipio San Luis Río Colorado,Sonora	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada,Baja California	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Baja California	UMF-UMAA 26 Mesa de Otay	Avenida Tecnológico, No.3500 Colonia Mesa de Otay C.P.22430, Municipio Tijuana,Baja California	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Baja California Sur	HGS 39 San José del Cabo	Calle Tecnológico, No.346 Colonia Lomas de Guaymitas C.P.23444, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Baja California Sur	HGS 5 Guerrero Negro	Boulevard Emiliano Zapata, No.S/N Colonia Loma Bonita C.P.23940, Municipio Mulegé,Baja California Sur	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Baja California Sur	HGSMF 13 Isla de Cedros	Calle Punta Morro Redonda, No.S/N Punta Morro Redonda C.P.22990, Municipio Ensenada,Baja California	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Baja California Sur	HGSMF 26 Cabo San Lucas	Carretera Estatal 19 Cabo San Lucas - Todos Los Santos Km 2.5, No.S/N Fraccionamiento Brisas del Pacífico C.P.23473, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Baja California Sur	UMF-UMAA 34 La Paz	Boulevard Francisco J. Mújica, No.4090 Colonia Indeco C.P.23070, Municipio La Paz,Baja California Sur	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Campeche	HGZMF 4 Cd del Carmen	Calle 41 "B", No.S/N Colonia Ciudad del Carmen del Centro C.P.24700, Municipio Carmen,Campeche	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Campeche	UMAA Campeche (Aut)	Avenida Lázaro Cárdenas, No.104 Unidad Habitacional Las Flores C.P.24097, Municipio Campeche,Campeche	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Chiapas	HGSMF 15 Tonalá	Avenida Hidalgo, No.S/N Colonia del Valle C.P.30500, Municipio Tonalá,Chiapas	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Chiapas	HGSMF 19 Huixtla	Avenida Abasolo , No.S/N Colonia Huixtla Centro C.P.30640, Municipio Huixtla,Chiapas	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Chihuahua	HGR 66 Cd. Juárez	Calle Ramón Rayos, No.951 Fraccionamiento Paseo de las torres C.P.32575, Municipio Juárez,Chihuahua	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	6	Quirófano	No aplica
28	Chihuahua	HGS 22 N. Casas Grandes	Avenida Benito Juárez , No.901 Colonia Nuevo Casas Grandes Centro C.P.31700, Municipio Nuevo Casas Grandes,Chihuahua	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Chihuahua	HGSMF 17 Anáhuac	Avenida Aldama, No.S/N Colonia Anáhuac Centro C.P.32930, Municipio Cuauhtémoc,Chihuahua	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Chihuahua	HGZ 5 Cd. Juárez	Calle 5 Mejía , No.450 Colonia Pronaf C.P.32315, Municipio Juárez,Chihuahua	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Delicias	Avenida Río Conchos, No.S/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.33000, Municipio Delicias,Chihuahua	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
28	Chihuahua	HGZ-UMAA 35 Cd. Juárez	Calle Valentín Fuentes , No.2582 Colonia Casas Grandes Infonavit Iere Sec, C.P.32600, Municipio Juárez,Chihuahua	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
28	Ciudad de México Norte	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Elmilio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Ciudad de México Sur	HGZ 32 Villa Coapa	Calzada Del Hueso , No.SN Colonia Exhacienda Coapa C.P.14330, Municipio Tlalpan,Ciudad de México	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Ciudad de México Sur	HGZ 47 Vicente Guerrero	Avenida Campaña del Ebano , No.S/N Colonia Unidad Vicente Guerrero C.P.09700, Municipio Iztapalapa,Ciudad de México	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Coahuila	HGS 13 Cd. Acuña	Boulevard Guerrero, No.S/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Coahuila	HGSMF 20 Frax I. Madero	Boulevard Francisco I Madero, No.S/N Colonia Francisco I. Madero Centro C.P.27920, Municipio Francisco I. Madero,Coahuila de Zaragoza	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Coahuila	HGSMF 21 S. Pedro Colonias	Calle Hidalgo, No.S/N Colonia Miguel Hidalgo C.P.27860, Municipio San Pedro,Coahuila de Zaragoza	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Coahuila	HGSMF 27 Palau	Avenida Hidalgo, No.S/N Ranchería Palau Mineral C.P.26350, Municipio Múzquiz,Coahuila de Zaragoza	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Coahuila	HGSMF 6 Parras	Calle Francisco I. Madero, No.S/N Colonia Parras de La Fuente Centro C.P.27980, Municipio Parras,Coahuila de Zaragoza	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Coahuila	HGZMF 18 Torreón	Boulevard Revolución, No.250 Colonia Torreón Centro C.P.27000, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Coahuila	HGZMF 2 Saltillo	Boulevard Venustiano Carranza, No.S/N Colonia Kiosco C.P.25240, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Coahuila	HGZMF 24 Nueva Rosita	Avenida Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26800, Municipio San Juan de Sabinas,Coahuila de Zaragoza	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Coahuila	UMF-UMAA 89 Saltillo	Calle Damaso Rodriguez, No.760 Colonia Centro Metropolitano C.P.25022, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Colima	HGSMF 4 Tecomán	[illegible]	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Colima	HGZ 16 Manzanillo	Avenida Paseo de las garzas , No.29 Colonia Nuevo Salagua C.P.28869, Municipio Manzanillo,Colima	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Durango	HGZ 1 Durango	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango,Durango	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Durango	HGZ 46 Gómez Palacio	Boulevard J.A. Castro, No.S/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.35000, Municipio Gómez Palacio,Durango	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Durango	HGZ 51 Chapala	Calle María Esther Gallardo, No.223 Fraccionamiento Fidel Velázquez C.P.35075, Municipio Gómez Palacio,Durango	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Guanajuato	HGS 10 Guanajuato	Calle Jardín del Cantador, No.17 Colonia Guanajuato Centro C.P.36000, Municipio Guanajuato,Guanajuato	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Guanajuato	HGSMF 13 Acámbaro	Avenida 16 de Mayo, No.107 Colonia Acámbaro Centro C.P.38600, Municipio Acámbaro,Guanajuato	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Guanajuato	HGSMF 15 Moroleón	Avenida Allende , No.S/N Colonia Moroleón Centro C.P.38900, Municipio Moroleón,Guanajuato	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Guanajuato	HGSMF 29 S. Luis Paz	Boulevard Sierra Gorda, No.304 Colonia Siglo XXI C.P.37907, Municipio San Luis de La Paz,Guanajuato	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Guanajuato	HGSMF 7 Sn. Fco. del Rincón	Carretera Federal a León km 1, No.S/N Colonia San Francisco del Rincón Centro C.P.36300, Municipio San Francisco del Rincón,Guanajuato	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	Avenida Mutualismo, No.S/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya,Guanajuato	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Guanajuato	HGZMF 21 León	[illegible]	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	4	Quirófano	No aplica
28	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.S/N Colonia Alta Progreso C.P.39580, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	6	Quirófano	No aplica
28	Guerrero	HGSMF 16 Cd. Altamirano	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1200 Colonia Ciudad Altamirano Centro C.P.40660, Municipio Pungarabato,Guerrero	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Guerrero	HGSMF 3 Chilpancingo	Avenida Miguel Alemán, No.70 Colonia Chilpancingo de los Bravos Centro C.P.39000, Municipio Chilpancingo de los Bravos,Guerrero	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Guerrero	HGSMF 5 Taxco	Avenida De los Plateros , No.330 Colonia Taxco de Alarcón Centro C.P.40200, Municipio Taxco de Alarcón,Guerrero	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Guerrero	HGZMF 4 Iguala	Carretera Federal a Taxco, No.Km 196 Colonia Iguala de La Independencia Centro C.P.40000, Municipio Iguala de La Independencia,Guerrero	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Guerrero	HGZMF 8 Zihuatanejo	Avenida Olinda , No.1 Barrio El Hujal C.P.40880, Municipio Zihuatanejo de Azueta,Guerrero	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Guerrero	UMF-UMAA 29 Diamante	Carretera La Poza, No.1 Fraccionamiento Altos del Marquez C.P.39305, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	4	Quirófano	No aplica
28	Hidalgo	HGS 33 Tizayuca	Calle Ruiz, No.3 Colonia Cleovillas C.P.43805, Municipio Tizayuca,Hidalgo	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Hidalgo	HGZ 2 Tulancingo	Prolongación Guerrero, No.S/N Colonia Tulancingo Centro C.P.43600, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Hidalgo	HGZMF 6 Tepeji del Rio	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Nextenco C.P.42855, Municipio Tepeji del Rio de Ocampo,Hidalgo	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Jalisco	HGR 180 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44716, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
28	Jalisco	HGR 189 Tlajomulco	Carretera San Sebastián-Santa Fe, No.1000 Fraccionamiento Los Encinos C.P.45653, Municipio Tlajomulco de Zúñiga,Jalisco	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultaneo
28	Jalisco	HGR 45 Guadalajara	Calle San Felipe, No.1034 Colonia Guadalajara Centro C.P.44100, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	[illegible] Guadalajara,Jalisco	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	5	Quirófano	No aplica
28	Jalisco	HGSMF 15 Tamazula	Avenida José María Martínez, No.1463 Colonia Tamazula de Gordiano Centro C.P.49650, Municipio Tamazula de Gordiano,Jalisco	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Jalisco	HGSMF 27 Villa Corona	Calle Hidalgo, No.137 Colonia Villa Corona Centro C.P.45730, Municipio Villa Corona,Jalisco	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Jalisco	HGSMF 28 Casimiro Castillo	Calle Aldama, [illegible] Colonia Lagunillas Casimiro Castillo C.P.48990, Municipio Lagunillas Casimiro Castillo,Jalisco	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Jalisco	HGZ 14 Guadalajara	Avenida Revolución , No.2735 Colonia Jardines de la Paz C.P.44600, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Jalisco	HGZ 89 Guadalajara	Avenida Agustín Yáñez, No.1930 Colonia Moderna C.P.44190, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	5	Quirófano	No aplica
28	Jalisco	HGZMF 23 Autlán Navarro	Calle Jaime Llamas, No.5 Colonia Puerta de La Costa C.P.48900, Municipio Autlán de Navarro,Jalisco	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Jalisco	HGZMF 87 Tlajomulco	[illegible] Tlajomulco de Zúñiga,Jalisco	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Jalisco	HGZMF 89 Cd. Guzmán	Avenida Cristóbal Colón esq Garcia, No.750 Colonia Ciudad Guzmán Centro C.P.49000, Municipio Zapotlán El Grande,Jalisco	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Jalisco	HGZ/UMAA 2 Puente Grande	Avenida El Tapatío, No.718 Colonia Tapatío 3a. Sección C.P.47410, Municipio Tlajomulco de Zúñiga,Jalisco	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Jalisco	HGZ/UMAA 27 Tonalá	Boulevard Marcelino García Barragán, No.1595 Colonia Hacienda La Gloria C.P.44420, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	México Oriente	HGOMF 60 Tlalnepantla	Avenida José María Morelos, No.56 Fraccionamiento San Javier C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	México Oriente	HGR 200 Tecámac	Carretera Federal Mexico-Pachuca Km 42, No.S/N Pueblo San Jerónimo Xonacahuacan C.P.55765, Municipio Tecámac,Estado de México	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
28	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Paz	Carretera México-Puebla Km 17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz,Estado de México	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	México Oriente	HGZ 57 La Quebrada	Avenida Circunvalación, No.S/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.57769, Municipio Cuautitlán Izcalli,Estado de México	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	4	Quirófano	No aplica
28	México Oriente	HGZ 58 Tulpetlac	Avenida Morelos Km 19.5, No.S/N Pueblo Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	4	Quirófano	No aplica
28	México Oriente	HGZ 91 Chalco	Avenida Cuauhtemoc, No.26 Colonia Chalco de Díaz Covarrubias Centro C.P.56600, Municipio Chalco,Estado de México	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	México Oriente	HGZ 98 Cacalco	Boulevard Cacalco, No.81 Fraccionamiento Villa De Las Flores 1A Sección C.P.55770, Municipio Cacalco de Bermúdez,Estado de México	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	México Oriente	HGZMF 76 Xalostoc	Avenida José María Morelos Km 17.5, No.S/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55318, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	México Oriente	UMF-UMAA 180 Chalco I	Avenida Solidaridad, No.S/N Colonia Providencia C.P.56616, Municipio Valle de Chalco Solidaridad,Estado de México	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	México Poniente	HGZ 194 El Molinito	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.78 Colonia San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53500, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	México Poniente	HGZ 58 Las Margaritas	Boulevard Manuel Avila Camacho, No.S/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54050, Municipio Ciudad López Mateos,Estado de México	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	México Poniente	UMF-UMAA 231 Metepec	Avenida Hacienda La Quemada, No.23 Colonia Andrés Molina Enríquez C.P.52148, Municipio Metepec,Estado de México	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Michoacán	HGS 2 La Piedad	Calle Cipres, No.63 Fraccionamiento Arboledas C.P.59373, Municipio La Piedad,Michoacán de Ocampo	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Michoacán	HGSMF 17 Los Reyes	Prolongación 16 de Septiembre , No.S/N Colonia Centro C.P.60300, Municipio Los Reyes,Michoacán de Ocampo	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Michoacán	HGSMF 24 Pedernales	Avenida José María Morelos, No.501 Hacienda Pedernales C.P.61670, Municipio Tacámbaro,Michoacán de Ocampo	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Michoacán	HGSMF 9 Apatzingán	Avenida 22 de Octubre, No.100 Colonia Miguel Hidalgo C.P.60670, Municipio Apatzingán,Michoacán de Ocampo	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magon C.P.62745, Municipio Cuernavaca,Morelos	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	4	Quirófano	No aplica
28	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	[illegible] Zacatepec,Morelos	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Nayarit	HGSMF 15 Las Varas	Calle Hidalgo , No.S/N Colonia Ateras C.P.63715, Municipio Compostela,Nayarit	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Nayarit	HGSMF 6 Acaponeta	Calle Juan Escobedo Ote., No.S/N Colonia INFONAVIT C.P.63434, Municipio Acaponeta,Nayarit	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Nayarit	HGSMF 8 Tuxpan	Calle Independencia Ote , No.S/N Colonia El Bajío C.P.63202, Municipio Tuxpan,Nayarit	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte, No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
28	Nayarit	HGZMF 10 S. Peñuelita	Boulevard Nicolar Echeverría , No.S/N Colonia Santiago Ixcuintla Centro C.P.63300, Municipio Santiago Ixcuintla,Nayarit	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Nuevo León	HGSMF 10 Sabinas Hgo.	Calle Escobedo y Aldama, No.415 Colonia Sabinas Hidalgo Centro C.P.65200, Municipio Sabinas Hidalgo,Nuevo León	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica

LGS / JMV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultaneo
28	Nuevo León	HGSMF 11 Monterrey Sur	Calle José Ma. Pereyra y Ballesteros, No.S/N Colonia Montemorelos Centro C.P.67500, Municipio Montemorelos,Nuevo León	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Nuevo León	HGSMF 12 Linares	Calle Emilio Carranza , No.S/N Colonia Linares Centro C.P.67700, Municipio Linares,Nuevo León	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Nuevo León	HGZ 17 Monterrey	Calle Fortunato Lozano y Roble , No.2827 Colonia Benito Juárez C.P.64420, Municipio Monterrey,Nuevo León	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Nuevo León	HGZ 33 Félix U. Gómez	Avenida Félix Ureel Gómez, No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey,Nuevo León	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Nuevo León	HGZMF 2 Monterrey	Avenida Constitución , No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey,Nuevo León	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
28	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolás Garza	Avenida Juárez , No.S/N Colonia Iturbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza,Nuevo León	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Puebla	HGS 10 Nuevo Necaxa	Avenida Primero de Mayo, No.S/N Colonia Nuevo Necaxa C.P.73200, Municipio Juan Galindo,Puebla	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Puebla	HGZ 15 Tehuacán	Avenida De las Americas, No.1800 Colonia San Nicolás Tetitzintla C.P.75710, Municipio Tehuacán,Puebla	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	4	Quirófano	No aplica
28	Quintana Roo	HGSMF 2 Cozumel	Avenida Andres Quintana Roo , No.600 Colonia Independencia C.P.77664, Municipio Cozumel,Quintana Roo	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Quintana Roo	HGZ 18 Playa del Carmen	Avenida Perentich, No.S/N Colonia Ejidal C.P.77712, Municipio Solidaridad,Quintana Roo	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Quintana Roo	HGZ 3 Tulum	Avenida Cobá , No.S/N Colonia Supermanzana 22 Centro C.P.77500, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	5	Quirófano	No aplica
28	San Luis Potosí	HGSMF 4 El Naranjo	Carretera Libre Ciudad Mante El Huizache, No.Km 109 Colonia El Pedregal C.P.79304, Municipio El Naranjo,San Luis Potosí	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	San Luis Potosí	HGSMF 9 Río Verde	Calle Fray Juan Bautista de Mollinedo, No.423 Colonia Río Verde Centro C.P.79610, Municipio Río Verde,San Luis Potosí	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Valles	Boulevard Antiguo Morelos,Ciudad Valles, No.S/N Colonia Moctezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles,San Luis Potosí	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Boulevard Francisco Zarco, No.S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán,Sinaloa	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Sinaloa	HGSMF 30 Guamuchil	Boulevard Antonio Rosales, No.S/N Colonia Guamúchil C.P.81460, Municipio Salvador Alvarado,Sinaloa	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Sinaloa	HGSMF 4 Navolato	Calzada Almada, No.S/N Colonia Navolato C.P.80370, Municipio Navolato,Sinaloa	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	Boulevard Lopez Mateos, No.S/N Colonia Los Pinitos C.P.81223, Municipio Ahome,Sinaloa	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	5	Quirófano	No aplica
28	Sinaloa	HGZMF 3 Mazatlán	Avenida Ejército Mexicano, No.S/N Colonia Adolfo Lopez Mateos C.P.82149, Municipio Mazatlán,Sinaloa	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	Boulevard 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Guasave C.P.81000, Municipio Guasave,Sinaloa	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme,Sonora	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
28	Sonora	HGS 9 Puerto Peñasco	Calle Juan de la Barrera, No.319 Colonia Puerto Peñasco Centro C.P.83550, Municipio Puerto Peñasco,Sonora	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Sonora	HGSMF 12 Agua Prieta	Avenida 13, No.S/N Colonia Centro C.P.84200, Municipio Agua Prieta,Sonora	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Sonora	HGSMF 23 Nacozari	Calle del Seguro Social, No.S/N Colonia Nacozari de García Centro C.P.84340, Municipio Nacozari de García,Sonora	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Sonora	HGSMF 54 Empalme	Calle Ferrocarril, No.S/N Colonia Modelo C.P.85330, Municipio Empalme,Sonora	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Sonora	HGSMF 6 Valle Hermosillo	Carretera Bahia Kino Km. 62 , No.S/N Colonia Bahia de Kino Centro C.P.83340, Municipio Hermosillo,Sonora	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Sonora	HGSMF 7 Huatabampo	Calle Benito Juárez García, No.S/N Colonia Huatabampo Centro C.P.85900, Municipio Huatabampo,Sonora	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez , No.S/N Colonia Modelo Norte C.P.83190, Municipio Hermosillo,Sonora	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Sonora	UMF-UMAA 68 Hermosillo	Boulevard Minero, No.S/N Fraccionamiento Renacimiento C.P.83296, Municipio Hermosillo,Sonora	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Tabasco	HGSMF 4 Tenosique	Calle Veinte, No.S/N Colonia Centro C.P.86901, Municipio Tenosique,Tabasco	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Tabasco	HGZ 7 Cárdenas	Avenida Francisco Trujillo García, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.86500, Municipio Cárdenas,Tabasco	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Tamaulipas	HGR 170 Reynosa	Carretera Reynosa - San Fernando km. 104, No.8200 Fraccionamiento Piramides II C.P.88779, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
28	Tamaulipas	HGS 17 Miguel Alemán	Calle DIF con Juan Escutia y Niños Heroes, No.285 Colonia Niños Héroes C.P.88302, Municipio Miguel Alemán,Tamaulipas	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Tamaulipas	HGSMF 7 Panuco	Carretera Panuco - Tuxpan Km. 2, No.S/N Colonia Corregidora C.P.93995, Municipio Pánuco,Veracruz de Ignacio de la Llave	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.900 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Tamaulipas	HGZ 3 Monte	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.500 Colonia Ciudad Monte Centro C.P.89800, Municipio El Monte,Tamaulipas	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Tamaulipas	HGZMF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Medico Educativo y Cultural Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Pedro Sosa C.P.87120, Municipio Victoria,Tamaulipas	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
28	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo , No.2000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	UMAE 15 HTO Magdalena de las Salinas	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	10	Quirófano	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
28	UMAE 20 HP CMN Occidente	HP CMN Occidente	Calle Belizario Dominguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
28	[illegible]	HG CMN La Raza	[illegible] Azcapotzalco,Ciudad de México	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	5	Quirófano	No aplica
28	UMAE 25 HG CMN La Raza	HNP CMN La Raza	Circuito Interior Plaza de las Barrancas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	UMAE 25 Hospital CMN Siglo XXI	HONCO CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Veracruz Norte	HGSMF 26 Tuxpan	Calle Lerdo, No.S/N Colonia Heriberto Cruz Hernández C.P.92800, Municipio Tuxpan,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Veracruz Norte	HGSMF 25 R. Andrew Tuxpan	Carretera Federal del Golfo, No.S/N Ejido 3 de Mayo C.P.92730, Municipio San Andrés Tuxtla,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Veracruz Norte	HGZ 11 Zalapa.	Calle Lomas del Estadio, No.S/N Colonia Xalapa Enríquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	7	Quirófano	No aplica
28	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Prolongación Díaz Miron, No.S/N Fraccionamiento Floresta C.P.91920, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
28	Veracruz Norte	UMF 1 Veracruz Norte	Carretera Federal Veracruz - Córdoba Km. 14.5, Colonia [illegible] C.P.91900, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Veracruz Sur	HGZ 1 Orizaba	Avenida Oriente 6, No.S/N Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Veracruz Sur	HGZ 3 Cosoleacaque	Calle Roberto Lerdo, No.S/N Colonia Manuel Ávila Camacho C.P.96400, Municipio Cosoleacaque,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Veracruz Sur	HGSMF 12 Petrolo	Avenida Ejército Nacional, No.S/N Rancho Nuevo [illegible] Municipio Minatitlán,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Veracruz Sur	HGSMF 16 Orizaba	Calle Ignacio Zaragoza, No.S/N Pueblo Orizaba C.P.94300, Municipio Orizaba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Veracruz Sur	HGSMF 19 Coatzintla	Calle Emiliano Zapata, No.58 Pueblo Coatzintla C.P.93400, Municipio Coatzintla,Veracruz	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Veracruz Sur	HGZ 36 Coatzacoalcos	Calle Roman Marin , No.1300 Colonia Manuel Ávila Camacho C.P.96420, Municipio Coatzacoalcos,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Yucatán	HGR 1 Mérida.	Calle 34 x 41, No.432 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
28	Yucatán	HGSMF 5 Motul	Calle 29, No.319 Colonia Motul de Carrillo Puerto Centro C.P.97430, Municipio Motul,Yucatán	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Yucatán	HGSMF 46 Umán	Calle 29 , No.116 Villa Umán C.P.97390, Municipio Umán,Yucatán	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Yucatán	HGSMF 5 Tizimín	Calle 47 , No.S/N Colonia Tizimín Centro C.P.97700, Municipio Tizimín,Yucatán	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Yucatán	UMAA 1 Mérida (Pat)	Avenida Alfredo Barrera , No.432 Fraccionamiento Pensiones, tercera etapa C.P.97177, Municipio Mérida,Yucatán	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	5	Quirófano	No aplica
29	Baja California	HGRMF 31 Mexicali	Avenido Lerdo, No.1500 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
29	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada,Baja California	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
29	Baja California Sur	HGSMF 2 Cd. Constitución	Boulevard Agustín Olachea, No.200 Fraccionamiento Real C.P.23600, Municipio Comondú,Baja California Sur	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
29	Baja California Sur	UMF-UMAA 54 La Paz	Boulevard Francisco J. Mujica, No.4080 Colonia Irapuato C.P.23070, Municipio La Paz,Baja California Sur	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	3	Quirófano	No aplica
29	Chihuahua	HGS 22 N.Casas Grandes	Avenida Benito Juárez , No.100 Colonia Nueva Casas Grandes Centro C.P.31700, Municipio Nuevo Casas Grandes,Chihuahua	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
29	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle 5 Mejia , No.451 Colonia Pronaf C.P.32315, Municipio Juárez,Chihuahua	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
29	Coahuila	HGSMF 27 Palau	Avenida Hidalgo, No.S/N Barrio la Palau Mineral C.P.26350, Municipio Múzquiz,Coahuila de Zaragoza	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
29	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, No.S/N Colonia Las Delicias C.P.26070, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
29	Guanajuato	HGZ 4 Celaya.	Avenida Mutualismo , No.S/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya,Guanajuato	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
29	México Oriente	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No.S/N Colonia Niños Héroes C.P.56060, Municipio Texcoco,Estado de México	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
29	México Poniente	HGO 32 Toluca	Avenida Josefa Ortiz de Dominguez, No.304 Colonia Centro C.P.50000, Municipio Toluca,Estado de México	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	3	Quirófano	No aplica
29	Quintana Roo	HGSMF 2 Cozumel	Avenida Andres Quintana Roo , No.500 Colonia Independencia C.P.77664, Municipio Cozumel,Quintana Roo	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
29	Quintana Roo	UMF 5 Puerto Rio Hondo	Carretera 307 K.5 Ing San Rafael, No.S/N Poblado Javier Rojo Gómez C.P. 77980, Municipio Othón P. Blanco,Quintana Roo	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
29	San Luis Potosí	HGSMF 9 Río Verde	Calle Fray Juan Bautista de Molinedo, No.423 Colonia Río Verde Centro C.P.79610, Municipio Río Verde,San Luis Potosí	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
29	San Luis Potosí	HGZ 50 Tangamanga	Avenida Tangamanga, No.205 Colonia Ricardo B Anaya C.P.78290, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	4	Quirófano	No aplica
29	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Fresquera, No.S/N Colonia Juárez C.P.85870, Municipio Navojoa,Sonora	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	3	Quirófano	No aplica
29	Tamaulipas	HGS II Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.S/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo,Tamaulipas	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	3	Quirófano	No aplica
29	Tamaulipas	HGZMF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Medico Educativo y Cultural Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Pedro Sosa C.P.87120, Municipio Victoria,Tamaulipas	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
29	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Prolongación Díaz Miron, No.S/N Fraccionamiento Floresta C.P.91920, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica

LOS / JPLV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultaneo
29	Yucatán	HGR 1 Mérida	Calle 34 x 41, No 439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	53101704	20663	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para ginecología)	3	Quirófano	No aplica
30	Baja California	HGZ 39 Mexicali	Avenida Lerdo , No1499 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101707	20661	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (bariátrica).	4	Quirófano	No aplica
30	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada,Baja California	53101707	20661	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (bariátrica).	1	Quirófano	No aplica
30	México Poniente	HGR 220 Toluca	Avenida Paseo Tollocan , No.620 Colonia Versce C.P.50150, Municipio Toluca,Estado de México	53101707	20661	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (bariátrica).	1	Quirófano	No aplica
30	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Boulevard Francisco Zarco, No.S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán,Sinaloa	53101707	20661	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (bariátrica).	2	Quirófano	No aplica
30	UMAE 09 HES Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuauhtemoc, No.S/N Colonia Fernando Hogar C.P.91910, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101707	20661	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (bariátrica).	1	Quirófano	No aplica
31	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz,Baja California Sur	53101707	20662	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
31	Ciudad de México Norte	HGZMF 39 S.Juan Aragón	Avenida 510, No.300 Colonia San Juan de Aragon Primera Sección C.P.07920, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101707	20662	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
31	México Poniente	HGR 220 Toluca	Avenida Paseo Tollocan , No.620 Colonia Vértice C.P.50150, Municipio Toluca,Estado de México	53101707	20662	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	5	Quirófano	No aplica
31	México Poniente	HGZ 58 Las Margaritas	Boulevard Manuel Ávila Camacho, No.S/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54080, Municipio Ciudad López Mateos,Estado de México	53101707	20662	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
31	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Casa Blanca C.P.86060, Municipio Centro,Tabasco	53101707	20662	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
31	Tamaulipas	HGR 270 Reynosa	Carretera Reynosa- San Fernando km. 104, No.6200 Fraccionamiento Prismas III C.P.88799, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101707	20662	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
31	Tamaulipas	HGZ 3 Mante	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.300 Colonia Ciudad Mante Centro C.P.89800, Municipio El Mante,Tamaulipas	53101707	20662	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
31	Tamaulipas	HGZMF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Medico Educativo y Cultural Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Pedro Sosa C.P.87120, Municipio Victoria,Tamaulipas	53101707	20662	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
31	Tamaulipas	UMF-UMAA 76 Nuevo Laredo	Calle Lauro Villar , No.2531 Fraccionamiento La Fe C.P.88197, Municipio Nuevo Laredo,Tamaulipas	53101707	20662	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
31	UMAE 07 HES CMN del Bajío	HES 1 CMN del Bajío	Boulevard Adolfo López Mateos , No.S/N Colonia Los Paraísos C.P.37320, Municipio León,Guanajuato	53101707	20662	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	5	Quirófano	No aplica
31	UMAE 14 HP CMN Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101707	20662	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	8	Quirófano	No aplica
31	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torreón, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas,Zacatecas	53101707	20662	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
32	Aguascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	Avenida Los Cerros, No.102 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20190, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
32	Aguascalientes	UMAA 1 Aguascalientes (Aut)	Avenida Convención de 1914 Norte , No.102 Colonia Industrial C.P.20130, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
32	Chihuahua	HGO 15 Chihuahua	Prolongacion Division del Norte , No.S/N Colonia Santo Niño C.P.31200, Municipio Chihuahua,Chihuahua	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	3	Quirófano	No aplica
32	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle 5 Mejía , No.450 Colonia Fronsf C.P.32315, Municipio Juárez,Chihuahua	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Chihuahua	HGZ-UMAA 35 Cd. Juárez	Calle Valentín Fuentes , No.2582 Colonia Casas Grandes Infonavit Iera. Seco. C.P.32600, Municipio Juárez,Chihuahua	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	4	Quirófano	No aplica
32	Durango	HGZ 51 Chapala	Calle María Esther Galarza, No.222 Fraccionamiento Fidel Velázquez C.P.35015, Municipio Gómez Palacio,Durango	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Paz	Carretera Mexico-Puebla Km 17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz,Estado de México	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	México Poniente	HGR 251 Metepec	Avenida Colegio, No.501 Colonia Mayorazgo C.P.52140, Municipio Metepec,Estado de México	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
32	México Poniente	HGZ 194 El Molinito	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.26 Colonia San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53000, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
32	Michoacán	HGSMF 24 Pedernales	Avenida José María Morelos, No 501 Hacienda Pedernales C.P.61670, Municipio Tacámbaro,Michoacán de Ocampo	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec , No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.65000, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U quemados	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo,Sonora	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	3	Quirófano	No aplica
32	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Esfuerzo Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero,Tamaulipas	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
32	Tamaulipas	HGZMF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Medico Educativo y Cultural Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Pedro Sosa C.P.87120, Municipio Victoria,Tamaulipas	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
32	UMAE 15 HGO San Angel	HGO 4 CMN Siglo XXI San Angel	Eje Vial 10 Sur Río Magdalena , No.289 Colonia Tizapán San Ángel C.P.01090, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	11	Quirófano	No aplica
32	UMAE 13 HGO CMN Occidente	HGO CMN Occidente	Calle Belisario Dominguez , No.777 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	6	Quirófano	No aplica
32	UMAE 14 HGO Monterrey	HGO 23 Monterrey	Avenida Construccion esq Felix U Gomez, No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
32	UMAE 25 HONCO CMN Siglo XXI	HONCO CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Veracruz Sur	HGZMF 35 Cosamaloapan	Boulevard Miguel Alemán, No.130 Colonia Cosamaloapan de Carpio Centro C.P.95400, Municipio Cosamaloapan De Carpio,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultaneo
32	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Terreón, No.315 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas,Zacatecas	53107707	20663	531.6.6.5108.0101	Mesa quirúrgica electrohidráulica, (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
33	Guerrero	HGR 5 Vicente Guerrero	Acapulco de Juárez,Guerrero	53107707	20664	531.6.6.5108.0101	Mesa quirúrgica electrohidráulica, (para proctología).	2	Quirófano	No aplica
34	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53107708	20668	531.6.6.5116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	1	Quirófano	No aplica
34	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Salinas, No.1800 Colonia Río Tijuana Zona Este C.P.22320, Municipio Tijuana,Baja California	53107708	20668	531.6.6.5116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	5	Quirófano	No aplica
34	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Avenida Lerdo , No.1498 Colonia Nuevo C.P.21190, Municipio Mexicali,Baja California	53107708	20668	531.6.6.5116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	1	Quirófano	No aplica
34	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida Lopez Mateos, Km S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche,Campeche	53107708	20668	531.6.6.5116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	1	Quirófano	No aplica
34	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Avenida Universidad , No.S/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua,Chihuahua	53107708	20668	531.6.6.5116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	1	Quirófano	No aplica
34	Chihuahua	HGR 66 Cd. Juárez	Calle Ramon Rayon, No.551 Fraccionamiento Paseo de las torres C.P.32575, Municipio Juárez,Chihuahua	53107708	20668	531.6.6.5116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	1	Quirófano	No aplica
34	Coahuila	HGR 1 Saltillo	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Guadalupe ALIMSA I C.P.25350, Municipio Ramos Arizpe,Coahuila de Zaragoza	53107708	20668	531.6.6.5116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	1	Quirófano	No aplica
34	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte, No.277 Fuerte Valle de San Angel C.P.63175, Municipio Tepic,Nayarit	53107708	20668	531.6.6.5116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	1	Quirófano	No aplica
34	Nuevo León	HGR 6 Valle Guadalupe	Calle Mezarreros , No.S/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67190, Municipio Guadalupe,Nuevo León	53107708	20668	531.6.6.5116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	1	Quirófano	No aplica
34	Oaxaca	HGR 1 Oaxaca	Calzada Emilio Carranza, No.931 Colonia Reforma Centro C.P.68050, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	53107708	20668	531.6.6.5116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	1	Quirófano	No aplica
34	Querétaro	HGR 3 Querétaro	Calle 5 de Febrero , No.S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	53107708	20668	531.6.6.5116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	1	Quirófano	No aplica
34	Quintana Roo	HGR 17 Carrillo	Avenida Politécnico Nacional , No.Mz. 1 Lote 1 Colonia Region 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53107708	20668	531.6.6.5116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	1	Quirófano	No aplica
34	UMAE 02 HES CMN Siglo XXI	HES CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53107708	20668	531.6.6.5116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	3	Quirófano	No aplica
34	UMAE 04 HES Monterrey	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36 , No.S/N Colonia Valle de las Mitras C.P.64349, Municipio Monterrey,Nuevo León	53107708	20668	531.6.6.5116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	1	Quirófano	No aplica
34	UMAE 17 HTO Puebla	HTO CMN Puebla	Diagonal Defensores de la República , No.S/N Colonia Amor C.P.72140, Municipio Puebla,Puebla	53107708	20668	531.6.6.5116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	1	Quirófano	No aplica
34	UMAE 19 HP CMN Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53107708	20668	531.6.6.5116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	1	Quirófano	No aplica
34	UMAE 20 HP CMN Occidente	HP CMN Occidente	Calle Eleuterio Dominguez, No.733 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara,Jalisco	53107708	20668	531.6.6.5116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	1	Quirófano	No aplica
34	Yucatán	HGR 1 Mérida	Calle 34 x 41, No.439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	53107708	20668	531.6.6.5116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	1	Quirófano	No aplica
35	Baja California	HGR 20 Tijuana	Boulevard Gustavo Diaz Ordaz , No.4001 Colonia Cas y Anexas C.P.2215, Municipio Tijuana,Baja California	53107708	20669	531.6.6.5116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	2	Quirófano	No aplica
35	Baja California Sur	HGS 39 San José del Cabo	Calle Tecnológico, No.346 Colonia Lomas de Guaymitas C.P.23445, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53107708	20669	531.6.6.5116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Baja California Sur	HGSMF 26 Cabo San Lucas	Carretera Estatal 19 Cabo San Lucas - Todos Los Santos Km 2.5, No.S/N Fraccionamiento Brisas del Pacífico C.P.23473, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53107708	20669	531.6.6.5116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz,Baja California Sur	53107708	20669	531.6.6.5116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Chihuahua	HGR 66 Cd. Juárez	Calle Ramon Rayon, No.551 Fraccionamiento Paseo de las torres C.P.32575, Municipio Juárez,Chihuahua	53107708	20669	531.6.6.5116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Delicias	Avenida Río Conchos, No.S/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.33000, Municipio Delicias,Chihuahua	53107708	20669	531.6.6.5116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Chihuahua	HGZMF 23 Hidalgo Parral	Prolongación Independencia , No.S/N Colonia Hidalgo del Parral Centro C.P.33800, Municipio Hidalgo del Parral,Chihuahua	53107708	20669	531.6.6.5116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Chihuahua	HGZ-UMAA 35 Cd. Juárez	Calle Valentín Fuentes , No.2582 Colonia Casas Grandes Infonavit Fovi, Secc. C.P.32600, Municipio Juárez,Chihuahua	53107708	20669	531.6.6.5116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, No.S/N Colonia Las Delicias C.P.26070, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	53107708	20669	531.6.6.5116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Guanajuato	UMAA 55 León (Aut)	Paseo de los Insurgentes Poniente, No.3001 Colonia Cerro Gordo C.P.37320, Municipio León,Guanajuato	53107708	20669	531.6.6.5116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Jalisco	HGZ 89 Guadalajara	Avenida Agustín Yañez, No.1930 Colonia Moderna C.P.44190, Municipio Guadalajara,Jalisco	53107708	20669	531.6.6.5116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	México Oriente	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Buscamante, No.S/N Colonia Niños Héroes C.P.56160, Municipio Texcoco,Estado de México	53107708	20669	531.6.6.5116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Psx	Carretera Mexico-Puebla Km 17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz,Estado de México	53107708	20669	531.6.6.5116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	México Poniente	HGR 220 Toluca	Avenida Paseo Tollocan , No.620 Colonia Vértice C.P.50150, Municipio Toluca,Estado de México	53107708	20669	531.6.6.5116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	México Poniente	HGR 251 Metepec	Avenida Codegem, No.501 Colonia Mayorazgo C.P.52140, Municipio Metepec,Estado de México	53107708	20669	531.6.6.5116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Michoacán	HGZMF 12 Lázaro Cárdenas	Avenida Lazaro Cardenas, No.354 Colonia Centro C.P.60950, Municipio Lázaro Cárdenas,Michoacán de Ocampo	53107708	20669	531.6.6.5116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Granada Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca,Morelos	53107709	20669	531.6.6.5116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	4	Quirófano	No aplica

LOS / JMV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	ODAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
35	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Calle 5 de Febrero , No.S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	53101708	20669	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	2	Quirófano	No aplica
35	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolás Zapata, No.333 Colonia Arboledas de Tequisquiapan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101708	20669	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	2	Quirófano	No aplica
35	Sonora	HGSMF 54 Empalme	Calle Ferrocarril, No.S/N Colonia Moderna C.P.85330, Municipio Empalme,Sonora	53101708	20669	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U quemados	Calle Alberto Gutiérrez, No.Sin Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo,Sonora	53101708	20669	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	2	Quirófano	No aplica
35	Sonora	HGZ 4 Guaymas	Calle 10 , No.S/N Colonia Guaymas Centro C.P.85400, Municipio Guaymas,Sonora	53101708	20669	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Tamaulipas	HGR 220 Reynosa	Carretera Reynosa-San Fernando km. 104, No.6200 Fraccionamiento Pirámides III C.P.88790, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101708	20669	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	3	Quirófano	No aplica
35	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101708	20669	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Tamaulipas	HGZ 3 Mante	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.300 Colonia Ciudad Mante Centro C.P.89800, Municipio El Mante,Tamaulipas	53101708	20669	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	UMAE 08 HES Obregón	HES 2 CMN Noroeste Obregón	Calle del Seguro, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme,Sonora	53101708	20669	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	2	Quirófano	No aplica
35	UMAE 15 HTO Magdalena Salinas	HGR1O Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101708	20669	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	5	Quirófano	No aplica
35	UMAE 15 HTO Magdalena Salinas	HTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101708	20669	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	10	Quirófano	No aplica
35	UMAE 19 HP CMN Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101708	20669	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Veracruz Norte	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No.S/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Martínez De La Torre,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101708	20669	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Veracruz Norte	UMF-UMAA 13 Tejería	Carretera México-Veracruz, No.Km 13 Colonia Valente Díaz C.P.91697, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101708	20669	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No.S/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101708	20669	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Yucatán	HGR 1 Mérida	Calle 34 x 41, No.439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	53101708	20669	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
36	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1602 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101708	20670	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	2	Quirófano	No aplica
36	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche,Campeche	53101708	20670	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, No.S/N Colonia Las Delicias C.P.26070, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	53101708	20670	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Paz	Carretera México-Puebla Km 17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz,Estado de México	53101708	20670	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Paseo de los Almendros , No.S/N Colonia La Luneca C.P.59660, Municipio Zamora,Michoacán de Ocampo	53101708	20670	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe	Calle Matamoros , No.S/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe,Nuevo León	53101708	20670	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	4	Quirófano	No aplica
36	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolás Garza	Avenida Juárez , No.S/N Colonia Iturbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza,Nuevo León	53101708	20670	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec , No.821 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	53101708	20670	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Calle 5 de Febrero , No.S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	53101708	20670	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	Boulevard 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Guasave C.P.81000, Municipio Guasave,Sinaloa	53101708	20670	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Casa Blanca C.P.86060, Municipio Centro,Tabasco	53101708	20670	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	UMAE 01 HES CMN La Raza	HES CMN La Raza	Calle Seis, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101708	20670	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	UMAE 02 HES CMN Siglo XXI	HES CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101708	20670	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	3	Quirófano	No aplica
36	UMAE 09 HES Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuauhtemoc, No.S/N Colonia Fernando Hagar C.P.91910, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101708	20670	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	2	Quirófano	No aplica
36	UMAE 25 HOnco CMN Siglo XXI	HONCO CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101708	20670	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	5	Quirófano	No aplica
36	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa	Calle Lomas del Estadio, No.S/N Colonia Jalapa Enríquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101708	20670	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	Veracruz Norte	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No.S/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Martínez De La Torre,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101708	20670	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	Veracruz Norte	HGZMF 36 José Cardel	Carretera Costera Cardel-Veracruz, No.S/N Colonia José Cardel centro C.P.91580, Municipio La Antigua,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101708	20670	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	Veracruz Norte	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Calle Juan de la Luz Enríquez, No.S/N Colonia Lerdo Centro C.P.95280, Municipio Lerdo De Tejada,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101708	20670	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	Veracruz Norte	UMF-UMAA 13 Tejería	Carretera México-Veracruz, No.Km 13 Colonia Valente Díaz C.P.91697, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101708	20670	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No.S/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101708	20670	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	Yucatán	HGR 1 Mérida	Calle 34 x 41, No.439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	53101708	20670	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LOS / JRMV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	GOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del Bien	Cantidad	Grupo de Solicitación	Abastecimiento Simultáneo
37	Baja California	HCOMF 7 Tijuana	Boulevard Salinas, No.802 Colonia Aviación C.P.22014, Municipio Tijuana,Baja California	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Baja California	HCOMF 31 Mexicali	Avenida Lerdo, No.1605 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Cerrada, Avenida Colonia Hot Tijuana Zona Etapa C.P.22226, Municipio Tijuana,Baja California	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	12	Quirófano	No aplica
37	Baja California	HGR 20 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz , No.4681 Colonia Cal y Arena C.P.22715, Municipio Tijuana,Baja California	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	7	Quirófano	No aplica
37	Baja California	HGR 47 Tecate	Calle Primera, No.500 B Colonia Madrona Herrera C.P.21462, Municipio Tecate,Baja California	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	2	Quirófano	No aplica
37	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Avenida Lerdo , No.1108 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	7	Quirófano	No aplica
37	Baja California	HGZ/MF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada,Baja California	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	3	Quirófano	No aplica
37	Baja California Sur	HGS 39 San José del Cabo	Calle Tecnológico, No.346 Colonia Lomas de Guaymitas C.P.23445, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	2	Quirófano	No aplica
37	Baja California Sur	HGSMF 15 Isla de Cedros	Calle Punta Maria Redonda, No.S/N,Punta Mono Redondo C.P.22950, Municipio Ensenada,Baja California	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Baja California Sur	HGSMF 5 La Concepción	Boulevard Agustín Olachea, No.2301 Fraccionamiento Bella C.P.23090, Municipio La Paz,Baja California Sur	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Baja California Sur	HGSMF 6 Santa Rosalía	Carretera Federal 1, Cabo San Lucas - Todos Los Santos Km. 28.5, S/N, Fraccionamiento	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Campeche	HGSMF 1 Candelaria	Avenida Lázaro Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24500, Municipio Candelaria,Campeche	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Campeche	HGZ/MF 4 Cd. del Carmen	Calle 31 No. 54 Colonia Esteros Fraccionamiento Esteros C.P.24115, Municipio Carmen,Campeche	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	2	Quirófano	No aplica
37	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Avenida Universidad , No.S/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua,Chihuahua	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	4	Quirófano	No aplica
37	Chihuahua	HGR 46 Cd. Juárez	Calle Ramon Reyes, No.951 Fraccionamiento Reino de las Torres C.P.32575, Municipio Juárez,Chihuahua	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	6	Quirófano	No aplica
37	Chihuahua	HGS 22 N. Casas Grandes	Avenida Benito Juárez , No.1501 Colonia Nuevo Casas Grandes Centro C.P.31720, Municipio Nuevo Casas Grandes,Chihuahua	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Chihuahua	HGSMF 17 Anáhuac	Avenida Aldama, No.S/N Colonia Anáhuac Centro C.P.31600, Municipio Cuauhtémoc,Chihuahua	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle 5 Mejía , No.450 Colonia Peronal C.P.32335, Municipio Juárez,Chihuahua	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	2	Quirófano	No aplica
37	Coahuila	HGS 13 Cd. Acuña	Boulevard Guerrero, No.S/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Coahuila	HGSMF 29 Fco. I. Madero	Boulevard Francisco I Madero, No.650 Colonia Francisco I. Madero Centro C.P.27300, Municipio Francisco I. Madero,Coahuila de Zaragoza	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Coahuila	HGSMF 31 S. Pedro Colonias	Calle Hidalgo, No.S/N Colonia Miguel Hidalgo C.P.27980, Municipio San Pedro,Coahuila de Zaragoza	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Coahuila	HGZ/MF 24 Nueva Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26830, Municipio San Juan de Sabinas,Coahuila de Zaragoza	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	2	Quirófano	No aplica
37	Durango	HGSMF 2 El Salto	Calle Centro del Pueblo, S/N Colonia Pueblo C.P.34535, Municipio Pueblo Nuevo,Durango	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Durango	HGZ 51 Chapultepec	Calle María Esther Cabaza, No.222 Fraccionamiento Abel Velázquez C.P.35020, Municipio Gómez Palacio,Durango	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Guanajuato	HGS 10 Guanajuato	Calle Jardín del Cantador, No.17 Colonia Guanajuato Centro C.P.36000, Municipio Guanajuato,Guanajuato	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Guanajuato	HGSMF 13 Acámbaro	Avenida 1o. de Mayo, No.137 Colonia Acámbaro Centro C.P.38600, Municipio Acámbaro,Guanajuato	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Guanajuato	HGSMF 15 Moroleón	Avenida América , No.S/N Colonia Moroleón Centro C.P.38800, Municipio Moroleón,Guanajuato	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Guanajuato	HGSMF 20 S. Luis Paz	Boulevard Sierra Gorda, No.304 Colonia Siglo XXI C.P.37507, Municipio San Luis de La Paz,Guanajuato	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Guanajuato	HGSMF 7 Sn. Fco. del Rincón	Carretera Federal a León km. 1, No.S/N Colonia San Francisco del Rincón Centro C.P.36530, Municipio San Francisco del Rincón,Guanajuato	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Guerrero	HGSMF 19 Cd. Altamirano	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1200 Colonia Ciudad Altamirano Centro C.P.40660, Municipio Pungarabato,Guerrero	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Guerrero	HGSMF 3 Chilpancingo	Avenida Miguel Alemán, No.70 Colonia Chilpancingo de los Bravos Centro C.P.39610, Municipio Chilpancingo de los Bravo,Guerrero	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Guerrero	HGSMF 5 Taxco	Avenida De los Plateros , No.330 Colonia Taxco de Alarcón Centro C.P.40200, Municipio Taxco de Alarcón,Guerrero	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Hidalgo	HGS 33 Tizayuca	Calle Rubí, No.3 Colonia Geovillas C.P.43800, Municipio Tizayuca,Hidalgo	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Jalisco	HGSMF 27 Villa Corona	Calle Hidalgo, No.187 Colonia Villa Corona Centro C.P.45130, Municipio Villa Corona,Jalisco	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Jalisco	HGSMF 28 Casimiro Castillo	Calle Aurian , No.6 Colonia Casimiro Castillo Centro C.P.48830, Municipio Casimiro Castillo,Jalisco	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Central Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	5	Quirófano	No aplica
37	México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Paz	Carretera Mexico-Puebla Km 17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz,Estado de México	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	8	Quirófano	No aplica
37	México Oriente	HGZ 57 La Quebrada	Avenida Circunvalación, No.S/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.54769, Municipio Cuautitlán Izcalli,Estado de México	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	5	Quirófano	No aplica

LCS / JRMV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripcion del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
37	México Oriente	HGZ 71 Chalco	Avenida Cuauhtemoc, No.26 Colonia Chalco de Diaz Covarrubias Centro C.P.56600, Municipio Chalco,Estado de México	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	5	Quirófano	No aplica
37	México Oriente	UMF-UMAA 108 San Rafael	Avenida Juana María Pavón, No.S/N Unidad Habitacional San Rafael Coacalco C.P.55719, Municipio Coacalco de Berriozábal,Estado de México	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	4	Quirófano	No aplica
37	México Poniente	HGR 220 Toluca	Avenida Paseo Tollocan , No.630 Colonia Vértice C.P.50160, Municipio Toluca,Estado de México	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	5	Quirófano	No aplica
37	México Poniente	HGR 251 Metepec	Avenida Collagism, No.501 Colonia Mayorazgo C.P.52140, Municipio Metepec,Estado de México	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	5	Quirófano	No aplica
37	México Poniente	HGZ 194 El Molinito	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.28 Colonia San Bartola Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53000, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	2	Quirófano	No aplica
37	México Poniente	HGZ 58 Las Margaritas	Boulevard Manuel Avila Camacho, No.S/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54050, Municipio Ciudad López Mateos,Estado de México	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	México Poniente	UMF-UMAA 231 Metepec	Avenida Hacienda La Quemada, No.23 Colonia Andrés Molina Enrique C.P.52149, Municipio Metepec,Estado de México	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	2	Quirófano	No aplica
37	Michoacán	HGS 7 La Piedad	Calle Ciprés, No.63 Fraccionamiento Arboledas C.P.59377, Municipio La Piedad,Michoacán de Ocampo	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Michoacán	HGSMF 17 Los Reyes	Prolongación 16 de Septiembre , No.S/N Colonia Centro C.P.60300, Municipio Los Reyes,Michoacán de Ocampo	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Michoacán	HGSMF 8 Apatzingán	Avenida 22 de Octubre, No.100 Colonia Miguel Hidalgo C.P.60670, Municipio Apatzingán,Michoacán de Ocampo	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	[illegible]	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Nayarit	HGSMF 15 Las Varas	Calle Hidalgo , No.S/N Colonia Arenas C.P.63715, Municipio Compostela,Nayarit	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Nayarit	HGSMF 6 Acaponeta	Calle Juan Espinoza Barrera, No.66 Colonia INFONAVIT C.P.63434, Municipio Acaponeta,Nayarit	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Nayarit	HGSMF 8 Tuxpan	Calle Independencia Ote , No.S/N Colonia El Belí C.P.63202, Municipio Tuxpan,Nayarit	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte, No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Nuevo León	HGSMF 11 Montemorelos	Calle José Ma. Peran y Ballesteros, No.S/N Colonia Montemorelos Centro C.P.67500, Municipio Montemorelos,Nuevo León	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Nuevo León	HGSMF 12 Linares	Calle Emilio Carranza , No.S/N Colonia Linares Centro C.P.67700, Municipio Linares,Nuevo León	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Nuevo León	HGZ 33 Félix U. Gómez	Avenida Félix Gresti Gómez, No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	5	Quirófano	No aplica
37	Puebla	HGS 10 Nueva Necaxa	Avenida Primero de Mayo, No.S/N Colonia Nueva Necaxa C.P.73200, Municipio Juan Galindo,Puebla	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Puebla	HGZ 33 Tehuitzin	Avenida Juárez, No.14 Colonia Tezuitlán Centro C.P.73800, Municipio Tezuitlán,Puebla	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	3	Quirófano	No aplica
37	Puebla	UMAA 1	Av 10 Poniente 2708, Colonia Amor, 72140 Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Quintana Roo	HGSMF 2 Cozumel	Avenida Andres Quintana Roo , No.600 Colonia Independencia C.P.77664, Municipio Cozumel,Quintana Roo	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Quintana Roo	HGZ 16 Playa del Carmen	Avenida Peponitch, No.S/N Colonia Ejidal C.P.77712, Municipio Solidaridad,Quintana Roo	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	2	Quirófano	No aplica
37	San Luis Potosí	HGSMF 6 El Naranjo	Carretera Libre Ciudad Mante El Huizache, No.Km 109 Colonia El Pedregal C.P.79354, Municipio El Naranjo,San Luis Potosí	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	San Luis Potosí	HGSMF 9 Río Verde	Calle Frey Juan Bautista de Mollinedo, No.423 Colonia Río Verde Centro C.P.79610, Municipio Rioverde,San Luis Potosí	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Boulevard Francisco Zarco, No.S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán,Sinaloa	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	3	Quirófano	No aplica
37	Sinaloa	HGSMF 30 Guamúchil	Boulevard Antonio Rosales, No.S/N Colonia Guamúchil C.P.81460, Municipio Salvador Alvarado,Sinaloa	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Sinaloa	HGSMF 4 Navolato	Calzada Almada, No.S/N Colonia Navolato C.P.80370, Municipio Navolato,Sinaloa	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	3	Quirófano	No aplica
37	Sinaloa	HGZMF 3 Mazatlán	Avenida Ejército Mexicano, No.S/N Colonia Adolfo López Mateos C.P.82149, Municipio Mazatlán,Sinaloa	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	2	Quirófano	No aplica
37	Sonora	HGS 9 Puerto Peñasco	Calle Juan de la Barrera, No.179 Colonia Puerto Peñasco Centro C.P.83550, Municipio Puerto Peñasco,Sonora	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Sonora	HGSMF 12 Agua Prieta	Avenida 13, No.S/N Colonia Centro C.P.84200, Municipio Agua Prieta,Sonora	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Sonora	HGSMF 23 Nacozari	Calle del Seguro Social, No.S/N Colonia Nacozari de García Centro C.P.84340, Municipio Nacozari de García,Sonora	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Sonora	HGSMF 54 Empalme	Calle Ferrocarril, No.S/N Colonia Moderna C.P.85330, Municipio Empalme,Sonora	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Sonora	HGSMF 6 Valle Hermoso	Carretera Bahía Kino Km 62 , No.S/N Colonia Bahía de Kino Centro C.P.83340, Municipio Hermosillo,Sonora	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Sonora	HGSMF 7 Huatabampo	Calle Benito Juárez García, No.S/N Colonia Huatabampo Centro C.P.85900, Municipio Huatabampo,Sonora	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U quirmadés	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Mirasoles C.P.83105, Municipio Hermosillo,Sonora	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	10	Quirófano	No aplica
37	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Pesqueira, No.S/N Colonia Juárez C.P.85870, Municipio Navojoa,Sonora	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	2	Quirófano	No aplica
37	Tabasco	HGSMF 4 Tenosique	Calle Veinte, No.S/N Colonia Centro C.P.86900, Municipio Tenosique,Tabasco	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Tamaulipas	HGR 270 Reynosa	Carretera Reynosa- San Fernando km. 104, No.8200 Fraccionamiento Pirámides III C.P.88780, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	6	Quirófano	No aplica
37	Tamaulipas	HGS 17 Miguel Alemán	Calle DIF con Juan Escutia y Niños Heroes, No.255 Colonia Niños Héroes C.P.88102, Municipio Miguel Alemán,Tamaulipas	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
37	Tamaulipas	HGSMF 7 Tampico	Carretera Panuco - Tuxpan Km. 2, No.S/N Colonia Corregidora C.P.93995, Municipio Pánuco,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101654	21303	531562149600.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101654	21303	531562149600.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	7	Quirófano	No aplica
37	Tamaulipas	HGZMF3 Ciudad Victoria	Calle Centro Medico Educativo y Cultural Analfa Lopez Moreno, No.S/N Colonia Pedro Sosa C.P.87700, Municipio Victoria,Tamaulipas	53101654	21303	531562149600.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	3	Quirófano	No aplica
37	Tamaulipas	UMF-UMAA 39 y Rehab	Avenida 12 de Marzo , No.600 Fraccionamiento Residencial Hacienda Del Fuerte C.P.87344, Ciudad Madero,Tamaulipas	53101654	21303	531562149600.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	4	Quirófano	No aplica
37	Tamaulipas	UMF-UMAA 78 Nuevo Laredo	Calle Lazaro Villar , No.2611 Fraccionamiento La Paz C.P.88287, Municipio Nuevo Laredo,Tamaulipas	53101654	21303	531562149600.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Tlaxcala	HGSMF 8 Tlaxcala	Boulevard Cuahtemoc Norte, No.15 Colonia Xilotzala Centro C.P.90500, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53101654	21303	531562149600.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	UMAE 01 HES CMN La Raza	HES CMN La Raza	Calle Seve, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101654	21303	531562149600.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	6	Quirófano	No aplica
37	UMAE 05 HES Torreón	HES 71 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101654	21303	531562149600.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	10	Quirófano	No aplica
37	UMAE 06 HES Obregón	HES 72 CMN Noroeste Obregón	Calle del Seguro, No.S/N Colonia Jardín Del Valle Municipio Cajeme, C.P.85010, Municipio Cajeme,Sonora	53101654	21303	531562149600.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	3	Quirófano	No aplica
37	UMAE 07 HES Puebla	HES 73 CMN Puebla	Calle 31 poniente, No.S/N Colonia Volcanes C.P.72410, Municipio Puebla,Puebla	53101654	21303	531562149600.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	UMAE 15 HTO	HOSTIO Hospital de la Mujer	Avenida Colectora 18, No.S/N Colonia Manzanastra de las Palmas C.P.97760, Municipio Kanasín,Yucatán	53101654	21303	531562149600.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	UMAE 17 HTO Oaxaca	HTO Oaxaca	Diagonal Defensores de la Republica , No.S/N Colonia Reyes C.P.71210, Municipio Santa Cruz Xoxocotlán,Oaxaca	53101654	21303	531562149600.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	UMAE 25 HP CMN Occidente	HP CMN Occidente	Calle Baltazar Dominguez, No.755 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101654	21303	531562149600.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	2	Quirófano	No aplica
37	UMAE 24 HG CMN La Raza	HG CMN La Raza	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101654	21303	531562149600.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	5	Quirófano	No aplica
37	UMAE 24 HG CMN La Raza	HNE CMN La Raza	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101654	21303	531562149600.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	UMAE 25 HOpCu CMN Siglo XXI	HONCO CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101654	21303	531562149600.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	12	Quirófano	No aplica
37	Veracruz Norte	HGSMF 26 Tuxpan	Calle Cuatro, No.S/N Colonia Francisco Cruz Hernandez C.P.92800, Municipio Tuxpan,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101654	21303	531562149600.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Veracruz Norte	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	Carretera Federal del Golfo, No.S/N Ejido 5 de Mayo C.P.95750, Municipio San Andrés Tuxtla,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101654	21303	531562149600.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Yucatán	HGSMF 3 Motul	Calle 26, No.319 Colonia Motul de Carrillo Puerto Centro C.P.97430, Municipio Motul,Yucatán	53101654	21303	531562149600.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Yucatán	HGSMF 46 Uman	Calle 29 , No.98 Villa Uman C.P.97390, Municipio Umán,Yucatán	53101654	21303	531562149600.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	2	Quirófano	No aplica
37	Yucatán	HGSMF 5 Tekmin	Calle 47 , No.S/N Colonia Tekmin Centro C.P.97700, Municipio Tekmán,Yucatán	53101654	21303	531562149600.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Yucatán	UMAA T Mérida (Aut)	Avenida Alfredo Barrera , No.432 Fraccionamiento Residencial Pensiones Tercera Etapa C.P.97177, Municipio Mérida,Yucatán	53101654	21303	531562149600.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	5	Quirófano	No aplica
37	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torreón, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas,Zacatecas	53101654	21303	531562149600.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	4	Quirófano	No aplica
37	Zacatecas	HGZ 2 Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo , No.8 Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Municipio Fresnillo,Zacatecas	53101654	21303	531562149600.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	2	Quirófano	No aplica
39	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard Jose Maria Chavez, No.202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101731	21483	531635014.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
39	Baja California	HGZ 35 Mexicali	Avenida Lerdo , No.1438 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101731	21483	531635014.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	3	Quirófano	No aplica
39	Baja California	HG2MF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada,Baja California	53101731	21483	531635014.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
31	Baja California Sur	HGZ/MF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz,Baja California Sur	53101731	21483	531.635.014.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Avenida Universidad , No.S/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua,Chihuahua	53101731	21483	531.635.014.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	3	Quirófano	No aplica
39	Chihuahua	HGR 66 Cd. Juarez	Calle Ramon Rayon, No.951 Fraccionamiento Paseo de las Torres C.P.32575, Municipio Juárez,Chihuahua	53101731	21483	531.635.014.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
39	Chihuahua	HGS 22 N. Casas Grandes	Avenida Benito Juárez , No.1901 Colonia Nuevo Casas Grandes Centro C.P.31700, Municipio Nuevo Casas Grandes,Chihuahua	53101731	21483	531.635.014.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle 5 Mejia , No.450 Colonia Pronaf C.P.32315, Municipio Juárez,Chihuahua	53101731	21483	531.635.014.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
39	Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Delicias	Avenida Rio Conchos, No.S/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.33000, Municipio Delicias,Chihuahua	53101731	21483	531.635.014.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
39	Chihuahua	HGZMF 19 Cd. Cuauhtémoc	Avenida 16 de Septiembre , No.S/N Colonia Progreso C.P.31552, Municipio Cuauhtémoc,Chihuahua	53101731	21483	531.635.014.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Chihuahua	HGZMF 23 Hidalgo Parral	Prolongación Independencia , No.S/N Colonia Hidalgo del Parral Centro C.P.33800, Municipio Hidalgo del Parral,Chihuahua	53101731	21483	531.635.014.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Chihuahua	HGZ-UMAA 35 Cd. Juárez	Calle Valentin Fuentes , No.2580 Colonia Casas Grandes Infonavit Tera. Sect. C.P.32600, Municipio Juárez,Chihuahua	53101731	21483	531.635.014.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, No.S/N Colonia Las Delicias C.P.26070, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	53101731	21483	531.635.014.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
39	Coahuila	HGZMF 18 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101731	21483	531.635.014.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	3	Quirófano	No aplica

LGS / JRMV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
39	Coahuila	HGZMF 2 Sabinas	Boulevard Venustiano Carranza, No.S/N Colonia Abasolo C.P.25240, Municipio Sabinas,Coahuila de Zaragoza	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	3	Quirófano	No aplica
39	Coahuila	HGZMF 7 Monclova	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Guadalupe AHMSA 1 C.P.25750, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	3	Quirófano	No aplica
39	Guerrero	HGZMF 4 Iguala	Carretera Federal a Taxco, No.Km 196 Colonia Iguala de La Independencia Centro C.P.40000, Municipio Iguala de La Independencia,Guerrero	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Guerrero	HGZMF 8 Zihuatanejo	Avenida Olinalá , No.1 Barrio El Hujal C.P.40880, Municipio Zihuatanejo de Azueta,Guerrero	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Hidalgo	HGS 33 Tizayuca	Calle Ruta, No.3 Colonia Geovillas C.P.43806, Municipio Tizayuca,Hidalgo	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nuevo Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	México Oriente	HGR 200 Tecamac	Carretera Federal Mexico Pachuca Km 42, No.S/N Pueblo San Jerónimo Xonacahuacan C.P.55745, Municipio Tecámac,Estado de México	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
39	México Oriente	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No.S/N Colonia Niños Héroes C.P.56160, Municipio Texcoco,Estado de México	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
39	México Oriente	HGZ 93 Los Reyes Paz	Carretera Mexico-Puebla Km 77.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56450, Municipio La Paz,Estado de México	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
39	Michoacán	HGR 1 Charo	Avenida Bosques de los Olivos, No.101 Pueblo La Colesa C.P.61303, Municipio Charo,Michoacán de Ocampo	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Michoacán	HGS 7 La Piedad	Calle Ciprés, No.53 Fraccionamiento Arboledas C.P.59379, Municipio La Piedad,Michoacán de Ocampo	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Michoacán	HGSMF 17 Los Reyes	Prolongación 16 de Septiembre , No.S/N Colonia Centro C.P.60300, Municipio Los Reyes,Michoacán de Ocampo	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Paseo de los Almendros , No.S/N Colonia La Luneta C.P.59660, Municipio Zamora,Michoacán de Ocampo	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Michoacán	HGZ 8 Uruapan	Calzada Benito Juárez, No.S/N Colonia Lindavista C.P.60020, Municipio Uruapan,Michoacán de Ocampo	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Michoacán	HGZ 83 Morelia	Periférico Paseo de la República, No.1035 Colonia Camelinas INFONAVIT C.P.58250, Municipio Morelia,Michoacán de Ocampo	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Michoacán	HGZMF 12 Lázaro Cárdenas	Avenidas Lázaro Cárdenas, No.154 Colonia Centro C.P.60950, Municipio Lázaro Cárdenas,Michoacán de Ocampo	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte., No.727 Colonia Villas de San Ángel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	3	Quirófano	No aplica
39	Nayarit	HGZMF 10 S. Iscuintla	Boulevard Nicolás Echeverría , No.S/N Colonia Santiago Ixcuintla Centro C.P.63300, Municipio Santiago Ixcuintla,Nayarit	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	3	Quirófano	No aplica
39	Nuevo León	HGZ 67 Apodaca	Carretera Miguel Alemán , No.S/N Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca,Nuevo León	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
39	Oaxaca	HGZ UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec , No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	3	Quirófano	No aplica
39	Puebla	HGZ 15 Tehuacán	Avenida De las Americas, No.1900 Colonia San Nicolás Tetitzintla C.P.75710, Municipio Tehuacán,Puebla	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Puebla	HGZ 23 Tecamán	Avenida Juárez, No.14 Colonia Tecamán Centro C.P.73800, Municipio Tecamán,Puebla	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Querétaro	HGR 2 El Marqués	Circuito Universidades Sola Etapa KM 1, No.S/N Fraccionamiento La Pradera C.P.76269, Municipio El Marqués,Querétaro de Arteaga	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
39	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Politécnico Nacional , No.Mz. 1 Lote 1 Colonia Región 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
39	San Luis Potosí	HGZ 50 Tamamanga	Avenida Tamamanga, No.305 Colonia Ricardo B Anaya C.P.78170, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Valles	Boulevard Antiguo Morelos,Ciudad Valles, No.S/N Colonia Moctezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles,San Luis Potosí	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolás Zapata, No.203 Colonia Arboledas de Tequisquipan C.P.78233, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	San Luis Potosí	HGZMF 2 San Luis Potosí	Calle Benigno Arriaga, No.S/N Colonia Tequisquapan C.P.78250, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
39	Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	Boulevard 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Guasave C.P.81000, Municipio Guasave,Sinaloa	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	4	Quirófano	No aplica
39	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U quemados	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Las Minitas C.P.83170, Municipio Hermosillo,Sonora	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
39	Tamaulipas	HGR 270 Reynosa	Carretera Reynosa - San Fernando km. 30+, No.5100 Fraccionamiento Piramides II C.P.88779, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero	Boulevard Blvd. Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Esfuerzo Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero,Tamaulipas	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Sosa entre Mina y Ocampo, No.600 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros,Tamaulipas.	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Tamaulipas	HGZMF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Medico Educativo y Cultural Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Pedro Sosa C.P.87021, Municipio Victoria,Tamaulipas	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Tamaulipas	HGZ UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo , No.2000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
40	UMAE 16 HTO Lomas Verdes	HTO Lomas Verdes	Avenida Lomas Verdes , No.52 Colonia Santa Cruz Acatlan C.P.53150, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	5	Quirófano	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
39	Veracruz Norte	HGSMF 26 Tuxpan	Calle Cuatro, No.S/N Colonia Francisco Cruz Hernández C.P.92880, Municipio Tuxpan,Veracruz de Ignacio de la Llave	53107731	21483	531.635.0114.01.01	Electrometor para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
39	Veracruz Norte	HG2 TI Jalapa	Xalapa,Veracruz de Ignacio de la Llave	53107731	21483	531.635.0114.01.01	Electrometor para cirugía (macrocirugía).	4	Quirófano	No aplica
39	Veracruz Norte	HG234 Poza Rica	Calle Naranjos, No.S/N Colonia Lerdo C.P.93360, Municipio Poza Rica De Hidalgo,Veracruz de Ignacio de la Llave	53107731	21483	531.635.0114.01.01	Electrometor para cirugía (macrocirugía).	3	Quirófano	No aplica
39	Veracruz Norte	HGZMF 29 Martínez de la Torre	Avenida Salazar, No.S/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Martínez De La Torre,Veracruz de Ignacio de la Llave	53107731	21483	531.635.0114.01.01	Electrometor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Veracruz Norte	HGZMF 36 José Cardel	Carretera Cardel Veracruz, No.S/N Colonia José Cardel Centro C.P.91660, Municipio La Antigua,Veracruz de Ignacio de la Llave	53107731	21483	531.635.0114.01.01	Electrometor para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
39	Veracruz Norte	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Calle Juan de la Luz Enríquez, No.S/N Colonia Lerdo Centro C.P.95280, Municipio Lerdo de Tejada,Veracruz de Ignacio de la Llave	53107731	21483	531.635.0114.01.01	Electrometor para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
40	Guerrero	HGSMF 19 Cd. Altamirano	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1200 Colonia Ciudad Altamirano Centro C.P.40660, Municipio Pungarabato,Guerrero	53107731	21484	531.635.0114.01.01	Electrometor para cirugía (miniocirugía).	1	Quirófano	No aplica
40	Guerrero	HGZMF 8 Zihuatanejo	Avenida Oriente , No.1 Barrio El Hotal C.P.40880, Municipio Zihuatanejo de Azueta,Guerrero	53107731	21484	531.635.0114.01.01	Electrometor para cirugía (miniocirugía).	1	Quirófano	No aplica
40	Médico Panviffe	HGR 251 Metepec	Avenida Circuito, No.101 Colonia Hacienda La Asunción, Municipio Metepec,Estado de México	53107731	21484	531.635.0114.01.01	Electrometor para cirugía (miniocirugía).	1	Quirófano	No aplica
	CMNR 1 T1 Cuitláhuac Verdes									

Autorizó	Revisó
Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	**Dra. Lucila Olvera Santana** Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica
Validó	**Elaboró**
Mtro. Jose Ricardo Monjarás Vera Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos** Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

Of N° 09 53 84 61 2B10 /CTIM/DEE/ **041**

Ciudad de México, a 2 de mayo de 2024

Lic. José Gonzalo Badillo Marino
Titular de la Coordinación de Adquisición de
Bienes y Contratación de Servicios
Presente

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Me refiero **"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)"**, en el que esta División, en su calidad de Área Técnica, es responsable de elaborar las especificaciones y requisitos técnicos que se incluirán en el procedimiento de contratación,

Al respecto le comento muy atentamente que en apego al REGLAMENTO Interior de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud. Artículo 44; "Las descripciones de las cédulas de equipo médico con fines diagnóstico y terapéutico considerarán las características generales más sobresalientes, estableciendo mínimos de seguridad en los insumos que así lo requieran. Cuando las cédulas descriptivas contengan más de una opción dentro de las especificaciones de un insumo, las instituciones de salud determinarán las opciones de acuerdo con sus requerimientos de atención", Por lo tanto, con el fin de atender las necesidades de las Unidades Médicas de destino final de los bienes, adquiriendo bienes de calidad, con tecnologías avanzadas o con mejores sistemas de operación, las especificaciones y requisitos que han sido incluidos en las Cédulas de Descripción del Artículo contemplan los requerimientos de las Unidades Médicas y se encuentran vigentes a la fecha. Dichas cédulas son elaboradas por la División de Evaluación de Equipamiento y en ellas se amplía la descripción por bien acorde al Compendio Nacional de Insumos expedido por el Consejo de Salubridad General, el Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud y el CBI, realizando una descripción detallada de los mismos en la que se tomó en cuenta la información técnica (folletos, catálogos, fotografías, manuales, licencias, permisos, registros, certificados, etcétera) del mercado existente, así como de la información recaba de proposiciones técnicas de procedimientos de contratación de ejercicios anteriores, lo cual se acreditará con la Investigación de Mercado.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Mtro. José Ricardo Monjarás Vera
Responsable del trámite de los asuntos
de la División Evaluación de Equipamiento

Ccp Dr. Hermilo Domínguez Zárate – Titular de la Unidad de Planeación e Innovación en Salud. (*)
Mtro. Fernando Lorenzana Rojas. – Titular de la Unidad de Adquisiciones. (*)
Mtro. Jorge Luis Gómez Ordaz – Titular de la Coordinación de Investigación de Mercados. (*)
Lic. Giovanni Daniel Bojórquez Covarrubias – Titular de la Coordinación de Presupuesto e Información Programática. (*)
Dr. Ernesto Krug Llamas – Titular de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel. (*)
Dra. Alva Alejandra Santos Carillo – Titular de la Coordinación de Unidades de Segundo Nivel. (*)
Dr. Carlos Fredy Cuevas García – Titular de la Coordinación de Unidades de Alta Especialidad. (*)
Mtra. Elia Sandra Varas Caleana – Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (*)
Dra. Lucila Olvera Santana – Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica. (*)
Lic. Karla Pacheco Villanueva – Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico. (*)
Mtro. José Ricardo Monjarás Vera – Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento. (*).

(*) Se envía copia a través del Sistema de Control de Gestión de Correspondencia (SICGC).

LAG

SIN TEXTO

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

a) Vigencia:

Con fundamento en el artículo 84, párrafo quinto, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024, de igual manera el ejercicio presupuestal al que corresponde es el ejercicio 2024.

b) Plazo y lugar de entrega del bien:

El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto será acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes", en la columna "Días Máximos de Entrega" para cada partida, los cuales serán contados a partir del día hábil siguiente al Acto de Fallo. En este plazo, el Licitante adjudicado deberá realizar la entrega - recepción de los bienes, en caso de que aplique, desinstalación e instalación, puesta en operación y capacitación al personal del Instituto, establecidos en los presentes términos y condiciones.

Lugar

El lugar de entrega de los bienes, a entera satisfacción del Instituto, será en las Unidades Médicas contenidas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución".

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

- **Criterio Puntos y Porcentajes:**

Para el presente procedimiento de contratación, se empleará el mecanismo de evaluación a través de "Puntos y Porcentajes", de conformidad con el artículo 29 fracción XIII y 36 Bis fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Púbico; artículo 52 de su Reglamento, el criterio de evaluación será a través del mecanismo de "Puntos o Porcentajes", toda vez que es necesario vincular las condiciones que deberán cumplir los licitantes con las características y especificaciones de los bienes objeto de este procedimiento.

Asimismo, en atención a lo indicado en el "ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", Capítulo Primero, Sección Segunda, Numeral Octavo, publicado en el DOF, el 09 de septiembre de 2010, los rubros y subrubros a evaluar son los siguientes:

RUBRO / SUBRUBRO	PUNTOS PARA OTORGAR
A. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA	25.00
A1. Especificaciones y requisitos técnicos	25.00

"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página **2** de **53**

RUBRO / SUBRUBRO	PUNTOS PARA OTORGAR
A2. Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes; Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar	
A3. Visita a Instalaciones Institucionales.	
B. CAPACIDAD DEL LICITANTE	**9.00**
B1. Capacidad de los recursos económicos.	3.00
B2. Capacidad para Asistencia Técnica (recursos técnicos y de equipamiento)	1.5
B3. Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.4
B4. Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica	0.2
B5. Políticas y Prácticas de igualdad de género	0.2
B6. Extensión del tiempo mínimo de garantía o servicios adicionales de mantenimiento.	3.7
C. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	**6.00**
C1. Experiencia.	3.00
C2. Especialidad.	3.00
D. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	**10.00**
D.1 Cumplimiento de Contratos y/o Pedidos.	10.00
TOTAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA	**50.00**

Asimismo, la documentación requerida será la siguiente:

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
Evaluación Técnico-Médica.			
A. Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica.	**A1. Especificaciones y requisitos técnicos**	25	▪ "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (**Anexo No. 4.1**). ▪ Anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento.
	A2. Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma		▪ "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (**Anexo No. 4.1**). ▪ Carta compromiso del fabricante, solicitada en el Anexo 3. Anexo

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
	Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes, Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar		Técnico, donde especifique la habilitación sin restricciones de uso de las funciones (Clases de Servicio) DICOM 3.0. Se considerará interfaz válida siempre y cuando el DICOM CONFORMANCE STATEMENT compruebe que los equipos ofrecidos soportan los servicios requeridos. Además de garantizar su conectividad y comunicación con el sistema digital instalado en la Unidad Médica sin costo para el Instituto, así como la documentación que sustente el DICOM CONFORMANCE STATEMENT, expedido por el fabricante del bien ofertado, para las partidas: **1, 7, 8, 9, 27 y 28.** ▪ Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002 y demás normatividad aplicable, para las partidas: **1, 7, 8 y 9.** ▪ Para todas las partidas, adjuntar al menos uno de los certificados de calidad indicados en el Anexo 3, Anexo Técnico, inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes", subapartado Certificados de Calidad, así como lo requerido en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse a los bienes a contratar de los presentes Términos y Condiciones. ▪ Para aquellas partidas identificadas como "Sí Req." (Sí Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los Bienes", se deberá integrar el Registro Sanitario vigente al momento de

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
			presentar la propuesta técnica, de acuerdo con lo señalado en el presente Anexo 4. Términos y Condiciones, inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar • Documentos requeridos para acreditar los requisitos establecidos en el presente Anexo 4. Términos y Condiciones, inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar; así como en el Anexo 3. Anexo Técnico, inciso e) Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes. •
	A3. Visita a Instalaciones Institucionales		• "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (**Anexo No. 4.1**). • Para las claves identificadas con la leyenda "Obligatoria" en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los Bienes", deberán presentar obligatoriamente el Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda", para la adecuada instalación del equipo médico que garantice su correcto y óptimo funcionamiento debiendo incluir, en hoja membretada de la empresa participante, por cada una de las Unidades Médicas, y la **Constancia de haber realizado la visita y el**

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
			levantamiento de información respectivo, la cual deberá contener como mínimo: nombre de unidad médica, fecha de la visita; el nombre, firma y matrícula del personal del Instituto con quien atendió la visita, así como el nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente, de conformidad con lo especificado inciso "f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso." ▪ Para las claves identificadas con la leyenda "Opcional" en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes" deberán presentar de manera **obligatoria la Carta compromiso** conforme al **Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda"** para la adecuada instalación del equipo médico que garantice su correcto y optimo funcionamiento y en su caso, de conformidad con lo especificado inciso "f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso."
Evaluación Técnico-Administrativa.			
B. Capacidad del licitante.	**B1. Capacidad de los recursos económicos.**	3	▪ Anexo No. 4.2 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa". ▪ Última Declaración Fiscal Anual presentada ante la SHCP, del año inmediato anterior al año en curso,

"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página **6** de **53**

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
			acreditando el monto de sus ingresos netos anuales representa entre el 5% y 20% del monto de su propuesta económica con IVA.
	B2. Capacidad para Asistencia Técnica (recursos técnicos y de equipamiento)	1.5	▪ Anexo No. 4.2 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa". ▪ Currículum del licitante, señalando la cantidad y el domicilio de las Sucursales y Centros de Servicios con los que cuente el licitante, con disponibilidad para atender los requerimientos de los usuarios en las distintas unidades médicas de destino final de los bienes; los licitantes deberán obligatoriamente indicar el tipo de establecimiento de que se trata, es decir, si es una Sucursal o un Centro de Servicio.
	B3. Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.4	▪ Anexo No. 4.2 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa". ▪ Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social de trabajadores con discapacidad, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses anteriores a la fecha de presentación de proposiciones.
	B4. Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica	0.2	▪ Anexo No. 4.2 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa". ▪ Constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), en la que las MYPIMES acrediten que producen bienes con innovación tecnológica, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
	B5. Políticas y Prácticas de igualdad de género	0.2	▪ Anexo No. 4.2 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa". ▪ Certificado emitido por autoridad y organismo facultado, que acredite que el licitante cuenta con la certificación de haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP.
	B6. Extensión del tiempo mínimo de garantía o servicios adicionales de mantenimiento.	3.7	▪ Anexo No. 4.2 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa". ▪ Copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, por 36 meses (obligatorio) y que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por todo el periodo ofertado; o ▪ Copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, por una Extensión de garantía de 48 meses o más, y que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
			de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por todo el periodo ofertado; o ▪ Copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, por una Extensión de 42 meses o más, y un Mantenimiento Mayor, el cual deberá realizarse durante el último mes de vigencia de la Garantía del bien y sus accesorios, el cual consiste en la ejecución de un mantenimiento preventivo más los trabajos necesarios para la rehabilitación de los bienes; y que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el todo el periodo ofertado, debidamente acreditado por el licitante adjudicado.
C. Experiencia y especialidad del licitante.	**C1 Experiencia.**	3	▪ Anexo No. 4.2 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa". ▪ Copia(s) simple(s) del contrato(s) o pedido(s) presentado(s), completos, legibles y debidamente firmados, en los que se verifique que el licitante ha suministrado a cualquier dependencia y/o institución y/o particular, bienes de la misma naturaleza, características específicas y/o a los volúmenes y condiciones similares a los requeridos por la convocante en el presente procedimiento de contratación, que

"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página **9** de **53**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
			correspondan al periodo comprendido del 2019 al 2023.
	C2. Especialidad.	3	▪ Anexo No. 4.2 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa". ▪ Copia(s) simple(s) del contrato(s)o pedido(s) presentado(s), completos, legibles y debidamente firmados, en los que se verifique que el licitante ha suministrado a cualquier dependencia y/o institución y/o particular, bienes de la misma naturaleza, características específicas y/o a los volúmenes y condiciones similares a los requeridos por la convocante en el presente procedimiento de contratación, que correspondan al periodo comprendido del 2019 al 2023.
D. Cumplimiento de contratos.	**D.1 Cumplimiento de Contratos y/o Pedidos**	10	▪ Anexo No. 4.2 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa". ▪ Documentos para acreditar el cumplimiento de los contratos y/o pedidos cumplidos presentados en el rubro "C. Experiencia y Especialidad del licitante adjudicado", de acuerdo con lo siguiente: Con Dependencias y/o Instituciones Públicas: ▪ Fianzas Canceladas. - Se deberá acreditar mediante escrito emitido por la afianzadora, en el que se indique que las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "C. Experiencia y Especialidad del licitante adjudicado", se encuentran canceladas, pudiendo presentar en un sólo escrito varias fianzas; o ▪ Escrito de Liberación de Fianzas. - Se deberá acreditar mediante escrito emitido por la Contratante, en el que

"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
			conste la liberación de la garantía de cumplimiento correspondiente o, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de los contratos presentados en el rubro "C. Experiencia y Especialidad del licitante adjudicado"; o ▪ Comprobantes de Entrega.- Se deberá acreditar mediante copia simple de documento, independientemente a su denominación, el cual contenga como mínimo lo siguiente: • Descripción clara y detallada de los bienes entregados. • Dirección o lugar de entrega de los bienes. • Fecha de entrega de los bienes. • Razón social, denominación o nombre completo (para el caso de personas físicas) de la contratante o comprador de los bienes. • Firma(s) autógrafa de la(s) persona(s) que recibe. Con Instituciones Privadas: ▪ Comprobante fiscal digital legible de los equipos entregados, pudiendo ocultar los precios, el cual debe aparecer como vigente ante el Servicio de Administración Tributaria; o ▪ Comprobantes de Entrega.- Se deberá acreditar mediante copia simple de documento, independientemente a su denominación, que contenga como mínimo lo siguiente: • Descripción clara y detallada de los bienes entregados. • Dirección o lugar de entrega de los bienes.

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
			• Fecha de entrega de los bienes. • Razón social, denominación o nombre completo (para el caso de personas físicas) de la contratante o comprador de los bienes. • Firma(s) autógrafa de la(s) persona(s) que recibe. Para todos los casos, se aclara que solo se considerará la documentación que acredite el Cumplimiento de Contratos y/o Pedidos, relacionada con aquellos contratos en los que el licitante haya acreditado lo solicitado por la convocante en los subrubros de "C1. Experiencia" y "C2. Especialidad".
Nota: Si el licitante requiere ocultar los precios en los documentos presentados para acreditar los rubros de "C. Experiencia y especialidad del licitante" y "D. Cumplimiento de contratos", podrá hacerlo, en el entendido que en el caso de no realizarlo no será motivo de desechamiento.			

Criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo Puntos o Porcentajes.

Evaluación Técnico-Médica.

1. Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, entregada y recibida en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado. Incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo así corroborar con la documentación señalada en el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que

debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar" y en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumbile ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las caracteríticas ofertadas y el soporte documental entregado.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s), y en su caso, el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumbile ofertado, en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia entre la(s) marca(s) y/o modelo(s) y/o fabricante y/o número de catálogo o de parte del bien de(los) equipo(s) ofertado(s) que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta enunciada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados".

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contenido en los presentes Términos y Condiciones; así como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".

6. En los casos en que se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "Si Req." (Si requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio de(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Registro(s) Sanitario(s) presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros,

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar de los presentes Términos y Condiciones, y el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes:", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)", contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. En los casos en que no se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "No Req." (No requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es), componentes y accesorios ofertados con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad presentados los cuales pueden ser: ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Sistemas de gestión de la calidad en productos sanitarios y/o Normas Industriales Japonesas (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, debiendo estar vigente(s) al momento de presentar su propuesta, los cuales deberán ser presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, de los presentes Términos y Condiciones y el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes:", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)", contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

8. En caso de que el bien sea de origen nacional, se verificará la inclusión del del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, vigente, emitido por la COFEPRIS, a nombre del fabricante de los bienes y/o su representante legal acorde a lo descrito en el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes:", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".

9. Se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica la Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma **NOM-229-SSA1-2002** y demás normatividad aplicable, en cumplimento de la NORMA Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. **Dicho requisito únicamente es aplicable para las partidas 1, 7, 8 y 9.**

"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página **14** de **53**

10. Se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica Carta del fabricante en el que se compromete a cumplir Norma Oficial Mexicana **NOM-229-SSA1-2002**, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable. **Dicho requisito únicamente es aplicable para las partidas 1, 7, 8 y 9.**

11. Se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica, carta compromiso del fabricante, solicitada en las correspondientes Cedulas de Descripción de Articulo, referentes al Anexo No. 3.1 donde especifique la habilitación sin restricciones de **uso de las funciones (Clases de Servicio) DICOM 3.0**. Se considerará interfaz válida siempre y cuando el **DICOM CONFORMANCE STATEMENT** compruebe que los equipos ofrecidos soportan los servicios requeridos. Además de garantizar su conectividad y comunicación con el sistema digital instalado en la Unidad Médica sin costo para el Instituto, así como la documentación que sustente el **DICOM CONFORMANCE STATEMENT**, expedido por el fabricante del bien ofertado. **Dicho requisito únicamente es aplicable para las partidas 1, 7, 8, 9, 27 y 28.**

12. Para las partidas que en el Anexo 3.3 "Requisitos de los bienes" en la columna "Visita a Instalaciones Institucionales" contenga la leyenda "Obligatoria", se corroborará la presentación de la carta compromiso conforme al Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda", así como la constancia de haber realizado la visita a las instalaciones institucionales, de conformidad con lo especificado en el inciso f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso.

13. Para las partidas que en el Anexo 3.3 "Requisitos de los bienes" en la columna "Visita a Instalaciones Institucionales" contenga la leyenda "Opcional", se corroborará la presentación de la carta compromiso conforme al Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda".

14. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables".

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Evaluación Técnico-Administrativa.

1. A efecto de acreditar los rubros B. Capacidad del licitante, C. Experiencia y especialidad del licitante y D. Cumplimiento de contratos, el licitante deberá requisitar el formato contenido en el Anexo No. 4.2 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa", asimismo, deberá enviar la documentación que soporte lo asentado en dicho formato.

2. La información que acredite el cumplimiento de los rubros B. Capacidad del licitante, C. Experiencia y Especialidad del licitante y D. Cumplimiento de contratos, deberá enviarse escaneada, completa y legible, asimismo, deberá contener en cada contrato o pedido la siguiente información: a) Nombre del licitante, b) Nombre de la dependencia o institución (pública o privada) con la que suscribió el contrato y/o pedido, c) Descripción detallada de los bienes adjudicados, d) Fecha de formalización del contrato y/o pedido y e) El contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado (es decir, con firmas) por el personal de la dependencia o institución (pública o privada) y por el representante de la empresa. En caso de que la información contenida en los contratos y/o pedidos no incluya la información anteriormente señalada o ésta sea ilegible, no serán tomados en cuenta para el otorgamiento de puntos.

3. Se corroborará la inclusión de la información solicitada y legibilidad de la totalidad de la documentación, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada para acreditar los rubros de la Evaluación Técnica Administrativa, establecidos en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones.

4. Se verificará la correspondencia entre lo manifestado por el licitante en el Anexo No. 4.2 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa" y la documentación que envíe el licitante como sustento.

5. Se comprobará la congruencia entre la documentación remitida por el licitante a través del sistema CompraNet para la acreditación de los rubros B. Capacidad del licitante, C. Experiencia y especialidad del licitante y D. Cumplimiento de contratos, contra las especificaciones y requisitos solicitados en dichos rubros, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones.

Puntaje de la Evaluación Técnica.

Evaluación	Rubro	Sub rubro	Criterio de Puntuación
	A. Características del bien o	**A1. Especificaciones y requisitos técnicos**	El total de las características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica, incluyendo las

"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página **16** de **53**

Evaluación	Rubro	Sub rubro	Criterio de Puntuación
Evaluación Técnico-Médica	**bienes objeto de la propuesta técnica.**	**A2. Norma Oficial Mexicana, Norma Estandar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes; Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar**	que se deriven de las Juntas de Aclaraciones, son de cumplimiento obligatorio, por lo que: a) El incumplimiento de alguna especificación y/o requisito Técnico Médico, se desechará la proposición, por lo que se le otorgarán **0 (cero) puntos.** b) El cumplimiento total de las especificaciones y/o requisitos Técnicos Médicos solicitados, se determinará como Proposición Técnica Médica Solvente, por lo que se le otorgarán **25 puntos.**
		A3. Visita a instalaciones institucionales.	
Evaluación Técnico-Administrativa	**B. Capacidad del licitante.**	**B1. Capacidad de los recursos económicos.**	a) Acredita monto de sus ingresos por el 20% o más del monto de su propuesta económica con IVA. **3 (tres) puntos.** b) Acredita monto de sus ingresos por el 10 % y hasta 19.9% del monto de su propuesta económica con IVA. **2 (dos) puntos.** c) Acredita monto de sus ingresos por el 5 % y hasta 9.9% del monto de su propuesta económica con IVA. **1 (uno) puntos.** d) Acredita monto de sus ingresos por el 0 % y hasta 4.9 % del monto de su propuesta económica con IVA. **0 (cero) puntos.**
		B2. Capacidad para Asistencia Técnica (recursos técnicos y de equipamiento).	a) Si acredita dos sucursales y al menos un centro de servicio, se le otorgarán **1.5 puntos.** b) Si acredita una sucursal y al menos un centro de servicio, se le otorgarán **1 (un) punto.** c) Si acredita una sucursal, se le otorgarán **0.6 puntos.** d) Si no acredita sucursales o centros de servicios, o solo acredita centros de servicios, se le otorgarán **0 (cero) puntos.**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Evaluación	Rubro	Sub rubro	Criterio de Puntuación
		B3. Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	a) De acreditar que cuenta con personas con discapacidad o a la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su plantilla de empleados., en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se le otorgarán **0.4 puntos.** b) En caso de no acreditar el punto anterior, se le otorgarán **0 (cero) puntos.**
		B4. Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica	a) En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME que produce bienes de alta innovación tecnológica, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se le otorgará, **0.2 puntos.** b) En caso de no acreditar el punto anterior, se le otorgarán **0 (cero) puntos.**
		B5. Políticas y Prácticas de igualdad de género	a) En caso de que se acredite que el licitante cuenta con Certificados emitidos por autoridad competente de haber aplicado Políticas y Prácticas de igualdad de género, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se le otorgarán **0.2 puntos.** b) En caso de no acreditar el punto anterior, se le otorgarán **0 (cero) puntos.**
		B6. Extensión del tiempo mínimo de garantía o servicios adicionales de mantenimiento.	a) El licitante que oferte en la Carta de Garantía de los bienes una garantía por 42 meses o más que incluya un Mantenimiento Mayor de los bienes, se le otorgarán **3.7 puntos.** b) El licitante que oferte en la Carta de Garantía de los bienes una garantía por 48 meses o más, se le otorgarán **2.1 puntos.** c) El licitante que no oferte en la Carta de Garantía de los bienes una extensión del tiempo mínimo exigido para garantizar el funcionamiento del bien (de 36 meses) u

"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)

Evaluación	Rubro	Sub rubro	Criterio de Puntuación
			oferte solo los 36 meses de Garantía del bien, se le otorgarán **0 (cero) puntos.**
	C. Experiencia y especialidad del licitante.	C1. Experiencia.	El número mínimo requerido de años de experiencia, es de uno (1) y el número máximo es de cinco (5), en el periodo comprendido del 2019 al 2023, en donde: a) 0 (cero) años acreditados de experiencia y/o no corresponden a lo solicitado por la convocante, se le otorgarán **0 (cero) puntos.** b) De uno a dos años de experiencia, se le otorgarán **1.5 puntos.** c) De tres a cuatro años de experiencia, se le otorgarán **2 puntos.** d) De cinco años en delante de experiencia, se le otorgarán **3 puntos.** Se aclara que los contratos y/o pedidos de un mismo año no acumulan experiencia, por lo que, en caso de presentar 2 contratos de un mismo año, sólo se contabilizará para este subrubro, un sólo año. De igual forma si presenta contratos plurianuales en los que se repita el año de otro de los contratos y/o pedidos presentados. **Nota:** Sólo se contabilizarán los años de los contratos que hayan sido considerados en el subrubro de Especialidad.
		C2. Especialidad.	El número mínimo requerido de contratos o pedidos es de un (1) y el número máximo es de tres (3), en el periodo comprendido del 2019 al 2023, en donde: a) 0 (cero) contratos y /o pedidos presentados, o los presentados no acreditan la especialidad y/o no corresponden a lo solicitado por la convocante, se le otorgarán **0 (cero) puntos.** b) Un contrato y /o pedido formalizado, se le otorgarán **1.5 puntos.**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Evaluación	Rubro	Sub rubro	Criterio de Puntuación
			c) Dos contratos y /o pedidos formalizados, se le otorgarán **2 puntos.** d) Tres contratos y /o pedidos formalizados, se le otorgarán **3 puntos.**
	D. Cumplimiento de contratos.		Para todos los casos, el número mínimo requerido de documentos que comprueben el cumplimiento de los contratos o pedidos es uno (1) y el número máximo es de tres (3), en el periodo comprendido del 2019 al 2023, en donde: a) Cumplimiento de ningún contrato y/o pedido se le otorgarán **0 (cero) puntos.** b) Cumplimiento de 1 (uno) contrato y/o pedido, se le otorgarán **4 puntos.** c) Cumplimiento de 2 (dos) contratos y/o pedidos, se le otorgarán **7 puntos.** d) Cumplimiento de 3 (tres) o más contratos y/o pedidos, se le otorgarán **10 puntos.**

Una vez contabilizados los puntos concernientes a las evaluaciones Técnico Médica y Técnico Administrativa, se determinará como "**Proposición Técnica Solvente**", aquella que como resultado obtenga una puntuación igual o mayor de **37.5 puntos.**

d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.

Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes:

1. Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), en el que se deberá identificar:

   - Número de registro, prórroga o modificación.
   - Titular del registro.
   - Nombre y domicilio del fabricante.
   - Indicaciones de uso y/o descripción.
   - Modelo(s).

- Fecha de emisión y de vencimiento.
- Nombre, firma y cargo del servidor público que la emite.

En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar:

a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga.
b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, debiendo presentar copia simple del FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS presentado ante la COFEPRIS, del Registro Sanitario completo**, siempre y cuando haya sido presentada con cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento**, indicando número de entrada del trámite, nombre del insumo.
c) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde Bajo Protesta de Decir Verdad, manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.

Para los casos de aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", en los que el licitante advierta que no requieren de Registro Sanitario, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo con fecha posterior al 22 de diciembre de 2021, correspondiente al "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario".

Para el caso de aquellos que bienes identificados como "No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", el licitante no requiere presentar documentación alguna referente al Registro Sanitario.

2. Para todos los bienes, copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad: ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Sistemas de gestión de la calidad en productos sanitarios, y/o Normas Industriales Japonesas (JIS), y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, vigentes al momento de presentar su propuesta, en el que se deberá identificar:
   - Tipo y número de certificado.
   - Nombre y dirección de la empresa que se certifica.
   - Alcance.
   - Fecha de emisión.

- Vigencia o fecha de vencimiento.
- Nombre y firma de la persona que emite el certificado.

Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos.

3. **Carta del fabricante** en el que se compromete a cumplir Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable, para los bienes ofertados que corresponda.

4. **Carta del licitante adjudicado** en el que se compromete a cumplir Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable, para los bienes ofertados que corresponda.

Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica, adicionalmente a todo lo anteriormente solicitado, la documentación en los términos siguientes:

1. Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", copia simple del Registro Sanitario vigente, así como del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente, emitidos por la COFEPRIS, a nombre del fabricante de los bienes y/o su representante legal, en el que se deberá identificar:
   - Número de oficio de certificación.
   - Fecha de emisión.
   - Nombre de la empresa que se certifica y/o representante legal.
   - Alcance o clasificación.
   - Vigencia y/o fecha de vencimiento.
   - Nombre y firma de la persona que emite el certificado.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Para el caso de aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", y el licitante advierta que no requieren de

"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página **22** de **53**

Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo, dicho documento deberá tener fecha posterior al año 2014.

Para el caso de aquellos bienes identificados como como "No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No 3.3 "Requisitos de los bienes", el licitante no requiere presentar documentación alguna referente al Registro Sanitario.

En caso de que los bienes ofertados sean de origen Internacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica adicionalmente a todo lo anteriormente solicitado, la documentación en los términos siguientes:

1. Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal, en el que se indique de manera enunciativa mas no limitativa que la importación de los bienes se realizará al amparo de la legislación aduanera, la presentación de esta carta es optativa, por lo que la no presentación de esta no será causal de desechamiento.

Asimismo, respecto bienes ofertados de origen Nacional o Internacional, que estén integrados por uno o varios equipos y/o accesorio(s) de diferente marca que el bien principal, el licitante deberá entregar la documentación correspondiente a lo solicitado en el presente inciso "d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien a contratar". Para los consumibles y/o accesorios descritos en la Cédula de Descripción de Artículo, el licitante deberá integrar copia simple del Registro Sanitario, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo dispuesto en la LGS (Ley General de Salud) y el Reglamento de Insumos para la Salud, de aquellos consumibles y/o accesorios que así lo requieran y la calidad de estos será avalada por el propio Registro Sanitario antes mencionado.

Para aquellos casos en los que los bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, que estén integrados por uno o varios equipos y/o accesorio(s) y/o consumibles, y el licitante advierta que no requiere Registro Sanitario, deberá presentar, debidamente referenciado, el "*Listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del registro sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario*", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014, en el que identifique aquellos que oferte y deberán corresponder con la descripción, tipo y naturaleza de estos e identificarse plenamente; si en el listado antes mencionado no se puede identificar plenamente el que dicho equipo(s) y/o accesorio(s) y/o consumible(s) no requieren Registro Sanitario, se deberá adjuntar copia simple de la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo acompañándose de la copia simple del oficio expedido por la COFEPRIS en donde se señale expresamente que dicho equipo(s) y/o accesorio(s) y/o consumible(s) no requieren Registro Sanitario.

LCS/JRMV/LAC

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Para cualquiera de los casos indicados, la documentación que acredite lo solicitado, deberá ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español deberá presentar la traducción simple al español, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. Asimismo, toda documentación presentada deberá estar vigente al momento de presentarla en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

En cualquier caso, el Instituto se reserva el derecho de verificar en cualquier tiempo durante el procedimiento y posterior a su adjudicación, cualquier documentación presentada, con la intención de corroborar la veracidad de la información proporcionada por el licitante.

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y, deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

Los licitantes podrán presentar imágenes y/o fotografías que no se encuentren en los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados que no puedan ser plenamente identificados en dicha documentación siempre que se compruebe que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía con el bien ofertado.

f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso.

Formato de carta relativo a la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda

Para las partidas identificadas con la leyenda "**Obligatoria**" en la columna denominada "Visita a Instalaciones" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los Bienes", deberán presentar obligatoriamente el Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda", para la adecuada instalación del equipo médico que garantice su correcto y óptimo funcionamiento debiendo incluirla, en su propuesta técnica la cual debe presentarse en hoja

membretada del licitante, debiendo entregar la carta correspondiente por cada una de las Unidades Médicas de destino final de los bienes de igual forma, se deberá presentar obligatoriamente **la Constancia de haber realizado la visita y el levantamiento de información respectivo**, la cual deberá contener como mínimo: nombre de unidad médica, fecha de la visita; el nombre, firma y matrícula del personal del Instituto con quien atendió la visita, así como el nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente.

Para las partidas identificadas con la leyenda "Opcional" en la columna denominada "Visita a Instalaciones" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los Bienes", será optativo para el licitante - realizar o no la visita a las instalaciones Institucionales, la cual tiene el objetivo de considerar todos los aspectos técnicos, específicos y económicos de los equipos para la elaboración de las correspondientes Guías Mecánicas, así como parte de sus alcances para la presentación de su proposición; sin embargo, deberá presentar obligatoriamente carta compromiso, conforme al Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda", en la cual se compromete a cumplir cabalmente para la instalación y/o desinstalación de los bienes en los que resulte adjudicada, con todos y cada uno de los requerimientos de adecuación de espacio físico que se requiera en la(s) unidad(es) de destino final de los bienes, que se encuentren directamente relacionados con el área de instalación y/o desinstalación del bien y su óptimo funcionamiento. En el caso de que el licitante haya optado por realizar la visita a las instalaciones Institucionales, ésta(s) será(n) con la finalidad de que tome en consideración los espacios físicos y en su caso las adecuaciones que se pudieran requerir para la instalación y adecuado funcionamiento del bien, dentro de su propuesta, además de identificar con el personal del Instituto aquellos espacios de carga/descarga, maniobras y cierres posibles a la circulación. El personal del instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Las visitas a instalaciones Institucionales solo podrán ser efectuadas en el lapso entre el día hábil posterior a la publicación de la Convocatoria y hasta dos días hábiles previos a la presentación de proposiciones, en horario de 8:00 a 18:00 horas y en días hábiles para el Instituto, para lo cual el licitante deberá ponerse en contacto con el(la) Director(a) de la Unidad Médica de destino final de los bienes, o con quién dicho(a) servidor(a) público(a) designe, por vía telefónica al teléfono de la Unidad Médica de destino final de los bienes, el cual podrá encontrar en la página de Internet: http://www.imss.gob.mx/directorio. El(La) servidor(a) público(a) que reciba al licitante, o quién éste designe, deberá brindar las facilidades para que pueda desarrollarse la correspondiente la visita, la cual deberá llevarse a cabo con al menos dos días hábiles para el Instituto previas a la fecha probable de visita, en horario de 8:00 a 18:00 horas y en días hábiles para el Instituto para que éste le asigne y deje constancia, de la fecha y hora programada, el objeto y lugar de la reunión, así como el nombre del servidor público designado para llevarla a cabo. Al realizar visita a las instalaciones Institucionales, el licitante deberá elaborar en hoja membretada de la empresa participante y por cada Unidad Médica visitada, constancia de haber realizado la visita y el levantamiento respectivo, la cual deberá contener como mínimo: nombre de unidad médica, fecha de la visita; el nombre,

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

firma y matrícula del personal del Instituto con quien atendió la visita, así como el nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente.

Se manifiesta que, durante las visitas a instalaciones institucionales, los licitantes no pueden realizar preguntas al personal encargado de la visita a instalaciones institucionales referentes al procedimiento de Contratación correspondiente, las dudas o preguntas que puedan surgir a partir de las visitas a instalaciones institucionales, por parte de los licitantes, serán respondidas durante la Junta de Aclaraciones, por lo que dichas preguntas deberán ser remitidas a través del Sistema CompraNet, en los plazos establecidos en el artículo 33 Bis de la LAASSP.

En la visita que realice el licitante a las Unidades Médicas, el personal del Instituto deberá cumplir con lo señalado en el numeral 14 del "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES" publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) 20 de agosto de 2015, y sus reformas de fechas de publicación en el DOF el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero 2017, para lo cual, el servidor público responsable deberá realizar la invitación al personal del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS (OICE) y elaborar una minuta de la vista, la cual debe ser firmada por los participantes y contendrá al menos: la fecha, la hora de inicio y de conclusión, los nombres completos de todas las personas que estuvieron presentes y el carácter, cargo o puesto directivo con el que participaron, para el personal del Instituto (el Director, Jefe del Servicio que corresponda, personal de conservación y en su caso, representante del OICE), así como nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente; siendo obligatorio para el servidor público responsable, integrarla al expediente respectivo y remitir copia de la misma al Titular del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS y al Titular de la División de Evaluación de Equipamiento, en un plazo no mayor a dos días hábiles para el Instituto, contados a partir de su formalización. Dicha minuta se elaborará con independencia de la constancia de realización de visita a las instalaciones, referida en el párrafo anterior.

Todas aquellas adecuaciones que se requieran para la instalación y adecuado funcionamiento del bien, incluyendo equipo accesorio o adicional que permita el correcto y adecuado funcionamiento del bien y que deberá ser identificado y considerado por el licitante adjudicado, estarán a cargo de este, haya o no realizado visita a las instalaciones institucionales, quien se compromete a cumplir cabalmente con la desinstalación y embalaje del bien anterior, así como la instalación de los bienes en los que resulte adjudicado, con todos y cada uno de los requerimientos de adecuación de espacio físico en la(s) unidad(es) de destino final de los bienes, necesarios y directamente relacionados con la desinstalación y/o instalación del bien así como su correcto funcionamiento, sin costo extra alguno para el Instituto, el licitante adjudicado no podrá argumentar desconocimiento de las condiciones de las instalaciones donde se requiere la entrega e instalación de los bienes solicitados, ya que no procederá costo extra alguno a cargo del Instituto.

El bien o bienes que sean desinstalados y embalados por el licitante que resulte adjudicado, para su sustitución, deberán quedar a resguardo de la Unidad Médica, ubicándolos en el espacio que el personal de la Unidad Médica le indique al licitante adjudicado. Adicionalmente, el licitante que

resulte adjudicado deberá desinstalar y embalar los bienes de manera adecuada, evitando en la medida de lo posible su maltrato y/o destrucción.

El importe de los gastos generados por la(s) visita(s) a instalaciones referidas en los párrafos anteriores, correrá absolutamente por cuenta del licitante.

La presentación de Guías Mecánicas no será limitativa de todo aquel equipo que así lo requiera.

De igual forma, con independencia a la realización de las visitas señaladas en los párrafos anteriores, para las partidas que en la columna denominada "Visita a Instalaciones" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los Bienes", contengan la leyenda "Obligatoria" y "Opcional", los licitantes **DEBERÁN** obligatoriamente integrar a su propuesta técnica el Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda", en la cual se compromete a cumplir cabalmente para la instalación y/o desinstalación de los bienes en los que resulte adjudicada, con todos y cada uno de los requerimientos de adecuación de espacio físico que se requiera en la(s) unidad(es) de destino final de los bienes, determinados por el personal de las unidades médicas receptoras y que se encuentren directamente relacionados con el área de instalación y/o desinstalación del bien.

Para las partidas identificadas con la leyenda "No requiere" en la columna denominada "Visita a Instalaciones" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los Bienes", los licitantes no deberán integrar constancia o carta relativa al Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda".

g) Visitas a las instalaciones de los licitantes.

No aplica.

h) Las penas convencionales y deducciones.

Con fundamento en el artículo 53 de la LAASSP, el Instituto aplicará pena convencional por cada día natural de atraso en el cumplimiento de las obligaciones del licitante adjudicado, según corresponda y de acuerdo con lo siguiente:

- Por el atraso, por causas atribuibles al licitante adjudicado, en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, de todas las partidas contenidas en el Anexo 3.2 Relación y Cantidad de Bienes, en el plazo previsto en el inciso b) de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.00 % del valor de los bienes sin incluir el IVA, entregados con atraso por cada día de atraso en la entrega.
- Por el atraso, por causas atribuibles al licitante adjudicado, en la realización de la capacitación señalada en el inciso j) fracción X, numeral 1, de los presentes Términos y Condiciones, al personal del Instituto respecto de las partidas que en el Anexo No. 3.3

"Requisitos de los Bienes" señalen en la columna "Nivel de Capacitación" cualquiera de las leyendas siguientes: "Fundamental", "Intermedia" o "Avanzada", dentro de los plazos señalados en el inciso "j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables", en su apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.00% del valor de los bienes sin incluir el IVA, que requieren capacitación para el personal por cada día de atraso en la realización de dicha capacitación.

La pena convencional se calculará por cada día natural de atraso en el cumplimiento de las obligaciones descritas en este apartado a partir del día siguiente en que concluye el plazo o la fecha convenida para el cumplimiento de estas, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso; y/o al valor de los bienes cuya capacitación respectiva se haya realizado con atraso o incumplido, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Pca = (%d) x (nda) x (vba)

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Dónde:

Pca = pena convencional aplicable.

%d = porcentaje por día determinado en el presente numeral por los atrasos descritos.

nda = número de días de atraso

vba = valor de los bienes entregados con atraso o valor de los bienes que requieren capacitación brindada con atraso, sin IVA

La suma de todas las penas convencionales aplicadas al licitante adjudicado no deberá exceder el importe total de la garantía de cumplimiento del contrato, en caso contrario, el administrador del contrato procederá a la rescisión de este, conforme al procedimiento descrito en el ordinal 54 de la LAASSP.

De igual forma, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96 del RLAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales a cargo del Instituto.

Deductivas

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53 bis de la LAASSP, 97 del RLAASSP y los lineamientos 5.5.8 y 5.5.8.1 de las POBALINES de este Instituto, el Administrador del Contrato será el responsable de verificar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del instrumento jurídico contractual que se formalice, así como de determinar, calcular, aplicar y dar seguimiento a las deducciones al pago de los bienes con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que

pueda incurrir el licitante adjudicado respecto de las partidas que en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes" se señale, que les son aplicables deductivas, acorde a lo descrito en la columna correspondiente; de igual forma será encargado de notificarlas al licitante adjudicado para que éste realice el pago correspondiente.

Dichas deductivas se aplicarán bajo el principio de proporcionalidad, toda vez que, si una parte de la obligación fue cumplida, la deductiva no será aplicada a la totalidad del monto de la partida adjudicada, de conformidad con el artículo 1844 del Código Civil Federal, supletorio de la LAASSP.

En ningún caso, el Administrador del Contrato autorizará el pago de los bienes, sino se ha determinado, calculado y notificado al licitante adjudicado las penas convencionales y deductivas aplicadas en términos de lo discutido en el contrato respectivo, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El importe máximo de las deducciones no podrá ser mayor al que resulte de aplicar el porcentaje de la garantía de cumplimiento, de conformidad con el lineamiento 5.5.8.1, inciso e) de las POBALINES del Instituto. En caso contrario, el Administrador del Contrato podrá cancelar la o las partidas objeto del incumplimiento parcial o deficiente, o bien rescindir el contrato respectivo, en concordancia al ordinal número 85 bis de la LAASSP.

En caso de existir más de un administrador del contrato, corresponderá el cálculo y notificación de la deductiva al administrador del OOAD o UMAE al que correspondan la mayor cantidad de bienes no entregados, con apoyo del resto de los administradores para la integración del expediente respectivo.

En este sentido, a continuación se establece las deductivas que se aplicarán en caso de incumplimiento parcial o deficiente en las obligaciones contractuales señaladas en la siguiente tabla, únicamente a las partidas sujetas de aplicación de estas, de conformidad con el Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes":

Concepto u obligación	Nivel de Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el precio unitario sin IVA	Límites de incumplimiento
Bien descrito en cada partida de las que les sean aplicables deductivas, de acuerdo con el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en	Entregar el bien descrito en cada partida de las que les sean aplicables deductivas, de acuerdo con el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los	Por la entrega parcial o deficiente del bien descrito en cada partida de las que les sean aplicables deductivas, de acuerdo con el Anexo No. 3.4 "Requisitos para	1%	Será hasta por el monto de la garantía de cumplimiento.

Concepto u obligación	Nivel de Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el precio unitario sin IVA	Límites de incumplimiento
operación de los bienes".	bienes", en el plazo de entrega establecido en el inciso b) de los presentes Términos y Condiciones, a partir de notificada la orden de suministro. Lo anterior, cubriendo la totalidad de las características, elementos, accesorios, instalación y capacitación, de acuerdo con el Anexo Técnico y los presente Términos y Condiciones.	puesta en operación de los bienes", en el plazo de entrega establecido en el inciso b) de los presentes Términos y Condiciones, a partir de notificada la orden de suministro. Lo anterior, incluye la totalidad de las características, elementos, accesorios, instalación y capacitación, de acuerdo con el Anexo Técnico y los presente Términos y Condiciones.		

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

i) En su caso, mecanismos requeridos al licitante adjudicado para responder por defectos o vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios.

El licitante adjudicado, durante la vigencia, señalada en el Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes" en la columna "Periodo de Garantía", como mínimo o bien la que oferte en su propuesta técnica, se compromete a responder ante la ocurrencia de defectos o vicios ocultos en los bienes entregados, a través del siguiente mecanismo:

Por conducto de los administradores del contrato, se podrá solicitar al licitante adjudicado, la reparación o el canje de los bienes que:

- Presenten defectos a simple vista o de fabricación,
- Especificaciones distintas o de calidad inferior a las establecidas en el contrato, ocultas al momento de la entrega - recepción,
- Vicios ocultos o fallas.
- Cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el funcionamiento inadecuado del bien afecta la calidad del servicio.

"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página **30** de **53**

Debiendo notificar al licitante adjudicado dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

El Administrador del Contrato podrá realizar indistintamente dicha notificación al licitante adjudicado a alguno de los siguientes correos electrónicos o domicilios:

- Dirección de correo electrónico que proporcione al momento de entregar los bienes,
- Dirección de correo electrónico que alude el artículo 29 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público,
- Domicilio señalado por el licitante adjudicado en su propuesta, en términos del artículo 49 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Una vez notificado, el licitante adjudicado deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles a partir de la notificación, o bien cuando el bien no pueda repararse se deberá realizar el canje o reemplazo, por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días naturales a partir de la notificación, a entera satisfacción del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien. Lo anterior observando los plazos y procedimientos establecidos en el inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables, de los presentes Términos y Condiciones.

j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:

El(Los) licitante(s) que resulte(n) adjudicado(s) deberá(n) garantizar los bienes y sus accesorios que oferte y su óptimo funcionamiento por un periodo obligatorio mínimo acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes" en la columna "Periodo de Garantía", pudiendo ofertar la extensión de dicha garantía a 42 meses o más y que incluya un Mantenimiento Mayor o 48 meses sin incluir un Mantenimiento Mayor, misma que será exigible por el Instituto, a partir de la entrega de los bienes, a entera satisfacción del mismo, en las Unidades Médicas, contenidas en el Anexo No. 15 "Guía de Distribución", de destino final de los bienes y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

Por lo anterior, los licitantes deberán integrar a su propuesta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. La falta de presentación de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus

accesorios y su óptimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento, ya que afecta la solvencia técnica de la propuesta.

El original de la Carta de Garantía de los bienes deberá ser entregada por el licitante que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción de los bienes, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente.

El periodo de la garantía se contabilizará a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto.

Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Adicionalmente a la Carta de Garantía descrita en el párrafo previo y con fundamento en el artículo 45 fracción XVII, artículo 53 segundo párrafo de la LAASSP y artículo 96 segundo párrafo del RLAASSP, el licitante adjudicado se obliga constituir una Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes, así como de todas las obligaciones a cargo del licitante adjudicado cuyo cumplimiento vencen en plazo posterior a la entrega de los bienes, a entera satisfacción del Instituto, a través del Administrador del Contrato, por una vigencia del mismo plazo que el licitante adjudicado oferte para garantizar todos los bienes incluidos en su propuesta, la cual será acorde a lo establecido en el Anexo No.3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes" en la columna "Período de Garantía" como mínimo, pudiendo ofertar la extensión de dicha garantía a 42 meses o más y que incluya un Mantenimiento Mayor o 48 meses sin incluir un Mantenimiento Mayor.

Dicha Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes, cubrirá:

- La reparación o sustitución de los bienes y sus accesorios, que, una vez recibidos por el Instituto, presenten vicios ocultos, defectos de fabricación o fallas no originadas por el mal uso de estos.
- La realización, en tiempo y forma, de los mantenimientos correctivos y preventivos, y en su caso mantenimiento mayor, requeridos por el Administrador del Contrato.
- La disponibilidad, en venta, para el Instituto de refacciones y consumibles que en su caso requieran los bienes y/o accesorios adjudicados.
- La mano de obra y/o partes de: los trabajos de instalación y materiales en caso de requerirse, y los trabajos de reparación y las partes sustituidas de los bienes en los mantenimientos respectivos.
- La capacitación para personal del Instituto requerida por el Administrador del Contrato bajo las condiciones señaladas en el apartado "Capacitación" numerales 2 y 3 del presente inciso j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables.
- La renovación de la póliza de responsabilidad civil, cuando esta tenga vigencia anual.

"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página **32** de **53**

El licitante adjudicado deberá constituir esta Garantía por Defectos o Vicios Ocultos de los Bienes mediante fianza expedida por alguna compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por un importe equivalente al 10.0% (Diez por ciento) del monto del contrato, sin incluir el IVA. Dicha fianza deberá ser entregada al Administrador del Contrato previamente a la entrega de los bienes al mismo y la formalización del Acta Administrativa de Entrega – Recepción respectiva, por lo cual, al momento de entregar los bienes, el licitante adjudicado deberá proporcionar original de dicha fianza al Administrador del Contrato.

Esta fianza podrá ser exigible por el Instituto Mexicano del Seguro Social ante la Institución Afianzadora que la expidió cuando el licitante adjudicado:

a) No repare los bienes y sus accesorios que presenten vicios ocultos, defectos de fabricación o fallas no originadas por el mal uso de estos, en el tiempo establecido en el apartado "Plazo y condiciones de canje o devolución del bien" de este inciso j), una vez debidamente notificado por el Administrador del Contrato.
b) No sustituya los bienes y sus accesorios que presenten vicios ocultos, defectos de fabricación o fallas no originadas por el mal uso de estos, en el tiempo establecido en la en el apartado "Plazo y condiciones de canje o devolución del bien" de este inciso j), una vez debidamente notificado por el Administrador del Contrato.
c) No realice o ejecute los mantenimientos preventivos y correctivos, y en su caso mantenimiento mayor, en tiempo y forma de acuerdo con lo establecido en el contrato, así como en la convocatoria, anexo técnico y los presentes términos y condiciones, una vez debidamente notificado por el Administrador del Contrato.
d) No proporcione la capacitación para personal del Instituto requerida por el Administrador del Contrato bajo las condiciones señaladas en el apartado "Capacitación", numerales 2 y 3 del presente inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables".
e) No suministre los consumibles y/o refacciones de los bienes y/o sus accesorios al Instituto, cuando este último decida ejercer el derecho de adquirirle al licitante adjudicado los consumibles o refacciones de los bienes o sus accesorios adjudicados bajo las condiciones establecidas en el apartado "La existencia de consumibles y refacciones, en su caso",
f) No renueve la póliza de responsabilidad civil, cuando esta tenga vigencia anual.

- **Plazo para notificar al proveedor.**

El Instituto, por conducto del Administrador del Contrato solicitará el canje, sustitución o reparación de los bienes y/o sus accesorios al licitante adjudicado, dentro de los 5 días hábiles siguientes a partir de tener conocimiento de alguno de los siguientes supuestos:

- Que los bienes y/o sus accesorios presenten defectos a simple vista o de fabricación,

"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página **33** de **53**

- Especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, identificadas posteriormente a la entrega.
- Vicios ocultos o fallas
- Cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el funcionamiento inadecuado del bien puede afectar la calidad del servicio
- La necesidad de parte del Instituto de la realización de cualquiera de las capacitaciones a que alude el apartado "Capacitación", numerales 2 y 3.

El Administrador del Contrato realizará dicha notificación, en la que se indiquen las razones que se han presentado en los bienes que ameritan el canje, sustitución o reparación de los bienes y/o sus accesorios, necesidad de las capacitaciones referidas, al licitante adjudicado mediante uno o varios de los siguientes medios:

- Oficio firmado por el administrador del contrato, entregado este al domicilio oficial del licitante adjudicado, en términos del artículo 49 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Correo electrónico a la dirección electrónica señalada por el licitante adjudicado en el escrito libre solicitado en el apartado "Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico" del presente inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen".
- Dirección de correo electrónico que alude al artículo 29 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- **La existencia de consumibles y refacciones, en su caso.**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

En caso de que el Instituto Mexicano del Seguro Social requiera del suministro de accesorios, consumibles y/o refacciones de los bienes o sus accesorios adjudicados durante la vigencia de la Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento ofertada, el licitante adjudicado se obliga a garantizar la existencia de estos para el Instituto y a mantener existencias de estos durante el periodo antes señalado, asimismo se obliga a suministrarlos al Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el procedimiento de contratación que corresponda de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En este sentido, el Instituto Mexicano del Seguro Social se reserva el derecho de adquirirle al licitante adjudicado los consumibles o refacciones de los bienes o sus accesorios adjudicados durante la vigencia de la Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento ofertada, y el licitante adjudicado se obliga a suministrarlos en las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad para el Instituto, en caso de que así lo requiera este último. Será causal de ejecución de la Garantía por los Defectos o Vicios Ocultos de los Bienes entregados, el supuesto de que el licitante adjudicado se niegue o no cuente con existencias para suministrar los accesorios, consumibles o refacciones de los bienes o sus accesorios adjudicados al Instituto, en las condiciones descritas en este numeral.

Lo anterior, implica que si el Instituto cuenta con mejores opciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad para el suministro de accesorios, consumibles o refacciones distintas a las del licitante adjudicado, el Instituto podrá ejercer estas últimas opciones libremente.

Para efectos del presente Anexo Técnico se entenderá por:

- **ACCESORIO**: Herramienta, pieza, o equipo, que es esencial para el funcionamiento de un aparato o equipo médico, pero no constituye su cuerpo central y puede sustituirse. *
- **CONSUMIBLE**: Producto o material necesario para la operación de un equipo médico que no es reusable, de uso frecuente y repetitivo y que no puede funcionar por sí mismo. Los consumibles no son accesorios de equipo médico. *
- **REFACCIÓN**: Las partes o piezas de un equipo o dispositivo médico que son necesarias para su operación e independientes del consumible, y que deben ser sustituidas, garantizando la compatibilidad con el dispositivo médico, en función de su desgaste, rotura, substracción o falla, derivados del uso. *

* Glosario de Gestión de Equipo Médico. México: Secretaría de Salud, Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud; 2016.

El licitante adjudicado que requiera entregar consumibles y/o accesorios como parte de los bienes adjudicados, deberá enviar Carta relativa a los consumibles y accesorios (Anexo No. 4.4), por partida adjudicada, dirigida al Titular de la División de Evaluación de Equipamiento, con dirección Durango No. 291 piso 9, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, conforme a lo siguiente:

1. En los casos en que los consumibles y/o accesorios se encuentren disponibles en el Catálogo Operativo del Sistema de Abasto Institucional (SAI), solo bastará con presentar la relación ordenada de consumibles y/o accesorios incluyendo los números de las claves institucionales que tienen cada uno de los consumibles y/o accesorios para el funcionamiento de los bienes.
2. Para aquellos consumibles y/o accesorios que no se encuentren incorporados al catálogo SAI del Instituto, el licitante adjudicado deberá adjuntar de manera impresa o en formato digital los folletos, catálogos, instructivos y/o manuales, en donde se encuentre evidencia e información que permita identificar los consumibles y/o accesorios de cada bien ofertado, los cuales deberán corresponder a la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número de catálogo(s) de los consumibles y/o accesorios ofertados para los bienes adjudicados acorde a lo descrito en el Anexo No. 4.5 "Formato de accesorios (GRUPO 526 Accesorios para equipo médico e instrumental quirúrgico)" y/o Anexo No. 4.6 "Formato de consumibles (GRUPO 379 Consumibles para equipo médico)", para lo que deberá hacer uso del Instructivo de llenado para la inclusión de consumibles y accesorios (Anexo No. 4.7). Asimismo, el Licitante adjudicado deberá entregar, al Administrador del Contrato, copia simple de la "Carta relativa a consumibles y accesorios" (Anexo No. 4.4) y sus anexos, que

haya entregado a la División en comento. Adicionalmente se solicita entregar una cotización o el precio de referencia de los consumibles y/o accesorios acordes a su presentación comercial en formato impreso o digital de los consumibles y/o accesorios correspondientes al o los bienes adjudicados.

Posterior al vencimiento de la garantía, el licitante adjudicado deberá procurar, durante un período mínimo de 7 (siete) años, mantener la existencia de refacciones para el Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado, mediante carta compromiso en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal, dirigida al Administrador del Contrato, esta solicitud ya no estará sujeta a la Garantía por los Defectos o Vicios Ocultos de los Bienes entregados..

- **Plazo y condiciones de canje o devolución del bien.**

Cuando se presenten fallas, defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta identificadas posterior a la entrega, vicios ocultos o cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el funcionamiento inadecuado del bien puede afectar la calidad del servicio, por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del Administrador del Contrato, deberá solicitar al licitante adjudicado la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo que corresponda, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles, o bien, a través del canje o reemplazo por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días naturales, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

Lo anterior, no será aplicable cuando la falle se origine por una incorrecta operación del equipo por el personal del Instituto, de acuerdo con los establecido en el manual de operación correspondiente y debidamente acreditado por licitante adjudicado.

Cuando las fallas en el bien, que genere la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% o más de la atención programado a la derechohabiencia, en un periodo de 3 meses, se procederá a la recisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

- **Caducidad de los bienes.**

El licitante adjudicado que requiera proporcionar Bienes de Consumo durante el acto de entrega recepción de los bienes adjudicados, en los que se indique una fecha de caducidad, de esterilidad o de uso, el período señalado no podrá ser menor a 6 (seis) meses, contados a partir de la fecha de entrega de éstos.

Se podrá considerar una caducidad menor a la anteriormente señalada cuando se acredite que los bienes tienen una vida útil menor a partir de la fecha de fabricación.

- **Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.**

El licitante adjudicado deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en formato libre, en papel membretado, firmada por su representante o apoderado legal, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial del licitante adjudicado para la comunicación de solicitud de reparación.

Lo anterior, en concordancia con el artículo 40 fracción IV del RLAASSP, se hace necesario en virtud de que algunos bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación son susceptibles de mantenimiento preventivo y correctivo debido al desgaste por uso, de acuerdo a la propia naturaleza de cada uno y al contar el licitante adjudicado con centros de servicios para dar soporte técnico a mismos, permite mantenerlos en funcionamiento y prolongar su vida útil por un mayor tiempo en beneficio del Instituto.

- **Periodo de garantía.**

El licitante adjudicado deberá garantizar los bienes que oferte y su óptimo funcionamiento por un periodo obligatorio mínimo acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes" en la columna "Periodo de Garantía" pudiendo ofertar la extensión de dicha garantía a 42 meses o más y que incluya un Mantenimiento Mayor o 48 meses sin incluir un Mantenimiento Mayor, misma que será exigible por el Instituto a partir de la entrega de los bienes adjudicados a entera satisfacción del Instituto en las Unidades Médicas de destino final de los bienes y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

- **Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.**

Durante la vigencia de la Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento ofertada, (acorde a lo establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para la puesta en operación de los bienes" o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses de los bienes objeto del presente requerimiento), a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el licitante adjudicado deberá asegurar su óptimo funcionamiento y en su caso deberá reparar los bienes cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de 30 días naturales, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

otorga el fabricante sobre el bien. En caso de incumplimiento de los plazos de reparación o reemplazo previamente descritos por parte del licitante adjudicado, este se obliga a reparar los daños y perjuicios que sufra el Instituto con motivo de dicho incumplimiento, y a sacar en paz y a salvo de cualquier conflicto en que pueda incurrir el Instituto y que esté directamente relacionado con dicho incumplimiento

Los 6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, para la reparación se otorgarán bajo la siguiente secuencia:

- 2 días hábiles para acudir a la unidad médica.
- 1 día hábil para diagnóstico, el cual deberá entregar por escrito al Administrador del Contrato.
- 3 días hábiles para remplazo de refacciones y calibraciones y cualquier acción que requiera el equipo o bienes para su buen funcionamiento.

En caso que la reparación de los bienes supere los 6 días hábiles a partir de notificado el licitante adjudicado, o bien se determine que el bien deberá ser canjeado o reemplazado, el servicio no deberá ser interrumpido a partir del 7 día hábil posterior a ser notificado el licitante adjudicado; por lo que dicho licitante adjudicado , en tanto realiza la reparación, el canje o reemplazo del bien, deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo, presentando en su caso, los respectivos registros sanitarios y certificados que correspondan, en tanto concluya la reparación o atención de fallas de que se trate, o bien reemplace el bien; en este sentido, todos los gastos incluyendo los consumibles y otros conceptos generados por la operación de dicho equipo, correrán por cuenta del licitante adjudicado . En caso de no poder proporcionar un equipo en calidad de préstamo, para evitar la interrupción del servicio, el Instituto podrá realizar la subrogación del servicio o renta de otro equipo que cuente con las mismas funciones y/o características, hasta la reparación, sustitución o vencimiento de la garantía del bien y óptimo funcionamiento a entera satisfacción del Instituto, del bien en reparación o atención de fallas, siendo absoluta responsabilidad del licitante adjudicado cubrir los gastos por la subrogación de los servicios, la renta de equipo, traslado de pacientes, o cualquier otro concepto generado con motivo de la reparación o sustitución del bien que corresponda.

Con independencia a lo establecido en los párrafos anteriores, cuando las fallas en el equipo médico generen la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% o más en la atención programada a la derechohabiencia, en un periodo de **3 meses**, se procederá a la recisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan.

Lo anterior con independencia a los servicios de mantenimiento correctivo que proporcione el licitante adjudicado. Asimismo, el licitante adjudicado se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros, durante toda la ejecución del presente contrato. Lo anterior no será aplicable cuando la falla se origine por una incorrecta operación del equipo por el personal del Instituto, lo

cual deberá ser acreditado con evidencia técnica acorde a lo establecido en el manual del fabricante del o los bienes y el licitante adjudicado deberá presentar un peritaje técnico por parte de un tercero autorizado, pudiendo ser el fabricante de los bienes o un representante autorizado por este, en donde se compruebe que el o los bienes en garantía presentan daños por algún mal uso o negligencia por parte del personal usuario de la Unidad Médica del Instituto en donde se encuentre ubicado y que, en consecuencia, no aplica la reparación de garantía, lo cual deberá ser aceptado por parte del Administrador de Contrato o quién este designe. En caso de que el peritaje tenga algún costo, este deberá ser cubierto en su totalidad por el licitante adjudicado.

- **Garantía de mano de obra y/o partes.**

La Garantía por Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes entregados incluye en su cobertura, los trabajos de instalación y materiales en caso de requerirse, así como todos los trabajos de reparación y partes necesarias a ser sustituidas de los bienes en los mantenimientos respectivos.

- **Mantenimientos correctivos y/o preventivos.**

El licitante adjudicado deberá proporcionar, con personal capacitado y certificado, durante la vigencia de la garantía de los bienes (acorde a lo establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para la puesta en operación de los bienes", todo tipo de servicios de mantenimientos preventivos y correctivos, sin costo alguno para el Instituto, de acuerdo con lo siguiente:

a. Mantenimiento preventivo.

El licitante adjudicado deberá entregar en conjunto con los bienes, original del "Programa Calendarizado o Calendario de Mantenimientos Preventivos" por cada uno de los bienes adjudicados, que deberá contener al menos: la descripción de las acciones a efectuar debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar de acuerdo con lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados, siendo obligatoria la actualización de software, con licencia a perpetuidad, cuando corresponda, a su última versión en los equipos que aplique durante toda la vigencia de la garantía, sin costo alguno para el Instituto. Dicho programa, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega - recepción.

Adicionalmente el licitante adjudicado deberá entregar en conjunto con el "Programa Calendarizado o Calendario de Mantenimientos Preventivos" una bitácora por cada uno de los bienes que le sean adjudicados, o en su defecto una bitácora por varios equipos de las mismas características entregados en una misma área dentro de la unidad médica de destino final de los bienes, y que sean entregados a entera satisfacción del Instituto. Dicha bitácora deberá ser un libro tipo "florete", o similar con hojas pegadas o cosidas al lomo de este, sin espiral, con cada una de

las hojas numeradas o foliadas, el cual deberá contener una hoja membretada de la empresa adjudicada adherida a la pasta o portada del libro o libreta, conteniendo como mínimo los siguientes datos:

- Número de contrato
- Datos completos del licitante adjudicado (nombre o razón social, ubicación, teléfonos y correo electrónico de contacto).
- Nombre(s), marca(s), modelo(s) y número(s) de serie del (los) bien(es) entregado(s).
- Ubicación y/o servicio dentro de la Unidad Médica donde quedó instalado el (los) bien(es).
- Nombre(s), correo(s) electrónico(s) y número(s) telefónico(s) del(los) responsable(s) del área o departamento de servicio técnico o mantenimiento por parte del Licitante adjudicado.

En la contraportada y/o primeras páginas de la bitácora, deberá de contener la siguiente información:

- Programa y/o calendario(s) de mantenimiento(s) preventivo(s) programados.
- Rutina(s) de mantenimiento preventivo, detallando las actividades a realizar.
- Responsable(s) de(los) resguardo(s) del(los) bien(es), quién podrá firmar de recibido al realizar el(los) servicio(s) técnico(s) por parte del Instituto (nombre, cargo y matrícula).
- Teléfono(s) de contacto del licitante adjudicado donde se pueden reportar y/o solicitar los correspondientes servicios técnicos.

En esta bitácora, el representante del licitante adjudicado designado para atender los servicios técnicos registrará las incidencias que presenten los bienes en garantía, el tipo de servicio a realizar, las acciones ejecutadas para la reparación de este, partes, piezas y/o refacciones utilizadas en el mantenimiento realizado, con sus respectivos números de parte y/o serie y/o catálogo en caso de que aplique, anotando también a fecha completa, el nombre y firma de quién realiza la nota.

El personal responsable(s) de(los) resguardo(s) del(los) bien(es) por parte del Instituto, deberá utilizar la bitácora para escribir cualquier incidencia relacionada con el o los bienes en garantía, su estado funcional al inicio o fin de su jornada laboral, las condiciones en las que se recibe el bien, su desempeño a lo largo de su jornada laboral, y/o cualquier otra situación relacionada con el funcionamiento y estado del(los) bien(es) que considere relevante o pertinente, escribiendo también la fecha completa, el nombre y firma de quién realiza la nota.

El licitante adjudicado deberá de entregar dicha bitácora al responsable del servicio donde se ubicará el(los) bien(es) y deberá hacer la "apertura" de esta, escribiendo directamente en la primera página libre la fecha y nombre completo, cargo y firma de quién realiza la apertura por parte del licitante adjudicado y del servidor público que la recibe.

La bitácora y lo asentado en ésta en ningún caso sustituye a la(s)orden(es) de servicio emitidas por el licitante adjudicado derivadas de algún mantenimiento preventivo y/o correctivo.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

En caso del instrumental médico y/o mobiliario médico, no será necesario la entrega de la bitácora, lo cual no exime de sus obligaciones al licitante adjudicado, conforme a la Garantía por Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes entregados que al efecto debe entregar conforme a lo solicitado en el inciso "j) Garantías, anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de los bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen."

En los casos en que el(los) bien(es) se encuentren identificados como "No Req." (No requiere) en la columna denominada "Mantenimiento Preventivo", del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes", el licitante adjudicado **NO DEBERÁ ENTREGAR Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos ni bitácora**, sino un escrito en formato libre, en papel membretado, firmado por el representante legal del licitante adjudicado, en la que justifique por qué los bienes a entregar no requieren de mantenimiento preventivo.

El licitante adjudicado deberá proporcionar el(los) mantenimiento(s) preventivo(s) mismo(s) que se deberán realizar cada 6 meses contados a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto, o de acuerdo con los tiempos establecidos en el manual de servicio del fabricante, en caso de que éste indique un periodo menor o mayor a 6 meses, los cuales deberán estar contemplados en el "Programa Calendarizado o Calendario de Mantenimientos Preventivos", mencionado anteriormente.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente punto será sancionado mediante la ejecución de la Garantía por Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes.

b. Mantenimiento correctivo.

El servicio de mantenimiento correctivo será obligatorio para todos los bienes durante todo el periodo de garantía de los bienes y será proporcionado por el licitante adjudicado cuando el bien y/o sus accesorios presenten fallas en su funcionamiento y/u operación, o cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el funcionamiento inadecuado del bien y/o sus accesorios puede afectar la calidad del servicio.

Para efecto de lo anterior, el Instituto, por conducto del Administrador del Contrato deberá solicitar al licitante adjudicado, que se realicen las reparaciones de los bienes y/o sus accesorios acorde con las fallas presentadas, detallando la situación por la cual se requiere realizar un mantenimiento correctivo al bien en garantía o las fallas presentadas en los mismos, dentro de los siguientes 5 días hábiles a partir de que tenga conocimiento de algún supuesto descrito previamente, mediante uno o varios de los siguientes medios:

- Oficio firmado por el administrador del contrato, entregado este al domicilio oficial del licitante adjudicado, en términos del artículo 49 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Correo electrónico a la dirección electrónica señalada por el licitante adjudicado en el escrito libre solicitado en la fracción V. "Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico" del presente inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios

ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables" y Vía telefónica detallando las situaciones o incidencias que se han presentado con el bien o bienes en garantía y el estado funcional de los mismos, indicando el por qué se requiere realizar un mantenimiento correctivo al bien en garantía, haciendo constar dicho reporte en la bitácora correspondiente.

- Dirección de correo electrónico que alude al artículo 29 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El licitante adjudicado deberá atender las solicitudes de servicio de mantenimiento correctivo ante fallas presentadas en el funcionamiento del bien o sus accesorios, en un plazo máximo de 6 días hábiles, o bien reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, observando los plazos y procedimientos establecidos en el apartado "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.", del inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables", de los presentes Términos y Condiciones.

Cuando las fallas en el equipo médico generen la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% o más en la atención programada a la derechohabiencia, en un periodo de **3 meses**, se procederá a la recisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan.

c. Mantenimiento mayor (Sólo en caso de ofertar garantía de 42 meses).

En caso de que el licitante adjudicado oferte el mantenimiento mayor, este deberá realizarse durante el último mes de vigencia de la Garantía del bien y sus accesorios, el cual consiste en la ejecución de un mantenimiento preventivo más los trabajos necesarios para la rehabilitación de los bienes, la cual comprende:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.), si aplica.
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del bien.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del bien principal.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- Pruebas funcionales.

Con independencia de la ejecución de la Garantía por Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes entregados que se pudiera generar por el retraso en el cumplimiento de las obligaciones descritas en este apartado, el licitante adjudicado se obliga a responder por su cuenta y riesgo de:

- Daños o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros,

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

- Los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento de los bienes,
- Los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes y subrogación de servicios para cubrir el funcionamiento del equipo o bien dañado, los cuales correrán por cuenta del licitante adjudicado.

En todos los casos, los mantenimientos deberán ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto.

El Instituto, a través de los responsables administrativos de la Unidad Médica, Administrador de Contrato y/o el Área Requirente supervisarán en cualquier momento y en cada etapa, cada uno de los servicios señalados anteriormente.

El licitante adjudicado, durante la vigencia de la Garantía por Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes, deberá de realizar todas las actualizaciones respectivas del software con licencia a perpetuidad, en caso de que aplique, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

En los supuestos en los que el licitante adjudicado señale que la falla del equipo en garantía fue producto de un mal uso o negligencia por parte del personal usuario de la Unidad Médica del Instituto, este deberá acreditar con evidencia técnica acorde a lo establecido en el manual del fabricante y entregar al Administrador del Contrato un peritaje técnico por parte de un tercero autorizado, pudiendo ser el fabricante, quién deberá dictaminar y validar la naturaleza de la falla, proporcionando evidencia suficiente que permita asegurar que se trata de un mal uso o negligencia por parte del personal usuario de la Unidad Médica del Instituto y que en consecuencia no aplica la reparación de garantía y debiendo ser aceptado por parte del Administrador de Contrato o quién este designe. En caso de que el peritaje tenga algún costo, este deberá ser pagado en su totalidad por el licitante adjudicado.

Adicionalmente a lo anterior, si el bien en garantía requiere alguna consideración especial para su adecuado uso y funcionamiento y con ello pueda evitarse alguna falla asociada a las instalaciones de la Unidad Médica o fenómenos naturales, el licitante adjudicado deberá indicar dichas consideraciones especiales al administrador de contrato, administrador de la Unidad Médica y/o responsable de los bienes, y dejar evidencia escrita de dicha notificación para que se pueda utilizar el bien de manera adecuada y evitar fallas posteriores. En caso de que el licitante adjudicado advierta que el bien requiere algún equipo adicional o accesorio para su buen funcionamiento y evitar fallas posteriores, este deberá incluirlo al bien entregado sin costo alguno para el Instituto

El personal responsable(s) de(los) resguardo(s) del (los) bien(es) por parte del Instituto, deberá utilizar la Bitacora para escribir cualquier incidencia relacionada con el o los bienes en garantía, su estado funcional al inicio o fin de su jornada laboral, las condiciones en las que se recibe el bien, su desempeño a lo largo de su jornada laboral, y/o cualquier otra situación relacionada con el

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

funcionamiento y estado del bien o bienes que considere relevante o pertinente, anotando también la fecha, el nombre y firma de quién realiza la nota.

- **Capacitación**

El licitante adjudicado se obliga a proporcionar la capacitación en la Unidad Médica de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en la Unidad Médica, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto, acorde a lo señalado en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes", columna "Capacitación", obteniendo al finalizar la misma, la constancia de capacitación la cual deberá estar firmada por los participantes y contendrá al menos el nombre del personal operativo que la recibió, los temas tratados, la fecha de inicio y término de esta y el nombre, cargo y firma del representante de la empresa que la otorgó; bajo los términos y plazos que a continuación se detallan:

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:

   - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
   - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
   - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

     a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar la conservación del(los) bien(es), aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
     b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

2. La(s) capacitación(es) subsecuente(s) las llevará a cabo el licitante adjudicado debiendo capacitar al mismo tipo de personal que en la capacitación inicial, descrita en el numeral anterior, dentro del período de Garantía por Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para este último o bien, cuando el licitante adjudicado, o el Instituto, a través del Administrador del Contrato, lo estime necesario para asegurar el uso eficiente del(los) bien(es), y deberán realizarse a más tardar dentro de los 5 días hábiles siguientes a ser requeridas por el Administrador del Contrato o acorde a las fechas establecidas por el personal de la Unidad Médica.

3. Previo al término de la Garantía por Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes, a solicitud del Instituto a través de los representantes administrativos de la Unidad Médica y/o Administrador de Contrato, se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y

correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto, esta capacitación deberá realizarse a más tardar dentro de los 5 días hábiles siguientes a ser requeridas por los representantes administrativos de la Unidad Médica y/o Administrador de Contrato.

La capacitación deberá ser otorgada acorde a lo señalado en la columna denominada "Nivel de Capacitación" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes", únicamente para los bienes correspondientes a las partidas que así lo indiquen. Acorde a lo descrito en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes", la capacitación podrá ser:

- **Fundamental**, se refiere a la o las capacitaciones sobre el funcionamiento general del o los equipos médicos, aplica para equipos de baja complejidad tecnológica en los que solamente se requiere una explicación breve sobre las funciones principales del equipo. Por su simplicidad en el manejo el usuario no requiere mayor adiestramiento.
- **Intermedia**, se refiere a la o las capacitaciones en las que se requiere un adiestramiento sobre el funcionamiento general y adiestramiento teórico – práctico para la exploración de las funciones del o los equipos médicos.
- **Avanzada**, se refiere a la o las capacitaciones en las que se requiere un adiestramiento teórico – práctico para la exploración de las funciones del o los equipos médicos, adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos puntos que garanticen el desempeño optimo, continuo y seguro.

Para la capacitación inicial, el licitante adjudicado deberá adjuntar, original y copia de "Constancia de la Capacitación" durante el acto de entrega recepción de los bienes. Para las capacitaciones subsecuentes, la(s) constancia(s) deberá(n) ser entregadas al director médico de la Unidad y remitirse copia al Área Requirente a través del Administrador del Contrato.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el numeral 1 de este apartado "Capacitación" será sancionada con la aplicación de penas convencionales, y en su caso, con la ejecución de la Garantía de Cumplimiento.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en los numerales 2 y 3 de este apartado "Capacitación" será sancionado con la ejecución de la Garantía por Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes.

- **Porcentaje para requerir por concepto de garantía de cumplimiento en los términos del lineamiento 5.5.5 de estas POBALINES.**
  - **Garantía de cumplimiento**

El licitante adjudicado, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar garantía de cumplimiento constituida mediante fianza expedida por afianzadora debidamente establecida en términos de la Ley de

Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, previa verificación del Administrador del Contrato del cumplimiento de todas las obligaciones del licitante adjudicado establecidas en el contrato correspondiente.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP, en la División de Contratos, ubicada en calle Durango 291 Piso 10 Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son divisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto correspondiente de las obligaciones incumplidas, debido a las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

- **Garantía por defectos y vicios ocultos de los bienes**

De igual forma, el licitante adjudicado deberá constituir Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes.

El licitante adjudicado, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo posteriores a la entrega – recepción del bien, deberá presentar Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes constituida mediante fianza expedida por afianzadora debidamente establecida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada.

La Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, previa verificación del Administrador del Contrato del cumplimiento de todas las obligaciones del licitante adjudicado posteriores a la entrega – recepción del bien.

Esta garantía deberá entregarse al Administrador del Contrato, previo a la suscripción del ***Anexo 4.3*** *"Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión"*.

Las obligaciones garantizadas son divisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto correspondiente de las obligaciones incumplidas.

"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página **46** de **53**

k) Forma de pago

La forma de pago del contrato que en su momento suscriba el licitante adjudicado con el Instituto se realizará de la siguiente forma:

- El pago se realizará en pesos mexicanos.
- El pago se podrá realizar en una sola exhibición por partida completa o por OOAD o UMAE entregada, respecto al total de sus bienes adjudicados, recibidos, instalados y operando a entera satisfacción del Instituto, a través del Administrador del Contrato, conforme a todo lo señalado en el Anexo Técnico y los presentes Términos y Condiciones.

Para los pagos que en su momento se deriven del presente procedimiento de licitación pública, tanto la convocante como el licitante adjudicado deberán observar lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el lineamiento 5.5.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como el Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, Capítulo Quinto "De los lineamientos para promover la agilización del pago a licitante adjudicado es", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010.

l) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable.

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados", en el cual el licitante adjudicado asumirá todos los gastos de entrega y en su caso importación, así como los riesgos por cualquier caso fortuito o fuerza mayor.

El licitante adjudicado deberá entregar, capacitar, instalar y poner en operación los bienes suministrados, conforme a los requisitos señalados en el Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes" y Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes" en las Unidades Médicas indicadas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", para lo cual el Licitante adjudicado deberá coordinarse vía correo electrónico con el Director Médico de la Unidad Médica de destino final de los bienes y/o el Administrador del Contrato o quién este designe, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.

Para la instalación de los bienes, el licitante adjudicado deberá informar por escrito dirigido al Administrador de Contrato con un mínimo de dos días naturales para el Instituto, anterior a la fecha en que se programe la entrega y puesta en operación de los equipos, en horario de 8:00 a 18:00 horas y en días hábiles para el Instituto, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El licitante adjudicado deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de estos a entera satisfacción del Instituto.

Durante la Recepción de los bienes en las Unidades Médicas indicadas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", se procederá a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

    - Original de la de constancia de la instalación, cumpliendo con los requisitos correspondientes indicados en el Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes" y Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes".
    - Original del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
    - Dos tantos originales y tres copias de la remisión de Pedido.
    - Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
    - Original de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal de la empresa o Licitante adjudicado , en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, (o su extensión), así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido.
    - Original de escrito en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal de la empresa o licitante adjudicado , en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
    - Original del Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo con lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
    - Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
    - Original y copia de constancia de la capacitación inicial otorgada al personal, conforme al numeral 1 del apartado "Capacitación" del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de

operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso."

- Copia de la Carta relativa a consumibles y accesorios (Anexo No. 4.4) y sus anexos, entregada a la División de Evaluación de Equipamiento, de conformidad con lo indicado en el apartado "La existencia de consumibles y refacciones, en su caso," del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso."
- Original de la Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes (Fianza).
- Original de la Póliza de Responsabilidad Civil.

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- La cantidad de paletas o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo con lo determinado por el fabricante.

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo con lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo con las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los representantes designados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del licitante adjudicado, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 4.1), incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etcétera, y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.

- En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.

4. La instalación de los bienes:

   - La instalación se realizará, acorde al Anexo No. 3.3 "Requisitos de los Bienes" y, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo con las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
   - Los servidores públicos por parte del Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Licitante adjudicado, verificarán todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 4.1), incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etcétera, considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
   - Para aquellos bienes que NO requieran "Desinstalación y/o Instalación" acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.3 "Requisitos de los Bienes", los servidores públicos de la Unidad Médica de destino final de estos, en conjunto con el licitante adjudicado o quién este designe, verificarán el lugar de colocación y/o resguardo del bien, acorde a las necesidades de la unidad médica y harán la apertura y colocación del bien de manera adecuada.

5. Puesta en operación de los bienes:

   - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
   - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.

6. Capacitación de los bienes:

   - Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación conforme a lo solicitado en los presentes Términos y Condiciones, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)

7. El personal de la Unidad Médica de que se trate, designado por el responsable administrativo de la misma Unidad Médica y/o Administrador de Contrato, recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

   - Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
   - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
   - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
   - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
   - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
   - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español (de los equipos que así lo requieran).
   - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español (de los equipos que así lo requieran).

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del licitante adjudicado por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

El (Los) licitante(s) adjudicado(s) deberá(n) hacer entrega de las licencias permanentes liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al licitante adjudicado , de acuerdo con lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Anexo No. 4.8 *"Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión"*, misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

LOS/ YMV / LAC

Se precisa que una vez que los bienes se hayan recibido, se hayan puesto en operación y se haya capacitado el personal usuario de los mismos, el (la) Director (a) de la Unidad Médica de recepción de los bienes indicada en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", y/o los servidores públicos que éstos designen, y/o el Administrador del Contrato, acorde a sus necesidades, serán los autorizados para elaborar el *Anexo 4.3 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión"* o bien, *Anexo 4.8"Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión"*, según corresponda. El personal de la Unidad Médica de destino final de los bienes indicada en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", que corresponda, deberá enviar mediante correo electrónico el o las Actas antes mencionadas, así como los correspondientes Anexos, a la División de Evaluación de Equipamiento, con dirección Durango No. 291 piso 9, C.P. 06700, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, dirigido al Titular de la misma y copia al correo electrónico de la Lic. Norma Catalina Juárez González (norma.juarezg@imss.gob.mx) Coordinadora de Programas Nivel Central del Área de Seguimiento.

m) Solicitud de otorgamiento de anticipo

No aplica.

n) Aviso de Privacidad

No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

o) Seguro de Responsabilidad Civil

Con fundamento en el artículo 53 segundo párrafo de la LAASSP y artículo 96 segundo párrafo del RLAASSP, así como el lineamiento 5.5.7 de las POBALINES, solo para las partidas que en el Anexo 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes" en la columna "Póliza de Responsabilidad Civil" contenga la leyenda "SI", el licitante adjudicado deberá entregar una póliza de responsabilidad civil, emitida por una institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, donde se obligue a cubrir los daños y/ o pérdidas y/o responsabilidad del Instituto a consecuencia de los riesgos cubiertos a continuación, por lo que con dicha póliza de responsabilidad civil, el licitante adjudicado se obliga para con el Instituto a pagar por:

a) El daño físico y/o perjuicio y/o daño moral y/o muerte y/o incapacidad permanente total; y/o incapacidad parcial permanente; y/o incapacidad total temporal y/o incapacidad parcial temporal, que por el ejercicio y/o consecuencias de las actividades que realice el Instituto ocasione a Terceros como consecuencia de los riesgos en los bienes adjudicados producidos por fallas de fabricación, vicios ocultos o fallas imputables a mantenimientos preventivos, correctivos o mayores a los que esté obligado el licitante adjudicado, por los que deba responder el Instituto conforme a la legislación aplicable en materia de

responsabilidad civil vigente en los Estados Unidos Mexicanos derivada del uso de los bienes adjudicados por las actividades propias del Instituto en las Unidades Médicas donde se entregaron y/o instalaron señaladas en el Anexo 3.5 "Guía de Distribución".

En caso de que se requiera cualquier tipo de prueba pericial con el objeto de identificar y acreditar la causa de la falla en el o los bienes adjudicados(s) que haya provocado la materialización de los riesgos previamente descritos dicha prueba correrá a cargo de un tercero autorizado, y cuyo costo deberá ser cubierto por el licitante adjudicado.

El período total que dicha póliza de responsabilidad civil deberá cubrir al Instituto será por el mismo período que el licitante adjudicado oferte para la "Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes", y podrá ser cubierta con pólizas de vigencia anual, siempre y cuando el licitante adjudicado entregue la renovación de dicha póliza con vigencia anual previo al vencimiento de la inmediata anterior hasta cubrir el período total. La suma asegurada total de la póliza deberá ser como mínimo el 5% (cinco por ciento) del importe total de la partida adjudicada.

Esta póliza de responsabilidad civil deberá ser entregada al Administrador del Contrato, previa recepción de los bienes descrita en el inciso I) "Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable" de los presentes Términos y Condiciones.

p) Dictámenes de Protección Civil emitidos por las autoridades competentes en la materia.

No aplica.

Autorizó	Revisó
Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	**Dra. Lucila Olvera Santana** Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica

Validó	Elaboró
Mtro. José Ricardo Monjarás Vera Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos** Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Anexo No. 4.1
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	FECHA IMP.:	LICITANTE: (1)	MARCA: (5)
CLAVE PREI:	HORA IMP.:	LICITACIÓN: (2)	MODELO: (6)
		PARTIDA: (3)	CATALOGO: (7)
NOMBRE GENÉRICO		CANTIDAD: (4)	FABRICANTE (8)
			(9) HOJA ___ de ___

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
A	(10) B

(11)

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 4.1
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

INSTRUCTIVO DE LLENADO

FORMATO:	**INSTRUCTIVO DE LLENADO (Descripción técnica del licitante)**

A) Columna (izquierda), recuadro superior e inferior, contenido publicado en la Convocatoria.
B) Columna (derecha), recuadro superior e inferior a llenar por el licitante.

Concepto	Registrar
1.-Licitante	Razón social del licitante.
2.- Licitación	Número de procedimiento.
3.- Partida	Número de la partida establecido en la convocatoria que corresponda con claves y nombre del equipo.
4.- Cantidad	Número de bienes.
5.- Marca(s)	La(s) marca(s) del(los) equipo(s).
6.- Modelo(s)	El(Los) modelo(s) del(los) equipo(s)
7.- Catálogo(s)	El(Los) catálogo(s) en donde se hace referencia a cada uno de los puntos que corresponden al bien propuesto.
8.- Fabricante (s)	El(Los) fabricantes(s) del equipo(s) que corresponden al bien propuesto.
9- Hoja (s)	El número de hoja que corresponde y el total de las mismas.
10.- Descripción técnica del licitante.	El licitante deberá describir con precisión las especificaciones y requisitos técnicos que conciernan a los rubros: Descripción, Accesorios, Consumibles, Instalación y Matenimiento propios de su oferta, incluyendo la información que permitan la plena identificación de los elementos que integran su oferta, en la cual se puntualicen las características propias de su artículo y sus componentes, indicando con precisión y claridad. Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado, incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. El licitante deberá indicar o incluir, en caso de que así se solicite para las especificaciones técnicas de cada Cédula de Descripción del Artículo; marca, modelo y/o número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado correspondiente al bien principal, lo cual se corroborará con el documental entregado como parte de su propuesta técnica. El licitante preferentemente utilizará la secuencia numérica propuesta por el Instituto para la referencia con que se identifique dentro de los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante del bien propuesto, especificando el número(s) de la(s) página(s) y el documento en donde se encuentra identificada su oferta, para cada uno de los numerales y subnumerales. Los títulos: Descripción, Accesorios, Consumibles, Instalación, Matenimiento u Operación (según sea el caso), contenidos en las Especificaciones de la Cédula, no necesitan referenciarse.
11.- Nombre y firma del representante autorizado por el licitante.	

Anexo No. 4.2
Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa

LICITACIÓN:		**FECHA:**	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE			
DOMICILIO			
R.F.C.			
TELÉFONO Y FAX			
CORREO ELECTRÓNICO			

	Capacidad del Licitante						Experiencia y Especialidad			Cumplimiento de Contratos	
No.	(1) Declaraciones Fiscales	(2) Capacidad de Asistencia Técnica	(3) Personal c/Discapacidad	(4) Participación de MIPYMES	(5) Políticas y Prácticas de Igualdad	(6) Garantía y Mantenimiento Mayor de los Bienes	(7) No. de Contrato y/o Pedido	(8) Año del Contrato y/o Pedido	(9) Descripción del equipo amparado en el Contrato y/o Pedido	(10) Documentos que acreditan el cumplimiento del contrato y/o pedido	(11) Partidas que ampara

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INSTRUCTIVO DE LLENADO

Concepto	Descripción
(1) Declaraciones Fiscales.	Los licitantes deberán indicar las Declaraciones Fiscales que presentan.
(2) Capacidad de Asistencia Técnica.	Para acreditar la Capacidad de Asistencia Técnica los licitantes deberán describir en el curriculum de su empresa que acompañe su propuesta, las Sucursales y Centros de Servicio con los que cuenta el licitante.
(3) Personal c/Discapacidad.	En caso de que el licitante cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se deberá asentar **"PRESENTADO"**, en caso contrario, se deberá indicar **"NO APLICA"**.
(4) Participación de MIPYMES.	En caso de que el licitante sea MIPYME y que produzca bienes con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se deberá asentar **"PRESENTADO"**, en caso contrario, se deberá indicar **"NO APLICA"**.
(5) Políticas y Prácticas de igualdad de género.	En el caso de que el licitante cuente con la certificación emitida por autoridad competente, que demuestre haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género se deberá asentar **"PRESENTADO"**, en caso contrario, se deberá indicar **"NO APLICA"**.
(6) Garantía y Mantenimiento Mayor de los Bienes*.	Deberá indicar los meses que ampara la Garantía de los Bienes presentada y en su caso, la oferta del Mantenimiento Mayor de los Bienes*, de conformidad con lo señalado en el numeral IV. GARANTÍA DE LOS BIENES del **"Anexo Técnico, Términos y Condiciones"**, de la presente convocatoria.
(7) No. del Contrato y/o Pedido.	Deberá asentar el número del Contrato y/o Pedido presentado en los Criterios de "Evaluación Técnico – Administrativa".
(8) Año del Contrato y/o Pedido.	Deberá asentar el Año del Contrato y/o Pedido presentado en los Criterios de "Evaluación Técnico – Administrativa".
(9) Descripción del bien amparado en el Contrato.	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o Pedido presentados en los Criterios de "Evaluación Técnico – Administrativa", los cuales deberán ser de iguales o similares características a los bienes solicitados en el presente procedimiento de contratación.
(10) Documento que avala el cumplimiento del contrato y/o pedido.	Deberá indicar qué documento sustenta el cumplimiento de los contratos, de conformidad con lo señalado en los Criterios de "Evaluación Técnico – Administrativa".
(11) Partidas que ampara.	Son las partidas ofertadas por el licitante en el presente procedimiento. Cabe señalar que los contratos y/o pedidos presentados deberán amparar bienes de iguales o similares características a los solicitados en la presente convocatoria y ofertados por el licitante.

* **Mantenimiento mayor:** Se define como la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente (conforme a lo que el personal del instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

Anexo No. 4.3
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____del mes: _____ del año_____, en la Unidad Médica_____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(**NOTA IMPORTANTE:** En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*)Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc, siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. ***Documentación recibida.***

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Dos tantos originales y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique el tiempo mínimo de garantía de 36 meses (obligatorio); o su Extensión para garantizar el funcionamiento del bien por 48 meses o más; o la

Anexo No. 4.3

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

Extensión para garantizar el funcionamiento del bien de 42 meses más un Mantenimiento Mayor de los Bienes a realizarse a los seis meses posteriores al vencimiento de la garantía de los bienes (de 36 meses), a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto; misma que deberá corresponder con lo ofertado en su propuesta técnica, en la que se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo con lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 3.3** "Requisitos de los Bienes".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 3.4** "Requisitos para puesta en operación de los bienes" y el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- Copia de la Carta relativa a consumibles y accesorios (**Anexo No. 4.4**) y sus anexos, entregada a la División de Equipamiento Médico, de conformidad con lo indicado en el apartado "La existencia de consumibles y refacciones, en su caso." Del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- En caso de aplicar carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002 y demás normatividad aplicable.

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

Anexo No. 4.3
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones:_____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embargue, instalación y verificación de(los) bien(es).

- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C._____ y C._____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) .), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones:_____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

Anexo No. 4.3

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

El resumen de los resultados del Programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha Inicio	Fecha Término
Médico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones:_____

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
  - Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
  - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Anexo No. 4.3
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

FIRMANTES

Unidad Médica	**(Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)**	
Administrador del Contrato **(En caso de estar presente en este acto, en caso contrario, omitir)**		**Director o Administrador o responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)**
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es) o quién este designe		**Representante(s) del Proveedor asignado para la entrega del(os) bien(es) y facultado para firma de documentos**
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. **LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE ESTA.**

Anexo No. 4.3

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO".
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE Y TIENE ÚNICAMENTE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

Anexo No. 4.3
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

Acta Administrativa Circunstanciada de
Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión
(Instructivo de llenado)

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____del mes: _____ del año_____, en la Unidad Médica_____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(**NOTA IMPORTANTE:** En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Equipo							
Nombre 1	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo 2

Equipos Acceso 3					
Nombre 4	Marca	Modelo	Numero serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*)Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición: 5	Contrato Número: 6	Fincado a la empresa: 7	Domicilio de la empresa: 8	Teléfono de la empresa: 9	Correo electrónico de la empresa: 10

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Dos tantos originales y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.

Anexo No. 4.3

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

- Original de Carta de Garantía de los bienes en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal del licitante en la que se indique el tiempo mínimo de garantía de 36 meses (obligatorio), o su Extensión para garantizar el funcionamiento del bien por 48 meses o más; o la Extensión para garantizar el funcionamiento del bien de 42 meses más un Mantenimiento Mayor de los Bienes a realizarse a los seis meses posteriores al vencimiento de la garantía de los bienes (de 36 meses), a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto; misma que deberá corresponder con lo ofertado en su propuesta técnica, en la que se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo con lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 3.3** "Requisitos de los Bienes".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 3.4** "Requisitos para puesta en operación de los bienes" y el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- Copia de la Carta relativa a consumibles y accesorios (**Anexo No. 4.4**) y sus anexos, entregada a la División de Equipamiento Médico de conformidad con lo indicado en el apartado "La existencia de consumibles y refacciones, en su caso." Del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- En caso de aplicar, carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002 y demás normatividad aplicable.

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentren íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.

Anexo No. 4.3
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____ (11) _____

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).

- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C._____ (12) y C._____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.)), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____ (11) _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

Anexo No. 4.3

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo (13)	No. de capacitados (14)	Fecha	
		Inicio	Término (15)
Médico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: (11) _____

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
  - Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
  - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título (6)	Referencia (17)	Anexos (18)	Tipo (19)	Idioma (20)

Anexo No. 4.3
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

FIRMANTES

Unidad Médica	**(Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)**
Administrador del Contrato **(En caso de estar presente en este acto, en caso contrario, omitir)**	**Director o Administrador o responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)**
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es) o quién este designe	**Representante(s) del Proveedor asignado para la entrega del(os) bien(es) y facultado para firma de documentos**
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. **LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE ESTA.**
2. **EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO".**
3. **EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE Y TIENE ÚNICAMENTE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.**

Anexo No. 4.3

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el o los bienes en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesiograma
15	Fecha	Fecha de inicio y termino de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

Anexo No. 4.4
Carta relativa a consumibles y accesorios

Ciudad de _____, a __ de _____ de ____.

Titular de la División de Evaluación de Equipamiento
Presente.

(_____NOMBRE_____) en mi carácter de representante legal de la empresa (_____NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA_____), manifiesto que:

Respecto de la adjudicación de la partida _____, del procedimiento de contratación _____, se encuentran a disposición del Instituto lo relativo a los consumibles y/o accesorios para el funcionamiento de los bienes que se enlistan a continuación, mismas que se encuentran incluidas en el Catálogo Operativo de Accesorios y Consumibles del IMSS.

Clave IMSS	Descripción del Artículo	Presentación	Número de Catálogo del Proveedor

Asimismo, para aquellos que no se encuentran incluidas en el mencionado, se le solicita la inclusión de estos, para lo cual se adjuntan de manera impresa los formatos oficiales debidamente requisitados.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

_____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DE LA EMPRESA

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Anexo No. 4.5 Formato de accesorios (GRUPO 526 Accesorios para equipo médico e instrumental quirúrgico)

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Innovación en Salud
División de Evaluación de Tecnologías en Salud

SOLICITANTE:
TELÉFONO (S):
SERVICIO:
CORREO ELECTRÓNICO:

FECHA: 30/04/2024

GRUPO 52.6 ACCESORIOS PARA EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO

EQUIPO O INSTRUMENTAL 1				INSUMO (ACCESORIO), DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN 2							
CLAVE 1.1	NOMBRE GENÉRICO 1.2	MARCA 1.3	MODELO 1.4	DESCRIPCIÓN 2.1	PRESENTACIÓN 2.2	GENÉRICO 2.3	MARCAS COMPATIBLES 2.3.1	ESPECÍFICO 2.4	NUMERO DE PARTE 2.5	PRECIO DE REFERENCIA: 2.6	IMAGEN DEL INSUMO: 2.7

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LAS / JEMV / LAC

SIN TEXTO

Anexo No. 4.6 Formato de consumibles (GRUPO 379 Consumibles para equipo médico)

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Innovación en Salud
División de Evaluación de Tecnologías en Salud
SOLICITANTE:
TELÉFONO (S):
SERVICIO:
CORREO ELECTRÓNICO:

FECHA: 00/00/00

GRUPO 37.9 CONSUMIBLES PARA EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO

EQUIPO O INSTRUMENTAL 1				INSUMO (ACCESORIO), DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN 2							
CLAVE 1.1	NOMBRE GENÉRICO 1.2	MARCA 1.3	MODELO 1.4	DESCRIPCIÓN 2.1	PRESENTACIÓN 2.2	GENÉRICO 2.3	MARCAS COMPATIBLES 2.3.1	ESPECÍFICO 2.4	NUMERO DE PARTE 2.5	PRECIO DE REFERENCIA: 2.6	IMAGEN DEL INSUMO: 2.7

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LGS / aRMV / LAG

SIN TEXTO

Anexo No. 4.7
Instructivo de llenado

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Definiciones:

Accesorios: los elementos complementarios o auxiliares, cuyo objetivo es incrementar las funciones o productividad de un dispositivo médico y que permiten mejorar la prestación del servicio.

Consumibles: los materiales desechables necesarios para que el insumo realice sus funciones conforme a su intención de uso que pierden sus propiedades o características de origen después de usarse y que son de consumo repetitivo.

- Realizar oficio con la solicitud en los formatos oficiales, estos se pueden descargar de la página: *http://www.imss.gob.mx/profesionales-salud/cuadros-basicos*
- *Es un formato por equipo médico.*
- *No debe solicitar accesorios y consumibles en un mismo formato, existen formatos para:*
- *Accesorios (GRUPO 52.6) para equipo médico e instrumental quirúrgico) y*
- *Consumibles (GRUPO 37.9) para equipo médico)*
- *Llenar cada uno de los requisitos señalados en las columnas del formato en Excel.*
- *Los datos del solicitante pueden ser: el representante legal de la empresa, Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas o Directivo de Área Normativa u Operativa, se sugiere que en el correo electrónico, se anote el correo de la persona responsable que lleno el formato, con el fin de aclarar o solicitar información respecto a la plasmada en el formato de solicitud si hubiera necesidad de ello.*
- *Equipo médico al cual se asocia el accesorio o consumible, debe estar en las instalaciones del Instituto.*

1. **Clave del Cuadro Básico Institucional**, tal como aparece en el Catálogo, Libro o Listado de Equipo Médico Institucional, a **diez dígitos**, separados por un punto (grupo, genérico y especifico), no guiones y no omitir los puntos.

1.2 **Nombre genérico** tal como aparece el nombre en el Catálogo Institucional, en algunos casos de equipos médicos el orden semántico pareciera estar alterado, este se debe respetar ejemplo: **(TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE 64 CORTES, UNIDAD PARA.)**, si lo redactan de otra manera esto no es procedente.

- En ocasiones el mismo insumo es compatible con la misma familia de equipos médicos por lo cual se agrega un ejemplo al final.

1.3 **Marca** del equipo médico que se tiene en la Unidad Médica solicitante, recordar que hay accesorios y/o consumibles muy específicos para marca y modelo del equipo médico.

1.4 **Modelo** del equipo, está registrado en el equipo médico el usuario lo podrá identificar en las etiquetas o logos, de no ser así se puede consultar en sus manuales y/o factura del equipo.

2. **Insumo(s) (Accesorios o Consumibles)**

2.1 **Descripción** realizar de forma detallada, que no quede lugar a duda del consumible o accesorio que se solicita incluir.

- Usar la descripción y nombres otorgados por el fabricante en el manual de usuario, servicio o en un catálogo de ventas.
- Si va dirigido a una población en especial, especifique señale el tamaño, tipo de paciente (adulto, pediátrico, infantil, neonatal, etc.).
- Medidas: señalando la unidad de medida estandarizada, sino fuera tan común deberá escribirla no se aceptan símbolos (µ, β, Ω, ≥, ±, ⅜) el sistema no los reconoce.

Anexo No. 4.7
Instructivo de llenado

- Material y composición látex, vinil, vidrio, plástico, acero, titanio, PTF.
- En caso de conectores tipo de entrada
- Si es reutilizable o desechable.
- Si esta estéril o no y técnica de esterilización que requiere.
- Evitar descripciones en inglés.
- Las abreviaturas que utilice deberán ser las internacionalmente aprobadas.
- Evite epónimos o nombres comerciales.

- **Adjuntar en formato digital los folletos, catálogos, instructivos y/o manuales, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número de catálogo(s).**

2.2 Presentación: especificar si el artículo se vende en pieza, paquete, caja (con una pieza o cuantas piezas por caja) en el caso de los kits se debe señalar los componentes de cada kit.
2.3 Genérico: señalar si el insumo es compatible con otras marcas. Se señala con "X" en la columna
2.3.1 Marcas compatibles: anotar las marcas que sean compatibles con el insumo, se sugiere anotar como mínimo 3 marcas.

- Las columnas de genérico y marcas compatibles, son excluyentes de las columnas de específico y número de catálogo y viceversa.

2.4 Específico: señalar cuando el artículo es específico del equipo médico que se dará de alta. Se señala con "X" en la columna correspondiente.
2.5 Numero de parte: corresponde al número otorgado por el fabricante, para identificar al accesorio o consumible.
2.6 Precio de referencia: Anotar el precio de lista del insumo expresados en pesos mexicanos (MXN).
2.7 Imagen del insumo:

Anexo No. 4.7
Instructivo de llenado

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Innovación en Salud
División de Evaluación de Tecnologías en Salud

SOLICITANTE: UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES LA RAZA
TELÉFONO (S): Tel.(55) 57249900 Ext. 20223
Servicio:
CORREO ELECTRÓNICO:

FECHA: 20 de abril del 2023

GRUPO 52.6 ACCESORIOS PARA EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO

EQUIPO O INSTRUMENTAL 1				INSUMO (ACCESORIO), DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN 2							
CLAVE 1.1	NOMBRE GENÉRICO 1.2	MARCA 1.3	MODELO 1.4	DESCRIPCIÓN 2.1	PRESENTACIÓN 2.2	GENÉRICO 2.3	MARCAS COMPATIBLES 2.3.1	ESPECÍFICO 2.4	NÚMERO DE PARTE 2.5	PRECIO DE REFERENCIA 2.6	IMAGEN DEL INSUMO 2.7
531.924.0031	ULTRASONOGRAFO	GE Healthcare	VOLUSON 730	TRANSDUCTOR CONVEXO "MICRO 4D", EN TIEMPO REAL, ANCHO DE BANDA: 1 - 5 MHZ, CAMPO DE VISIÓN 38° VOLUMEN 85° X 60°, APLICACIÓN ABDOMEN.	PIEZA			X	RAB2-5L H48621X	1	RAB2-5L H48621X

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Innovación en Salud
División de Evaluación de Tecnologías en Salud

SOLICITANTE: UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES LA RAZA
TELÉFONO (S): Tel.(55) 57249900 Ext. 20223
Servicio:
CORREO ELECTRÓNICO:

FECHA: 20 de abril del 2023

GRUPO 52.6 ACCESORIOS PARA EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO

EQUIPO O INSTRUMENTAL 1				INSUMO (ACCESORIO), DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN 2							
CLAVE 1.1	NOMBRE GENÉRICO 1.2	MARCA 1.3	MODELO 1.4	DESCRIPCIÓN 2.1	PRESENTACIÓN 2.2	GENÉRICO 2.3	MARCAS COMPATIBLES 2.3.1	ESPECÍFICO 2.4	NÚMERO DE PARTE 2.5	PRECIO DE REFERENCIA 2.6	IMAGEN DEL INSUMO 2.7
531.619.0491	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	DRAGER	INFINITY DELTA/DELTA XL, INFINITY GAMMA/DELTA XL/GAMMA XL, INFINITY KAPPA/KAPPA PVA XLT, INFINITY VISTA XL.	CABLE PARA ECG DE 5 PUNTAS DE PROCEDENCIA: AHA, REQUIERE CABLE TRONCAL.	PIEZA			X	6885480	1	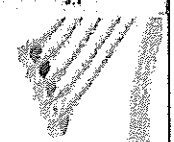
531.619.0499	MONITOR DE SIGNOS VITALES.										

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Anexo No. 4.8
Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Hoja ___ de ___

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____del mes: _____ del año_____, en el domicilio de _____se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Numero serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Unidad Destino		OOAD/UMAE	
Nombre de la empresa			
Dirección de la empresa			
Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)			
Teléfono		Correo electrónico de la empresa	
Procedimiento de adquisición No.		Contrato No.	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día ___ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.
No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente

Anexo No. 4.8
Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica	**(Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)**	
Administrador del Contrato (En caso de estar presente en este acto, en caso contrario, omitir)	(Firma y matrícula) (Antefirma)	**Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)** (Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	(Firma y matrícula) (Antefirma)	**Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)** (Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (En caso de estar presente en este acto, en caso contrario omitir)	(Firma y matrícula) (Antefirma)	**Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)** (Firma y matrícula) (Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. **LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE ESTA.**
2. **EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"**
3. **EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER DE ENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.**
4. **SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.**

Anexo No. 4.9

Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda

Ciudad de _____, a __ de _____ de ____.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Convocante
Licitación _____
P r e s e n t e.

(_____**NOMBRE**_____) en mi carácter de representante legal de la empresa (_____**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA**_____), manifiesto que:

Respecto de la oferta de la(s) partida(s) _____, en la Unidad destino: _____, mi representada que la licitante conoce las condiciones de infraestructura de la(s) Unidad(es) Médica(s) de destino final y se compromete a cumplir cabalmente con los trabajos para la instalación del(los) bien(es) en los que resulte adjudicada, con todos y cada uno de los requerimientos necesarios, contemplando los espacios físicos del área donde será(n) ubicado(s), así como todas y cada una de las adecuaciones de espacios físicos que se requieran para la correcta instalación, el apropiado y óptimo funcionamiento del(de los) bien(es) ofertado(s), entre ellos instalaciones hidrosanitarias y/o de suministro de fluidos y/o energéticos y/o de los espacios físicos necesarios, determinados por el personal de la unidad médica receptora del (de los) bien(es) adjudicado(s) en la partida(s) mencionada(s) y que se encuentren directamente relacionados con el área de instalación del bien y su óptimo funcionamiento.

Adicionalmente mi representada se compromete a la desinstalación del bien a sustituir y que en su caso se encuentre ubicado en el espacio físico en donde se instalará el bien que resulte adjudicado, debiendo embalar para posteriormente depositar el bien desinstalado en el área dentro de la propia unidad médica de destino final del bien, que le sea indicado por el personal del Instituto.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

_____
(Nombre y firma del Representante Legal)

SIN TEXTO

IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 050GYR040T00424-016-00

ANEXO 3 (TRES)

"PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE "EL PROVEEDOR", CARTA GARANTÍA, PRECISIONES A LA CONVOCATORIA, ACTA DE FALLO Y OFICIO NÚMERO 09 53 84 61 1CFH/2024/7484"

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
Tel.: (01-55) 5589-5120
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914I96
www.sevime.com

9001:2015 ISO

Licitación Pública Internacional Electrónica
Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio
LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

Ciudad de México, a 4 de julio de 2024.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente

ANEXO No. 4.1
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: **533.819.0555.01.01**	FECHA IMP:	LICITANTE: **SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.**	MARCA: **SAKURA**
CLAVE PREI: **12316**	HORA IMP:	LICITACION: **LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024**	MODELO: **TISSUE-TEK TEC 6**
NOMBRE GENERICO		PARTIDA: **18**	CATALOGO: **TISSUE-TEK TEC 6**
UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA		CANTIDAD: **59**	FABRICANTE: **SAKURA FINETEK USA**
			HOJA: **1 DE**

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
1.1 Unidad electromecánica que permite incluir tejidos en parafina.	1.1 Unidad electromecánica que permite incluir tejidos en parafina. **MANUAL Pág. 7, 17, 98** **FOLLETO 1 Pág.** 1
1.2 Placa calefactora	1.2 Placa calefactora **MANUAL Pág. 23, 41**
1.2.1 Rango de 55 a 70°c.	1.2.1 Rango de 55 a 70°c. **MANUAL Pág. 41**
1.2.2 Placa fría	1.2.2 Placa de enfriamiento con ajuste de temperatura.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
Tel.: (01-55) 5589-5120
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C. SVI060914I96
www.sevime.com

9001:2015

	MANUAL Pág. 19, 38, 41, 99 **DE ACUERDO CON LA RESPUESTA DADA POR LA CONVOCANTE A LA PREGUNTA CON ID. 582069, DEL LICITANTE GRUPO REINET SA DE CV DURANTE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES PÁG. 329.** **PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE EN ESTE PUNTO SE DEBERÁ OFERTAR UNA PLACA DE ENFRIAMIENTO CON AJUSTE DE TEMPERATURA Y NO SOLO UN PUNTO FRIO. ¿ES CORRECTO?** **RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA QUE PARA EL NUMERAL 1.2.2 PLACA FRÍA. DE LA PARTIDA 18 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA, SE REQUIERE QUE EL EQUIPO CUENTE CON AJUSTE DE TEMPERATURA Y NO SOLO UN PUNTO FRIO. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.**
1.3 Superficie de inclusión sellada.	1.3 Superficie de inclusión, sellada ver imagen **MANUAL Pág. 23, 24**
1.4 Tanque contenedor de parafina.	1.4 Tanque contenedor de parafina. **FOLLETO 1 Pág. 6** **MANUAL Pág. 23, 56, 98**
1.5 Tanque calefactor contenedor de al menos 60 casetes	1.5 Tanque calefactor contenedor de hasta 150 casetes **MANUAL Pág. 57** **FOLLETO 1 Pág. 6**
1.6 Con parrilla y charola removible.	1.6 Con parrilla y charola removible. **MANUAL Pág. 21, 57**
1.7 Tanque contenedor de parafina de 2 a 5 litros	1.7 Tanque contenedor de parafina de 4 litros

Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
Tel.: (01-55) 5589-5120
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C. SVI060914I96
www.sevime.com

	MANUAL Pág. 23, 98 **FOLLETO 1 Pág. 6**
1.8 Dentro del rango de 45 a 65 ± 0.2°c.	1.8 Dentro del rango de 50 a 75. **MANUAL Pág. 41** **FOLLETO 1 Pág. 6** **DE ACUERDO CON LA RESPUESTA DADA POR LA CONVOCANTE A LA PREGUNTA CON ID. 582070, DEL LICITANTE GRUPO REINET SA DE CV DURANTE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES PÁG. 329.** **PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE ESTE PUNTO SE REFIERE A LA TEMPERATURA DE LA CÁMARA O CONTENEDOR DE PARAFINA POR LO QUE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN RANGO DE TEMPERATURA DE 50° A 75° EN EL ENTENDIDO QUE ES UNA CARACTERÍSTICA COMPLETAMENTE FUNCIONAL ¿SE ACEPTA?** **PREGUNTA: SE ACEPTA OFERTAR "RANGO DE TEMPERATURA DE 50° A 75 C°", PARA EL NUMERAL "1.8 DENTRO DEL RANGO DE 45° A 65° ± 0.2°C.", PARA LA PARTIDA 18 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.**
1.9 Control manual y de pedal del flujo de parafina.	1.9 Control manual y de pedal del flujo de parafina. **MANUAL Pág. 16, 23, 60, 67** **FOLLETO 1 Pág. 6, 7**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II seccion
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de Mexico
Tel.: (01-55) 5589-5120
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914I96
www.sevime.com

9001:2015

1.10 Calentador de fórceps (pinzas).	1.10 Calentador de fórceps (pinzas). **MANUAL Pág. 41** **FOLLETO 1 Página. 3**
1.11 Lupa integrada.	1.11 Lupa integrada. **FOLLETO 1 Pág. 7**
2. Accesorios	2. accesorios
2.1 Al menos diez (10) moldes metálicos de acero inoxidable. De cada uno de los siguientes tamaños:	2.1 Diez (10) moldes metálicos de acero inoxidable. De cada uno de los siguientes tamaños: **CATALOGO Pág. 72**
2.1.1 De: 7 x 7 x 5 mm o 7 x 7 x 6 mm (Indicar marca y número de parte)	2.1.1 De: 7 x 7 x 5 mm. Marca: SAKURA No. de parte: 4161 **CATALOGO Pág. PORTADA, 72**
2.1.2 De: 10 x 10 x 5 mm o 10 x 10 x 6 mm (Indicar marca y número de parte)	2.1.2 De: 15 x 15 x 5 mm. Marca: SAKURA No. de parte: 4162 **CATALOGO Pág. PORTADA, 72** **DE ACUERDO CON LA RESPUESTA DADA POR LA CONVOCANTE A LA PREGUNTA CON ID. 582071, DEL LICITANTE GRUPO REINET SA DE CV DURANTE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES PÁG. 330.** **PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA FOMENTAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTE PUNTO 10 MOLDES METÁLICOS DE ACERO INOXIDABLE CON DIMENSIONES DE 15X15X5 MM YA QUE SON LAS MEDIDAS QUE MANEJA EL FABRICANTE Y NO AFECTA AL FLUJO DE TRABAJO. ¿SE ACEPTA?** **PREGUNTA: SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL: 2.1.2 DE: 10 X 10 X 5 MM O 10 X 10 X 6 MM. ±10% (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE).", PARA LA PARTIDA:18 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA. LA CARACTERISTICA: "10 MOLDES METÁLICOS DE ACERO INOXIDABLE CON DIMENSIONES DE 15X15X5 MM", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL**

Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
Tel.: (01-55) 5589-5120
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914196
www.sevime.com

	INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
2.1.3 De: 15 x 15 x 5 mm o 15 x 15 x 6 mm. (Indicar marca y número de parte)	2.1.3 De: 15 x 15 x 5 mm. Marca: SAKURA No. de parte: 4162 **CATALOGO Pág. PORTADA, 72**
2.1.4 De: 24 x 24 x 5 mm o 24 x 24 x 6 mm. (Indicar marca y número de parte)	2.1.4 De: 24 x 24 x 5 mm. Marca: SAKURA No. de parte: 4163 **CATALOGO Pág. PORTADA, 72**
2.1.5 De: 30 x 24 x 6 mm o 30 x 24 x 9 mm. (Indicar marca y número de parte)	2.1.5 De: 30 x 24 x 5 mm. Marca: SAKURA No. de parte: 4164 **CATALOGO Pág. PORTADA, 72** **DE ACUERDO CON LA RESPUESTA DADA POR LA CONVOCANTE A LA PREGUNTA CON ID. 582072, DEL LICITANTE GRUPO REINET SA DE CV DURANTE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES PÁG. 330.** **PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA FOMENTAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTE PUNTO 10 MOLDES METÁLICOS DE ACERO INOXIDABLE CON DIMENSIONES DE 30X25X9 MM YA QUE SON LAS MEDIDAS QUE MANEJA EL FABRICANTE Y NO AFECTA AL FLUJO DE TRABAJO. ¿SE ACEPTA?** **PREGUNTA: SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL: 2.1.5 DE: 30 X 24 X 6 MM O 30 X 24 X 9 MM. ±10% (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE)", PARA LA PARTIDA:18 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA. LA CARACTERISTICA: "10**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
Tel.: (01-55) 5589-5120
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C. SVI060914I96
www.sevime.com

9001:2015

	MOLDES METÁLICOS DE ACERO INOXIDABLE CON DIMENSIONES DE 30X25X9 MM", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
3. Consumibles	3. Consumibles
3.1 Cinco (5) envases con parafina, cada uno de 1kg. (Indicar marca)	3.1 Se incluye cinco (5) envases con parafina, cada uno de 1kg. Marca: Sakura **CATALOGO Pág. PORTADA, 61**
3.2 Cinco (5) fórceps (pinzas) (Indicar marca y numero de parte)	3.2 Se incluye cinco (5) fórceps (pinzas) Marca: TRAUMA INSTRUMENTAL No. de parte: 8130-105 **FOLLETO 1 Pág. 3** **FOLLETO 2 Pág. 28**
4. Instalación	4. Instalación
4.1 Corriente eléctrica 110 v +/- 10%, 60%	4.1 Corriente eléctrica 115 v, 60 Hz **FOLLETO 1 Pág. 6**
5. Mantenimiento	5. Mantenimiento
5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, con forme a los requisitos establecidos en la convocatoria.	5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, con forme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

Atentamente

Carlos Alberto García Ríos
Representante Legal

Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
Tel.: (01-55) 5589-5120
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914I96
www.sevime.com

9001:2015 ISO

Licitación Pública Internacional Electrónica
Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio
LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

Ciudad de México, a 4 de julio de 2024.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente

ANEXO TRES
PROPUESTA ECONOMICA

No. de Procedimiento: **LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024**
Descripción del Procedimiento: **"Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Puntos Y Porcentajes).**
Nombre o razón social del licitante: **Servicio y Venta de Insumos Médicos Especializados, S.A. de C.V.**
Registro Federal de Contribuyentes: **SVI 060914 I96**
Correo electrónico: **licitaciones@sevime.com**
Domicilio fiscal del licitante: **Av. Paseo de las Palmas 1345 Int.1, Col. Lomas de Chapultepec II Secc. Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México**
Número Telefónico: **55 55 89 51 20**
Estratificación: **EMPRESA GRANDE**

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Unidad de Medida	Origen del Bien	Marca	Modelo	Fabricante	Precio Unitario sin IVA	Importe total ofertado sin IVA
18	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	59	EQP	U.S.A	SAKURA	TISSUE-TEK TEC 6	SAKURA FINETEK USA	$ 306,100.00	$ 18,059,900.00
21	53101716	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva).	171	EQP	ALEMANIA	PHILIPS	IntelliVue MX550	PHILIPS MEDIZIN SYSTEME BOBLINGEN, GmbH.	$ 214,700.00	$ 36,713,700.00
22	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	32	EQP	U.S.A	PHILIPS	AFFINITI 70	PHILIPS ULTRASOUND INC.	$ 1,422,800.00	$ 45,529,600.00

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Delgo. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
Tel.: (01-55) 5629-5120
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914I96
www.sevime.com

9001:2015

23	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	277	EQP	U.S.A	PHILIPS	AFFINITI 50	PHILIPS ULTRASOUND INC.	$ 743,100.00	$205,838,700.00
31	53101707	20662	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	37	EQP	ALEMANIA	MEDIFA	601700	MEDIFA GmbH	$ 533,200.00	$ 19,728,400.00
33	53101707	20664	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para proctología).	2	EQP	ALEMANIA	MEDIFA	601700	MEDIFA GmbH	$ 588,700.00	$ 1,177,400.00
35	53101708	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	56	EQP	ALEMANIA	MEDIFA	601700	MEDIFA GmbH	$ 993,300.00	$ 55,624,800.00
											SUBTOTAL	$382,672,500.00
											IVA	$ 61,227,600.00
											TOTAL	$443,900,100.00

Importe subtotal con letra: TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Importe total con letra: CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.

LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DELCONTRATO.

Nota:

Atentamente

Carlos Alberto García Ríos
Representante Legal

Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
Tel.: (01-55) 5589-5120
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914I96
www.sevime.com

Licitación Pública Internacional Electrónica
Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio
LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

Ciudad de México, a 4 de julio de 2024.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente

Referencia: Anexo 4 Términos Y Condiciones

SUBRUBRO B6.
CARTA GARANTÍA

Carlos Alberto García Ríos en mi carácter de representante legal de la empresa **Servicio y Venta de Insumos Médicos Especializados, S.A. de C.V.**, declaro **bajo protesta de decir verdad** que, en caso de resultar adjudicados en la partida:

PARTIDA	SAI	PREI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
18	533.819.0555.01.01	12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	59

Los bienes y sus accesorios así como el optimo funcionamiento del bien entregado al Instituto, queda bajo el amparo de una Garantía de **42 Meses más un Mantenimiento Mayor**, el cual se realizara durante el ultimo mes de vigencia de la Garantia del bien y sus accesorios, el cual consistira en la ejecucion de un mantenimiento preventivo mas los trabajos necesarios para la rehabilitacion de los bienes.

Esta Garantía responde una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten los bienes y sus accesorios, a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto y hasta el cumplimiento del periodo mencionado.

Atentamente

Carlos Alberto García Ríos
Representante Legal

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024 para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Puntos y Porcentajes)

	DICE:	DEBE DECIR:
1.	CONVOCATORIA "... **4.2 Propuesta Técnica** Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: **a. Propuesta Técnica** La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la **transcripción y** descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los **Anexo Uno** "Anexo Técnico", **Anexo Dos** "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... ... **6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.** 6.11 Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", **Anexo Uno y Anexo Dos**, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos	CONVOCATORIA "... **4.2 Propuesta Técnica** Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: **a. Propuesta Técnica** La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los **"Anexo No. 3 Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)"**, **"Anexo No. 4 Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)"** y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... ... **6.CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.** **6.11** Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", **"Anexo No. 3 Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)"**, **"Anexo No. 4 Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)"**, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

	especificos con los que cumple el bien ofertado. ... 6.16 Cuando no exista congruencia entre sí, de las ~~especificaciones y requisitos solicitados con la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, incluyendo~~ marca(s), modelo(s) y fabricante(s), con los documentos presentados para acreditar las licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones solicitadas en el **Anexo Dos. Términos y Condiciones**, de la presente convocatoria. ..."	cumple el bien ofertado. ... 6.16 Cuando no exista congruencia entre sí, de la o las marcas, modelos y fabricantes del bien principal con los documentos presentados para acreditar las licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones solicitadas en el "Anexo No. 4 Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)", de la presente convocatoria, así como, en su caso, de aquellos accesorios y/o consumibles y/o equipo accesorio que conforme a la normatividad vigente se requiera verificar la congruencia con los documentos presentados para acreditar las licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones solicitadas en el "Anexo No. 4 Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)". ..."
2.	**ANEXO No. 3. Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico). "Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)** **a) Descripción amplia y detallada de los bienes, incluyendo las cantidades por partida** ... Los bienes objeto del presente requerimiento son: ... • **DICOM CONFORMANCE STATEMENT**	**ANEXO No. 3. Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico). "Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)** **a) Descripción amplia y detallada de los bienes, incluyendo las cantidades por partida** ... Los bienes objeto del presente requerimiento son:

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación	Abastecimiento Simultáneo 1a Fuente	Abastecimiento Simultáneo 2a Fuente
...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	53101523	11814	531341 0 499.01 01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable (digital).	104	Imagenología	60	44
...	...	...	...	...	...	...	...	...

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación	Abastecimiento Simultáneo 1a Fuente	Abastecimiento Simultáneo 2a Fuente
...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	53101523	11814	531341 0 499.01 01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable (digital).	99	Imagenología	60	39
...	...	...	...	...	...	...	...	...

...

Se modifica

...

• **DICOM CONFORMANCE STATEMENT**

Solo para las partidas:

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación
1	53101330	11629	531.059.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1	Imagenología
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	104	Imagenología
8	53101525	11816	531.341.0564.01.01	Unidad de ortopantomografía. (digital).	2	Imagenología
9	53101534	11825	531.341.2493.01.01	Unidad radiológica para urología.	1	Imagenología
27	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	32	Imagenología
28	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía. (gineco-obstétrico segundo nivel).	277	Imagenología

Y de conformidad con lo establecido en las Cédulas de Descripción de los Artículos de las partidas correspondientes, se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica, carta compromiso del fabricante, donde especifique la habilitación sin restricciones de uso de las funciones (Clases de Servicio) DICOM 3.0. Se considerará interfaz válida siempre y cuando el DICOM CONFORMANCE STATEMENT compruebe que los equipos ofrecidos soportan los servicios requeridos. Además de garantizar su conectividad y comunicación con el sistema digital instalado en la Unidad Médica sin costo para el Instituto, así como la documentación que sustente el DICOM CONFORMANCE STATEMENT, expedido por el fabricante del bien ofertado.

- **Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002**

Solo para las partidas:

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación
...	...	...	...	...	...	...
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	104	Imagenología
...	...	...	...	...	...	...

Solo para las partidas:

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación
1	53101330	11629	531.059.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1	Imagenología
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	99	Imagenología
8	53101525	11816	531.341.0564.01.01	Unidad de ortopantomografía. (digital).	2	Imagenología
9	53101534	11825	531.341.2493.01.01	Unidad radiológica para urología.	1	Imagenología
27	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	32	Imagenología
28	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía. (gineco-obstétrico segundo nivel).	277	Imagenología

Y de conformidad con lo establecido en las Cédulas de Descripción de los Artículos de las partidas correspondientes, se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica, carta compromiso del fabricante, donde especifique la habilitación sin restricciones de uso de las funciones (Clases de Servicio) DICOM 3.0. Se considerará interfaz válida siempre y cuando el DICOM CONFORMANCE STATEMENT compruebe que los equipos ofrecidos soportan los servicios requeridos. Además de garantizar su conectividad y comunicación con el sistema digital instalado en la Unidad Médica sin costo para el Instituto, así como la documentación que sustente el DICOM CONFORMANCE STATEMENT, expedido por el fabricante del bien ofertado.

- **Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002**

Solo para las partidas:

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación
...	...	...	...	...	...	...
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	99	Imagenología
...	...	...	...	...	...	...

Los licitantes -deben entregar **como parte de su propuesta técnica:**

Nombre de la norma	Documento
Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones.	**Carta del fabricante** en el que se compromete a cumplir Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable.

Asimismo, y solo los licitantes que hayan sido adjudicados en las partidas **1, 7, 8 y 9** ya referidas, **entregarán durante la recepción de los bienes, por cada unidad médica de destino final:**

Nombre de la norma	Documento
Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones.	**Carta del licitante adjudicado** en el que se compromete a cumplir la Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable.

...

Los licitantes -deben entregar **como parte de su propuesta técnica:**

Nombre de la norma	Documento
Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones.	**Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la** Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable.

Asimismo, y solo los licitantes que hayan sido adjudicados en las partidas **1, 7, 8 y 9** ya referidas, **entregarán durante la recepción de los bienes, por cada unidad médica de destino final:**

Nombre de la norma	Documento
Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones.	**Carta del licitante adjudicado** en el que se compromete a cumplir con la adecuación, instalación y entrega a entera satisfacción de los bienes con lo dispuesto en la Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable, la entrega de dicha carta será con el personal de cada una de las unidades médicas de destino final detalladas en el Anexo No. 3.5. "Guía de Distribución", dicho requisito únicamente es aplicable para las partidas 1, 7, 8 y 9.

...

3. DICE:

Anexo No. 3.2
Relación y cantidad de bienes

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación	Abastecimiento Simultáneo 1a Fuente	Abastecimiento Simultáneo 2a Fuente
...	...	...	...	...	...	...	...	
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	104	Imagenología	60	44
...	...	...	...	...	...	...	...	...

DEBE DECIR:

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación	Abastecimiento Simultáneo 1a Fuente	Abastecimiento Simultáneo 2a Fuente
...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	99	Imagenología	60	39
...	...	...	...	...	...	...	...	...

4. "...

DICE:

Anexo No. 3.3
"Requisitos de los bienes"

"...

Partida	Clave CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Grupo de Licitacion	Criterio de Evaluación	Visita a Instalaciones Institucionales	Eléctrica	Hidrosanitaria	Gases	Vapor	Desinstalación e/o instalación	Registro Sanitario	Sustento de no necesidad COFEPRIS

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	104	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Obligatoria	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
17	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	70	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1624. Procesador de tejidos para uso histológico
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
19	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	101	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	2082 Teñidor automatizado para laminillas

..."

DEBE DECIR:

Anexo No. 3.3
"Requisitos de los bienes"

"...

Partida	Clave CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Grupo de Licitación	Criterio de Evaluación	Visita a Instalaciones Institucionales	Eléctrica	Hidrosanitario	Gases	Vapor	Desinstalación e/o Instalación	Registro Sanitario	Sustento de no necesidad COFEPRIS
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	99	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Opcional	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
17	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	70	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1624. Procesador de tejidos para

Partida	Clave CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Grupo de Licitación	Criterio de Evaluación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Periodo de garantía mínimo obligatorio	Días máximos de entrega	Póliza Responsabilidad Civil
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	99	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	Si aplica
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

..."

6.

DICE:

Anexo No. 35 "Guía de Distribución"

"...

Partida	CLOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Grupo de Licitación	Abastecimiento simultáneo
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	UMAE 15 HTO Magdalena Salinas	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	2	Imagenología	Segunda fuente
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	Yucatán	UMFH 19 Hunucma	Calle 31, No.260 Pueblo Hunucma C.P.97350, Municipio Hunucmá,Yucatán	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Yucatán	UMFH 50 Conkal	Calle 29 , No.205 Pueblo Conkal C.P.97345, Municipio Conkal,Yucatán	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable.	1	Imagenología	Segunda fuente

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

																uso histológico
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
19	53101310	12324	533.860.004.101.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	101	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	2082 Teñidor automatizado para laminillas

..."

5.

DICE:

Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes"

"...

Partida	Clave CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Grupo de Licitación	Criterio de Evaluación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Periodo de garantía mínimo obligatorio	Días máximos de entrega	Póliza Responsabilidad Civil
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	**53101523**	**11814**	**531.341.0499.01.01**	**Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).**	**104**	**Imagenología**	**Puntos y Porcentajes**	**Avanzada**	**Si Req.**	**36 Meses**	**120 días naturales**	**Si aplica**
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

..."

DEBE DECIR:

Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes"

"...

							(digital).			
7	Yucatán	UMF 49 Tixkokob	Calle 21, No.50 Pueblo Tixkokob C.P.97470, Municipio Tixkokob,Yucatán	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

..."

DEBE DECIR:

Anexo No. 35 "Guía de Distribución"

"...

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Grupo de Licitación	Abastecimiento simultáneo
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	UMAE 15 HTO Magdalena Salinas	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N. Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	0	Imagenología	Segunda fuente
7	Yucatán	UMFH 19 Hunucma	Calle 31, No.280 Pueblo Hunucma C.P.97350, Municipio Hunucmá,Yucatán	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	0	Imagenología	Segunda fuente
7	Yucatán	UMFH 50 Conkal	Calle 29, No.205 Pueblo Conkal C.P.97345, Municipio Conkal,Yucatán	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	0	Imagenología	Segunda fuente
7	Yucatán	UMF 49 Tixkokob	Calle 21, No.50 Pueblo Tixkokob C.P.97470, Municipio Tixkokob,Yucatán	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	0	Imagenología	Segunda fuente
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

..."

7.	**DICE:** Anexo No. 4. Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones), "Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y	**DEBE DECIR:** Anexo No. 4. Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones), "Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes).

...

Asimismo, la documentación requerida será la siguiente:

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
Evaluación Técnico-Médica.			
A. Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica.	A1. Especificaciones y requisitos técnicos	25	* "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1). * Anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento.
	A2. Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes, Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien		* "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1). * Carta compromiso del fabricante, solicitada en el Anexo 3. Anexo Técnico, donde especifique la habilitación sin restricciones de uso de las funciones (Clases de Servicio) DICOM 3.0. Se considerará interfaz válida siempre y cuando el DICOM CONFORMANCE STATEMENT compruebe que los equipos ofrecidos soportan los servicios requeridos. Además de garantizar su conectividad y comunicación con el sistema digital instalado

Fase 2024 (Puntos y Porcentajes).

Se modifica

...

Asimismo, la documentación requerida será la siguiente:

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
Evaluación Técnico-Médica.			
A. Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica.	A1. Especificaciones y requisitos técnicos	25	* "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1). * Anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento.
	A2. Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes, Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a		* "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1). * Carta compromiso del fabricante, solicitada en el Anexo 3. Anexo Técnico, donde especifique la habilitación sin restricciones de uso de las funciones (Clases de Servicio) DICOM 3.0. Se considerará interfaz válida siempre y cuando el DICOM CONFORMANCE STATEMENT compruebe que los equipos ofrecidos soportan los servicios requeridos. Además de garantizar su conectividad y comunicación con el sistema

		o servicio a contratar		en la Unidad Médica sin costo para el Instituto, así como la documentación que sustente el DICOM CONFORMANCE STATEMENT, expedido por el fabricante del bien ofertado, para las partidas: **1, 7, 8, 9, 27 y 28.** * Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002 y demás normatividad aplicable, para las partidas: **1, 7, 8 y 9.** * Para todas las partidas, adjuntar al menos uno de los certificados de calidad indicados en el Anexo 3, Anexo Técnico, inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes", subapartado Certificados de Calidad, así como lo requerido en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse a los bienes a contratar de los presentes Términos y Condiciones. * Para aquellas partidas identificadas como "Sí Req." (Sí Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3		**contratar**		digital instalado en la Unidad Médica sin costo para el Instituto, así como la documentación que sustente el DICOM CONFORMANCE STATEMENT, expedido por el fabricante del bien ofertado, para las partidas: **1, 7, 8, 9, 22 y 23.** * Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002 y demás normatividad aplicable, para las partidas: **1, 7, 8 y 9.** * Para todas las partidas, adjuntar al menos uno de los certificados de calidad indicados en el Anexo 3, Anexo Técnico, inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes", subapartado Certificados de Calidad, así como lo requerido en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse a los bienes a contratar de los presentes Términos y Condiciones. * Para aquellas partidas identificadas como "Sí Req." (Sí Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los Bienes", se deberá integrar el Registro Sanitario vigente al	

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

				"Requisitos de los Bienes", se deberá integrar el Registro Sanitario vigente al momento de presentar la propuesta técnica, de acuerdo con lo señalado en el presente Anexo 4. Términos y Condiciones, inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar • Documentos requeridos para acreditar los requisitos establecidos en el presente Anexo 4. Términos y Condiciones, inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar; así como en el Anexo 3. Anexo Técnico, inciso e) Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes. •				momento de presentar la propuesta técnica, de acuerdo con lo señalado en el presente Anexo 4. Términos y Condiciones, inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar • Documentos requeridos para acreditar los requisitos establecidos en el presente Anexo 4. Términos y Condiciones, inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar; así como en el Anexo 3. Anexo Técnico, inciso e) Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes. •
	A3. Visita a Instalaciones Institucionales			• "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" **(Anexo No. 4.1)**. • Para las claves identificadas con la leyenda "Obligatoria" en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo		**A3. Visita a Instalaciones Institucionales**		• "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" **(Anexo No. 4.1)**. • Para las claves identificadas con la leyenda "Obligatoria" en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los Bienes", deberán presentar obligatoriamente el Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a

				No. 3.3 "Requisitos de los Bienes", deberán presentar obligatoriamente el Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda", para la adecuada instalación del equipo médico que garantice su correcto y óptimo funcionamiento debiendo incluir, en hoja membretada de la empresa participante, por cada una de las Unidades Médicas, y la **Constancia de haber realizado la visita y el levantamiento de información respectivo,** la cual deberá contener como mínimo: nombre de unidad médica, fecha de la visita; el nombre, firma y matrícula del personal del Instituto con quien atendió la visita, así como el nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente, de conformidad con lo especificado inciso "f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso." ▪ Para las claves identificadas con la					las instalaciones de cada unidad médica que corresponda", para la adecuada instalación del equipo médico que garantice su correcto y óptimo funcionamiento debiendo incluir, en hoja membretada de la empresa participante, por cada una de las Unidades Médicas, y la **Constancia de haber realizado la visita y el levantamiento de información respectivo,** la cual deberá contener como mínimo: nombre de unidad médica, fecha de la visita; el nombre, firma y matrícula del personal del Instituto con quien atendió la visita, así como el nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente, de conformidad con lo especificado inciso "f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso." ▪ Para las claves identificadas con la leyenda "Opcional" en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes" deberán presentar de manera **obligatoria la Carta compromiso** conforme al **Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

			leyenda "Opcional" en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes" deberán presentar de manera **obligatoria la Carta compromiso** conforme al **Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda"** para la adecuada instalación del equipo médico que garantice su correcto y optimo funcionamiento y en su caso, de conformidad con lo especificado inciso "f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso."
Evaluación Técnico-Administrativa.			

...

Criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo Puntos o Porcentajes.

Evaluación Técnico-Médica.

"...

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia

			las instalaciones de cada unidad médica que corresponda" para la adecuada instalación del equipo médico que garantice su correcto y optimo funcionamiento y en su caso, de conformidad con lo especificado inciso "f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso."
Evaluación Técnico-Administrativa.			

...

Criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo Puntos o Porcentajes.

Evaluación Técnico-Médica.

"...

y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la **"Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1)**, en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad. Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado. Incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo así corroborar con la documentación señalada en el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar" y en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, **en caso de que se requieran** para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las características ofertadas y el soporte documental entregado. ...	2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad. Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado. Incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo corroborar con la documentación señalada en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las características ofertadas y el soporte documental entregado. ...
5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contenido en los presentes Términos y Condiciones; así como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".	5. Se comprobará la congruencia de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) del bien, accesorio y/o consumible ofertado, en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contenido en los presentes Términos y Condiciones; así como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".
6. En los casos en que se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "Si Req." (Si requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que	6. En los casos en que se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "Si Req." (Si requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es)

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

indique(n) el(los) Registro(s) Sanitario(s) presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar de los presentes Términos y Condiciones, y el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, **Norma Mexicana**, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)", contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.	con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Registro(s) Sanitario(s) presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar de los presentes Términos y Condiciones, y el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, **Norma Estándar**, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)", contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.
7. En los casos en que no se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "No Req." (No requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es), componentes y accesorios ofertados con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad presentados los cuales pueden ser: ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Sistemas de gestión de la calidad en productos sanitarios y/o Normas Industriales Japonesas (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, debiendo estar vigente(s) al momento de presentar su propuesta, los cuales deberán ser presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, de los presentes Términos y Condiciones y el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, **Norma Mexicana**, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)", contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.	**7.** En los casos en que no se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "No Req." (No requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es), componentes y accesorios ofertados con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad presentados los cuales pueden ser: ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Sistemas de gestión de la calidad en productos sanitarios y/o Normas Industriales Japonesas (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, debiendo estar vigente(s) al momento de presentar su propuesta, los cuales deberán ser presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, de los presentes Términos y Condiciones y el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, **Norma Estándar**, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)", contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda. De acuerdo con el Artículo 166 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios: ***El registro sanitario es el acto administrativo mediante el cual la Secretaría autoriza la elaboración, venta, suministro al público, el uso o disposición de los productos o equipos, así como los documentos que lo requieran, de conformidad con la Ley, este Reglamento, las normas técnicas y la norma correspondiente.*** https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGS_MCSACPS_26126.pdf Por lo anterior el Registro Sanitario **no se considera como medio de cotejo para especificaciones y características técnicas**, acorde a lo establecido en el inciso **el**

	"Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", toda vez que la finalidad del Registro Sanitario no es describir detalladamente las especificaciones técnicas del bien que avala, las cuales deberán estar contenidas en los folletos, catálogo, fotografías, manuales, entre otros, al no ser esa su finalidad.
8. En caso de que el bien sea de origen nacional, se verificará la inclusión del del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, vigente, emitido por la COFEPRIS, a nombre del fabricante de los bienes y/o su representante legal acorde a lo descrito en el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, **Norma Mexicana,** Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes:", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".	8. En caso de que el bien sea de origen nacional, se verificará la inclusión del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, vigente, emitido por la COFEPRIS, a nombre del fabricante de los bienes y/o su representante legal acorde a lo descrito en el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, **Norma Estándar**, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".
	Se elimina
10. ~~Se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica Carta del fabricante en el que se compromete a cumplir Norma Oficial Mexicana **NOM-229-SSA1-2002**, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable. Dicho requisito únicamente es aplicable para las partidas 1, 7, 8 y 9.~~	10. ~~Se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica Carta del fabricante en el que se compromete a cumplir Norma Oficial Mexicana **NOM-229-SSA1-2002**, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable. Dicho requisito únicamente es aplicable para las partidas 1, 7, 8 y 9.~~
	Se modifica
"...	"...
11. Se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica, carta compromiso del fabricante, solicitada en las correspondientes Cedulas de Descripción de Artículo, referentes al Anexo No. 3.1, donde especifique la habilitación sin restricciones de **uso de las funciones (Clases de Servicio) DICOM 3.0.** Se considerará interfaz válida siempre y cuando el **DICOM CONFORMANCE STATEMENT** compruebe que los equipos ofrecidos soportan los servicios requeridos. Además de garantizar su conectividad y comunicación con el sistema digital instalado en la Unidad Médica sin costo para el Instituto, así como la documentación que sustente el **DICOM CONFORMANCE STATEMENT**, expedido por el fabricante del bien ofertado. **Dicho requisito únicamente es aplicable para las partidas 1, 7, 8, 9, 27 y 28.**	11. Se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica, carta compromiso del fabricante, solicitada en las correspondientes Cedulas de Descripción de Artículo, referentes al Anexo No. 3.1, donde especifique la habilitación sin restricciones de **uso de las funciones (Clases de Servicio) DICOM 3.0.** Se considerará interfaz válida siempre y cuando el **DICOM CONFORMANCE STATEMENT** compruebe que los equipos ofrecidos soportan los servicios requeridos. Además de garantizar su conectividad y comunicación con el sistema digital instalado en la Unidad Médica sin costo para el Instituto, así como la documentación que sustente el **DICOM CONFORMANCE STATEMENT**, expedido por el fabricante del bien ofertado. **Dicho requisito únicamente es aplicable para las partidas 1, 7, 8, 9, 22 y 23.**
"...	"...

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

...	...
d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.	**d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.**
Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes:	Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes:
1. ...	1. ...
En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar:	En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar:
b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, debiendo presentar copia simple del FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS presentado ante la COFEPRIS, del Registro Sanitario completo, siempre y cuando haya sido presentada con cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del Insumo.	b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, debiendo presentar copia simple del FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS presentado ante la COFEPRIS, del Registro Sanitario completo, siempre y cuando haya sido presentada con cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del Insumo y número del registro sanitario en trámite de prórroga.
~~4. Carta del licitante adjudicado en el que se compromete a cumplir Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable, para los bienes ofertados que corresponda.~~	**Se elimina**
~~...~~	~~...~~
...	...
l) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable.	**l) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable.**
...	

El (Los) licitante(s) adjudicado(s) deberá(n) hacer entrega de las licencias permanentes liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, sin costo adicional para el Instituto.	... El (Los) licitante(s) adjudicado(s) deberá(n) hacer entrega de las licencias permanentes liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, sin costo adicional para el Instituto. **Se agrega:** El (Los) licitante(s) adjudicado(s) deberá(n) hacer entrega de la carta de la norma oficial mexicana NOM-229-SSA1-2002, en la que se compromete a cumplir con la adecuación, instalación y entrega a entera satisfacción de los bienes con lo dispuesto en la Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable, la entrega de dicha carta será con el personal de cada una de las unidades médicas de destino final detalladas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", dicho requisito únicamente es aplicable para las partidas 1, 7, 8 y 9.
En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al licitante adjudicado , de acuerdo con lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Anexo No. 4.8 *"Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión"*, misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes. ...	En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al licitante adjudicado , de acuerdo con lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Anexo No. 4.8 *"Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión"*, misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes. ...
j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso: ... Por lo anterior, los licitantes deberán integrar a su propuesta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo	**j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:** ... Por lo anterior, los licitantes deberán integrar a su propuesta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

	establecido. La falta de presentación de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento, ya que afecta la solvencia técnica de la propuesta. ...	legal del licitante, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento y partida del bien al que corresponde la carta, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. La falta de presentación de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento, ya que afecta la solvencia técnica de la propuesta. ...
8.	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 2** **UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO (CON COMPRESOR)** **CLAVE SAI: ~~513~~.291.0028.01.01** **CLAVE PREI: 11759** ...	**DEBE DECIR:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 2** **UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO (CON COMPRESOR)** **CLAVE SAI: 531.291.0028.01.01** **CLAVE PREI: 11759** ... Se corrige el grupo de suministro, ya que la unidad Estomatología pertenece al grupo 531 "EQUIPO MEDICO"
9.	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN** **SAI: 531.328.0165.02.01** **PREI: 11794** **1. Descripción** "... **2. Accesorios** 2.7 Una (1) pinza bipolar recta de 19 + 1 cm de longitud, con un cable de conexión de 3 m o mayor, reusable(s). ~~Un (1) lápiz con botones para el control de la potencia de corte y coagulación reusable, con cable de 3 m. o mayor, reusable, y un electrodo tipo cuchilla reusable de 10 cm. de longitud, + 1 cm, (incluir marca, modelo y/o número de catálogo).~~ ... **3. Consumibles:** ...	**DEBE DECIR:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN** **SAI: 531.328.0165.02.01** **PREI: 11794** **1. Descripción** "... **2. Accesorios** 3.7 Una (1) pinza bipolar recta de 19 + 1 cm de longitud, con un cable de conexión de 3 m o mayor, reusable(s). Se actualiza la descripción, toda vez, que la característica consistente en " Un (1) lápiz con botones para el control de la potencia de corte y coagulación reusable, con cable de 3 m. o mayor, reusable, y un electrodo tipo cuchilla reusable de 10 cm. de longitud, + 1 cm, (incluir marca, modelo y/o número de catálogo).", esta incluida en el numeral 2.5.

	3.5 **Cinco (5) sondas** para aplicación endoscópica flexibles, tamaño adulto con cable de conexión de al menos 2.5 m. (Incluir marca, modelo y/o número de catálogo). **3.5.1 ~~Una (1)~~ sonda de 1.5 ÷ 3 mm de diámetro** **3.5.2 ~~Dos (2)~~ de 2.3 ÷ 0.3 mm de diámetro** ..."	**3. Consumibles:** ... 3.5 **Cinco (5) sondas** para aplicación endoscópica flexibles, tamaño adulto con cable de conexión de al menos 2.5 m. (Incluir marca, modelo y/o número de catálogo). **3.5.1 Dos (2) sondas de 1.5 ÷ 3 mm de diámetro** **3.5.2 Tres (3) de 2.3 ÷ 0.3 mm de diámetro** ..." **Se especifica la cantidad total de sondas en relación con las dimensiones para dar un total de cinco sondas.**
10.	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 5 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL.** **SAI: 531.328.0181.02.01** **PREI: 11795** **3. Consumibles:** "... 3.2 Placas de retorno desechables con cable de conexión: (Incluir marca, modelo y/o número de catálogo). 3.2.1 ~~Una~~ (10) Placa tamaño adulto. 3.2.2 Una (10) Placa tamaño pediátrico. 3.2.3 ~~Una~~ (10) Placa tamaño neonatal. ..."	**DEBE DECIR:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 5 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL.** **SAI: 531.328.0181.02.01** **PREI: 11795** **3. Consumibles:** "... 3.2 Placas de retorno desechables con cable de conexión: (Incluir marca, modelo y/o número de catálogo). 3.2.1 **Diez** (10) Placa tamaño adulto. 3.2.2 **Diez** (10) Placa tamaño pediátrico. 3.2.3 **Diez** (10) Placa tamaño neonatal. ..." **Se actualizan las cantidades, para ratificar el total de placas solicitadas Diez (10).**
11.	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 6 EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA** **SAI: 531.329.0040.01.01**	**DEBE DECIR:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 6 EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA** **SAI: 531.329.0040.01.01**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

	PREI: 11798 ... 1. **Descripción** "... ~~11614.5 Electrodos.~~ 2 **Accesorios:** 2.1 Juego completo de 40 electrodos reusables con disco o copa de cloruro plata con baño de oro de 24 kilates de 10 mm, para electroencefalografía. (Incluir marca, modelo y/o número de parte). Que cumplan con el estándar din y longitud del cable ~~de 24 puntas~~ de 1 metro como mínimo.	**PREI: 11798** ... 1. **Descripción** "... 1.1.6.14.5 **SE ELIMINA** Se elimina numeral, toda vez, que se solicita en el numeral 3.5 2. **Accesorios:** 2.1 Juego completo de 40 electrodos reusables con disco o copa de cloruro plata con baño de oro de 24 kilates de 10 mm, para electroencefalografía. (Incluir marca, modelo y/o número de parte). Que cumplan con el estándar din y longitud del cable de 1 metro como mínimo. Se elimina la característica consistente en "de 24 puntas", debido a que, es un juego completo de 40 electrodos reusables, más no 24.
12.	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 12 LAMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL** **SAI: 531.562.1465.01.01** **PREI: 11948** 1. **Descripción** "... 2. **Accesorios** 2.1 Panel de control electrónico en pared ~~(Considerar esta opción en obra nueva)~~. ..."	**DEBE DECIR:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 12 LAMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL** **SAI: 531.562.1465.01.01** **PREI: 11948** 1. **Descripción** "... 2. **Accesorios** 2.1 Panel de control electrónico en pared. ..." Se elimina la característica consistente en "(Considerar esta opción en obra nueva)", toda vez, que no es equipo para obra nueva.
13.	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 16 MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.**	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 16 MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.**

	SAI: 533.631.0155.03.01 **PREI: 12300** **1. Descripción** "... 1.4 ~~Contador de secciones~~ (con pantalla de Cristal Líquido). ..."	**SAI: 533.631.0155.03.01** **PREI: 12300** **1. Descripción** "... 1.4 Con pantalla de Cristal Líquido. ..." Se elimina la característica consistente en " Contador de secciones", debido a que esta función no es utilizada comúnmente.
14.	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 31 MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA CIRUGIA GENERAL)** **SAI: 531.616.5108.01.01** **PREI: 20662** **2. Accesorios:** "... 2.1.8. Charola porta chasis de 35 x 43 cm (14 X 17 pulgadas), ~~de acero inoxidable, incluida en la sección de pelvis, para la recolección de líquidos durante los procedimientos quirúrgicos, la cual debe ser desmontable para su descontaminación~~. (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo). ..."	**DEBE DECIR:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 31 MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA CIRUGIA GENERAL)** **SAI: 531.616.5108.01.01** **PREI: 20662** **2. Accesorios:** "... 2.1.8. Charola porta chasis de 35 x 43 cm (14 X 17 pulgadas). (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo). ..." Se elimina de la descripción la característica consistente en "de acero inoxidable, incluida en la sección de pelvis, para la recolección de líquidos durante los procedimientos quirúrgicos, la cual debe ser desmontable para su descontaminación", debido a que esta especificación va orientada a una charola recolectora de líquidos, en virtud de que la necesidad es una charola porta chasis para estudios radiográficos.
15.	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 35 MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y**	**DEBE DECIR:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 35 MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

	TRAUMATOLOGÍA) **SAI: 531.616.5116.01.01** **PREI: 20669** **2. Accesorios:** "... 2.1.7. Charola porta chasis de 35 x 43 cm (14 X 17 pulgadas). (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo). 2.2 Dispositivos porta chasis de 35 x 43 cm (14 X 17 pulgadas). ~~Charola porta chasis de 35 x 43 cm (14 X 17 pulgadas). (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo).~~ ..."	**TRAUMATOLOGÍA)** **SAI: 531.616.5116.01.01** **PREI: 20669** **2. Accesorios:** "... 2.1.7. Charola porta chasis de 35 x 43 cm (14 X 17 pulgadas). (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo). 2.2 Dispositivos porta chasis de 35 x 43 cm (14 X 17 pulgadas). ..." Se elimina la característica consistente en "Charola porta chasis de 35 x 43 cm (14 X 17 pulgadas). (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo).", toda vez, que se repite la especificación en el mismo numeral 2.1.7.
16.	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED** **SAI: 531.562.1496.00.01** **PREI: 21303** **1. Descripción** "... 1.4.5.3 De aluminio o de plástico resistente a los golpes y/o fabricada de materiales ligeros y duraderos, ~~con cubierta de fundición de aluminio~~. (incluir marca, modelo y/o número de catálogo). ... 1.4.4 Intensidad luminosa homogénea regulable que considere el valor mínimo de 130,000 a 160,000 luxes o **mayor a 1 metro o mayor** de distancia de la fuente. **2. Accesorios** 2.1 Panel de control electrónico en pared. ~~(Considerar esta opción en obra nueva o en caso de sustitución de equipo).~~	**DEBE DECIR:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED** **SAI: 531.562.1496.00.01** **PREI: 21303** **1. Descripción** "... 1.4.5.3 De aluminio o de plástico resistente a los golpes y/o fabricada de materiales ligeros y duraderos (incluir marca, modelo y/o número de catálogo). ... Se elimina la característica técnica consistente en "con cubierta de fundición de aluminio", ya que en la descripción se considera de aluminio y de plástico. 1.4.4 Intensidad luminosa homogénea regulable que considere el valor mínimo de 130,000 a 160,000 luxes o **mayor, a 1 metro o mayor** de distancia de la fuente. Se corrige la ortografía del numeral 1.4.4, por la omisión de una coma ",".

	"	**2. Accesorios** 2.1 Panel de control electrónico en pared. " Se elimina la característica consistente en "(Considerar esta opción en obra nueva)", toda vez, que no es equipo para obra nueva.
17.	**DICE:** **Anexo 4. Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones) "Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)** **l) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable.** **(...)** 7. El personal de la Unidad Médica de que se trate, designado por el responsable administrativo de la misma Unidad Médica y/o Administrador de Contrato, recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe: **(...)** Se precisa que una vez que los bienes se hayan recibido, se hayan puesto en operación y se haya capacitado el personal usuario de los mismos, el (la)	**DEBE DECIR:** **Anexo 4. Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones) "Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)** **l) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable.** **(...)** 7. El personal de la Unidad Médica de que se trate, designado por el responsable administrativo de la misma Unidad Médica y/e el Administrador de Contrato, recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe: **(...)** Se precisa que una vez que los bienes se hayan recibido, se hayan puesto en operación y se haya capacitado el personal usuario de los mismos, el (la) Director

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Director (a) de la Unidad Médica de recepción de los bienes indicada en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", y/o los servidores públicos que éstos designen, y/o el Administrador del Contrato, acorde a sus necesidades, serán los autorizados para elaborar el *Anexo 4.3 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión"* o bien, *Anexo 4.8 "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión"*, según corresponda. El personal de la Unidad Médica de destino final de los bienes indicada en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", que corresponda, deberá enviar mediante correo electrónico el o las Actas antes mencionadas, así como los correspondientes Anexos, a la División de Evaluación de Equipamiento, con dirección Durango No. 291 piso 9, C.P. 06700, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, dirigido al Titular de la misma y copia al correo electrónico de la Lic. Norma Catalina Juárez González (norma.juarezg@imss.gob.mx) Coordinadora de Programas Nivel Central del Área de Seguimiento.	(a) de la Unidad Médica de recepción de los bienes indicada en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", y/o los servidores públicos que éstos designen, acorde a sus necesidades, y/o el Administrador del Contrato, ~~acorde a sus necesidades,~~ serán los autorizados para elaborar el *Anexo 4.3 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión"* o bien, *Anexo 4.8 "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión"*, según corresponda. El personal de la Unidad Médica de destino final de los bienes indicada en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", que corresponda, deberá enviar mediante correo electrónico el o las Actas antes mencionadas, así como los correspondientes Anexos, a la División de Evaluación de Equipamiento, con dirección Durango No. 291 piso 9, C.P. 06700, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, dirigido al Titular de la misma y copia al correo electrónico de la Lic. Norma Catalina Juárez González (norma.juarezg@imss.gob.mx) Coordinadora de Programas Nivel Central del Área de Seguimiento.
Anexo No. 4.3 **Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión** **(...)**	**Anexo No. 4.3** **Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión** **(...)**
FIRMANTES	**FIRMANTES**
Unidad Médica **(Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)**	**Unidad Médica** **(Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)**

Administrador del Contrato **(En caso de estar presente en este acto, en caso contrario, omitir)**		**Director o Administrador o responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)**	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es) o quién este designe		**Representante(s) del Proveedor asignado para la entrega del(os) bien(es) y facultado para firma de documentos**	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Anexo No. 4.8

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

(...)

Administrador del Contrato ~~**(En caso de estar presente en este acto, en caso contrario, omitir)**~~		**Director o Administrador o responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)**	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es) o quién este designe		**Representante(s) del Proveedor asignado para la entrega del(os) bien(es) y facultado para firma de documentos**	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Anexo No. 4.8

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

FIRMANTES

Unidad Médica	**(Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)**	
Administrador del Contrato **(En caso de estar presente en este acto, en caso contrario, omitir)**		**Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)**
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		**Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)**
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable de Ingeniería		**Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado**

(...)

FIRMANTES

Unidad Médica	**(Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)**	
Administrador del Contrato ~~**(En caso de estar presente en este acto, en caso contrario, omitir)**~~		**Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)**
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		**Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)**
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable de Ingeniería		**Representante(s) Legal del**

	Biomédica **(En caso de estar presente en este acto, en caso contrario omitir)**		**para la entrega del(os) bien(es)**		**Biomédica** **(En caso de estar presente en este acto, en caso contrario omitir)**		**Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)**	
	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

En la Ciudad de México, siendo las **17:30** horas del día **13 de agosto de 2024**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos y el Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, a fin de llevar a cabo el acto de fallo, motivo de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP), así como lo previsto en el numeral 3.10 de la Convocatoria.

El acto es presidido por la Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

El presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del *"Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones"* publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF), el 20 de agosto de 2015; y los Acuerdos por los que se modifica el protocolo de Actuación en cita, publicados en el DOF los días 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se informa que se encuentra presentes la representante de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo como Área Técnica y el representante del Órgano Interno de Control Específico en el Instituto.

De conformidad con el artículo 26 Ter de la Ley y el *"Acuerdo por el que se establecen los lineamientos que regulan la participación de los Testigos Sociales en las contrataciones que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal"* publicado en el DOF el 16 de diciembre de 2004; en el presente procedimiento de contratación se cuenta con la participación del Testigo Social Academia de Contratación Pública de México, A.C., designado por la Secretaría de la Función Pública, para atestiguar el procedimiento de contratación.

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente como observador.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

DESARROLLO DEL ACTO

En presencia de los asistentes se da lectura al contenido de la presente acta, al tenor de lo siguiente:

1. PROPOSICIONES RECIBIDAS

El día 04 de julio de 2024 en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se recibieron a través del sistema CompraNet para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el presente Fallo, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 Bis fracción I y 37 de la Ley y 52 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Reglamento), las proposiciones de los siguientes licitantes:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas en las que Participa
1	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	30, 34 y 36
2	ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	11, 12, 13, 14, 21, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37
3	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	6, 14, 21, 24 y 25
4	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	16 y 19
5	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO, S.A.P.I DE C.V.	40
6	CAMAS Y CAMILLAS, S.A. DE C.V.	38
7	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	15, 16, 17, 18 y 19
8	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	5, 21, 24, 31, 34 y 37
9	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.	4
10	COMERCIALIZADORA MACOMEX, S. DE R.L. DE C.V.	12, 28 y 29
11	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V.	25 y 37
	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con ATYDE MEXICO, S.A. DE C.V.	15, 16 y 18
	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CAB INGENIERIA Y SERVICIOS BIOMEDICOS, S.A. DE C.V.	22 y 23
	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V.	38
12	COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V.	2, 18 y 27
13	COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.	26

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas en las que Participa
14	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	10
15	CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., en participación conjunta con BIOSYS-TEMS HLS, S.A. DE C.V.	1, 7, 14 y 26
16	CORINDAL, S.A. DE C.V.	8 y 27
17	CORPORÁTIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A.	17
18	DEWIMED, S.A.	2, 3, 5, 11, 12, 35 y 37
19	DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.	10
20	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS PRVG, S. DE R.L. DE C.V.	20, 24 y 25
21	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	14, 20, 24, 25 y 26
22	ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.	7
23	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	13 y 32
24	ENDOSCOPIA E INSTRUMENTOS, S.A. DE C.V.	3
25	EQUIVER, S.A. DE C.V.	11
26	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	2, 11, 12, 28, 29, 31, 32, 36, 37 y 38
27	GABRIEL DELGADO ALONSO	13
28	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1, 20, 23 y 24
29	GERD YERIK, S.A. DE C.V.	6
30	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	30, 34, 35 y 38
31	GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	11, 12, 29 y 35
32	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1, 6, 13 y 21
33	HOIHO ROBOTICS, S.A.P.I. DE C.V., en participación conjunta con MASTER MEDICAL, S.A. DE C.V.	38
34	HOSPITIUM SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	20, 24 Y 25
35	INGENIERÍA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V.	5, 12, 14, 21, 28 y 29
36	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7 y 39
37	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	3, 4, 5, 11, 12, 14, 31, 38, 39 y 40
38	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CORINDAL, S.A. DE C.V.	2
	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con GALEOS GROUP, S.A. DE C.V.	8

2024 Felipe Carrillo PUERTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas en las que Participa
	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con IMPULSO MEXICANO, S.A. DE C.V.	7
	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con OLAKINO MEDICAL, S.A. DE C.V.	31 y 35
39	JOSE SAFAR BOUERI	2, 8 y 27
40	LA TIENDA ORTOPEDICA, S.A. DE C.V.	40
41	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	15, 18 y 19
42	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	11, 12, 16, 30, 31, 33 y 36
43	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.	27
44	MEDICAL ADVANCED SUPPLIES, S.A. DE C.V.	5
45	MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	27 y 38
46	MEDINGENIUM, S.A. DE C.V.	38
47	MEGAMED, S.A. DE C.V.	2, 8 y 27
48	MINARIC, S.A. DE C.V.	13, 14, 21 y 24
49	ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	12, 14, 21, 24, 28 y 29
50	POLAR HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	39 y 40
51	PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.	7 y 23
52	PROMMESA USA, S.A. DE C.V., en participación conjunta con COSAMED, S.A. DE C.V.	38
53	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	26
54	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7, 22, y 23
55	SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, S.A DE C.V.	4 y 5
56	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	3
57	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	18, 21, 22, 23, 31, 33 y 35
58	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.	13, 14 y 21
59	SERVICIOS DE ASESORIA Y PREDICCION TECNOLOGICA ESPECIALIZADA, S.A., en participación conjunta con COMERCIALIZACION E INGENIERIA EN EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	11
60	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	10, 13, 14 y 26
61	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.	1, 9 y 22
62	STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V.	29, 30, 34 y 38
63	TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.	12 y 35

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas en las que Participa
64	TECNOMEDICS, S.A. DE C.V.	13 y 21
65	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	22
66	VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V.	3 y 5
67	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	38
68	WORLD DIAGNOSTIC, S.A.P.I. DE C.V.	10, 11, 12, 13, 21, 22, 25 y 26

2. VERIFICACIÓN DE SANCIONADOS, IMPEDIDOS Y SUSPENDIDOS

Se informa que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/, el listado de Empresas Impedidas por el IMSS para su contratación, el listado de las personas con Suspensión de Registro y el Diario Oficial de la Federación; todas con fecha de consulta de 13 de agosto de 2024; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de la Ley y 88 del Reglamento.

De dicha verificación se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en los listados; los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación.

3. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

Con apego en lo dispuesto por los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley y 52 del Reglamento; y el Capítulo Segundo, Sección Segunda en su Octavo Lineamiento, del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, publicado en el DOF el 9 de septiembre de 2010; el Criterio TU-01/2012 emitido por la Secretaría de la Función Pública el 9 de enero de 2012; la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el criterio de Puntos y Porcentajes, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la convocatoria, en el Anexo Uno Anexo Técnico, Anexo Dos Términos y Condiciones, Anexo Tres Propuesta Económica y el resultado de la Junta de Aclaraciones, en relación con los numerales de la convocatoria 2.8 Forma de Adjudicación, 5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y 7. De la Adjudicación a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para tal efecto, se llevaron a cabo las evaluaciones de las proposiciones de los licitantes, conforme al siguiente procedimiento:

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

4. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

A. FIRMA ELECTRÓNICA

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el numeral 3.5 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, párrafos primero y segundo del apartado 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR de la convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley que disponen en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor aprobatorio, lo anterior vinculado con el primer párrafo del artículo 50 del Reglamento, el cual establece que: *"...en las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública..."*

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el *Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet*, publicado en el DOF el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente:

"...
El medio de identificación electrónico para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Cuando se trate de potenciales licitantes extranjeros, el medio de identificación electrónico para que hagan uso de CompraNet se generará por el propio sistema, previo llenado de los formatos que para tal efecto se encuentren establecidos en el mismo y la entrega de la documentación que a continuación se señala o de su equivalente...".

Al efectuar el acto de presentación y apertura de proposiciones, se imprimió de los licitantes, la caratula de los "Acuses de presentación de proposición electrónica a través de CompraNet" descargados del sistema por cada licitante, mismas que fueron rubricados por los asistentes, resguardandose en el expediente una copia electronica de los acuses en un medio óptico de almacenamiento (CD), el cual contiene entre otros datos, el nombre o razón social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema, el nombre del firmante, la firma (cadena de

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICION DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

firme electrónica) y el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición; los cuales son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen en manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió la exigencia prevista en la convocatoria.

Debido a lo anterior, los acuses arrojados por el Sistema CompraNet indican que **fueron debidamente firmadas de forma electrónica**, la documentación legal, técnica y económica que presentaron los siguientes licitantes:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social
1	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.
2	ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEL, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.
3	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.
4	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
5	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO, S.A.P.I DE C.V.
6	CAMAS Y CAMILLAS, S.A. DE C.V.
7	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
8	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.
9	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.
10	COMERCIALIZADORA MACOMEX. S. DE R.L. DE C.V.
11	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con ATYDE MEXICO, S.A. DE C.V., CAB INGENIERIA Y SERVICIOS BIOMEDICOS, S.A. DE C.V. y VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V.
12	COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V.
13	COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.
14	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
15	CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., en participación conjunta con BIOSYS-TEMS HLS, S.A. DE C.V.
16	CORINDAL, S.A. DE C.V.
17	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A.
18	DEWIMED, S.A.
19	DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.
20	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS PRVG, S. DE R.L. DE C.V.
21	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICION DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social
22	ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.
23	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.
24	ENDOSCOPIA E INSTRUMENTOS, S.A. DE C.V.
25	EQUIVER, S.A. DE C.V.
26	FEHLMEX, S.A. DE C.V.
27	GABRIEL DELGADO ALONSO
28	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
29	GERD YERIK, S.A. DE C.V.
30	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.
31	GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.
32	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
33	HOIHO ROBOTICS, S.A.P.I. DE C.V., en participación conjunta con MASTER MEDICAL S.A. DE C.V.
34	HOSPITIUM SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
35	INGENIERIA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V.
36	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
37	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.
38	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CORINDAL, S.A. DE C.V., GALEOS GROUP, S.A. DE C.V., IMPULSO MEXICANO, S.A. DE C.V. y OLAKINO MEDICAL, S.A. DE C.V.
39	JOSE SAFAR BOUERI
40	LA TIENDA ORTOPEDICA, S.A. DE C.V.
41	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.
42	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.
43	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.
44	MEDICAL ADVANCED SUPPLIES, S.A. DE C.V.
45	MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
46	MEDINGENIUM, S.A. DE C.V.
47	MEGAMED, S.A. DE C.V.
48	MINARIC, S.A. DE C.V.
49	ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
50	POLAR HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.
51	PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social
52	PROMMÉSA USA, S.A. DE C.V., en participación conjunta con COSAMED, S.A. DE C.V.
53	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.
54	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
55	SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, S.A. DE C.V
56	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
57	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
58	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.
59	SERVICIOS DE ASESORIA Y PREDICCION TECNOLOGICA ESPECIALIZADA, S.A., en participación conjunta con COMERCIALIZACION E INGENIERIA EN EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.
60	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.
61	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.
62	STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V.
63	TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.
64	TECNOMEDICS, S.A. DE C.V.
65	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.
66	VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V.
67	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.
68	WORLD DIAGNOSTIC, S.A.P.I. DE C.V.

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA)

Solo después de constatar que los licitantes firmaron electrónicamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición que se refiere en el apartado 4.1 Documentación Legal—Administrativa de la convocatoria.

La revisión de la documentación legal-administrativa la realizó el área contratante, División de Equipo y Mobiliario Médico, a través de su Titular la Lic. Karla Pacheco Villanueva, la Lic. Ana Martha Bojorges González, Coordinador de Proyecto E1 y el Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual).

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

La evaluación se contiene en el **ANEXO I**, el cual se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que **cumplen satisfactoriamente** con los requisitos solicitados en la convocatoria, la documentación presentada por los licitantes:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas
1	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	20, 34 y 36
2	ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISACEI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	11, 12, 13, 14, 21, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37
3	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	6, 14, 21, 24 y 25
4	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	16 y 19
5	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO, S.A.P.I DE C.V.	40
6	CAMAS Y CAMILLAS, S.A. DE C.V.	38
7	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	15, 16, 17, 18 y 19
8	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	5, 21, 24, 31, 34 y 37
9	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.	4
10	COMERCIALIZADORA MACOMEX, S. DE R.L. DE C.V.	12, 28 y 29
11	COMERCIALIZADORA MANHOS	25 y 37
	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CAB INGENIERIA Y SERVICIOS BIOMEDICOS, S.A. DE C.V.	23
	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V.	38
12	COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V.	2 y 27
13	COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.	26
14	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	10
15	CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., en participación conjunta con BIOSYSTEMS HLS, S.A. DE C.V.	1, 7, 14 y 26
16	CORINDAL, S.A. DE C.V.	8 y 27
17	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A.	17

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas
18	DEWIMED, S.A.	2, 3, 5, 11, 12, 35 y 37
19	DISTRIBUCIONES AÑRO, S.A. DE C.V.	10
20	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS PRVG, S. DE R.L. DE C.V.	25
21	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	14, 20, 24, 25 y 26
22	ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.	7
23	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	13 y 32
24	ENDOSCOPIA E INSTRUMENTOS, S.A. DE C.V.	3
25	EQUIVER, S.A. DE C.V.	11
26	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	2, 11, 12, 26, 29, 31, 32, 36, 37 y 38
27	GABRIEL DELGADO ALONSO	13
28	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1, 20, 23 y 24
29	GERD YERIK, S.A. DE C.V.	6
30	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	30, 34, 35 y 38
31	GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	11, 12, 29 y 35
32	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1, 6, 13 y 21
33	HOIHO ROBOTICS, S.A.P.I. DE C.V., en participación conjunta con MASTER MEDICAL, S.A. DE C.V.	38
34	HOSPITIUM SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	20, 24 y 25
35	INGENIERIA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V.	5, 12, 14, 21, 28 y 29
36	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7 y 39
37	INSTRUMENTACION MÉDICA, S.A. DE C.V.	3, 4, 5, 11, 12, 14, 31, 38, 39 y 40
38	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CORINOAL, S.A. DE C.V.	2
	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con GALEOS GROUP, S.A. DE C.V.	8
	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con IMPULSO MEXICANO, S.A. DE C.V.	7
	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con OLAKINO MEDICAL, S.A. DE C.V.	31 y 35
39	JOSE SAFAR BOUERI	2, 8 y 27

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas
40	LA TIENDA ORTOPEDICA, S.A. DE C.V.	40
41	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	15, 18 y 19
42	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	11, 12, 16, 30, 31, 33 y 36
43	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.	27
44	MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	27
45	MEDINGENIUM, S.A. DE C.V.	38
46	MEGAMED, S.A. DE C.V.	2, 8 y 27
47	MINARIC, S.A. DE C.V.	13, 14, 21 y 24
48	ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	12, 21, 24, 28 y 29
49	POLAR HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	39 y 40
50	PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.	7 y 23
51	PROMMESA USA, S.A. DE C.V., en participación conjunta con COSAMED, S.A. DE C.V.	38
52	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	26
53	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7, 22 y 23
54	SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, S.A DE C.V.	4 y 5
55	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	3
56	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	18, 21, 22, 23, 31, 33 y 35
57	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.	13, 14 y 21
58	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	10, 13, 14 y 26
59	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.	1, 9 y 22
60	STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V.	29 y 38
61	TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.	12 y 35
62	TECNOMEDICS, S.A. DE C.V.	13 y 21
63	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	22
64	VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V.	3 y 5
65	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	36
66	WORLD DIAGNOSTIC, S.A.P.I. DE C.V.	11, 12, 13, 22, 25 y 26

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Lo que respecta al licitante **COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CAB INGENIERIA Y SERVICIOS BIOMEDICOS, S.A. DE C.V.,** ***no cumple*** en la partida 22, debido a que presenta el Formato 2. "Escrito para la Manifestación del Origen de los Bienes", sin embargo, en el Anexo Tres. "Propuesta Económica", no presenta cotización de esta.

En el caso del licitante **MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.,** ***no cumple*** en la partida 38, ya que presenta el Formato 3. "Escrito para la Manifestación del Origen de los Bienes", sin embargo, en el Anexo Tres. "Propuesta Económica", no presenta cotización de esta.

El licitante **STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V.,** ***no cumple*** en las partidas 30 y 34, ya que presenta el Formato 3. "Escrito para la Manifestación del Origen de los Bienes", sin embargo, en el Anexo Tres. "Propuesta Económica", no presenta cotización de estas.

Por lo que, conforme a lo estipulado en el punto 5.1 Evaluación Legal del numeral en el 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES, que a la literalidad menciona:

De los escritos que se presenten con motivo de cumplir lo solicitado en el numeral 4.1.1 apartado b, se verificará que sean congruentes con la información proporcionada en el Anexo Tres. Propuesta Económica.

Asimismo, se desecha su proposición en términos de lo dispuesto en el apartado 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria, numeral:

6.26. Cuando no exista correspondencia, resulten incompletos o incongruentes los datos asentados en su propuesta económica Anexo Tres.

El licitante **COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V.,** ***no cumple*** en la partida 18, ya que en el Formato 2. "Escrito para la manifestación del Origen de los Bienes", indica como país de origen a México y en el Anexo Tres. "Propuesta Económica" indica E.U.A.

En el caso del licitante **MEDICAL ADVANCED SUPPLIES, S.A. DE C.V.,** ***no cumple*** en la partida 5, ya que en el Formato 2a. "Escrito para la manifestación del Origen de los Bienes", indica como país de origen a México y en el Anexo Tres. "Propuesta Económica" indica Alemania.

Por lo que, conforme a lo estipulado en el punto 5.1 Evaluación Legal del numeral en el 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES, que a la literalidad menciona:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

De los escritos que se presenten con motivo de cumplir lo solicitado en el numeral 4.1.1 apartado b, se verificará que sean congruentes con la información proporcionada en el Anexo Tres. Propuesta Económica.

Asimismo, se desecha su proposición en términos de lo dispuesto en el apartado 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria, numeral:

6.12 Cuando el licitante no incluya el origen de los bienes, la(s) marca(s) y/o modelo(s) de(los) bien(es) ofertado(s) o el origen de los bienes, la(s) marca(s) y/o modelo(s) de(los) bien(es) ofertado(s) no coincida en los formatos, propuesta técnica y/o propuesta económica.

Lo que respecta a la propuesta de licitante **DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS PRVG, S. DE R.L. DE C.V.,** ***no cumple*** para las partidas 20 y 24, toda vez que cotiza dichas partidas en el Anexo Tres. "Propuesta Económica", sin presentar su respectivo Formato 3. "Escrito para la manifestación del origen de los bienes".

El licitante **ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.,** ***no cumple*** en la partida 14, ya que no presenta el Formato 3. "Escrito de Manifestación del Origen de los Bienes" para dicha partida que si cotiza en el anexo Tres. "Propuesta Económica".

En el caso del licitante **WORLD DIAGNOSTIC, S.A.P.I. DE C.V.,** ***no cumple*** en las partidas 10 y 21, debido a que no presenta el Formato 3. "Escrito de Manifestación del Origen de los Bienes" para dichas partidas que si cotiza en el anexo Tres. "Propuesta Económica".

Por lo que, conforme a lo estipulado en el punto 5.1 Evaluación Legal del numeral en el 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES, que a la literalidad menciona:

La evaluación legal será realizada por el Área Contratante, verificando en primer término, que la proposición esté debidamente firmada en forma electrónica; y luego se verificará que la documentación legal presentada por el licitante cumpla con los requisitos solicitados en el numeral 4.1 de la Convocatoria, así como los que se deriven del acto de la Junta de Aclaraciones.

Asimismo, se desecha su proposición en términos de lo dispuesto en el apartado 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria, numeral:

6.6 La falta de presentación de los escritos o manifestaciones "Bajo Protesta de Decir

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Verdad", que se soliciten como requisito de participación en la Convocatoria y que estos sean obligatorios, será motivo de desechamiento por incumplir las disposiciones jurídicas que los establecen, conforme al artículo 39 penúltimo párrafo del RLAASSP.

6.10 Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente Convocatoria.

Lo que respecta al licitante **COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con ATYDE MEXICO, S.A. DE C.V., *no cumple*** en las partida 15, 16 y 18, debido a que si bien presentan el Formato 6. "Convenio de participación conjunta", de la evaluación se observa que en dicho documento, no menciona las partidas por las que participan de manera conjunta, identificando únicamente como "XX".

El licitante **SERVICIOS DE ASESORIA Y PREDICCION TECNOLOGICA ESPECIALIZADA, S.A., en participación conjunta con COMERCIALIZACION E INGENIERIA EN EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V., *no cumple*** debido a que si bien presentan el Formato 6. "Convenio de participación conjunta", de la evaluación se observa que en dicho documento, no menciona el domicilio de la persona moral que integra la proposición conjunta y tampoco estipula si quedaran obligados en forma solidaria o mancomunada, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, como se establecen en los incisos a) y f) del numeral 3.6 de la convocatoria y del artículo 44 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Por lo que, conforme a lo estipulado en el punto 5.1 Evaluación Legal del numeral en el 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES, que a la literalidad menciona:

En caso de que se presente proposición conjunta, se verificará que el convenio presentado; cumpla con la información señalada en el Formato 6 "Modelo de Convenio de Participación Conjunta". El Área Contratante evaluará los términos legales del convenio, y el Área Técnica, la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada integrante, en términos del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Asimismo, se desecha su proposición en términos de lo dispuesto en el apartado 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria, numeral:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta Convocatoria, sus anexos y las que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

6.9 En caso de participación conjunta, cuando no se presente el convenio respectivo, o no esté firmado por todos los integrantes, o cuando el mismo no cumpla con lo establecido en el artículo 44 del RLAASSP, o cuando alguno de los integrantes no presente de forma individual los documentos exigidos en el artículo 48 fracción VIII del RLAASSP.

6.31 La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta Convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV, del artículo 39 del RLAASSP.

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La evaluación técnica que sirve de sustento para el presente fallo fue recibida en la División de Equipo y Mobiliario Médico el día 05 de agosto de 2024 mediante el Oficio No. 09 53 84 61 2810/CTIM/DEE/000959

La **"EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA"** de las propuestas de los licitantes la elaboró Ing. Daniel López Soto, Coordinador de Programas; Mtro. Roberto Manuel Linares Zamora, Coordinador de Programas; Ing. Isabel Watanabe Ortega, Jefe de Área de Radioterapia y Programas Especiales de Equipamiento Médico; Ing. Lorena Arriaga Gallegos, Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas; Mtra. Margarita Álvarez García, Coordinadora de Programas; Mtra. María del Rosario Jaime Rodríguez, Coordinadora de Programas de Enfermería; validó, Mtro. José Ricardo Monjarás Vera, Responsable del Trámite de los Asuntos de la División Evaluación de Equipamiento; coordinó la Dra. Lucila Olvera Santana, Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica y autorizó la Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez, Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo. Por lo que respecta a los **"RESULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ADMINISTRATIVA Y TÉCNICO MÉDICA (PUNTAJES OBTENIDOS)"** de las propuestas técnicas de los licitantes, estos fueron elaborados por el Lic. Ernesto Cuauhtémoc Trejo Mejía, Jefe de área nivel Central-Apoyo Normativos; revisados por el Mtro. José Ricardo Monjarás Vera, Responsable del Trámite de los Asuntos de la División de Evaluación de Equipamiento; coordinó la Dra. Lucila Olvera Santana, Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica y autorizó la Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez, Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo; lo anterior, con la más estricta responsabilidad como área técnica y de conformidad con el artículo 2 fracción III del Reglamento, numerales 4.39, primer párrafo de las POBALINES y 4.2.2.1.16 del Manual, como Área Técnica; verificando que las propuestas cumplan con todos los requisitos señalados en el Anexo Uno. Anexo Técnico; Anexo Dos. Términos y Condiciones y de

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

acuerdo con el criterio y la metodología de evaluación por Puntos y Porcentajes establecidos en la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas; así como para otorgar los puntos asignados a cada rubro y subrubro, lo que queda de manifiesto en el **ANEXO II**, y se tienen por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación realizada bajo la estricta responsabilidad del Área Técnica, conforme a los apartados 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, numeral 4.2. Propuesta Técnica y 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES, numeral 5.2 Evaluación de la propuesta técnica, así como lo señalado en el Anexo Uno. Anexo Técnico y Anexo Dos. Términos y Condiciones de la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva, se advierte lo siguiente:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida	Evaluación Técnica	Total Puntos Técnicos
1	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	30	CUMPLE	48.2
		34	CUMPLE	48.2
		36	CUMPLE	48.2
2	ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	11	NO CUMPLE	23.2
		12	NO CUMPLE	23.2
		13	CUMPLE	49.2
		14	NO CUMPLE	24.2
		21	NO CUMPLE	24.2
		31	NO CUMPLE	20.5
		32	NO CUMPLE	24.2
		33	NO CUMPLE	24.2
		34	NO CUMPLE	24.2
		35	NO CUMPLE	24.2
		36	NO CUMPLE	23.2
		37	NO CUMPLE	23.2
3	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	6	CUMPLE	48.2
		14	CUMPLE	48.2
		21	NO CUMPLE	23.2

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida	Evaluación Técnica	Total Puntos Técnicos
		24	CUMPLE	48.2
		25	CUMPLE	48.2
4	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	16	CUMPLE	45.6
		19	NO CUMPLE	6.1
5	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO, S.A.P.I. DE C.V.	40	CUMPLE	46.1
6	CAMAS Y CAMILLAS, S.A. DE C.V.	38	NO CUMPLE	20.6
7	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	15	NO CUMPLE	21.1
		16	CUMPLE	46.1
		17	NO CUMPLE	21.1
		18	NO CUMPLE	21.1
		19	NO CUMPLE	17.6
8	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	5	NO CUMPLE	14.7
		21	NO CUMPLE	18.2
		24	NO CUMPLE	22.7
		31	CUMPLE	47.7
		34	CUMPLE	47.7
		37	CUMPLE	43.2
9	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.	4	NO CUMPLE	13.5
10	COMERCIALIZADORA MACOMEX, S. DE R.L. DE C.V.	12	NO CUMPLE	3.0
		28	NO CUMPLE	3.0
		29	NO CUMPLE	3.0
11	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V.	25	CUMPLE	46.7
		37	NO CUMPLE	18.7
	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CAB INGENIERIA Y SERVICIOS BIOMEDICOS, S.A. DE C.V.	23	NO CUMPLE	6.7
	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V.	38	NO CUMPLE	19.0

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida	Evaluación Técnica	Total Puntos Técnicos
12	COMERCIALIZADORA QUIRÚRGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V.	2	NO CUMPLE	6.7
		27	NO CUMPLE	6.7
13	COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.	26	NO CUMPLE	22.2
14	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	10	CUMPLE	46.6
15	CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., en participación conjunta con BIOSYS-TEMS HLS, S.A. DE C.V.	1	NO CUMPLE	15.2
		7	NO CUMPLE	23.2
		14	NO CUMPLE	22.7
		26	CUMPLE	47.7
16	CORINDAL, S.A. DE C.V.	8	NO CUMPLE	19.0
		27	NO CUMPLE	19.0
17	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A.	17	NO CUMPLE	20.2
18	DEWIMED, S.A.	2	NO CUMPLE	4.5
		3	NO CUMPLE	16.5
		5	NO CUMPLE	16.5
		11	NO CUMPLE	19.5
		12	NO CUMPLE	19.5
		35	NO CUMPLE	11.5
		37	NO CUMPLE	19.5
19	DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.	10	CUMPLE	45.5
20	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS PRVG, S. DE R.L. DE C.V.	25	NO CUMPLE	0.0
21	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	14	CUMPLE	46.4
		20	CUMPLE	43.4
		24	CUMPLE	43.4
		25	CUMPLE	43.4
		26	CUMPLE	46.4
22	ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.	7	CUMPLE	49.2

2024 Felipe Carrillo PUERTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida	Evaluación Técnica	Total Puntos Técnicos
23	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	13	NO CUMPLE	10.7
		32	NO CUMPLE	10.7
24	ENDOSCOPIA E INSTRUMENTOS, S.A. DE C.V.	3	NO CUMPLE	18.3
25	EQUIVER, S.A. DE C.V.	11	NO CUMPLE	22.7
26	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	2	NO CUMPLE	24.2
		11	CUMPLE	49.2
		12	CUMPLE	49.2
		28	CUMPLE	48.2
		29	CUMPLE	48.2
		31	CUMPLE	48.2
		32	CUMPLE	48.2
		36	CUMPLE	48.2
		37	CUMPLE	49.2
		38	NO CUMPLE	23.2
27	GABRIEL DELGADO ALONSO	13	NO CUMPLE	11.2
28	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1	NO CUMPLE	23.3
		20	CUMPLE	48.3
		23	NO CUMPLE	23.3
		24	CUMPLE	48.3
29	GERD YERIK, S.A. DE C.V.	6	NO CUMPLE	21.7
30	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	30	CUMPLE	42.1
		34	CUMPLE	42.1
		35	CUMPLE	42.1
		38	CUMPLE	46.6
31	GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	11	NO CUMPLE	15.6
		12	NO CUMPLE	15.6
		29	NO CUMPLE	15.6
		35	CUMPLE	40.6

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida	Evaluación Técnica	Total Puntos Técnicos
32	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1	CUMPLE	49.2
		6	NO CUMPLE	33.2
		13	NO CUMPLE	24.2
		21	NO CUMPLE	24.2
33	HOIHO ROBOTICS, S.A.P.I. DE C.V., en participación conjunta con MASTER MEDICAL, S.A. DE C.V.	38	CUMPLE	47.7
34	HOSPITIUM SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	20	NO CUMPLE	23.7
		24	NO CUMPLE	23.7
		25	NO CUMPLE	23.7
35	INGENIERIA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V.	5	NO CUMPLE	15.0
		12	NO CUMPLE	19.5
		14	NO CUMPLE	19.5
		21	NO CUMPLE	20.5
		28	NO CUMPLE	19.5
		29	NO CUMPLE	19.5
36	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7	CUMPLE	44.5
		39	CUMPLE	40.0
37	INSTRUMENTACION MÉDICA, S.A. DE C.V.	3	NO CUMPLE	20.5
		4	NO CUMPLE	20.5
		9	NO CUMPLE	20.5
		11	CUMPLE	45.5
		12	NO CUMPLE	20.5
		14	NO CUMPLE	19.5
		31	CUMPLE	45.5
		36	CUMPLE	44.5
		39	CUMPLE	44.5
		40	CUMPLE	44.5
38	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CORINDAL, S.A. DE C.V.	2	NO CUMPLE	37.0

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida	Evaluación Técnica	Total Puntos Técnicos
	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con GALEOS GROUP, S.A. DE C.V.	8	NO CUMPLE	15.0
	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con IMPULSO MEXICANO, S.A. DE C.V.	7	NO CUMPLE	7.5
	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con OLAKINO MEDICAL, S.A. DE C.V.	31	NO CUMPLE	4.5
		35	NO CUMPLE	4.5
39	JOSE SAFAR BOUERI	2	CUMPLE	45.5
		8	CUMPLE	45.5
		27	CUMPLE	45.5
40	LA TIENDA ORTOPEDICA, S.A. DE C.V.	40	NO CUMPLE	16.6
41	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	15	NO CUMPLE	13.0
		18	NO CUMPLE	13.0
		19	CUMPLE	38.0
42	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	11	NO CUMPLE	21.6
		12	NO CUMPLE	19.5
		16	NO CUMPLE	29.5
		30	NO CUMPLE	20.5
		31	NO CUMPLE	20.5
		33	CUMPLE	45.5
		36	CUMPLE	45.5
43	MARE+TZIN, S.A. DE C.V.	27	NO CUMPLE	24.2
44	MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	27	NO CUMPLE	3.0
45	MEDINGENIUM, S.A. DE C.V.	38	CUMPLE	48.2
46	MEGAMED, S.A. DE C.V.	2	NO CUMPLE	20.2
		8	NO CUMPLE	22.9
		27	NO CUMPLE	19.2
47	MINARIC, S.A. DE C.V.	13	NO CUMPLE	23.2

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PUBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida	Evaluación Técnica	Total Puntos Técnicos
		14	NO CUMPLE	24.2
		21	NO CUMPLE	23.2
		24	NO CUMPLE	23.2
48	ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	12	NO CUMPLE	8.2
		21	NO CUMPLE	18.7
		24	NO CUMPLE	18.7
		28	NO CUMPLE	8.2
		29	NO CUMPLE	8.2
49	POLAR HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	39	NO CUMPLE	1.0
		40	NO CUMPLE	1.0
50	PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.	7	NO CUMPLE	24.2
		23	NO CUMPLE	23.2
51	PROMMESA USA, S.A. DE C.V., en participación conjunta con COSAMED, S.A. DE C.V.	38	NO CUMPLE	11.1
52	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	26	CUMPLE	44.0
53	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7	CUMPLE	48.2
		22	NO CUMPLE	24.2
		23	NO CUMPLE	24.2
54	SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, S.A DE C.V.	4	CUMPLE	49.2
		5	CUMPLE	49.2
55	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	3	CUMPLE	47.6
56	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	18	CUMPLE	47.7
		21	CUMPLE	46.6
		22	CUMPLE	46.6
		23	CUMPLE	46.6
		31	CUMPLE	49.2
		33	CUMPLE	49.2

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PUBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida	Evaluación Técnica	Total Puntos Técnicos
		35	CUMPLE	49.2
57	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.	13	CUMPLE	42.7
		14	CUMPLE	42.7
		21	NO CUMPLE	17.7
58	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	10	CUMPLE	47.8
		13	NO CUMPLE	24.4
		14	CUMPLE	48.4
		26	CUMPLE	46.4
59	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.	1	NO CUMPLE	24.2
		9	CUMPLE	49.2
		22	NO CUMPLE	24.2
60	STRYKER MÉXICO, S.A. DE C.V.	29	NO CUMPLE	4.0
		38	CUMPLE	38.0
61	TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.	12	CUMPLE	38.6
		35	CUMPLE	44.0
62	TECNOMEDICS, S.A. DE C.V.	13	NO CUMPLE	17.5
		21	NO CUMPLE	17.5
63	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	22	NO CUMPLE	24.2
64	VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V.	3	NO CUMPLE	24.4
		5	NO CUMPLE	24.4
65	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	38	CUMPLE	47.1
66	WORLD DIAGNOSTIC, S.A.P.I. DE C.V	11	NO CUMPLE	0.0
		12	NO CUMPLE	0.0
		13	NO CUMPLE	0.0
		22	NO CUMPLE	0.0
		25	NO CUMPLE	0.0
		26	NO CUMPLE	0.0

2024 Felipe Carrillo PUERTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Con base en la evaluación realizada por el Área Técnica, se concluye que resultaron solventes técnicamente, las propuestas correspondientes presentadas por los licitantes ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V. para las partidas 30, 34 y 36; ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V. para la partida 13; AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. para las partidas 6, 14, 24 y 25; ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V. para la partidas 16; B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO, S.A.P.I DE C.V. para la partida 40; CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 16; CASA PLARRE, S.A. DE C.V. para las partidas 31, 34 y 37; COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V. para la partida 25; COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. para la partida 10; CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., en participación conjunta con BIOSYS-TEMS HLS, S.A. DE C.V. para la partida 26; DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V. para la partida 10; DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 14, 20, 24, 25 y 26; ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A. para la partida 7; FEHLMEX, S.A. DE C.V. para las partidas 11, 12, 28, 29, 31, 32, 36 y 37; GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 20 y 24; GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V. para las partidas 30, 34, 35 y 38; GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V. para la partida 35; HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 1; HOIHO ROBOTICS, S.A.P.I. DE C.V., en participación conjunta con MÁSTER MEDICAL, S.A. DE C.V. para la partida 38; INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 7 y 39; INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V. para las partidas 11, 31, 38, 39 y 40; JOSE SAFAR BOUERI para las partidas 2, 8 y 27; LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V. para la partida 19; MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V. para las partidas 33 y 36; MEDINGENIUM, S.A. DE C.V. para la partida 38; QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V. para la partida 26; RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 7; SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, S.A DE C.V. para las partidas 4 y 5; SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 3; SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. para las partidas 18, 21, 22, 23, 31, 33 y 35; SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V. para las partidas 13 y 14; SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V. para las partidas 10, 14 y 26; SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V. para la partida 9; STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 38; TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V. para las partidas 12 y 35; VITER MEDICAL, S.A. DE C.V. para la partida 38, en virtud de que cumplen con los requisitos indispensables y de acuerdo con la evaluación técnica conforme al Puntaje de la Evaluación Técnica y los parámetros dispuestos en cada uno de ellos, obtuvieron una calificación igual o superior a 37.5 puntos de los 50.0 máximos que se pueden obtener, de acuerdo con lo establecido en la tabla anterior.

Asimismo, con base en la evaluación realizada por el área técnica, se concluye que no resultaron solventes técnicamente y por lo tanto se desechan las propuestas técnicas presentadas por los

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

licitantes ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V. para las partidas 11, 12, 14, 21, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37; AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. para la partida 21; ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V. para la partida 19; CAMAS Y CAMILLAS, S.A. DE C.V. para la partida 38; CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 15, 17, 18 y 19; CASA PLARRE, S.A. DE C.V. para las partidas 5, 21 y 24; COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V. para la partida 4; COMERCIALIZADORA MACOMEX. S. DE R.L. DE C.V. para las partidas 12, 28 y 29; COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V. para la partida 37; COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAB INGENIERIA Y SERVICIOS BIOMEDICOS, S.A. DE C.V. para la partida 23; COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V. para la partida 38; COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V. para las partidas 2 y 27, COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V. para la partida 26; CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., en participación conjunta con BIOSYS-TEMS HLS, S.A. DE C.V. para las partidas 1, 7 y 14; CORINDAL, S.A. DE C.V. para las partidas 8 y 27; CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. para la partida 17; DEWIMED, S.A. para las partidas 2, 3, 5, 11, 12, 35 y 37; DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS PRVG, S. DE R.L. DE C.V. para las partida 25; ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V. para las partidas 13 y 32; ENDOSCOPIA E INSTRUMENTOS, S.A. DE C.V. para la partida 3; EQUIVER, S.A. DE C.V. para la partida 11; FEHLMEX, S.A. DE C.V. para las partidas 2 y 38; GABRIEL DELGADO ALONSO para la partida 13; GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 1 y 23; GERD YERIK, S.A. DE C.V. para la partida 6; GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V. para las partidas 11, 12 y 29; HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 6, 13 y 21; HOSPITIUM SOLUTIONS, S.A. DE C.V. para las partidas 20, 24 y 25; INGENIERIA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V. para las partidas 5, 12, 14, 21, 28 y 29; INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V. para las partidas 3, 4, 5, 12 y 14; INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CORINDAL, S.A. DE C.V. para la partida 2; INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con GALEOS GROUP, S.A. DE C.V. para la partida 8; INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con IMPULSO MEXICANO, S.A. DE C.V. para la partida 7; INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con OLAKINO MEDICAL, S.A. DE C.V. para las partidas 31 y 35; LA TIENDA ORTOPEDICA, S.A. DE C.V. para la partida 40; LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V. para las partidas 15 y 18; MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V. para las partidas 11, 12, 16, 30 y 31; MAPE+TZIN, S.A. DE C.V. para la partida 27; MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 27; MEGAMED, S.A. DE C.V. para las partidas 2, 8 y 27; MINARIC, S.A. DE C.V. para las partidas 13, 14, 21 y 24; ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. para las partidas 12, 21, 24, 28 y 29; POLAR HOSPITALARIA, S.A. DE C.V. para las partidas 39 y 40; PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V. para las partidas 7 y 23; PROMMESA USA, S.A. DE C.V., en participación conjunta con COSAMED,

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

S.A. DE C.V. para la partida 38; RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 22 y 23; SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V. para la partida 21; SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V. para la partida 13; SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V. para las partidas 1 y 22; STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 29; TECNOMEDICS, S.A. DE C.V. para las partidas 13 y 21; TELECOMUNICACION Y EQUIPOS, S.A. DE C.V. para la partida 22; VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. para las partidas 3 y 5; WORLD DIAGNOSTIC, S.A.P.I. DE C.V. para las partidas 11, 12, 13, 22, 25 y 26; en virtud de que no cumplen con los requisitos indispensables y de acuerdo con la evaluación técnica conforme al Puntaje de la Evaluación Técnica y los parámetros dispuestos en cada uno de ellos, obtuvieron una calificación menor a 37.5 puntos de los 50.0 máximos que se pueden obtener.

D. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

La evaluación de las propuestas económicas de los licitantes ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V. para las partidas 30, 34 y 36; ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V. para la partida 13; AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. para las partidas 6, 14, 24 y 25; ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V. para la partidas 16; B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO, S.A.P.I DE C.V. para la partida 40; CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 16; CASA PLARRE, S.A. DE C.V. para las partidas 31, 34 y 37; COMERCIALIZADORA MÁNHOS, S.A. DE C.V., para la partida 25; COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. para la partida 10; CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., en participación conjunta con BIOSYS-TEMS HLS, S.A. DE C.V. para la partida 26; DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V. para la partida 10; DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 14, 20, 24, 25 y 26; ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A. para la partida 7; FEHLMEX, S.A. DE C.V. para las partidas 11, 12, 28, 29, 31, 32, 36 y 37; GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 20 y 24; GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V. para las partidas 30, 34, 35 y 38; GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V. para la partida 35; HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 1; HOIHO ROBOTICS, S.A.P.I. DE C.V., en participación conjunta con MASTER MEDICAL, S.A. DE C.V. para la partida 38; INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 7 y 39; INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V. para las partidas 11, 31, 38, 39 y 40; JOSE SAFAR BOUERI para las partidas 2, 8 y 27; LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V. para la partida 19; MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V. para las partidas 33 y 36; MEDINGENIUM, S.A. DE C.V. para la partida 38; QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V. para la partida 26; RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 7; SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, .S.A DE C.V. para las partidas 4 y 5; SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 3; SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. para las partidas 18, 21, 22, 23, 31, 33 y 35;

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V. para las partidas 13 y 14; SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V. para las partidas 10, 14 y 26; SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V. para la partida 9; STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 38; TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V. para las partidas 12 y 35; VITER MEDICAL, S.A. DE C.V. para la partida 38; las cuales resultaron solventes técnicamente, la realizó el área contratante, División de Equipo y Mobiliario Médico, a través de su Titular la Lic. Karla Pacheco Villanueva, la Lic. Ana Martha Bojorges González, Coordinador de Proyecto El y el Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1,17 del Manual.

Se procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas de los licitantes, que cumplieron con los requisitos legales y administrativos y resultaron solventes técnicamente, de conformidad con el numeral 4. Requisitos que los Licitantes deberán cumplir, numeral 4.3 Proposición Económica.

Para que la propuesta sea aceptada, debió cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Formato Tres. Propuesta Económica, considerando el resultado de la junta de aclaraciones.

Se llevó a cabo la revisión y análisis detallado de las propuestas económicas de los licitantes, debiendo cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Anexo Tres. Propuesta Económica, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones, identificando que el licitante STRYKER MEXICO, S.A DE C.V. respecto de la partida 38, oferta la cantidad de 30 piezas, siendo 202 la cantidad requerida en la convocatoria.

Al no dar cumplimiento a lo señalado en la convocatoria, se desecha la propuesta del licitante STRYKER MEXICO, S.A DE C.V. respecto de la partida 38, de conformidad con lo señalado en el numeral 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO:

> *"6.20 Cuando no cotice el 100% de los bienes solicitados por partida, de conformidad con lo señalado en la presente convocatoria."*

Posteriormente, se analizaron los precios unitarios sin I.V.A. y los subtotales ofertados por los licitantes, detectándose un error de cálculo en el subtotal de la propuesta del licitante LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V. respecto de la partida 19, por lo que se llevó a cabo la rectificación sin que implique la modificación del precio unitario, como a continuación se muestra:

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal Propuesta Económica	Subtotal Corrección Aritmética
19	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	101	$460,738.82	$46,534,620.60	$46,534,620.82

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 2. del punto 5.3. "Evaluación de la propuesta económica" de la convocatoria, que a la letra dice:

> *En caso de que se detecte un error de cálculo en alguna proposición, se podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario o el porcentaje de descuento para aquellas partidas con PMR. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número, prevalecerá la primera; por lo que, de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, estos podrán corregirse, de conformidad con lo señalado en el artículo 55 del RLAASSP.*

Por lo anterior, se procede a la **ASIGNACIÓN DE PUNTOS A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

De conformidad con lo previsto en el Capítulo Segundo, Sección Segunda en su Octavo Lineamiento, del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010; y lo previsto en el apartado 5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, numeral 5.3 Evaluación de la Propuesta Económica de la Convocatoria, para determinar la puntuación que corresponda a la propuesta económica de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, la Convocante aplicó la siguiente fórmula:

$$PPE = MPemb \times 50 / MPi.$$

Donde:
PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica
MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y
MPi = Monto de la i-ésima Propuesta económica.

Derivado de lo anterior, se obtuvo el siguiente resultado:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Partida 1 Angiógrafo arco monoplanar

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	$25,590,000.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPi	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$25,590,000.00	50	$25,590,000.00	50.0	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Partida 2 Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresor)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	JOSE SAFAR BOUERI	$274,000.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPi	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$274,000.00	50	$274,000.00	50.0	JOSE SAFAR BOUERI

Partida 3 Unidad de electrocirugía

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	$116,950.00

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$116,950.00	50	$116,950.00	50.0	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Partida 4 Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, S.A DE C.V.	$404,500.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$404,500.00	50	$404,500.00	50.0	SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, S.A DE C.V.

Partida 5 Unidad de electrocirugía de uso general

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGÍA LAPAROSCOPICA, S.A DE C.V.	$335,000.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$335,000.00	50	$335,000.00	50.0	SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGÍA LAPAROSCOPICA, S.A DE C.V.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Partida 6 Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	$2,200,000.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$2,200,000.00	50	$2,200,000.00	50.0	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.

Partida 7 Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable (digital)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.	$2,109,500.00
2	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	$2,998,000.00
3	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	$2,990,000.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$2,109,500.00	50	$2,109,500.00	50.0	ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.
	$2,109,500.00	50	$2,990,000.00	35.3	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
	$2,109,500.00	50	$2,998,000.00	35.2	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Partida 8 Unidad de ortopantomografía (digital)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	JOSE SAFAR BQUERI	$2,525,000.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$2,525,000.00	50	$2,525,000.00	50.0	JOSE SAFAR BQUERI

Partida 9 Unidad radiológica para urología

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.	$15,501,975.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$15,501,975.00	50	$15,501,975.00	50.0	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.

Partida 10 Incubadora de traslado

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	$268,427.00
2	DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.	$187,000.00
3	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	$189,550.00

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2024 Felipe Carrillo PUERTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$187,000.00	50	$187,000.00	50.0	DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.
	$187,000.00	50	$189,550.00	49.3	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.
	$187,000.00	50	$268,427.00	34.8	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

Partida 11 Lámpara quirúrgica portátil para emergencia

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	$188,600.00
2	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	$292,136.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$188,600.00	50	$188,600.00	50.0	FEHLMEX, S.A. DE C.V.
	$188,600.00	50	$292,136.00	32.3	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.

Partida 12 Lámpara quirúrgica sencilla de operación manual

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	$173,500.00
2	TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.	$298,000.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$173,500.00	50	$173,500.00	50.0	FEHLMEX, S.A. DE C.V.
	$173,500.00	50	$298,000.00	29.1	TECNOLOGÍAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.

Partida 13 Monitor de signos vitales para el traslado del paciente

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	$44,300.00
5	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.	$72,600.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$44,300.00	50	$44,300.00	50.0	ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.
	$44,300.00	50	$72,600.00	30.5	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.

Partida 14 Ventilador neonatal para cuidados intensivos

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	$364,500.00
2	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	$350,987.00
3	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.	$499,700.00
4	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	$407,855.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$350,987.00	50	$350,987.00	50.0	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.
	$350,987.00	50	$354,500.00	48.1	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.
	$350,987.00	50	$407,855.00	43.0	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.
	$350,987.00	50	$499,700.00	35.1	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.

Partida 16 Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	$349,750.00
2	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	$370,000.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$349,750.00	50	$349,750.00	50.0	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
	$349,750.00	50	$370,000.00	47.3	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Partida 18 Unidad para incluir tejidos en parafina

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	$306,100.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$306,100.00	50	$306,100.00	50.0	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

Partida 19 Tinción automatizada de tejidos, equipo para

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	$460,738.82

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$460,738.82	50	$460,738.82	50.0	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.

Partida 20 Anestesia de alta especialidad, unidad de

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	$844,990.00
2	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	$755,679.35

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$755,679.35	50	$755,679.35	50.0	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
	$755,679.35	50	$844,990.00	44.7	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.

Partida 21 Monitor de signos vitales (de terapia intensiva)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	$214,700.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$214,700.00	50	$214,700.00	50.0	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

Partida 22 Ultrasonógrafo (intermedio)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	$1,422,800.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$1,422,800.00	50	$1,422,800.00	50.0	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

Partida 23 Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	$743,100.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$743,100.00	50	$743,100.00	50.0	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

Partida 24 Anestesia básica, unidad de

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	$467,000.00
2	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	$598,836.00
3	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	$461,587.50

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$461,587.50	50	$461,587.50	50.0	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
	$461,587.50	50	$467,000.00	49.4	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.
	$461,587.50	50	$598,836.00	38.5	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.

Partida 25 Anestesia intermedia, unidad de

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	$649,500.00
2	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V.	$720,000.00
3	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	$698,807.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$649,500.00	50	$649,500.00	50.0	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.
	$649,500.00	50	$698,807.00	46.5	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.
	$649,500.00	50	$720,000.00	45.1	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NUMERO DE IDENTIFICACION EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Partida 26 Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., en participación conjunta con BIOSYS-TEMS HLS, S.A. DE C.V.	$890,000.00
2	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	$419,998.00
3	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	$530,000.00
4	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	$497,240.00

CALCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$419,998.00	50	$419,998.00	50.0	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.
	$419,998.00	50	$497,240.00	42.2	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.
	$419,998.00	50	$530,000.00	39.6	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.
	$419,998.00	50	$890,000.00	23.6	CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., en participación conjunta con BIOSYS-TEMS HLS, S.A. DE C.V.

Partida 27 Unidad radiológica dental (digital)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	JOSE SAFAR BOUERI	$289,000.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PUBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

CALCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$289,000.00	50	$289,000.00	50.0	JOSE SAFAR BOUERI

Partida 28 Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para cirugía general)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	$147,413.79

CALCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$147,413.79	50	$147,413.79	50.0	FEHLMEX, S.A. DE C.V.

Partida 29 Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para ginecología)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	$143,137.07

CALCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$143,137.07	50	$143,137.07	50.0	FEHLMEX, S.A. DE C.V.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Partida 30 Mesa quirúrgica electrohidráulica (bariátrica)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	$541,600.00
2	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	$765,000.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPcmb X 50 / MPI	Mpcmb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$541,600.00	50	$541,600.00	50.0	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.
	$541,600.00	50	$765,000.00	35.4	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.

Partida 31 Mesa quirúrgica electrohidráulica (para cirugía general)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	$530,000.00
2	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	$435,750.00
3	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	$567,100.00
4	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	$533,200.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPcmb X 50 / MPI	Mpcmb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$435,750.00	50	$435,750.00	50.0	FEHLMEX, S.A. DE C.V.
	$435,750.00	50	$530,000.00	41.1	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPcmb X 50 / MPI	Mpcmb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
	$435,750.00	50	$533,200.00	40.9	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
	$435,750.00	50	$567,100.00	38.4	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.

Partida 32 Mesa quirúrgica electrohidráulica (para ginecología)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	$408,768.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPcmb X 50 / MPI	Mpcmb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$408,768.00	50	$408,768.00	50.0	FEHLMEX, S.A. DE C.V.

Partida 33 Mesa quirúrgica electrohidráulica (para proctología)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	$540,000.00
2	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	$568,700.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPi	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$540,000.00	50	$540,000.00	50.0	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.
	$540,000.00	50	$588,700.00	45.9	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

Partida 34 Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	$669,000.00
2	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	$830,000.00
3	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	$993,000.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPi	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$689,000.00	50	$689,000.00	50.0	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.
	$689,000.00	50	$830,000.00	41.5	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.
	$689,000.00	50	$993,000.00	34.7	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.

Partida 35 Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	$1,246,000.00
2	GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con	$995,000.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
	INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	
3	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	$993,300.00
4	TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.	$1,050,000.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPi	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$993,300.00	50	$993,300.00	50.0	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
	$993,300.00	50	$995,000.00	49.9	GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.
	$993,300.00	50	$1,050,000.00	47.3	TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.
	$993,300.00	50	$1,246,000.00	39.9	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.

Partida 36 Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	$588,000.00
2	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	$375,000.00
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	$515,000.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPi	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$375,000.00	50	$375,000.00	50.0	FEHLMEX, S.A. DE C.V.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
	$375,000.00	50	$515,000.00	36.4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.
	$375,000.00	50	$586,000.00	31.9	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.

Partida 37 Lámpara quirúrgica doble de led

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	$320,000.00
2	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	$235,555.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$235,555.00	50	$235,555.00	50.0	FEHLMEX, S.A. DE C.V.
	$239,555.00	50	$320,000.00	36.8	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.

Partida 38 Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	$172,500.00
2	HOIHO ROBOTICS, S.A.P.I. DE C.V., en participación conjunta con MASTER MEDICAL, S.A. DE C.V.	$180,000.00
3	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	$193,016.00
4	MEDINGENIUM, S.A. DE C.V.	$198,248.50
5	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	$449,700.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$172,500.00	50	$172,500.00	50.0	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.
	$172,500.00	50	$180,000.00	47.9	HOIHO ROBOTICS, S.A.P.I. DE C.V., en participación conjunta con MASTER MEDICAL, S.A. DE C.V.
	$172,500.00	50	$198,248.50	43.5	MEDINGENIUM, S.A. DE C.V.
	$172,500.00	50	$199,016.00	43.3	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.
	$172,500.00	50	$449,700.00	19.2	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.

Partida 39 Electromotor para cirugía (macrocirugía)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	$1,270,000.00
2	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	$1,214,779.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$1,214,779.00	50	$1,214,779.00	50.0	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.
	$1,214,779.00	50	$1,270,000.00	47.8	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Partida 40 Electromotor para cirugía (microcirugía)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO, S.A.P.I DE C.V.	$887,984.37
2	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	$868,800.00

CALCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPj	Mpemb	x 50	/Mpj	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$868,800.00	50	$858,800.00	50.0	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.
	$868,800.00	50	$887,984.37	48.9	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO, S.A.P.I DE C.V.

E. ABASTECIMIENTO SIMULTANEO

Respecto a la partida 7 en la que se estableció el tipo de abastecimiento simultáneo, con 2 fuentes de abastecimiento: primera fuente 60 bienes y segunda fuente 39 bienes, de acuerdo con las cantidades del Anexo 3.2. Relación y cantidad de bienes de la Convocatoria, se verificó que los licitantes cuyas propuestas técnicas resultaron solventes contuvieran cuando menos la cantidad requerida como primera fuente de abastecimiento, por lo que se procede a evaluar que su propuesta económica .

Asimismo, se verificó que el porcentaje diferencial de precios considerados para determinar las proposiciones susceptibles de ser solventes para la adjudicación de los contratos no sea superior al diez por ciento (10%), respecto de la proposición solvente más baja.

Partida 7 Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable (digital)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Cantidad cotizada	Puntuación Combinada	Precio Unitario	Porcentaje de Diferencia
1	ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.	59	99.2	$2,109,500.00	Proposición Solvente

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Cantidad cotizada	Puntuación Combinada	Precio Unitario	Porcentaje de Diferencia
2	RADIOLOGIA Y ELECTRÓNICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	104	83.5	$2,990,000.00	41.74%
3	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	104	79.7	$2,998,000.00	42.12%

Derivado de lo anterior, para el primer abasto, resulta solvente el licitante ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A. En lo que respecta al segundo abasto, como se observa en la tabla anterior, los montos de los licitantes RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V. e INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V. se encuentran por encima del porcentaje diferencial (10%), respecto de la proposición que obtuvo el mayor puntaje; asimismo, el licitante ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A., no presentó el escrito del Formato 16 "Manifestación de capacidad de entrega de los Bienes", en el cual manifieste que puede cubrir la cantidad total de los bienes requeridos para la segunda fuente de abastecimiento.

5. EVALUACIÓN FINAL

En términos de lo previsto en la Convocatoria, apartado 5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, se procedió a calcular el resultado final de la puntuación obtenida de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, para lo cual se realizó la suma de los puntos técnicos obtenidos por los licitantes, con los asignados a su propuesta económica, y derivado de ello, se determinó la puntuación final.

Partida	Descripción	Nombre, Razón o Denominación Social	Total Puntos Ev. Técnica	Total Puntos Ev. Económica	Puntuación Combinada
1	Angiógrafo arco monoplanar	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	49.2	50.0	99.2
2	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresor)	JOSE SAFAR BOUERI	45.5	50.0	95.5
3	Unidad de electrocirugía	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	47.6	50.0	97.6
4	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón	SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, S.A DE C.V.	49.2	50.0	99.2

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Partida	Descripción	Nombre, Razón o Denominación Social	Total Puntos Ev. Técnica	Total Puntos Ev. Económica	Puntuación Combinada
5	Unidad de electrocirugía de uso general	SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, S.A DE C.V.	49.2	50.0	99.2
6	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	48.2	50.0	98.2
7	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable (digital)	ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.	49.2	50.0	99.2
		RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	48.2	35.3	83.5
		INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	44.5	35.2	79.7
8	Unidad de ortopantomografía (digital)	JOSE SAFAR BOUERI	45.5	50.0	95.5
9	Unidad radiológica para urología	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.	49.2	50.0	99.2
10	Incubadora de traslado	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	47.8	49.3	97.1
		DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.	45.5	50.0	95.5
		COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	46.6	34.8	81.4
11	Lampara quirúrgica portátil para emergencia	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	49.2	50.0	99.2
		INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	45.5	32.3	77.8
12	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	49.2	50.0	99.2
		TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.	38.6	29.1	67.7
13	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	49.2	50.0	99.2
		SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.	42.7	30.5	73.2
14	Ventilador neonatal para	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	46.4	50.0	96.4

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Partida	Descripción	Nombre, Razón o Denominación Social	Total Puntos Ev. Técnica	Total Puntos Ev. Económica	Puntuación Combinada
	cuidados intensivos	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	48.2	48.1	96.3
		SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	48.4	43.0	91.4
		SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.	42.7	35.1	77.8
16	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	45.6	50.0	95.6
		CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	46.1	47.3	93.4
18	Unidad para incluir tejidos en parafina	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	47.7	50.0	97.7
19	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	38.0	50.0	88.0
20	Anastesia de alta especialidad, unidad de	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	48.3	50.0	98.3
		DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	43.4	44.7	88.1
21	Monitor de signos vitales (de terapia intensiva)	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	46.6	50.0	96.6
22	Ultrasonógrafo (intermedio)	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	46.6	50.0	96.6
23	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel)	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	46.6	50.0	96.6
24	Anestesia básica, unidad de	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	48.3	50.0	98.3
		AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	48.2	49.4	97.6
		DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	43.4	38.5	81.9
25	Anestesia intermedia, unidad de	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	48.2	50.0	98.2
		COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V.	46.7	45.1	91.8
		DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	43.4	46.5	89.9
26	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	46.4	50.0	96.4
		SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	48.4	42.2	90.6

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Partida	Descripción	Nombre, Razón o Denominación Social	Total Puntos Ev. Técnica	Total Puntos Ev. Económica	Puntuación Combinada
		QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	44.0	39.6	83.6
		CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., en participación conjunta con BIOSYSTEMS HLS, S.A. DE C.V.	47.7	23.6	71.3
27	Unidad radiológica dental (digital)	JOSE SAFAR BOUERI	45.5	50.0	95.5
28	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para cirugía general)	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	48.2	50.0	98.2
29	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para ginecología)	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	48.2	50.0	98.2
30	Mesa quirúrgica electrohidráulica (bariátrica)	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	48.2	50.0	98.2
		GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	42.1	35.4	77.5
31	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para cirugía general)	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	48.2	50.0	98.2
		SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	49.2	40.9	90.1
		CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	47.7	41.1	88.8
		INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	45.5	38.4	83.9
32	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para ginecología)	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	48.2	50.0	98.2
33	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para proctología)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	45.5	50.0	95.5
		SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	49.2	45.9	95.1
34	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	48.2	50.0	98.2
		CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	47.7	41.5	89.2
		GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	42.1	34.7	76.8
35	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	49.2	50.0	99.2

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Partida	Descripción	Nombre, Razón o Denominación Social	Total Puntos Ev. Técnica	Total Puntos Ev. Económica	Puntuación Combinada
	y traumatología)	TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.	44.0	47.3	91.3
		GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	40.6	49.9	90.5
		GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	42.1	39.9	82.0
36	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología)	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	48.2	50.0	98.2
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	45.5	36.4	81.9
		ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	48.2	31.9	80.1
37	Lampara quirúrgica doble de led	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	49.2	50.0	99.2
		CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	43.2	36.8	80.0
38	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	46.6	50.0	96.6
		HOIHO ROBOTICS, S.A.P.I. DE C.V., en participación conjunta con MASTER MEDICAL, S.A. DE C.V.	47.7	47.9	95.6
		MEDINGENIUM, S.A. DE C.V.	48.2	43.5	91.7
		INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	44.5	43.3	87.8
		VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	47.1	18.2	66.3
		STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V.	38.0	17.0	55.0
39	Electromotor para cirugía (macrocirugía)	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	44.5	50.0	94.5
		INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	40.0	47.8	87.8
40	Electromotor para cirugía (microcirugía)	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO, S.A.P.I. DE C.V.	46.1	48.9	95.0
		INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	44.5	50.0	94.5

Si bien los licitantes ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V. para la partida 36; AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. para las partidas 14 y 24; CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 16; CASA PLARRE, S.A. DE C.V. para las partidas 31, 34 y 37; COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

para la partida 25; COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. para la partida 10; CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., en participación conjunta con BIOSYS-TEMS HLS, S.A. DE C.V. para la partida 26; DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V. para la partida 10; DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 20, 24 y 25; GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V. para las partidas 30, 34 y 35; GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V. para la partida 35; HOIHO ROBOTICS, S.A.P.I. DE C.V., en participación conjunta con MASTER MEDICAL, S.A. DE C.V. para la partida 38; INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 7 y 39; INSTRUMENTACIÓN MEDICA, S.A. DE C.V. para las partidas 11, 31, 38 y 40; MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V. para la partida 36; MEDINGENIUM, S.A. DE C.V. para la partida 38; QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V. para la partida 26; RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 7; SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. para las partidas 31 y 33; SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V. para las partidas 13 y 14; SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V. para las partidas 14 y 26; TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V. para las partidas 12 y 35; VITER MEDICAL, S.A. DE C.V. para la partida 38, son solventes, pero no son los licitantes que obtuvieron la mayor puntuación.

6. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones se desecharon, con la expresión sintética del motivo:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas	Causal de Desechamiento / Incumplimiento
1	ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	11, 12, 14, 21, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37	TÉCNICO
2	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	21	TÉCNICO
3	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	19	TÉCNICO
4	CAMAS Y CAMILLAS, S.A. DE C.V.	38	TÉCNICO
5	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	15, 17, 18 y 19	TÉCNICO
6	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	5, 21 y 24	TÉCNICO
7	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.	4	TÉCNICO
8	COMERCIALIZADORA MACOMEX, S. DE R.L. DE C.V.	12, 28 y 29	TÉCNICO
9	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V.	37	TÉCNICO

2024 Felipe Carrillo PUERTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas	Causal de Desechamiento / Incumplimiento
	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con ATYDE MEXICO, S.A. DE C.V.	15, 16 y 18	LEGAL-ADMINISTRATIVO
	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CAB INGENIERIA Y SERVICIOS BIOMEDICOS, S.A. DE C.V.	22	LEGAL-ADMINISTRATIVO
		23	TÉCNICO
	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V.	38	TÉCNICO
10	COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V.	2 y 27	TÉCNICO
		18	LEGAL-ADMINISTRATIVO
11	COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.	26	TÉCNICO
12	CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., en participación conjunta con BIOSYS-TEMS HLS, S.A. DE C.V.	1, 7 y 14	TÉCNICO
13	CORINDAL, S.A. DE C.V.	8 y 27	TÉCNICO
14	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A.	17	TÉCNICO
15	DEWIMED, S.A.	2, 3, 5, 11, 12, 35 y 37	TÉCNICO
16	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS PRVG, S. DE R.L. DE C.V.	25	TÉCNICO
		20 y 24	LEGAL-ADMINISTRATIVO
17	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	13 y 32	TÉCNICO
18	ENDOSCOPIA E INSTRUMENTOS, S.A. DE C.V.	3	TÉCNICO
19	EQUIVER, S.A. DE C.V.	11	TÉCNICO
20	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	2 y 38	TÉCNICO
21	GABRIEL DELGADO ALONSO	13	TÉCNICO
22	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1 y 23	TÉCNICO
23	GERD YERIK, S.A. DE C.V.	6	TÉCNICO
24	GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	11, 12 y 29	TÉCNICO
25	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	6, 13 y 21	TÉCNICO

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas	Causal de Desechamiento / Incumplimiento
26	HOSPITIUM SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	20, 24 y 25	TÉCNICO
27	INGENIERÍA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V.	5, 12, 14, 21, 28 y 29	TÉCNICO
28	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	3, 4, 5, 12 y 14	TÉCNICO
29	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CORINDAL, S.A. DE C.V.	2	TÉCNICO
	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con GALEOS GROUP, S.A. DE C.V.	8	TÉCNICO
	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con IMPULSO MEXICANO, S.A. DE C.V.	7	TÉCNICO
	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con OLAKINO MEDICAL, S.A. DE C.V.	31 y 38	TÉCNICO
30	LA TIENDA ORTOPEDICA, S.A. DE C.V.	40	TÉCNICO
31	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	15 y 18	TÉCNICO
32	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	11, 12, 16, 30 y 31	TÉCNICO
33	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.	27	TÉCNICO
34	MEDICAL ADVANCED SUPPLIES, S.A. DE C.V.	5	LEGAL-ADMINISTRATIVO
35	MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	27	TÉCNICO
		38	LEGAL-ADMINISTRATIVO
36	MEGAMED, S.A. DE C.V.	2, 8 y 27	TÉCNICO
37	MINARIC, S.A. DE C.V.	13, 14, 21 y 24	TÉCNICO
38	ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	12, 21, 24, 28 y 29	TÉCNICO
		14	LEGAL-ADMINISTRATIVO
39	POLAR HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	39 y 40	TÉCNICO
40	PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.	7 y 23	TÉCNICO
41	PROMMESA USA, S.A. DE C.V., en participación conjunta con COSAMED, S.A. DE C.V.	38	TÉCNICO
42	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	22 y 23	TÉCNICO
43	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.	21	TÉCNICO

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas	Causal de Desechamiento / Incumplimiento
44	SERVICIOS DE ASESORIA Y PREDICCION TECNOLOGICA ESPECIALIZADA, S.A., en participación conjunta con COMERCIALIZACION E INGENIERIA EN EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	11	LEGAL-ADMINISTRATIVO
45	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	13	TÉCNICO
46	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.	1 y 22	TÉCNICO
47	STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V.	29	TÉCNICO
		30 y 34	LEGAL-ADMINISTRATIVO
		38	ECONÓMICO
48	TECNOMEDICS, S.A. DE C.V.	13 y 21	TÉCNICO
49	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	22	TÉCNICO
50	VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V.	3 y 5	TÉCNICO
51	WORLD DIAGNOSTIC, S.A.P.I. DE C.V.	11, 12, 13, 22, 25 y 26	TÉCNICO
		10 y 21	LEGAL-ADMINISTRATIVO

7. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

No.	Nombre o Razón Social del Licitante	Partidas
1	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	30, 34 y 36
2	ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEL, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	13
3	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	6, 14, 24 y 25
4	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	16
5	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO, S.A.P.I. DE C.V.	40
6	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	16
7	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	31, 34 y 37

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre o Razón Social del Licitante	Partidas
8	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V.	25
9	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	10
10	CONDUIT LIFE, S.A. DE.C.V., en participación conjunta con BIOSYS-TEMS HLS, S.A. DE C.V.	26
11	DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.	10
12	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	14, 20, 24, 25 y 26
13	ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.	7
14	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	11, 12, 28, 29, 31, 32, 36 y 37
15	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	20 y 24
16	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	30, 34, 35 y 38
17	GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	35
18	HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1
19	HOIHO ROBOTICS, S.A.P.I. DE C.V., en participación conjunta con MASTER MEDICAL, S.A. DE C.V.	38
20	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7 y 39
21	INSTRUMENTACION MÉDICA, S.A. DE C.V,	11, 31, 38, 39 y 40
22	JOSE SAFAR BOUERI	2, 8 y 27
23	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	19
24	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	33 y 36
25	MEDINGENIUM, S.A. DE C.V.	38
26	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	26
27	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7
28	SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, S.A DE C.V.	4 y 5
29	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	3
30	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	18, 21, 22, 23, 31, 33 y 35
31	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.	13 y 14
32	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	10, 14 y 26
33	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.	9
34	TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V	12 y 35
35	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	38

2024 Felipe Carrillo PUERTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

8. FALLO

Para cumplir con lo previsto en la fracción IV del artículo 37 de la Ley, con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son la motivación y el fundamento que da soporte a esta decisión, la Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.B., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, emite el Fallo de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, número **LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024** relativa al "PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES) y **adjudican** los contratos con vigencia a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024, a los siguientes licitantes:

Nombre: HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-001-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1	53101330	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar	1	$25,590,000.00	$25,590,000.00
						Subtotal	$25,590,000.00
						I.V.A.	$4,094,400.00
						Total	$29,684,400.00

Nombre: JOSE SAFAR BOUERI
No. de Contrato: 050GYR040T00424-002-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
2	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresor)	96	$274,000.00	$26,304,000.00
						Subtotal	$26,304,000.00
						I.V.A.	$4,208,640.00
						Total	$30,512,640.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Nombre: SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-003-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
3	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía	166	$116,950.00	$19,413,700.00
						Subtotal	$19,413,700.00
						I.V.A.	$3,106,192.00
						Total	$22,519,692.00

Nombre: SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, S.A DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-004-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
4	53101499	11794	531.328.0165.02.01	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón	17	$404,500.00	$6,876,500.00
						Subtotal	$6,876,500.00
						I.V.A.	$1,100,240.00
						Total	$7,976,740.00

Nombre: SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, S.A DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-005-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
5	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	455	$335,000.00	$152,425,000.00
						Subtotal	$152,425,000.00
						I.V.A.	$24,388,000.00
						Total	$176,813,000.00

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Nombre: AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-006-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
6	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología	35	$2,200,000.00	$77,000,000.00
						Subtotal	$77,000,000.00
						I.V.A.	$12,320,000.00
						Total	$89,320,000.00

Nombre: ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-007-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable (digital)	60	$2,109,500.00	$126,570,000.00
						Subtotal	$126,570,000.00
						I.V.A.	$20,251,200.00
						Total	$146,821,200.00

Nombre: JOSE SAFAR BOUERI
No. de Contrato: 050GYR040T00424-008-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
8	53101525	11816	531.341.0564.01.01	Unidad de ortopantomografía (digital)	2	$2,525,000.00	$5,050,000.00
						Subtotal	$5,050,000.00
						I.V.A.	$808,000.00
						Total	$5,858,000.00

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Nombre: SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-009-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
9	53101534	11925	531.341.2495.01.01	Unidad radiológica para urología	1	$15,501,975.00	$15,501,975.00
						Subtotal	$15,501,975.00
						I.V.A.	$2,480,316.00
						Total	$17,982,291.00

Nombre: SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-010-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
10	53101627	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado	106	$189,550.00	$20,092,300.00
						Subtotal	$20,092,300.00
						I.V.A.	$3,214,768.00
						Total	$23,307,068.00

Nombre: FEHLMEX, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-011-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
11	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia	181	$188,600.00	$34,136,600.00
						Subtotal	$34,136,600.00
						I.V.A.	$5,461,856.00
						Total	$39,598,456.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Nombre: FEHLMEX, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-012-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
12	53101651	11948	531.562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual	37	$173,500.00	$6,419,500.00
						Subtotal	$6,419,500.00
						I.V.A.	$1,027,120.00
						Total	$7,446,620.00

Nombre: ALTA TECNOLOGÍA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-013-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
13	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	172	$44,300.00	$7,619,600.00
						Subtotal	$7,619,600.00
						I.V.A.	$1,219,136.00
						Total	$8,838,736.00

Nombre: DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-014-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
14	53101857	12186	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	102	$350,987.00	$35,800,674.00
						Subtotal	$35,800,674.00
						I.V.A.	$5,728,107.84
						Total	$41,528,781.84

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Nombre: ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-015-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
16	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Micrótomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato	85	$349,750.00	$29,728,750.00
						Subtotal	$29,728,750.00
						I.V.A.	$4,756,600.00
						Total	$34,485,350.00

Nombre: SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-016-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
18	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina	59	$306,100.00	$18,059,900.00
						Subtotal	$18,059,900.00
						I.V.A.	$2,889,584.00
						Total	$20,949,484.00

Nombre: LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-017-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
19	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	101	$460,738.82	$46,534,620.82
						Subtotal	$46,534,620.82
						I.V.A.	$7,445,539.33
						Total	$53,980,160.15

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Nombre: GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-018-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
20	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de	85	$755,679.35	$64,232,744.75
						Subtotal	$64,232,744.75
						I.V.A.	$10,277,239.16
						Total	$74,509,983.91

Nombre: SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-019-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
21	53101716	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales (de terapia intensiva)	171	$214,700.00	$36,713,700.00
						Subtotal	$36,713,700.00
						I.V.A.	$5,874,192.00
						Total	$42,587,892.00

Nombre: SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-020-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
22	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (intermedio)	32	$1,422,800.00	$45,529,600.00
						Subtotal	$45,529,600.00
						I.V.A.	$7,284,736.00
						Total	$52,814,336.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Nombre: SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-021-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
23	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel)	277	$743,100.00	$205,838,700.00
						Subtotal	$205,838,700.00
						I.V.A.	$32,934,192.00
						Total	$238,772,892.00

Nombre: GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-022-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
24	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de	45	$461,587.50	$20,771,437.50
						Subtotal	$20,771,437.50
						I.V.A.	$3,323,430.00
						Total	$24,094,867.50

Nombre: AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-023-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
25	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de	381	$649,500.00	$247,459,500.00
						Subtotal	$247,459,500.00
						I.V.A.	$39,593,520.00
						Total	$287,053,020.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Nombre: DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-024-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
26	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria	57	$419,998.00	$23,939,886.00
						Subtotal	$23,939,886.00
						I.V.A.	$3,830,381.76
						Total	$27,770,267.76

Nombre: JOSE SAFAR BOUERI
No. de Contrato: 050GYR040T00424-025-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
27	53101529	18117	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental (digital)	51	$289,000.00	$14,739,000.00
						Subtotal	$14,739,000.00
						I.V.A.	$2,358,240.00
						Total	$17,097,240.00

Nombre: FEHLMEX, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-026-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
28	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para cirugía general)	264	$147,413.79	$38,917,240.56
						Subtotal	$38,917,240.56
						I.V.A.	$6,226,758.49
						Total	$45,143,999.05

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Nombre: FEHLMEX, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-027-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
29	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para ginecología)	39	$143,137.07	$5,582,345.73
					Subtotal		$5,582,345.73
					I.V.A.		$893,175.32
					Total		$6,475,521.05

Nombre: ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-028-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
30	53101707	20661	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica (bariátrica)	9	$541,600.00	$4,874,400.00
					Subtotal		$4,874,400.00
					I.V.A.		$779,904.00
					Total		$5,654,304.00

Nombre: FEHLMEX, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-029-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
31	53101707	20662	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para cirugía general)	37	$435,750.00	$16,122,750.00
					Subtotal		$16,122,750.00
					I.V.A.		$2,579,640.00
					Total		$18,702,390.00

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Nombre: FEHLMEX, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-030-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
32	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para ginecología)	119	$408,768.00	$48,643,392.00
					Subtotal		$48,643,392.00
					I.V.A.		$7,782,942.72
					Total		$56,426,334.72

Nombre: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-031-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
33	53101707	20664	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para proctología)	2	$540,000.00	$1,080,000.00
					Subtotal		$1,080,000.00
					I.V.A.		$172,800.00
					Total		$1,252,800.00

Nombre: ABSTÉN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-032-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
34	53101708	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	26	$689,000.00	$17,914,000.00
					Subtotal		$17,914,000.00
					I.V.A.		$2,866,240.00
					Total		$20,780,240.00

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Nombre: SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-033-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
35	53101708	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	56	$993,300.00	$55,624,800.00
						Subtotal	$55,624,800.00
						I.V.A.	$8,899,968.00
						Total	$64,524,768.00

Nombre: FEHLMEX, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-034-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
36	53101709	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología)	33	$375,000.00	$12,375,000.00
						Subtotal	$12,375,000.00
						I.V.A.	$1,980,000.00
						Total	$14,355,000.00

Nombre: FEHLMEX, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-035-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
37	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led	271	$235,555.00	$63,835,405.00
						Subtotal	$63,835,405.00
						I.V.A.	$10,213,664.80
						Total	$74,049,069.80

2024 Felipe Carrillo PUERTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Nombre: GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-036-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
38	53100066	21445	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable	202	$172,500.00	$34,845,000.00
						Subtotal	$34,845,000.00
						I.V.A.	$5,575,200.00
						Total	$40,420,200.00

Nombre: INSTRUMENTACIÓN MEDICA, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-037-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
39	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía)	103	$1,214,779.00	$125,122,237.00
						Subtotal	$125,122,237.00
						I.V.A.	$20,019,557.92
						Total	$145,141,794.92

Nombre: B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO, S.A.P.I DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-038-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
40	53101731	21484	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (microcirugía)	8	$887,984.37	$7,103,874.96
						Subtotal	$7,103,874.96
						I.V.A.	$1,136,619.99
						Total	$8,240,494.95

Lo anterior, por las razones expuestas en este fallo y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuyas proposiciones resultaron solventes ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Licitación, y además, al haber

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

obtenido el puntaje más alto, por lo que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley, el apartado 9 de la convocatoria y conforme se señala de manera fundada y motivada en la evaluación, se declaran **desiertas 2 partidas y el segundo abasto de la partida correspondiente a abastecimiento simultaneo,** mismas que se enlistan a continuación:

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7 (2° abasto)	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable (digital)	39
15	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	73
17	53101288	12305	533.746.0109.01.01	Procesador automático de tejidos.	70

Los contratos se adjudican considerando los precios unitarios ofertados por los licitantes en sus propuestas económicas, mismas que para los efectos del presente Fallo se tienen por reproducidas en este apartado como si a la letra se insertaren.

De conformidad con el artículo 37 fracción V de la Ley se informa a los licitantes adjudicados que, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, deberán entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los documentos señalados en el Documento Adjunto 3. "Documentación legal solicitada para la elaboración del contrato" de la convocatoria y que se integra a la presente como **ANEXO III**, para pronta referencia.

En cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley; 84 segundo párrafo del Reglamento; así como lo establecido en el "Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, los representantes legales de los adjudicados lleven a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas: https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos
https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Asimismo, se le informa que el contrato se formalizará en el MFIJ a más tardar el **28 de agosto de 2024 a las 17:00 horas,** plazo que se encuentra comprendido dentro de los quince días naturales posteriores a la notificación del acto de Fallo, en términos del artículo 46 de la Ley. Si los interesados durante el citado periodo no firman el contrato por causas imputables al mismo, la Convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.

En cumplimiento al artículo 84 del Reglamento de la Ley y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1° de junio de 2022, se señalan los datos de los contratos derivados del presente procedimiento, los cuales tienen vigencia a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024, conforme a lo siguiente:

No. de Contrato	Subtotal	Porcentaje	Monto de la Garantía	Tipo de Garantía
050GYR040T00424-001-00	$25,590,000.00	10%	$2,559,000.00	Divisible
050GYR040T00424-002-00	$26,304,000.00	10%	$2,630,400.00	Divisible
050GYR040T00424-003-00	$19,413,700.00	10%	$1,941,370.00	Divisible
050GYR040T00424-004-00	$6,876,500.00	10%	$687,650.00	Divisible
050GYR040T00424-005-00	$152,425,000.00	10%	$15,242,500.00	Divisible
050GYR040T00424-006-00	$77,000,000.00	10%	$7,700,000.00	Divisible
050GYR040T00424-007-00	$126,570,000.00	10%	$12,657,000.00	Divisible
050GYR040T00424-008-00	$5,050,000.00	10%	$505,000.00	Divisible
050GYR040T00424-009-00	$15,501,975.00	10%	$1,550,197.50	Divisible
050GYR040T00424-010-00	$20,092,300.00	10%	$2,009,230.00	Divisible
050GYR040T00424-011-00	$34,136,600.00	10%	$3,413,660.00	Divisible
050GYR040T00424-012-00	$6,419,500.00	10%	$641,950.00	Divisible
050GYR040T00424-013-00	$7,619,600.00	10%	$761,960.00	Divisible
050GYR040T00424-014-00	$35,800,674.00	10%	$3,580,067.40	Divisible
050GYR040T00424-015-00	$29,728,750.00	10%	$2,972,875.00	Divisible
050GYR040T00424-016-00	$18,059,900.00	10%	$1,805,990.00	Divisible
050GYR040T00424-017-00	$46,534,620.82	10%	$4,653,462.08	Divisible
050GYR040T00424-018-00	$64,232,744.75	10%	$6,423,274.48	Divisible
050GYR040T00424-019-00	$36,713,700.00	10%	$3,671,370.00	Divisible

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No. de Contrato	Subtotal	Porcentaje	Monto de la Garantía	Tipo de Garantía
050GYR040T00424-020-00	$45,529,600.00	10%	$4,552,960.00	Divisible
050GYR040T00424-021-00	$205,838,700.00	10%	$20,583,870.00	Divisible
050GYR040T00424-022-00	$20,771,437.50	10%	$2,077,143.75	Divisible
050GYR040T00424-023-00	$247,459,500.00	10%	$24,745,950.00	Divisible
050GYR040T00424-024-00	$23,939,686.00	10%	$2,393,988.60	Divisible
050GYR040T00424-025-00	$14,739,000.00	10%	$1,473,900.00	Divisible
050GYR040T00424-026-00	$38,917,240.56	10%	$3,891,724.06	Divisible
050GYR040T00424-027-00	$5,582,345.73	10%	$558,234.57	Divisible
050GYR040T00424-028-00	$4,874,400.00	10%	$487,440.00	Divisible
050GYR040T00424-029-00	$16,122,750.00	10%	$1,612,275.00	Divisible
050GYR040T00424-030-00	$48,643,392.00	10%	$4,864,339.20	Divisible
050GYR040T00424-031-00	$1,080,000.00	10%	$108,000.00	Divisible
050GYR040T00424-032-00	$17,914,000.00	10%	$1,791,400.00	Divisible
050GYR040T00424-033-00	$55,624,800.00	10%	$5,562,480.00	Divisible
050GYR040T00424-034-00	$12,375,000.00	10%	$1,237,500.00	Divisible
050GYR040T00424-035-00	$63,835,405.00	10%	$6,383,540.50	Divisible
050GYR040T00424-036-00	$34,845,000.00	10%	$3,484,500.00	Divisible
050GYR040T00424-037-00	$125,122,237.00	10%	$12,512,223.70	Divisible
050GYR040T00424-038-00	$7,103,874.96	10%	$710,387.50	Divisible

Los licitantes adjudicados deberán entregar en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato.

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con esta notificación de Fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlos en el plazo y término señalado.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

9. CIERRE DEL ACTA

Una vez que se dio lectura al Fallo, se consulta a los asistentes si tenían algún comentario u observación, manifestando el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, lo siguiente:

"Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, se señala que correspondió a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, constatar que los bienes que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplieron con lo anterior; que se cuente con el debido sustento en los desechamientos que se determinaron. Asimismo, se señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."

El resto de los presentes manifestaron no tener algún comentario u observación.

Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de la presente en el tablero de avisos de la División de Equipo y Mobiliario Médico, ubicado en el piso 11 del inmueble situado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **18:25 horas** del día **13 de agosto de 2024**, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de esta.

Esta Acta consta de 77 fojas útiles y 3 anexos.

FIN DE TEXTO

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Karla Pacheco Villanueva Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico		
Dra. Perla Patricia Hernández Anica Coordinador de Programas Médicos Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo Representante del Área Técnica		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECIFICO EN EL INSTITUTO

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Sergio Emilio Segura Ortega		

TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
Academia de Contratación Pública de México, A.C. Testigo Social PM0AC008 **Lic. Sergio Saldaña del Moral**		

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Para sello de recepción	SOLICITUD DE ELABORACIÓN DE CONTRATOS
	Lugar y Fecha:
	Ciudad de México a 14 de agosto de 2024.
	Oficio:
	09 53 84 61 1CFH/2024/**7484**
	Procedimiento:
	LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024
	Contratos Totales:
	38
	Contratos BESA:
	10
Deberá proporcionarse copia del acuse debidamente sellado a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	

Lic. Humberto Rincón Juárez
Titular de la División de Contratos
P r e s e n t e.

Por este conducto, me permito solicitar amablemente su intervención, con el propósito de que se elabore los Contratos, correspondientes a la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo Cobertura de Tratados de Libre Comercio que contenga capítulo de Compras Gubernamentales con número de identificación en CompraNet LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024, correspondiente al "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024", llevándose a cabo el acto de fallo el 13 de agosto de 2024.

Para tal fin, me permito enviar adjunto al presente, un USB con la siguiente documentación:

1) Oficio de solicitud de contratación.
2) FO-CON-03.
3) Anexo Técnico.
4) Términos y Condiciones.
5) Administradores de Contrato.
6) Oficios de Liberación de Inversión.
7) Convocatoria LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2023.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN TÉCNICA DE
CONTRATOS
14 AGO 2024
RECIBIDO
DIVISIÓN DE CONTRATOS
ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

8) Propuestas Técnicas y Económicas. (liga)

9) Actas de Junta de Aclaraciones.

10) Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones.

11) Acta de Fallo. (Editable y PDF)

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

Con copia:

- **Lic. José Gonzalo Badillo Marino.** -Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios (*)
- **Mtra. Elia Sandra Varas Galeana.** -Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos (*)
- **Lic. Rafael Ricardo Sánchez Ramos.** -Titular de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos. (*)

(*) Se envía copia a través del Sistema de Control de Gestión de Correspondencia (SICGC).

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 050GYR040T00424-016-00

ANEXO 4 (CUATRO)

"DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO".

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN AGUASCALIENTES

Aguascalientes, Ags., 27 de febrero de 2024.

Oficio Número: 019001050100/180/2024.

Asunto: Designación de Administrador de Contrato

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo
Presente

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/249 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con los Programas:

1. Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel.
2. Programa Nacional de Adquisición de Instrumental de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud IMSS 2023.
3. Programa Nacional de Adquisición de Equipos de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud del IMSS 2023, "Segunda Etapa".
4. Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento para el servicio de Radiodiagnóstico, a nivel nacional, 2023.
5. Proyecto paro la atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel.

Se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Aldo Gabriel Ponce Serna, Coordinador de Ingeniería Biomédica adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN AGUASCALIENTES

Administrador de Contrato	**Acepto Responsabilidad**
Nombre Completo	Aldo Gabriel Ponce Serna
Cargo	Coordinación de ingeniería Biomédica
Área de adscripción en el IMSS	Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Domicilio Institucional	Av. Alameda 704 Col del Trabajo C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.
Registro Federal de Contribuyentes	[redacted]
Clave Única de Registro de Población	
Correo electrónico institucional	aldo.ponce@imss.gob.mx
Teléfono Institucional	449 975 22 00 Ext. 41706

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos Lic. Silvia Sarai Luevano Torres Subdirector Administrativo adscrita al Hospital General de Zona 1, Lic. Jorge Alejandro Meza Zamora Subdirector Administrativo adscrito al Hospital General de Zona 2, Mtra. Mtra. Tatiana Yanitzi Anzurez Medina Subdirector Administrativo adscrita al Hospital General de Zona 3, Lic. Ramiro Topete Pérez Administrador adscrito a la Unidad Médica de Atención Ambulatoria, Lic. Juan Ramon León Medina Administrador adscrito a la Unidad de Medicina Familiar 1, Lic. Oscar Rolando Tiscareño Hernandez Administrador adscrito a la Unidad de Medicina Familiar 2, Ing. Uriel Ricardo Luevano Calvillo Administrador adscrito a la Unidad de Medicina Familiar 3, Lic. Luis Roberto Campos Cedillo Administrador adscrito a la Unidad de Medicina Familiar 4, Lic. Jesús Angel Sánchez Gutiérrez Administrador adscrito a la Unidad de Medicina Familiar 5, Dr. Nestor Martinez Orozco Director adscrito a la Unidad de Medicina Familiar 6, Lic. Oscar Alejandro Donato Ruiz Administrador adscrito a la Unidad de Medicina Familiar 7, Mtra. Miriam Martinez Martinez Administrador adscrito a la Unidad de Medicina Familiar 8, Dra. Maria Elena Davalos Gamez Directora adscrito a la Unidad de Medicina Familiar 9, Lic. Yesica Lopez Mendoza Administrador adscrito a la Unidad de Medicina Familiar 10, Lic. Jonathan Rodriguez Solis Administrador adscrito a la Unidad de Medicina Familiar 11 y Lic. Maria del Rosario Salas Jupa Administrador adscrito a la Unidad de Medicina Familiar 12, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Oscar Arturo Martínez Rodríguez
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal en Aguascalientes

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Ing. Aldo Gabriel Ponce Serna
Coordinador de Ingeniería Biomédica

C.c.p.
Dr. Jose De Jesus Chavez Martinez, Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas del OOAD Aguascalientes. – Para conocimiento.

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Of. N° 029001-200100/IBD-060/2024

Mexicali, Baja California, a 29 de febrero de 2024

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su oficio N° 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000225 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al Dr. Guillermo García Hernández, Coordinador de Prevención y Atención a la Salud, adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas (JSPM), quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa, entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Nombre completo	Guillermo García Hernández
Cargo	Coordinador de Prevención y Atención a la Salud
Área de adscripción en el IMSS	Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Domicilio institucional	Av. Cuauhtémoc No. 300 Col Aviación, C.P. 21230, Mexicali, B.C.
Registro federal de contribuyentes	[redacted]
Clave única de registro de población	
Correo electrónico institucional	guillermo.garciah@imss.gob.mx
Teléfono institucional	(686) 564-7700 extensión 31124

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos de la siguiente tabla, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y último párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Of. Nº 029001-200100/IBD-060/2024

Mexicali, Baja California, a 29 de febrero de 2024

Adscripción	Nombre	Cargo
H.G.R. No. 1	Dr. Isaac Estrada Ruelas	Director
U.M.F. No. 2	Dr. Jesús Miguel Apocada Hernández	Director
U.M.F. No. 3	Dra. Christian Maria Victoria Vidal Dajui	Directora
U.M.F. No. 4	Dr. Rogelio Perez Salazar	Director
U.M.F. No. 5	Dr. Manuel Hipólito Gallegos Gelacio	Director
H.G.S.Z. No. 6	Dr. Abraham Fernandez Gamez	Director
H.G.O./M.F. No. 7	Dr. César Salcido Raggi	Director
H.G.Z. No. 8	Dra. Cruz Monica Lopez Morales	Directora
U.M.F. No. 9	Dr. Maurilio Estrada Garcia	Director
U.M.F. No. 10	Dr. Filemon Espinosa Solis	Director
U.M.F. No. 11	Dr. Ramon Adrian Carreon	Director
H.G.S.Z. No. 12	Dra. Fernanda Castro Cuevas	Directora
U.M.F. No. 13	Dra. Perla Romina Zepeda Menchaca	Directora
U.M.F. No. 14	Dra. Nancy Carolina Garcia Linares	Directora
U.M.F. No. 15	Dr. Roberto Ortiz Gil	Director
U.M.F. No. 16	Dra. Claudia Yaret Chávez Paez	Directora
U.M.F. No. 17	Dr. Camilo Padilla Gutierrez	Director
U.M.F. No. 18	Dr. Abdel Karin Montoya Carrillo	Director
U.M.F. No. 19	Dr. Farwel Fortino Guerrero Sauceda	Director
H.G.R. No. 20	Dr. Luis Armando Guirado Duarte	Director
U.M.F. No. 21	Dra. Fabiola Macias Corona	Directora
U.M.F. No. 22	Dra. Nancy Carolina Garcia Linares	Directora
U.M.F. No. 24	Dr. Juan Pablo Duran Acosta	Director
U.M.F. No. 25	Dra. Irazu Bugarini Marquez	Directora
U.M.F. No. 26	Dra. Alicia Elanit Lily Rodriguez Garcia	Directora
U.M.F. No. 27	Dr. Francisco Javier Camacho Reyes	Director
U.M.F. No. 28	Dr. Jose Ramiro Herrera Lopez	Director
U.M.F. No. 29	Dra. Nancy Carolina Garcia Linares	Directora
H.G.Z. No. 30	Dr. Alejandro Vizcaino Garcia	Director
H.G.P./M.F. No. 31	Dr. José Manuel Rojas Villalvazo	Director
U.M.F. No. 32	Dra. Elvia Olivera Martinez	Directora
U.M.F. No. 33	Dr. Oscar Ildefonso Gonzalez Guzman	Director
U.M.F. No. 34	Dr. Luis Fernando Martinez Angulo	Director
U.M.F. No. 35	Dr. Juan Hermilo Garcia Payan	Director
U.M.F./U.M.A.A. No. 36	Dr. Clemente Martinez Ruiz	Director
U.M.F. No. 37	Dr. Luis Alberto Montoya Alpizar	Director
U.M.F. No. 38	Dr. Oscar Castro Guevara	Director
U.M.F. No. 39	Dra. Edith Graciela Estrada Corrales	Directora
U.M.F. No. 40	Dra. Martha Patricia Ortiz Gerardo	Directora
U.D.D. Cáncer de Mama	Dr. Jesús Roberto Gastelum Acosta	Director
JSPM	Mtro. Rosario Antonio Chávez Valenzuela	Ing. Biomédico

Of. N° 029001-200100/IBD-060/2024

Mexicali, Baja California, a 29 de febrero de 2024

Sin más por el momento, envío un cordial saludo.

Atentamente

Dra. Desiree Sagarnaga Durante
Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional de Baja California, establecido en la fracción II del artículo 155, en relación con el artículo 2, fracción IV, inciso a), del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Firma de aceptación del cargo
del Servidor Público

Dr. Guillermo García Hernández
Coordinador de Prevención y Atención a la Salud

Con copia para: - Dra. Fátima Borrego Pérez. - Jefa de Servicios de Prestaciones Médicas
- Archivo

Anexo - Carta de ausencia de interés.

FBP/RAC

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Of. N. 049001/200100/IB/062/2024

San Francisco de Campeche, Campeche, a 6 de mayo de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000226 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el *Proyecto para la atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel* se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al Dr. Jacob Pacheco García, Coordinador Auxiliar de Segundo Nivel, adscrito a la Coordinación de Prevención y Atención a la Salud, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores como auxiliares del administrador del contrato:

SERVIDOR PÚBLICO	CARGO
C. MAURICIO JOSÉ GANZO MEDINA	ADMINISTRADOR DEL HGZ 1
C. ALFONSO LUNA GUZMÁN	ADMINISTRADOR DEL HGZ 4
C. JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO

Para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Alberto Manuel Cu Cañetas
Jefe de Servicio de Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Dra. Jacob Pacheco García
Coord. Auxiliar de Segundo Nivel

IB/062/2024
Con copia
- Minutario

Con anexos
- Cartas de ausencia de conflicto de interés para personas servidoras públicas (4 hojas)

Of. N. 049001/200100/IB/061/2024

San Francisco de Campeche, Campeche, a 6 de mayo de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000226 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con *Programa nacional de sustitución de equipamiento para el servicio de radiodiagnóstico, a nivel nacional, 2023* se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C Juan Alberto Basto Padilla quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos como auxiliares del administrador del contrato:

SERVIDOR PÚBLICO	CARGO
C. MAURICIO JOSÉ GANZO MEDINA	ADMINISTRADOR DEL HGZ 1
C. ALFONSO LUNA GUZMÁN	ADMINISTRADOR DEL HGZ 4

Para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Alberto Manuel Cu Cañetas
Jefe de Servicio de Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Juan Alberto Basto Padilla
Ingeniero Biomédico E1

IB/061/2024
Con copia
- Minutario

Con anexos
- Cartas de ausencia de conflicto de interés para personas servidoras públicas (3 hojas)

Of. N. 049001/200100/IB/059/2024

San Francisco de Campeche, Campeche, a 6 de mayo de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000226 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el *Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel* se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Teresa Concepción Chulines Valencia, Coordinadora de Prevención y Atención a la Salud, adscrita a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos como auxiliares del administrador del contrato:

SERVIDOR PÚBLICO	CARGO
C. MAURICIO JOSÉ GANZO MEDINA	ADMINISTRADOR DEL HGZ 1
C. ALFONSO LUNA GUZMÁN	ADMINISTRADOR DEL HGZ 4
C. JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO

Para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Alberto Manuel Cu Cañetas
Jefe de Servicio de Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Dra. Teresa Concepción Chulines Valencia
Coord. De Prevención y Atención a la Salud

IB/059/2024
Con copia
- Minutario

Con anexos
- Cartas de ausencia de conflicto de interés para personas servidoras públicas (4 hojas)

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

Órgano De Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Chihuahua
Jefatura De Servicios
De Prestaciones Médicas

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación de Investigación en Salud
c/anexo
01 MAR 2024
10:56 hrs
RECIBIDO
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Oficio No. O8A612000/C.B. 013/24

Chihuahua, Chih., a 29 de febrero 2024

01 MAR 2024
RECIBIDO
IMSS
División de Evaluación de Equipamiento

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Durango 291, Piso 12 Col. Roma Norte
C.P. 06700, CDMX
Presente:

En atención a su oficio circular No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000237 de fecha 22 de febrero del 2024, se le informa que para los bienes destinados al ÓOAD Estatal Chihuahua derivados de los procesos de adquisición de Equipo Médico 2023 en Nivel Central, se designa como administrador de contrato al **Ing. David Mendoza Martínez, Coordinador Biomédico del ÓOAD Chihuahua**, el cual firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa, entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos **C.P. Carlos Hervey Silva Mendoza Subdirector Administrativo y Dra. Maria Guadalupe Najera Ruiz Directora Médica del Hospital General Regional No. 1, Lic. Cruz Maria Leyva Rueda Subdirectora Administrativa y Dr. Juan Ramon Ayala Franco Director Médico del Hospital General Regional No. 66, Lic. Jesus Omar Marquez Diaz Subdirector Administrativo y Dr. Miguel Angel Arredondo Vizcarra Director Médico en el Hospital General de Zona No. 11, Lic. Morayma Encinas Lara Subdirectora Administrativa y Dr. Joaquín Antonio Lujan Flores Director Médico en el Hospital General de Zona No. 16, Dra. Itzel Guadalupe Villagran Maldonado Directora Médica del Hospital General de Zona No. 17, Lic. Alberto Calderon Juarez Subdirector Administrativo y Dr. Roque Torres Macias Director Médico en el Hospital de Ginecobstetricia No. 15, Lic. Hugo Alejandro Torres Nuñez Subdirector Administrativo y Dr. Rafael Chavez Diosdado Director Médico en el Hospital General de Zona No. 23, Lic. Luis Victor Marquez Carrillo Subdirector Administrativo y Dr. Jesus Martin Urrutia Maldonado Director Médico en el Hospital General de Zona No. 6, Lic. Edgar Adrian Renteria Rodriguez Subdirector Administrativo y Dr. Horacio Rafael Tinoco Vazquez Director Médico en el Hospital General de Zona No. 35, Lic. Juan Carlos Godina Quiñonez Subdirector Administrativo y Dr. Julio Cesar Mosqueda Lujan Director Médico en el Hospital General de Zona No. 22, Lic. Cristina Idalia Hernandez Mar Subdirectora Administrativa y Dra. Maria Luisa Carrasco Anchondo Dirección UMF33, Dra. Claudia Reza Ramirez Dirección UMF44, Dr. Cesar Dionisio Decanini Morales Dirección UMF48, Dr. Jorge Alberto Granados Chavez Dirección UMF4, Dra. Ada Iveth Alaniz Hernandez Dirección UMF2, Dra. Nohemi Romo Chagoya UMF47, Dra. Graciela Elizabeth Mayans Hernandez UMF67, Dr. Cesar Dionicio Decanini Morales Dirección UMF56** como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades señaladas en párrafos precedentes y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se les indique, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dra. Martha Maldonado Burgos
Encargada de la Jefatura de Servicios
De Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo
Del servidor público.

Ing. David Mendoza Martínez
Coordinador Biomédico

Con copia:

- Dr. Jose Antonio Zamudio Gonzalez. - Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Chihuahua
- Dr. Juan Ramon Ayala Franco. - Dirección del HGR No. 66
- Lic. Cruz Maria Leyva Rueda. - Administración HGR No. 66
- Dra. Maria Guadalupe Najera Ruiz. - Dirección del HGR No. 1
- C.P. Carlos Hervey Silva Mendoza. - Administración HGR No. 1
- Dr. Roque Torres Macias. - Dirección del HGO15
- Lic. Alberto Calderon Juarez. - Administración HGO15
- Dr. Miguel Angel Arredondo Vizcarra. - Dirección del HGZ No. 11
- Lic. Jesus Omar Marquez Diaz. - Administración HGZ No. 11
- Dr. Rafael Chavez Diosdado. - Dirección del HGZ No. 23
- Lic. Hugo Alejandro Torres Nuñez. - Administración HGZ No. 23
- Dr. Joaquín Antonio Lujan Flores. - Dirección del HGZ No. 16
- Lic. Morayma Encinas Lara. - Administración HGZ No. 16
- Dr. Jesus Martin Urrutia Maldonado. - Dirección del HGZ No. 6
- Lic. Luis Victor Marquez Carrillo. - Administración HGZ No. 6
- Dr. Horacio Rafael Tinoco Vazquez. - Dirección del HGZ No.35
- Lic. Edgar Adrian Renteria Rodriguez. - Administración HGZ No. 35
- Dr. Julio Cesar Mosqueda Lujan. - Dirección del HGZ No. 22
- Lic. Juan Carlos Godina Quiñones. - Administración HGZ No. 22
- Dra. Itzel Guadalupe Villagran Maldonado. - Dirección HGZ No. 17
- Dr. Jorge Alberto Granados Chavez. - Dirección UMF4
- Lic. Cristina Idalia Hernandez Mar.- Administración UMF33
- Dra. Claudia Reza Ramirez. - Dirección UMF44
- Dr. Cesar Dionicio Decanini Morales. - Dirección UMF48
- Dra. Maria Luisa Carrasco Anchondo. - Dirección UMF33
- Dra. Ada Iveth Alaniz Hernandez Dirección. - UMF2
- Dra. Nohemi Romo Chagoya. - UMF47
- Dra. Graciela Elizabeth Mayans Hernandez. - UMF67
- Dr. Juan Leobardo Hernandez Villa. - Dirección UMF56

Of. N° 36.51.99.2000 / **JSPM-0156** / 2024

Ciudad de México, a 30 de abril de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/**000227** de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de **adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024**, relacionados con los siguientes programas:

- *Programa para la Sustitución del equipamiento en las áreas de Neonatología en las Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel.*
- *Programa Nacional de Adquisición de Equipos de Estomatología en Unidades Médicas de atención a la Salud IMSS 2023, "Segunda Etapa".*
- *Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento para el Servicio de Radiodiagnóstico, a nivel nacional, 2023.*
- *Proyecto para la atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel.*

Se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al Ing. Rosa Isela Negrete Juárez, Ingeniero Biomédico Delegacional adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas del OOAD Norte del Distrito Federal y al Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta, Ingeniero Biomédico Delegacional adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas del OOAD Norte del Distrito Federal quienes firman de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quienes tendrán, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones,

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa al servidor público Dr. Jonathan García López, Coordinador de Gestión Médica, adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas del OOAD Norte del Distrito Federal, como auxiliar de los administradores del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quien será corresponsable de las actividades que se le asignen y de mantener informado a los Administradores del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

ACEPTACIÓN DEL CARGO	
DATOS GENERALES	**FIRMA DE ACEPTACIÓN**
NOMBRE: Rosa Isela Negrete Juárez	
CARGO: Ingeniero Biomédico Delegacional	
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN AL IMSS: Jefatura De Servicios De Prestaciones Médicas	
DOMICILIO INSTITUCIONAL: Av. Instituto Politécnico Nacional No. 5421, Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero C.P. 07760, CDMX	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: [redacted]	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: [redacted]	
CORREO INSTITUCIONAL: rosa.negretej@imss.gob.mx	
TELÉFONO INSTITUCIONAL: 57473500 ext 25185	
ALTA EN EL MFIJ COMO "ADMINISTRADOR DE CONTRATO"	
FIEL VIGENTE	

ACEPTACIÓN DEL CARGO	
DATOS GENERALES	**FIRMA DE ACEPTACIÓN**
NOMBRE: Juan Gabriel Osorio Peralta	
CARGO: Ingeniero Biomédico Delegacional	
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN AL IMSS: Jefatura De Servicios De Prestaciones Médicas	
DOMICILIO INSTITUCIONAL: Av. Instituto Politécnico Nacional No. 5421, Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero C.P. 07760, CDMX	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: [redacted]	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: [redacted]	
CORREO INSTITUCIONAL: juan.osoriop@imss.gob.mx	
TELÉFONO INSTITUCIONAL: 57473500 ext 25185	
ALTA EN EL MFIJ COMO "ADMINISTRADOR DE CONTRATO"	
FIEL VIGENTE	

ACEPTACIÓN DEL CARGO (AUXILIAR)	
DATOS GENERALES	**FIRMA DE ACEPTACIÓN**
NOMBRE: Jonathan García López	
CARGO: Coordinador de Gestión Médica	
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN AL IMSS: Jefatura De Servicios De Prestaciones Médicas	
DOMICILIO INSTITUCIONAL: Av. Instituto Politécnico Nacional No. 5421, Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero C.P. 07760, CDMX	
CORREO INSTITUCIONAL: jonathan.garcial@imss.gob.mx	

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dra. Roxana B. Rivera Leaños
Mtra. en Gestión Salud
Céd. Prof. 9541868
Esp. Patología Clínica 8926196
Mat. 99376152
IMSS

Dra. Roxana Blanca Rivera Leaños
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Sur del Distrito Federal Jefatura de
Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación de Gestión Médica

Of N°38.90.01.2F.0100/GM/118.
Ciudad de México, a 06 de Marzo de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000331 de fecha 04 de Marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos a Gustavo Adolfo Martinez Chavez; Ingeniero Biomédico E2 quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente.

Dra. Veronica Orozco Uribe.
Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas

Firma de Aceptación del cargo del servidor Público.

Gustavo Adolfo Martínez Chávez
Ingeniero Biomédico E2

Con copia:

- Dr. Ricardo Aviles Hernandez.-Titular de la Unidad de Planeación e Innovación en Salud.
- Dr. Luis Rafael Lopez Ocaña: Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal.
- Maestro Antonio Rodriguez Velazquez.-Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Fecha: 28/02/2024

OFICIO N° 050327612000/0516/2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 236 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. José Alberto López Chávez, Ingeniero Biomédico Delegacional, Adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos a cargo de las Unidades Médicas de la OOAD Coahuila, Directores y Administradores, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Ricardo Arturo Covarrubias del Bosque
Titular

Firma de aceptación del cargo
del servidor público

Ing. José Alberto López Chávez
Ingeniero Biomédico Delegacional

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓOAD REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Of. Nº 06 9001 200100/JSPM/2024/**0272** Ciudad de Colima, a 05 de agosto de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Presente

En atención al oficio numero 069001/200100/IBD/2024 referente a la designación de administrador de contrato de los procedimientos de adquisición y sustitución de Equipo Medico 2024, me permito informar que a partir de 30 de Junio de 2024, el **Ing. Rodrigo Leonilo Delgado Velazquez,** dejo del cargo como **N55 Ingeniero Biomédico D1 y D2 80** adscrito a esta Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, quedando en su lugar el **Ing. Eduardo Aguilar Renteria,** categoría **Ingeniero Biomédico E1,** y matricula **311060424** por lo que en continuidad con lo solicitado en el Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000245 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al **Ing. Eduardo Aguilar Renteria, Ingeniero Biomédico E1** adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa como auxiliares del administrador de los contratos a los siguientes servidores públicos:

- **Mtro. Ivan Francisco Lopez Hernandez, Subdirector Administrativo, HGZ No. 1 Villa de Alvarez**
- **Lic. Roberto Corona Serrano, Subdirector Administrativo, HGSZ/MF No. 4 Tecomán**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

- **Ing. Jaime Antonio Ramirez Niz, Subdirector Administrativo, HGZ No. 10 Manzanillo**
- **Lic. Erick Bonifacio Figueroa Ramos, Administrador, UMF No. 2 Manzanillo**
- **Lic. Juan Manuel Covarrubias Zamora, Administrador, UMF No. 3 Armería**
- **Lic. Jorge Armando Castellon Campos, Administrador, UMF No. 5 y 6, Cuauhtémoc y Quesería**
- **Lic. Christian German Machuca Silva, Administrador, UMF No. 9, Minatitlán**
- **Dra. Ma. Guadalupe Martinez Magaña, Directora, UMF No. 11, Colima**
- **Dra. Clara Luz Morones Moreno, Directora, UMF No. 16 Colima**
- **Lic. Rafael Noble Martinez, Administrador, UMF No. 17, Manzanillo**
- **Lic. Moramay Dolores Galvan Zarate, Administradora, UMF No. 18 Villa de Alvarez**
- **Ing. Rodrigo Leonilo Delgado Velazquez, Administrador, UMF No. 19 Colima**

Debiendo cumplir con sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Francisco Manuel Escalante Nieto
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Medicas

Firma de Aceptación del Cargo del Servidor Publico

Ing. Eduardo Aguilar Renteria
Ingeniero Biomédico E1

Of. N° 11A160612F00/0181/2024

León, Guanajuato a 28 de febrero de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Presente

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000239 de fecha 22 de Febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos a la C. Mónica Leticia Pacheco Ríos, de la Coordinación de Biomédica adscrita a esta Jefatura Servicios de Prestaciones Médicas, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Marco Antonio Chimal Flores
Titular de la Jefatura de Servicios de
Prestaciones Médicas
En el OOAD Guanajuato

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos
Coordinadora de Biomédica

Con copia:
-Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo.- Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Guanajuato

ING.MLPR

Of. N° 129001/2F0100/2024/**052**

Acapulco Guerrero, a 30 de Abril de 2024

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio Circular No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000238 de fecha 22 de Febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, que en su momento se instrumenten por parte del área contratante en nivel central y en área contratante del OOAD Estatal Guerrero, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez , quien ocupa el cargo de Coordinador Biomédico del OOAD Guerrero, adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas con domicilio en Av. Cuauhtémoc no. 95 Col. Centro, con RFC: [redacted] CURP: [redacted] correo: cesar.rangel@imss.gob.mx y teléfono: 74 44 83 86 51, quien firma de aceptación del cargo al final del presente, quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa, entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos: Dr. Salomón García Andraca.- Dir. Del HGR No.1 "Vicente Guerrero"; Dr. Ismael Cortéz Jaimes.- Dir. De la UMF No. 2; Dra. Tonantzin Leyva Basilio - Dir. Del HGSZ/MF No. 3; Dr. Rogelio Efrén Peñaloza Román.-Dir. Del HGZ/MF No. 4; Dr. Juan Antonio Camacho González.- Dir. Del HGSZ/MF No. 5; Dr. Hafid Eliacim Sánchez Flores.- Dir. Del HGZ/MF No. 8, Dr. Manuel García Flores.- Dir. Del HGSZ/MF No. 19, Dr. Carlos Valentin Serrano Alvarez.- Dir. De la UMF No. 9, Dr. José Iván Fuentes Marín, Dir. De la UMF No. 26; Dr. Guillermina Alcaraz Valadez.- Dir. UMF 28; Dr. Edgar Bernardino Ávila.-Enc.-Dir. UMF 29/UMAA, Dra. Elena Castro Herrera.- Dir. UMF 12, UMF 25, Dr. Jesus Levaro Fierro.- Dir. UMF 15, UMF 17, UMF No. 27, Dr. Duane Espinoza Castellanos.-Dir. UMF 11, UMF 14, UMF No. 16, Dra. Margarita Gabriela Martinez Rivera.- Dir. UMF 6, UMF 10, UMF No. 18, UMF No. 22, Dra. Saudy Elizabeth Morales Martinez.- Dir. UMF 7, UMF 23, UMF No. 30, UMF No. 31 y la Dra. Margarita Josefina

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Villanueva Nava. -Dir. UMF 20, UMF 21 como auxiliares del administrador del contrato como auxiliar del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Jorge Luis Memije Arzeta
Enc. de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas del OOAD Estatal Guerrero

Firma de aceptación del cargo de administrador de contrato.

Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez
Coordinador Biomédico del OOAD Estatal Guerrero

C.c.p Lic. Mauricio Roldán Parra- Enc. Del Despacho del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Guerrero.
C.c.p Mtra. Rosa Ortíz Guzmán.- Enc. De la Jefatura de los Servicios Jurídicos.
C.c.p.Ing. Jose Luis Abundez Rivero.- Enc. De la Jefatura de los Servicios Administrativos

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

OOAD en Jalisco
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Of. N°14A6600610590 / 0089 / 2024.

Guadalajara, Jalisco, a 30 de abril de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000229 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con los Programas: Para la Sustitución del Equipamiento en las Áreas de Neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel, Nacional de Sustitución de Equipamiento para el servicio de Radiodiagnóstico, a nivel nacional 2023, y el Proyecto para la atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Christopher Guillermo Oliva Niehus *Ingeniero Biomédico adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas* quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa al servidor público Maestro Rodrigo Alvarado Hernandez Titular de la Coordinación Auxiliar Operativo Administrativo, *adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas,* como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Dra. Karla Guadalupe Lopez Lopez.
Titular del Órgano de Operación
Administrativa Desconcentrada
Estatal Jalisco.

Christopher Guillermo Oliva Niehus
Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus.
Ingeniero Biomédico.

Maestro: Rodrigo Alvarado Hernandez.
Coordinación Auxiliar Operativo Administrativo.

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

OOAD en Jalisco
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Of. N°14A6600610590 / 0090 / 2024.

Guadalajara, Jalisco, a 30 de abril de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000229 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programas: Nacional de Adquisición de Instrumental de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud IMSS 2023, Programa Nacional de Adquisición de Equipos de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud del IMSS 2023 ´´Segunda Etapa´´, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Jose Salvador Cabrera Benavides *Coordinador Auxiliar de Estomatología, adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas* quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenio.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa al servidor público Maestro Rodrigo Alvarado Hernandez Titular de la Coordinación Auxiliar Operativo Administrativo, *adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas,* como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dra. Karla Guadalupe Lopez Lopez.
Titular del Órgano de Operación
Administrativa Desconcentrada
Estatal Jalisco.

C. Jose Salvador Cabrera Benavides
Coordinador Auxiliar de Estomatología,

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Maestro: Rodrigo Alvarado Hernandez.
Coordinación Auxiliar Operativo Administrativo.

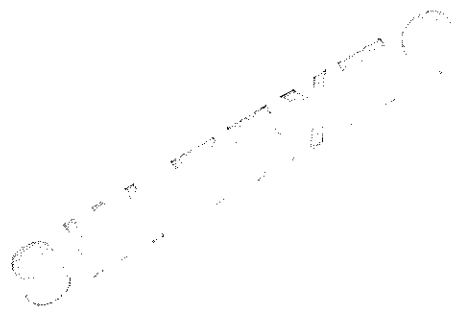

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 08 de marzo de 2024

Of. No. 15 90 01 200 100/**JSPM/0460**/2024

Mtro. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo
Presente

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000327 de fecha 04 de marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el **Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel**, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al **C. Javier Rodriguez Cuendia**, Ingeniero Biomédico del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Millenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Doctora Josefina Estrada Martinez
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

Firma de aceptación

Mtro. Javier Rodriguez Cuendia
Ingeniero Biomédico

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 08 de marzo de 2024

Of. No. 15 90 01 200 100/**JSPM/0461**/2024

Mtro. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo
Presente

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000327 de fecha 04 de marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el **Programa Nacional de Adquisición de Equipo de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud del IMSS 2023, "Segunda Etapa"** se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al **C. Javier Rodriguez Cuendia,** Ingeniero Biomédico del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Millenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Doctora Josefina Estrada Martinez
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

Firma de aceptación

Mtro. Javier Rodriguez Cuendia
Ingeniero Biomédico

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 08 de marzo de 2024

Of. No. 15 90 01 200 100/**JSPM/0462**/2024

Mtro. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo
Presente

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000327 de fecha 04 de marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el **Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento para el servicio de Radiodiagnóstico, a nivel nacional, 2023**, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al **C. Javier Rodriguez Cuendia**, Ingeniero Biomédico del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Millenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Doctora Josefina Estrada Martinez
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

Firma de aceptación

Mtro. Javier Rodriguez Cuendia
Ingeniero Biomédico

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SAMPLE

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 08 de marzo de 2024

Of. No. 15 90 01 200 100/**JSPM/0463**/2024

Mtro. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo
Presente

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000327 de fecha 04 de marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el **Proyecto para la atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel**, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al **C. Javier Rodriguez Cuendia**, Ingeniero Biomédico del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Millenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Doctora Josefina Estrada Martinez
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

Firma de aceptación

Mtro. Javier Rodriguez Cuendia
Ingeniero Biomédico

ANEXO
DIVISIÓN DE CONTRATOS

sin texto

Of N° 169001200100/JSPM/1382/2024

Toluca, México, a 06 de agosto de 2024

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL IMSS 10:39 JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS 07 AGO 2024 RECIBIDO COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD CPAS ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

IMSS 07 AGO. 2024 RECIBIDO

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación y Servicios Médicos de Apoyo
Durango No. 291, Piso 9, Col. Roma Norte,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México
Presente

En alcance al oficio N° 169001200100/JSPM/0336/2024, debido a que la C.D. Laura Galarza Segura Coordinadora Auxiliar de Estomatología manifiesta que no cuenta con firma electrónica, siendo obligatoria para la formalización de los contratos de nivel central 2024, motivo por el cual se designa a la Ing. Biom. Brenda Torres Vega como administradora también de los programas que incluyen equipo e instrumental de estomatología, además de los programas de equipo médico que se le habían asignado previamente en el oficio N°169001200100/JSPM/0336/2024, a continuación, firma de aceptación:

Programa	Administrador Designado	Firma de Aceptación
Programa nacional de adquisición de Instrumental de Estomatología	Ing. Brenda Torres Vega Coordinadora de Ingeniería Biomédica	
Programa Nacional de Adquisición de Equipos de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud del IMSS		
Programa para la sustitución de equipamiento en las áreas de Neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel	Ing. Brenda Torres Vega Coordinadora de Ingeniería Biomédica	
Programa Nacional de sustitución de equipamiento para el servicio de radiodiagnóstico a nivel nacional.		
Programa para la atención Obstétrica y Prenatal en Unidades Médicas de Segundo Nivel		

Tendrán de manera enunciativa más no limitativa, entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central) de la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

IMSS JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS CAOA 07 AGO 2024 RECIBIDO COORDINACIÓN AUXILIAR OPERATIVA ADMINISTRATIVA EDOMEX PONIENTE

Aunado a lo anterior, se designa a los Directores, Subdirectores Administrativos y Administradores de las Unidades Médicas donde se entregue equipo médico e instrumental como administradores auxiliares de los contratos, así mismo, en el caso de equipo e instrumental de estomatología se designa a la Coordinadora Auxiliar de Estomatología como administradora auxiliar de los contratos, para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades señaladas en párrafos precedentes y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se les indique, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Víctor Gasca Martínez
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

c.c.p.
Dra. Marisela Martínez Díaz.- Coordinadora de Prevención y Atención a la Salud. Presente.
Lic. Carlos Francisco Hernández Becerra. – Enc. de la Coordinación Auxiliar Operativa Administrativa. Presente.
C.D. Laura Galarza Segura.- Coordinadora Auxiliar de Estomatología.Presente.
Ing. Brenda Torres Vega.- Coordinadora de Ingeniería Biomédica. Presente.
Minuta

Of. N° 179001050100/159/2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000243 de fecha 22 de Febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados en el Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel, Programa Nacional de Adquisición de Instrumental de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud IMSS 2023, Programa Nacional de Adquisición de Equipos de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud del IMSS 2023, "Segunda Etapa" y Proyecto para la atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel. Se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al *Ing. Christoper Yair Toledo Morán* Coordinador Biomédico de la Jefatura de Prestaciones Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos, *Directores de las Unidades Médicas,* como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente.

Dr. José Miguel Ángel Van-Dick Puga
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Michoacán

Firma de aceptación del cargo
del servidor público

Ing. Christoper Yair Toledo Morán
Coordinador Biomédico

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NAYARIT
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

IMSS ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA TEPIC, NAYARIT.
12 MAR. 2024
RECIBIDO

OF. No. 199001200100/JSPM/131/2024
Tepic, Nayarit, 08 de marzo del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Durango 291, Piso 12, colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc
CP 06700, Ciudad de México

En atención a su **Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000250 de fecha 22 de febrero de 2024**, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programa: "***PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ESTOMATOLOGÍA EN UNIDADES MÉDICAS DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2023. "SEGUNDA ETAPA."*** se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. **OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES**, ***COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA del OOAD NAYARIT***, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NAYARIT
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

OF. No. 199001200100/JSPM/131/2024
Tepic, Nayarit, 08 de marzo del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Durango 291, Piso 12, colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc
CP 06700, Ciudad de México

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Carlos Alberto Lugarel Godínez
Titular de la Jefatura de Servicios de prestaciones Medicas

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes

Con copia:
- Dr. Misael Ley Mejía. Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada, Nayarit

GOBIERNO DE MÉXICO

I.M.S.S. ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA TEPIC, NAYARIT. 12 MAR. 2024 RECIBIDO

IMSS

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NAYARIT
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

OF. No. 199001200100/JSPM/130/2024
Tepic, Nayarit, 08 de marzo del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Durango 291, Piso 12, colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc
CP 06700, Ciudad de México

En atención a su **Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000250 de fecha 22 de febrero de 2024**, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programa: "***PROGRAMA NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE EQUIPAMIENTO A LAS ÁREAS DE ATENCIÓN NEONATAL EN UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DE SEGUNDO NIVEL, 2024.***" se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. **OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES**, ***COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA del OOAD NAYARIT***, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

OF. No. 199001200100/JSPM/130/2024
Tepic, Nayarit, 08 de marzo del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Durango 291, Piso 12, colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc
CP 06700, Ciudad de México

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Carlos Alberto Lugarel Godínez
Titular de la Jefatura de Servicios de prestaciones Medicas

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes

Con copia:
- Dr. Misael Ley Mejía. Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada, Nayarit

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

I.M.S.S. ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA TEPIC, NAYARIT. 12 MAR. 2024 RECIBIDO

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NAYARIT
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

OF. No. 199001200100/JSPM/129/2024
Tepic, Nayarit, 08 de marzo del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Durango 291, Piso 12, colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc
CP 06700, Ciudad de México

En atención a su **Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000250 de fecha 22 de febrero de 2024**, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programa: "***PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ATENCIÓN OBSTÉTRICA Y PRENATAL EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL"*** se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. **OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES**, ***COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA del OOAD NAYARIT***, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

OF. No. 199001200100/JSPM/129/2024
Tepic, Nayarit, 08 de marzo del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Durango 291, Piso 12, colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc
CP 06700, Ciudad de México

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Carlos Alberto Lugarel Godínez
Titular de la Jefatura de Servicios de prestaciones Medicas

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes

Con copia:
- Dr. Misael Ley Mejía. Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada, Nayarit

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

I.M.S.S. ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA TEPIC, NAYARIT. 12 MAR. 2024 RECIBIDO

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NAYARIT
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

OF. No. 199001200100/JSPM/128/2024
Tepic, Nayarit, 08 de marzo del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Durango 291, Piso 12, colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc
CP 06700, Ciudad de México

En atención a su **Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000250 de fecha 22 de febrero de 2024**, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programa: "***PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL DE ESTOMATOLOGÍA EN UNIDADES MÉDICAS DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2024"*** se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. **OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES**, ***COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA del OOAD NAYARIT***, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

OF. No. 199001200100/JSPM/128/2024
Tepic, Nayarit, 08 de marzo del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Durango 291, Piso 12, colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc
CP 06700, Ciudad de México

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Carlos Alberto Lugarel Godínez
Titular de la Jefatura de Servicios de prestaciones Medicas

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes

Con copia:

- Dr. Misael Ley Mejía. Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada, Nayarit

GOBIERNO DE MÉXICO

I.M.S.S. ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA TEPIC, NAYARIT. IMSS 12 MAR. 2024 RECIBIDO

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NAYARIT
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

OF. No. 199001200100/JSPM/127/2024
Tepic, Nayarit, 08 de marzo del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Durango 291, Piso 12, colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc
CP 06700, Ciudad de México

En atención a su **Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000250 de fecha 22 de febrero de 2024**, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programa: "***PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO, A NIVEL NACIONAL, 2024.***" se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. **OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES**, ***COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA del OOAD NAYARIT***, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA NAYARIT
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

OF. No. 199001200100/JSPM/127/2024
Tepic, Nayarit, 08 de marzo del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Durango 291, Piso 12, colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc
CP 06700, Ciudad de México

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Carlos Alberto Lugarel Godínez
Titular de la Jefatura de Servicios de prestaciones Medicas

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes

Con copia:
- Dr. Misael Ley Mejía. Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada, Nayarit

Of. N° 20 9001/200100/JSPM/2024/960

Monterrey, N.L., a 30 de abril de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodriguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo
Durango #291, Piso 9, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06600, Ciudad de Mexico.

Presente

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000242 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con los Programas:

- *Programa para la sustitución de equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Medicas Hospitalarias de Segundo Nivel.*
- *Programa Nacional de Adquisición de Instrumental de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud IMSS 2023*
- *Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento para el servicio de Radiodiagnóstico, a nivel nacional, 2023*
- *Proyecto para la atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel*

Se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al **C. Fernando Carlo Enríquez Ortiz, Coordinador de Ingeniería Biomédica**, adscrito a la **Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas** del **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Nuevo León** quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos **Lic. Lucero Belen Dominguez de la Rosa, Encargada de la Coordinación Auxiliar Operativa Administrativa**, adscrito a la **Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas** del **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Nuevo León** como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Tonatihu Ortiz Castillo
Titular Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Nuevo León

Dr. Salvador Gómez García
Titular de la Jefatura de Servicios del
Prestaciones Médicas de Operación
Administrativa Desconcentrada Regional
Nuevo León

Firma de aceptación del cargo:

Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz
Coordinador de Ingeniería Biomédica

Lic. Lucero Belen Dominguez de la Rosa
Encargada de la Coordinación Auxiliar Operativa
Administrativa

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
DEL IMSS EN PUEBLA
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Ingeniería Biomédica Delegacional

Of N° JPM/CAOA/229001200100/ 0190/ 2024

Puebla, Pue., a 27 de febrero de 2024

LIC. SUSANA GABRIELA NEGRÓN RODRÍGUEZ
Encargada de la Coordinación de
Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Durango 291, Piso 12, Col. Roma,
C.P. 06700, CDMX
P R E S E N T E.

En atención al oficio No. 09 53 84 61 2B10/ CTIM/ DEE/ 0231 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que únicamente y exclusivamente para los procesos de adquisición y sustitución de equipo médico 2024, relacionados con los "Programas para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel"; "Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento para el servicio de Radiodiagnóstico, a nivel nacional, 2023" y "Proyecto para la atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel", en Nivel Central, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para éstos efectos al Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos, Ingeniero Biomédico Delegacional, adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas de ésta OOAD, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre.

Así mismo, se informa que se designarán a los servidores públicos auxiliares del administrador del contrato a los Directores Médicos de las Unidades Médicas correspondientes, una vez que se tenga conocimiento del equipamiento médico incluido en los procesos de adquisición, para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social, vigentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

IMSS
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación de Innovación en Salud
Yanero
01 MAR 2024
13:18 hrs
RECIBIDO
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

DRA. MARÍA AURORA TREVIÑO GARCÍA
Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada, Delegación Estatal Puebla establecido en la fracción XXI del artículo 155, en relación con el artículo 2, fracción IV, inciso a), del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social".

Firma de aceptación del servidor público

Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos
Ingeniero Biomédico Delegacional

IMSS
Coordinación Técnica de Infraestructura Médica
06 MAR 2024
RECIBIDO
División de Evaluación de Equipamiento

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Autorizó: Dr. Ulises Cruz Apanco – Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Elaboró: Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos – Ingeniero Biomédico Delegacional

SAMPLE

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
DEL IMSS EN PUEBLA
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Ingeniería Biomédica Delegacional

Of N° JPM/CAOA/229001200100/ 0191/ 2024

Puebla, Pue., a 27 de febrero de 2024

LIC. SUSANA GABRIELA NEGRÓN RODRÍGUEZ
Encargada de la Coordinación de
Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Durango 291, Piso 12, Col. Roma,
C.P. 06700, CDMX
P R E S E N T E.

En atención al oficio No. 09 53 84 61 2B10/ CTIM/ DEE/ 0231 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que únicamente y exclusivamente para los procesos de adquisición y sustitución de equipo médico 2024, relacionados con los "Programas Nacional de Adquisición de Instrumental de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud IMSS 2023"; "Programa Nacional de Adquisición de Equipos de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud del IMSS 2023, Segunda Etapa", en Nivel Central, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para éstos efectos a la Dra. María de la Luz del Carmen Pérez Chalini, Coordinadora Auxiliar de Estomatología y Cirugía Maxilofacial, adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas de ésta OOAD, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre.

Así mismo, se informa que se designarán a los servidores públicos auxiliares del administrador del contrato a los Jefes de Servicios de las Unidades Médicas correspondientes, una vez que se tenga conocimiento del equipamiento médico incluido en los procesos de adquisición, para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social, vigentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación de Innovación en Salud
IMSS
01 MAR 2024
13:18 hrs
RECIBIDO
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

DRA. MARÍA AURORA TREVIÑO GARCÍA
Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada, Delegación Estatal Puebla establecido en la fracción XXI del artículo 155, en relación con el artículo 2, fracción IV, inciso a), del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social".

Coordinación Técnica de Infraestructura Médica
IMSS
06 MAR 2024
RECIBIDO

Firma de aceptación del servidor público

Dra. María de la Luz del Carmen Pérez Chalini
Coordinadora Auxiliar de Estomatología y Cirugía Maxilofacial

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Autorizó: Dr. Ulises Cruz Apanco – Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Elaboró: Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos – Ingeniero Biomédico Delegacional

SIN TEXTO

Oficio N° JSPM/239001/200100/**0027**/2024.
Querétaro, Qro, a 27 de Febrero del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000230 de fecha 22 de Febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con los siguientes Programas:

- Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel
- Programa Nacional de Adquisición de instrumental de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud IMSS 2023
- Programa Nacional de Adquisición de Equipos de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud del IMSS 2023 "segunda etapa"
- Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento para el servicio de Radiodiagnóstico, a nivel nacional 2023
- Proyecto para la atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel.

Se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Carlos Montes Sánchez quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos al Dr. Miguel Héctor Llanes Rojo con cargo Coordinador Delegacional de Estomatología y a la Dra. Tania Elizabeth Rodriguez Torres

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

con cargo Coordinadora Auxiliar de Segundo Nivel ambos adscritos a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Mtra. Martha Eloísa Sánchez Vázquez
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal en Querétaro

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Lic. Carlos Montes Sánchez
Encargado de la Coordinación
de Ingeniería Biomédica

Con copia:
Dra. Laura Isabel Ramirez del Carmen - Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas.

Oficio Ref. No.249001200100/**JSPM_0234**/2024
Cancún, Quintana Roo, a 27 de febrero de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio circular No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000240 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como Administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al **Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara, Coordinador Biomédico Delegacional** adscrito a la **Jefatura de Prestaciones Médicas,** quien firma de aceptación del cargo final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa al servidor público **Dra. Martha Araceli Marmolejo Vazquez,** Directora del Hospital de Gineco-Pediatría No. 7, Cancún; como auxiliar del Administrador del Contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quien será corresponsable de las actividades que se le asigne y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Oficio Ref. No.249001200100/JSPM_0234/2024
Cancún, Quintana Roo, a 27 de febrero de 2024

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Gustavo Ignacio Prieto Torres
Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo de
Administrador del Contrato del servidor público.

Ing. Jaime Alfonso Magallon Lara
Coordinador Biomédico Delegacional

Firma de aceptación del cargo de
Auxiliar del Administrador del Contrato del servidor público.

Dra. Martha Araceli Marmolejo Vazquez
Directora del Hospital de Gineco-Pediatría No. 7, Cancún

Con copia:

- Dr. Javier Michael Naranjo García. Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Q. Roo
- Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara.- Coordinador Biomédico.
- Oficios

LRGU/NYSH*

Oficio Ref. No.249001200100/**JSPM_0240**/2024
Cancún, Quintana Roo, a 27 de febrero de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio circular No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000240 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como Administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al **Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara, Coordinador Biomédico Delegacional** adscrito a la **Jefatura de Prestaciones Médicas,** quien firma de aceptación del cargo final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa al servidor público **Dra. Ma. Teresa Cristina Ramos Hernandez**, Directora del HGR No. 17, Cancún; como auxiliares del Administrador del Contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quien será corresponsable de las actividades que se le asigne y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Oficio Ref. No.249001200100/**JSPM_0240**/2024
Cancún, Quintana Roo, a 27 de febrero de 2024

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Gustavo Ignacio Prieto Torres
Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo de
Administrador del Contrato del servidor público.

Ing. Jaime Alfonso Magallon Lara
Coordinador Biomédico Delegacional

Firma de aceptación del cargo de
Auxiliar del Administrador del Contrato del servidor público.

Dra. Ma. Teresa Cristina Ramos Hernandez
Directora del HGR No. 17, Cancún

Con copia:
- Dr. Javier Michael Naranjo García. Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Q. Roo
- Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara.- Coordinador Biomédico.
- Oficios

LRGU/NYSH*

Oficio Ref. No.249001200100/**JSPM_0241**/2024
Cancún, Quintana Roo, a 27 de febrero de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio circular No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000240 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como Administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al **Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara, Coordinador Biomédico Delegacional** adscrito a la **Jefatura de Prestaciones Médicas,** quien firma de aceptación del cargo final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos,
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa al servidor público **Dr. Victor Hugo Sanabria Padrón,** Director del HGZ No. 18, Playa del Carmen; como auxiliar del Administrador del Contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quien será corresponsable de las actividades que se le asigne y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Oficio Ref. No.249001200100/**JSPM_0241**/2024
Cancún, Quintana Roo, a 27 de febrero de 2024

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Gustavo Ignacio Prieto Torres
Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo de
Administrador del Contrato del servidor público.

Ing. Jaime Alfonso Magallon Lara
Coordinador Biomédico Delegacional

Firma de aceptación del cargo de
Auxiliar del Administrador del Contrato del servidor público.

Dr. Victor Hugo Sanabria Padrón
Director del HGZ No. 18, Playa del Carmen

Con copia:
- Dr. Javier Michael Naranjo García. Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Q. Roo
- Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara.- Coordinador Biomédico.
- Oficios

LRGU/NYSH*

Oficio No.259001050100/10/117

San Luis Potosí, a 19 de marzo de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Enc. de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000326 de fecha 04 de marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos a los servidores públicos quienes firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones (quienes firman al calce la aceptación de dicho cargo), y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Leonardo Francisco Muñoz Pérez
Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
en San Luis Potosí

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DRA. RNAC/ IB.CRDB

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. Juan Sánchez Ramos
Coordinador de Prevención y Atención a la Salud
Administrador de Contrato

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. Francisco Israel Pineda Pineda
Director en el HGZ 1 C/MF
Auxiliar de Administrador de Contrato

Firma de aceptación del cargo del servidor Público.

Dr. Juán Pablo García Ugalde
Subdirector en el HGZ 2
Auxiliar de Administrador de Contrato

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. Jorge Adolfo Herrera Gómez
Director en el HGZ 6
Auxiliar de Administrador de Contrato

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. Guillermo Eugenio Monsiváis Salazar
Director en el HGZ 50
Auxiliar de Administrador de Contrato

Firma de aceptación del cargo del servidor Público.

Lic. Roberto Mendoza Salazar
Administrador del HGZ 1
Auxiliar del Administrador de Contrato

Firma de aceptación del cargo del servidor Público.

Lic. José Alfredo Cabrera Rodríguez
Administrador del HGZ 6
Auxiliar del Administrador de Contrato

Firma de aceptación del cargo del servidor Público.

Lic. Karla Andrea Gutiérrez Barrios
Administrador del HGZ 50
Auxiliar del Administrador de Contrato

Firma de aceptación del cargo del servidor Público.

Lic. Laura Maricela García Gallardo
Administrador del HGZ 2
Auxiliar del Administrador de Contrato

Firma de aceptación del cargo del servidor Público.

IB. Daniela Berenice Castro Rios
Ingeniera Biomédica Delegacional
Auxiliar del Administrador de Contrato

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SAMPLE

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SINALOA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS
COORDINACIÓN AUXILIAR OPERATIVA ADMINISTRATIVA

Of N° 269001200100/0427/2024

Culiacán Sin, a 30 de abril del 2024.

Asunto: Designación de administrador de contrato.

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Durango 291, 9° piso
Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc
CP 06700, Ciudad de México
Tel: 55 57 26 17 00 Ext. 14093,14498
Presente

99006743

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000235 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Oscar Antonio Rivera Salazar, Ingeniero Biomédico, adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas de la OOAD estatal Sinaloa, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

30 ABR. 2024

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa al servidor público Lic. Luis Alfonso Osuna Hernández, Coordinador Auxiliar Operativo Administrativo, como auxiliar del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quien será corresponsable de las actividades que se le asigne y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Francisco Dominguez Garcia
Titular de la Jefatura de Servicios
De Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar
Ingeniero Biomédico

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

Of. Circular Nº 279001050100/436/2024

Ciudad Obregón, a 14 de marzo de 2024

Licenciada
Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Durango #291 Piso 9, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, CDMX.

Presente

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ **000328** de fecha **04** de **marzo** de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programa:

- Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel.
- Programa Nacional de Adquisición de Equipos de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud del IMSS 2023, "Segunda Etapa".
- Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento para el servicio de Radiodiagnóstico, a nivel nacional, 2023.
- Proyecto para la atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel.

Se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al **Dr. Manuel de Jesús López Castro, Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, OOAD Estatal Sonora** quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos **Dr. Jesus Ernesto Garcia Valdez, Titular de la Coordinación de Prevención y Atención a la Salud, Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, OOAD Estatal Sonora y el Ing. José Luis Oliva Gil, Ingeniero Biomédico Delegacional, Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, OOAD Estatal Sonora**, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Dra. Maria de Lourdes Díaz Espinosa
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Sonora

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Dr. Manuel de Jesus Lopez Castro
Titular de la Jefatura de Servicios
de Prestaciones Médicas
OOAD Estatal Sonora

Oficio N° 299001050100/10.48/2024

Cd. Victoria, a 05 de marzo del 2024.

Asunto: Administradores de contrato Proyecto para la atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel..

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000325 de fecha 4 de marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el ***Proyecto para la atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel*** se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C.ANTONIO TORRES MORALES, *JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS, OOAD TAMAULIPAS* quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos C. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR, JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, OOAD TAMAULIPAS; ING. HECTOR ANTONIO GUTIERREZ CANDANO, ING. BIOMEDICO DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Federico Héctor Marín Martínez
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Tamaulipas

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Dr. ANTONIO TORRES MORALES
Enc. De la Jefatura de Servicios
de Prestaciones medicas

Con copia:

-c.c.p.- C.P. Andres Alejandro Ortiz Salazar.- Jefe de Servicios Administrativos
-c.c.p.- Ing. Hector Antonio Gutierrez Candano.- Biomédico JSPM

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y EVALUACIÓN
OOAD REGIONAL TAMAULIPAS
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS
COORDINACIÓN AUXILIAR OPERATIVA ADMINISTRATIVA

Oficio N° 299001050100/10.47/2024

Cd. Victoria, a 05 de marzo del 2024.

Asunto: Administradores de contrato Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento para el servicio de Rodiodiognóstico, a nivel nacional, 2023.

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000325 de fecha 4 de marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el ***Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento para el servicio de Rodiodiognóstico, a nivel nacional, 2023.*** se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C.ANTONIO TORRES MORALES, *JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS, OOAD TAMAULIPAS* quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos C. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR, JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, OOAD TAMAULIPAS; ING. HECTOR ANTONIO GUTIERREZ CANDANO, ING. BIOMEDICO DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Federico Héctor Marín Martínez
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Tamaulipas

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. ANTONIO TORRES MORALES
Enc. De la Jefatura de Servicios de Prestaciones medicas

Con copia:

-c.c.p.- C.P. Andres Alejandro Ortiz Salazar.- Jefe de Servicios Administrativos
-c.c.p.- Ing. Hector Antonio Gutierrez Candano.- Biomédico JSPM

Oficio N° 299001050100/10.45/2024

Cd. Victoria, a 05 de marzo del 2024.

Asunto: Administradores de contrato Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000325 de fecha 4 de marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el ***Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarios de Segundo Nivel*** se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C.ANTONIO TORRES MORALES, *JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS, OOAD TAMAULIPAS* quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos C. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR, JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, OOAD TAMAULIPAS; ING. HECTOR ANTONIO GUTIERREZ CANDANO, ING. BIOMEDICO DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Federico Héctor Marín Martínez
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Tamaulipas

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Dr. ANTONIO TORRES MORALES
Enc. De la Jefatura de Servicios
de Prestaciones medicas

Con copia:

-c.c.p.- C.P. Andres Alejandro Ortiz Salazar.- Jefe de Servicios Administrativos
-c.c.p.- Ing. Hector Antonio Gutierrez Candano.- Biomédico JSPM

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y EVALUACIÓN
OOAD REGIONAL TAMAULIPAS
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS
COORDINACIÓN AUXILIAR OPERATIVA ADMINISTRATIVA

Oficio N° 299001050100/10.46/2024

Cd. Victoria, a 05 de marzo del 2024.

Asunto: Administradores de contrato Programa Nocional de Adquisición de Equipos de Estomatología en Unidades Médicos de Atención a la Salud del IMSS 2023, "Segundo Etapa"

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000325 de fecha 4 de marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el ***Programa Nocional de Adquisición de Equipos de Estomatología en Unidades Médicos de Atención a la Salud del IMSS 2023, "Segundo Etapa"*** se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C.ANTONIO TORRES MORALES, *JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS, OOAD TAMAULIPAS* quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos C. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR, JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, OOAD TAMAULIPAS; ING. HECTOR ANTONIO GUTIERREZ CANDANO, ING. BIOMEDICO DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Federico Héctor Marín Martínez
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Tamaulipas

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. ANTONIO TORRES MORALES
Enc. De la Jefatura de Servicios de Prestaciones medicas

Con copia:

-c.c.p.- C.P. Andres Alejandro Ortiz Salazar.- Jefe de Servicios Administrativos
-c.c.p.- Ing. Hector Antonio Gutierrez Candano.- Biomédico JSPM

Ref: 309001050100/0137/2024

Tlaxcala de Xicohténcatl a 28 de febrero del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Enc. De la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo.
Presente.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

En Atención a ref. 095384612B10/CTIM/DEE/000247 de fecha 22 de febrero del 2024, donde informa que en seguimiento a las acciones de planeación e integración de los requerimientos de las unidades médicas en los tres niveles de atención, para los procesos de adquisición en materia de equipamiento 2024, esta normativa, en coordinación y apoyo de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como de otras Coordinaciones Normativas, de acuerdo a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, específicamente en el numeral 5.3.15 a fin de designar al servidor público que fungirá como Administrador de los Contratos que resulten adjudicados derivado de los procesos licitatorios, que en su momento se instrumenten por parte del área contratante en el nivel centra.

Por lo anterior se enlistan los nombres completos, cargo y área de adscripción de los servidores públicos que fungirán como Administradores de Contrato:

SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO COMO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO									
SERVICIO	OOAD/UMAE	NOMBRE COMPLETO DEL SERVIDOR PÚBLICO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	CARGO	AREA DE ADSCRIPCION	DOMICILIO INSTITUCIONAL	RFC (13 CARACTERES)	CURP (19 CARACTERES)	CORREO ELECTRÓNICO INSTIUCIONAL	NÚMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO INSTITUCIONAL Y CELULAR
Equipamiento en las áreas de neonatología	Tlaxcala	Maria Teresa Lorenzo Barragan	Coordinación Auxiliar de Atención Medica en Unidades Hospitalarias	Jefatura de servicios en prestaciones medicas	Boulevard Guillermo Valle, 115, Col. Centro, Tlaxcala, Tlaxcala	[redacted]	[redacted]	maria.lorenzo@imss.gob.mx	OFICINA 2464620231
Adquisición de Instrumental de Estomatología en Unidades Médicas	Tlaxcala	Pilar Diaz Mote	Enc. Coordinación Delegacional de Estomatología	Jefatura de servicios en prestaciones medicas	Boulevard Guillermo Valle, 115, Col. Centro, Tlaxcala, Tlaxcala			pilardiazmot@imss.gob.mx	OFICINA 2464620231
Equipamiento de estomatología en Unidades Médicas	Tlaxcala	Pilar Diaz Mote	Enc. Coordinación Delegacional de Estomatología	Jefatura de servicios en prestaciones medicas	Boulevard Guillermo Valle, 115, Col. Centro, Tlaxcala, Tlaxcala			pilardiazmot@imss.gob.mx	OFICINA 2464620231
Equipamiento para el servicio de Radiodiagnóstico	Tlaxcala	Maria Teresa Lorenzo Barragan	Coordinación Auxiliar de Atención Medica en Unidades Hospitalarias	Jefatura de servicios en prestaciones medicas	Boulevard Guillermo Valle, 115, Col. Centro, Tlaxcala, Tlaxcala			maria.lorenzo@imss.gob.mx	OFICINA 2464620231
Obstétrica y prenatal en Unidades Médicas de segundo Nivel	Tlaxcala	Maria Teresa Lorenzo Barragan	Coordinación Auxiliar de Atención Medica en Unidades Hospitalarias	Jefatura de servicios en prestaciones medicas	Boulevard Guillermo Valle, 115, Col. Centro, Tlaxcala, Tlaxcala			maria.lorenzo@imss.gob.mx	OFICINA 2464620231

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Se enlistan los nombres completos, cargo y área de adscripción de los servidores públicos que fungirán como Administradores Auxiliares de los siguientes contratos:

SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS COMO AUXILIARES DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE PROGRAMA PARA LA SUSTITUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE NEONATOLOGÍA EN UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS DE SEGUNDO NIVEL

SERVICIO	OOAD/UMAE	NOMBRE COMPLETO DEL SERVIDOR PÚBLICO AUXILIAR DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	CARGO	AREA DE ADSCRIPCIO N	DOMICILIO INSTITUCIONA L	RFC (13 CARACTERES)	CURP (19 CARACTERES)	CORREO ELECTRÓNICO INSTIUCIONAL	NÚMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO INSTITUCIONA L Y CELULAR
Programa Para La Sustitución Del Equipamient o En Las Áreas De Neonatología En Unidades Médicas Hospitalarias De Segundo Nivel	Tlaxcala	KARLA MENDIOLA RAMIREZ	Directo r	Hospital General de Zona No 1	Av Universidad sin número, La Loma Xicohtencatl 90070 Tlaxcala de Xicohténcatl. Tlax	[redacted]	[redacted]	karla.mendiola@imss.gob.mx	246 462 3400
Programa Para La Sustitución Del Equipamient o En Las Áreas De Neonatología En Unidades Médicas Hospitalarias De Segundo Nivel	Tlaxcala	ROSALBA RODRIGUEZ AVILA	Directo r	Hospital General de Zona No. 2	Centenario y Venustiano Carranza, Col. Sn Martin de Porres, SN, C.P. 90337 Apizaco, Tlaxcala	[redacted]	[redacted]	rosalba.rodriguez@imss.gob.mx	241 417 2100 222 117 4572
Programa Para La Sustitución Del Equipamient o En Las Áreas De Neonatología En Unidades Médicas Hospitalarias De Segundo Nivel	Tlaxcala	RAMON MUÑOZ BERRUECOS	Directo r	Hospital General de Subzona no. 8	Blvd Guillermo Valle No 115, col. Centro Tlaxcala, C.P. 90000	[redacted]	[redacted]	ramon.munoz@imss.gob.mx	246 462 0431 246 103 1582

SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO COMO AUXILIAR DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL DE ESTOMATOLOGÍA EN UNIDADES MÉDICAS.

SERVICIO	OOAD/UMAE	NOMBRE COMPLETO DEL SERVIDOR PÚBLICO AUXILIAR DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	CARGO	ÁREA DE ADSCRIPCION	DOMICILIO INSTITUCIONAL	RFC (13 CARACTERES)	CURP (19 CARACTERES)	CORREO ELECTRÓNICO INSTIUCIONAL	NÚMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO INSTITUCIONAL Y CELULAR
ADQUISICIÓN DE ISTRUMENTAL DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	KARLA MENDIOLA RAMIREZ	Director	Hospital General de Zona No. 1	Av. Universidad sin numero, La Loma Xicohtencatl, 90070 Tlaxcala de Xicohtencatl, Tlax	[redacted]	[redacted]	karla.mendiola@imss.gob.mx	246 462 3400 222 662 2117
ADQUISICIÓN DE ISTRUMENTAL DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	ROSALBA RODRIGUEZ AVILA	Director	Hospital General de Zona No. 2	Centenario y Venustiano Carranza, Col. Sn Martin de Porres, SN, C.P. 90337 Apizaco, Tlaxcala			rosalba.rodriguez@imss.gob.mx	241 417 2100 222 117 4572
ADQUISICIÓN DE ISTRUMENTAL DE	Tlaxcala	RAMON MUÑOZ BERRUECOS	Director	Hospital General de	Blvd. Guillermo Valle No. 115, col			ramon.munoz@imss.gob.mx	246 462 0431

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.				Subzona no. 8	Centro, Tlaxcala, C.P. 90000				03 1582
ADQUISICIÓN DE ISTRUMENTAL DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	ROSALBA RODRIGUEZ AVILA	Director	Hospital General de Zona No. 2	Centenario y Venustiano Carranza, Col. Sn Martin de Porres, SN, C.P. 90337 Apizaco, Tlaxcala	[redacted]	[redacted]	[redacted]	241 417 2100 222 117 4572
ADQUISICIÓN DE ISTRUMENTAL DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	RAMON MUÑOZ BERRUECOS	Director	Hospital General de Zona No. 8	Blvd. Guillermo Valle No. 115, col. Centro, Tlaxcala, C.P. 90000				246 462 0431 246 103 1582
ADQUISICIÓN DE ISTRUMENTAL DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	JOSE ROBERTO MORENO GONZALEZ	Director	Unidad de Medicina Familiar No 06	Av. De las Industrias No. 24 C.P. 90796, Panzacola, Tlax.				222 281 0080 222 484 8202
ADQUISICIÓN DE ISTRUMENTAL DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	ADRIAN PEREZ LOPEZ	Director	Unidad de Medicina Familiar No 07	Av. Pueblo-Tlaxcala No. 5 Seccion Segunda C.P. 90740, Zacatelco, Tlax.				246 497 0739 552 762 5358
ADQUISICIÓN DE ISTRUMENTAL DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	HECTOR QUIROZ HERNANDEZ	Director	Unidad de Medicina Familiar No 09	Ignacio Picazo Norte No 64 C.P. 90800, Sta. Chiautempan, Tlax.				246 464 0264 246 210 2267
ADQUISICIÓN DE ISTRUMENTAL DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	ELIZABETH MUÑOZ PAREDES	Director	Unidad de Medicina Familiar No 19	Calle Francisco I. Madero No. 601 C.P. 90300, Apizaco, Tlax.				241 417 0039
ADQUISICIÓN DE ISTRUMENTAL DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	LUCIA TZOMPA PEREZ	Director	Unidad de Medicina Familiar No 22	Calle Pablo Sidar No. 26 C.P. 90900, Sn. Pablo del Monte, Tlax.				222 282 0083
ADQUISICIÓN DE ISTRUMENTAL DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	VICENTE CÁLVARIO MASTRANZO	Director	Unidad de Medicina Familiar No 37	Calle Porfirio Bonilla Esq. Hidalgo C.P. 90200, Calpulalpan, Tlax.				749 918 0164

SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO COMO AUXILIAR DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2023 "SEGUNDA ETAPA"

SERVICIO	OOAD/UMAE	NOMBRE COMPLETO DEL SERVIDOR PÚBLICO AUXILIAR DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	CARGO	AREA DE ADSCRIPCION	DOMICILIO INSTITUCIONAL	RFC (13 CARACTERES)	CURP (19 CARACTERES)	CORREO ELECTRÓNICO INSTIUCIONAL	NUMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO INSTITUCIONAL Y CELULAR
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	KARLA MENDIOLA RAMIREZ	Director	Hospital General de Zona No. 1	Av. Universidad sin número, La Loma Xicohtencatl 90070 Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax.	[redacted]	[redacted]	[redacted]	246 462 3400 222 662 2117
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	ROSALBA RODRIGUEZ AVILA	Director	Hospital General de Zona No. 2	Centenario y Venustiano Carranza, Col. Sn Martin de Porres, SN, C.P. 90337 Apizaco, Tlaxcala				241 417 2100 222 117 4572
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	RAMON MUÑOZ BERRUECOS	Director	Hospital General de Subzona no. 8	Blvd. Guillermo Valle No. 115, col. Centro, Tlaxcala, C.P. 90000				246 462 0431 246 103 1582
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	JOSE ROBERTO MORENO GONZÁLEZ	Director	Unidad de Medicina Familiar No 06	Av. De las Industrias No. 24 C.P. 90796, Panzacola, Tlax.				222 281 0080 222 484 8202

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	ADRIAN PÉREZ LÓPEZ	Director	Unidad de Medicina Familiar No 07	Av. Puebla-Tlaxcala No. 5 Seccion Segunda C.P. 90740, Zacatelco, Tlax.	[redacted]	[redacted]	[redacted]	246 497 0739 552 762 5358
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	HECTOR QUIROZ HERNÁNDEZ	Director	Unidad de Medicina Familiar No 09	Ignacio Picazo Norte No 64 C.P. 90800, Sta. Chiautempan, Tlax.				246 464 0264 246 210 2267
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	ELIZABETH MUÑOZ PAREDES	Director	Unidad de Medicina Familiar No 19	Calle Francisco I Madero No. 601 C.P. 90300, Apizaco, Tlax.				241 417 0039
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	LUCIA TZOMPA PÉREZ	Director	Unidad de Medicina Familiar No 22	Calle Pablo Sidar No 26 C.P. 90300, Sn. Pablo del Monte, Tlax.				222 282 0083
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	VICENTE CALVARIO MASTRANZO	Director	Unidad de Medicina Familiar No.37	Calle Porfirio Benita Esq Hidalgo C.P. 90200, Calpulalpan, Tlax.				749 918 0164

SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS COMO AUXILIARES DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO PARA EL SERVICIO DE RADIODIAGNOSTICO, A NIVEL NACIONAL 2023

SERVICIO	OOAD/UMAE	NOMBRE COMPLETO DEL SERVIDOR PÚBLICO AUXILIAR DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	CARGO	AREA DE ADSCRIPCION	DOMICILIO INSTITUCIONAL	RFC (13 CARACTERES)	CURP (19 CARACTERES)	CORREO ELECTRÓNICO INSTIUCIONAL	NÚMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO INSTITUCIONAL Y CELULAR
PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO PARA EL SERVICIO DE RADIODIAGNOSTICO, A NIVEL NACIONAL 2023	Tlaxcala	AXEL SALOMON CUAHUTENCOS	Jefe de Servicio de Rayos X	Hospital General de Zona No. 1	Av. Universidad sin numero, La Loma Xicohtencatl, 90070 Tlaxcala de Xicohtencatl, Tlax.	[redacted]	[redacted]	[redacted]	246 462 3400
PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO PARA EL SERVICIO DE RADIODIAGNOSTICO, A NIVEL NACIONAL 2023	Tlaxcala	JUAN GARCIA ORTEGA	Jefe de Servicio de Rayos X	Hospital General de Zona No. 2	Centenario y Venustiano Carranza, Col Sn Martin de Porres, SN, C.P. 90337 Apizaco, Tlaxcala			[redacted]	241 417 2100
PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO PARA EL SERVICIO DE RADIODIAGNOSTICO, A NIVEL NACIONAL 2023	Tlaxcala	RAMON MUÑOZ BERRUECOS	Directo r	Hospital General de Subzona no. 8	Blvd. Guillermo Valle No. 115, col. Centro, Tlaxcala, C.P. 90000			[redacted]	246 462 0431 246 103 1582

SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS COMO AUXILIARES DEL ADMINISTRADOR DEL PROYECTO PARA LA ATENCIÓN OBSTÉTRICA Y PRENATAL EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL

SERVICIO	OOAD/UMAE	NOMBRE COMPLETO DEL SERVIDOR PÚBLICO AUXILIAR DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	CARGO	AREA DE ADSCRIPCION	DOMICILIO INSTITUCIONAL	RFC (13 CARACTERES)	CURP (19 CARACTERES)	CORREO ELECTRÓNICO INSTIUCIONAL	NÚMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO INSTITUCIONAL Y CELULAR

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

PROYECTO PARA LA ATENCIÓN OBSTÉTRICA Y PRENATAL EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL	Tlaxcala	KARLA MENDIOLA RAMIREZ	Director	Hospital General de Zona No. 1	Av. Universidad sin número, La Loma Xicohtencatl, 90070 Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax.	[redacted]		[redacted]	246 462 3400
PROYECTO PARA LA ATENCIÓN OBSTÉTRICA Y PRENATAL EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL	Tlaxcala	ROSALBA RODRIGUEZ AVILA	Director	Hospital General de Zona No. 2	Centenario y Venustiano Carranza, Col. Sn Martin de Porres, SN, C.P. 90337 Apizaco, Tlaxcala			[redacted]	241 417 2100 222 117 4572
PROYECTO PARA LA ATENCIÓN OBSTÉTRICA Y PRENATAL EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL	Tlaxcala	RAMON MUÑOZ BERRUECOS	Director	Hospital General de Subzona no. 8	Blvd. Guillermo Valle No. 115, col. Centro, Tlaxcala, C.P. 90000			[redacted]	246 462 0431 246 103 1582

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en las Políticas, Bases, Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES).

Se integran Cartas de Ausencia de Interés del Administrador, Administrador Auxiliar de Contrato y anexo 2024 en original.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Atentamente,

Dr. Julio Gutiérrez Méndez
Titular del IMSS en Tlaxcala

Realizó
Lidia Marisol Avila Hernández
Analista de Coordinación

Supervisó
María de los Ángeles Sil
Pérez
CAOA

Autorizó
Dr. Fernando Morcada Jiménez
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Medicas.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
del IMSS en Tlaxcala
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Of N° 309001200100/0316/2024.

Tlaxcala, Tlax. a 28 de febrero del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo.

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000247de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el **Programa Nacional de Adquisición de Instrumental de Estomatología en Unidades Médicas de atención a la Salud 2023.** se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Dra. Pilar Díaz Mote, Enc. Coordinación Delegacional de Estomatología, Adscripción; Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Tlaxcala; quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos: Dra. Karla Mendiola Ramírez Directora del Hospital General de Zona No. 1; Dra. Rosalba Rodriguez Avila; Directora del Hospital General de Zona /Unidad de Medicina Familiar No. 2; Dr. Ramon Muñoz Berruecos, Director del Hospital General de Sub-zona/ Unidad de Medicina Familiar No.8, Dr. José Roberto Moreno González, Director de la Unidad de Medicina Familiar No. 6; Dr. Adrian Pérez López, Director de la Unidad de Medicina Familiar No. 7, Dr. Hector Quiroz Hernández, Director de la Unidad de Medicina Familiar no. 9; Dra. Elizabeth Muñoz Paredes, Directora de la Unidad de Medicina Familiar No. 19, Dra. Lucia Tzompa Pérez, Directora de la Unidad de Medicina Familiar No. 22, Dr. Vicente Calvario Mastranzo, Director de la Unidad de Medicina Familiar No. 37; como Auxiliares del Administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Fernando Moncada Jiménez
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas.

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dra. Pilar Díaz Mote
Coordinadora delegacional de Estomatología

Dra. Karla Mendiola Ramírez
Directora del Hospital general de Zona No. 1

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dra. Rosalba Rodriguez Avila
Directora del Hospital General de Zona/ UMF No. 2

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. Ramon Muñoz Berruecos
Director de Hospital General de Sub Zona No. 8

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. José Roberto Moreno González
Director de la Unidad de Medicina Familiar no. 6

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. Adrian Pérez López
Director de la Unidad de Medicina Familiar No. 7

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. Hector Quiroz Hernández
Director de la Unidad de Medicina Familiar No. 9

Firma de aceptación del cargo del servidor público

Dra. Elizabeth Muñoz Paredes
Director de la Unidad de Medicina Familiar No. 19

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dra. Lucia Izompa Pérez
Director de la Unidad de Medicina Familiar No. 22

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. Vicente Calvario Mastranzo
Director de la Unidad de Medicina Familiar No.37

Con copia:
Dr. Julio Gutierrez Mendez.; Titular del Órgano de Operación administrativa Desconcentrada en Tlaxcala.
Dr. Amilcar Flores Sandoval; Coordinador de Prevención y Atención a la Salud.
Archivo
Minutario

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Of N° 309001200100/0318/2024.

Tlaxcala, Tlax. a 28 de febrero del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo.

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000247de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el **Programa Nacional de Equipos de Estomatología en Unidades Médicas de atención a la Salud 2023.** se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Dra. Pilar Díaz Mote, Enc. Coordinación Delegacional de Estomatología, Adscripción; Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Tlaxcala; quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos: Dra. Karla Mendiola Ramírez Directora del Hospital General de Zona No. 1; Dra. Rosalba Rodriguez Avila; Directora del Hospital General de Zona /Unidad de Medicina Familiar No. 2; Dr. Ramon Muñoz Berruecos, Director del Hospital General de Sub-zona/ Unidad de Medicina Familiar No.8, Dr. José Roberto Moreno González, Director de la Unidad de Medicina Familiar No. 6; Dr. Adrian Pérez López, Director de la Unidad de Medicina Familiar No. 7, Dr. Hector Quiroz Hernández, Director de la Unidad de Medicina Familiar no. 9; Dra. Elizabeth Muñoz Paredes, Directora de la Unidad de Medicina Familiar No. 19, Dra. Lucia Tzompa Pérez, Directora de la Unidad de Medicina Familiar No. 22, Dr. Vicente Calvario Mastranzo, Director de la Unidad de Medicina Familiar No. 37; como Auxiliares del Administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Fernando Moncada Jiménez
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas.

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dra. Pilar Díaz Mote
Coordinadora delegacional de Estomatología

Dra. Karla Mendiola Ramírez
Directora del Hospital general de Zona No. 1

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dra. Rosalba Rodríguez Avila
Directora del Hospital General de Zona/ UMF No. 2

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. Ramon Muñoz Berruecos
Director de Hospital General de Sub-Zona No. 8

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. José Roberto Moreno González
Director de la Unidad de Medicina Familiar no. 6

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. Adrian Pérez López
Director de la Unidad de Medicina Familiar No. 7

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. Hector Quiroz Hernández
Director de la Unidad de Medicina Familiar No. 9

Firma de aceptación del cargo del servidor público

Dra. Elizabeth Muñoz Paredes
Director de la Unidad de Medicina Familiar No. 19

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dra. Lucia Tzompa Pérez
Director de la Unidad de Medicina Familiar No. 22

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. Vicente Calvario Mastranzo
Director de la Unidad de Medicina Familiar No.37

Con copia:
Dr. Julio Gutierrez Mendez.; Titular del Órgano de Operación administrativa Desconcentrada en Tlaxcala.
Dr. Amilcar Flores Sandoval; Coordinador de Prevención y Atención a la Salud.
Archivo
Minutario

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Of N° 309001200100/0319/2024.

Tlaxcala, Tlax. a 28 de febrero del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo.

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000247de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el **Proyecto para la Atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel** se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Dra. Maria Teresa Lorenzo Barragan, Coordinador Auxiliar de Atención Medica D1 y D2, Adscripción; Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Tlaxcala; quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos: Dra. Karla Mendiola Ramírez, Directora del Hospital General de Zona No. 1; Dra. Rosalba Rodriguez Avila, Directora del Hospital general de zona /Unidad de Medicina Familiar No. 2; Dr. Ramon Muñoz Berruecos, Director del Hospital General de Sub-zona/ Unidad de Medicina Familiar No.8, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Fernando Honeada Jiménez
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas.

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dra. María Teresa Lorenzo Barragan
Coordinadora de Auxiliar Atención Medica D1 y D2

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dra. Karla Mendiola Ramírez
Directora del Hospital general de Zona No. 1

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dra. Rosalba Rodriguez Avila
Directora del Hospital General de Zona/ UMF No. 2

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. Ramón Muñoz Berruecos
Director de Hospital General de Sub-Zona No. 8

Con copia:
Dr. Julio Gutierrez Mendez.; Titular del Órgano de Operación administrativa Desconcentrada en Tlaxcala.
Dr. Amilcar Flores Sandoval; Coordinador de Prevención y Atención a la Salud.
Archivo
Minutario

Of N° 309001200100/0315/2024.

Tlaxcala, Tlax. a 28 de febrero del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo.

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000247de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de **Neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel** se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Maria Teresa Lorenzo Barragan, Coordinador Auxiliar de Atención Medica D1 y D2, Adscripción; Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Tlaxcala; quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos: Dra. Karla Mendiola Ramírez, Directora del Hospital General de Zona No. 1; Dra. Rosalba Rodriguez Avila, Directora del Hospital general de zona /Unidad de Medicina Familiar No. 2; Dr. Ramon Muñoz Berruecos, Director del Hospital General de Sub-zona/ Unidad de Medicina Familiar No.8, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Fernando Moncada Jiménez
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas.

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dra. María Teresa Lorenzo Barragan
Coordinadora de Auxiliar Atención Medica D1 y D2

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dra. Karla Mendiola Ramírez
Directora del Hospital general de Zona No. 1

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dra. Rosalba Rodriguez Avila
Directora del Hospital General de Zona/ UMF No. 2

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. Ramon Muñoz Berruecos
Director de Hospital General de Sub-Zona No. 8

Con copia:
Dr. Julio Gutierrez Mendez.; Titular del Órgano de Operación administrativa Desconcentrada en Tlaxcala.
Dr. Amilcar Flores Sandoval; Coordinador de Prevención y Atención a la Salud.
Archivo
Minutario

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
del IMSS en Tlaxcala
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Of N° 309001200100/0318/2024.

Tlaxcala, Tlax. a 28 de febrero del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo.

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000247de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el **Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento para el servicio de Radiodiagnóstico, a nivel nacional 2023** se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Dra. Maria Teresa Lorenzo Barragan, Coordinador Auxiliar de Atención Medica D1 y D2, Adscripción; Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Tlaxcala; quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos: Dr. Axel Salomón Cuahutencos Jefe del Servicios de Rayos X, del Hospital General de Zona No. 1; Dr. Juan García Ortega, Jefe de Servicio de Rayos X, del Hospital General de Zona /Unidad de Medicina Familiar No. 2; Dr. Ramon Muñoz Berruecos, Director del Hospital General de Sub-zona/ Unidad de Medicina Familiar No.8, como Auxiliares del Administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Fernando Moncada Jiménez
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas.

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dra. Maria Teresa Lorenzo Barragan
Coordinadora de Auxiliar Atención Medica D1 y D2

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. Axel Salomón Cuahutencos
Jefe de Servicio de Rayos X del Hospital General de Zona No. 1

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. Juan García Ortega
Jefe de Rayos X del Hospital General de Zona/ UMF No. 2

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. Ramón Muñoz Berruecos
Director de Hospital General de Sub-Zona No. 8

Con copia:
Dr. Julio Gutierréz Mendez.; Titular del Órgano de Operación administrativa Desconcentrada en Tlaxcala.
Dr. Amilcar Flores Sandoval; Coordinador de Prevención y Atención a la Salud.
Archivo
Minutario

Of Nº 319001250100/ PM-0033 /2024

Xalapa, Ver., a 27 de febrero de 2024.

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000248 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Proyecto para la atención Obstetrica y Perinatal en las Unidades Medicas de Segundo Nivel, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Simon Garcia Quintero, Ingeniero Biomedico E2, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos que funjan como Director Medico de cada una de las Unidades a las que arribe equipamiento del Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Jorge Martínez Torres
Titular en el OOAD Regional
Veracruz Norte

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Simon Garcia Quintero
Ingeniero Biomédico E2

Of Nº 319001250100/ PM-0032 /2024 Xalapa, Ver., a 27 de febrero de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000248 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento para el Servicio de Radiodiagnostico, a nivel nacional 2023, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Simon Garcia Quintero, Ingeniero Biomedico E2, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos que funjan como Director Medico de cada una de las Unidades a las que arribe equipamiento del Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Jorge Martínez Torres
Titular en el OOAD Regional
Veracruz Norte

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Simon García Quintero
Ingeniero Biomédico E2

Of Nº 319001250100/ PM-0031 /2024

Xalapa, Ver., a 27 de febrero de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000248 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programa Nacional de Adquisicion de Equipos de Estomatologia en Unidades Medicas de Atencion a la Salud IMSS 2023, "Segunda Etapa", se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al Dr. Mario Antonio González Vázquez, Coordinador Auxiliar de Estomatología, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos que funjan como Director Medico de cada una de las Unidades a las que arribe equipamiento del Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Jorge Martínez Torres
Titular en el OOAD Regional
Veracruz Norte

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Dr. Mario Antonio González Vázquez
Coordinador Auxiliar de Estomatología

Of Nº 319001250100/ PM-0030 /2024

Xalapa, Ver., a 27 de febrero de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000248 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programa Nacional de Adquisicion de Instrumental de Estomatologia en Unidades Medicas de Atencion a la Salud IMSS 2023, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al Dr. Mario Antonio González Vázquez, Coordinador Auxiliar de Estomatología, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos que funjan como Director Medico de cada una de las Unidades a las que arribe equipamiento del Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Jorge Martínez Torres
Titular en el OOAD Regional
Veracruz Norte

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Dr. Mario Antonio González Vázquez
Coordinador Auxiliar de Estomatología

Of N° 319001250100/ PM-0029 /2024

Xalapa, Ver., a 27 de febrero de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000248 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Simon Garcia Quintero, Ingeniero Biomedico E2, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos que funjan como Director Medico de cada una de las Unidades a las que arribe equipamiento del Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Jorge Martínez Torres
Titular en el OOAD Regional
Veracruz Norte

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Simon Garcia Quintero
Ingeniero Biomédico E2

Of. N° 349001 050100/098/2024

Guadalupe, Zac. a 27 de febrero de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000232 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programa de Adquisición en materia de equipamiento 2024 se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Manuel Alejandro Ramírez Hinojosa, *Ingeniero Biomédico Delegacional, adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas Zacatecas,* quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos C. Juan Carlos Juárez de la Rosa, Director del Hospital General de Zona No. 1, Adscripción Hospital General de Zona No. 1 Zacatecas, C. Miguel Alejandro Hernández Hernández, Director del Hospital General de Zona No. 2 Fresnillo, Zacatecas, Adscripción Hospital General de Zona No. 2 Fresnillo, Zacatecas, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dra. Saandra Durán Vázquez
Titular del Órgano de Operación
Administrativa Desconcentrada
Estatal Zacatecas

Ing. Manuel Alejandro Ramírez Hinojosa
Biomédico Delegacional

Con copia:
- Dra. Leticia Monreal Ávila. Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Medicas
- Ing. Manuel Alejandro Ramírez Hinojosa. Biomédico Delegacional
- Dr. Juan Carlos Juárez de la rosa, Director del Hospital General de Zona No. 1,
- Dr. Miguel Alejandro Hernández Hernández. Director del Hospital General de Zona No. 2 Fresnillo, Zacatecas
- Minutario

Ciudad de México 14 de agosto de 2024

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS
14 AGO 2024
RECIBIDO
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ATENTA NOTA

Lic. Humberto Rincón Juárez
Titular de la División de Contratos
P r e s e n t e.

En alcance al oficio No. 09 53 84 61 1CFH/2024/7484 del día de la fecha, me permito enviar a usted Atenta Nota firmada por el Mtro. José Ricardo Monjarás Vera, Titular de la División de Evaluación de Equipamiento de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, referente a los Administradores de Contrato, correspondientes a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo Cobertura de Tratados de Libre Comercio que contenga capítulo de Compras Gubernamentales con número de identificación en CompraNet **LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024**, correspondiente al "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024", del que se llevó a cabo el acto de fallo el 13 de agosto de 2024 y fue adjudicado de la siguiente manera:

Partida	No. de Contrato
2	050GYR040T00424-002-00
3	050GYR040T00424-003-00
5	050GYR040T00424-005-00
6	050GYR040T00424-006-00
7	050GYR040T00424-007-00
10	050GYR040T00424-010-00
11	050GYR040T00424-011-00
12	050GYR040T00424-012-00
13	050GYR040T00424-013-00
16	050GYR040T00424-015-00
18	050GYR040T00424-016-00
19	050GYR040T00424-017-00
20	050GYR040T00424-018-00
21	050GYR040T00424-019-00
22	050GYR040T00424-020-00
23	050GYR040T00424-021-00
24	050GYR040T00424-022-00
25	050GYR040T00424-023-00
27	050GYR040T00424-025-00
28	050GYR040T00424-026-00
29	050GYR040T00424-027-00
30	050GYR040T00424-028-00
32	050GYR040T00424-030-00
34	050GYR040T00424-032-00

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Partida	No. de Contrato
35	050GYR040T00424-033-00
36	050GYR040T00424-034-00
37	050GYR040T00424-035-00
38	050GYR040T00424-036-00
39	050GYR040T00424-037-00

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Coordinación Técnica de Infraestructura Médica
División de Evaluación de Equipamiento

Ciudad de México, a 14 de agosto de 2024.

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo Cobertura de Tratados de Libre Comercio que contenga capítulo de Compras Gubernamentales con número de identificación en CompraNet LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024, correspondiente al "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024", por este conducto y para efectos de la formalización de los Instrumentos Jurídicos derivados del fallo que se llevó a cabo el día 13 de agosto de la presente anualidad, se adjunta como anexo, la información general de los Administradores de Contratos correspondientes a:

050GYR040T00424-002-00	050GYR040T00424-018-00	050GYR040T00424-033-00
050GYR040T00424-003-00	050GYR040T00424-019-00	050GYR040T00424-034-00
050GYR040T00424-005-00	050GYR040T00424-020-00	050GYR040T00424-035-00
050GYR040T00424-006-00	050GYR040T00424-021-00	050GYR040T00424-036-00
050GYR040T00424-007-00	050GYR040T00424-022-00	050GYR040T00424-037-00
050GYR040T00424-010-00	050GYR040T00424-023-00	
050GYR040T00424-011-00	050GYR040T00424-025-00	
050GYR040T00424-012-00	050GYR040T00424-026-00	
050GYR040T00424-013-00	050GYR040T00424-027-00	
050GYR040T00424-015-00	050GYR040T00424-028-00	
050GYR040T00424-016-00	050GYR040T00424-030-00	
050GYR040T00424-017-00	050GYR040T00424-032-00	

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
14 AGO 2024
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. José Ricardo Monjarás Vera
Titular de División de Evaluación de Equipamiento

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Durango No. 291, piso 9, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, CDMX. Tel. (55) 5726 1700, Ext. 14559
www.imss.gob.mx

2024 Año de Felipe Carrillo PUERTO
Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab

SIN TEXTO

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Presidencia	Región	Zona	Unidad Médica	Unidad Médica	Descripción del Mail	Num. de Contrato	Nombre	Cargo Institucional	Correo Institucional	Ubicación	Domicilio Institucional	Nivel	Piso	Teléfono Institucional con extensión	Fecha de alta de designación	No. de Oficio
1-04	1	24	UMAE 12 HGO SAN ANGEL	HGO 4 CMN SIGLO XXI SAN ANGEL	ANESTESIA BASICA, UNIDAD DE:	0503171040100424-022-00	GASPAR PEREZ MOLINA	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	GASPAR.PEREZ@IMSS.GOB.MX	HGO 4 CMN SIGLO XXI SAN ANGEL	AVENIDA IMSS MAGDALENA 289, COLONIA TIZ... SAN ANGEL, ALCALDIA ALVARO OBREGON, C... 01103, CDMX			55 56 90 60 00 EXT. 28124	15/07/2024	09353441 2810 GCTM 0937 0015
1-04	2	24	VERACRUZ NORTE	HGSMF 59 MARTINEZ DE LA TORRE	ANESTESIA BASICA, UNIDAD DEL	0503171040100424-023-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 9... XALAPA, VERACRUZ			22 80 18 55 00 EXT. 81112	15/07/2024	09353441 2810 GCTM 0938 0015
1-04	3	24	VERACRUZ NORTE	HGSMF 59 LERDO TEJADA	ANESTESIA BASICA, UNIDAD DEL	0503171040100424-023-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	E.RAMIN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 9... XALAPA, VERACRUZ			22 80 18 55 00 EXT. 81112	15/07/2024	09353441 2810 GCTM 0938 0015
1-04	4	24	VERACRUZ NORTE	UMF NUMA 19 TEJERIA	ANESTESIA BASICA, UNIDAD DEL	0503171040100424-023-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 9... XALAPA, VERACRUZ			22 80 18 55 00 EXT. 81112	15/07/2024	09353441 2810 GCTM 0938 0015
1-04	5	24	YUCATAN	HGSMF 3 TIZIMIN	ANESTESIA BASICA, UNIDAD DE	0503171040100424-023-00	MARIO ALFONSO ALVARADO AVILA	COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 # 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97130, MERIDA YUCATAN			99 91 89 18 05 EXT. 81142	15/07/2024	09353441 2810 GCTM 0939 0015
1-04	6	24	YUCATAN	UMAA 1 MERIDA (ALTA)	ANESTESIA BASICA, UNIDAD DE:	0503171040100424-023-00	MARIO ALFONSO ALVARADO AVILA	INGENIERO BIOMEDICO	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 # 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97130, MERIDA YUCATAN			99 91 89 18 05 EXT. 81142	15/07/2024	09353441 2810 GCTM 0939 0015
1-04	7	25	CAMPECHE	HGSMF 1 CAMPECHE	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE:	0503171040100424-023-00	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMEDICO	JUAN.BASTO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MARIA LAVALLE URSINA NO. 44, AREA AH... PEON SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24... CAMPECHE			98 18 11 20 00	15/07/2024	09353441 2810 GCTM 0940 0015
1-04	8	25	CAMPECHE	HGSMF 4 COL. DEL CARMEN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE:	0503171040100424-023-00	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMEDICO	JUAN.BASTO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MARIA LAVALLE URSINA NO. 44, AREA AH... PEON SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24... CAMPECHE			98 18 11 20 00	15/07/2024	09353441 2810 GCTM 0940 0015
1-04	9	25	CAMPECHE	UMAA, CAM 1 CIUDAD (ALTA)	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE:	0503171040100424-023-00	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMEDICO	JUAN.BASTO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MARIA LAVALLE URSINA NO. 44, AREA AH... PEON SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24... CAMPECHE			98 18 11 20 00	15/07/2024	09353441 2810 GCTM 0940 0015
1-04	10	21	COAHUILA	HGSMF 15 TORREON	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE:	0503171040100424-023-00	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARZATE	INGENIERO BIOMEDICO	GUILLERMO.AVENDANO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MARIA LAVALLE URSINA NO. 44, AREA AH... PEON SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24... CAMPECHE			98 18 11 20 00	15/07/2024	09353441 2810 GCTM 0940 0015
1-04	11	23	LINDAVISTA	HGSMF 1 LINDAVISTA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE:	0503171040100424-023-00	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARZATE	INGENIERO BIOMEDICO	GUILLERMO.AVENDANO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFERICO S... COL CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS			96 26 25 11 74	15/07/2024	09353441 2810 GCTM 0941 0015
1-04	12	23	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGS 27 TLALNEPANTLA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE:	0503171040100424-023-00	ROSA ISELA NEGRETE ALVAREZ	ENFERMERA ESPECIALISTA EN CENTRAL DE EQUIPOS	ROSAISELA.NEGRETE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFERICO S... COL CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS			96 26 25 11 74	15/07/2024	09353441 2810 GCTM 0941 0015
1-04	13	23	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGS 27 TLALNEPANTLA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE:	0503171040100424-023-00	JUAN DANIEL OCOTITLA PALMA	INGENIERO BIOMEDICO	JUAN.OCOTITLA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 54... COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX			55 37 47 26 00 EXT. 15011	15/07/2024	09353441 2810 GCTM 0941 0015
1-04	14	23	DURANGO	HGSMF 2 DEL SALTO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE:	0503171040100424-023-00	JOSE DANIEL PEGUERO LUNA	INGENIERO BIOMEDICO	JOSE.PEGUERO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 54... COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX			55 37 47 26 00 EXT. 15011	15/07/2024	09353441 2810 GCTM 0941 0015
1-04	15	23	DURANGO	HGS 2 DURANGO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE:	0503171040100424-023-00	JOSE DANIEL PEGUERO LUNA	INGENIERO BIOMEDICO	JOSE.PEGUERO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO, C... 34000, DURANGO			1 87 13 00 77	15/07/2024	09 33 84 81 20 10 GCTM 0942 0015
1-04	16	23	DURANGO	HGS 45 GOMEZ PALACIO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE:	0503171040100424-023-00	JOSE DANIEL PEGUERO LUNA	INGENIERO BIOMEDICO	JOSE.PEGUERO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO, C... 34000, DURANGO			1 87 13 00 77	15/07/2024	09 33 84 81 20 10 GCTM 0942 0015
1-04	17	23	HIDALGO	UMF 28 TEPEJI DEL RIO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE:	0503171040100424-023-00	SERGIO PIQUERO PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO	SERGIO.PIQUERO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO, C... 34000, DURANGO			1 87 13 00 77	15/07/2024	09 33 84 81 20 10 GCTM 0942 0015
1-04	18	23	HIDALGO	UMF 2 PACHUCA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE:	0503171040100424-023-00	SERGIO PIQUERO PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO	SERGIO.PIQUERO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4024, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42086, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			7 17 16 00 34 EXT. 13221	15/07/2024	09353441 2810 GCTM 0943 0015
1-04	19	23	HIDALGO	HGSMF 8 TEPEJI DEL RIO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE:	0503171040100424-023-00	SERGIO PIQUERO PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO	SERGIO.PIQUERO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4024, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42086, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			7 17 16 00 34 EXT. 13221	15/07/2024	09353441 2810 GCTM 0943 0015
1-04	20	23	HIDALGO	HGSMF 80 PACHUCA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE:	0503171040100424-023-00	SERGIO PIQUERO PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO	SERGIO.PIQUERO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4024, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42086, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			7 17 16 00 34 EXT. 13221	15/07/2024	09353441 2810 GCTM 0943 0015
1-04	21	25	HIDALGO	UMF 80 PACHUCA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE:	0503171040100424-023-00	SERGIO PIQUERO PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO	SERGIO.PIQUERO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4024, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42086, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			7 17 16 00 34 EXT. 13221	15/07/2024	09353441 2810 GCTM 0943 0015
1-04	22	25	HIDALGO	HGSMF 1 TULANCINGO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE:	0503171040100424-023-00	CRISTOFER GUILLERMO OLIVA MORALES	INGENIERO BIOMEDICO	CRISTOFER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1013, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 17 03 00 EXT. 32106	15/07/2024	09353441 2810 GCTM 0944 0015
1-04	23	25	HIDALGO	HGSMF 1 TULANCINGO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE:	0503171040100424-023-00	CRISTOFER GUILLERMO OLIVA MORALES	INGENIERO BIOMEDICO	CRISTOFER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1013, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 17 03 00 EXT. 32106	15/07/2024	09353441 2810 GCTM 0944 0015
1-04	24	25	HIDALGO	UMF 1 TULANCINGO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE:	0503171040100424-023-00	CRISTOFER GUILLERMO OLIVA MORALES	INGENIERO BIOMEDICO	CRISTOFER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1013, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 17 03 00 EXT. 32106	15/07/2024	09353441 2810 GCTM 0944 0015
1-04	25	25	JALISCO	HGSMF 46 PTO. VALLARTA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE:	0503171040100424-023-00	CRISTOFER GUILLERMO OLIVA MORALES	INGENIERO BIOMEDICO	CRISTOFER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1013, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 17 03 00 EXT. 32106	15/07/2024	09353441 2810 GCTM 0944 0015
1-04	26	25	JALISCO	HGS 46 PTO. VALLARTA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE:	0503171040100424-023-00	CRISTOFER GUILLERMO OLIVA MORALES	INGENIERO BIOMEDICO	CRISTOFER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1013, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 17 03 00 EXT. 32106	15/07/2024	09353441 2810 GCTM 0944 0015
1-04	27	25	JALISCO	HGSMF 66 GUADALAJARA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE:	0503171040100424-023-00	CRISTOFER GUILLERMO OLIVA MORALES	INGENIERO BIOMEDICO	CRISTOFER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1013, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 17 03 00 EXT. 32106	15/07/2024	09353441 2810 GCTM 0944 0015
1-04	28	25	JALISCO	HGSMF 25 AJIJIC LAKEWOOD	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE:	0503171040100424-023-00	CRISTOFER GUILLERMO OLIVA MORALES	INGENIERO BIOMEDICO	CRISTOFER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1013, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 17 03 00 EXT. 32106	15/07/2024	09353441 2810 GCTM 0944 0015
1-04	29	25	JALISCO	HGSMF 8 OCOTLAN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE:	0503171040100424-023-00	CRISTOFER GUILLERMO OLIVA MORALES	INGENIERO BIOMEDICO	CRISTOFER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1013, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 17 03 00 EXT. 32106	15/07/2024	09353441 2810 GCTM 0944 0015
1-04	30	25	JALISCO	UMF NUMA 37 GUADALAJARA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE:	0503171040100424-023-00	CRISTOFER GUILLERMO OLIVA MORALES	INGENIERO BIOMEDICO	CRISTOFER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1013, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 17 03 00 EXT. 32106	15/07/2024	09353441 2810 GCTM 0944 0015
1-04	31	25	MEXICO ORIENTE	HGR 1 DR. GEA GONZALEZ	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE:	0503171040100424-023-00	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ.C@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54030, ESTADO DE MEXICO			55 79 60 00 EXT. 20022	15/07/2024	09353441 2810 GCTM 0945 0015
1-04	32	25	MEXICO ORIENTE	HGR 72 GUSTAVO BAZ	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE:	0503171040100424-023-00	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ.C@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54030, ESTADO DE MEXICO			55 79 60 00 EXT. 20022	15/07/2024	09353441 2810 GCTM 0945 0015
1-04	33	25	MEXICO ORIENTE	HGR 197 TULPETLAC	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE:	0503171040100424-023-00	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ.C@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54030, ESTADO DE MEXICO			55 79 60 00 EXT. 20022	15/07/2024	09353441 2810 GCTM 0945 0015
1-04	34	25	MEXICO ORIENTE	HGR 53 LOS REYES PAZ	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE:	0503171040100424-023-00	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ.C@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54030, ESTADO DE MEXICO			55 79 60 00 EXT. 20022	15/07/2024	09353441 2810 GCTM 0945 0015
1-04	41	25	MEXICO ORIENTE	HGZ 57 LA QUEBRADA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE:	0503171040100424-023-00	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ.C@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54030, ESTADO DE MEXICO			55 79 60 00 EXT. 20022	15/07/2024	09353441 2810 GCTM 0945 0015
1-04	42	25	MEXICO ORIENTE	HGZ 68 TULPETLAC	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE:	0503171040100424-023-00	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ.C@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54030, ESTADO DE MEXICO			55 79 60 00 EXT. 20022	15/07/2024	09353441 2810 GCTM 0945 0015

[redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXO 4 DIVISIÓN DE CONTRATOS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Presidencia	Región	Partida	Cargo / Unidad	Unidad médica	Descripción del cargo	Nombre del Contacto	Nombre	Cargo del contacto institucional	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el SNS	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional (lada, número y extensión)	Fecha de inicio de la administración	No. de oficio
T-01	43	25	MEDICO ORIENTE	HGZ 11 D.V.LEO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE,	[redacted]	JAVIER RODRIGUEZ OLIVERA	INGENIERO BIOMEDICO	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54030, ESTADO DE MEXICO	[redacted]	[redacted]	55 78 66 02 EXT. 20032	15/01/2024	[redacted]
T-01	44	25	MEDICO CENTRO	HGZ 96 COACALCO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE,	[redacted]	JAVIER RODRIGUEZ OLIVERA	INGENIERO BIOMEDICO	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54030, ESTADO DE MEXICO	[redacted]	[redacted]	55 78 66 02 EXT. 20032	15/01/2024	[redacted]
T-01	45	25	MEDICO ORIENTE	HGSMF 29 IXTAPALUCA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE,	[redacted]	JAVIER RODRIGUEZ OLIVERA	INGENIERO BIOMEDICO	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54030, ESTADO DE MEXICO	[redacted]	[redacted]	55 78 66 02 EXT. 20032	15/01/2024	[redacted]
T-01	46	25	MEDICO ORIENTE	UMAA 129 TLALNEPANTLA (IMSS)	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE,	[redacted]	JAVIER RODRIGUEZ OLIVERA	INGENIERO BIOMEDICO	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54030, ESTADO DE MEXICO	[redacted]	[redacted]	55 78 66 02 EXT. 20032	15/01/2024	[redacted]
T-01	47	25	MEDICO ORIENTE	UMAA 130 SAN RAFAEL	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE,	[redacted]	JAVIER RODRIGUEZ OLIVERA	INGENIERO BIOMEDICO	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54030, ESTADO DE MEXICO	[redacted]	[redacted]	55 78 66 02 EXT. 20032	15/01/2024	[redacted]
T-01	48	25	MEDICO ORIENTE	HGZ 233 TEPALCALCO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE,	[redacted]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	77 77 17 45 00 EXT. 31014	15/01/2024	[redacted]
T-01	49	25	MEDICO ORIENTE	HGR 230 TOLUCA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE,	[redacted]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	77 77 17 45 00 EXT. 31014	15/01/2024	[redacted]
T-01	50	25	MEDICO PONIENTE	HGZ 244 EL ROSARIO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE,	[redacted]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	77 77 17 45 00 EXT. 31014	15/01/2024	[redacted]
T-01	51	25	MEDICO PONIENTE	UMF 48 TOLUCA NORTE	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE,	[redacted]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	77 77 17 45 00 EXT. 31014	15/01/2024	[redacted]
T-01	52	25	MICHOACAN	HGR 1 CHAVO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE,	[redacted]	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	22 43 34 37	15/01/2024	[redacted]
T-01	53	25	MICHOACAN	HGZ 5 LA PIEDAD	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE,	[redacted]	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	22 43 34 37	15/01/2024	[redacted]
T-01	54	25	MICHOACAN	HGSMF 97 LOS REYES	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE,	[redacted]	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	22 43 34 37	15/01/2024	[redacted]
T-01	55	1.25	MICHOACAN	HGSMF 24 PLUTARCO ELIAS CALLES	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE,	[redacted]	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	22 43 34 37	15/01/2024	[redacted]
T-01	56	25	MICHOACAN	HGSMF 5 APATZINGAN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE,	[redacted]	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	22 43 34 37	15/01/2024	[redacted]
T-01	57	25	MICHOACAN	HGZ 4 ZAMORA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE,	[redacted]	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	22 43 34 37	15/01/2024	[redacted]
T-01	[redacted]	25	MICHOACAN	HGZ 45 MORELIA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE,	[redacted]	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	22 43 34 37	15/01/2024	[redacted]
T-01	[redacted]	25	MICHOACAN	HGSMF 5 ZITACUARO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE,	[redacted]	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	22 43 34 37	15/01/2024	[redacted]
T-01	[redacted]	25	MORELOS	UMF 3 EMILIANO ZAPATA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE,	[redacted]	JORGE SUAREZ ARREOLA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1101, COL. RICARDO FLORES MAGON, C.P. 62450, CUERNAVACA, MORELOS	[redacted]	[redacted]	77 70 20 51 12 EXT. 1113	15/01/2024	[redacted]
T-01	[redacted]	25	MORELOS	HGSMF 3 CUAUTLA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE,	[redacted]	JORGE SUAREZ ARREOLA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1101, COL. RICARDO FLORES MAGON, C.P. 62450, CUERNAVACA, MORELOS	[redacted]	[redacted]	77 70 20 51 12 EXT. 1113	15/01/2024	[redacted]
T-01	[redacted]	25	NAYARIT	HGSMF 15 TEPIC	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE,	[redacted]	OLIVER GUZMAN ROJAS MIRAMONTES	INGENIERO BIOMEDICO	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N° 16, FRAC. FRAY JUNIPERO SERRA, C.P. 63100, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	31 17 53 11 70 EXT. 1115	15/01/2024	[redacted]
T-01	[redacted]	25	NAYARIT	HGSMF 15 TEPIC	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE,	[redacted]	OLIVER GUZMAN ROJAS MIRAMONTES	INGENIERO BIOMEDICO	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N° 16, FRAC. FRAY JUNIPERO SERRA, C.P. 63100, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	31 17 53 11 70 EXT. 1115	15/01/2024	[redacted]
T-01	[redacted]	25	NAYARIT	HGSMF 15 TEPIC	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE,	[redacted]	OLIVER GUZMAN ROJAS MIRAMONTES	INGENIERO BIOMEDICO	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N° 16, FRAC. FRAY JUNIPERO SERRA, C.P. 63100, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	31 17 53 11 70 EXT. 1115	15/01/2024	[redacted]
T-01	[redacted]	25	NAYARIT	UMAA 23 TEPIC (IMSS)	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE,	[redacted]	OLIVER GUZMAN ROJAS MIRAMONTES	INGENIERO BIOMEDICO	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N° 16, FRAC. FRAY JUNIPERO SERRA, C.P. 63100, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	31 17 53 11 70 EXT. 1115	15/01/2024	[redacted]
T-01	[redacted]	25	NUEVO LEON	HGSMF 50 "LIC. ARISTIDES GIGO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE,	[redacted]	FERNANDO CARLOS ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1500, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 22 EXT. 41719	15/01/2024	[redacted]
T-01	[redacted]	25	NUEVO LEON	HGSMF 50 "LIC. ARISTIDES GIGO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE,	[redacted]	FERNANDO CARLOS ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1500, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 22 EXT. 41719	15/01/2024	[redacted]
T-01	[redacted]	25	NUEVO LEON	HGZ 71 MONTERREY	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE,	[redacted]	FERNANDO CARLOS ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1500, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 22 EXT. 41719	15/01/2024	[redacted]
T-01	[redacted]	25	NUEVO LEON	HGZ 35 "FELIPE G. GONZALEZ	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE,	[redacted]	FERNANDO CARLOS ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1500, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 22 EXT. 41719	15/01/2024	[redacted]
T-01	[redacted]	25	NUEVO LEON	HGZ 6 "DR. LUIS G. LEAL"	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE,	[redacted]	FERNANDO CARLOS ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1500, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 22 EXT. 41719	15/01/2024	[redacted]
T-01	[redacted]	25	NUEVO LEON	HGZ 71 "DR. ANTONIO LEAL"	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE,	[redacted]	FERNANDO CARLOS ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1500, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 22 EXT. 41719	15/01/2024	[redacted]
T-01	[redacted]	25	NUEVO LEON	HGZ 6 "DR. LUIS G. LEAL"	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE,	[redacted]	FERNANDO CARLOS ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1500, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 22 EXT. 41719	15/01/2024	[redacted]
T-01	[redacted]	25	NUEVO LEON	UMAA 66 SIGLO XXI (IMSS)	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE,	[redacted]	FERNANDO CARLOS ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1500, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 22 EXT. 41719	15/01/2024	[redacted]
T-01	[redacted]	25	OAXACA	HGZ 3 TUXTEPEC	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE,	[redacted]	RAMON ALBERTO MONCADA BAUTISTA	INGENIERO BIOMEDICO	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. FORANEA 905, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 46 00 EXT. 651	15/01/2024	[redacted]
T-01	[redacted]	25	OAXACA	HGSMF 2 SALINA CRUZ	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE,	[redacted]	RAMON ALBERTO MONCADA BAUTISTA	INGENIERO BIOMEDICO (INT)	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. FORANEA 905, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 46 00 EXT. 651	15/01/2024	[redacted]
T-01	[redacted]	25	OAXACA	HGZ UMAA 1 OAXACA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE,	[redacted]	RAMON ALBERTO MONCADA BAUTISTA	INGENIERO BIOMEDICO	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. FORANEA 905, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 46 00 EXT. 651	15/01/2024	[redacted]
T-01	[redacted]	25	PUEBLA	HGSMF 36 NUEVO HOGAR	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE,	[redacted]	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	1 NORTE 2003, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 29 73 61 29	15/01/2024	[redacted]
T-01	[redacted]	25	PUEBLA	HGZ 5 "5 DE MAYO"	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE,	[redacted]	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	1 NORTE 2003, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 29 73 61 29	15/01/2024	[redacted]
T-01	[redacted]	25	PUEBLA	HGZ 28 LA MARGARITA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE,	[redacted]	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	1 NORTE 2003, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 29 73 61 29	15/01/2024	[redacted]
T-01	[redacted]	25	PUEBLA	UMAA 140 ALEJANDRO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE,	[redacted]	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	4 NORTE 2002, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 29 73 61 29	15/01/2024	[redacted]
T-01	[redacted]	25	SONORA	HGR HERMOSILLO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE,	[redacted]	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 229, COL. CENTRO, C.P. 83000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 88 07	15/01/2024	[redacted]
T-01	[redacted]	25	SONORA	HGR 5 CD. OBREGON	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE,	[redacted]	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 229, COL. CENTRO, C.P. 83000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 88 07	15/01/2024	[redacted]
T-01	[redacted]	25	SONORA	HGS 8 PUERTO PEÑASCO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE,	[redacted]	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 229, COL. CENTRO, C.P. 83000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 88 07	15/01/2024	[redacted]
T-01	[redacted]	25	SONORA	HGSMF 12 AGUAPRIETA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE,	[redacted]	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 229, COL. CENTRO, C.P. 83000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 88 07	15/01/2024	[redacted]
T-01	[redacted]	25	SONORA	HGSMF 23 HUATABAMPO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE,	[redacted]	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 229, COL. CENTRO, C.P. 83000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 88 07	15/01/2024	[redacted]
T-01	[redacted]	25	SONORA	HGSMF 34 GUAYMAS	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE,	[redacted]	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 229, COL. CENTRO, C.P. 83000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 88 07	15/01/2024	[redacted]
T-01	[redacted]	25	SONORA	HGSMF 5 VALLE HERMOSILLO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE,	[redacted]	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 229, COL. CENTRO, C.P. 83000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 88 07	15/01/2024	[redacted]
T-01	[redacted]	25	SONORA	HGSMF 7 HUATABAMPO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE,	[redacted]	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 229, COL. CENTRO, C.P. 83000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 88 07	15/01/2024	[redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Delegación	Régimen	Unidad	Clave Unidad	Unidad Médica	Descripción del Mun	Nom. de Contrato	Nombre	Departamento(s)	Correo Electrónico Institucional	Área de Adscripción de la Unidad	Dirección Institucional	RFC	CURP	Teléfono Institucional	Fecha de Inicio de Administración	No. de oficio
T-01	87	25	SONORA	HGZ 2 HERMOSILLO	ANESTESIA INTEGRADA, UNIDAD DE,	0500319040700424-0023-03	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIÓN DE MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 224, COL CENTRO, C.P. 83200 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 88 87	15/07/2024	0500346120310/CTM/4201/24
T-01	88	25	SONORA	UMF 1 CIUDAD OBREGON	ANESTESIA INTEGRADA, UNIDAD DE,	0500319040700424-0023-03	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 224, COL CENTRO, C.P. 83200 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 88 87	15/07/2024	0500346120310/CTM/4201/24
T-01	89	25	TABASCO	HGSMF 4 TENOSIQUE	ANESTESIA INTEGRADA, UNIDAD DE,	0500319040700424-0023-03	KARIM TAPIA OLEVEDO	PASIVO BANCARIO DEL EGACIONAL	KARIM.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CESAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86180, VILLAHERMOSA, TABASCO			99 33 15 37 20	15/07/2024	0500346120310/CTM/4202/24
T-01	90	25	TABASCO	HGZ 46 VILLA 8 PAROTA	ANESTESIA INTEGRADA, UNIDAD DE,	0500319040700424-0023-03	KARIM TAPIA OLEVEDO	PASIVO BANCARIO DEL EGACIONAL	KARIM.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CESAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86180, VILLAHERMOSA, TABASCO			99 33 15 37 20	15/07/2024	0500346120310/CTM/4202/24
T-01	93	25	TAMAULIPAS	HGM 9 CIUDAD MADERO,	ANESTESIA INTEGRADA, UNIDAD DE,	0500319040700424-0023-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87170, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 87 25	15/07/2024	0500346120310/CTM/4203/24
T-01	94	25	TAMAULIPAS	HGS 17 MANUEL ALDAMA	ANESTESIA INTEGRADA, UNIDAD DE,	0500319040700424-0023-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87170, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 87 25	15/07/2024	0500346120310/CTM/4203/24
T-01	95	25	TAMAULIPAS	HGSMF 2 TAMPICO	ANESTESIA INTEGRADA, UNIDAD DE,	0500319040700424-0023-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87170, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 87 25	15/07/2024	0500346120310/CTM/4203/24
T-01	96	25	TAMAULIPAS	HGZ 12 MATAMOROS	ANESTESIA INTEGRADA, UNIDAD DE,	0500319040700424-0023-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87170, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 87 25	15/07/2024	0500346120310/CTM/4203/24
T-01	97	25	TAMAULIPAS	HGS 5 MANTE	ANESTESIA INTEGRADA, UNIDAD DE,	0500319040700424-0023-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87170, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 87 25	15/07/2024	0500346120310/CTM/4203/24
T-01	98	25	TAMAULIPAS	HGSMF 1 CIUDAD VICTORIA	ANESTESIA INTEGRADA, UNIDAD DE,	0500319040700424-0023-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87170, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 87 25	15/07/2024	0500346120310/CTM/4203/24
T-01	99	25	TAMAULIPAS	UMF UNAM 79 NUEVO LAREDO	ANESTESIA INTEGRADA, UNIDAD DE,	0500319040700424-0023-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87170, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 87 25	15/07/2024	0500346120310/CTM/4203/24
T-01	100	25	TLAXCALA	HGSMF 6 TLAXCALA	ANESTESIA INTEGRADA, UNIDAD DE,	0500319040700424-0023-03	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINACIÓN AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIA.LORENZOBA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD VALLE 115, COL CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL			83 43 12 87 25	15/07/2024	0500346120310/CTM/4203/24
T-01	101	25	TLAXCALA	HGZ 1 TLAXCALA	ANESTESIA INTEGRADA, UNIDAD DE,	0500319040700424-0023-03	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINACIÓN AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIA.LORENZOBA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD VALLE 115, COL CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL			83 43 12 87 25	15/07/2024	0500346120310/CTM/4203/24
T-01	102	25	UMAE 50 HGS 1 TLAXCALA	HGS 11 TOPILEJO	ANESTESIA INTEGRADA, UNIDAD DE,	0500319040700424-0023-03	JESUS ARMANDO HARANA CONTRERAS	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	JESUS.HARANAC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD REVOLUCION 2000, ESQUINA TORREON JAVIER, C.P. 27000, TORREÓN COAHUILA			84 64 62 62 31	15/07/2024	0500346120310/CTM/4204/24
T-01	103	25	UMAE 10 HGS 1 MATRIZ	HGO 50 MORA	ANESTESIA INTEGRADA, UNIDAD DE,	0500319040700424-0023-03	JESUS ARMANDO HARANA CONTRERAS	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	JESUS.HARANAC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD REVOLUCION 2000, ESQUINA TORREON JAVIER, C.P. 27000, TORREÓN COAHUILA			87 17 22 01 00 EXT. 41208	15/07/2024	0500346120310/CTM/4204/24
T-01	104	25	UMAE 10 HGS 3 SAN ANGEL	HGO 1 CUAUHTEMOC 101 SAN PABLO	ANESTESIA INTEGRADA, UNIDAD DE,	0500319040700424-0023-03	GAUDIO PERUZ MOLINA	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	JESUS.CANO@IMSS.GOB.MX	HGS CUAUHTEMOC	CALLE 34 X 41, NUM. 432, COL INDUSTRIAL, C.P. 97150, MERIDA, YUCATAN			99 01 22 56 00 EXT. 60101	15/07/2024	0500346120310/CTM/4204/24
T-01	105	25	UMAE 10 HGS 3 MICHOACANA ENRIQUEZ	HGO 101 SAN ANGEL	ANESTESIA INTEGRADA, UNIDAD DE,	0500319040700424-0023-03	GAUDIO PERUZ MOLINA	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	GAUDIO.PERUZMO@IMSS.GOB.MX	HGO 4 CUAUHTEMOC 101 SAN ANGEL	AVENIDA MAGDALENA 325, ESQUINA TEJAPAN SAN ANGEL, ACALCA, NUEVO DIRECCIÓN, C.P. 01000, CDMX			55 56 03 03 80 EXT. 38124	15/07/2024	0500346120310/CTM/4204/24
T-01	106	25	UMAE 50 HGS 1 TLAXCALA	HGSMF 29 TLAXCALA	ANESTESIA INTEGRADA, UNIDAD DE,	0500319040700424-0023-03	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIAQU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, DF 91000, XALAPA, VERACRUZ			22 63 47 35 00 EXT. 25100	15/07/2024	0500346120310/CTM/4205/24
T-01	107	25	VERACRUZ NORTE	HGSMF 30 MINATITLAN	ANESTESIA INTEGRADA, UNIDAD DE,	0500319040700424-0023-03	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIAQU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, DF 91000, XALAPA, VERACRUZ			22 63 19 67 66 EXT. 81110	15/07/2024	0500346120310/CTM/4205/24
T-01	108	25	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 MARTINEZ	ANESTESIA INTEGRADA, UNIDAD DE,	0500319040700424-0023-03	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIAQU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. DE NITRO, DF 91000, XALAPA, VERACRUZ			22 63 13 55 56 EXT. 81110	15/07/2024	0500346120310/CTM/4205/24
T-01	109	25	VERACRUZ NORTE	HGZ 71 TUXPAN	ANESTESIA INTEGRADA, UNIDAD DE,	0500319040700424-0023-03	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIAQU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, DF 91000, XALAPA, VERACRUZ			22 63 13 55 56 EXT. 81110	15/07/2024	0500346120310/CTM/4205/24
T-01	110	25	VERACRUZ NORTE	HGSMF 28 MARTINEZ DE LA TORRE	ANESTESIA INTEGRADA, UNIDAD DE,	0500319040700424-0023-03	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIAQU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, DF 91000, XALAPA, VERACRUZ			22 63 13 55 56 EXT. 81110	15/07/2024	0500346120310/CTM/4205/24
T-01	111	VERACRUZ NORTE	HGSMF 30 MINATITLAN	ANESTESIA INTEGRADA, UNIDAD DE,	0500319040700424-0023-03	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIAQU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, DF 91000, XALAPA, VERACRUZ			22 63 13 55 56 EXT. 81110	15/07/2024	0500346120310/CTM/4205/24
T-01	112	VERACRUZ NORTE	HGSMF 69 COATZACOALCOS	ANESTESIA INTEGRADA, UNIDAD DE,	0500319040700424-0023-03	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIAQU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, DF 91000, XALAPA, VERACRUZ			22 63 13 55 56 EXT. 81110	15/07/2024	0500346120310/CTM/4205/24
T-01	113	VERACRUZ NORTE	HGSMF 69 COATZACOALCOS	ANESTESIA INTEGRADA, UNIDAD DE,	0500319040700424-0023-03	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIAQU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, DF 91000, XALAPA, VERACRUZ			22 63 13 55 56 EXT. 81110	15/07/2024	0500346120310/CTM/4205/24
T-01	114	YUCATAN	UMF UNAM 15 TICUL	HGS ESTELA INTEGRADA, UNIDAD DE,	0500319040700424-0023-03	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIAQU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, DF 91000, XALAPA, VERACRUZ			22 63 13 55 56 EXT. 81110	15/07/2024	0500346120310/CTM/4205/24
T-01	115	YUCATAN	HGZ 1 MERIDA	ANESTESIA INTEGRADA, UNIDAD DE,	0500319040700424-0023-03	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINACIÓN BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADONA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MERIDA YUCATAN			99 01 19 05 00 EXT. 61142	15/07/2024	0500346120310/CTM/4206/24
T-01	116	YUCATAN	HGSMF 3 MERIDA	ANESTESIA INTEGRADA, UNIDAD DE,	0500319040700424-0023-03	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINACIÓN BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADONA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MERIDA YUCATAN			99 01 19 05 00 EXT. 61142	15/07/2024	0500346120310/CTM/4206/24
T-01	117	YUCATAN	HGSMF 48 UMAN	ANESTESIA INTEGRADA, UNIDAD DE,	0500319040700424-0023-03	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINACIÓN BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADONA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MERIDA YUCATAN			99 01 19 05 00 EXT. 61142	15/07/2024	0500346120310/CTM/4206/24
T-01	118	ZACATECAS	HGSMF 4 CD. DEL CARMEN	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500319040700424-0078-03	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMEDICO	JUAN.BASTOPA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARIA LAVALLE URBINA NO. 64, ASA AYALA PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24010, CAMPECHE			99 01 19 05 00 EXT. 61142	15/07/2024	0500346120310/CTM/4207/24
T-01	119	ZACATECAS	UMAA CAMPECHE (DPI)	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500319040700424-0078-03	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMEDICO	JUAN.BASTOPA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARIA LAVALLE URBINA NO. 64, ASA AYALA PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24010, CAMPECHE			99 01 19 05 00 EXT. 61142	15/07/2024	0500346120310/CTM/4207/24
T-01	120	ZACATECAS	HGSMF 15 RIOVERDE	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500319040700424-0078-03	GUILLERMO ALBERTO AYENDAÑO ARZATE	INGENIERO BIOMEDICO	GUILLERMO.AYENDAÑOAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFERICO S/N COL CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS			99 01 19 05 00 EXT. 61142	15/07/2024	0500346120310/CTM/4208/24
T-01	121	ZACATECAS	HGSMF 59 VENTILLA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500319040700424-0078-03	GUILLERMO ALBERTO AYENDAÑO ARZATE	INGENIERO BIOMEDICO	GUILLERMO.AYENDAÑOAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFERICO S/N COL CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS			99 01 19 05 00 EXT. 61142	15/07/2024	0500346120310/CTM/4208/24
T-01	122	ZACATECAS	HGZ 48 GRAN PECERO XALAPA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500319040700424-0078-03	ROSA MARIA MONCRIEFE ARMAS	EQUIPO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ROSA.MONCRIEFE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421, ESQ. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX			55 57 47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0500346120310/CTM/4209/24
T-01	123	ZACATECAS	GRAN PECERO XALAPA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500319040700424-0078-03	JUAN GABRIEL OSORIO POUNTA	INGENIERO BIOMEDICO	JUANLO.OSORIOPO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421, ESQ. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX			55 57 47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0500346120310/CTM/4209/24
T-01	124	ZACATECAS	HGZ 1 GUADALUPE	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500319040700424-0078-03	JOSE DAVID ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMEDICO	JOSE.ROMANLU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUAREZ, ESM 104, COL ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO			99 01 19 05 00 EXT. 61142	15/07/2024	0500346120310/CTM/4209/24
T-01	125	ZACATECAS	HGZ 1 GUADALUPE	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500319040700424-0078-03	JOSE DAVID ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMEDICO	JOSE.ROMANLU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUAREZ, ESM 104, COL ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO			99 01 19 05 00 EXT. 61142	15/07/2024	0500346120310/CTM/4209/24
T-01	126	ZACATECAS	HGSMF 4 GOMEZ PALACIO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500319040700424-0078-03	JOSE DAVID ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMEDICO	JOSE.ROMANLU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUAREZ, ESM 104, COL ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO			99 01 19 05 00 EXT. 61142	15/07/2024	0500346120310/CTM/4209/24
T-01	127	ZACATECAS	HGZ 51 CHAPALA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500319040700424-0078-03	JOSE DAVID ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMEDICO	JOSE.ROMANLU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUAREZ, ESM 104, COL ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO			99 01 19 05 00 EXT. 61142	15/07/2024	0500346120310/CTM/4209/24
T-01	128	ZACATECAS	HGSMF 33 TLALTENCO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500319040700424-0078-03	SERGIO PIQUEIRO PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO	SERGIO.PIQUEIROPA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4004, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 87000, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			77 16 00 34 EXT. 13321	15/07/2024	0500346120310/CTM/4210/24
T-01	129	ZACATECAS	HGZ 2 TLALNEPANTLA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500319040700424-0078-03	SERGIO PIQUEIRO PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO	SERGIO.PIQUEIROPA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4004, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 87000, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			77 16 00 34 EXT. 13321	15/07/2024	0500346120310/CTM/4210/24
T-01	130	ZACATECAS	HGSMF 41 TEPEJI DEL RIO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500319040700424-0078-03	SERGIO PIQUEIRO PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO	SERGIO.PIQUEIROPA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4004, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 87000, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			77 16 00 34 EXT. 13321	15/07/2024	0500346120310/CTM/4210/24
T-01	131	JALISCO	HGR 110 OCOTLAN	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500319040700424-0078-03	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MENDOZA	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO			33 36 17 03 80 EXT. 32106	15/07/2024	0500346120310/CTM/4210/24
T-01	132	JALISCO	HGR 100 TLAJOMULCO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500319040700424-0078-03	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MENDOZA	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO			33 36 17 03 80 EXT. 32106	15/07/2024	0500346120310/CTM/4210/24
T-01	133	JALISCO	HGR 46 GUADALAJARA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500319040700424-0078-03	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MENDOZA	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO			33 36 17 03 80 EXT. 32106	15/07/2024	0500346120310/CTM/4210/24
T-01	134	JALISCO	HGR 46 GUADALAJARA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500319040700424-0078-03	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MENDOZA	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO			33 36 17 03 80 EXT. 32106	15/07/2024	0500346120310/CTM/4210/24
T-01	135	JALISCO	HGSMF 13 TAMAZULA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500319040700424-0078-03	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MENDOZA	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO			33 36 17 03 80 EXT. 32106	15/07/2024	0500346120310/CTM/4210/24
T-01	136	JALISCO	HGSMF 27 VILLA CORONA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500319040700424-0078-03	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MENDOZA	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO			33 36 17 03 80 EXT. 32106	15/07/2024	0500346120310/CTM/4210/24

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXO 5
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Prefijo Presupuestal	Región	Periodo	Estado / Unidad	Unidad Médica	Descripción del Alta	Num. de Gafete	Nombre	Categoría	Cuenta Contable Institucional	Área de Adscripción en el IMSS	Correo Electrónico	RFC	CURP	Teléfono	Fecha de Alta de Administrador	No. de Alta
T-01	137	28	JALISCO	HGSMF 35 CASIMIRO CASTILLO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	02007TEMA7001A-029-03	D PESTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMEDICO	D PESTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	D PESTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA					
T-01	138	28	JALISCO	HGZ 14 GUADALAJARA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	02007TEMA7001A-029-03	D PESTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMEDICO	D PESTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	D PESTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA					
T-01	139	28	JALISCO	HGZ 89 GUADALAJARA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	02007TEMA7001A-029-03	D PESTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMEDICO	D PESTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	D PESTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA					
T-01	140	28	JALISCO	HGSMF 20 AUTLAN NAVARRO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	02007TEMA7001A-029-03	D PESTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMEDICO	D PESTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	D PESTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA					
T-01	141	28	JALISCO	HGSMF 25 SALA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	02007TEMA7001A-029-03	D PESTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMEDICO	D PESTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	D PESTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA					
T-01	142	28	JALISCO	HGSMF 8 COL GUZMAN	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	02007TEMA7001A-029-03	D PESTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMEDICO	D PESTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	D PESTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA					
T-01	143	28	JALISCO	HGZ UMAA 7 LAGOS DE MORENO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	02007TEMA7001A-029-03	D PESTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMEDICO	D PESTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	D PESTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA					
T-01	144	28	JALISCO	UMF UMAA 58 CIUDAD GUZMAN	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	02007TEMA7001A-029-03	D PESTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMEDICO	D PESTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	D PESTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA					
T-01	145	28	MEXICO ORIENTE	HGSMF 66 TULPETLAC	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	02007TEMA7001A-029-03	JAVIER RODRIGUEZ GUEVARA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER RODRIGUEZ GUEVARA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JAVIER RODRIGUEZ GUEVARA					
T-01	146	28	MEXICO ORIENTE	HGR 200 TECAMAC	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	02007TEMA7001A-029-03	JAVIER RODRIGUEZ GUEVARA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER RODRIGUEZ GUEVARA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JAVIER RODRIGUEZ GUEVARA					
T-01	147	28	MEXICO ORIENTE	HGR 72 GUSTAVO BAZ	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	02007TEMA7001A-029-03	JAVIER RODRIGUEZ GUEVARA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER RODRIGUEZ GUEVARA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JAVIER RODRIGUEZ GUEVARA					
T-01	148	28	MEXICO ORIENTE	HGZ 53 LOS HOTELES PAZ	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	02007TEMA7001A-029-03	JAVIER RODRIGUEZ GUEVARA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER RODRIGUEZ GUEVARA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JAVIER RODRIGUEZ GUEVARA					
T-01	149	28	MEXICO ORIENTE	HGZ 64 LA GUADALAJARA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	02007TEMA7001A-029-03	JAVIER RODRIGUEZ GUEVARA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER RODRIGUEZ GUEVARA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JAVIER RODRIGUEZ GUEVARA					
T-01	150	28	MEXICO ORIENTE	HGZ 66 TULPETLAC	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	02007TEMA7001A-029-03	JAVIER RODRIGUEZ GUEVARA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER RODRIGUEZ GUEVARA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JAVIER RODRIGUEZ GUEVARA					
T-01	151	28	MEXICO ORIENTE	HGZ 31 CUAUTLO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	02007TEMA7001A-029-03	JAVIER RODRIGUEZ GUEVARA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER RODRIGUEZ GUEVARA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JAVIER RODRIGUEZ GUEVARA					
T-01	152	28	MEXICO ORIENTE	HGZ 56 ECATEPEC	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	02007TEMA7001A-029-03	JAVIER RODRIGUEZ GUEVARA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER RODRIGUEZ GUEVARA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JAVIER RODRIGUEZ GUEVARA					
T-01	153	28	MEXICO ORIENTE	HGSMF 76 XALOSTOC	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	02007TEMA7001A-029-03	JAVIER RODRIGUEZ GUEVARA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER RODRIGUEZ GUEVARA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JAVIER RODRIGUEZ GUEVARA					
T-01	154	28	MEXICO ORIENTE	UMAA MAA 180 CUAUTLO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	02007TEMA7001A-029-03	JAVIER RODRIGUEZ GUEVARA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER RODRIGUEZ GUEVARA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JAVIER RODRIGUEZ GUEVARA					
T-01	155	28	MICHOACAN	HGZ 194 EL MOLINITO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	02007TEMA7001A-029-03	ENDIDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE TECNICAS BIOMEDICA	ENDIDA TORRES VEGA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			722 17 17 48 00 EXT. 31511	15/07/2024	00039461281
T-01	156	28	MICHOACAN	HGZ 64 LAS MARGARITAS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	02007TEMA7001A-029-03	ENDIDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE TECNICAS BIOMEDICA	ENDIDA TORRES VEGA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			722 17 17 48 00 EXT. 31511	15/07/2024	00039461281
T-01	157	28	MICHOACAN	UMF MAA 231 ZACAPU C	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	02007TEMA7001A-029-03	ENDIDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE TECNICAS BIOMEDICA	ENDIDA TORRES VEGA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			722 17 17 48 00 EXT. 31511	15/07/2024	00039461281
T-01	158	28	MORELOS	HGZ 3 LA PEDRO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	02007TEMA7001A-029-03	C PESTOPHER TAPIA TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	C PESTOPHER TAPIA TOLEDO MORAN	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACAN			01 33 23 43 34 37	15/07/2024	00039461281
T-01	159	28	MORELOS	HOSPITAL DE LOS REYES	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	02007TEMA7001A-029-03	C PESTOPHER TAPIA TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	C PESTOPHER TAPIA TOLEDO MORAN	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACAN			01 33 23 43 34 37	15/07/2024	00039461281
T-01	160	28	MORELOS	HGSMF 51 PEDERNALES	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	02007TEMA7001A-029-03	C PESTOPHER TAPIA TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	C PESTOPHER TAPIA TOLEDO MORAN	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACAN			01 33 23 43 34 37	15/07/2024	00039461281
T-01	161	28	MORELOS	HGSMF 9 APATZINGAN	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	02007TEMA7001A-029-03	C PESTOPHER TAPIA TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	C PESTOPHER TAPIA TOLEDO MORAN	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACAN			01 33 23 43 34 37	15/07/2024	00039461281
T-01	162	28	MORELOS	HGSMF 1 CUERNAVACA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	02007TEMA7001A-029-03	JORGE SUAREZ APARICIO	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JORGE SUAREZ APARICIO	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO 1201, COL. RICARDO FLORES MAGON, C.P. 62130, CUERNAVACA, MORELOS			777 73 29 81 52 EXT. 1110	15/07/2024	00039461281
T-01	163	28	NUEVO LEON	HGSMF 6 ESCOBEDO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	02007TEMA7001A-029-03	JORGE SUAREZ APARICIO	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JORGE SUAREZ APARICIO	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO 1201, COL. RICARDO FLORES MAGON, C.P. 62130, CUERNAVACA, MORELOS			777 73 29 81 52 EXT. 1110	15/07/2024	00039461281
T-01	164	28	NAYARIT	HGSMF 13 LAS VARAS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	02007TEMA7001A-029-03	OLIVER GUIVARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER GUIVARDO RUIZ MIRAMONTES	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N°14, FRAC. FRAY JUNIPERO SERRA, C.P. 63180, TEPIC NAYARIT			311 13 13 11 70 EXT. 1175	15/07/2024	00039461281
T-01	165	28	NAYARIT	HGSMF 6 ACAPONETA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	02007TEMA7001A-029-03	OLIVER GUIVARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER GUIVARDO RUIZ MIRAMONTES	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N°14, FRAC. FRAY JUNIPERO SERRA, C.P. 63180, TEPIC NAYARIT			311 13 13 11 70 EXT. 1175	15/07/2024	00039461281
T-01	166	28	NAYARIT	HGSMF 8 TUXPAN	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	02007TEMA7001A-029-03	OLIVER GUIVARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER GUIVARDO RUIZ MIRAMONTES	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N°14, FRAC. FRAY JUNIPERO SERRA, C.P. 63180, TEPIC NAYARIT			311 13 13 11 70 EXT. 1175	15/07/2024	00039461281
T-01	167	28	NAYARIT	HGZ 3 ELPIC	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	02007TEMA7001A-029-03	OLIVER GUIVARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER GUIVARDO RUIZ MIRAMONTES	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N°14, FRAC. FRAY JUNIPERO SERRA, C.P. 63180, TEPIC NAYARIT			311 13 13 11 70 EXT. 1175	15/07/2024	00039461281
T-01	168	28	NAYARIT	HGSMF 10 S. BUENAVILLA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	02007TEMA7001A-029-03	OLIVER GUIVARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER GUIVARDO RUIZ MIRAMONTES	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N°14, FRAC. FRAY JUNIPERO SERRA, C.P. 63180, TEPIC NAYARIT			311 13 13 11 70 EXT. 1175	15/07/2024	00039461281
T-01	169	28	NUEVO LEON	HGSMF 10 SABINAS HGO.	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	02007TEMA7001A-029-03	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1500, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON			81 81 50 31 22 EXT. 41719	15/07/2024	00039461281
T-01	170	28	NUEVO LEON	HGSMF 11 S CONCEPCION DEL O	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	02007TEMA7001A-029-03	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1500, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON			81 81 50 31 22 EXT. 41719	15/07/2024	00039461281
T-01	171	28	NUEVO LEON	HGSMF 12 LINARES	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	02007TEMA7001A-029-03	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1500, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON			81 81 50 31 22 EXT. 41719	15/07/2024	00039461281
T-01	172	28	NUEVO LEON	HGZ 17 MONTERREY	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	02007TEMA7001A-029-03	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1500, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON			81 81 50 31 22 EXT. 41719	15/07/2024	00039461281
T-01	173	28	NUEVO LEON	HGZ 23 FELIX U. GOMEZ	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	02007TEMA7001A-029-03	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1500, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON			81 81 50 31 22 EXT. 41719	15/07/2024	00039461281
T-01	174	28	NUEVO LEON	HGSMF 2 MONTERREY	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	02007TEMA7001A-029-03	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1500, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON			81 81 50 31 22 EXT. 41719	15/07/2024	00039461281
T-01	175	28	NUEVO LEON	HGSMF 6 S. NICOLAS GARZA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	02007TEMA7001A-029-03	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1500, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON			81 81 50 31 22 EXT. 41719	15/07/2024	00039461281
T-01	176	28	PUEBLA	HGZ 13 NUEVO HOJAS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	02007TEMA7001A-029-03	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMEDICO DE ESPECIALIDAD	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	4 NORTE 3005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA			22 29 73 61 29	15/07/2024	00039461281
T-01	177	28	PUEBLA	HGZ 15 TEHUACAN	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	02007TEMA7001A-029-03	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	4 NORTE 3005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA			22 29 73 61 29	15/07/2024	00039461281

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSION PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSION PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
D.O.F. 09-mayo-2016

Procedimiento	Registro	Periodo	Delegación	Unidad Médica	Descripción del Área	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo Nominativo	Cargo del Administrador Institucional	Área de adscripción del Administrador	Domicilio Institucional	Piso	Oficina	Teléfono Institucional	Fecha de inicio de Administración	No. De oficio
T-01	170	24	SONORA	HGR 1 CD. OBREGON	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HORVALICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500079140700424-025-03	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL LOPEZ CASTRO	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 233, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA			64 44 13 88 07	15/07/2024	0500079140700424-025-03-MF/0185
T-01	170	25	SONORA	HGS 9 PUGNITO PERASCO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HORVALICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500079140700424-025-03	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL LOPEZ CASTRO	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 233, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA			64 44 13 88 07	15/07/2024	0500079140700424-025-03-MF/0185
T-01	180	26	SONORA	HGSMF 82 AGUAPRIETA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HORVALICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500079140700424-025-03	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL LOPEZ CASTRO	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 233, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA			64 44 13 88 07	15/07/2024	0500079140700424-025-03-MF/0185
T-01	181	27	SONORA	HGSMF 29 NACOZARI	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HORVALICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500079140700424-025-03	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL LOPEZ CASTRO	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 233, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA			64 44 13 88 07	15/07/2024	0500079140700424-025-03-MF/0185
T-01	182	28	SONORA	HGSMF 34 GUAYMAS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HORVALICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500079140700424-025-03	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL LOPEZ CASTRO	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 233, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA			64 44 13 88 07	15/07/2024	0500079140700424-025-03-MF/0185
T-01	183	29	SONORA	HGSMF 8 VALLE HERMOSILLO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HORVALICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500079140700424-025-03	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL LOPEZ CASTRO	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 233, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA			64 44 13 88 07	15/07/2024	0500079140700424-025-03-MF/0185
T-01	184	30	SONORA	HGSMF 7 HUATABAMPO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HORVALICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500079140700424-025-03	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL LOPEZ CASTRO	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 233, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA			64 44 13 88 07	15/07/2024	0500079140700424-025-03-MF/0185
T-01	185	31	SONORA	HGSMF 5 NAVOJOA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HORVALICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500079140700424-025-03	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL LOPEZ CASTRO	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 233, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA			64 44 13 88 07	15/07/2024	0500079140700424-025-03-MF/0185
T-01	186	32	SONORA	HGZ 2 HERMOSILLO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HORVALICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500079140700424-025-03	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL LOPEZ CASTRO	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 233, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA			64 44 13 88 07	15/07/2024	0500079140700424-025-03-MF/0185
T-01	187	33	TABASCO	HGSMF 4 CENTENARIO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HORVALICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500079140700424-025-03	MARIA ELVIA OLIVEROS	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MARIA ELVIA OLIVEROS	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CESAR SANDINO NO. 102, COL. PROLETO MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO			99 33 15 57 20	15/07/2024	0500079140700424-025-03-MF/0185
T-01	188	34	TABASCO	HGZ 2 CARDENAS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HORVALICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500079140700424-025-03	MARIA ELVIA OLIVEROS	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIA ELVIA OLIVEROS	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CESAR SANDINO NO. 102, COL. PROLETO MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO			99 33 15 57 20	15/07/2024	0500079140700424-025-03-MF/0185
T-01	189	35	TAMAULIPAS	HGR 17 REYNOSA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HORVALICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500079140700424-025-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO TORRES MORALES	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87130, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			99 43 12 97 23	15/07/2024	0500079140700424-025-03-MF/0185
T-01	190	36	TAMAULIPAS	HGSMF 7 MATAMOROS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HORVALICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500079140700424-025-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO TORRES MORALES	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87130, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			99 43 12 97 23	15/07/2024	0500079140700424-025-03-MF/0185
T-01	191	37	TAMAULIPAS	HGSMF 1 NUEVO LAREDO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HORVALICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500079140700424-025-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO TORRES MORALES	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87130, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			99 43 12 97 23	15/07/2024	0500079140700424-025-03-MF/0185
T-01	192	38	TAMAULIPAS	HGZ 13 MATAMOROS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HORVALICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500079140700424-025-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO TORRES MORALES	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87130, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			99 43 12 97 23	15/07/2024	0500079140700424-025-03-MF/0185
T-01	193	39	TAMAULIPAS	HGSMF 3 MANTE	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HORVALICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500079140700424-025-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO TORRES MORALES	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87130, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			99 43 12 97 23	15/07/2024	0500079140700424-025-03-MF/0185
T-01	194	40	TAMAULIPAS	HGSMF 1 CIUDAD VICTORIA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HORVALICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500079140700424-025-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO TORRES MORALES	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87130, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			99 43 12 97 23	15/07/2024	0500079140700424-025-03-MF/0185
T-01	195	41	TAMAULIPAS	HGZ 4 CIUDAD VICTORIA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HORVALICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500079140700424-025-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO TORRES MORALES	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87130, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			99 43 12 97 23	15/07/2024	0500079140700424-025-03-MF/0185
T-01	196	42	TAMAULIPAS	HGZ 43 REYNOSA 3 REYNOSA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HORVALICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500079140700424-025-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO TORRES MORALES	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87130, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			99 43 12 97 23	15/07/2024	0500079140700424-025-03-MF/0185
T-01	197	43	TAMAULIPAS	HGSMF 2 MATAMOROS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HORVALICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500079140700424-025-03	HENRY MARTIN QUINTELA LOPEZ Y CIA. RUOG	DIRECTOR MEDICO	HENRY MARTIN QUINTELA LOPEZ Y CIA. RUOG	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CENTENARIO NO. 1000, MZ. -			99 43 12 97 23	15/07/2024	0500079140700424-025-03-MF/0185
T-01	198	44	TAMAULIPAS	HGSMF 78 ALTAMIRA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HORVALICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500079140700424-025-03	PABLO RUIZ DE LEON MARTINEZ	JEFE DE DIVISION DE PROYECTOS BIOMEDICA	PABLO RUIZ DE LEON MARTINEZ	HP CHN OCCIDENTE	AV. CENTENARIO NO. 1000, MZ. -			99 43 12 97 23	15/07/2024	0500079140700424-025-03-MF/0185
T-01	199	45	TAMAULIPAS	HGSMF 76 ALTAMIRA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HORVALICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500079140700424-025-03	DAMIAN GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	DAMIAN GARCIA QUINTERO	HP CHN OCCIDENTE	AV. CENTENARIO NO. 1000, MZ. -			99 43 12 97 23	15/07/2024	0500079140700424-025-03-MF/0185
T-01	200	46	TAMAULIPAS	HGSMF 33 E. ANDRES, SUAVILA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HORVALICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500079140700424-025-03	RAMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	RAMON GARCIA QUINTERO	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CENTENARIO NO. 1000, MZ. -			99 43 12 97 23	15/07/2024	0500079140700424-025-03-MF/0185
T-01	201	47	TAMAULIPAS	HGZ 41 JAIAPA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HORVALICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500079140700424-025-03	SALVADOR GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SALVADOR GARCIA QUINTERO	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CENTENARIO NO. 1000, MZ. -			99 43 12 97 23	15/07/2024	0500079140700424-025-03-MF/0185
T-01	202	48	VERACRUZ NORTE	HGZ 71 M MADERO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HORVALICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500079140700424-025-03	DAMIAN GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	DAMIAN GARCIA QUINTERO	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CENTENARIO NO. 1000, MZ. -			99 43 12 97 23	15/07/2024	0500079140700424-025-03-MF/0185
T-01	203	49	VERACRUZ NORTE	HGSMF 4 MINATITLAN	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HORVALICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500079140700424-025-03	DAMIAN GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	DAMIAN GARCIA QUINTERO	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CENTENARIO NO. 1000, MZ. -			99 43 12 97 23	15/07/2024	0500079140700424-025-03-MF/0185
T-01	204	50	VERACRUZ NORTE	HGSMF 13 TUXPAN	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HORVALICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500079140700424-025-03	DAMIAN GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	DAMIAN GARCIA QUINTERO	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CENTENARIO NO. 1000, MZ. -			99 43 12 97 23	15/07/2024	0500079140700424-025-03-MF/0185
T-01	205	51	YUCATAN	HGR 1 MERIDA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HORVALICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500079140700424-025-03	MARIO ANDRES ALVARADO HAAS	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	SERGIO ELIAS CHAN GOMEZ	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91130, MERIDA YUCATAN			99 16 55 39	15/07/2024	0500079140700424-025-03-MF/0185
T-01	206	52	YUCATAN	HGSMF 3 MERIDA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HORVALICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500079140700424-025-03	MARIO ANDRES ALVARADO HAAS	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO ALVARADO HAAS	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97130, MERIDA YUCATAN			99 16 55 39	15/07/2024	0500079140700424-025-03-MF/0185
T-01	207	53	YUCATAN	HGSMF 4 TICUL	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HORVALICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500079140700424-025-03	MARIO ANDRES ALVARADO HAAS	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO ALVARADO HAAS	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97130, MERIDA YUCATAN			99 16 55 39	15/07/2024	0500079140700424-025-03-MF/0185
T-01	208	54	YUCATAN	HGSMF 8 TICUL	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HORVALICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500079140700424-025-03	MARIO ANDRES ALVARADO HAAS	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO ALVARADO HAAS	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97130, MERIDA YUCATAN			99 16 55 39	15/07/2024	0500079140700424-025-03-MF/0185
T-01	209	55	YUCATAN	HGZ 6 PISTE	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HORVALICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500079140700424-025-03	MARIO ANDRES ALVARADO HAAS	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO ALVARADO HAAS	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97130, MERIDA YUCATAN			99 16 55 39	15/07/2024	0500079140700424-025-03-MF/0185
T-01	210	56	YUCATAN	HGSMF 5 VALLADOLID	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HORVALICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500079140700424-025-03	ALVARO RODRIGUEZ CUEVAS	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97130, MERIDA YUCATAN			99 16 55 39	15/07/2024	0500079140700424-025-03-MF/0185
T-01	211	57	YUCATAN	HGZ 1 VALLADOLID	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HORVALICA, (PARA ONCOLOGIA)	0500079140700424-025-03	ALVARO RODRIGUEZ CUEVAS	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97130, MERIDA YUCATAN			99 16 55 39	15/07/2024	0500079140700424-025-03-MF/0185
T-01	212	58	YUCATAN	HGSMF 1 CIUDAD VICTORIA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HORVALICA, (PARA ONCOLOGIA)	0500079140700424-025-03	ALVARO RODRIGUEZ CUEVAS	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97130, MERIDA YUCATAN			99 16 55 39	15/07/2024	0500079140700424-025-03-MF/0185
T-01	213	59	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 VERACRUZ	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HORVALICA, (PARA ONCOLOGIA)	0500079140700424-025-03	ALVARO RODRIGUEZ CUEVAS	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97130, MERIDA YUCATAN			99 16 55 39	15/07/2024	0500079140700424-025-03-MF/0185
T-01	214	60	YUCATAN	HGR 1 MERIDA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HORVALICA, (PARA GINECOLOGIA)	0500079140700424-025-03	ALVARO RODRIGUEZ CUEVAS	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97130, MERIDA YUCATAN			99 16 55 39	15/07/2024	0500079140700424-025-03-MF/0185
T-01	215	61	NUEVO PONIENTE	HGR 220 TOLUCA	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA, (BARIATRICA).	0500079140700424-025-03	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA TORRES VEGA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54053, ESTADO DE MEXICO			99 23 64 61 23	15/07/2024	0500079140700424-025-03-MF/0185
T-01	216	62	DURANGO	HGZ 51 GUAPALA	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA, (PARA GINECOLOGIA)	0500079140700424-025-03	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMEDICO	JOSE ROMAN QUILES	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			99 23 64 61 23	15/07/2024	0500079140700424-025-03-MF/0185
T-01	217	63	MEXICO ORIENTE	HGZ 33 LOS REYES LA PAZ	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA, (PARA GINECOLOGIA)	0500079140700424-025-03	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54053, ESTADO DE MEXICO			99 23 64 61 23	15/07/2024	0500079140700424-025-03-MF/0185
T-01	218	64	MEXICO PONIENTE	HGR 251 METEPEC	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA, (PARA GINECOLOGIA)	0500079140700424-025-03	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA TORRES VEGA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			99 23 64 61 23	15/07/2024	0500079140700424-025-03-MF/0185
T-01	219	65	MEXICO PONIENTE	HGZ 24 EL MONTE	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA, (PARA GINECOLOGIA)	0500079140700424-025-03	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA TORRES VEGA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			99 23 64 61 23	15/07/2024	0500079140700424-025-03-MF/0185
T-01	220	66	MICHOACAN	HGSMF 24 PERIBAN DE R	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA, (PARA GINECOLOGIA)	0500079140700424-025-03	CRISTOFER IVAN TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CRISTOFER IVAN TOLEDO MORAN	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #330, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACAN			99 43 34 37	15/07/2024	0500079140700424-025-03-MF/0185
T-01	221	67	OAXACA	HGZ 45 MIXTA 1 OAXACA	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA, (PARA GINECOLOGIA)	0500079140700424-025-03	RAMON ALBERTO MONCADA BARCELO	INGENIERO BIOMEDICO	RAMON MONCADA BARCELO	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	HOY OAXACA SUR, COL CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA			99 51 50 69	15/07/2024	0500079140700424-025-03-MF/0185
T-01	222	68	SONORA	HGZ 141 HERMOSILLO CD GUAYACOS	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA, (PARA GINECOLOGIA)	0500079140700424-025-03	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL LOPEZ CASTRO	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 233, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA			64 44 13 88 07	15/07/2024	0500079140700424-025-03-MF/0185
T-01	223	69	TAMAULIPAS	HGR 8 CIUDAD MADERO	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA, (PARA GINECOLOGIA)	0500079140700424-025-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO TORRES MORALES	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87130, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			99 43 12 97 23	15/07/2024	0500079140700424-025-03-MF/0185
T-01	224	70	TAMAULIPAS	HGSMF 1 CIUDAD VICTORIA	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA, (PARA GINECOLOGIA)	0500079140700424-025-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO TORRES MORALES	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87130, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			99 43 12 97 23	15/07/2024	0500079140700424-025-03-MF/0185

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Presidencia	Region	Partida	Consultorio	Unidad Médica	Descripción del Bien	Num. de Control	Nombre	Nombre Administrativo	Cargo Administrativo Institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	CURP	RFC	Teléfono Institucional	Fecha de Inicio de Adscripción	No. De Inv.
T04	225	32	UMAE 12 HGO SAN ANGEL	HGO 6 CAM SOLO XXI SAN ANGEL	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0000119472000424-0330-00	GIANNO PEREZ MOLINA	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	GIANNO PEREZ MOLINA GYB MX	HGO 6 CAM SOLO XXI SAN ANGEL	AVENIDA IMSS HACIENDA DEL COLONIA TEXAPAN SAN ANGEL, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01600, CDMX	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	0000119472000424-0330-00
T04	225	32	UMAE 71 NUEVO MONTERREY	HGO 23 MONTERREY	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0000119472000424-0330-00	JUAN ALFONSO MONTEMAYOR GUEVARA	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	ALMONTEMAYORG@IMSS.GOB.MX	1100 23 MONTERREY	AV. CONSTITUCIÓN Y FELIPE II, GOAEZ CALLE SIN NÚMERO, C.P. 64000	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	0000119472000424-0330-00
T04	227	34	CAMPECHE	HGSMF 8 CAMPECHE	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA).	0000119472000424-0332-00	JUAN ALBERTO PASTO PADILLA	INGENIERO BIOMEDICO		JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MARIA LAVALLE URBINA NO. 4A, AREA AH PEOI SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24010 CAMPECHE	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	0000119472000424-0332-00
T04	229	34	HAYARIT	HGZ 1 TEPIC	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA).	0000119472000424-0332-00	OLIVER EDUARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°116, FRACC FRAY ANTONIO SIERRA, C.P. 63139, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	0000119472000424-0332-00
T04	232	34 A	NUEVO LEON	HGZ 4 VILLA GUADALUPE	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA).	0000119472000424-0332-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUINTERO NO. 1909, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	0000119472000424-0332-00
T04	233	34	OAXACA	HGZ UMAA 1 OAXACA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA).	0000119472000424-0332-00	HUGO ALBERTO MONCADA SALCEDO	INGENIERO BIOMEDICO	RAMON.LATINO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	REFORMA 826, COL CENTRO, C.P. 68000, OAXACA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	0000119472000424-0332-00
T04	234	34	QUERETARO	HGR 1 QUERETARO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA).	0000119472000424-0332-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACION DE ENSEÑANZA BIOMEDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. EDUARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3ª SECCION C.P. 76120	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	0000119472000424-0332-00
T04	235	34 A	UMAE 71 NO 23 MONTERREY	HES 25 MONTERREY	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA).	0000119472000424-0332-00	EDUARDO XAVIER DE LEON RUIZ	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	EDUARDO.DELEON@IMSS.GOB.MX	HES 25 MONTERREY	AV. PEDRO VELAZQUEZ Y LINCOLN S/N COL. NUEVO MORELOS, C.P. 64188, MONTERREY, NUEVO LEON	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	0000119472000424-0332-00
T04	236	34	UMAE 71 NO 2 PUEBLA	HTO GRAN PUEBLA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA).	0000119472000424-0332-00	ROSALBA CUEVAS GODINEZ	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	ROSALBA.CUEVAS@IMSS.GOB.MX	HTO GRAN PUEBLA	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA ESQ PTE. COL. AMOR, C.P. 72160 PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	0000119472000424-0332-00
T04	237	34	UMAE 71 NO 1 CAMPECHE	HP GAN SOLO XXI	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA).	0000119472000424-0332-00	CELIA MARTINEZ MELCHOR	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	CELIA.MARTINEZ@IMSS.GOB.MX	HP GAN SOLO XXI	AV. CLEMENTE HOGH N 330 COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06720	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	0000119472000424-0332-00
T04	238	34	UMAE 25 HP GAN OCCIDENTE	HP GAN OCCIDENTE	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA).	0000119472000424-0332-00	PAULINA DOMINGUEZ GOMEZ	JEFA DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	PAULINA.DOMINGUEZ@IMSS.GOB.MX	HP GAN OCCIDENTE	BOULEVARD EDMUNDO GUEVARA KUMATE 2100, GUADALAJARA, JAL.	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	0000119472000424-0332-00
T04	239	34	YUCATAN	HGR 1 MERIDA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA).	0000119472000424-0332-00	MARIO ANDRES ALVARADO MAYA	COORDINACION BIOMEDICO DE LA DELEGACION	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. F INDUSTRIAL, C.P. 97130, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	0000119472000424-0332-00
T04	241	35	SAN DIEGO	HGZ 83 GUADALAJARA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0000119472000424-0333-00	GUADALUPE RODRIGUEZ OLIVA	INGENIERO BIOMEDICO	GUADALUPE.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD GUADALUPE VICTORIA 1030, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	0000119472000424-0333-00
T04	242	35	MEXICO ORIENTE	HGZ 197 TEXCOCO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0000119472000424-0333-00	JAVIER RODRIGUEZ CUSTODIA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS S/N, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	0000119472000424-0333-00
T04	243	35	MEXICO ORIENTE	HGZ 53 LOS REYES VAZ	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0000119472000424-0333-00	JAVIER RODRIGUEZ CUSTODIA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS S/N, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	0000119472000424-0333-00
T04	244	35	ALFREDO DEL VALLE	HGR 220 TOLUCA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0000119472000424-0333-00	GRACIELA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	GRACIELA.TORRES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVENIDA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	0000119472000424-0333-00
T04	245	35	ALFREDO DEL VALLE	HGR 220 TOLUCA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0000119472000424-0333-00	GRACIELA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	GRACIELA.TORRES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVENIDA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	0000119472000424-0333-00
T04	246	35	MORELIA	HGR 1 MORELIA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0000119472000424-0333-00	JORGE SUAREZ APOLINAR	INGENIERO BIOMEDICO	JORGE.SUAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	0000119472000424-0333-00
T04	247	35	MORELIA	HGSMF 11 LAZARO CARDENAS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0000119472000424-0333-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACION DE INGENIERIA BIOMEDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. EDUARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3ª SECCION C.P. 76120	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	0000119472000424-0333-00
T04	248	35	MORELOS	HGZ/MF 1 CUAUTLA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0000119472000424-0333-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. PLAN DE AYALA S/SOLIDA PIV, CENTRO NO. 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. CUERNAVACA, MORELOS	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	0000119472000424-0333-00
T04	249	35	NAYARIT	HGZ 1 CUAUTLA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0000119472000424-0333-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACION DE INGENIERIA BIOMEDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. EDUARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3ª SECCION C.P. 76120	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	0000119472000424-0333-00
T04	250	35	NUEVO LEON	HGSMF 8 MONTERREY	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0000119472000424-0333-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 6 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 83000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	0000119472000424-0333-00
T04	251	35	OAXACA	HGZ 2 OAXACA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0000119472000424-0333-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 6 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 83000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	0000119472000424-0333-00
T04	252	35	PUEBLA	HGZ 14 PUEBLA SUR	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0000119472000424-0333-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	0000119472000424-0333-00
T04	253	35	QUERETARO	HGR 1 QUERETARO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0000119472000424-0333-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	0000119472000424-0333-00
T04	254	35	QUINTANA ROO	HGZ 3 CHETUMAL	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0000119472000424-0333-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	0000119472000424-0333-00
T04	255	35	SALAMANCA	HGZ 1 SALAMANCA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0000119472000424-0333-00	HENRY MARTIN GUANTELA NUÑEZ DEL PRADO	DIRECTOR MEDICO	HENRY.GUANTELA@IMSS.GOB.MX	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	AV. COLECTOR 15 S/N COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 07760, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CDMX	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	0000119472000424-0333-00
T04	256	35	UMAE 71 HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0000119472000424-0333-00	HENRY MARTIN GUANTELA NUÑEZ DEL PRADO	DIRECTOR MEDICO	HENRY.GUANTELA@IMSS.GOB.MX	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	AV. COLECTOR 15 S/N COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 07760, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CDMX	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	0000119472000424-0333-00
T04	257	35	UMAE 71 HP GAN SOLO XXI	HP GAN SOLO XXI	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0000119472000424-0333-00	CELIA MARTINEZ MELCHOR	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	CELIA.MARTINEZ@IMSS.GOB.MX	HP GAN SOLO XXI	AV. CLEMENTE HOGH N 330 COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06720	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	0000119472000424-0333-00
T04	258	35	VERACRUZ NORTE	HGSMF 25 MARTINEZ DE LA TORRE	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0000119472000424-0333-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, C.P. XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	0000119472000424-0333-00
T04	259	35	VERACRUZ NORTE	UMF UMAA 13 TEJERIA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0000119472000424-0333-00	MARIO ALVARADO MAYA	COORDINACION BIOMEDICO DE LA DELEGACION	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97130, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	0000119472000424-0333-00
T04	260	35	VERACRUZ NORTE	HGSMF 30 MINATITLAN	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGIA).	0000119472000424-0334-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, C.P. XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	0000119472000424-0334-00
T04	261	35	VERACRUZ NORTE	HGSMF 30 MINATITLAN	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGIA).	0000119472000424-0334-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, C.P. XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	0000119472000424-0334-00
T04	262	35	VERACRUZ NORTE	HGSMF 30 MINATITLAN	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGIA).	0000119472000424-0334-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, C.P. XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	0000119472000424-0334-00
T04	263	35	VERACRUZ NORTE	UMF UMAA 13 TEJERIA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGIA).	0000119472000424-0334-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, C.P. XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	0000119472000424-0334-00
T04	270	36	YUCATAN	HGR 1 MERIDA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGIA).	0000119472000424-0334-00	MARIO ANDRES ALVARADO MAYA	COORDINACION BIOMEDICO DE LA DELEGACION	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97130, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	0000119472000424-0334-00
T04	271	37	CAMPECHE	HGSMF 8 CAMPECHE	CAMPANA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0000119472000424-0335-00	JUAN ALBERTO PASTO PADILLA	INGENIERO BIOMEDICO		ADMINISTRADOR(A) DE CONTRATO	AV. MARIA LAVALLE URBINA NO. 4A, AREA AH PEOI SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. CAMPECHE	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	0000119472000424-0335-00

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Delegación	Clave U.	Partida	Clave U.	Unidad Médica	Descripción del Bien	Núm. de Contrato	Inventario	Cargo Específico	Datos del Administrador	Área de Adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono Institucional con extensión	Fecha de alta de designación	No. de Oficio
T-01	272	37	CAMPECHE	HGSMF 4 CD. DEL CARMEN	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500119040700124-035-00	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMEDICO	JUAN BASTO CARLOS GUILLE	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. SAPAL LAVALLE URBINA NO. 14, AREA H HOSPITAL SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. CAMPECHE			98 16 14 73 09	15/01/2024	0500344120105CTM4900
T-01	273	37	DURANGO	HGSMF 2 DEL SALTO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500119040700124-035-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMEDICO	JOSE ROMAN LUNA GONZALEZ	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO 34000, DURANGO			61 81 12 03 77	15/01/2024	00 53 84 81 23105CTM4901
T-01	274	37	DURANGO	HGZ 51 GUAMUCHA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500119040700124-035-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMEDICO	JOSE ROMAN LUNA GONZALEZ	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO 34000, DURANGO			61 81 12 03 77	15/01/2024	00 53 84 81 23105CTM4902
T-01	275	37	HIDALGO	HGS 23 TEPATEPEC	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500119040700124-035-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO	RONALDO ROLDAN GOMEZ	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 82 FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42076, PACHUCA 50 HGO.			77 17 10 00 34 EXT. 13324	15/01/2024	0500344120105CTM4900
T-01	276	37	SALTILLO	HGSMF 29 CASIMIRO CASTILLO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500119040700124-035-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HOLMES	TECNICO BIOMEDICO	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HOLMES	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DONALDO NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 36 17 03 00 EXT. 32196	15/01/2024	0500344120105CTM4900
T-01	277	37	SALTILLO	HGSMF 29 CASIMIRO CASTILLO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500119040700124-035-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HOLMES	TECNICO BIOMEDICO	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HOLMES	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DONALDO NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 36 17 03 00 EXT. 32196	15/01/2024	0500344120105CTM4900
T-01	278	37	MONCLOVA ORIENTE	HGS 72 GUSTAVO RAZ	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500119040700124-035-00	JAVIER RODRIGUEZ OLIVERA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER RODRIGUEZ OLIVERA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54020, ESTADO DE MEXICO			55 50 75 80 03 EXT. 20022	15/01/2024	0500344120105CTM4900
T-01	279	37	MONCLOVA ORIENTE	HGS 72 GUSTAVO RAZ	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500119040700124-035-00	JAVIER RODRIGUEZ OLIVERA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER RODRIGUEZ OLIVERA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54020, ESTADO DE MEXICO			55 50 75 80 03 EXT. 20022	15/01/2024	0500344120105CTM4900
T-01	280	37	MONCLOVA ORIENTE	HGZ 72 EMILIO CD	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500119040700124-035-00	JAVIER RODRIGUEZ OLIVERA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER RODRIGUEZ OLIVERA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54020, ESTADO DE MEXICO			55 50 75 80 03 EXT. 20022	15/01/2024	0500344120105CTM4900
T-01	281	37	MONCLOVA ORIENTE	HGZ 72 EMILIO CD	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500119040700124-035-00	JAVIER RODRIGUEZ OLIVERA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER RODRIGUEZ OLIVERA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54020, ESTADO DE MEXICO			55 50 75 80 03 EXT. 20022	15/01/2024	0500344120105CTM4900
T-01	282	37	MONCLOVA ORIENTE	UMF-UNAM 158 SAN RAFAEL	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500119040700124-035-00	JAVIER RODRIGUEZ OLIVERA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER RODRIGUEZ OLIVERA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54020, ESTADO DE MEXICO			55 50 75 80 03 EXT. 20022	15/01/2024	0500344120105CTM4900
T-01	283	37	MONCLOVA PONIENTE	HGZ 220 PALACIO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500119040700124-035-00	MARTIN TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA TORRES VEGA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54020, ESTADO DE MEXICO			55 55 70 89 03 EXT. 20032	15/01/2024	0500344120105CTM4900
T-01	284	37	MONCLOVA PONIENTE	HGZ 220 PALACIO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500119040700124-035-00	MARTIN TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA TORRES VEGA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSE A ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			77 17 17 40 00 EXT. 31614	15/01/2024	00 53 84 81 23105CTM4900
T-01	285	37	MONCLOVA PONIENTE	HGZ 194 EL MORRITO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500119040700124-035-00	MARTIN TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA TORRES VEGA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSE A ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			77 17 17 40 00 EXT. 31614	15/01/2024	00 53 84 81 23105CTM4900
T-01	286	37	MONCLOVA PONIENTE	HGZ 194 LAS MARGARITAS	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500119040700124-035-00	MARTIN TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA TORRES VEGA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSE A ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			77 17 17 40 00 EXT. 31614	15/01/2024	00 53 84 81 23105CTM4900
T-01	287	37	MONCLOVA PONIENTE	UMF-UNAM 158 SAN RAFAEL	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500119040700124-035-00	MARTIN TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA TORRES VEGA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSE A ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			77 17 17 40 00 EXT. 31614	15/01/2024	00 53 84 81 23105CTM4900
T-01	288	37	MONCLOVA PONIENTE	HGZ 220 PALACIO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500119040700124-035-00	MARTIN TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA TORRES VEGA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSE A ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			77 17 17 40 00 EXT. 31614	15/01/2024	00 53 84 81 23105CTM4900
T-01	289	37	MONCLOVA PONIENTE	HGZ 194 EL MORRITO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500119040700124-035-00	MARTIN TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA TORRES VEGA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSE A ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			77 17 17 40 00 EXT. 31614	15/01/2024	00 53 84 81 23105CTM4900
T-01	290	37	MONCLOVA PONIENTE	HGZ 194 LAS MARGARITAS	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500119040700124-035-00	MARTIN TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA TORRES VEGA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSE A ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			77 17 17 40 00 EXT. 31614	15/01/2024	00 53 84 81 23105CTM4900
T-01	291	37	MONCLOVA	UMF-UNAM 158 SAN RAFAEL	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500119040700124-035-00	MARTIN TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA TORRES VEGA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSE A ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			77 17 17 40 00 EXT. 31614	15/01/2024	00 53 84 81 23105CTM4900
T-01	292	37	MONCLOVA	HGZ 220 PALACIO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500119040700124-035-00	MARTIN TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA TORRES VEGA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSE A ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			77 17 17 40 00 EXT. 31614	15/01/2024	00 53 84 81 23105CTM4900
T-01	293	37	MONCLOVA	HGZ 194 EL MORRITO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500119040700124-035-00	MARTIN TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA TORRES VEGA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSE A ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			77 17 17 40 00 EXT. 31614	15/01/2024	00 53 84 81 23105CTM4900
T-01	294	37	MONCLOVA	HGZ 194 LAS MARGARITAS	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500119040700124-035-00	MARTIN TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA TORRES VEGA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSE A ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			77 17 17 40 00 EXT. 31614	15/01/2024	00 53 84 81 23105CTM4900
T-01	295	37	MONCLOVA	UMF-UNAM 158 SAN RAFAEL	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500119040700124-035-00	MARTIN TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA TORRES VEGA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSE A ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			77 17 17 40 00 EXT. 31614	15/01/2024	00 53 84 81 23105CTM4900
T-01	296	37	MONCLOVA	HGZ 220 PALACIO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500119040700124-035-00	MARTIN TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA TORRES VEGA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSE A ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			77 17 17 40 00 EXT. 31614	15/01/2024	00 53 84 81 23105CTM4900
T-01	297	37	MONCLOVA	HGZ 194 EL MORRITO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500119040700124-035-00	MARTIN TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA TORRES VEGA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSE A ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			77 17 17 40 00 EXT. 31614	15/01/2024	00 53 84 81 23105CTM4900
T-01	298	37	MONCLOVA	HGZ 194 LAS MARGARITAS	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500119040700124-035-00	MARTIN TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA TORRES VEGA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSE A ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			77 17 17 40 00 EXT. 31614	15/01/2024	00 53 84 81 23105CTM4900
T-01	299	37	MONCLOVA	UMF-UNAM 158 SAN RAFAEL	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500119040700124-035-00	MARTIN TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA TORRES VEGA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSE A ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			77 17 17 40 00 EXT. 31614	15/01/2024	00 53 84 81 23105CTM4900
T-01	300	37	MONCLOVA	HGZ 220 PALACIO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500119040700124-035-00	MARTIN TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA TORRES VEGA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSE A ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			77 17 17 40 00 EXT. 31614	15/01/2024	00 53 84 81 23105CTM4900
T-01	301	37	MONCLOVA	HGZ 194 EL MORRITO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500119040700124-035-00	MARTIN TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA TORRES VEGA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSE A ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			77 17 17 40 00 EXT. 31614	15/01/2024	00 53 84 81 23105CTM4900
T-01	302	37	MONCLOVA	HGZ 194 LAS MARGARITAS	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500119040700124-035-00	MARTIN TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA TORRES VEGA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSE A ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			77 17 17 40 00 EXT. 31614	15/01/2024	00 53 84 81 23105CTM4900
T-01	303	37	MONCLOVA	UMF-UNAM 158 SAN RAFAEL	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500119040700124-035-00	MARTIN TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA TORRES VEGA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSE A ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			77 17 17 40 00 EXT. 31614	15/01/2024	00 53 84 81 23105CTM4900
T-01	304	37	MONCLOVA	HGZ 220 PALACIO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500119040700124-035-00	MARTIN TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA TORRES VEGA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSE A ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			77 17 17 40 00 EXT. 31614	15/01/2024	00 53 84 81 23105CTM4900
T-01	305	37	MONCLOVA	HGZ 194 EL MORRITO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500119040700124-035-00	MARTIN TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA TORRES VEGA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSE A ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			77 17 17 40 00 EXT. 31614	15/01/2024	00 53 84 81 23105CTM4900
T-01	306	37	MONCLOVA	HGZ 194 LAS MARGARITAS	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500119040700124-035-00	MARTIN TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA TORRES VEGA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSE A ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			77 17 17 40 00 EXT. 31614	15/01/2024	00 53 84 81 23105CTM4900
T-01	307	37	MONCLOVA	UMF-UNAM 158 SAN RAFAEL	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500119040700124-035-00	MARTIN TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA TORRES VEGA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSE A ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			77 17 17 40 00 EXT. 31614	15/01/2024	00 53 84 81 23105CTM4900
T-01	308	37	MONCLOVA	HGZ 220 PALACIO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500119040700124-035-00	MARTIN TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA TORRES VEGA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSE A ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			77 17 17 40 00 EXT. 31614	15/01/2024	00 53 84 81 23105CTM4900
T-01	309	37	MONCLOVA	HGZ 194 EL MORRITO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500119040700124-035-00	MARTIN TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA TORRES VEGA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSE A ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			77 17 17 40 00 EXT. 31614	15/01/2024	00 53 84 81 23105CTM4900
T-01	310	37	TAMAULIPAS	HGSMF 4 TAMAULIPAS	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500119040700124-035-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO TORRES MORALES	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CESAR SANCHEZ NO. 102, COL. PROGRESO DE MAYO, C.P. 89100, VILLAHERMOSA, TABASCO			9 15 31 20	15/01/2024	0500344120105CTM4900
T-01	311	37	TAMAULIPAS	HGZ 278 REYNOSA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500119040700124-035-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO TORRES MORALES	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			12 87 25	15/01/2024	0500344120105CTM4900
T-01	312	37	TAMAULIPAS	HGS 97 MIGUEL ALEMAN	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500119040700124-035-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO TORRES MORALES	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			12 87 25	15/01/2024	0500344120105CTM4900
T-01	313	37	TAMAULIPAS	HGSMF 7 REYNOSA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500119040700124-035-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO TORRES MORALES	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			12 87 25	15/01/2024	0500344120105CTM4900
T-01	314	37	TAMAULIPAS	HGZ 13 MATAMOROS	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500119040700124-035-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO TORRES MORALES	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			12 87 25	15/01/2024	0500344120105CTM4900
T-01	315	37	TAMAULIPAS	HGSMF 1 CIUDAD VICTORIA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500119040700124-035-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO TORRES MORALES	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			12 87 25	15/01/2024	0500344120105CTM4900

ANEXO 3
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Presupuestal	Plaza	Partida	Código Plaza	Unidad Médica	Descripción del Mov	Nivel de Control	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo Electrónico Institucional	Área de Adscripción en el IMSS	Dependencia Institucional	RFC	CURP	Teléfono Institucional	Fecha de Inicio de Administrador	No. De Folio
T04	316	37	DAMA/EVAS	UMF UNAM 38 Y PISTA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	00001104000241-035-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRES40@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87130, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			12 87 25	15/07/2024	00030441281G/CT04/2024/00
T04	317	37	TAMPICO/PAS	UMF UNAM 74 NUEVO LAREDO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	00001104000241-075-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRES40@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87130, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			12 87 25	15/07/2024	00030441281G/CT04/2024/00
T04	318	37	TLANCLA	HGSMF 6 TLANCHA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED	00001104000241-026-49	MARIA TERESA LONCAZO BARRAGAN	COORDINACION AUXILIAR DE ATENCION MEDICA	MARIA.LONCAZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	GUILLERMO VRIZE 113, COL. CENTRO, C.P. 90300, TLANCHA DE NOCHTEPETL			62 63 31	15/07/2024	00030441281G/CT04/2024/00
T04	319	37	UMAE HE DES TORREON	HES 71 TORREON	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	00001104000241-026-03	JESUS ARMANDO NAVARRETE DOMINGUEZ	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	JESUS.NAVARRETE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD REVOLUCION 2081, COLONIA TORREON JARDIN, C.P. 27203, TORREON COAHUILA			29 05 00 4, 4168	15/07/2024	00030441281G/CT04/2024/00
T04	320	37	UMAE HE DES CMN MERIDA	HES CMN MERIDA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	00001104000241-035-03	JOSE DE JESUS SANCHEZ RUIZ	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	JESUS.SANCHEZR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 # 41, NOS. 430, COL. INDUSTRIAL, C.P. 97115, MERIDA, YUCATAN			22 34 50 5521	15/07/2024	00030441281G/CT04/2024/00
T04	321	37	UMAE HE DES MAGDALENA DE LAS SALINAS	HGSMF 58 MAGDALENA DE LAS SALINAS	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	00001104000241-035-03	HENRY MARTIN QUINTELLA ANCE DEL PRADO	DIRECTOR MEDICO	HENRY.QUINTELLA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. COLECTOR 15 S/N COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 07760, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, CDMX			47 23 00 5000	15/07/2024	00030441281G/CT04/2024/00
T04	322	37	UMAE HE DES PUEBLA	HGR CMN PUEBLA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	00001104000241-035-03	ROSALBA GARCIA GONZALEZ	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	ROSALBA.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA # 501, 8 PTE, COL. AMOR, C.P. 72140 PUEBLA, PUEBLA			49 23 00 EXT. 118	15/07/2024	00030441281G/CT04/2024/00
T04	323	37	UMAE HE DES CMN OCCIDENTE	HP CMN OCCIDENTE	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	00001104000241-035-03	PAULINA CORDOVA HERNANDEZ	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	PAULINA.CORDOVA@IMSS.GOB.MX	HP CMN OCCIDENTE	DELEGADO DOMINGUEZ 753, COL. INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA, JAL			30 00 30 00 EXT. 32035	15/07/2024	00030441281G/CT04/2024/00
T04	324	37	VERACRUZ NORTE	HGSMF 28 TUXPAN	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	00001104000241-035-03	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ			28 18 58 55 EXT. 61155	15/07/2024	00030441281G/CT04/2024/00
T04	325	37	VERACRUZ NORTE	HGSMF 33 S. ANDRES TUXTLA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	00001104000241-035-03	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ			28 18 58 55 EXT. 61155	15/07/2024	00030441281G/CT04/2024/00
T04	326	37	YUCATAN	HGR 197 3 MOTUL	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	00001104000241-035-03	ALVARO ALVARADO NAVA	COORDINADOR DEL CENTRO DE ESPECIALIDAD	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 430 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97115, MERIDA YUCATAN			22 34 50 EXT. 61142	15/07/2024	00030441281G/CT04/2024/00
T04	327	37	YUCATAN	HGSMF 48 UMAN	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	00001104000241-035-03	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR DEL CENTRO DE ESPECIALIDAD	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 430 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97115, MERIDA YUCATAN			22 34 50 EXT. 61142	15/07/2024	00030441281G/CT04/2024/00
T04	328	37	YUCATAN	HGSMF 6 TIZIMIN	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	00001104000241-035-03	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR DEL CENTRO DE ESPECIALIDAD	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 430 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97115, MERIDA YUCATAN			22 34 50 EXT. 61142	15/07/2024	00030441281G/CT04/2024/00
T04	329	37	YUCATAN	UMAA 3 UCRETA (AUT)	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	00001104000241-035-03	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR DEL CENTRO DE ESPECIALIDAD	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 430 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97115, MERIDA YUCATAN			22 34 50 EXT. 61142	15/07/2024	00030441281G/CT04/2024/00
T04	330	38	HIDALGO	HGS 33 TEPATEPEC	ELECTROCIRUGIA PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	00001104000241-027-03	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4004, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42086, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			17 18 94 34 EXT. 13221	15/07/2024	00030441281G/CT04/2024/00
T04	331	38	HIDALGO	HGSMF 1 PACHUCA	ELECTROCIRUGIA PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	00001104000241-027-03	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4004, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42086, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			17 18 94 34 EXT. 13221	15/07/2024	00030441281G/CT04/2024/00
T04	332	38	MEXICO ORIENTE	HGR 200 TECAMAC	ELECTROCIRUGIA PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	00001104000241-027-03	JAVIER RODRIGUEZ OLIVERA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MEXICO			79 89 02 EXT. 28832	15/07/2024	00030441281G/CT04/2024/00
T04	333	38	MEXICO URUAPE	HGR 72 CUSTARO PAZ	ELECTROCIRUGIA PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	00001104000241-027-03	JAVIER RODRIGUEZ OLIVERA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MEXICO			79 89 02 EXT. 28832	15/07/2024	00030441281G/CT04/2024/00
T04	334	38	MEXICO ORIENTE	HTE 197 TECAMAC	ELECTROCIRUGIA PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	00001104000241-027-03	JAVIER RODRIGUEZ OLIVERA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MEXICO			79 89 02 EXT. 28832	15/07/2024	00030441281G/CT04/2024/00
T04	335	38	MEXICO ORIENTE	HGS 81 HOSPITAL DE PAZ	ELECTROCIRUGIA PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	00001104000241-027-03	JAVIER RODRIGUEZ OLIVERA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MEXICO			79 89 02 EXT. 28832	15/07/2024	00030441281G/CT04/2024/00
T04	336	38	MICHOACAN	HGSMF 1 OLIVO	ELECTROCIRUGIA PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	00001104000241-027-03	CHRISTOPHER TOLEDO MEDINA	COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1320, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACAN			22 43 34 27	15/07/2024	00030441281G/CT04/2024/00
T04	337	38	MICHOACAN	HGS 2 LA PIEDAD	ELECTROCIRUGIA PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	00001104000241-027-03	CHRISTOPHER TOLEDO MEDINA	COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1320, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACAN			22 43 34 27	15/07/2024	00030441281G/CT04/2024/00
T04	338	38	MICHOACAN	HGSMF 17 LOS REYES	ELECTROCIRUGIA PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	00001104000241-027-03	CHRISTOPHER TOLEDO MEDINA	COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1320, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACAN			22 43 34 27	15/07/2024	00030441281G/CT04/2024/00
T04	339	38	MICHOACAN	HGS 4 ZAMORA	ELECTROCIRUGIA PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	00001104000241-027-03	CHRISTOPHER TOLEDO MEDINA	COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1320, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACAN			22 43 34 27	15/07/2024	00030441281G/CT04/2024/00
T04	340	38	MICHOACAN	HGS 4 URUAPAN	ELECTROCIRUGIA PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	00001104000241-027-03	CHRISTOPHER TOLEDO MEDINA	COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1320, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACAN			22 43 34 27	15/07/2024	00030441281G/CT04/2024/00
T04	341	38	MICHOACAN	HGZ 45 ZAMORA	ELECTROCIRUGIA PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	00001104000241-027-03	CHRISTOPHER TOLEDO MEDINA	COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1320, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACAN			22 43 34 27	15/07/2024	00030441281G/CT04/2024/00
T04	342	38	MICHOACAN CAREYNAS	HGZ 1 TEPIC	ELECTROCIRUGIA PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	00001104000241-027-03	CHRISTOPHER TOLEDO MEDINA	COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1320, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACAN			13 13 11 70 EXT. 1173	15/07/2024	00030441281G/CT04/2024/00
T04	343	38	NAYARIT	HGZ 1 TEPIC	ELECTROCIRUGIA PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	00001104000241-027-03	OLIVER EDWARDO RUIZ SANMARTIN	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N°14, FRAC. FRAY JUNIPERO SERRA, C.P. 63108, TEPIC NAYARIT			13 13 11 70 EXT. 1173	15/07/2024	00030441281G/CT04/2024/00
T04	344	38	NAYARIT	HGSMF 10 S. RIO SANTA	ELECTROCIRUGIA PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	00001104000241-027-03	OLIVER EDWARDO RUIZ SANMARTIN	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N°14, FRAC. FRAY JUNIPERO SERRA, C.P. 63108, TEPIC NAYARIT			13 13 11 70 EXT. 1173	15/07/2024	00030441281G/CT04/2024/00
T04	345	38	NAYARIT	HGZ 87 APOSTACA	ELECTROCIRUGIA PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	00001104000241-027-03	FERNANDO DAVILA GARCIA	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.DAVILA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1900, COLONIA CENTRO, C.P. 63000, MORELOS Y PAVON, ALEVO LEON			61 30 31 22 EXT. 41118	15/07/2024	00030441281G/CT04/2024/00
T04	346	38	OAXACA	HGZ 4 LA FRAGUA	ELECTROCIRUGIA PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	00001104000241-027-03	RAMON ALFREDO MANCERA BAUTISTA	INGENIERO BIOMEDICO	RAMON.MANCERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PRIVADA 916, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA			15 13 46 60 EXT. 8509	15/07/2024	00030441281G/CT04/2024/00
T04	347	38	PUEBLA	HGZ 15 TEHUACAN	ELECTROCIRUGIA PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	00001104000241-027-03	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VELAZQUEZ	INGENIERO BIOMEDICO DE SEGUIMIENTO	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	4 NORTE 2003, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA			29 73 61 09	15/07/2024	00030441281G/CT04/2024/00
T04	348	38	PUEBLA	HGZ 22 TEHUITZAN	ELECTROCIRUGIA PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	00001104000241-027-03	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VELAZQUEZ	INGENIERO BIOMEDICO DE SEGUIMIENTO	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	4 NORTE 2003, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA			29 73 61 09	15/07/2024	00030441281G/CT04/2024/00
T04	349	38	QUERETARO	HGR 2 EL MARQUES	ELECTROCIRUGIA PARA CIRUGIA (ELECTROCIRUGIA)	00001104000241-027-03	CARLOS MONTES RAMIREZ	ENCARGADO DE LA COORDINACION DE INGENIERIA BIOMEDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZ. BERNARDO QUINTANA #100, ALAMOS 3ª SECCION C.P. 76180			44 22 44 51 10	15/07/2024	00030441281G/CT04/2024/00
T04	350	38	SONORA	HGZ 11 HERMOSILLO CIU GUAYMAS	ELECTROCIRUGIA PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	00001104000241-027-03	MANUEL DE ALVAS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 3 DE FEBRERO NO. 228, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA			44 33 88 07	15/07/2024	00030441281G/CT04/2024/00
T04	351	38	TAMAULIPAS	HGR 278 REYNOSA	ELECTROCIRUGIA PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	00001104000241-027-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRES40@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87130, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			43 13 87 25	15/07/2024	00030441281G/CT04/2024/00
T04	352	38	TAMAULIPAS	HGR 6 CIUDAD MADERO	ELECTROCIRUGIA PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	00001104000241-027-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRES40@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87130, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			43 13 87 25	15/07/2024	00030441281G/CT04/2024/00
T04	353	38	TAMAULIPAS	HGZ 13 MATAMOROS	ELECTROCIRUGIA PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	00001104000241-027-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRES40@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87130, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			43 13 87 25	15/07/2024	00030441281G/CT04/2024/00
T04	354	38	TAMAULIPAS	HGSMF 1 CIUDAD VICTORIA	ELECTROCIRUGIA PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	00001104000241-027-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRES40@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87130, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			43 13 87 25	15/07/2024	00030441281G/CT04/2024/00
T04	355	38	TAMAULIPAS	HGZ CAMA 15 CIUDAD REYNOSA	ELECTROCIRUGIA PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	00001104000241-027-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRES40@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87130, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			43 13 87 25	15/07/2024	00030441281G/CT04/2024/00
T04	356	38	VERACRUZ NORTE	HGSMF 28 TUXPAN	ELECTROCIRUGIA PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	00001104000241-027-03	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ			28 18 58 55 EXT. 61155	15/07/2024	00030441281G/CT04/2024/00
T04	357	38	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 JALAPA	ELECTROCIRUGIA PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	00001104000241-027-03	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ			28 18 58 55 EXT. 61155	15/07/2024	00030441281G/CT04/2024/00
T04	358	38	VERACRUZ NORTE	HGZ 24 POZA RICA	ELECTROCIRUGIA PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	00001104000241-027-03	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ			28 18 58 55 EXT. 61155	15/07/2024	00030441281G/CT04/2024/00
T04	359	38	VERACRUZ NORTE	HGSMF 28 MARTINEZ DE LA TORRE	ELECTROCIRUGIA PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	00001104000241-027-03	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ			28 18 58 55 EXT. 61155	15/07/2024	00030441281G/CT04/2024/00
T04	360	38	VERACRUZ NORTE	HGSMF 26 JOSE CARDEL	ELECTROCIRUGIA PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	00001104000241-027-03	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ			28 18 58 55 EXT. 61155	15/07/2024	00030441281G/CT04/2024/00
T04	361	38	VERACRUZ NORTE	HGSMF 50 LERDO TEJADA	ELECTROCIRUGIA PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	00001104000241-027-03	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ			28 18 58 55 EXT. 61155	15/07/2024	00030441281G/CT04/2024/00
T04	362	2	AGUASCALIENTES	UMF 11 AGUASCALIENTES	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON CO MPR SOR)	00001104000241-042-03	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20100 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.			44 90 73 22 00 EXT. 41008	27/05/2024	01000100010010010024
T04	363	2	AGUASCALIENTES	UMF 8 JESUS MARIA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON CO MPR SOR)	00001104000241-042-03	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20100 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.			44 90 73 22 00 EXT. 41008	27/05/2024	01000100010010010024
T04	364	2	AGUASCALIENTES	UMF 9 AGUASCALIENTES	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON CO MPR SOR)	00001104000241-042-03	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20100 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.			44 90 73 22 00 EXT. 41008	27/05/2024	01000100010010010024
T04	365	2	BAJA CALIFORNIA	HGSMF 7 TIJUANA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON CO MPR SOR)	00001104000241-043-03	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. GUALUPITA/NO #200 COL AVIACION, C.P. 21120 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			68 66 84 77 00 EXT. 31124	29/05/2024	02000100010010010024
T04	366	2	BAJA CALIFORNIA	HGSMF 21 MEXICALI	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON CO MPR SOR)	00001104000241-043-03	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. GUALUPITA/NO #200 COL AVIACION, C.P. 21120 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			68 66 84 77 00 EXT. 31124	29/05/2024	02000100010010010024

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC., POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Presupuestal	Registro	Partida	Unidad Médica	Descripción del Ítem	Nombre	Categoría	Correo Electrónico Institucional	Área de Adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono Institucional con extensión	Fecha de inicio de designación	No. de oficio
T01	367	2	UMF 30 MOCORITO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	GUILLERMO GARCIA FERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC #208 COL AVIACION, C.P. MOCORITO, BAJA CALIFORNIA			66 86 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	0320021-2024-1010-0000-2024
T01	368	2	UMF 18 TECATE	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	GUILLERMO GARCIA FERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC #208 COL AVIACION, C.P. MOCORITO, BAJA CALIFORNIA			66 86 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	0320021-2024-1010-0000-2024
T01	369	2	UMF 18 TECATE	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	GUILLERMO GARCIA FERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC #208 COL AVIACION, C.P. MOCORITO, BAJA CALIFORNIA			66 86 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	0320021-2024-1010-0000-2024
T01	370	2	UMF 38 B, LUIS ENO COLORADO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	GUILLERMO GARCIA FERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC #208 COL AVIACION, C.P. MOCORITO, BAJA CALIFORNIA			66 86 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	0320021-2024-1010-0000-2024
T01	371	2	UMF 30 TECATE	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	GUILLERMO GARCIA FERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC #208 COL AVIACION, C.P. MOCORITO, BAJA CALIFORNIA			66 86 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	0320021-2024-1010-0000-2024
T01	372	2	UMF 40 VILLAS DEL REY	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	GUILLERMO GARCIA FERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC #208 COL AVIACION, C.P. MOCORITO, BAJA CALIFORNIA			66 86 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	0320021-2024-1010-0000-2024
T01	373	2	UMF 11 EUG. E. SANCHEZ	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	GUILLERMO GARCIA FERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC #208 COL AVIACION, C.P. MOCORITO, BAJA CALIFORNIA			66 86 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	0320021-2024-1010-0000-2024
T01	374	2	UMF LAMA 26 MESA DE OTAY	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	GUILLERMO GARCIA FERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC #208 COL AVIACION, C.P. MOCORITO, BAJA CALIFORNIA			66 86 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	0320021-2024-1010-0000-2024
T01	375	2	IMSS-BIENESTAR 30 CASA SAN LUCAS	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	GUILLERMO GARCIA FERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC #208 COL AVIACION, C.P. MOCORITO, BAJA CALIFORNIA			66 86 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	0320021-2024-1010-0000-2024
T01	376	2	UMF 25 GUERRERO NEGRO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	ADRIAN ESPARZA RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC #208 COL AVIACION, C.P. MOCORITO, BAJA CALIFORNIA			66 86 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	0320021-2024-1010-0000-2024
T01	377	2	IMSS-BIENESTAR 17 ANIVERSARIO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	ADRIAN ESPARZA RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COL. CENTRO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.			66 86 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	0320021-2024-1010-0000-2024
T01	378	2	UMF 13 SALICHES	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	DAVID MONDO LA MARTINEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COL. CENTRO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.			61 21 23 87 00	29/02/2024	0320021-2024-1010-0000-2024
T01	379	2	UMF 24 COL JUAREZ	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	DAVID MONDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MONDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			61 21 23 87 00	29/02/2024	0320021-2024-1010-0000-2024
T01	380	2	UMF 97 DELICIAS	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MONDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			61 44 14 52 00	29/02/2024	0320021-2024-1010-0000-2024
T01	381	2	UMF 2 DR. JIMENEZ	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MONDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			61 44 14 52 00	29/02/2024	0320021-2024-1010-0000-2024
T01	382	2	UMF 1 CUAUHTEMOC	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MONDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			61 44 14 52 00	29/02/2024	0320021-2024-1010-0000-2024
T01	383	2	UMF 3 D. G. MADERA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MONDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			61 44 14 52 00	29/02/2024	0320021-2024-1010-0000-2024
T01	384	2	CUAUHTEMOC SUR	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			61 44 14 52 00	29/02/2024	0320021-2024-1010-0000-2024
T01	385	9	CIUDAD DE MEXICO SUR	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO	GUSTAVO.MARTINEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARIA LA RIBERA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09430,			55 50 34 99 19 EXT. 27001	05/03/2024	20.59.01.2F.01/00/GM/118
T01	386	2	CIUDAD DE MEXICO SUR	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO	GUSTAVO.MARTINEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARIA LA RIBERA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09430,			55 50 34 99 19 EXT. 27001	05/03/2024	20.59.01.2F.01/00/GM/118
T01	387	2	CIUDAD DE MEXICO SUR	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO	GUSTAVO.MARTINEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARIA LA RIBERA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09430,			55 50 34 99 19 EXT. 27001	05/03/2024	20.59.01.2F.01/00/GM/118
T01	388	2	CIUDAD DE MEXICO SUR	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO	GUSTAVO.MARTINEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARIA LA RIBERA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09430,			55 50 34 99 19 EXT. 27001	05/03/2024	20.59.01.2F.01/00/GM/118
T01	389	2	IMSS-BIENESTAR 11 EL HUERO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2939 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			55 50 34 99 19 EXT. 27001	05/03/2024	20.59.01.2F.01/00/GM/118
T01	390	2	IMSS-BIENESTAR 21 EL HUERO COLONIAS	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2939 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			55 50 34 99 19 EXT. 27001	05/03/2024	20.59.01.2F.01/00/GM/118
T01	391	2	CONCHA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2939 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			55 50 34 99 19 EXT. 27001	05/03/2024	20.59.01.2F.01/00/GM/118
T01	392	2	CUATRO CIENEGAS	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2939 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			44 13 65 97	29/02/2024	0320276-1202/2024
T01	393	2	CONCHA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2939 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			44 13 65 97	29/02/2024	0320276-1202/2024
T01	394	2	CUATRO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2939 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			44 13 65 97	29/02/2024	0320276-1202/2024
T01	395	2	COAHUILA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2939 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			44 13 65 97	29/02/2024	0320276-1202/2024
T01	396	2	COAHUILA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2939 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			44 13 65 97	29/02/2024	0320276-1202/2024
T01	397	2	COAHUILA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2939 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			44 13 65 97	29/02/2024	0320276-1202/2024
T01	398	2	UMF 90 TORREON	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2939 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			44 13 65 97	29/02/2024	0320276-1202/2024
T01	399	2	UMF 79 SALTILLO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2939 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			44 13 65 97	29/02/2024	0320276-1202/2024
T01	400	2	UMF 79 PIEDRAS NEGRAS	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2939 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			44 13 65 97	29/02/2024	0320276-1202/2024
T01	401	2	UMF 81 COL ACUÑA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2939 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			44 13 65 97	29/02/2024	0320276-1202/2024
T01	402	2	UMF 82 MONCLOVA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2939 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			44 13 65 97	29/02/2024	0320276-1202/2024
T01	403	2	UMF 84 MONCLOVA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2939 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			44 13 65 97	29/02/2024	0320276-1202/2024
T01	404	2	UMF 85 ROMA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2939 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			44 13 65 97	29/02/2024	0320276-1202/2024
T01	405	2	UMF 88 MONCLOVA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2939 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			44 13 65 97	29/02/2024	0320276-1202/2024
T01	406	2	UMF 89 VILLA FRONTERA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2939 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			44 13 65 97	29/02/2024	0320276-1202/2024
T01	407	2	UMF 9 MONTERREY	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2939 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			44 13 65 97	29/02/2024	0320276-1202/2024
T01	408	2	IMSS-BIENESTAR 15 MORELEON	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	EDMUNDO AGUILAR PEINTERA	INGENIERO BIOMEDICO	EDMUNDO.AGUILAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CONTRERAS LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 25020, SALTILLO, COAHUILA			55 53 56 66 00 EXT. 21111	01/03/2024	00 53 56 66 00 EXT. 21111
T01	409	2	UMF 45 CELAYA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37205, LEÓN GUANAJUATO.			9 17 40 03 EXT. 11154	29/02/2024	9 17 40 03 EXT. 11154
T01	410	2	UMF 11 T.S. MIGUEL ALEMAN	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37205, LEÓN GUANAJUATO.			9 17 40 03 EXT. 11154	29/02/2024	9 17 40 03 EXT. 11154
T01	411	2	UMF 11 DOLORES HIDALGO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37205, LEÓN GUANAJUATO.			9 17 40 03 EXT. 11154	29/02/2024	9 17 40 03 EXT. 11154
T01	412	2	UMF 16 CORTAZAR	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37205, LEÓN GUANAJUATO.			9 17 40 03 EXT. 11154	29/02/2024	9 17 40 03 EXT. 11154
T01	413	2	UMF 18 SALVATIERRA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37205, LEÓN GUANAJUATO.			9 17 40 03 EXT. 11154	29/02/2024	9 17 40 03 EXT. 11154
T01	414	2	UMF 9 PENJAMO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37205, LEÓN GUANAJUATO.			9 17 40 03 EXT. 11154	29/02/2024	9 17 40 03 EXT. 11154
T01	415	2	IMSS-BIENESTAR 5 PANUCO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	OSCAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	OSCAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37205, LEÓN GUANAJUATO.			9 17 40 03 EXT. 11154	29/02/2024	9 17 40 03 EXT. 11154
T01	416	2	UMF 63 CUAUTITLAN	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 88 COL. CENTRO C.P. 30200, ACAPA DO GUERRERO.			962 62 89 51	30/04/2024	9 2000 01 2024 1000 0000 4/2024
T01	417	3	UMF 220 ECATEPEC	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	BRENDA TORRES YEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA.TORRES.YEGA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSURGENTES NORTE 1600 INDUSTRIAL LA ESCALERA, MUNICIPIO TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MÉXICO			55 59 29 02 20022	05/03/2024	1300 00 2024 1000 0000 4/2024
T01	418	3	UMF 251 ECATEPEC	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	BRENDA TORRES YEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA.TORRES.YEGA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSE A ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000			7 44 00 01414	06/03/2024	1300 00 2024 1000 0000 4/2024
T01	419	3	UMF 31 BTA. MONICA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	BRENDA TORRES YEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA.TORRES.YEGA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSE A ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000			7 44 00 01414	06/03/2024	1300 00 2024 1000 0000 4/2024
T01	420	3	UMF 63 SAN LORENZO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	BRENDA TORRES YEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA.TORRES.YEGA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSE A ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000			7 44 00 01414	06/03/2024	1300 00 2024 1000 0000 4/2024

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Presidencia	Región	Fuerza	Clave Unidad	Unidad Médica	Denominación de la Unidad	Núm. de Gafete	Nombre	Cargo/Función	Correo Institucional	Fecha de adscripción en el IMSS	Denominación Institucional	RFC	CURP	Teléfono Institucional	Fecha de alta en el Administrador	Núm. De Gafete
T-04	421	2	OAXACA	HGSMF 61 HUAUTLCO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	00007804270004424-002-03	RAMON ALBERTO MONCADA BAUCOSO	INGENIERO BIOMEDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	XEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	REFORMA #36, COL CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA			951 513 46 00 EXT. 4021	06/03/2024	21900030031021304179
T-04	422	2	OAXACA	UAF 32 PUERTO ESCONDIDO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	00007804270004424-002-03	RAMON ALBERTO MONCADA BAUCOSO	INGENIERO BIOMEDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	XEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	REFORMA #36, COL CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA			951 513 46 00 EXT. 4021	06/03/2024	21900030031021304179
T-04	423	2	PUEBLA	UMF 19 CALPAN	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	00007804270004424-002-03	ALBERTO AGUSTIN GARCIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMEDICO 11 DELEGACIONAL	ALBERTO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	XEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	4 NORTE 2006, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA			222 213 77 00 EXT. 14918	15/07/2024	00020644128010CT2491190/0
T-04	424	2	QUERETARO	UMF 2 SAN CAYETANO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	00007804270004424-002-03	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACION DE INGENIERIA BIOMEDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	XEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4109, ALAMEDA 2ª SECCION C.P. 76160				01/03/2024	JDP1420000102201200377/2024
T-04	425	2	TABASCO	UAF 43 VILLAHERMOSA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	00007804270004424-002-03	KARINA TAPIA GUEVARA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	KARINA.TAPIA@IMSS.GOB.MX	XEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CESAR SANDINO NO. 122, COL. EPIFANIO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO			993 315 27 20	01/03/2024	20000000000/0705/2024
T-04	426	3	TAMAULIPAS	UMF/UMAA 39 Y FRONTERA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	00007804270004424-002-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRES.MORALES.GOB.MX	XEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			834 312 97 25	01/03/2024	20000612201/0DOCADY-256/2024/ 2024/000-117/2024
T-04	427	2	YUCATAN	UAF 58 MERIDA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	00007804270004424-002-03	MATEO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	MATEO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	XEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 Y 43, 420 COL., INDUSTRIAL, C.P. 97150, MERIDA YUCATAN			999 942 58 00 EXT. 81143	29/02/2024	20000612201/0DOCADY-256/2024/ 2024/000-117/2024
T-04	428	2	YUCATAN	UAF 58 MERIDA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	00007804270004424-002-03	MATEO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	MATEO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	XEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 Y 43, 420 COL., INDUSTRIAL, C.P. 97150, MERIDA YUCATAN			999 942 58 00 EXT. 81143	29/02/2024	20000612201/0DOCADY-256/2024/ 2024/000-117/2024
T-04	429	3	AGUASCALIENTES	HGS 3 AGUASCALIENTES	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	00007804270004424-003-03	ALDO GABRIEL PONCE SIERRA	COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	XEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20140 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.			449 915 73 23 03 EXT. 41126	21/02/2024	01000010001021802/2024
T-04	430	3	AGUASCALIENTES	HGS 3 AGUASCALIENTES	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	00007804270004424-003-03	ALDO GABRIEL PONCE SIERRA	COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	XEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20140 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.			449 915 73 23 03 EXT. 41126	21/02/2024	01000010001021802/2024
T-04	431	3	BAJA CALIFORNIA	HGSMF 21 MEXICALI	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	00007804270004424-003-03	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	XEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAHTEMOC #300 COL AVIACION, C.P. 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			686 564 77 00 EXT. 31121	29/02/2024	02000612201/0DOCADY-256/2024/ 2024/000-117/2024
T-04	432	3	BAJA CALIFORNIA	HGSMF 21 MEXICALI	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	00007804270004424-003-03	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	XEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAHTEMOC #300 COL AVIACION, C.P. 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			686 564 77 00 EXT. 31121	29/02/2024	02000612201/0DOCADY-256/2024/ 2024/000-117/2024
T-04	433	3	BAJA CALIFORNIA	HGS 6 TECATE	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	00007804270004424-003-03	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	XEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAHTEMOC #300 COL AVIACION, C.P. 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			686 564 77 00 EXT. 31121	29/02/2024	02000612201/0DOCADY-256/2024/ 2024/000-117/2024
T-04	434	3	BAJA CALIFORNIA	HGS 29 MEXICALI	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	00007804270004424-003-03	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	XEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAHTEMOC #300 COL AVIACION, C.P. 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			686 564 77 00 EXT. 31121	29/02/2024	02000612201/0DOCADY-256/2024/ 2024/000-117/2024
T-04	435	3	BAJA CALIFORNIA SUR	HGS 26 SAN JOSE DEL CABO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	00007804270004424-003-03	ADRIAN EDUARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZ.PACHECO@IMSS.GOB.MX	XEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 915, COLONIA CENTRO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR			612 123 23 67 00	21/02/2024	03000612201/0DOCADY-256/2024/ 2024/000-117/2024
T-04	436	3	CAMPECHE	HGSMF 1 CAMPECHE	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	00007804270004424-003-03	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMEDICO 1	JUAN.BASTO@IMSS.GOB.MX	XEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MARIA LAVALLE URDINA NO. 44, ARCA AN KM 4 PEGO SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24010 CAMPECHE			981 129 60 00	13/07/2024	00020644128010CT2491190/0
T-04	437	3	COAHUILA	HGR 1 CIUDAD ACUÑA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	00007804270004424-003-03	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	XEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA			844 415 03 05	29/02/2024	08A61200/0CS, 013/24
T-04	438	3	COAHUILA	HGSMF 11 CD. DELICIAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	00007804270004424-003-03	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO 1	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	XEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA			844 415 03 05	29/02/2024	08A61200/0CS, 013/24
T-04	439	3	CIUDAD DE LERDO 8UR	HGR 2 VILLA JUAREZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	00007804270004424-003-03	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO	GUSTAVO.MARTINEZ.CHAVEZ@IMSS.GOB.MX	XEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. MANANTIAL CARRANCISTAS 2000 COL. LA SALUD C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA			844 415 03 97	29/02/2024	05202750300/0516/2024
T-04	440	3	COAHUILA	HGSMF 20 FCO. I. MADERO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	00007804270004424-003-03	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZ.CHAVEZ@IMSS.GOB.MX	XEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. MANANTIAL CARRANCISTAS 2000 COL. LA SALUD C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA			844 415 03 97	29/02/2024	05202750300/0516/2024
T-04	441	3	COAHUILA	HGSMF 27 PIEDRAS NEGRAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	00007804270004424-003-03	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO 11 DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZ.CHAVEZ@IMSS.GOB.MX	XEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. MANANTIAL CARRANCISTAS 2000 COL. LA SALUD C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA			844 415 03 97	29/02/2024	05202750300/0516/2024
T-04	442	3	COAHUILA	HGR 11 PIEDRAS NEGRAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	00007804270004424-003-03	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZ.CHAVEZ@IMSS.GOB.MX	XEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. MANANTIAL CARRANCISTAS 2000 COL. LA SALUD C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA			844 415 03 97	29/02/2024	05202750300/0516/2024
T-04	443	3	COLIMA	UMAA 10 TECOMAN (NUT)	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	00007804270004424-003-03	EDUARDO AGUILAR PEREYRA	INGENIERO BIOMEDICO	EDUARDO.AGUILAR@IMSS.GOB.MX	XEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BORGITO LOPEZ 443 COL. MAGISTERIAL C.P. 28100, COLIMA, COLIMA			33 14 61 00 00 EXT. 111	01/05/2024	06 9101 2024/07 2024/0072
T-04	444	3	COLIMA	HGS 1 VILLA DE ALVAREZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	00007804270004424-003-03	EDUARDO AGUILAR PEREYRA	INGENIERO BIOMEDICO	EDUARDO.AGUILAR@IMSS.GOB.MX	XEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BORGITO LOPEZ 443 COL. MAGISTERIAL C.P. 28100, COLIMA, COLIMA			33 14 61 00 00 EXT. 111	01/05/2024	06 9101 2024/07 2024/0072
T-04	445	3	COLIMA	HGS 13 MANZANILLO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	00007804270004424-003-03	JAVIER RODRIGUEZ GUEDEA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ.GUEDEA@IMSS.GOB.MX	XEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSO HIDRAULICOS 3A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE ILLAMEPANTLA DE BAZ, C.P. 54020, ESTADO DE MEXICO			55 79 89 00 02 EXT. 20802	13/07/2024	00020644128 10CT2490000/0
T-04	446	3	CUAUHTEMOC	HGR 29 CUAUHTEMOC	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	00007804270004424-003-03	JAVIER RODRIGUEZ GUEDEA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ.GUEDEA@IMSS.GOB.MX	XEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSO HIDRAULICOS 3A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE ILLAMEPANTLA DE BAZ, C.P. 54020, ESTADO DE MEXICO			55 79 89 00 02 EXT. 20802	13/07/2024	00020644128 10CT2490000/0
T-04	447	3	DELICIAS	HGR 1 DELICIAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	00007804270004424-003-03	JAVIER RODRIGUEZ GUEDEA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ.GUEDEA@IMSS.GOB.MX	XEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSO HIDRAULICOS 3A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE ILLAMEPANTLA DE BAZ, C.P. 54020, ESTADO DE MEXICO			55 79 89 00 02 EXT. 20802	13/07/2024	00020644128 10CT2490000/0
T-04	448	3	DURANGO	HGR 66 GUSTAVO BAZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	00007804270004424-003-03	JAVIER RODRIGUEZ GUEDEA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ.GUEDEA@IMSS.GOB.MX	XEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSO HIDRAULICOS 3A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE ILLAMEPANTLA DE BAZ, C.P. 54020, ESTADO DE MEXICO			55 79 89 00 02 EXT. 20802	13/07/2024	00020644128 10CT2490000/0
T-04	449	3	DURANGO ORTE	HGR 197 RODEO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	00007804270004424-003-03	JAVIER RODRIGUEZ GUEDEA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ.GUEDEA@IMSS.GOB.MX	XEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSO HIDRAULICOS 3A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE ILLAMEPANTLA DE BAZ, C.P. 54020, ESTADO DE MEXICO			55 79 89 00 02 EXT. 20802	13/07/2024	00020644128 10CT2490000/0
T-04	450	3	MEXICO ORIENTE	HGR 25 TULPETLAC	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	00007804270004424-003-03	JAVIER RODRIGUEZ GUEDEA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ.GUEDEA@IMSS.GOB.MX	XEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSO HIDRAULICOS 3A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE ILLAMEPANTLA DE BAZ, C.P. 54020, ESTADO DE MEXICO			55 79 89 00 02 EXT. 20802	13/07/2024	00020644128 10CT2490000/0
T-04	451	3	MICHOACAN	HGZ 53 MORELIA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	00007804270004424-003-03	CRISTOFER IVAN TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO 1	CRISTOFER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	XEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. GANDHI PONIENTE #1 225, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACAN			443 81 60 31 28 EXT. 44715	13/07/2024	00020644128 10CT2491710/0
T-04	452	3	NUEVO LEON	HGSMF 2 MONTERREY	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	00007804270004424-003-03	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	XEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1160 COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON			81 8151 3122 EXT. 41719	13/07/2024	00020644128 10CT2491710/0
T-04	453	3	NUEVO LEON	HGSMF 6 S. NICOLAS GARZA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	00007804270004424-003-03	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	XEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1160 COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON			81 8151 3122 EXT. 41719	13/07/2024	00020644128 10CT2491710/0
T-04	454	3	NUEVO LEON	UMF/UMAA 7 SAN PEDRO GARZA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	00007804270004424-003-03	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	XEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1160 COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON			81 8151 3122 EXT. 41719	13/07/2024	00020644128 10CT2491710/0
T-04	455	3	OAXACA	HGS 3 TUXTEPEC	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	00007804270004424-003-03	RAMON ALBERTO MONCADA BAUCOSO	INGENIERO BIOMEDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	XEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. REFORMA #36, COL CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA			951 513 46 00 EXT. 4021	13/07/2024	00020644128 10CT2491710/0
T-04	456	3	QUINTANA ROO	HGR 17 CANCUN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	00007804270004424-003-03	JAIME ALFONSO MADALLON LARA	COORDINADOR BIOMEDICO 3 DELEGACIONAL	JAIME.MADALLON@IMSS.GOB.MX	XEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TUPICHY Y MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO			998 881 87 00 EXT. 0	21/02/2024	21000120001/0/SIPAE_02 6/2024
T-04	457	3	SAN LUIS POTOSI	HGZ 6 CD. VALLES	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	00007804270004424-003-03	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	XEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAHTEMOC NO. 1255 COL. MODERNA CP. 78220 SLP			44 44 11 88 07 EXT. 130	01/05/2024	23500100210/1013/1/2024
T-04	458	3	SAN LUIS POTOSI	HGSMF 2 SAN LUIS POTOSI	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	00007804270004424-003-03	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	XEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAHTEMOC NO. 1255 COL. MODERNA CP. 78220 SLP			44 44 11 88 07 EXT. 130	01/05/2024	23500100210/1013/1/2024
T-04	459	3	SINALOA	HGSMF 3 MAZATLAN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	00007804270004424-003-03	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO	OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	XEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MEXICO, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA			667 52 87 88 85 EXT. 0	30/04/2024	25000120001/0/SIPAE_02 6/2024
T-04	460	3	SONORA	HGR 1 CD. OBREGON	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	00007804270004424-003-03	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZ.CASTRO@IMSS.GOB.MX	XEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 222, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			644 44 13 88 07 EXT. 130	13/07/2024	00020644128 10CT2491710/0
T-04	461	3	SONORA	HGZ 2 HERMOSILLO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	00007804270004424-003-03	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZ.CASTRO@IMSS.GOB.MX	XEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 222, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			644 44 13 88 07 EXT. 130	13/07/2024	00020644128 10CT2491710/0
T-04	462	3	TAMAULIPAS	HGZ/UMAA 18 CIUDAD VICTORIA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	00007804270004424-003-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRES.MORALES.GOB.MX	XEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			834 312 97 25	13/07/2024	00020644128 10CT2491710/0
T-04	463	3	TAMAULIPAS	UMF/UMAA 39 Y REYNO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	00007804270004424-003-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRES.MORALES.GOB.MX	XEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			834 312 97 25	13/07/2024	00020644128 10CT2491710/0
T-04	464	3	UMAE 83 HES SAN OCCIDENTE	HES SAN OCCIDENTE	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	00007804270004424-003-03	ALVARO VERGALDO CORREA	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	ALVARO.VERGALDO@IMSS.GOB.MX	UMAE CMNO HOSPITAL DE ESPECIALIDADES	BOULEVARD DOCTORES 1000 COLONIA O SAN C.P. 44340 GUADALAJARA			33 38 68 20 00 EXT. 31201	13/07/2024	00 03 84 84 28 10CT2491710/0
T-04	465	3	UMAE 66 HGS TORREON	HGS 71 TORREON	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	00007804270004424-003-03	JESUS AMANDO NAVARRO CONTRERAS	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	JESUS.NAVARRO@IMSS.GOB.MX	UMAE HE 71	BOULEVARD REVOLUCION 2525, COLONIA TORREÓN JARDÍN, C.P. 27276, TORREÓN COAHUILA			87 87 29 00 00 EXT. 41808	13/07/2024	00020644128 10CT2491710/0
T-04	466	3	UMAE 11 HGO CUH LA RAZA	HGO 3 CUH LA RAZA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	00007804270004424-003-03	MIREYA ANAIS GONZALEZ TREJO	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	MIREYA.GONZALEZ@IMSS.GOB.MX	HGO 3 CUH LA RAZA	CALZADA VALLEJO ESQ. ANTONIO MACEO S/N, COL. LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02990, CDMX			34 57 34 00 00 EXT. 22702	30/04/2024	3013010000000/01/1/2024
T-04	467	3	UMAE 121 HGO SAN ANGEL	HGO 4 CUH SIGLO XXI SAN ANGEL	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	00007804270004424-003-03	GAMMA PEREZ MOLINA	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	GAMMA.PEREZ@IMSS.GOB.MX	HGO 4 CUH SIGLO XXI SAN ANGEL	AVENIDA RIO MAGDALENA 289, COLONIA TIZ SAN ANGEL, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01020, CDMX			55 56 30 40 80 EXT. 20124	13/07/2024	00020644128 10CT2491710/0
T-04	468	3	UMAE 18 HTO MONTERREY	HTO 21 MONTERREY	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	00007804270004424-003-03	BERTHA ALICIA ARROYO CASTAÑEDA	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	BERTHA.ARROYO@IMSS.GOB.MX	HTO 21 MONTERREY	AV. PINO SUAREZ Y AV. JUAN EHACO Y RAMOS S/N COLONIA CENTRO C.P. 64000 MONTERREY, NUEVO LEON			81 8151 3131 80 EXT. 41780	13/07/2024	00020644128 10CT2491710/0
T-04	469	3	VERACRUZ NORTE	HGSMF 23 S. ANDRES TUXTLA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	00007804270004424-003-03	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	XEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, C.P. 91700, XALAPA, VERACRUZ			22 88 16 56 55 EXT. 61160	13/07/2024	00020644128 10CT2491710/0

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Presupuestación	Régimen	Fondo	Coordinación	Unidad Médica	Descripción del Mun	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de alta del Administrador	No. Empleado
T-04	470	3	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 JALAPA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	0500119040700424-003-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 9 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]		22 88 18 05 56 EXT. 61110	15/07/2024	00539441
T-04	471	3	VERACRUZ NORTE	HGZ 24 POZA RICA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	0500119040700424-003-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 9 XALAPA, VERACRUZ			22 88 18 05 56 EXT. 61110	15/07/2024	00539441
T-04	472	3	VERACRUZ NORTE	HGZ 71 VERACRUZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	0500119040700424-003-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 9 XALAPA, VERACRUZ			22 88 18 05 56 EXT. 61110	15/07/2024	00539441
T-04	473	3	VERACRUZ NORTE	HGSMF 39 MARTINEZ DE LA TORRE	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	0500119040700424-003-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 9 XALAPA, VERACRUZ			22 88 18 05 56 EXT. 61110	15/07/2024	00539441
T-04	474	3	VERACRUZ NORTE	HGSMF 36 JOSE CARDEL	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	0500119040700424-003-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 9 XALAPA, VERACRUZ			22 88 18 05 56 EXT. 61110	15/07/2024	00539441
T-04	475	3	VERACRUZ NORTE	HGSMF 30 HIDALGO TEAPA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	0500119040700424-003-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 9 XALAPA, VERACRUZ			22 88 18 05 56 EXT. 61110	15/07/2024	00539441
T-04	476	3	VERACRUZ NORTE	UMF-ANIXA 15 TEJERIA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	0500119040700424-003-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 9 XALAPA, VERACRUZ			22 88 18 05 56 EXT. 61110	15/07/2024	00539441
T-04	477	3	YUCATAN	HGR 1 MERIDA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	0500119040700424-003-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 9 XALAPA, VERACRUZ			22 88 18 05 56 EXT. 61110	15/07/2024	00539441
T-04	478	5	AGUASCALIENTES	HGZ 1 AGUASCALIENTES	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500119040700414-005-00	MARIO ANDRES AVANTADO PAVA	COORDINADOR DESCENTO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 9 XALAPA, VERACRUZ			22 88 18 05 56 EXT. 61110	15/07/2024	00539441
T-04	479	5	AGUASCALIENTES	HGZ 3 AGUASCALIENTES	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500119040700414-005-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 420 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97135, MERIDA YUCATAN			22 88 18 05 56 EXT. 61112	15/07/2024	00539441
T-04	480	5	AGUASCALIENTES	UMAA 1 AGUASCALIENTES (NTE)	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500119040700414-005-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20130 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.			99 97 86 18 99 EXT. 61142	15/07/2024	00539441
T-04	481	5	BAJA CALIFORNIA	HGSMF 5 TECATE	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500119040700414-005-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20130 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.			44 99 75 22 00 EXT. 61706	27/07/2024	01938105
T-04	482	5	BAJA CALIFORNIA	HGS 33 S. U. 2 DE OCTUBRE COLONIAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500119040700414-005-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20130 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.			44 99 75 22 00 EXT. 61706	27/07/2024	01938105
T-04	153	5	BAJA CALIFORNIA	HGSMF BRENDA 1004	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500119040700414-005-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAHTEMOC #330 COL AVIACION, C.P. 21100 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.			66 68 64 77 00 EXT. 31124	29/07/2024	02309
T-04	484	5	BAJA CALIFORNIA	UMF 40 VILLAS DEL REY	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500119040700414-005-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAHTEMOC #330 COL AVIACION, C.P. 21100 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.			66 68 64 77 00 EXT. 31124	29/07/2024	02309
T-04	485	5	BAJA CALIFORNIA	UMF 11 SAN QUINTIN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500119040700414-005-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAHTEMOC #330 COL AVIACION, C.P. 21100 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.			66 68 64 77 00 EXT. 31124	29/07/2024	02309
T-04	486	5	BAJA CALIFORNIA SUR	HGS 38 SAN JOSE DEL CABO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500119040700414-005-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAHTEMOC #330 COL AVIACION, C.P. 21100 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.			66 68 64 77 00 EXT. 31124	29/07/2024	02309
T-04	487	5	BAJA CALIFORNIA SUR	HGS 5 GUAYMORAS (ISSSTE)	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500119040700424-005-00	ADRIAN EDUARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTADIO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.			61 21 23 87 00	25/07/2024	03010
T-04	488	5	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSMF 2 CD. CONSTITUCION	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500119040700424-005-00	ADRIAN EDUARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTADIO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.			61 21 23 87 00	25/07/2024	03010
T-04	489	5	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSMF 1 LA PAZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500119040700414-005-00	ADRIAN EDUARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTADIO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.			61 21 23 87 00	25/07/2024	03010
T-04	490	5	BAJA CALIFORNIA SUR	UMF-ANIXA 34 LA PAZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500119040700414-005-00	ADRIAN EDUARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTADIO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.			61 21 23 87 00	25/07/2024	03010
T-04	491	3	CAMPECHE	HGSMF 7 CHAMPOTON	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500119040700424-005-00	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMEDICO	JUAN.BASTO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTADIO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.			61 21 23 87 00	25/07/2024	03010
T-04	492	3	CAMPECHE	HGSMF 4 CD. DEL CARMEN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500119040700424-005-00	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMEDICO	JUAN.BASTO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MARIA LAVALLE URBINA NO. 44, ARCA AS NO. PEGI SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24039 CAMPECHE.			98 11 81 20 00	15/07/2024	00539441
T-04	493	3	CAMPECHE	HGSMF 10 ESCARCEGA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500119040700424-005-00	GUILLERMO ALBERTO AYCARDO ARCATE	INGENIERO BIOMEDICO	GUILLERMO.AYCARDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MARIA LAVALLE URBINA NO. 44, ARCA AS NO. PEGI SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24039 CAMPECHE.			98 11 81 20 00	15/07/2024	00539441
T-04	494	3	CHIAPAS	HGSMF 18 PUEBLA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500119040700424-005-00	GUILLERMO ALBERTO AYCARDO ARCATE	INGENIERO BIOMEDICO	GUILLERMO.AYCARDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFERICO S/N COL CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS			96 26 25 61 74	15/07/2024	00539441
T-04	495	3	CHIAPAS	HGZ 7 TUXTLA GUTIERREZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500119040700424-005-00	GUILLERMO ALBERTO AYCARDO ARCATE	INGENIERO BIOMEDICO	GUILLERMO.AYCARDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFERICO S/N COL CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS			96 26 25 61 74	15/07/2024	00539441
T-04	496	3	CHIAPAS	HGR 66 COL JUAREZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500119040700424-005-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFERICO S/N COL CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS			96 26 25 61 74	15/07/2024	00539441
T-04	497	3	CHIHUAHUA	HGZ 32 EL SAUZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500119040700424-005-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			44 14 52 00	29/07/2024	00541
T-04	498	3	CHIHUAHUA	HGSMF 33 ANAHUAC	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500119040700424-005-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			44 14 52 00	29/07/2024	00541
T-04	499	3	CHIHUAHUA	HGZ 66 COL JUAREZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500119040700424-005-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			44 14 52 00	29/07/2024	00541
T-04	500	3	CHIHUAHUA	HGSMF 23 DELICIAS PANAM	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500119040700424-005-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			44 14 52 00	29/07/2024	00541
T-04	501	3	CHIHUAHUA	HGZ/MF 35 COL JUAREZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500119040700424-005-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			44 14 52 00	29/07/2024	00541
T-04	502	3	CHIHUAHUA	UMF-ANIXA 33 CHIHUAHUA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500119040700424-005-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			44 14 52 00	29/07/2024	00541
T-04	503	3	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGZ 24 IXTAPALUCA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500119040700424-005-00	ROSA EGLA NEGRETE JUAREZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 3417, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX			57 47 35 00 EXT. 13615	15/07/2024	00539441
T-04	504	6	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGZ 29 AZCAPOTZALCO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500119040700424-005-00	JUAN GABRIEL GODINO PERALTA	INGENIERO BIOMEDICO	JUAN.GODINO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 3417, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX			57 47 35 00 EXT. 13615	15/07/2024	00539441
T-04	505	6	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGZ 27 TLALNEPANTLA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500119040700424-005-00	ROSA EGLA NEGRETE JUAREZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 3417, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX			57 47 35 00 EXT. 13615	15/07/2024	00539441
T-04	506	6	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGZ 7 TLALNEPANTLA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500119040700424-005-00	JUAN GABRIEL GODINO PERALTA	INGENIERO BIOMEDICO	JUAN.GODINO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 3417, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX			57 47 35 00 EXT. 13615	15/07/2024	00539441
T-04	507	5	COAHUILA	HGS 13 CD. ACUÑA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500119040700414-005-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2500 COL. LA SALLE C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA.			44 15 69 97	29/07/2024	00533278
T-04	508	5	COAHUILA	HGSMF 26 F.C.L. MADERO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500119040700414-005-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2500 COL. LA SALLE C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA.			44 15 69 97	29/07/2024	00533278
T-04	509	5	COAHUILA	HGSMF 21 E. PEDRO DOLORIDAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500119040700414-005-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2500 COL. LA SALLE C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA.			44 15 69 97	29/07/2024	00533278
T-04	510	5	COAHUILA	HGSMF 27 PALAU	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500119040700414-005-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2500 COL. LA SALLE C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA.			44 15 69 97	29/07/2024	00533278
T-04	511	5	COAHUILA	HGSMF 8 PIEDRAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500119040700414-005-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2500 COL. LA SALLE C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA.			44 15 69 97	29/07/2024	00533278
T-04	512	5	COAHUILA	HGZ 5 CASTAÑOS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500119040700414-005-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2500 COL. LA SALLE C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA.			44 15 69 97	29/07/2024	00533278
T-04	513	5	COAHUILA	HGSMF 18 TORREON	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500119040700414-005-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2500 COL. LA SALLE C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA.			44 15 69 97	29/07/2024	00533278
T-04	514	5	COAHUILA	HGSMF 2 SALTILLO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500119040700414-005-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2500 COL. LA SALLE C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA.			44 15 69 97	29/07/2024	00533278
T-04	515	5	COAHUILA	HGSMF 3 NUEVA ROSITA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500119040700414-005-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2500 COL. LA SALLE C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA.			44 15 69 97	29/07/2024	00533278
T-04	516	5	COAHUILA	UMF-ANIXA 80 SALTILLO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500119040700414-005-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2500 COL. LA SALLE C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA.			44 15 69 97	29/07/2024	00533278
T-04	517	5	COAHUILA	HGSMF 4 TECOMAN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500119040700424-005-00	EDUARDO AGUILAR RENTERIA	INGENIERO BIOMEDICO	EDUARDO.AGUILAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2500 COL. LA SALLE C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA.			44 15 69 97	29/07/2024	00533278
T-04	518	5	COLIMA	HGZ 1 VILLA DE ALVAREZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500119040700424-005-00	EDUARDO AGUILAR RENTERIA	INGENIERO BIOMEDICO	EDUARDO.AGUILAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	DOROTEO LOPEZ 443 COL. MAGISTERIAL C.P. 28035, COLIMA, COLIMA			05/08/2024	05/08/2024	00 9041
T-04	519	5	COLIMA	HGZ 13 MANZANILLO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500119040700424-005-00	EDUARDO AGUILAR RENTERIA	INGENIERO BIOMEDICO	EDUARDO.AGUILAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	DOROTEO LOPEZ 443 COL. MAGISTERIAL C.P. 28035, COLIMA, COLIMA			05/08/2024	05/08/2024	00 9041
T-04	520	6	DURANGO	HGSMF 2 EL SALTO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500119040700424-005-00	JOSE DANIEL ROMAN LEMA	INGENIERO BIOMEDICO	JOSE.ROMAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO			12 03 07	15/07/2024	00 53 84 61 28
T-04	521	6	DURANGO	HGZ 1 DURANGO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500119040700424-005-00	JOSE DANIEL ROMAN LEMA	INGENIERO BIOMEDICO	JOSE.ROMAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO			12 03 07	15/07/2024	00 53 84 61 28
T-04	522	6	DURANGO	HGZ 40 GOMEZ PALACIO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500119040700424-005-00	JOSE DANIEL ROMAN LEMA	INGENIERO BIOMEDICO	JOSE.ROMAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO			12 03 07	15/07/2024	00 53 84 61 28
T-04	523	6	DURANGO	HGZ 51 CHAPULA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500119040700424-005-00	JOSE DANIEL ROMAN LEMA	INGENIERO BIOMEDICO	JOSE.ROMAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO			12 03 07	15/07/2024	00 53 84 61 28
T-04	524	6	DURANGO	UMF-ANIXA 80 GOMEZ PALACIO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500119040700424-005-00	JOSE DANIEL ROMAN LEMA	INGENIERO BIOMEDICO	JOSE.ROMAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO			12 03 07	15/07/2024	00 53 84 61 28

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Presupuesto de	Programa	Partida	Estado / Jurisdicción	Unidad Médica	Denominación del Mod	Num. de Control	Nombre	Cargo Funcional	Correo Electrónico Institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	[redacted]	CURP	Teléfono Institucional y/o extensión	Fecha de alta del Administrador	No. De Folio
1-01	575	5	GUANAJUATO	HGS 10 GUANAJUATO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500170447100424-005-03	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37320, LEON GUANAJUATO.			77 17 43 00 EXT. 11154	29/05/2024	1-1410651710001810524
1-01	575	5	GUANAJUATO	HGS 54 SILAO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500170447100424-005-03	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37320, LEON GUANAJUATO.			77 17 43 00 EXT. 11154	29/05/2024	1-1410651710001810524
1-01	575	5	GUANAJUATO	HGSMF 13 ACAMBARO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500170447100424-005-03	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37320, LEON GUANAJUATO.			77 17 43 00 EXT. 11154	29/05/2024	1-1410651710001810524
1-01	575	5	GUANAJUATO	HGSMF 13 MOROLEON	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500170447100424-005-03	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37320, LEON GUANAJUATO.			77 17 43 00 EXT. 11154	29/05/2024	1-1410651710001810524
1-01	575	5	GUANAJUATO	HGSMF 29 DE LEON PAZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500170447100424-005-03	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37320, LEON GUANAJUATO.			77 17 43 00 EXT. 11154	29/05/2024	1-1410651710001810524
1-01	575	5	GUANAJUATO	HGSMF P SN, POZO DEL ROSCON	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500170447100424-005-03	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37320, LEON GUANAJUATO.			77 17 43 00 EXT. 11154	29/05/2024	1-1410651710001810524
1-01	575	5	GUANAJUATO	HGZ 4 CELAYA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500170447100424-005-03	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37320, LEON GUANAJUATO.			77 17 43 00 EXT. 11154	29/05/2024	1-1410651710001810524
1-01	575	5	GUANAJUATO	HGSMF 5 HUANUSCO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500170447100424-005-03	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37320, LEON GUANAJUATO.			77 17 43 00 EXT. 11154	29/05/2024	1-1410651710001810524
1-01	575	5	GUANAJUATO	HGSMF 5 SALAMANCA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500170447100424-005-03	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37320, LEON GUANAJUATO.			77 17 43 00 EXT. 11154	29/05/2024	1-1410651710001810524
1-01	575	5	GUERRERO	HGR 1 ACAPULCO GUERRERO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500170447100424-005-03	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAHTEMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.			74 44 03 86 51	30/04/2024	1-1410651710001810524
1-01	575	5	GUERRERO	HGZ 2 TECPAN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500170447100424-005-03	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAHTEMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.			74 44 03 86 51	30/04/2024	1-1410651710001810524
1-01	575	5	GUERRERO	HGSMF 3 ACAPULCO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500170447100424-005-03	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAHTEMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.			74 44 03 86 51	30/04/2024	1-1410651710001810524
1-01	575	5	GUERRERO	HGSMF 5 ACAPULCO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500170447100424-005-03	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAHTEMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.			74 44 03 86 51	30/04/2024	1-1410651710001810524
1-01	575	5	GUERRERO	HGSMF 8 ZIHUATANEJO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500170447100424-005-03	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAHTEMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.			74 44 03 86 51	30/04/2024	1-1410651710001810524
1-01	575	5	HIDALGO	HGZ 32 TULANCINGO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500170447100424-005-03	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	ENCARGADO DE BIOMEDICA	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4004, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42085, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			77 17 13 00 34 EXT. 13221	13/07/2021	1-1410651710001810524
1-01	575	5	HIDALGO	HGSMF 3 PACHUCA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500170447100424-005-03	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	ENCARGADO BIOMEDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4004, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42085, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			77 17 13 00 34 EXT. 13221	13/07/2021	1-1410651710001810524
1-01	575	5	HIDALGO	HGSMF 6 DE JULIO TEPEJI DEL RIO

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Presidencia	Región	Partida	Clave Unidad	Unidad Médica	Descripción del Bien	Núm. de Control	Nombre	Cargo Especializado	Centro de Adscripción Institucional	Área de Adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono Institucional	Fecha de Alta de Instalación	No. De Serie
T01	306	5	M300D POMONTE	HGZ 58 LAS MANGANITAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0000TYR0070324-005-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA	ANDREA TORRES VELARDE GOBLMX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVENIDA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA DE MEXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	7 77 17 46 00 EXT. 31414	15/07/2024	00 33 84 61 28 10 CTM 1209 B5
T01	307	5	MEXICO PONIENTE	UMF LAURA 231 METEPEC	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0000TYR0070324-005-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA	ANDREA TORRES VELARDE GOBLMX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVENIDA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA DE MEXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	7 77 17 46 00 EXT. 31414	15/07/2024	00 33 84 61 28 10 CTM 1209 B5
T01	370	5	MICHOACAN	HGZ 7 LA PIEDAD	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0000TYR0070324-005-00	CI BIOTOPEX YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CI BIOTOPEX TOLEDO@HGS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	1 22 43 34 27	15/07/2024	00 33 84 61 28 10 CTM 1209 B5
T01	371	5	MICHOACAN	HGSMF 17 LOS REYES	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0000TYR0070324-005-00	CI BIOTOPEX YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CI BIOTOPEX TOLEDO@HGS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	1 22 43 34 27	15/07/2024	00 33 84 61 28 10 CTM 1209 B5
T01	372	5	MICHOACAN	HGSMF 24 PERIBAN DE RAMOS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0000TYR0070324-005-00	CI BIOTOPEX YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CI BIOTOPEX TOLEDO@HGS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	1 22 43 34 27	15/07/2024	00 33 84 61 28 10 CTM 1209 B5
T01	373	5	MICHOACAN	HGSMF 8 APATZINGAN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0000TYR0070324-005-00	CI BIOTOPEX YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CI BIOTOPEX TOLEDO@HGS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	1 22 43 34 27	15/07/2024	00 33 84 61 28 10 CTM 1209 B5
T01	374	5	MICHOACAN	HGZ 6 ZAMORA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0000TYR0070324-005-00	CI BIOTOPEX YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CI BIOTOPEX TOLEDO@HGS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	1 22 43 34 27	15/07/2024	00 33 84 61 28 10 CTM 1209 B5
T01	375	5	MICHOACAN	HGZ 6 URUAPAN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0000TYR0070324-005-00	CI BIOTOPEX YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CI BIOTOPEX TOLEDO@HGS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	1 22 43 34 27	15/07/2024	00 33 84 61 28 10 CTM 1209 B5
T01	376	5	MICHOACAN	HGSMF 12 LAZARO CARDENAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0000TYR0070324-005-00	CI BIOTOPEX YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CI BIOTOPEX TOLEDO@HGS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	1 22 43 34 27	15/07/2024	00 33 84 61 28 10 CTM 1209 B5
T01	377	6	MORELOS	HGSMF 2 ZACAPU	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0000TYR0070324-005-00	CI BIOTOPEX YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CI BIOTOPEX TOLEDO@HGS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	1 22 43 34 27	15/07/2024	00 33 84 61 28 10 CTM 1209 B5
T01	378	5	MORELOS	HGSMF 1 CUERNAVACA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0000TYR0070324-005-00	JORGE SUAREZ ARRIOLA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JORGE SUAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	1 22 43 34 27	15/07/2024	00 33 84 61 28 10 CTM 1209 B5
T01	379	5	MORELOS	HGSMF 6 ZACATEPEC	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0000TYR0070324-005-00	JORGE SUAREZ ARRIOLA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JORGE SUAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	1 22 43 34 27	15/07/2024	00 33 84 61 28 10 CTM 1209 B5
T01	380	5	NAYARIT	HGSMF 15 TEPIC	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0000TYR0070324-005-00	OLIVER GERARDO RUIZ ARMENTA	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL, COL. RICARDO FLORES MAGON, C.P. 62100, CUERNAVACA, MORELOS	[redacted]	[redacted]	7 23 29 51 12 EXT. 5110	15/07/2024	00 33 84 61 28 10 CTM 1209 B5
T01	381	5	NAYARIT	HGSMF 6 ACAPONETA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0000TYR0070324-005-00	OLIVER GERARDO RUIZ ARMENTA	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N°14, FRAY JUNIPERO SERRA, C.P. 62160, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	7 12 13 11 79 EXT. 5175	15/07/2024	00 33 84 61 28 10 CTM 1209 B5
T01	382	5	NAYARIT	HGSMF 8 TUXPAN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0000TYR0070324-005-00	OLIVER GERARDO RUIZ ARMENTA	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N°14, FRAY JUNIPERO SERRA, C.P. 62160, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	7 12 13 11 79 EXT. 5175	15/07/2024	00 33 84 61 28 10 CTM 1209 B5
T01	383	5	NAYARIT	HGZ 1 TEPIC	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0000TYR0070324-005-00	OLIVER GERARDO RUIZ ARMENTA	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N°14, FRAY JUNIPERO SERRA, C.P. 62160, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	7 12 13 11 79 EXT. 5175	15/07/2024	00 33 84 61 28 10 CTM 1209 B5
T01	384	5	NAYARIT	HGSMF 19 SEGURITA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0000TYR0070324-005-00	OLIVER GERARDO RUIZ ARMENTA	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N°14, FRAY JUNIPERO SERRA, C.P. 62160, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	7 12 13 11 79 EXT. 5175	15/07/2024	00 33 84 61 28 10 CTM 1209 B5
T01	385	5	NUEVO LEON	HGSMF 11 MONTEMORELOS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0000TYR0070324-005-00	FERNANDO CARLO GONZALEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.GONZALEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1500, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON	[redacted]	[redacted]	81 20 31 32 EXT. 41219	15/07/2024	00 33 84 61 28 10 CTM 1209 B5
T01	386	5	NUEVO LEON	HGZ 17 MONTERREY	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0000TYR0070324-005-00	FERNANDO CARLO GONZALEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.GONZALEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1500, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON	[redacted]	[redacted]	81 20 31 32 EXT. 41219	15/07/2024	00 33 84 61 28 10 CTM 1209 B5
T01	387	5	NUEVO LEON	HGZ 49 APODACA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0000TYR0070324-005-00	FERNANDO CARLO GONZALEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.GONZALEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1500, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON	[redacted]	[redacted]	81 20 31 32 EXT. 41219	15/07/2024	00 33 84 61 28 10 CTM 1209 B5
T01	388	5	NUEVO LEON	HGSMF 3 MONTEMORELOS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0000TYR0070324-005-00	FERNANDO CARLO GONZALEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.GONZALEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1500, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON	[redacted]	[redacted]	81 20 31 32 EXT. 41219	15/07/2024	00 33 84 61 28 10 CTM 1209 B5
T01	389	5	NUEVO LEON	UMF LAMA 73 SAN PEDRO GARZA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0000TYR0070324-005-00	FERNANDO CARLO GONZALEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.GONZALEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1500, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON	[redacted]	[redacted]	81 20 31 32 EXT. 41219	15/07/2024	00 33 84 61 28 10 CTM 1209 B5
T01	390	5	OAXACA	HGZ 3 TUXTEPEC	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0000TYR0070324-005-00	RAMON ALBERTO MONCADA SALCEDO	INGENIERO BIOMEDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1500, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON	[redacted]	[redacted]	81 20 31 32 EXT. 41219	15/07/2024	00 33 84 61 28 10 CTM 1209 B5
T01	391	5	OAXACA	HGSMF 2 SANTA CRUZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0000TYR0070324-005-00	RAMON ALBERTO MONCADA SALCEDO	INGENIERO BIOMEDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	REFORMA 508, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA	[redacted]	[redacted]	1 13 48 00 EXT. 6021	15/07/2024	00 33 84 61 28 10 CTM 1209 B5
T01	392	5	OAXACA	HGZ CMFA 1 OAXACA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0000TYR0070324-005-00	RAMON ALBERTO MONCADA SALCEDO	INGENIERO BIOMEDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	REFORMA 508, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA	[redacted]	[redacted]	1 13 48 00 EXT. 6021	15/07/2024	00 33 84 61 28 10 CTM 1209 B5
T01	393	5	QUINTANA ROO	HGSMF 1 CHETUMAL	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0000TYR0070324-005-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA #100, AVENIDA 3ª SECCION C.P. 77500	[redacted]	[redacted]	983 14 91 19	15/07/2024	00 33 84 61 28 10 CTM 1209 B5
T01	394	5	QUINTANA ROO	HGSMF 2 PUERTO JUAREZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0000TYR0070324-005-00	JUAN ALFONSO MACALLON LARA	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA #100, AVENIDA 3ª SECCION C.P. 77500	[redacted]	[redacted]	983 14 91 19	15/07/2024	00 33 84 61 28 10 CTM 1209 B5
T01	395	5	QUINTANA ROO	HGR 1 PUERTO JUAREZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0000TYR0070324-005-00	JUAN ALFONSO MACALLON LARA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	JUAN.MACALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. FOUR CHICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y FRANCISCO MAY, MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	998 887 00 00	27/02/2024	24 00 30 01 00 01 SPM_02 40 02 2024
T01	396	5	QUINTANA ROO	HGSMF 3 COZUMEL	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0000TYR0070324-005-00	JUAN ALFONSO MACALLON LARA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	JUAN.MACALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y FRANCISCO MAY, MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	998 887 00 00	27/02/2024	24 00 30 01 00 01 SPM_02 40 02 2024
T01	397	6	QUINTANA ROO	HGZ 19 PLAYA DEL CARMEN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0000TYR0070324-005-00	JUAN ALFONSO MACALLON LARA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	JUAN.MACALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y FRANCISCO MAY, MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	998 887 00 00	27/02/2024	24 00 30 01 00 01 SPM_02 40 02 2024
T01	398	6	QUINTANA ROO	HGZ 3 CANCUN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0000TYR0070324-005-00	JUAN ALFONSO MACALLON LARA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	JUAN.MACALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y FRANCISCO MAY, MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	998 887 00 00	27/02/2024	24 00 30 01 00 01 SPM_02 40 02 2024
T01	399	5	QUINTANA ROO	HGSMF 1 EX CHUMAL	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0000TYR0070324-005-00	JUAN ALFONSO MACALLON LARA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	JUAN.MACALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y FRANCISCO MAY, MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	998 887 00 00	27/02/2024	24 00 30 01 00 01 SPM_02 40 02 2024
T01	400	5	SAN LUIS POTOSI	HGSMF 4 EL NARANJO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0000TYR0070324-005-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78250 SLP	[redacted]	[redacted]	12 68 45 EXT. 139	01/05/2024	2306010500101931120324
T01	401	5	SAN LUIS POTOSI	HGSMF 8 RIOVERDE	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0000TYR0070324-005-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78250 SLP	[redacted]	[redacted]	12 68 45 EXT. 139	01/05/2024	2306010500101931120324
T01	402	5	SAN LUIS POTOSI	HGZ 4 CD. VALLES	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0000TYR0070324-005-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78250 SLP	[redacted]	[redacted]	12 68 45 EXT. 139	01/05/2024	2306010500101931120324
T01	403	5	SAN LUIS POTOSI	HGSMF 1 SAN LUIS POTOSI	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0000TYR0070324-005-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78250 SLP	[redacted]	[redacted]	12 68 45 EXT. 139	01/05/2024	2306010500101931120324
T01	404	5	SAN LUIS POTOSI	HGSMF 3 SAN LUIS POTOSI	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0000TYR0070324-005-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78250 SLP	[redacted]	[redacted]	12 68 45 EXT. 139	01/05/2024	2306010500101931120324
T01	405	5	SINALOA	HGR 1 CULIACAN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0000TYR0070324-005-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO	OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	7 14 87 13 EXT. 0	30/04/2024	2306012300100442024
T01	406	5	SINALOA	HGSMF 4 NAVOLATO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0000TYR0070324-005-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO	OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	7 14 87 13 EXT. 0	30/04/2024	2306012300100442024
T01	407	6	SINALOA	HGZ 49 LOS MOCHIS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0000TYR0070324-005-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO	OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	7 14 87 13 EXT. 0	30/04/2024	2306012300100442024
T01	408	5	SINALOA	HGSMF 32 GUASAVE	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0000TYR0070324-005-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO	OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	7 14 87 13 EXT. 0	30/04/2024	2306012300100442024
T01	410	5	SONORA	HGR 1 CD. OBREGON	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0000TYR0070324-005-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	6 86 87 EXT. 0	15/07/2024	0000344128310CTM4921B03
T01	411	5	SONORA	HGSMF 9 PUERTO PEÑASCO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0000TYR0070324-005-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	6 86 87 EXT. 0	15/07/2024	0000344128310CTM4921B03
T01	412	5	SONORA	HGSMF 12 HUATABAMPO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0000TYR0070324-005-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	6 86 87 EXT. 0	15/07/2024	0000344128310CTM4921B03
T01	413	5	SONORA	HGSMF 23 HUATABAMPO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0000TYR0070324-005-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	6 86 87 EXT. 0	15/07/2024	0000344128310CTM4921B03

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSION PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXO 3 REVISIÓN RECONTRATOS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Delegación	Jurisdicción	Unidad Médica	Descripción del Área	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el RCSC	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de inicio de designación	No. De oficio
T04	614	5	SONORA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500170040724-005-03	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 88 07	15/07/2024	0500364612810/CTM/4921/24
T04	615	5	SONORA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500170040724-005-03	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 88 07	15/07/2024	0500364612810/CTM/4921/24
T04	616	5	SONORA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500170040724-005-03	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 88 07	15/07/2024	0500364612810/CTM/4921/24
T04	617	5	SONORA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500170040724-005-03	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 88 07	15/07/2024	0500364612810/CTM/4921/24
T04	618	5	SONORA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500170040724-005-03	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 88 07	15/07/2024	0500364612810/CTM/4921/24
T04	619	5	SONORA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500170040724-005-03	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 88 07	15/07/2024	0500364612810/CTM/4921/24
T04	620	5	SONORA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500170040724-005-03	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 88 07	15/07/2024	0500364612810/CTM/4921/24
T04	621	5	TABASCO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500170040724-005-03	KARIM TAPIA GUEVARA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	KARIM.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CESAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO			33 13 27 20	15/07/2024	0500364612810/CTM/4922/24
T04	622	5	TABASCO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500170040724-005-03	KARIM TAPIA GUEVARA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	KARIM.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CESAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO			33 13 27 20	15/07/2024	0500364612810/CTM/4922/24
T04	623	5	TABASCO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500170040724-005-03	KARIM TAPIA GUEVARA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	KARIM.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CESAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO			33 13 27 20	15/07/2024	0500364612810/CTM/4922/24
T04	624	5	TAMAULIPAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500170040724-005-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRES.MORALES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			43 12 97 25	15/07/2024	0500364612810/CTM/4922/24
T04	625	5	TAMAULIPAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500170040724-005-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRES.MORALES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			43 12 97 25	15/07/2024	0500364612810/CTM/4922/24
T04	626	5	TAMAULIPAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500170040724-005-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRES.MORALES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			43 12 97 25	15/07/2024	0500364612810/CTM/4922/24
T04	627	5	TAMAULIPAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500170040724-005-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRES.MORALES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			43 12 97 25	15/07/2024	0500364612810/CTM/4922/24
T04	628	5	TAMAULIPAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500170040724-005-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRES.MORALES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			43 12 97 25	15/07/2024	0500364612810/CTM/4922/24
T04	629	5	TAMAULIPAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500170040724-005-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRES.MORALES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			43 12 97 25	15/07/2024	0500364612810/CTM/4922/24
T04	630	5	TLAXCALA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500170040724-005-03	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIA.LORENZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA DE XICOHTENCATL			64 62 02 31	15/07/2024	0500364612810/CTM/4922/24
T04	631	5	TLAXCALA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500170040724-005-03	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIA.LORENZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA DE XICOHTENCATL			64 62 02 31	15/07/2024	0500364612810/CTM/4922/24
T04	632	5	TLAXCALA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500170040724-005-03	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIA.LORENZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA DE XICOHTENCATL			64 62 02 31	15/07/2024	0500364612810/CTM/4922/24
T04	633	5	UMAE 34 HGO MONTERREY	HOSPITAL GENERAL DE ZONA	0500170040724-005-03	GERARDO RAMIREZ DE LEON RUIZ	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMÉDICA	GERARDO.DELEON@IMSS.GOB.MX	HOSPITAL GENERAL DE ZONA	AV. FIDEL VELÁZQUEZ Y LINDON S/N COL. NUEVA MORELOS, C.P. 64180, MONTERREY, NUEVO LEON			81 83 75 41 03 EXT. 41802	15/07/2024	0500364612810/CTM/4923/24
T04	634	5	UMAE 25 HGO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA	0500170040724-005-03	RAUL ULRICH LAU CAUZ	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMÉDICA	RAUL.ULRICH@IMSS.GOB.MX	HOSPITAL GENERAL DE ZONA	CALLE 2 NORTE 4004 COL CENTRO C.P. 72000 PUEBLA, PUEBLA			22 42 47 45 29 EXT. 61504	29/02/2024	2019/UMAE/25/2024
T04	635	5	UMAE 57 HE S CMN DEL BAJIO	HOSPITAL GENERAL DE ZONA	0500170040724-005-03	PEDRO POZOS VAZQUEZ	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMÉDICA	PEDRO.POZOS@IMSS.GOB.MX	HOSPITAL GENERAL DE ZONA	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL LOS PANALES, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			47 17 14 00 EXT. 31758	15/07/2024	0500364612810/CTM/4923/24
T04	636	5	UMAE 25 HTAL OAXACA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA	0500170040724-005-03	PEDRO JESUS VILLAVICENCIO ORTIZ	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMÉDICA	PEDRO.VILLAVICENCIO@IMSS.GOB.MX	HOSPITAL GENERAL DE ZONA	PROLONGACION HIDALGO Y ESCANDAY S/N COL. SOLIANTA, C.P. 85130, CD. OBREGÓN SONORA			44 13 43 09 EXT. 31703	05/03/2024	27/2013/2220/2024/2220/24
T04	637	5	UMAE 25 HTAL OAXACA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA	0500170040724-005-03	CHRISTOPHER ZARATE GARCIA	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMÉDICA	CHRISTOPHER.ZARATE@IMSS.GOB.MX	HOSPITAL GENERAL DE ZONA	AV CUAUHTEMOC S/N COL. FERNANDO HIDALGO, C.P. 91507, VERACRUZ, VERACRUZ			29 93 34 35 00 EXT. 23100	28/02/2024	3110/2120/2024/2024/24
T04	638	5	UMAE 25 H ES S VERACRUZ	HOSPITAL GENERAL DE ZONA	0500170040724-005-03	MIRETA ANAIS GONZALEZ TREJO	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMÉDICA	MIRETA.GONZALEZ@IMSS.GOB.MX	HOSPITAL GENERAL DE ZONA	CALZADA VALLEJO ESQ. ANTONIO VALERIANO S/N COL. LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02990, CDMX			44 57 24 50 03 EXT. 22702	30/04/2024	3019/2120/2024/2024/24
T04	639	5	UMAE 71 HGO CMN LA RAZA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA	0500170040724-005-03	JUAN ANTONIO MONTEMAYOR GUEVARA	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMÉDICA	JUAN.MONTEMAYOR@IMSS.GOB.MX	HOSPITAL GENERAL DE ZONA	AV. CONSTITUCION Y FELIX U. GOMEZ CALLE SIN NÚMERO C.P.64000			81 83 58 31 52 EXT. 41235	15/07/2024	69 83 84 81 2819/CTM/4944/24
T04	640	5	UMAE 34 HGO MONTERREY	HOSPITAL GENERAL DE ZONA	0500170040724-005-03	HENRY MARTIN QUINTELA NUÑEZ DEL PRADO	DIRECTOR MÉDICO	HENRY.QUINTELA@IMSS.GOB.MX	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	AV. COLECTOR 15 S/N COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 07760, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CDMX			55 57 47 35 09 EXT. 23300	15/07/2024	0053/6461/2819/CTM/4930/24
T04	641	5	UMAE 15 HTO MAGDALENA SALINAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA	0500170040724-005-03	HENRY MARTIN QUINTELA NUÑEZ DEL PRADO	DIRECTOR MÉDICO	HENRY.QUINTELA@IMSS.GOB.MX	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	AV. COLECTOR 15 S/N COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 07760, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CDMX			55 57 47 35 09 EXT. 23300	15/07/2024	0053/6461/2819/CTM/4930/24
T04	642	5	UMAE 14 HTO LOMAS VERDES	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500170040724-005-03	NORBERTO LANDA GARCIA	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMÉDICA	NORBERTO.LANDA@IMSS.GOB.MX	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA "LOMAS VERDES"	AV. LOMAS VERDES NO. 52 COL. STA. CRUZ ACATLÁN, NAUCALPAN DE JUAREZ, C.P. 53150 ESTADO DE MEXICO			55 53 79 08 03 EXT. 29501	30/04/2024	0053/6461/2819/CTM/4930/24
T04	643	5	UMAE 57 HTO PUEBLA	HTO CMN PUEBLA	0500170040724-005-03	ROSALBA GARCIA GONZALEZ	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMÉDICA	ROSALBA.GARCIA@IMSS.GOB.MX	HTO CMN PUEBLA	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQ. PTE. COL. AMOR, C.P. 72140 PUEBLA, PUEBLA			22 22 49 35 98 EXT. 118	15/07/2024	69 83 84 81 2819/CTM/4944/24
T04	644	5	UMAE 20 HP CMN OCCIDENTE	HP CMN OCCIDENTE	0500170040724-005-03	PAULINA CORONA MARTINEZ	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMÉDICA	PAULINA.MARTINEZ@IMSS.GOB.MX	HP CMN OCCIDENTE	BOULEVARD DOMINGUEZ 756, COL RINCÓN DE NOGALES C.P. 44340, GUADALAJARA, JAL			33 36 64 20 00 EXT. 30905	15/07/2024	69 83 84 81 2819/CTM/4944/24
T04	645	5	UMAE 24 HG CMN LA RAZA	HG CMN LA RAZA	0500170040724-005-03	EDGAR ANDRES RODRIGUEZ DOSAL	ENCARGADO DE LA DIVISION DE INGENIERIA BIOMÉDICA	EDGAR.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	HG CMN LA RAZA	AV. VALLEJO Y AV. JACARANDAS S/N COL. LA RAZA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO C.P. 02000, CDMX			44 57 24 50 00 EXT. 23115 Y 22223	30/04/2024	36/LAL01.11.2120/2024/129
T04	646	5	UMAE 24 HG CMN LA RAZA	HHP CMN LA RAZA	0500170040724-005-03	EDGAR ANDRES RODRIGUEZ DOSAL	ENCARGADO DE LA DIVISION DE INGENIERIA BIOMÉDICA	EDGAR.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	HG CMN LA RAZA	AV. VALLEJO Y AV. JACARANDAS S/N COL. LA RAZA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO C.P. 02000, CDMX			44 57 24 50 00 EXT. 23115 Y 22223	30/04/2024	36/LAL01.11.2120/2024/129
T04	647	5	UMAE 25 HONCO CMN SIGLO XXI	HONCO CMN SIGLO XXI	0500170040724-005-03	GUADALUPE DE JESUS RAMIREZ CARLACA	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMÉDICA	GUADALUPE.RAMIREZ@IMSS.GOB.MX	HONCO CMN SIGLO XXI	AV. CUAUHTEMOC 330, COL. DOCTORES, C. CUAUHTEMOC, C.P. 06720, CDMX			55 56 27 69 03 EXT. 21643	07/05/2024	0949/6450/2024
T04	648	5	VERACRUZ NORTE	HOSPITAL GENERAL DE ZONA	0500170040724-005-03	RAMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ			22 84 18 56 56 EXT. 61150	15/07/2024	0053/6461/2819/CTM/4922/24
T04	649	5	VERACRUZ NORTE	HOSPITAL GENERAL DE ZONA	0500170040724-005-03	RAMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ			22 84 18 56 56 EXT. 61150	15/07/2024	0053/6461/2819/CTM/4922/24
T04	650	5	VERACRUZ NORTE	HGZ 7 1 VERACRUZ	0500170040724-005-03	RAMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ			22 84 18 56 56 EXT. 61150	15/07/2024	0053/6461/2819/CTM/4922/24
T04	651	5	VERACRUZ NORTE	HOSPITAL GENERAL DE ZONA	0500170040724-005-03	RAMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ			22 84 18 56 56 EXT. 61150	15/07/2024	0053/6461/2819/CTM/4922/24
T04	652	5	VERACRUZ SUR	HGZ 28 MARTINEZ DE LA TORRE	0500170040724-005-03	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1300, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			27 27 23 15 11	27/02/2024	3223/1061/2020/0479/2024
T04	653	5	VERACRUZ SUR	HGZ 29 TIERRA BLANCA	0500170040724-005-03	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1300, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			27 27 23 15 11	27/02/2024	3223/1061/2020/0479/2024
T04	654	5	VERACRUZ SUR	HGSMF 13 PEDREGO	0500170040724-005-03	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1300, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			27 27 23 15 11	27/02/2024	3223/1061/2020/0479/2024
T04	655	5	VERACRUZ SUR	HGSMF 18 OMEALCA	0500170040724-005-03	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1300, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			27 27 23 15 11	27/02/2024	3223/1061/2020/0479/2024
T04	656	5	VERACRUZ SUR	HGSMF 19 COSOLEACA	0500170040724-005-03	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1300, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			27 27 23 15 11	27/02/2024	3223/1061/2020/0479/2024
T04	657	5	VERACRUZ SUR	HGZ 34 COATZACOALCOS	0500170040724-005-03	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1300, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			27 27 23 15 11	27/02/2024	3223/1061/2020/0479/2024
T04	658	5	VERACRUZ SUR	HGZ 8 CORDOBA	0500170040724-005-03	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1300, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			27 27 23 15 11	27/02/2024	3223/1061/2020/0479/2024
T04	659	5	YUCATAN	HGZ 1 MERIDA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500170040724-005-03	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MERIDA YUCATÁN		99 81 96 19 06 EXT. 61142	15/07/2024	0053/6461/2819/CTM/4931/24
T04	660	5	YUCATAN	HGSMF 3 MOTUL	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500170040724-005-03	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MERIDA YUCATÁN		99 81 96 19 06 EXT. 61142	15/07/2024	0053/6461/2819/CTM/4931/24
T04	661	5	YUCATAN	HGSMF 46 UMAN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500170040724-005-03	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MERIDA YUCATÁN		99 81 96 19 06 EXT. 61142	15/07/2024	0053/6461/2819/CTM/4931/24
T04	662	5	YUCATAN	HGSMF 5 ROUMEN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500170040724-005-03	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MERIDA YUCATÁN		99 81 96 19 06 EXT. 61142	15/07/2024	0053/6461/2819/CTM/4931/24
T04	663	5	YUCATAN	UMAE 8 MERIDA (ALTA)	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500170040724-005-03	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MERIDA YUCATÁN		99 81 96 19 06 EXT. 61142	15/07/2024	0053/6461/2819/CTM/4931/24

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISÍCAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Presupuestal	Régimen	Puesto	Clave Unidad	Unidad Médica	Descripción del Nivel	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Correo Institucional	Área de adscripción del Médico	Descripción Institucional	RFC	CURP	Fecha de Nacimiento	Fecha de alta en la Institución	No. De Plaza
T01	604	5	ZACATECAS	HGZ 1 ZACATECAS	UNIDAD DE ELECTROFISIOLOGIA DE USO GENERAL	MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ	HINOJOSA			INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL						
T01	605	5	ZACATECAS	HGZ 2 FRESNILLO	UNIDAD DE ELECTROFISIOLOGIA DE USO GENERAL	MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ	HINOJOSA			INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL						
T01	606	6	UMAE 01 HCS CANTA RANA	HCS CANTA RANA	EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGICA	JORGE RUBI RUIZ CHAVEZ				JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA						
T01	607	6	UMAE 01 HCS CMN OCCIDENTE	HCS 01 OCCIDENTE	EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGICA	ALVARO VERGUIDO CORREA				JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA						
T01	608	6	UMAE 01 HCS MONTERREY	HCS 23 MONTERREY	EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGICA	EDUARDO JAVIER DE LEON RUIZ				JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA						
T01	609	6	UMAE 01 HCS TORREON	HCS 71 TORREON	EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGICA	JESUS FERNANDO HARAMBE CORDERAS				JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA						
T01	670	6	UMAE 01 HCS PUEBLA	HCS CUAUTLANCINGO	EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGICA	HUGO LUCIO LUCIO CRUZ				JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA						
T01	671	6	UMAE 01 HCS CMN SIGLO XXI BAJIO	HCS 1 CMN SIGLO XXI BAJIO	EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGICA	PEDRO HUGOS VALENCIA				JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA						
T01	672	6	UMAE 01 HCS GUADALAJARA OESTE	HCS 2 CMN GUADALAJARA OESTE CORDOBA	EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGICA	PEDRO JESUS VELAZQUEZ DE LA CRUZ				JEFE DE LA DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA						
T01	673	6	UMAE 02 HCS VERACRUZ	HCS 14 VERACRUZ	EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGICA	OSCAR JUAN ZAPATA PELCO				JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA						
T01	674	6	UMAE 02 HCS LA RAZA	HCS 25 LA RAZA	EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGICA	JOSE DE JESUS SANTOS DE RUIZ				JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA						
T01	675	6	UMAE 02 HCS MAGDALENA DE LAS SALINAS	HCS 34 MAGDALENA DE LAS SALINAS	EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGICA	MARTHA ANAIS GONZALES TREVIÑO				JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA						
T01	676	6	UMAE 02 HCS MANUEL AVILA CAMACHO PUEBLA	HCS 36 MANUEL AVILA CAMACHO PUEBLA	EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGICA	HUGO ENRIQUE GUZMAN LOPEZ				JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA						
T01	677	6	UMAE 02 HCS LOMAS VERDES	HCS LOMAS VERDES	EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGICA	HORACIO CRUZ DE LA CRUZ				JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA						
T01	678	6	UMAE 03 HCS PUEBLA	HCS CUAUTLANCINGO	EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGICA	ROSALBA GARCIA GONZALEZ				JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA						
T01	679	6	UMAE 03 HCS MONTERREY	HCS 23 MONTERREY	EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGICA	MARTHA ALICIA FUENTES CASTAÑEDA				JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA						
T01	680	6	UMAE 03 HCS CMN SIGLO XXI	HCS 48 CMN SIGLO XXI	EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGICA	CELIA MONTIEL MELENDEZ				JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA						
T01	681	6	UMAE 03 HCS CMN SIGLO XXI	HCS 71 CMN SIGLO XXI	EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGICA	HUMBERTO SANTACRUZ RAMIREZ				JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA						
T01	682	6	UMAE 03 HCS MONTERREY	HCS 23 MONTERREY	EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGICA	JESUS ALEJANDRO GONZALEZ RODRIGUEZ				JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA						
T01	683	6	UMAE 04 HCS CMN SIGLO XXI	HGSP 48 CMN SIGLO XXI	EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGICA	DAVID ALBERTO MANCERA RIVERA JUAREZ				JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA						
T01	684	6	UMAE 04 HCS LA RAZA	HCS 25 LA RAZA	EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGICA	EDGAR MAGNES RODRIGUEZ DUGAL				ENCARGADO DE LA DIVISION BIOMEDICA						
T01	685	6	UMAE 04 HCS CUAUTLA MORELOS	HGR 1 CUAUTLA	EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGICA	EDGAR ANAHUAC RODRIGUEZ CASAS				ENCARGADO DE LA DIVISION BIOMEDICA						
T01	686	6	UMAE 04 HCS CMN SIGLO XXI	HGSP 48 CMN SIGLO XXI	EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGICA	GUADALUPE DE JESUS HUARTE CALLEJA				JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA						
T01	687	6	UMAE 04 HCS LA RAZA	HGZ 4 AZCAPOTZALCO	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUARTO DE DESPLAZABLE, (DIGITAL).	ALDO CARROLL PONCE LEYVA				JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA						
T01	688	7	UMAE 01 HCS CANTA RANA	HCS 25 LA RAZA	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUARTO DE DESPLAZABLE, (DIGITAL).	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ				COORDINACION DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD						
T01	689	7	UMAE 01 HCS CMN SIGLO XXI	HGR 25 MEDICINA	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUARTO DE DESPLAZABLE, (DIGITAL).	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ				COORDINACION DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD						
T01	690	7	UMAE 01 HCS CMN SIGLO XXI	HGR 25 MEDICINA	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUARTO DE DESPLAZABLE, (DIGITAL).	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ				COORDINACION DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD						
T01	691	7	UMAE 01 HCS CMN SIGLO XXI	HGR 25 MEDICINA	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUARTO DE DESPLAZABLE, (DIGITAL).	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ				COORDINACION DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD						
T01	692	7	UMAE 01 HCS CMN SIGLO XXI	HGR 25 MEDICINA	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUARTO DE DESPLAZABLE, (DIGITAL).	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ				COORDINACION DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD						
T01	693	7	UMAE 01 HCS CMN SIGLO XXI	HGR 25 MEDICINA	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUARTO DE DESPLAZABLE, (DIGITAL).	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ				COORDINACION DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD						
T01	694	7	GRUPO DE MEXICO NORTE	UMF 11 PIEDRAS NEGRAS	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUARTO DE DESPLAZABLE, (DIGITAL).	DAVID VILLEGAS MARTINEZ				COORDINACION DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD						
T01	695	7	CIUDAD DE MEXICO NORTE	UMF 11 PIEDRAS NEGRAS	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUARTO DE DESPLAZABLE, (DIGITAL).	ROSA BELLA NIGHETE JUAREZ				INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL						
T01	696	7	CIUDAD DE MEXICO NORTE	UMF 11 PIEDRAS NEGRAS	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUARTO DE DESPLAZABLE, (DIGITAL).	JUAN GABRIEL OSORIO PEYRALTA				INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL						
T01	697	7	CIUDAD DE MEXICO NORTE	UMF 14 ALVARO OBREGON	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUARTO DE DESPLAZABLE, (DIGITAL).	ROSA BELLA NIGHETE JUAREZ				INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL						
T01	698	7	CIUDAD DE MEXICO NORTE	UMF 14 ALVARO OBREGON	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUARTO DE DESPLAZABLE, (DIGITAL).	JUAN GABRIEL OSORIO PEYRALTA				INGENIERO BIOMEDICO						
T01	699	7	CIUDAD DE MEXICO NORTE	UMF 33 ROMERO	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUARTO DE DESPLAZABLE, (DIGITAL).	JUAN GABRIEL OSORIO PEYRALTA				INGENIERO BIOMEDICO						
T01	700	7	CIUDAD DE MEXICO NORTE	UMF 33 ROMERO	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUARTO DE DESPLAZABLE, (DIGITAL).	ROSA BELLA NIGHETE JUAREZ				INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL						
T01	701	7	CIUDAD DE MEXICO NORTE	UMF 41 CORTAZAR	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUARTO DE DESPLAZABLE, (DIGITAL).	JUAN GABRIEL OSORIO PEYRALTA				INGENIERO BIOMEDICO						
T01	702	7	CIUDAD DE MEXICO SUR	UMF 16 COAPA NORTE	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUARTO DE DESPLAZABLE, (DIGITAL).	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ				INGENIERO BIOMEDICO						
T01	703	7	CIUDAD DE MEXICO SUR	UMF 43 HUIZI GOMEZ	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUARTO DE DESPLAZABLE, (DIGITAL).	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ				INGENIERO BIOMEDICO						
T01	704	7	COAHUILA	UMF 23 SALTILLO	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUARTO DE DESPLAZABLE, (DIGITAL).	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ				INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL						
T01	705	7	COAHUILA	UMF 81 LAGUNA DEL REY	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUARTO DE DESPLAZABLE, (DIGITAL).	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ				INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL						
T01	706	7	COAHUILA	UMF 79 SALTILLO	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUARTO DE DESPLAZABLE, (DIGITAL).	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ				INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL						
T01	707	7	COAHUILA	UMF 8 CUATRO CIENEGAS	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUARTO DE DESPLAZABLE, (DIGITAL).	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ				INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL						
T01	708	7	COAHUILA	UMF 62 MONCLOVA	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUARTO DE DESPLAZABLE, (DIGITAL).	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ				INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL						
T01	709	7	COAHUILA	UMF 64 MONCLOVA	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUARTO DE DESPLAZABLE, (DIGITAL).	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ				INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL						
T01	710	7	COAHUILA	UMF 66 RAMOS ARIZPE	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUARTO DE DESPLAZABLE, (DIGITAL).	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ				INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL						

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Presupuestal	Renglón	Partida	Estado / Unidad	Unidad Médica	Descripción del Mov.	Num. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo Electrónico Institucional	Área de adscripción en el Sector	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono Institucional con extensión	Fecha de inicio de designación	No. De oficio
T04	711	7	DURANGO	UMF 8 CANATLAN	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBICULO DESPLAZABLE. (DIGITAL).	650GYR04T0042-L-037-03	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMEDICO	JOSE.ROMAN.S@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO			618 137 77	15/07/2024	09 53 84 61 20 16/CTM/022 0/03
T04	712	7	DURANGO	UMF LAMA 53 GOMEZ PALACIOS	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBICULO DESPLAZABLE. (DIGITAL).	650GYR04T0042-L-037-03	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMEDICO	JOSE.ROMAN.S@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO			618 137 77	15/07/2024	09 53 84 61 20 16/CTM/022 0/03
T04	713	7	GUANAJUATO	UMF 83 LEON	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBICULO DESPLAZABLE. (DIGITAL).	650GYR04T0042-L-037-03	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO			618 137 77	15/07/2024	09 53 84 61 20 16/CTM/022 0/03
T04	714	7	GUANAJUATO	UMF 11 S. MIGUEL ALLENDE	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBICULO DESPLAZABLE. (DIGITAL).	650GYR04T0042-L-037-03	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO			618 137 77	15/07/2024	09 53 84 61 20 16/CTM/022 0/03
T04	715	7	GUERRERO	HGR 5 VICENTE GUERRERO	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBICULO DESPLAZABLE. (DIGITAL).	650GYR04T0042-L-037-03	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. GUANTÉMOC NO. 89 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.			744 33 21	20/04/2024	1300001/2024/DGSGA/DCI/0139/2024
T04	716	7	HIDALGO	UMF 29 PACHUCA	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBICULO DESPLAZABLE. (DIGITAL).	650GYR04T0042-L-037-03	SOTERO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO	SOTERO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4454, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42086, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			771 43 03	15/07/2024	0905364612310/CTM/4070/2024
T04	717	7	JALISCO	HGR 110 OBLATOS	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBICULO DESPLAZABLE. (DIGITAL).	650GYR04T0042-L-037-03	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HIGUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1500, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			771 43 03	15/07/2024	0905364612310/CTM/4070/2024
T04	718	7	JALISCO	UMF 8 GUADALAJARA	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBICULO DESPLAZABLE. (DIGITAL).	650GYR04T0042-L-037-03	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HIGUS	PSICOLOGO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1500, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			771 43 03	15/07/2024	0905364612310/CTM/4070/2024
T04	719	7	JALISCO	UMF 121 ZAPOPAN	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBICULO DESPLAZABLE. (DIGITAL).	650GYR04T0042-L-037-03	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HIGUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1500, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			771 43 03	15/07/2024	0905364612310/CTM/4070/2024
T04	720	7	JALISCO	UMF 24 GUADALAJARA	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBICULO DESPLAZABLE. (DIGITAL).	650GYR04T0042-L-037-03	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HIGUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1500, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			771 43 03	15/07/2024	0905364612310/CTM/4070/2024
T04	721	7	JALISCO	UMF 46 GUADALAJARA	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBICULO DESPLAZABLE. (DIGITAL).	650GYR04T0042-L-037-03	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HIGUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1500, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			771 43 03	15/07/2024	0905364612310/CTM/4070/2024
T04	722	7	JALISCO	UMF 51 GUADALAJARA	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBICULO DESPLAZABLE. (DIGITAL).	650GYR04T0042-L-037-03	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HIGUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1500, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			771 43 03	15/07/2024	0905364612310/CTM/4070/2024
T04	723	7	JALISCO	UMF 53 CIUDAD ALIANZA	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBICULO DESPLAZABLE. (DIGITAL).	650GYR04T0042-L-037-03	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HIGUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1500, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			771 43 03	15/07/2024	0905364612310/CTM/4070/2024
T04	724	7	JALISCO	UMF 83 ZAPOPAN	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBICULO DESPLAZABLE. (DIGITAL).	650GYR04T0042-L-037-03	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HIGUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1500, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			771 43 03	15/07/2024	0905364612310/CTM/4070/2024
T04	725	7	JALISCO	UMF 45 TAPATIA	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBICULO DESPLAZABLE. (DIGITAL).	650GYR04T0042-L-037-03	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HIGUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1500, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			771 43 03	15/07/2024	0905364612310/CTM/4070/2024
T04	726	7	JALISCO	UMF 60 TONALA	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBICULO DESPLAZABLE. (DIGITAL).	650GYR04T0042-L-037-03	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HIGUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1500, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			771 43 03	15/07/2024	0905364612310/CTM/4070/2024
T04	[illegible]	[illegible]	JALISCO	[illegible]	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBICULO DESPLAZABLE. (DIGITAL).	650GYR04T0042-L-037-03	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HIGUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1500, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			771 43 03	15/07/2024	0905364612310/CTM/4070/2024
T04	728	7	JALISCO	[illegible]	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBICULO DESPLAZABLE. (DIGITAL).	650GYR04T0042-L-037-03	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HIGUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1500, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			771 43 03	15/07/2024	0905364612310/CTM/4070/2024
T04	[illegible]	[illegible]	MEXICO	[illegible]	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBICULO DESPLAZABLE. (DIGITAL).	650GYR04T0042-L-037-03	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HIGUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1500, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			771 43 03	15/07/2024	0905364612310/CTM/4070/2024
T04	730	7	MEXICO ORIENTE	UMF 1 IXTAPALUCA	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBICULO DESPLAZABLE. (DIGITAL).	650GYR04T0042-L-037-03	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54020, ESTADO DE MEXICO			771 43 03	15/07/2024	0905364612310/CTM/4070/2024
T04	731	7	MEXICO ORIENTE	UMF 66 CIUDAD AZTECA 3 SEC	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBICULO DESPLAZABLE. (DIGITAL).	650GYR04T0042-L-037-03	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54020, ESTADO DE MEXICO			771 43 03	15/07/2024	0905364612310/CTM/4070/2024
T04	732	7	MEXICO ORIENTE	UMF 89 SANTA CLARA	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBICULO DESPLAZABLE. (DIGITAL).	650GYR04T0042-L-037-03	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54020, ESTADO DE MEXICO			771 43 03	15/07/2024	0905364612310/CTM/4070/2024
T04	733	7	MEXICO ORIENTE	UMF 84 CHIMALHUACAN	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBICULO DESPLAZABLE. (DIGITAL).	650GYR04T0042-L-037-03	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54020, ESTADO DE MEXICO			771 43 03	15/07/2024	0905364612310/CTM/4070/2024
T04	734	7	MEXICO ORIENTE	UMF 85 TEPALCAPA	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBICULO DESPLAZABLE. (DIGITAL).	650GYR04T0042-L-037-03	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54020, ESTADO DE MEXICO			771 43 03	15/07/2024	0905364612310/CTM/4070/2024
T04	735	7	MEXICO ORIENTE	UMF 164 CD. AZTECA	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBICULO DESPLAZABLE. (DIGITAL).	650GYR04T0042-L-037-03	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54020, ESTADO DE MEXICO			771 43 03	15/07/2024	0905364612310/CTM/4070/2024
T04	736	7	MEXICO ORIENTE	UMF 80 FATIMA	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBICULO DESPLAZABLE. (DIGITAL).	650GYR04T0042-L-037-03	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54020, ESTADO DE MEXICO			771 43 03	15/07/2024	0905364612310/CTM/4070/2024
T04	737	7	MEXICO ORIENTE	UMF 96 TEPALCAPA 2	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBICULO DESPLAZABLE. (DIGITAL).	650GYR04T0042-L-037-03	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54020, ESTADO DE MEXICO			771 43 03	15/07/2024	0905364612310/CTM/4070/2024
T04	738	7	MEXICO ORIENTE	UMF LAMA 160 UNA COLA	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBICULO DESPLAZABLE. (DIGITAL).	650GYR04T0042-L-037-03	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54020, ESTADO DE MEXICO			771 43 03	15/07/2024	0905364612310/CTM/4070/2024
T04	739	7	MICHOACAN	UMF 37 SAN JOSE DEL VALLE	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBICULO DESPLAZABLE. (DIGITAL).	650GYR04T0042-L-037-03	OLIVER OSWALDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N° 15, FRACCIONAMIENTO ETAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 83160, TEPIC NAYARIT			744 61 50 31 22 EXT. 41719	30/04/2024	300001/VSDG/UGP/DCAP/2024/0900
T04	740	7	NUEVO LEON	UMF 25 PRO	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBICULO DESPLAZABLE. (DIGITAL).	650GYR04T0042-L-037-03	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1[illegible] COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN			744 61 50 31 22 EXT. 41719	30/04/2024	300001/VSDG/UGP/DCAP/2024/0900
T04	741	7	NUEVO LEON	UMF 26 MONTERREY	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBICULO DESPLAZABLE. (DIGITAL).	650GYR04T0042-L-037-03	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1[illegible] COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN			744 61 50 31 22 EXT. 41719	30/04/2024	300001/VSDG/UGP/DCAP/2024/0900
T04	742	7	NUEVO LEON	UMF 8 MONTERREY	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBICULO DESPLAZABLE. (DIGITAL).	650GYR04T0042-L-037-03	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1[illegible] COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN			744 61 50 31 22 EXT. 41719	30/04/2024	300001/VSDG/UGP/DCAP/2024/0900
T04	743	7	NUEVO LEON	UMF 84 STA. CATARINA	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBICULO DESPLAZABLE. (DIGITAL).	650GYR04T0042-L-037-03	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1[illegible] COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN			744 61 50 31 22 EXT. 41719	30/04/2024	300001/VSDG/UGP/DCAP/2024/0900
T04	744	7	NUEVO LEON	UMF 98 PUEBLO NUEVO	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBICULO DESPLAZABLE. (DIGITAL).	650GYR04T0042-L-037-03	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1[illegible] COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN			744 61 50 31 22 EXT. 41719	30/04/2024	300001/VSDG/UGP/DCAP/2024/0900
T04	745	7	NUEVO LEON	UMF 8 EL CERCADO	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBICULO DESPLAZABLE. (DIGITAL).	650GYR04T0042-L-037-03	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1[illegible] COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN			744 61 50 31 22 EXT. 41719	30/04/2024	300001/VSDG/UGP/DCAP/2024/0900
T04	746	7	NUEVO LEON	UMF 18 ALLENDE	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBICULO DESPLAZABLE. (DIGITAL).	650GYR04T0042-L-037-03	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1[illegible] COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN			744 61 50 31 22 EXT. 41719	30/04/2024	300001/VSDG/UGP/DCAP/2024/0900
T04	747	10	AGUASCALIENTES	HGZ 1 AGUASCALIENTES	INCUBADORA DE TRASLADO.	650GYR04T0042-L-010-03	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20230 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.			44 90 73 22 00 EXT. 41726	27/03/2024	0100/1/0001/2024
T04	748	10	AGUASCALIENTES	HGZ 2 AGUASCALIENTES	INCUBADORA DE TRASLADO.	650GYR04T0042-L-010-03	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20230 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.			44 90 73 22 00 EXT. 41726	27/03/2024	0100/1/0001/2024
T04	749	10	BAJA CALIFORNIA	HGSMF 2 TIJUANA	INCUBADORA DE TRASLADO.	650GYR04T0042-L-010-03	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. GUANTÉMOC 8301 COL. AVIACION, C.P. 21384 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.			686 83 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	0200/1/2001/2024
T04	750	10	BAJA CALIFORNIA	HGSMF 31 MEXICALI	INCUBADORA DE TRASLADO.	650GYR04T0042-L-010-03	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. GUANTÉMOC 8301 COL. AVIACION, C.P. 21384 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.			686 83 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	0200/1/2001/2024
T04	751	10	BAJA CALIFORNIA	HGR 1 TIJUANA	INCUBADORA DE TRASLADO.	650GYR04T0042-L-010-03	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. GUANTÉMOC 8301 COL. AVIACION, C.P. 21384 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.			686 83 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	0200/1/2001/2024
T04	752	10	BAJA CALIFORNIA	HGSMF 8 ENSENADA	INCUBADORA DE TRASLADO.	650GYR04T0042-L-010-03	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. GUANTÉMOC 8301 COL. AVIACION, C.P. 21384 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.			686 83 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	0200/1/2001/2024

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Entidad federativa	Municipio	Región	Código UMAA	Nombre UMAA	Descripción del tipo	Núm. de Consultorio	Nombre	Cargo/Categoría	Correo Institucional	Área de adscripción en el SNSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Tel Home Office	Fecha de inicio de funciones	No. De oficio
7-04	752	10	BAJA CALIFORNIA SUR	IMSS 26 SAN JOSE DEL CABO	INCUBADORA DE TRASLADO.	65001704703424-010-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA CENTRO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]		612 123 27 00	20/07/2024	0258 10261 21203 00 0000 2024
7-04	754	10	BAJA CALIFORNIA SUR	IMSS 5 GUERRERO NEGRO	INCUBADORA DE TRASLADO.	65001704703424-010-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA CENTRO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR			612 123 27 00	20/07/2024	0258 10261 21203 00 0000 2024
7-04	755	10	BAJA CALIFORNIA SUR	IMSS# 1 LA PAZ	INCUBADORA DE TRASLADO.	65001704703424-010-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA CENTRO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR			612 123 27 00	20/07/2024	0258 10261 21203 00 0000 2024
7-04	756	10	CAMPECHE	IMSS# 1 CAMPECHE	INCUBADORA DE TRASLADO.	65001704703424-010-00	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	PROGRESISTA BIOMÉDICO	JUAN.BASTOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MAYA LAVALLE LINDAVISTA NO. 44, ÁREA #1 PUEBLO SAN FRANCISCO DE CAMPECHE MC, C.P. 24 CAMPECHE			98 18 10 32 89	05/07/2024	0258 10261 21203 00 0000 2024
7-04	757	10	CHIAPAS	IMSS 2 TUXTLA GUTIÉRREZ	INCUBADORA DE TRASLADO.	65001704703424-010-00	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARCIENTE	PROGRESISTA BIOMÉDICO	GUILLERMO.AVENDANOA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CARRETERA COSTERA Y AVILLO PEÑA FLORES COL CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS			99 26 25 11 74	04/07/2024	0258 10261 21203 00 0000 2024
7-04	758	10	CHIHUAHUA	IMSS UNIDAD DE ODONTOLOGÍA	INCUBADORA DE TRASLADO.	65001704703424-010-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. CHIHUAHUA # 1108 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			61 44 14 54 00	29/07/2024	0258 10261 21203 00 0000 2024
7-04	759	10	CHIHUAHUA	IMSS 1 CHIHUAHUA	INCUBADORA DE TRASLADO.	65001704703424-010-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. LA INVERSORA #1108 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			61 44 14 54 00	29/07/2024	0258 10261 21203 00 0000 2024
7-04	760	10	CIUDAD DE JUÁREZ NORTE	IMSS 34 MACROPERIFÉRICO SALINAS	INCUBADORA DE TRASLADO.	65001704703424-010-00	ROSA ISELA NEGRETE JUAREZ	INGENIERO BIOMÉDICO (RESIDENTE)	ROSAISELA.NEGRETE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 3 COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX			56 57 47 36 00 EXT. 15011	30/04/2024	30 31 09 20 00 00 94 4 01 0 0 2024
7-04	761	10	CIUDAD JUÁREZ	IMSS 10 CD. JUÁREZ	INCUBADORA DE TRASLADO.	65001704703424-010-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	PROGRESISTA BIOMÉDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 3 COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX			55 57 47 36 00 EXT. 15011	30/04/2024	30 31 09 20 00 00 94 4 01 0 0 2024
7-04	762	10	COAHUILA	IMSS 1 SALTILLO	INCUBADORA DE TRASLADO.	65001704703424-010-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO (RESIDENTE)	JOSE.LOPEZCHAVEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2009 COL. LA S C.P. 25000, SALTILLO, COAHUILA			61 44 15 83 87	26/07/2024	0258 10261 21203 00 0000 2024
7-04	763	10	COAHUILA	IMSS 26 TORREON	INCUBADORA DE TRASLADO.	65001704703424-010-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO (RESIDENTE)	JOSE.LOPEZCHAVEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2009 COL. LA S C.P. 25000, SALTILLO, COAHUILA			61 44 15 83 87	26/07/2024	0258 10261 21203 00 0000 2024
7-04	764	10	COAHUILA	IMSS 7 PIEDRAS NEGRAS	INCUBADORA DE TRASLADO.	65001704703424-010-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO (RESIDENTE)	JOSE.LOPEZCHAVEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2009 COL. LA S C.P. 25000, SALTILLO, COAHUILA			61 44 15 83 87	26/07/2024	0258 10261 21203 00 0000 2024
7-04	765	10	COAHUILA	IMSS 4 TORREON NORTE	INCUBADORA DE TRASLADO.	65001704703424-010-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO (RESIDENTE)	JOSE.LOPEZCHAVEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2009 COL. LA S C.P. 25000, SALTILLO, COAHUILA			61 44 15 83 87	26/07/2024	0258 10261 21203 00 0000 2024
7-04	766	10	COLIMA	IMSS 1 VILLA DE ÁLVAREZ	INCUBADORA TIPO I TRASLADO.	65001704703424-010-00	EDMUNDO AGUILAR MONTAÑA	INGENIERO BIOMÉDICO	EDMUNDO.AGUILAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2009 COL. LA S C.P. 25000, SALTILLO, COAHUILA			61 44 15 83 87	26/07/2024	0258 10261 21203 00 0000 2024
7-04	767	10	COLIMA	IMSS 2 COLIMA	INCUBADORA DE TRASLADO.	65001704703424-010-00	JOSE DANIEL ROMAN LIMA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMANL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOMICILIO LÓPEZ MATEOS 6301, FASCIO DE 1000, CON AM, DORADA			33 14 66 00 EXT. 511	30/04/2024	0258 10261 21203 00 0000 2024
7-04	768	10	COLIMA	IMSS 3 MANZANILLO	INCUBADORA DE TRASLADO.	65001704703424-010-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUAREZ SUR 394, COL ZONA CENTRO, C.P. 28000, DURANGO			91 10 70 77	13/07/2024	0258 10261 21203 00 0000 2024
7-04	769	10	COLIMA	IMSS 4 VILLA DE ÁLVAREZ	INCUBADORA DE TRASLADO.	65001704703424-010-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS 6301, FASCIO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			77 17 48 00 EXT. 51154	29/07/2024	0258 10261 21203 00 0000 2024
7-04	770	10	COLIMA	IMSS 5 TECOMÁN	INCUBADORA TIPO I TRASLADO.	65001704703424-010-00	OSCAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	OSCAR.RANGELR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 58, COL. CENTRO C.P. 39 ACAPULCO GUERRERO.			744 60 46 91	30/04/2024	0258 10261 21203 00 0000 2024
7-04	771	10	COLIMA	IMSS 6 COLIMA	INCUBADORA DE TRASLADO.	65001704703424-010-00	GUILLERMO GUILLERMO OLIVA HEREDIA	PROGRESISTA BIOMÉDICO	GUILLERMO.OLIVAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4400 FRACC. EL PALMAR II, C. P. 45608, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			17 18 96 34 EXT. 32100	21/07/2024	0258 10261 21203 00 0000 2024
7-04	772	10	JALISCO	IMSS 1 GUADALAJARA	INCUBADORA DE TRASLADO.	65001704703424-010-00	GUILLERMO GUILLERMO OLIVA HEREDIA	PROGRESISTA BIOMÉDICO	GUILLERMO.OLIVAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AGUSTIN YAÑEZ NO. 2453, COLONIA MODERNA C.P. 44190, GUADALAJARA, JALISCO.			33 17 68 00 EXT. 32100	13/07/2024	0258 10261 21203 00 0000 2024
7-04	773	10	JALISCO	IMSS 2 GUADALAJARA	INCUBADORA DE TRASLADO.	65001704703424-010-00	GUILLERMO GUILLERMO OLIVA HEREDIA	PROGRESISTA BIOMÉDICO	GUILLERMO.OLIVAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD GUADALUPE NO. 1910, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO.			33 17 68 00 EXT. 32100	13/07/2024	0258 10261 21203 00 0000 2024
7-04	774	10	JALISCO	IMSS 3 GUADALAJARA	INCUBADORA DE TRASLADO.	65001704703424-010-00	GUILLERMO GUILLERMO OLIVA HEREDIA	PROGRESISTA BIOMÉDICO	GUILLERMO.OLIVAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD GUADALUPE NO. 1910, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO.			33 17 68 00 EXT. 32100	13/07/2024	0258 10261 21203 00 0000 2024
7-04	775	10	JALISCO	IMSS 4 GUADALAJARA	INCUBADORA DE TRASLADO.	65001704703424-010-00	GUILLERMO GUILLERMO OLIVA HEREDIA	PROGRESISTA BIOMÉDICO	GUILLERMO.OLIVAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD GUADALUPE NO. 1910, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO.			33 17 68 00 EXT. 32100	13/07/2024	0258 10261 21203 00 0000 2024
7-04	776	10	JALISCO	IMSS 23 TLAJOMULCO	INCUBADORA DE TRASLADO.	65001704703424-010-00	GUILLERMO GUILLERMO OLIVA HEREDIA	PROGRESISTA BIOMÉDICO	GUILLERMO.OLIVAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD GUADALUPE NO. 1910, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO.			33 17 68 00 EXT. 32100	13/07/2024	0258 10261 21203 00 0000 2024
7-04	777	10	JALISCO	IMSS 24 PUERTO VALLARTA	INCUBADORA DE TRASLADO.	65001704703424-010-00	GUILLERMO GUILLERMO OLIVA HEREDIA	PROGRESISTA BIOMÉDICO	GUILLERMO.OLIVAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD GUADALUPE NO. 1910, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO.			33 17 68 00 EXT. 32100	13/07/2024	0258 10261 21203 00 0000 2024
7-04	778	10	JALISCO	IMSS 25 TEPATITLÁN	INCUBADORA DE TRASLADO.	65001704703424-010-00	GUILLERMO GUILLERMO OLIVA HEREDIA	PROGRESISTA BIOMÉDICO	GUILLERMO.OLIVAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD GUADALUPE NO. 1910, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO.			33 17 68 00 EXT. 32100	13/07/2024	0258 10261 21203 00 0000 2024
7-04	779	10	JALISCO	IMSS 62 ESPECIALIDADES	INCUBADORA DE TRASLADO.	65001704703424-010-00	GUILLERMO GUILLERMO OLIVA HEREDIA	PROGRESISTA BIOMÉDICO	GUILLERMO.OLIVAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD GUADALUPE NO. 1910, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO.			33 17 68 00 EXT. 32100	13/07/2024	0258 10261 21203 00 0000 2024
7-04	780	10	JALISCO	IMSS 64 TONALÁ	INCUBADORA DE TRASLADO.	65001704703424-010-00	GUILLERMO GUILLERMO OLIVA HEREDIA	PROGRESISTA BIOMÉDICO	GUILLERMO.OLIVAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD GUADALUPE NO. 1910, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO.			33 17 68 00 EXT. 32100	13/07/2024	0258 10261 21203 00 0000 2024
7-04	781	10	JALISCO	IMSS 65 TLAQUEPAQUE	INCUBADORA DE TRASLADO.	65001704703424-010-00	GUILLERMO GUILLERMO OLIVA HEREDIA	PROGRESISTA BIOMÉDICO	GUILLERMO.OLIVAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD GUADALUPE NO. 1910, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO.			33 17 68 00 EXT. 32100	13/07/2024	0258 10261 21203 00 0000 2024
7-04	782	10	JALISCO	IMSS 66 TEPATITLÁN	INCUBADORA DE TRASLADO.	65001704703424-010-00	GUILLERMO GUILLERMO OLIVA HEREDIA	PROGRESISTA BIOMÉDICO	GUILLERMO.OLIVAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD GUADALUPE NO. 1910, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO.			33 17 68 00 EXT. 32100	13/07/2024	0258 10261 21203 00 0000 2024
7-04	783	10	JALISCO	IMSS 67 PUERTO VALLARTA	INCUBADORA DE TRASLADO.	65001704703424-010-00	GUILLERMO GUILLERMO OLIVA HEREDIA	PROGRESISTA BIOMÉDICO	GUILLERMO.OLIVAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD GUADALUPE NO. 1910, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO.			33 17 68 00 EXT. 32100	13/07/2024	0258 10261 21203 00 0000 2024
7-04	784	10	MÉXICO ORIENTE	IMSS 1 ECATEPEC	INCUBADORA DE TRASLADO.	65001704703424-010-00	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. PEDREGOS 1 HORMIGUEROS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54020, ESTADO DE MÉXICO			78 78 01 02 EXT. 20122	29/07/2024	1300 01 1700 1007 0258 10261 21203
7-04	785	10	MÉXICO ORIENTE	IMSS 2 CHIMALHUACÁN	INCUBADORA DE TRASLADO.	65001704703424-010-00	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. PEDREGOS 1 HORMIGUEROS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54020, ESTADO DE MÉXICO			78 78 01 02 EXT. 20122	29/07/2024	1300 01 1700 1007 0258 10261 21203
7-04	786	10	MÉXICO ORIENTE	IMSS 3 NEZAHUALCÓYOTL	INCUBADORA DE TRASLADO.	65001704703424-010-00	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. PEDREGOS 1 HORMIGUEROS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54020, ESTADO DE MÉXICO			78 78 01 02 EXT. 20122	29/07/2024	1300 01 1700 1007 0258 10261 21203
7-04	787	10	MÉXICO ORIENTE	IMSS 29 TECAMAC	INCUBADORA DE TRASLADO.	65001704703424-010-00	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. PEDREGOS 1 HORMIGUEROS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54020, ESTADO DE MÉXICO			78 78 01 02 EXT. 20122	29/07/2024	1300 01 1700 1007 0258 10261 21203
7-04	788	10	MÉXICO ORIENTE	IMSS 62 CHALCO	INCUBADORA DE TRASLADO.	65001704703424-010-00	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. PEDREGOS 1 HORMIGUEROS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54020, ESTADO DE MÉXICO			78 78 01 02 EXT. 20122	29/07/2024	1300 01 1700 1007 0258 10261 21203
7-04	789	10	MÉXICO ORIENTE	IMSS 76 XALOSTOC	INCUBADORA DE TRASLADO.	65001704703424-010-00	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. PEDREGOS 1 HORMIGUEROS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54020, ESTADO DE MÉXICO			78 78 01 02 EXT. 20122	29/07/2024	1300 01 1700 1007 0258 10261 21203
7-04	790	10	MÉXICO PONIENTE	IMSS 20 TOLUCA	INCUBADORA DE TRASLADO.	65001704703424-010-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESV@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVENIDA DIRTE DE DOMINGUEZ EN ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000			17 18 00 EXT. 31016	05/08/2024	1900 01 1700 1007 0258 10261 21203
7-04	791	10	MÉXICO PONIENTE	IMSS 224 METEPEC	INCUBADORA DE TRASLADO.	65001704703424-010-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESV@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVENIDA DIRTE DE DOMINGUEZ EN ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000			17 18 00 EXT. 31016	05/08/2024	1900 01 1700 1007 0258 10261 21203
7-04	792	10	MÉXICO PONIENTE	IMSS 234 EL ROSARIO	INCUBADORA DE TRASLADO.	65001704703424-010-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESV@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVENIDA DIRTE DE DOMINGUEZ EN ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000			17 18 00 EXT. 31016	05/08/2024	1900 01 1700 1007 0258 10261 21203
7-04	793	10	MICHOACÁN	IMSS 1 MORELIA	INCUBADORA DE TRASLADO.	65001704703424-010-00	OSVALDO YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	OSVALDOYAIR.TOLEDOM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1720, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN			43 24 37	30/07/2024	17 53 10 58 10 7 53 7 20 24
7-04	794	10	MICHOACÁN	IMSS 2 APATZINGÁN	INCUBADORA DE TRASLADO.	65001704703424-010-00	OSVALDO YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	OSVALDOYAIR.TOLEDOM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1720, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN			43 24 37	30/07/2024	17 53 10 58 10 7 53 7 20 24
7-04	795	10	MICHOACÁN	IMSS 4 ZAMORA	INCUBADORA DE TRASLADO.	65001704703424-010-00	OSVALDO YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	OSVALDOYAIR.TOLEDOM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1720, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN			43 24 37	30/07/2024	17 53 10 58 10 7 53 7 20 24
7-04	796	10	MICHOACÁN	IMSS# 12 LÁZARO CÁRDENAS	INCUBADORA DE TRASLADO.	65001704703424-010-00	OSVALDO YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	OSVALDOYAIR.TOLEDOM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1720, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN			43 24 37	30/07/2024	17 53 10 58 10 7 53 7 20 24
7-04	797	10	MORELOS	IMSS 1 CUERNAVACA	INCUBADORA DE TRASLADO.	65001704703424-010-00	JORGE SUAREZ ARVIZU	INGENIERO BIOMÉDICO (RESIDENTE) DELEGACIONAL	JORGE.SUAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1701, COL. PICACHO FLORES MADSEN, C.P. 62448, CUERNAVACA MORELOS			29 31 57 EXT. 4119	13/07/2024	1300 01 1700 1007 0258 10261 21203

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXO 5 DIVISIÓN DE CONTRATOS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Presupuesto	Régimen	Puesto	Clave Unidad	Unidad Médica	Descripción del Mod.	Nivel de Contrato	Nombre	Categoría/Nivel	Correo Institucional	Área de adscripción en el IMSS	Denominación Institucional	RFC	CURP	Teléfono Institucional	Fecha de inicio de encargaduría	No. De oficio
T-04	768	10	SAN LUIS POTOSI	HGSMF 5 SAN LUIS POTOSI	INCUBADORA DE TRASLADO,	0503119040703424-810-00	GARCIA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. GUANTEVEDOC NO. 256 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 48 13 05 40 EXT. 132	01/08/2024	2503010501010/171/2024
T-04	769	10	SONORA	HGP HERMOSILLO	INCUBADORA DE TRASLADO,	0503119040703424-810-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 83000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 64 13 88 07	14/03/2024	2503010501010/430/2024
T-04	803	10	SONORA	HGR 1 CD. OBREGON	INCUBADORA DE TRASLADO,	0503119040703424-810-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 83000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 64 13 88 07	14/03/2024	2503010501010/430/2024
T-04	801	10	SONORA	HGZ 11 EDUARDO C/U QUIJADOS	INCUBADORA DE TRASLADO,	0503119040703424-810-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 83000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 64 13 88 07	14/03/2024	2503010501010/430/2024
T-04	802	10	SONORA	HGS 5 NOGALES	INCUBADORA DE TRASLADO,	0503119040703424-810-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 83000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 64 13 88 07	14/03/2024	2503010501010/430/2024
T-04	823	10	TAMAULIPAS	HGR 6 CIUDAD MADERO	INCUBADORA DE TRASLADO,	0503119040703424-810-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESMORALES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO BOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 13 87 25	05/03/2024	2503010501010/143/2024
T-04	824	10	TAMAULIPAS	HGSMF 7 PANUCO	INCUBADORA DE TRASLADO,	0503119040703424-810-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESMORALES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO BOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 13 87 25	05/03/2024	2503010501010/143/2024
T-04	825	10	TAMAULIPAS	HGZ 3 SANTE	INCUBADORA DE TRASLADO,	0503119040703424-810-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESMORALES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO BOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 13 87 25	05/03/2024	2503010501010/143/2024
T-04	826	10	TAMAULIPAS	HGSMF 8 CIUDAD VICTORIA	INCUBADORA DE TRASLADO,	0503119040703424-810-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESMORALES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO BOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 13 87 25	05/03/2024	2503010501010/143/2024
T-04	827	10	TLAXCALA	HGSMF 4 TLAXCALA	INCUBADORA DE TRASLADO,	0503119040703424-810-00	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINADOR ADSCRITO DE ATENCION MEDICA	MARIA.LORENZOBA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL. CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA DE XICOHTENCATL	[redacted]	[redacted]	24 64 62 02 31	26/02/2024	2503010501010/093/2024
T-04	828	10	TLAXCALA	HGSMF 7 APIZACO	INCUBADORA DE TRASLADO,	0503119040703424-810-00	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINADOR ADSCRITO DE ATENCION MEDICA	MARIA.LORENZOBA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL. CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA DE XICOHTENCATL	[redacted]	[redacted]	24 64 62 02 31	26/02/2024	2503010501010/093/2024
T-04	830	10	VERACRUZ NORTE	HGZ 24 POZA RICA	INCUBADORA DE TRASLADO,	0503119040703424-810-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 55 EXT. 81110	15/07/2024	0503040131/047/2024
T-04	829	10	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 VERACRUZ	INCUBADORA DE TRASLADO,	0503119040703424-810-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 55 EXT. 81110	15/07/2024	0503040131/047/2024
T-04	831	10	YUCATAN	HGZ 8 CENTENARIO	INCUBADORA DE TRASLADO,	0503119040703424-810-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZCO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FONDENTE # 1155, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	21/03/2024	3231/09122000/047/2024
T-04	832	10	YUCATAN	HGSMF 3 UMAN	INCUBADORA DE TRASLADO,	0503119040703424-810-00	MARIO ANDRES ALVARADO MAYA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADOMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 #41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL C.P. 97115, MERIDA YUCATAN	[redacted]	[redacted]	99 91 08 18 00 EXT. 81142	29/02/2024	3300012201000/CGAGT-2/JUN-2024/DNO-117/2024
T-04	833	10	ZACATECAS	HGZ 1 ZACATECAS	INCUBADORA DE TRASLADO,	0503119040703424-810-00	MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZHI@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 3 COL. DERRENDEROS FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS	[redacted]	[redacted]	49 25 50 10 21 EXT. 61720	21/02/2024	3450011 0201/DG/DPS/2024
T-04	834	11	BAJA CALIFORNIA	HGSMF 31 MOXICALI	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA,	0503119040703424-811-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINACION DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAHE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC #300 COL. AVIACION, C.P. 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	0503010 2201/DNO-060/2024
T-04	835	11	BAJA CALIFORNIA	HGR 1 TIJUANA	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA,	0503119040703424-811-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINACION DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAHE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC #300 COL. AVIACION, C.P. 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	0503010 2201/DNO-060/2024
T-04	836	11	BAJA CALIFORNIA	HGSMF 32 ENSENADA	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA,	0503119040703424-811-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINACION DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAHE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC #300 COL. AVIACION, C.P. 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	0503010 2201/DNO-060/2024
T-04	837	11	BAJA CALIFORNIA	UMF BAJA 26 NUEVA DE GTO	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA,	0503119040703424-811-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINACION DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAHE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC #300 COL. AVIACION, C.P. 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	0503010 2201/DNO-060/2024
T-04	838	11	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSMF 33 BAJA DE LOBOS	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA,	0503119040703424-811-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZPA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 215, COLONIA CENTRO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	61 21 23 67 00	25/07/2024	0503010 2201/DNO-060/2024
T-04	839	11	CAMPECHE	HGSMF 4 CAMPECHE	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA,	0503119040703424-811-00	JUAN ALBERTO BASTO PAVELLA	INGENIERO BIOMEDICO	JUAN.BASTOPA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MARIA LAVALLE, URBIMA NO. 4A, ÁREA ANEXA PICH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24015, CAMPECHE	[redacted]	[redacted]	98 83 11 23 08	15/07/2024	0503040 1/DNO/CTM/2024
T-04	840	11	CHIAPAS	HGZ 6 COL. JUAREZ	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA,	0503119040703424-811-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1108 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 44 32 05	29/02/2024	0503010 2201/DNO-060/2024
T-04	841	11	CHIHUAHUA	HGSMF 11 CD. JUAREZ	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA,	0503119040703424-811-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1108 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 44 32 05	29/02/2024	0503010 2201/DNO-060/2024
T-04	842	11	COAHUILA	HGS 13 CD. ACUÑA	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA,	0503119040703424-811-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2008 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 85 87	23/02/2024	0503010 2201/DNO-060/2024
T-04	843	11	COAHUILA	HGSMF 16 TORREON	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA,	0503119040703424-811-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2008 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 85 87	23/02/2024	0503010 2201/DNO-060/2024
T-04	844	11	COLIMA	HGZ 15 MANZANILLO	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA,	0503119040703424-811-00	LEONARDO AGUILAR FIGUEROA	RADIOLOGO BIOMEDICO	LEONARDO.AGUILARFI@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	EDIFICIO LOPEZ 442 COL. MARISTERAL C.P. 28020, COLIMA, COLIMA	[redacted]	[redacted]	31 23 64 61 89 EXT. 1511	05/03/2024	0503010 2201/DNO-060/2024
T-04	845	11	GUANAJUATO	HGS 38 GUANAJUATO	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA,	0503119040703424-811-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37209, LEON GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	29/02/2024	11A1808 1/DNO/01112/2024
T-04	847	11	GUANAJUATO	HGS 39 SILAO	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA,	0503119040703424-811-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37209, LEON GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	29/02/2024	11A1808 1/DNO/01112/2024
T-04	848	11	GUANAJUATO	HGSMF 33 ACAMBARO	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA,	0503119040703424-811-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37209, LEON GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	29/02/2024	11A1808 1/DNO/01112/2024
T-04	849	11	GUANAJUATO	HGSMF 3 CELAYA	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA,	0503119040703424-811-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37209, LEON GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	29/02/2024	11A1808 1/DNO/01112/2024
T-04	850	11	GUANAJUATO	HGSMF 3 SALAMANCA	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA,	0503119040703424-811-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37209, LEON GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	29/02/2024	11A1808 1/DNO/01112/2024
T-04	851	11	MEXICO ORIENTE	HGR 180 T.ARZ, VELAZQUEZ	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA,	0503119040703424-811-00	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MEXICO	[redacted]	[redacted]	55 56 78 85 02 EXT. 23032	15/07/2024	0503040 1/DNO/CTM/2024
T-04	852	11	MEXICO ORIENTE	HGZ 31 LOS REYES IPAZ	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA,	0503119040703424-811-00	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MEXICO	[redacted]	[redacted]	55 56 78 85 02 EXT. 23032	15/07/2024	0503040 1/DNO/CTM/2024
T-04	853	11	MEXICO ORIENTE	HGZ 71 CHALCO	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA,	0503119040703424-811-00	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MEXICO	[redacted]	[redacted]	55 56 78 85 02 EXT. 23032	15/07/2024	0503040 1/DNO/CTM/2024
T-04	854	11	MEXICO ORIENTE	UMF LAWA 106 SAN RAFAEL	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA,	0503119040703424-811-00	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MEXICO	[redacted]	[redacted]	55 56 78 85 02 EXT. 23032	15/07/2024	0503040 1/DNO/CTM/2024
T-04	855	11	MEXICO PONIENTE	HGR 221 TOLUCA	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA,	0503119040703424-811-00	AHENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	AHENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	47 77 17 44 00 EXT. 31414	15/07/2024	09 53 84 61 2310/CTM/009 80
T-04	856	11	MEXICO PONIENTE	HGR 220 TOLUCA	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA,	0503119040703424-811-00	AHENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	AHENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	47 77 17 44 00 EXT. 31414	15/07/2024	09 53 84 61 2310/CTM/009 80
T-04	857	11	MEXICO PONIENTE	HGR 251 METEPEC	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA,	0503119040703424-811-00	AHENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	AHENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	47 77 17 44 00 EXT. 31414	15/07/2024	09 53 84 61 2310/CTM/009 80
T-04	858	11	MEXICO PONIENTE	HGZ 194 EL MOLINITO	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA,	0503119040703424-811-00	AHENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	AHENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	47 77 17 44 00 EXT. 31414	15/07/2024	09 53 84 61 2310/CTM/009 80
T-04	859	11	MEXICO PONIENTE	HGZ 56 LAS MARGARITAS	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA,	0503119040703424-811-00	AHENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	AHENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	47 77 17 44 00 EXT. 31414	15/07/2024	09 53 84 61 2310/CTM/009 80
T-04	860	11	MICHOACAN	HGSMF 21 PEDERNALES	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA,	0503119040703424-811-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CHRISTOPER.TOLEDOMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #132, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	31 22 43 54 37	15/07/2024	0503040 1/DNO/CTM/91/2024
T-04	861	11	MICHOACAN	HGSMF 9 APATZINGAN	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA,	0503119040703424-811-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CHRISTOPER.TOLEDOMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #132, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	31 22 43 54 37	15/07/2024	0503040 1/DNO/CTM/91/2024
T-04	862	11	NAYARIT	HGZ 1 TEPIC	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA,	0503119040703424-811-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER.RUIZMI@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLEJA DEL EJERCITO NACIONAL N°14, FRAC. PRAT JUAREZ SUR, C.P. 63105, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	31 17 13 11 70 EXT. 1173	15/07/2024	0503040 1/DNO/CTM/91/2024
T-04	863	11	NUEVO LEON	HGSMF 2 MONTERREY	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA,	0503119040703424-811-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.ENRIQUEZOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PTOP. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1902, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 25 EXT. 41710	15/07/2024	0503040 1/DNO/CTM/91/2024
T-04	864	11	NUEVO LEON	HGSMF 6 S. NICOLAS GARZA	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA,	0503119040703424-811-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.ENRIQUEZOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PTOP. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1902, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 25 EXT. 41710	15/07/2024	0503040 1/DNO/CTM/91/2024
T-04	865	11	OAXACA	HGSMF 41 MATIAS ROMERO	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA,	0503119040703424-811-00	RAMON ALBERTO MONCADA BAUCEDO	INGENIERO BIOMEDICO	RAMON.MONCADABA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	REFORMA 905, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 13 13 40 00 EXT. 801	15/07/2024	0503040 1/DNO/CTM/91/2024

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSION PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Delegación	Región	Unidad	Nombre de la Unidad	Descripción del Item	Num. de Control	Nombre	Especialidad	Cargo	Área de adscripción	RFC	CURP	Teléfono institucional	Fecha de alta	No. de cédula
T-01	846	11	OAXACA	HGZ 3 TUXTEPEC	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	0000170407000424-011-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMEDICO	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[redacted]	[redacted]	95 15 13 46 00 EXT. 801	15/07/2024	09528481281[redacted]
T-01	847	11	OAXACA	HGZ-UMAA 1 OAXACA	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	0000170407000424-011-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMEDICO	COORDINACION BIOMEDICA DELEGACIONAL	JAIME MACALLO[redacted]		95 15 13 46 00 EXT. 801	15/07/2024	09528481281[redacted]
T-01	848	11	QUINTANA ROO	HGZ 19 PLAYA DEL CARMEN	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	0000170407000424-011-00	JAIME ALFONSO MACALLON LARA	INGENIERO BIOMEDICO	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[redacted]	[redacted]	98 83 67 20 86	21/03/2024	21000122[redacted]
T-01	849	11	SAN LUIS POTOSI	HGSMF 9 RIO VERDE	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	0000170407000424-011-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA DELEGACIONAL	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[redacted]	[redacted]	44 44 12 08 42 EXT. 132	01/08/2024	25900109010[redacted]
T-01	850	11	SAN LUIS POTOSI	HGZ 6 CD. VALLES	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	0000170407000424-011-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA DELEGACIONAL	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[redacted]	[redacted]	44 44 12 08 42 EXT. 132	01/08/2024	25900109010[redacted]
T-01	851	11	SAN LUIS POTOSI	HGSMF 1 SAN LUIS POTOSI	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	0000170407000424-011-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA DELEGACIONAL	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[redacted]	[redacted]	44 44 12 08 42 EXT. 132	01/08/2024	25900109010[redacted]
T-01	852	11	SAN LUIS POTOSI	HGSMF 2 SAN LUIS POTOSI	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	0000170407000424-011-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA DELEGACIONAL	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[redacted]	[redacted]	44 44 12 08 42 EXT. 132	01/08/2024	25900109010[redacted]
T-01	853	11	SINALOA	HGSMF 3 MOCORITO	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	0000170407000424-011-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA DELEGACIONAL	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[redacted]	[redacted]	44 44 12 08 42 EXT. 132	01/08/2024	25900109010[redacted]
T-01	854	11	SONORA	HGP HERMOSILLO	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	0000170407000424-011-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[redacted]	[redacted]	44 44 13 66 40 EXT. 132	01/08/2024	25900109010[redacted]
T-01	855	11	SONORA	HGR 1 CD. OBREGON	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	0000170407000424-011-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[redacted]	[redacted]	44 44 13 66 07	15/07/2024	09528481281[redacted]
T-01	856	11	SONORA	HGS 8 PUERTO PEÑASCO	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	0000170407000424-011-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[redacted]	[redacted]	44 44 13 66 07	15/07/2024	09528481281[redacted]
T-01	857	11	SONORA	HGZ 14 HERMOSILLO CU CUIDADOS	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	0000170407000424-011-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[redacted]	[redacted]	44 44 13 66 07	15/07/2024	09528481281[redacted]
T-01	858	11	SONORA	HGZ 3 NAVOJOA	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	0000170407000424-011-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[redacted]	[redacted]	44 44 13 66 07	15/07/2024	09528481281[redacted]
T-01	859	11	SONORA	HGZ 4 GUAYMAS	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	0000170407000424-011-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[redacted]	[redacted]	44 44 13 66 07	15/07/2024	09528481281[redacted]
T-01	860	11	TABASCO	HGZ 5 CARDENAS	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	0000170407000424-011-00	KARIN YANA GUEVARA	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[redacted]	[redacted]	44 44 13 66 07	15/07/2024	09528481281[redacted]
T-01	861	11	TAMAULIPAS	HGS 17 MIGUEL ALEMAN	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	0000170407000424-011-00	ANTONIO TORRES MORALES	ENCARGADO DE DESPACHO DELEGACIONAL	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[redacted]	[redacted]	44 44 13 66 07	15/07/2024	09528481281[redacted]
T-01	862	11	TAMAULIPAS	HGSMF 7 PANUCO	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	0000170407000424-011-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[redacted]	[redacted]	44 44 13 66 07	15/07/2024	09528481281[redacted]
T-01	863	11	TAMAULIPAS	HGZ 33 MATAMOROS	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	0000170407000424-011-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[redacted]	[redacted]	44 44 13 66 07	15/07/2024	09528481281[redacted]
T-01	864	11	TAMAULIPAS	HGSMF 1 CIUDAD VICTORIA	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	0000170407000424-011-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[redacted]	[redacted]	44 44 13 66 07	15/07/2024	09528481281[redacted]
T-01	865	11	TAMAULIPAS	HGZ-UMAA 45 CIUDAD REYNOSA	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	0000170407000424-011-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[redacted]	[redacted]	44 44 13 66 07	15/07/2024	09528481281[redacted]
T-01	866	11	TAMAULIPAS	UMF 39 MATAMOROS	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	0000170407000424-011-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[redacted]	[redacted]	44 44 13 66 07	15/07/2024	09528481281[redacted]
T-01	867	11	TAMAULIPAS	UMF-UMAA 31 Y REYNOSA	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	0000170407000424-011-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[redacted]	[redacted]	44 44 13 66 07	15/07/2024	09528481281[redacted]
T-01	868	11	UMAE 15 HGO MAGDALENA SALINAS	IGNTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	0000170407000424-011-00	MD ES MARTIN QUINTELA NUÑEZ CNS. PRADO	DIRECTOR MEDICO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	43 12 87 25	15/07/2024	09529481281[redacted]
T-01	869	11	UMAE 16 HTAL LOMAS VERDES	HTAL LOMAS VERDES	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	0000170407000424-011-00	HORACIO LARIOS MELGAREJO	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	43 12 87 25	15/07/2024	09529481281[redacted]
T-01	870	11	UMAE 1918 HGP CAM SIGLO XXI	HP CAM 1 SIGLO XXI	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	0000170407000424-011-00	CELIA MARTINEZ MOLCHOR	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	27 47 35 02 EXT. 25320	15/07/2024	09529481281[redacted]
T-01	871	11	UMAE 23 HGP CAM DEL BAJIO	HGP 48 CAM DEL BAJIO	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	0000170407000424-011-00	MARIO ALBERTO MONDRAGON JUAREZ	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	23 71 08 03 EXT. 25581	30/04/2024	09529481281[redacted]
T-01	872	11	VERACRUZ NORTE	HGZ 24 POZA RICA	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	0000170407000424-011-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	98 27 00 05 EXT. 22374	15/07/2024	09529481281[redacted]
T-01	873	11	VERACRUZ NORTE	HGZ 71 VERACRUZ	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	0000170407000424-011-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	27 17 46 03 EXT. 21414	30/04/2024	09529481281[redacted]
T-01	874	11	VERACRUZ NORTE	HGSMF 20 CERRO TELEDO	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	0000170407000424-011-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	98 18 06 56 EXT. 61169	15/07/2024	09529481281[redacted]
T-01	875	11	VERACRUZ NORTE	UMF-UMAA 68 TEJUTLA	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	0000170407000424-011-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	98 18 06 56 EXT. 61169	15/07/2024	09529481281[redacted]
T-01	876	11	VERACRUZ SUR	HGSMF 16 OMEALCA	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	0000170407000424-011-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMEDICO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	98 18 06 56 EXT. 61169	15/07/2024	09529481281[redacted]
T-01	877	11	VERACRUZ SUR	HGSMF 33 COATZACOALCOS	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	0000170407000424-011-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMEDICO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	98 18 06 56 EXT. 61169	15/07/2024	09529481281[redacted]
T-01	878	11	YUCATAN	HGR 1 MERIDA	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	0000170407000424-011-00	MARIO ANDRES ALVARADO PAVA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	[redacted]	[redacted]	[redacted]	27 25 15 51	27/03/2024	09529481281[redacted]
T-01	879	11	YUCATAN	HGSMF 3 MOTUL	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	0000170407000424-011-00	MARIO ANDRES ALVARADO PAVA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	[redacted]	[redacted]	[redacted]	27 25 15 51	27/03/2024	09529481281[redacted]
T-01	880	11	YUCATAN	UMAA 3 IZAMAL (AUT)	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	0000170407000424-011-00	MARIO ANDRES ALVARADO PAVA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	[redacted]	[redacted]	[redacted]	98 18 06 56 EXT. 61169	15/07/2024	09529481281[redacted]
T-01	881	11	ZACATECAS	HGZ 1 ZACATECAS	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	0000170407000424-011-00	MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ HEREDIA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	[redacted]	[redacted]	[redacted]	98 18 06 56 EXT. 61169	15/07/2024	09529481281[redacted]
T-01	882	12	BAJA CALIFORNIA	UMF 21 TIJUANA 10	LAMPARA QUIRURGICA SENCILLA DE OPERACION MANUAL	0000170407000424-012-00	GUILLERMO GARCIA RODRIGUEZ	COORDINACION DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[redacted]	[redacted]	98 18 06 56 EXT. 61169	15/07/2024	09529481281[redacted]
T-01	883	12	DURANGO	HGZ 51 CHAVIRA	LAMPARA QUIRURGICA SENCILLA DE OPERACION MANUAL	0000170407000424-012-00	JORGE DANIEL ROMAN LUNA	ENCARGADO DE DESPACHO	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[redacted]	[redacted]	98 18 06 56 EXT. 61169	15/07/2024	09529481281[redacted]
T-01	884	12	MEXICO ORIENTE	HGR 72 GUSTAVO BAZ	LAMPARA QUIRURGICA SENCILLA DE OPERACION MANUAL	0000170407000424-012-00	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMEDICO	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[redacted]	[redacted]	98 18 06 56 EXT. 61169	15/07/2024	09529481281[redacted]
T-01	885	12	MEXICO ORIENTE	UMF-UMAA 196 SAN RAFAEL	LAMPARA QUIRURGICA SENCILLA DE OPERACION MANUAL	0000170407000424-012-00	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMEDICO	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[redacted]	[redacted]	98 18 06 56 EXT. 61169	15/07/2024	09529481281[redacted]
T-01	886	12	MEXICO PONIENTE	HGZ 194 EL MOLINITO	LAMPARA QUIRURGICA SENCILLA DE OPERACION MANUAL	0000170407000424-012-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[redacted]	[redacted]	98 18 06 56 EXT. 61169	15/07/2024	09529481281[redacted]
T-01	887	11	MORELOS	HGSMF 5 ZACATEPEC	LAMPARA QUIRURGICA SENCILLA DE OPERACION MANUAL	0000170407000424-012-00	JORGE SUAREZ ANGEOLA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[redacted]	[redacted]	98 18 06 56 EXT. 61169	15/07/2024	09529481281[redacted]
T-01	888	12	QUERETARO	HGZ 3 S. JUAN DEL RIO	LAMPARA QUIRURGICA SENCILLA DE OPERACION MANUAL	0000170407000424-012-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACION DE INGENIERIA BIOMEDICA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[redacted]	[redacted]	98 18 06 56 EXT. 61169	15/07/2024	09529481281[redacted]
T-01	889	12	QUINTANA ROO	HGZ 19 PLAYA DEL CARMEN	LAMPARA QUIRURGICA SENCILLA DE OPERACION MANUAL	0000170407000424-012-00	JAIME ALFONSO MACALLON LARA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[redacted]	[redacted]	98 18 06 56 EXT. 61169	15/07/2024	09529481281[redacted]
T-01	890	12	QUINTANA ROO	UMF 3 PUCTE RIO HONDO	LAMPARA QUIRURGICA SENCILLA DE OPERACION MANUAL	0000170407000424-012-00	JAIME ALFONSO MACALLON LARA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[redacted]	[redacted]	98 18 06 56 EXT. 61169	15/07/2024	09529481281[redacted]
T-01	891	12	SAN LUIS POTOSI	HGZ 50 TANCANHUIX	LAMPARA QUIRURGICA SENCILLA DE OPERACION MANUAL	0000170407000424-012-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA DELEGACIONAL	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[redacted]	[redacted]	44 44 12 08 42 EXT. 132	01/08/2024	25900109010[redacted]
T-01	892	12	SAN LUIS POTOSI	HGZ 6 CD. VALLES	LAMPARA QUIRURGICA SENCILLA DE OPERACION MANUAL	0000170407000424-012-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA DELEGACIONAL	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[redacted]	[redacted]	44 44 12 08 42 EXT. 132	01/08/2024	25900109010[redacted]
T-01	893	12	SONORA	HGR 1 CD. OBREGON	LAMPARA QUIRURGICA SENCILLA DE OPERACION MANUAL	0000170407000424-012-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[redacted]	[redacted]	44 44 13 66 07	15/07/2024	09528481281[redacted]

ANEXOS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Promotoría	Registro	Partida	Estado	Unidad Médica	Descripción del Área	Nivel de Gestión	Nombre	Cargo Institucional	Correo Institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional y extensión	Fecha de inicio del nombramiento	No. de cédula
T-01	804	12	SONORA	HGZ 3 HUATABAMPO	LAMPARA QUIRURGICA SENCILLA DE OPERACION MANUAL.	03-00-T1-04-07-00-24-0412-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			644 413 86 07	15/07/2024	09026441281507CT4921605
T-01	805	12	SONORA	HGZ 3 NAVOJOA	LAMPARA QUIRURGICA SENCILLA DE OPERACION MANUAL.	03-00-T1-04-07-00-24-0412-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			644 413 86 07	15/07/2024	09026441281507CT4921605
T-01	806	12	SONORA	UMF/UMAA 68 HUATABAMPO	LAMPARA QUIRURGICA SENCILLA DE OPERACION MANUAL.	03-00-T1-04-07-00-24-0412-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			644 413 86 07	15/07/2024	09026441281507CT4921605
T-01	807	13	AGUASCALIENTES	HGZ 1 AGUASCALIENTES	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	03-00-T1-04-07-00-24-0413-00	ALDO DANIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.			449 99 73 22 00 EXT. 41706	31/07/2024	01802010501031/07/2024
T-01	808	13	AGUASCALIENTES	HGZ 2 AGUASCALIENTES	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	03-00-T1-04-07-00-24-0413-00	ALDO DANIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.			449 99 73 22 00 EXT. 41706	31/07/2024	01802010501031/07/2024
T-01	809	13	BAJA CALIFORNIA	HGSMF 7 TIJUANA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	03-00-T1-04-07-00-24-0413-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.			686 64 77 00 EXT. 31124	29/07/2024	02302013001031/07/2024
T-01	810	13	BAJA CALIFORNIA	HGSMF 51 MEXICALI	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	03-00-T1-04-07-00-24-0413-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.			686 64 77 00 EXT. 31124	29/07/2024	02302013001031/07/2024
T-01	811	13	BAJA CALIFORNIA	HGR 1 TIJUANA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	03-00-T1-04-07-00-24-0413-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.			686 64 77 00 EXT. 31124	29/07/2024	02302013001031/07/2024
T-01	812	13	BAJA CALIFORNIA	HGS 19 C. ELIAS RIO COLORADO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	03-00-T1-04-07-00-24-0413-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.			686 64 77 00 EXT. 31124	29/07/2024	02302013001031/07/2024
T-01	813	13	BAJA CALIFORNIA	HGS 8 TECATE	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	03-00-T1-04-07-00-24-0413-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.			686 64 77 00 EXT. 31124	29/07/2024	02302013001031/07/2024
T-01	814	13	BAJA CALIFORNIA	HGSMF 8 ENSENADA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	03-00-T1-04-07-00-24-0413-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.			686 64 77 00 EXT. 31124	29/07/2024	02302013001031/07/2024
T-01	815	13	BAJA CALIFORNIA SUR	HGS 14 SAN JOSE DEL CABO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	03-00-T1-04-07-00-24-0413-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA CENTRO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR			612 21 23 67 00	25/07/2024	03001061210105/07/2024
T-01	816	13	BAJA CALIFORNIA SUR	UMF/P 1 LA PAZ	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	03-00-T1-04-07-00-24-0413-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA CENTRO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR			612 21 23 67 00	25/07/2024	03001061210105/07/2024
T-01	817	13	CAMPECHE	HGSMF 4 COL. DEL CARMEN	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	03-00-T1-04-07-00-24-0413-00	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUANBASTOPADILLA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 44, ÁREA AMPLIACIÓN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24010, CAMPECHE			981 18 18 33 05	15/07/2024	04034410281507CT4950005
T-01	818	13	CHIAPAS	HGZ 2 TUXTLA GUTIERREZ	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	03-00-T1-04-07-00-24-0413-00	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARZATE	INGENIERO BIOMÉDICO	GUILLERMO.AVENDANOA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO S/N COL CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS			962 25 29 11 74	05/07/2024	07302010501031/07/2024
T-01	819	13	CHIHUAHUA	HGS 15 CD CUAUHTEMOC	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	03-00-T1-04-07-00-24-0413-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1106 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			614 44 14 33 05	29/07/2024	08401302201/07/2024
T-01	820	13	CHIHUAHUA	HGR 66 CD. JUAREZ	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	03-00-T1-04-07-00-24-0413-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1106 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			614 44 14 33 05	29/07/2024	08401302201/07/2024
T-01	821	13	COAHUILA	HGS 13 CD. ACUÑA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	03-00-T1-04-07-00-24-0413-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DE LA REGIONAL	JOSE.LOPEZCHAVEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 3809 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA.			844 44 15 65 97	29/07/2024	05302781202/07/2024
T-01	822	13	COAHUILA	HGZ 3 SALTILLO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	03-00-T1-04-07-00-24-0413-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DE LA REGIONAL	JOSE.LOPEZCHAVEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 3809 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA.			844 44 15 65 97	29/07/2024	05302781202/07/2024
T-01	823	13	COAHUILA	UMF/UMAA 16 TORREON	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	03-00-T1-04-07-00-24-0413-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DE LA REGIONAL	JOSE.LOPEZCHAVEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 3809 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA.			844 44 15 65 97	29/07/2024	05302781202/07/2024
T-01	824	13	COAHUILA	HGSMF 9 MONCLOVA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	03-00-T1-04-07-00-24-0413-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DE LA REGIONAL	JOSE.LOPEZCHAVEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 3809 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA.			844 44 15 65 97	29/07/2024	05302781202/07/2024
T-01	825	13	COLIMA	HGZ 5 VILLA DE ALVAREZ	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	03-00-T1-04-07-00-24-0413-00	EDILFIDO AGUILAR FIGUEROA	INGENIERO BIOMÉDICO	EDILFIDO.AGUILAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOMICILIO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28020, COLIMA, COLIMA			312 23 61 61 50 EXT. 111	05/07/2024	06302781202/07/2024
T-01	826	13	COLIMA	UMF 1 MANZANILLO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	03-00-T1-04-07-00-24-0413-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMANLUNA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO			618 61 12 03 77	15/07/2024	09 53 61 81 23 10CT4921 005
T-01	827	13	DURANGO	UMF 1 DURANGO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	03-00-T1-04-07-00-24-0413-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMANLUNA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO			618 61 12 03 77	15/07/2024	09 53 61 81 23 10CT4921 005
T-01	828	13	DURANGO	UMF/UMAA 66 GUADALUPE VICTORIA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	03-00-T1-04-07-00-24-0413-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMANLUNA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO			618 61 12 03 77	15/07/2024	09 53 61 81 23 10CT4921 005
T-01	829	13	GUANAJUATO	HGZ 11 CHAPALA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	03-00-T1-04-07-00-24-0413-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMANLUNA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO			618 61 12 03 77	15/07/2024	09 53 61 81 23 10CT4921 005
T-01	830	13	GUANAJUATO	HGZ 47 CELAYA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	03-00-T1-04-07-00-24-0413-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37330, LEÓN GUANAJUATO.			47 77 17 43 00 EXT. 41154	29/07/2024	11AV4361810901/07/2024
T-01	831	13	GUANAJUATO	HGSMF 2 SILAO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	03-00-T1-04-07-00-24-0413-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37330, LEÓN GUANAJUATO.			47 77 17 43 00 EXT. 41154	29/07/2024	11AV4361810901/07/2024
T-01	832	13	HIDALGO	HGZ 2 TULANCINGO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	03-00-T1-04-07-00-24-0413-00	MONICA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	MONICA.PANTOJA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4004, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 43608, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			77 17 18 68 34 EXT. 13201	27/07/2024	03302010301/07/2024
T-01	833	13	JALISCO	HGR 110 GUADALAJARA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	03-00-T1-04-07-00-24-0413-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIDO ELIS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 5020, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44348, GUADALAJARA JALISCO.			33 36 17 00 00 EXT. 32186	15/07/2024	08034441281507CT4921605
T-01	834	13	JALISCO	HGR 110 GUADALAJARA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	03-00-T1-04-07-00-24-0413-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIDO ELIS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 5020, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44348, GUADALAJARA JALISCO.			33 36 17 00 00 EXT. 32186	15/07/2024	08034441281507CT4921605
T-01	835	13	JALISCO	HGR 1 20 TLAQUEPAQUE	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	03-00-T1-04-07-00-24-0413-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIDO ELIS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 5020, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44348, GUADALAJARA JALISCO.			33 36 17 00 00 EXT. 32186	15/07/2024	08034441281507CT4921605
T-01	836	13	JALISCO	HGR 45 GUADALAJARA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	03-00-T1-04-07-00-24-0413-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIDO ELIS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 5020, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44348, GUADALAJARA JALISCO.			33 36 17 00 00 EXT. 32186	15/07/2024	08034441281507CT4921605
T-01	837	13	JALISCO	HGR 46 GUADALAJARA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	03-00-T1-04-07-00-24-0413-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIDO ELIS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 5020, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44348, GUADALAJARA JALISCO.			33 36 17 00 00 EXT. 32186	15/07/2024	08034441281507CT4921605
T-01	838	13	JALISCO	HGZ 21 TLAQUEPAQUE	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	03-00-T1-04-07-00-24-0413-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIDO ELIS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 5020, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44348, GUADALAJARA JALISCO.			33 36 17 00 00 EXT. 32186	15/07/2024	08034441281507CT4921605
T-01	839	13	JALISCO	HGZ 42 PTO. VALLARTA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	03-00-T1-04-07-00-24-0413-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIDO ELIS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 5020, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44348, GUADALAJARA JALISCO.			33 36 17 00 00 EXT. 32186	15/07/2024	08034441281507CT4921605
T-01	840	13	JALISCO	HGZ 80 GUADALAJARA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	03-00-T1-04-07-00-24-0413-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIDO ELIS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 5020, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44348, GUADALAJARA JALISCO.			33 36 17 00 00 EXT. 32186	15/07/2024	08034441281507CT4921605
T-01	841	13	JALISCO	HGSMF 6 CD. GUZMAN	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	03-00-T1-04-07-00-24-0413-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIDO ELIS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 5020, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44348, GUADALAJARA JALISCO.			33 36 17 00 00 EXT. 32186	15/07/2024	08034441281507CT4921605
T-01	842	13	JALISCO	HGSMF 8 CD. GUZMAN	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	03-00-T1-04-07-00-24-0413-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIDO ELIS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 5020, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44348, GUADALAJARA JALISCO.			33 36 17 00 00 EXT. 32186	15/07/2024	08034441281507CT4921605
T-01	843	13	MEXICO ORIENTE	HGR 72 GUSTAVO BAZ	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	03-00-T1-04-07-00-24-0413-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO.			55 56 78 66 00 EXT. 23002	05/07/2024	15000120301001/07/2024
T-01	844	13	MEXICO ORIENTE	HGZ 68 TULPETLAC	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	03-00-T1-04-07-00-24-0413-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO.			55 56 78 66 00 EXT. 23002	05/07/2024	15000120301001/07/2024
T-01	845	13	MEXICO ORIENTE	HGSMF 76 XALOSTOC	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	03-00-T1-04-07-00-24-0413-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO.			55 56 78 66 00 EXT. 23002	05/07/2024	15000120301001/07/2024
T-01	846	13	MEXICO PONIENTE	HGR 251 TOLUCA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	03-00-T1-04-07-00-24-0413-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000			47 77 17 44 00 EXT. 31414	05/08/2024	15000120301001/07/2024
T-01	847	13	MEXICO PONIENTE	HGR 251 METEPEC	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	03-00-T1-04-07-00-24-0413-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000			47 77 17 44 00 EXT. 31414	05/08/2024	15000120301001/07/2024
T-01	848	13	MEXICO PONIENTE	HGZ 194 EL MOLINITO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	03-00-T1-04-07-00-24-0413-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000			47 77 17 44 00 EXT. 31414	05/08/2024	15000120301001/07/2024
T-01	849	13	MICHOACAN	HGR 1 O DARIO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	03-00-T1-04-07-00-24-0413-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDOM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN.			71 32 43 34 37 EXT. 21004	15/07/2024	17302010501031/07/2024
T-01	850	13	MICHOACAN	HGZ 1 ZAMORA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	03-00-T1-04-07-00-24-0413-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDOM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN.			71 32 43 34 37 EXT. 21004	15/07/2024	17302010501031/07/2024
T-01	851	13	MICHOACAN	HGZ 6 URUAPAN	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	03-00-T1-04-07-00-24-0413-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDOM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN.			71 32 43 34 37 EXT. 21004	15/07/2024	17302010501031/07/2024

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Presupuestal	Region	Puesto	Clave Unidad	Unidad Medica	Descripción del Item	Num. de Contrato	Nombre	Correo Electrónico Institucional	Area de Adscripción en el Inmueble	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Fecha de inicio de funciones	Fecha de vencimiento	No. De Oficio
T-01	842	13	MICHOACAN	HGSMF 12 LAZARO CARDENAS	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500171004700424-013-00	CRISTOFORI YARI TOLEDO MORAN	CRISTOFORI.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1820, COL. CENTRO, [redacted]	[redacted]	[redacted]	01/03/2024	31/03/2024	318230001/2024
T-01	843	13	NUEVO LEON	HGZ 47 APODACA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500171004700424-013-00	FERNANDO CARLO ESPINOSA ORTIZ	FERNANDO.ESPINOSA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MONTE MORELIA 540 COL. [illegible]	[redacted]	[redacted]	01/03/2024	31/03/2024	318230001/2024
T-01	844	13	NUEVO LEON	HGSMF 8 S. NICOLAS GARZA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500171004700424-013-00	FERNANDO CARLO ESPINOSA ORTIZ	FERNANDO.ESPINOSA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. [illegible] COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON	[redacted]	[redacted]	01/03/2024	31/03/2024	318230001/2024
T-01	845	13	OAXACA	HGSMF 2 SALINA CRUZ	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500171004700424-013-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[illegible]	[redacted]	[redacted]	01/03/2024	31/03/2024	318230001/2024
T-01	846	13	OAXACA	HGZ/MFAMM 5 OAXACA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500171004700424-013-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. [illegible] COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON	[redacted]	[redacted]	01/03/2024	31/03/2024	318230001/2024
T-01	847	13	SAN LUIS POTOSI	HGZ 6 CD. VALLES	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500171004700424-013-00	DANIELA BERENICE CASTRO KIDS	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[illegible]	[redacted]	[redacted]	01/03/2024	31/03/2024	318230001/2024
T-01	848	13	SONORA	HGP "HERMOSILLO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500171004700424-013-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	MANUEL.DE.LOPEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 258 COL. MODERNA C.P. 83010	[redacted]	[redacted]	01/03/2024	31/03/2024	318230001/2024
T-01	849	13	SONORA	HGR 1 CD. OBREGON	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500171004700424-013-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	MANUEL.DE.LOPEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 228, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA	[redacted]	[redacted]	01/03/2024	31/03/2024	318230001/2024
T-01	850	13	SONORA	HGZ 11 NAVOJOA LIC GUSTAVO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500171004700424-013-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	MANUEL.DE.LOPEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 228, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA	[redacted]	[redacted]	01/03/2024	31/03/2024	318230001/2024
T-01	851	13	SONORA	HGR 5 NOGALES	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500171004700424-013-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	MANUEL.DE.LOPEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 228, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA	[redacted]	[redacted]	01/03/2024	31/03/2024	318230001/2024
T-01	852	13	TAMAULIPAS	HGR 6 CIUDAD MADERO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500171004700424-013-00	ANTONIO TORRES NOVELES	ANTONIO.TORRES.NO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 228, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA	[redacted]	[redacted]	01/03/2024	31/03/2024	318230001/2024
T-01	853	13	TAMAULIPAS	HGZ 13 MATAMOROS	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500171004700424-013-00	ANTONIO TORRES NOVELES	ANTONIO.TORRES.NO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N COL. FEDRIS SOSA C.P. 87170, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	01/03/2024	31/03/2024	318230001/2024
T-01	854	13	TLAXCALA	HGZ 1 TLAXCALA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500171004700424-013-00	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	MARIA.LORENZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N COL. FEDRIS SOSA C.P. 87170, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	01/03/2024	31/03/2024	318230001/2024
T-01	855	13	TLAXCALA	HGSMF 2 APIZACO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500171004700424-013-00	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	MARIA.LORENZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	GUILLERMO VALLE 113, COL CENTRO, C.P. 87000, TLAXCALA DE XICOHTENCATL	[redacted]	[redacted]	01/03/2024	31/03/2024	318230001/2024
T-01	856	13	VERACRUZ NORTE	HGZ 24 POZA RICA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500171004700424-013-00	SIMON GARCIA GUTIERREZ	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	GUILLERMO VALLE 113, COL CENTRO, C.P. 87000, TLAXCALA DE XICOHTENCATL	[redacted]	[redacted]	01/03/2024	31/03/2024	318230001/2024
T-01	857	13	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 VICAM CIPRIS	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500171004700424-013-00	SIMON GARCIA GUTIERREZ	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, C.P. 91600, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	01/03/2024	31/03/2024	318230001/2024
T-01	858	13	VERACRUZ SUR	HGZ 8 GARZONI	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500171004700424-013-00	SIMON GARCIA GUTIERREZ	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, C.P. 91600, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	01/03/2024	31/03/2024	318230001/2024
T-01	859	13	YUCATAN	HGR 12 MOTUL	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500171004700424-013-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	MARIO.MUNOZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, C.P. 91600, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	01/03/2024	31/03/2024	318230001/2024
T-01	860	13	ZACATECAS NORTE	HGZ 1 ZACATECAS NORTE	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500171004700424-013-00	MARIO ANDRES ALMANZO RIVA	MARIO.ALMANZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CONOCIDO TOMO 1 S/N, COL CENTRO C.P. 94300, CORDOBA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	01/03/2024	31/03/2024	318230001/2024
T-01	861	13	ZACATECAS SUR	HGZ 3 ALAMEDA NORTE	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500171004700424-013-00	ALDO DANIEL PONCE SERNA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 24 X 11 NO. 430 COL. INDUSTRIAL C.P. 97150, MERIDA YUCATAN	[redacted]	[redacted]	01/03/2024	31/03/2024	318230001/2024
T-01	862	13	ZACATECAS SUR	HGZ 5 JEREZ	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500171004700424-013-00	ALDO DANIEL PONCE SERNA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRIGUILLO C.P. 39180, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	[redacted]	[redacted]	01/03/2024	31/03/2024	318230001/2024
T-01	863	13	BAJA CALIFORNIA	HGZ 35 MEXICALI	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500171004700424-013-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRIGUILLO C.P. 39180, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	[redacted]	[redacted]	01/03/2024	31/03/2024	318230001/2024
T-01	864	13	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSMF 1 LA PAZ	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500171004700424-013-00	RAMON NORIEGA RODRIGUEZ PACHECO	RAMON.NORIEGA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. OBRERO MUNDIAL #389 COL. AVIACION, C.P. 23060, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	01/03/2024	31/03/2024	318230001/2024
T-01	865	13	CAMPECHE	HGR 1 CD CAMPECHE	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500171004700424-013-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 316, COLONIA CENTRO C.P. 23100 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	01/03/2024	31/03/2024	318230001/2024
T-01	866	13	COAHUILA	HGR 4 PIEDRAS NEGRAS	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500171004700424-013-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #195 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	01/03/2024	31/03/2024	318230001/2024
T-01	867	13	COAHUILA	HGSMF 18 TORREON	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500171004700424-013-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #195 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	01/03/2024	31/03/2024	318230001/2024
T-01	868	13	CHIHUAHUA	HGSMF 1 CHIHUAHUA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500171004700424-013-00	ROSA IDEXA NEGRETE ALVAREZ	ROSA.NEGRETE.ALVAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5429, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	01/03/2024	31/03/2024	318230001/2024
T-01	869	13	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGZ 27 TLALNEPANTLA	MICROTONO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500171004700424-013-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	ENCARGADO DE DELEGACIONAL	[illegible]	[redacted]	[redacted]	01/03/2024	31/03/2024	318230001/2024
T-01	870	13	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGZ 48 SAN PEDRO XALPA	MICROTONO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500171004700424-013-00	ROSA IDEXA NEGRETE ALVAREZ	ROSA.NEGRETE.ALVAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5429, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	01/03/2024	31/03/2024	318230001/2024
T-01	871	13	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGZ 48 SAN PEDRO XALPA	MICROTONO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500171004700424-013-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5429, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	01/03/2024	31/03/2024	318230001/2024
T-01	872	13	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGZ 27 TLALNEPANTLA	MICROTONO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500171004700424-013-00	ROSA IDEXA NEGRETE ALVAREZ	ROSA.NEGRETE.ALVAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5429, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	01/03/2024	31/03/2024	318230001/2024
T-01	873	13	CIUDAD DE MEXICO SUR	HGZ 2 VILLA COAPA	MICROTONO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500171004700424-013-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	GUSTAVO.MARTINEZ.C@IMSS.GOB.MX	ENCARGADO DE DELEGACIONAL	[illegible]	[redacted]	[redacted]	01/03/2024	31/03/2024	318230001/2024
T-01	874	13	CIUDAD DE MEXICO SUR	HGZ 1A VICTORIA	MICROTONO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500171004700424-013-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	GUSTAVO.MARTINEZ.C@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARIA LA RIBERA NO. 1171, COL EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	01/03/2024	31/03/2024	318230001/2024
T-01	875	13	CIUDAD DE MEXICO SUR	HGZ 18 PASO DEL NORTE	MICROTONO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500171004700424-013-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	GUSTAVO.MARTINEZ.C@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARIA LA RIBERA NO. 1171, COL EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	01/03/2024	31/03/2024	318230001/2024
T-01	876	13	CIUDAD DE MEXICO SUR	HGZ 29 OTHON P. BLANCO	MICROTONO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500171004700424-013-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	GUSTAVO.MARTINEZ.C@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARIA LA RIBERA NO. 1171, COL EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	01/03/2024	31/03/2024	318230001/2024
T-01	877	13	CIUDAD DE MEXICO SUR	HGZ 2E VILLA COAPA	MICROTONO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500171004700424-013-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	GUSTAVO.MARTINEZ.C@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARIA LA RIBERA NO. 1171, COL EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	01/03/2024	31/03/2024	318230001/2024
T-01	878	13	CIUDAD DE MEXICO SUR	HGSMF 6 SAN ANGEL	MICROTONO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500171004700424-013-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	GUSTAVO.MARTINEZ.C@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARIA LA RIBERA NO. 1171, COL EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	01/03/2024	31/03/2024	318230001/2024
T-01	900	18	COAHUILA	HGR 13 CD. ACUÑA	MICRO TONO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500171004700424-013-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	JOSE.ALBERTO.LOPEZ@IMSS.GOB.MX	ENCARGADO DE DELEGACIONAL	[illegible]	[redacted]	[redacted]	01/03/2024	31/03/2024	318230001/2024
T-01	901	18	COAHUILA	HGZ 1 SALTILLO	MICRO TONO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500171004700424-013-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	JOSE.ALBERTO.LOPEZ@IMSS.GOB.MX	ENCARGADO DE DELEGACIONAL	[illegible]	[redacted]	[redacted]	01/03/2024	31/03/2024	318230001/2024
T-01	902	18	COAHUILA	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS	MICRO TONO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500171004700424-013-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	JOSE.ALBERTO.LOPEZ@IMSS.GOB.MX	ENCARGADO DE DELEGACIONAL	[illegible]	[redacted]	[redacted]	01/03/2024	31/03/2024	318230001/2024
T-01	903	18	COAHUILA	HGZ 6E COAHUILA	MICRO TONO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500171004700424-013-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	JOSE.ALBERTO.LOPEZ@IMSS.GOB.MX	ENCARGADO DE DELEGACIONAL	[illegible]	[redacted]	[redacted]	01/03/2024	31/03/2024	318230001/2024
T-01	904	18	COAHUILA	HGSMF 18 TORREON	MICRO TONO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500171004700424-013-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	JOSE.ALBERTO.LOPEZ@IMSS.GOB.MX	ENCARGADO DE DELEGACIONAL	[illegible]	[redacted]	[redacted]	01/03/2024	31/03/2024	318230001/2024
T-01	905	18	COAHUILA	HGSMF 24 NUEVA ROSITA	MICRO TONO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500171004700424-013-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	JOSE.ALBERTO.LOPEZ@IMSS.GOB.MX	ENCARGADO DE DELEGACIONAL	[illegible]	[redacted]	[redacted]	01/03/2024	31/03/2024	318230001/2024
T-01	906	18	COAHUILA	HGSMF 7 MONCLOVA	MICRO TONO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500171004700424-013-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	JOSE.ALBERTO.LOPEZ@IMSS.GOB.MX	ENCARGADO DE DELEGACIONAL	[illegible]	[redacted]	[redacted]	01/03/2024	31/03/2024	318230001/2024
T-01	907	18	COLIMA	HGZ 1 VILLA DE ALVAREZ	MICRO TONO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500171004700424-013-00	EDUARDO AGUILAR FUNTERA	EDUARDO.AGUILAR@IMSS.GOB.MX	ENCARGADO DE DELEGACIONAL	[illegible]	[redacted]	[redacted]	01/03/2024	31/03/2024	318230001/2024
T-01	908	18	DURANGO	HGZ 1 DURANGO	MICRO TONO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500171004700424-013-00	JOSE DANIEL ROMAN LIMA	JOSE.ROMAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE JUAREZ S/N 104, COL ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	01/03/2024	31/03/2024	318230001/2024
T-01	909	18	GUANAJUATO	HGR 36 LEON	MICRO TONO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500171004700424-013-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	COORDINADORA DE DELEGACIONAL	[illegible]	[redacted]	[redacted]	01/03/2024	31/03/2024	318230001/2024
T-01	910	18	GUANAJUATO	HGZ 4 CELAYA	MICRO TONO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500171004700424-013-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	COORDINADORA DE DELEGACIONAL	[illegible]	[redacted]	[redacted]	01/03/2024	31/03/2024	318230001/2024

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Presidencia	Registro	Partida	Edad	Unidad Médica	Descripción del Mtto	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo Institucional	Área de Adscripción en el Instituto	Domicilio (Institucional)	Fecha de alta de Administrador	Fecha de baja de Administrador	No. de Usuario
T-01	901	10	GUANAJUATO	HGSMF 2 EMPLEADO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37320, LEON GUANAJUATO.	17/07/2024	25/02/2024	11AJ0512F0301812024
T-01	902	10	GUANAJUATO	HGSMF 31 LEON	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37320, LEON GUANAJUATO.	17/07/2024	25/02/2024	11AJ0512F0301812024
T-01	903	10	JALISCO	HGR 180 TLAQUEPAQUE	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NICHUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1001, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	17/07/2024	15/07/2024	09539481201912T0403
T-01	904	10	JALISCO	HGZ 11 GUADALAJARA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NICHUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1001, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	17/07/2024	15/07/2024	09539481201912T0403
T-01	905	10	JALISCO	HGZ 21 TEPATITLAN	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NICHUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1001, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	17/07/2024	15/07/2024	09539481201912T0403
T-01	906	10	JALISCO	HGZ 89 GUADALAJARA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NICHUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1001, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	17/07/2024	15/07/2024	09539481201912T0403
T-01	907	10	JALISCO	HGZ/UMAA 7 LAGOS DE MORENO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NICHUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1001, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	17/07/2024	15/07/2024	09539481201912T0403
T-01	908	10	MEXICO ORIENTE	HGR 196 FIDEL VELAZQUEZ	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54030, ESTADO DE MEXICO	17/07/2024	15/07/2024	09539481201912T0403
T-01	909	10	MEXICO ORIENTE	HGR 220 TULPAN	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54030, ESTADO DE MEXICO	17/07/2024	15/07/2024	09539481201912T0403
T-01	9003	11	MEXICO ORIENTE	HGZ 197 TOLUCA 2	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54030, ESTADO DE MEXICO	17/07/2024	15/07/2024	09539481201912T0403
T-01	9004	11	MEXICO ORIENTE	HGZ 27 LA VILLA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54030, ESTADO DE MEXICO	17/07/2024	15/07/2024	09539481201912T0403
T-01	9005	11	MEXICO ORIENTE	HGZ 57 LA QUEBRADA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54030, ESTADO DE MEXICO	17/07/2024	15/07/2024	09539481201912T0403
T-01	9006	11	MEXICO ORIENTE	HGZ 66 CHALCO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54030, ESTADO DE MEXICO	17/07/2024	15/07/2024	09539481201912T0403
T-01	9007	11	MEXICO ORIENTE	HGSMF 79 XALOSTOC	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA.TORRES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000	17/07/2024	15/07/2024	09539481201912T0403
T-01	9008	11	MEXICO PONIENTE	HGR 220 TOLUCA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA.TORRES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. JOSE ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000	17/07/2024	15/07/2024	09539481201912T0403
T-01	9009	11	MEXICO PONIENTE	HGZ 251 NAUCALPAN	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA.TORRES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. JOSE ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000	17/07/2024	15/07/2024	09539481201912T0403
T-01	9010	11	MEXICO PONIENTE	HGZ 194 EL MOLINITO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA.TORRES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. JOSE ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000	17/07/2024	15/07/2024	09539481201912T0403
T-01	9011	11	MORELOS	HGZ 1 CUAUTLA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	CRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 62000, MORELIA MICHOACÁN	17/07/2024	15/07/2024	09539481201912T0403
T-01	9012	11	MORELOS	HGZ 4 ZACATEPEC	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	CRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 62000, MORELIA MICHOACÁN	17/07/2024	15/07/2024	09539481201912T0403
T-01	9013	11	MORELOS	HGZ 6 EMILIANO ZAPATA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	CRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1301, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. 62744 CUERNAVACA, MORELOS	17/07/2024	15/07/2024	09539481201912T0403
T-01	9014	11	MORELOS	HGSMF 1 CUERNAVACA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	JOSHUA SUAREZ ANTOLIN	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSHUA.SUAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1555 COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON	17/07/2024	15/07/2024	09539481201912T0403
T-01	9015	11	NUEVO LEON	HGZ 6 Y 35 A GUADALUPE	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.CARLO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1555 COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON	17/07/2024	15/07/2024	09539481201912T0403
T-01	9016	11	NUEVO LEON	HGZ 67 APODACA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.CARLO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1555 COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON	17/07/2024	15/07/2024	09539481201912T0403
T-01	9017	11	NUEVO LEON	HGSMF 6 E. HOSP. AS GARZA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	FERNANDO.CARLO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MONTE SINAI, COL. CENTRO, C.P. 67100, GUADALUPE NUEVO LEON	17/07/2024	15/07/2024	09539481201912T0403
T-01	9018	11	OAXACA	HGZ 30 LA MARGARITA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VELASQUEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MONTE SINAI, COL. CENTRO, C.P. 67100, GUADALUPE NUEVO LEON	17/07/2024	15/07/2024	09539481201912T0403
T-01	9019	11	QUERETARO	HGR 1 QUERETARO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACION DE INGENIERIA BIOMEDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA #100, ALAMOS 3ª SECCION C.P. 76100	17/07/2024	15/07/2024	09539481201912T0403
T-01	9020	11	QUERETARO	HGR 2 EL MARQUES	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACION DE INGENIERIA BIOMEDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA #100, ALAMOS 3ª SECCION C.P. 76100	17/07/2024	15/07/2024	09539481201912T0403
T-01	9021	11	QUERETARO	HGZ 3 S. JUAN DEL RIO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACION DE INGENIERIA BIOMEDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA #100, ALAMOS 3ª SECCION C.P. 76100	17/07/2024	15/07/2024	09539481201912T0403
T-01	9022	11	QUINTANA ROO	HGR 17 CANCUN	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y MANZANA 1, LOTE 1, REGION 509, C.P. 77533, BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO	17/07/2024	27/02/2024	21400013001000SPM_02409
T-01	9023	11	QUINTANA ROO	HGZ 14 PLAYA DEL CARMEN	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y MANZANA 1, LOTE 1, REGION 509, C.P. 77533, BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO	17/07/2024	27/02/2024	21400013001000SPM_02409
T-01	9024	11	SAN LUIS POTOSI	HGZ 50 TANQUIAHUA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78320 SLP	17/07/2024	01/03/2024	23000100301001011/2024
T-01	9025	11	SAN LUIS POTOSI	HGSMF 1 SAN LUIS POTOSI	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78320 SLP	17/07/2024	01/03/2024	23000100301001011/2024
T-01	9026	11	SAN LUIS POTOSI	HGSMF 2 SAN LUIS POTOSI	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78320 SLP	17/07/2024	01/03/2024	23000100301001011/2024
T-01	9027	11	SINALOA	HGR 1 CULIACAN	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO	OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACAN SINALOA	17/07/2024	20/04/2024	25002512001000427/2024
T-01	9028	11	SINALOA	HGZ 49 LOS MOCHIS	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO	OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACAN SINALOA	17/07/2024	20/04/2024	25002512001000427/2024
T-01	9029	11	SINALOA	HGSMF 3 MAZATLAN	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO	OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACAN SINALOA	17/07/2024	20/04/2024	25002512001000427/2024
T-01	9030	11	SINALOA	HGSMF 32 GUASAVE	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO	OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACAN SINALOA	17/07/2024	20/04/2024	25002512001000427/2024
T-01	9031	11	SONORA	HGR 1 CD. OBREGON	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 6 DE FEBRERO NO. 233, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA.	17/07/2024	15/07/2024	09539481201912T0403
T-01	9032	11	SONORA	HGZ 14 HERMOSILLO CU QUEMADOS	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 3 DE FEBRERO NO. 233, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA.	17/07/2024	15/07/2024	09539481201912T0403
T-01	9033	11	SONORA	HGZ 2 HUATABAMPO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 3 DE FEBRERO NO. 233, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA.	17/07/2024	15/07/2024	09539481201912T0403
T-01	9034	11	TAMAULIPAS	HGR 279 REYNOSA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIO DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	17/07/2024	15/07/2024	09539481201912T0403
T-01	9035	11	TAMAULIPAS	HGR 6 CIUDAD MADERO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIO DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	17/07/2024	15/07/2024	09539481201912T0403
T-01	9036	11	TAMAULIPAS	HGZ 11 NUEVO LAREDO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIO DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	17/07/2024	15/07/2024	09539481201912T0403

[redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Presidencia/Jurisdicción	Régimen	Partida	Estado/Unidad	Unidad Médica	Domicilio del Módulo	Nombre del Titular	Nombre	Cargo/Categoría/Clave	Correo Institucional del Titular	Fecha de Adscripción en la UMAA	Domicilio Institucional	Teléfono y Extensión	Fecha de Alta	No. de Oficio
7-04	1033	10	TAMAULIPAS	HGZ 53 MATAMOROS	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0800177104700424-015-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRES.MO@IMSS.GOB.MX	AFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO BOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	43 12 97 25	15/07/2024	0800364178-15CTM-2024
7-04	1034	10	TAMAULIPAS	HGZ 3 MANTE	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0800177104700424-015-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRES.MO@IMSS.GOB.MX	AFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO BOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	43 12 97 25	15/07/2024	0800364178-15CTM-2024
7-04	1035	10	TAMAULIPAS	HGZ UMAA 15 CIUDAD REYNOSA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0800177104700424-015-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRES.MO@IMSS.GOB.MX	AFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO BOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	43 12 97 25	15/07/2024	0800364178-15CTM-2024
7-04	1036	10	VERACRUZ NORTE	HGZ 71 VERACRUZ	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0800177104700424-015-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	AFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO BOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	43 12 97 25	15/07/2024	0800364178-15CTM-2024
7-04	1037	10	VERACRUZ NORTE	HGZ 71 VERACRUZ	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0800177104700424-015-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	AFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO BOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	43 12 97 25	15/07/2024	0800364178-15CTM-2024
7-04	1038	10	VERACRUZ SUR	HGR 01 ORIZABA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0800177104700424-015-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	AFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 9 XALAPA, VERACRUZ	01 55 55	15/07/2024	0800364178-15CTM-2024
7-04	1039	10	VERACRUZ SUR	HGZ 36 COATZACOALCOS	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0800177104700424-015-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZ.CO@IMSS.GOB.MX	AFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 9 XALAPA, VERACRUZ	80 19 55 55	15/07/2024	0800364178-15CTM-2024
7-04	1040	10	VERACRUZ SUR	HGSMF 35 COSAMALOAPAN	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0800177104700424-015-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZ.CO@IMSS.GOB.MX	AFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1250, COL CENTRO C.P. 94332, ORIZABA VERACRUZ	27 25 15 51	21/07/2024	3323105120000-078-2024
7-04	1041	10	YUCATAN	HGR 02 MERIDA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0800177104700424-015-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	AFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1250, COL CENTRO C.P. 94332, ORIZABA VERACRUZ	27 25 15 51	21/07/2024	3323105120000-078-2024
7-04	1042	10	ZACATECAS	HGZ 8 ZACATECAS	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0800177104700424-015-00	DAVID ANDRES AVANZINO PAVA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	DAVID.AVANZINO@IMSS.GOB.MX	AFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1250, COL CENTRO C.P. 94332, ORIZABA VERACRUZ	27 25 15 51	21/07/2024	3323105120000-078-2024
7-04	1043	10	ZACATECAS	HGZ 8 ZACATECAS	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0800177104700424-015-00	MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZH@IMSS.GOB.MX	AFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 54 X 41 NO. 425 COL. INDUSTRIAL C.P. 97130, MERIDA YUCATAN	01 91 16 00	15/07/2024	0800364178-15CTM-2024
7-04	1044	10	ZONA METROPOLITANA	UMAA PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	0800177104700424-015-00	ALDO GABRIEL HORNOS CORDOVA	COORDINACION DE INGENIERIA BIOMEDICA	ALDO.HORNOS@IMSS.GOB.MX	AFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE FELSTAMVORO S NO, 2 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. ROSA GUADALUPE, ZACATECAS.	20 93 13 21	21/07/2024	3140001-0501000-078-2024
7-04	1045	10	ZONA METROPOLITANA	HGZ 29 MEXICALI	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	0800177104700424-015-00	GUILLERMO GARCIA FERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAF@IMSS.GOB.MX	AFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. ALAMEDA 701 COL DEL TRABAJO C.P. 20196 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	49 15 23 00	21/07/2024	0150021000100-078-2024
7-04	1046	10	BAJA CALIFORNIA	HGSMF 4 ENSENADA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	0800177104700424-015-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	AFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC #330 COL AVIACION, C.P. 21 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	686 557 77 00 EXT. 31114	23/07/2024	0800001-2021000-083-2024
7-04	1047	10	CAMPECHE	HGSMF 1 CAMPECHE	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	0800177104700424-015-00	JUAN ALBERTO BASTIDA PADILLA	INGENIERO BIOMEDICO	JUAN.BASTIDA@IMSS.GOB.MX	AFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC #330 COL AVIACION, C.P. 21 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	686 557 77 00 EXT. 31114	23/07/2024	0800001-2021000-083-2024
7-04	1048	10	CHIAPAS	HGR 05 COL. SANCEZ	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	0800177104700424-015-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINACION DE INGENIERIA BIOMEDICA	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	AFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. ANNA LAVALLE URBINA #42, 1A, ANEA MEDICA DEL SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24 CAMPECHE	981 129 09	15/07/2024	0350-001-2021000-078-2024
7-04	1049	10	CHIAPAS	HGSMF 25 COL. SANCEZ	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	0800177104700424-015-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINACION DE INGENIERIA BIOMEDICA	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	AFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. 5 PRESIDENTE #1100 COL. SAN FELIPE VIE C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	14 52 00	23/07/2024	0350-001-2021000-078-2024
7-04	1050	10	CHIHUAHUA NORTE	HGR 34 NUEVA CASA GRANDE	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	0800177104700424-015-00	ROSA ISELA HENRIQUEZ ALVAREZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ROSA.HENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	AFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VIE C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	14 52 00	23/07/2024	0350-001-2021000-078-2024
7-04	1051	10	CHIHUAHUA NORTE	HGR 34 NUEVA CASA GRANDE	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	0800177104700424-015-00	JUAN GABRIEL COCINA PERALTA	TECNICO RADIOLOGO	JUAN.COCINA@IMSS.GOB.MX	AFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5 COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, CDMX	47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0150364178-15CTM-2024
7-04	1052	10	CHIHUAHUA NORTE	HGZ 5 CUAUHTEMOC	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	0800177104700424-015-00	ROSA ISELA HENRIQUEZ ALVAREZ	RADIOLOGO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ROSA.HENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	AFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5 COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, CDMX	47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0150364178-15CTM-2024
7-04	1053	10	CHIHUAHUA NORTE	HGZ 29 CHIHUAHUA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	0800177104700424-015-00	JUAN ENRIQUE ESCOBAR PERALTA	INFORMATICO	JUAN.ESCOBAR.PE@IMSS.GOB.MX	AFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5 COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, CDMX	47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0150364178-15CTM-2024
7-04	1054	10	CHIHUAHUA NORTE	HGZ 48 CUAUHTEMOC PARRAL	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	0800177104700424-015-00	ROSA ISELA HENRIQUEZ ALVAREZ	TECNICO RADIOLOGO OPERACIONAL	ROSA.HENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	AFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5 COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, CDMX	47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0150364178-15CTM-2024
7-04	1055	10	CHIHUAHUA NORTE	HGZ 48 CUAUHTEMOC PARRAL	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	0800177104700424-015-00	JUAN GABRIEL COCINA PERALTA	TECNICO RADIOLOGO OPERACIONAL	JUAN.COCINA@IMSS.GOB.MX	AFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5 COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, CDMX	47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0150364178-15CTM-2024
7-04	1056	10	CHIHUAHUA NORTE	HGR 34 NUEVA CASA GRANDE	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	0800177104700424-015-00	JUAN GABRIEL COCINA PERALTA	TECNICO RADIOLOGO OPERACIONAL	JUAN.COCINA@IMSS.GOB.MX	AFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5 COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, CDMX	47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0150364178-15CTM-2024
7-04	1057	10	CHIHUAHUA NORTE	HGZ 5 CUAUHTEMOC	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	0800177104700424-015-00	ROSA ISELA HENRIQUEZ ALVAREZ	TECNICO RADIOLOGO OPERACIONAL	ROSA.HENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	AFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5 COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, CDMX	47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0150364178-15CTM-2024
7-04	1058	10	CHIHUAHUA NORTE	HGZ 48 CUAUHTEMOC PARRAL	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	0800177104700424-015-00	JUAN GABRIEL COCINA PERALTA	TECNICO RADIOLOGO OPERACIONAL	JUAN.COCINA@IMSS.GOB.MX	AFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5 COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, CDMX	47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0150364178-15CTM-2024
7-04	1059	10	CHIHUAHUA NORTE	HGZ 5 CUAUHTEMOC	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	0800177104700424-015-00	ROSA ISELA HENRIQUEZ ALVAREZ	TECNICO RADIOLOGO OPERACIONAL	ROSA.HENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	AFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5 COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, CDMX	47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0150364178-15CTM-2024
7-04	1060	10	CHIHUAHUA NORTE	HGZ 48 CUAUHTEMOC PARRAL	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	0800177104700424-015-00	JUAN GABRIEL COCINA PERALTA	TECNICO RADIOLOGO OPERACIONAL	JUAN.COCINA@IMSS.GOB.MX	AFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5 COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, CDMX	47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0150364178-15CTM-2024
7-04	1061	10	CHIHUAHUA NORTE	HGZ 5 CUAUHTEMOC	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	0800177104700424-015-00	ROSA ISELA HENRIQUEZ ALVAREZ	TECNICO RADIOLOGO OPERACIONAL	ROSA.HENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	AFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5 COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, CDMX	47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0150364178-15CTM-2024
7-04	1062	10	CHIHUAHUA NORTE	HGZ 48 CUAUHTEMOC PARRAL	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	0800177104700424-015-00	JUAN GABRIEL COCINA PERALTA	TECNICO RADIOLOGO OPERACIONAL	JUAN.COCINA@IMSS.GOB.MX	AFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5 COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, CDMX	47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0150364178-15CTM-2024
7-04	1063	10	CHIHUAHUA NORTE	HGZ 5 CUAUHTEMOC	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	0800177104700424-015-00	ROSA ISELA HENRIQUEZ ALVAREZ	TECNICO RADIOLOGO OPERACIONAL	ROSA.HENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	AFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5 COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, CDMX	47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0150364178-15CTM-2024
7-04	1064	10	CHIHUAHUA NORTE	HGZ 48 CUAUHTEMOC PARRAL	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	0800177104700424-015-00	JUAN GABRIEL COCINA PERALTA	TECNICO RADIOLOGO OPERACIONAL	JUAN.COCINA@IMSS.GOB.MX	AFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5 COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, CDMX	47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0150364178-15CTM-2024
7-04	1065	10	CHIHUAHUA NORTE	HGZ 5 CUAUHTEMOC	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	0800177104700424-015-00	ROSA ISELA HENRIQUEZ ALVAREZ	TECNICO RADIOLOGO OPERACIONAL	ROSA.HENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	AFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5 COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, CDMX	47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0150364178-15CTM-2024
7-04	1066	10	CHIHUAHUA NORTE	HGZ 48 CUAUHTEMOC PARRAL	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	0800177104700424-015-00	JUAN GABRIEL COCINA PERALTA	TECNICO RADIOLOGO OPERACIONAL	JUAN.COCINA@IMSS.GOB.MX	AFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5 COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, CDMX	47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0150364178-15CTM-2024
7-04	1067	10	CHIHUAHUA NORTE	HGZ 5 CUAUHTEMOC	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	0800177104700424-015-00	ROSA ISELA HENRIQUEZ ALVAREZ	TECNICO RADIOLOGO OPERACIONAL	ROSA.HENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	AFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5 COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, CDMX	47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0150364178-15CTM-2024
7-04	1068	10	CHIHUAHUA NORTE	HGZ 48 CUAUHTEMOC PARRAL	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	0800177104700424-015-00	JUAN GABRIEL COCINA PERALTA	TECNICO RADIOLOGO OPERACIONAL	JUAN.COCINA@IMSS.GOB.MX	AFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5 COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, CDMX	47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0150364178-15CTM-2024
7-04	1069	10	CHIHUAHUA NORTE	HGZ 5 CUAUHTEMOC	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	0800177104700424-015-00	ROSA ISELA HENRIQUEZ ALVAREZ	TECNICO RADIOLOGO OPERACIONAL	ROSA.HENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	AFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5 COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, CDMX	47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0150364178-15CTM-2024
7-04	1070	10	CHIHUAHUA NORTE	HGZ 48 CUAUHTEMOC PARRAL	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	0800177104700424-015-00	JUAN GABRIEL COCINA PERALTA	TECNICO RADIOLOGO OPERACIONAL	JUAN.COCINA@IMSS.GOB.MX	AFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5 COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, CDMX	47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0150364178-15CTM-2024
7-04	1071	10	CHIHUAHUA NORTE	HGZ 5 CUAUHTEMOC	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	0800177104700424-015-00	ROSA ISELA HENRIQUEZ ALVAREZ	TECNICO RADIOLOGO OPERACIONAL	ROSA.HENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	AFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5 COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, CDMX	47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0150364178-15CTM-2024
7-04	1072	10	CHIHUAHUA NORTE	HGZ 48 CUAUHTEMOC PARRAL	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	0800177104700424-015-00	JUAN GABRIEL COCINA PERALTA	TECNICO RADIOLOGO OPERACIONAL	JUAN.COCINA@IMSS.GOB.MX	AFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5 COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, CDMX	47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0150364178-15CTM-2024
7-04	1073	10	CHIHUAHUA NORTE	HGZ 5 CUAUHTEMOC	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	0800177104700424-015-00	ROSA ISELA HENRIQUEZ ALVAREZ	TECNICO RADIOLOGO OPERACIONAL	ROSA.HENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	AFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5 COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, CDMX	47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0150364178-15CTM-2024
7-04	1074	10	CHIHUAHUA NORTE	HGZ 48 CUAUHTEMOC PARRAL	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	0800177104700424-015-00	JUAN GABRIEL COCINA PERALTA	TECNICO RADIOLOGO OPERACIONAL	JUAN.COCINA@IMSS.GOB.MX	AFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5 COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, CDMX	47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0150364178-15CTM-2024
7-04	1075	10	CHIHUAHUA NORTE	HGZ 5 CUAUHTEMOC	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	0800177104700424-015-00	ROSA ISELA HENRIQUEZ ALVAREZ	TECNICO RADIOLOGO OPERACIONAL	ROSA.HENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	AFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5 COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, CDMX	47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0150364178-15CTM-2024
7-04	1076	10	CHIHUAHUA NORTE	HGZ 48 CUAUHTEMOC PARRAL	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	0800177104700424-015-00	JUAN GABRIEL COCINA PERALTA	TECNICO RADIOLOGO OPERACIONAL	JUAN.COCINA@IMSS.GOB.MX	AFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5 COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, CDMX	47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0150364178-15CTM-2024
7-04	1077	10	CHIHUAHUA NORTE	HGZ 5 CUAUHTEMOC	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	0800177104700424-015-00	ROSA ISELA HENRIQUEZ ALVAREZ	TECNICO RADIOLOGO OPERACIONAL	ROSA.HENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	AFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5 COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, CDMX	47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0150364178-15CTM-2024
7-04	1078	10	CHIHUAHUA NORTE	HGZ 48 CUAUHTEMOC PARRAL	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	0800177104700424-015-00	JUAN GABRIEL COCINA PERALTA	TECNICO RADIOLOGO OPERACIONAL	JUAN.COCINA@IMSS.GOB.MX	AFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5 COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, CDMX	47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0150364178-15CTM-2024

[redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXO 3
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Presupuestal	Nominal	Perfil	Unidad Médica	Unidad Médica	Descripción del Área	Nombre de Usuario	Nombre	Categoría Ocupacional	Correo Electrónico Institucional	Área de Adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono Institucional con extensión	Fecha de Alta de Administrador	No. de Alta
T-01	1078	16	NUEVO LEON	HGZ 67 APODACA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500019D4710042-018-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1905, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN			81 81 50 31 22 EXT. 41719	15/07/2024	0500364E7201SICT84917003
T-01	1080	16	NUEVO LEON	HGSMF 6 S. NICOLAS GARZA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500019D4710042-018-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1905, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN			81 81 50 31 22 EXT. 41719	15/07/2024	0500364E7201SICT84917003
T-01	1081	16	PUEBLA	HGZ 20 LA MARGARITA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500019D4710042-018-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	4 NORTE 2002, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA			22 23 73 81 29	15/07/2024	0500364E7201SICT84910003
T-01	1082	16	QUERETARO	HGR 1 QUERETARO	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500019D4710042-018-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACION DE INGENIERIA BIOMEDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3ª SECCION C.P. 76160			44 22 14 91 19	15/07/2024	0500364E7201SICT84910003
T-01	1083	16	QUERETARO	HGR 2 EL MARQUES	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500019D4710042-018-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACION DE INGENIERIA BIOMEDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3ª SECCION C.P. 76160			44 22 14 91 19	15/07/2024	0500364E7201SICT84910003
T-01	1084	16	QUERETARO	HGZ 5 S. JUAN DEL RIO	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500019D4710042-018-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACION DE INGENIERIA BIOMEDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3ª SECCION C.P. 76160			44 22 14 91 19	15/07/2024	0500364E7201SICT84910003
T-01	1085	16	QUINTANA ROO	HGR 1 PUERTO JUAREZ	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500019D4710042-018-00	JAIME ALFONSO MACALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MACALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINO MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO			98 83 87 60 98	27/03/2024	2430012D5102SSPA_02 4/2024
T-01	1086	16	QUINTANA ROO	HGR 17 CANCUN	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500019D4710042-018-00	JAIME ALFONSO MACALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MACALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINO MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO			98 82 87 60 98	27/03/2024	2430012D5102SSPA_02 4/2024
T-01	1087	16	QUINTANA ROO	HGZ 15 PLAYA DEL CARMEN	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500019D4710042-018-00	JAIME ALFONSO MACALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MACALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINO MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO			83 87 87 98 85	27/03/2024	2430012D5102SSPA_02 4/2024
T-01	1088	16	SAN LUIS POTOSI	HGZ 50 TANQUIAHUA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500019D4710042-018-00	DANIELA ANTUANET CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. GUALTEMOC NO. 255 COL. SAN ROMERA C.P. 78233 SLP			44 44 12 66 40 EXT. 133	01/08/2024	2500012D5101SSPA_02 4/2024
T-01	1089	16	SAN LUIS POTOSI	HGZ/MF 2 SAN LUIS POTOSI	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500019D4710042-018-00	DANIELA ANTUANET CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. GUALTEMOC NO. 255 COL. MOCIONA C.P. 78233 SLP			44 44 12 66 40 EXT. 133	01/08/2024	2500012D5101SSPA_02 4/2024
T-01	1090	16	SINALOA	HGR 1 CULIACAN	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500019D4710042-018-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA			66 77 14 97 75 EXT. 0	30/04/2024	2500012D5101SSPA_02 4/2024
T-01	1091	16	SINALOA	HGSMF 2 MAZATLAN	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500019D4710042-018-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA			66 77 14 97 75 EXT. 0	30/04/2024	2500012D5101SSPA_02 4/2024
T-01	1092	16	SONORA	HGR 1 CD. OBREGON	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500019D4710042-018-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 222, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 00 07	15/07/2024	0500364E7201SICT84921003
T-01	1093	16	SONORA	HGZ 16 HERMOSILLO SUR GUAYMAS	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500019D4710042-018-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 222, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 00 07	15/07/2024	0500364E7201SICT84921003
T-01	1094	16	SONORA	HGZ 21 EMILIANO ZAPATA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500019D4710042-018-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 222, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 00 07	15/07/2024	0500364E7201SICT84921003
T-01	1095	16	TAMAULIPAS	HGR 278 REYNOSA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500019D4710042-018-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87130, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 87 25	15/07/2024	0500364E7201SICT84920003
T-01	1096	16	TAMAULIPAS	HGR 4 CIUDAD MADERO	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500019D4710042-018-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87130, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 87 25	15/07/2024	0500364E7201SICT84920003
T-01	1097	16	TAMAULIPAS	HGZ 11 NUEVO LAREDO	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500019D4710042-018-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87130, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 87 25	15/07/2024	0500364E7201SICT84920003
T-01	1098	16	TAMAULIPAS	HGZ 13 MATAMOROS	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500019D4710042-018-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87130, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 87 25	15/07/2024	0500364E7201SICT84920003
T-01	1099	16	TAMAULIPAS	HGZ 2 XAMAN	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500019D4710042-018-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87130, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 87 25	15/07/2024	0500364E7201SICT84920003
T-01	1100	16	TAMAULIPAS	HGZ/MF 15 CIUDAD REYNOSA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500019D4710042-018-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87130, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 87 25	15/07/2024	0500364E7201SICT84920003
T-01	1101	16	TLAXCALA	HGZ 1 TLAXCALA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500019D4710042-018-00	MARIA TERESA LOPEZ DE BARRAGAN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCION MEDICA	MARIA.LOPEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL. CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA DE MORELOS, TLAX.			24 64 62 02 31	15/07/2024	0500364E7201SICT84930003
T-01	1102	16	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 JALAPA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500019D4710042-018-00	RAMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ			22 88 15 58 58 Ext. 61116	15/07/2024	0500364E7201SICT84940003
T-01	1103	16	VERACRUZ NORTE	HGZ 24 POZA RICA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500019D4710042-018-00	RAMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ			22 88 15 58 58 EXT. 61116	15/07/2024	0500364E7201SICT84940003
T-01	1104	16	ZACATECAS	HGZ 1 ZACATECAS	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500019D4710042-018-00	MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE PRESTATARIOS NO. 3 COL. BOSQUES DE PROVIDENCIA, C.P. 80618, GUADALUPE, ZACATECAS.			49 28 99 10 21 EXT. 41729	27/03/2024	2430012D5102SSPA_02 4/2024
T-01	1105	16	AGUASCALIENTES	HGZ 1 AGUASCALIENTES	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	0500019D4710042-017-00	ALDO GABRIEL PONCE SARINA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRIUNFO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.			44 99 73 23 09 EXT. 41706	27/03/2024	0100012D5102SSPA_02 4/2024
T-01	1106	16	AGUASCALIENTES	HGZ 3 JESUS MARIA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	0500019D4710042-017-00	ALDO GABRIEL PONCE SARINA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRIUNFO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.			44 99 73 23 09 EXT. 41706	27/03/2024	0100012D5102SSPA_02 4/2024
T-01	1107	16	BAJA CALIFORNIA	HGR 1 TIJUANA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	0500019D4710042-017-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. GUADALUPE NO. 2001 COL. AVACION, C.P. 21270 MOSICALI, BAJA CALIFORNIA			66 68 64 77 00 EXT. 31134	20/03/2024	0200012D5102SSPA_02 4/2024
T-01	1108	16	BAJA CALIFORNIA	HGZ 35 MEXICALI I	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	0500019D4710042-017-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. GUADALUPE NO. 2001 COL. AVACION, C.P. 21270 MOSICALI, BAJA CALIFORNIA			66 68 64 77 00 EXT. 31134	20/03/2024	0200012D5102SSPA_02 4/2024
T-01	1109	16	CAMPECHE	HGSMF 1 CAMPECHE	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	0500019D4710042-017-00	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.BASTO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MARIA LAVALLE URBINA NO. 44, ÁREA AH KIM, PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24115 CAMPECHE			99 16 13 29 08	15/07/2024	0500364E7201SICT84900003
T-01	1110	16	CHIHUAHUA	HGR 1 CHIHUAHUA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	0500019D4710042-017-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			81 44 14 52 08	29/03/2021	0500120000CR_013214
T-01	1111	16	CHIHUAHUA	HGZ 66 CD. JUAREZ	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	0500019D4710042-017-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			81 44 14 52 08	29/03/2021	0500120000CR_013214
T-01	1112	16	CHIHUAHUA	HGZ 8 COL. JUAREZ	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	0500019D4710042-017-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			81 44 14 52 08	29/03/2021	0500120000CR_013214
T-01	1113	16	CHIHUAHUA	HGSMF 11 CD. DELICIAS	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	0500019D4710042-017-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			81 44 14 52 08	29/03/2021	0500120000CR_013214
T-01	1114	16	CHIHUAHUA	HGZ CAMA 25 CD. JUAREZ	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	0500019D4710042-017-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			81 44 14 52 08	29/03/2021	0500120000CR_013214
T-01	1115	16	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGR 34 MAGDALENA SALINAS	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	0500019D4710042-017-00	ROSA ISELA NEGRETE JUAREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX			55 57 47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0500364E7201SICTN4900104
T-01	1116	16	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGR 34 MAGDALENA SALINAS	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	0500019D4710042-017-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.OSORIO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX			55 57 47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0500364E7201SICTN4900104
T-01	1117	16	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGZ 27 TLALTELOLCO	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	0500019D4710042-017-00	ROSA ISELA NEGRETE JUAREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX			55 57 47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0500364E7201SICTN4900104
T-01	1118	16	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGZ 27 TLALTELOLCO	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	0500019D4710042-017-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.OSORIO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX			55 57 47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0500364E7201SICTN4900104
T-01	1119	16	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGZ 48 SAN PEDRO XALPA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	0500019D4710042-017-00	ROSA ISELA NEGRETE JUAREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX			55 57 47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0500364E7201SICTN4900104
T-01	1120	16	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGZ 48 SAN PEDRO XALPA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	0500019D4710042-017-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.OSORIO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX			55 57 47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0500364E7201SICTN4900104
T-01	1121	16	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGSMF 29 S. JUAN ARAGON	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	0500019D4710042-017-00	ROSA ISELA NEGRETE JUAREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX			55 57 47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0500364E7201SICTN4900104
T-01	1122	16	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGSMF 29 S. JUAN ARAGON	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	0500019D4710042-017-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.OSORIO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX			55 57 47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0500364E7201SICTN4900104

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Presupuestal	Registro	Partida	Delegación	Unidad Médica	Descripción del Bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo Administrativo	Cargo Administrativo Institucional	Área de adscripción en el SIGES	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono Institucional con extensión	Fecha de inicio de administración	No. De Oficio
T-04	1123	19	DUGMX DE MEXICO SUR	HGZ 2 VILLA COAPA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0500119040T024-017-03	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	PROFESIONAL BIOMEDICO	GUSTAVO MARTINEZ CHAVEZ	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARIA LA PURISIMA NO, 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA ATAPALAPA, C.P. 09430, C	[redacted]	[redacted]	55 58 34 89 10 EXT.27901	09/03/2024	28.SS.03.3F.0100/0119
T-04	1124	19	DUGMX DE MEXICO SUR	HGZ 2 VILLA COAPA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0500119040T024-017-03	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	PROFESIONAL BIOMEDICO	GUSTAVO MARTINEZ CHAVEZ	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARIA LA PURISIMA NO, 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA ATAPALAPA, C.P. 09430, C	[redacted]	[redacted]	55 58 34 89 10 EXT.27901	09/03/2024	28.SS.03.3F.0100/0119
T-04	1125	19	DUGMX DE MEXICO SUR	HGZ 16 IZTACALCO	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0500119040T024-017-03	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	PROFESIONAL BIOMEDICO	GUSTAVO MARTINEZ CHAVEZ	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARIA LA PURISIMA NO, 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA ATAPALAPA, C.P. 09430, C	[redacted]	[redacted]	55 58 34 89 10 EXT.27901	09/03/2024	28.SS.03.3F.0100/0119
T-04	1126	19	DUGMX DE MEXICO SUR	HGZ 32 VILLA COAPA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0500119040T024-017-03	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	PROFESIONAL BIOMEDICO	GUSTAVO MARTINEZ CHAVEZ	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARIA LA PURISIMA NO, 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA ATAPALAPA, C.P. 09430, C	[redacted]	[redacted]	55 58 34 89 10 EXT.27901	09/03/2024	28.SS.03.3F.0100/0119
T-04	1127	19	DUGMX DE MEXICO SUR	HGZ 47 VICENTE GUERRERO	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0500119040T024-017-03	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	PROFESIONAL BIOMEDICO	GUSTAVO MARTINEZ CHAVEZ	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARIA LA PURISIMA NO, 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA ATAPALAPA, C.P. 09430, C	[redacted]	[redacted]	55 58 34 89 10 EXT.27901	09/03/2024	28.SS.03.3F.0100/0119
T-04	1128	19	DUGMX DE MEXICO SUR	HGZ 8 CHINAMPAC	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0500119040T024-017-03	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	PROFESIONAL BIOMEDICO	GUSTAVO MARTINEZ CHAVEZ	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARIA LA PURISIMA NO, 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA ATAPALAPA, C.P. 09430, C	[redacted]	[redacted]	55 58 34 89 10 EXT.27901	09/03/2024	28.SS.03.3F.0100/0119
T-04	1129	19	DUGMX DE MEXICO SUR	HGZ 24 ECATEPEC	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0500119040T024-017-03	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	PROFESIONAL BIOMEDICO	GUSTAVO MARTINEZ CHAVEZ	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARIA LA PURISIMA NO, 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA ATAPALAPA, C.P. 09430, C	[redacted]	[redacted]	55 58 34 89 10 EXT.27901	09/03/2024	28.SS.03.3F.0100/0119
T-04	1130	19	COAHUILA	HGZ 11 COLOSIO	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0500119040T024-017-03	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	PROFESIONAL BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SILVIO VENUSTIANO CARRANZA 2000 COL. LA SA C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 97	26/03/2024	03.SS.03.3F.0100/0119
T-04	1131	19	COAHUILA	HGZ 27 SALTILLO	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0500119040T024-017-03	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	PROFESIONAL BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SILVIO VENUSTIANO CARRANZA 2000 COL. LA SA C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 97	26/03/2024	03.SS.03.3F.0100/0119
T-04	1132	19	COAHUILA	HGZ 50 TORREON NTE	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0500119040T024-017-03	JUAN ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	PROFESIONAL BIOMEDICO DELEGACIONAL	JUAN ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SILVIO VENUSTIANO CARRANZA 2000 COL. LA SA C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 97	26/03/2024	03.SS.03.3F.0100/0119
T-04	1133	19	COAHUILA	HGZ 27 SALTILLO	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0500119040T024-017-03	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	PROFESIONAL BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SILVIO VENUSTIANO CARRANZA 2000 COL. LA SA C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 97	26/03/2024	03.SS.03.3F.0100/0119
T-04	1134	19	COAHUILA	HGZ 27 SALTILLO	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0500119040T024-017-03	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	PROFESIONAL BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SILVIO VENUSTIANO CARRANZA 2000 COL. LA SA C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 97	26/03/2024	03.SS.03.3F.0100/0119
T-04	1135	19	COAHUILA	HGZ 4 TORREON	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0500119040T024-017-03	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	PROFESIONAL BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SILVIO VENUSTIANO CARRANZA 2000 COL. LA SA C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 97	26/03/2024	03.SS.03.3F.0100/0119
T-04	1136	19	COAHUILA	HGZ 4 TORREON	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0500119040T024-017-03	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	PROFESIONAL BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SILVIO VENUSTIANO CARRANZA 2000 COL. LA SA C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 97	26/03/2024	03.SS.03.3F.0100/0119
T-04	1137	19	COLIMA	HGZ 1 VILLA DEL ALVAREZ	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0500119040T024-017-03	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	PROFESIONAL BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SILVIO VENUSTIANO CARRANZA 2000 COL. LA SA C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 97	26/03/2024	03.SS.03.3F.0100/0119
T-04	1138	19	DURANGO	HGZ 50 LERDO	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0500119040T024-017-03	EDUARDO AGUILAR HERRERA	PROFESIONAL BIOMEDICO	EDUARDO AGUILAR HERRERA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	DOROTEO LOPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	01 55 14 61 39 EXT. 1111	07/08/2024	01.SS.03.3F.0100/0119
T-04	1139	19	GUANAJUATO	HGZ 45 LEON	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0500119040T024-017-03	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS PEREGRINOS S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37200, LEON GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	15/07/2024	09.33.84.61.3F.0100/0119
T-04	1140	19	GUANAJUATO	HGZ 2 CELAYA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0500119040T024-017-03	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS PEREGRINOS S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37200, LEON GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	15/07/2024	09.33.84.61.3F.0100/0119
T-04	1141	19	GUANAJUATO	HGZ 47 SILAO	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0500119040T024-017-03	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS PEREGRINOS S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37200, LEON GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	15/07/2024	09.33.84.61.3F.0100/0119
T-04	1142	19	GUANAJUATO	HGZ 4 LEON	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0500119040T024-017-03	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS PEREGRINOS S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37200, LEON GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	15/07/2024	09.33.84.61.3F.0100/0119
T-04	1143	19	GUERRERO	HGZ 1 ACAPULCO	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0500119040T024-017-03	CESAR ALEJANDRO RIVERA RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. GARANTELENO NO. 99, COL. CENTRO C.P. 39300, ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]	[redacted]	74 48 2 45 51	20/08/2024	[redacted]
T-04	1144	19	GUERRERO	HGZ 4 CHILPANCINGO	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0500119040T024-017-03	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HIDALGO	PROFESIONAL BIOMEDICO	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1002, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	38 17 60 60 EXT. 32100	15/07/2024	[redacted]
T-04	1145	19	GUERRERO	HGZ 4 CHILPANCINGO	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0500119040T024-017-03	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HIDALGO	PROFESIONAL BIOMEDICO	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1002, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	38 17 60 60 EXT. 32100	15/07/2024	[redacted]
T-04	1146	19	GUERRERO	HGZ 4 CHILPANCINGO	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0500119040T024-017-03	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HIDALGO	PROFESIONAL BIOMEDICO	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1002, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	38 17 60 60 EXT. 32100	15/07/2024	[redacted]
T-04	1147	19	GUERRERO	HGZ 4 CHILPANCINGO	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0500119040T024-017-03	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HIDALGO	PROFESIONAL BIOMEDICO	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1002, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	38 17 60 60 EXT. 32100	15/07/2024	[redacted]
T-04	1148	19	GUERRERO	HGZ 4 CHILPANCINGO	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0500119040T024-017-03	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HIDALGO	PROFESIONAL BIOMEDICO	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1002, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	38 17 60 60 EXT. 32100	15/07/2024	[redacted]
T-04	1149	19	GUERRERO	HGZ 4 CHILPANCINGO	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0500119040T024-017-03	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HIDALGO	PROFESIONAL BIOMEDICO	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1002, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	38 17 60 60 EXT. 32100	15/07/2024	[redacted]
T-04	1150	19	GUERRERO	HGZ 4 CHILPANCINGO	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0500119040T024-017-03	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HIDALGO	PROFESIONAL BIOMEDICO	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1002, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	38 17 60 60 EXT. 32100	15/07/2024	[redacted]
T-04	1151	19	HIDALGO	HGZ 1 PACHUCA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0500119040T024-017-03	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	PROFESIONAL BIOMEDICO	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54030, ESTADO DE MEXICO	[redacted]	[redacted]	55 78 65 62 EXT. 20102	15/07/2024	[redacted]
T-04	1152	19	HIDALGO	HGZ 1 PACHUCA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0500119040T024-017-03	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	PROFESIONAL BIOMEDICO	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54030, ESTADO DE MEXICO	[redacted]	[redacted]	55 78 65 62 EXT. 20102	15/07/2024	[redacted]
T-04	1153	19	HIDALGO	HGZ 48 TULA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0500119040T024-017-03	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	PROFESIONAL BIOMEDICO	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54030, ESTADO DE MEXICO	[redacted]	[redacted]	55 78 65 62 EXT. 20102	15/07/2024	[redacted]
T-04	1154	19	HIDALGO	HGZ 66 OJO CALIENTE	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0500119040T024-017-03	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	PROFESIONAL BIOMEDICO	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54030, ESTADO DE MEXICO	[redacted]	[redacted]	55 78 65 62 EXT. 20102	15/07/2024	[redacted]
T-04	1155	19	HIDALGO	HGZ 27 TOLUCA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0500119040T024-017-03	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	PROFESIONAL BIOMEDICO	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54030, ESTADO DE MEXICO	[redacted]	[redacted]	55 78 65 62 EXT. 20102	15/07/2024	[redacted]
T-04	1156	19	HIDALGO	HGZ 27 TOLUCA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0500119040T024-017-03	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	PROFESIONAL BIOMEDICO	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54030, ESTADO DE MEXICO	[redacted]	[redacted]	55 78 65 62 EXT. 20102	15/07/2024	[redacted]
T-04	1157	19	HIDALGO	HGZ 66 OJO CALIENTE	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0500119040T024-017-03	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	PROFESIONAL BIOMEDICO	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54030, ESTADO DE MEXICO	[redacted]	[redacted]	55 78 65 62 EXT. 20102	15/07/2024	[redacted]
T-04	1158	19	HIDALGO	HGZ 48 TULA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0500119040T024-017-03	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	PROFESIONAL BIOMEDICO	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54030, ESTADO DE MEXICO	[redacted]	[redacted]	55 78 65 62 EXT. 20102	15/07/2024	[redacted]
T-04	1159	19	MEXICO ORIENTE	HGZ 27 TOLUCA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0500119040T024-017-03	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	77 17 48 00 EXT. 31818	15/07/2024	[redacted]
T-04	1160	19	MEXICO PONIENTE	HGR 251 METEPEC	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0500119040T024-017-03	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	77 17 48 00 EXT. 31818	15/07/2024	[redacted]
T-04	1161	19	MEXICO PONIENTE	HGZ 64 LAS MARGARITAS	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0500119040T024-017-03	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	[redacted]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	77 17 48 00 EXT. 31818	15/07/2024	[redacted]
T-04	1162	19	MICHOACAN	HGR 2 URUAPAN	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0500119040T024-017-03	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1300, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACAN	[redacted]	[redacted]	43 34 37	15/07/2024	[redacted]
T-04	1163	19	MICHOACAN	HGZ 6 URUAPAN	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0500119040T024-017-03	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1300, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACAN	[redacted]	[redacted]	43 34 37	15/07/2024	[redacted]
T-04	1164	19	MORELOS	HGMP 1 CUERNAVACA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0500119040T024-017-03	JORGE SUAREZ MENDOZA	PROFESIONAL BIOMEDICO DELEGACIONAL	JORGE SUAREZ MENDOZA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1201, COL. RICARDO FLORES MAGON, C.P. 62140, CUERNAVACA, MORELOS	[redacted]	[redacted]	29 51 12 EXT. 1110	15/07/2024	[redacted]
T-04	1165	19	NAYARIT	HGZ 1 TEPIC	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0500119040T024-017-03	OLIVER GERARDO RUIZ ARMENTEROS	PROFESIONAL BIOMEDICO	OLIVER GERARDO RUIZ ARMENTEROS	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N °16, FRAC FRAY BARTOLO SOTOA, C.P. 63100, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	93 13 79 EXT. 5179	15/07/2024	[redacted]
T-04	1166	19	NUEVO LEON	HGZ 23 FELIX U. GOMEZ	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0500119040T024-017-03	FERNANDO CARLO ESPINOSA ORTIZ	PROFESIONAL BIOMEDICO	FERNANDO ENRIQUE [illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PISOP, GREGORIO TORRES QUEVEDO NO, 1000, COLONIA OBISPADO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON	[redacted]	[redacted]	80 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	[redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Presidencia	Región	Plaza	Edificio	Unidad Médica	Especialidad	Num. de Cuenta	Nombre	Especialización	Correo Institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio de Adscripción	Teléfono Institucional	Fecha de alta de Administrador	No. de alta
T-01	1105	05	NUEVO LEON	HGZ 4 VILLA GUADALUPE	TITACION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	00001701401024-017-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO CARLO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON	50 31 32 EXT. 41218	15/07/2024	00030441230107T4915705
T-01	1105	05	NUEVO LEON	HGZ 67 APODACA	TITACION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	00001701401024-017-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO CARLO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON	50 31 32 EXT. 41218	15/07/2024	00030441230107T4915705
T-01	1105	05	NUEVO LEON	HGSMF # 5, NICOLAS GARZA	TITACION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	00001701401024-017-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO CARLO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON	50 31 32 EXT. 41218	15/07/2024	00030441230107T4915705
T-01	1171	10	OAXACA	HGZ/UMAA 1 OAXACA	TITACION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	00001701401024-017-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMEDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	REFORMA 908, COL CENTRO, C.P. 68000, OAXACA,	13 46 03 EXT. 601	15/07/2024	00030441230107T4915905
T-01	1172	11	PUEBLA	HGZ 30 LA MARGARITA	TITACION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	00001701401024-017-00	ALBERTO AGUSTIN GANDA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.GANDA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	4 NORTE 3005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	73 61 29	15/07/2024	00030441230107T4915905
T-01	1173	10	QUERETARO	HGR 1 QUERETARO	TITACION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	00001701401024-017-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACION DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3ª SECCION C.P. 76180	14 69 19	15/07/2024	00030441230107T4915905
T-01	1174	10	QUERETARO	HGR 2 EL MARQUES	TITACION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	00001701401024-017-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACION DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3ª SECCION C.P. 76180	14 69 19	15/07/2024	00030441230107T4915905
T-01	1175	10	QUERETARO	HGZ 3 S. JUAN DEL RIO	TITACION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	00001701401024-017-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACION DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3ª SECCION C.P. 76180	14 69 19	15/07/2024	00030441230107T4915905
T-01	1176	10	QUINTANA ROO	HGP 7 PUERTO JUAREZ	TITACION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	00001701401024-017-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KOH MANZANA 1, LOTE 1, REGION 000, C.P. 77503, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO	87 08 98	27/02/2024	2100012020100/SPN_024/02/2024
T-01	1177	10	QUINTANA ROO	HGR 11 CANCUN	TITACION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	00001701401024-017-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KOH MANZANA 1, LOTE 1, REGION 000, C.P. 77503, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO	87 08 98	27/02/2024	2100012020100/SPN_024/02/2024
T-01	1178	10	QUINTANA ROO	HGZ 18 PLAYA DEL CARMEN	TITACION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	00001701401024-017-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KOH MANZANA 1, LOTE 1, REGION 000, C.P. 77503, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO	87 08 98	27/02/2024	2100012020100/SPN_024/02/2024
T-01	1179	10	SAN LUIS POTOSI	HGZ 50 TANQUIAHUA	TITACION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	00001701401024-017-00	DANIELA BURENCE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 256 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	43 12 68 40 EXT. 132	01/08/2024	2300012020101071/2024
T-01	1180	10	SAN LUIS POTOSI	HGR#1 SAN LUIS POTOSI	TITACION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	00001701401024-017-00	DANIELA BURENCE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 256 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	43 12 68 40 EXT. 132	01/08/2024	2300012020101071/2024
T-01	1181	10	SAN LUIS POTOSI	HGSMF 2 SAN LUIS POTOSI	TITACION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	00001701401024-017-00	DANIELA BURENCE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 256 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	43 12 68 40 EXT. 132	01/08/2024	2300012020101071/2024
T-01	1182	10	SINALOA	HGR 1 CULIACAN	TITACION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	00001701401024-017-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO	OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	77 19 67 75 EXT. 0	30/04/2024	2100012020100/SPN_024/02/2024
T-01	1183	10	SINALOA	HGZ 48 LOS MOCHIS	TITACION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	00001701401024-017-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO	OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	77 19 67 75 EXT. 0	30/04/2024	2100012020100/SPN_024/02/2024
T-01	1184	10	SINALOA	HGR/UMF 3 MAZATLAN	TITACION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	00001701401024-017-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO	OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	77 19 67 75 EXT. 0	30/04/2024	2100012020100/SPN_024/02/2024
T-01	1185	10	SINALOA	HGSMF 38 CULIACAN	TITACION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	00001701401024-017-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO	OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	77 19 67 75 EXT. 0	30/04/2024	2100012020100/SPN_024/02/2024
T-01	1186	10	SONORA	HGR 3 CD. OBREGON	TITACION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	00001701401024-017-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 3 DE FEBRERO NO. 223, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	44 13 88 07	15/07/2024	00030441230107T4915905
T-01	1187	10	SONORA	HGZ 33 IMSS-BIENESTAR GUAYMAS	TITACION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	00001701401024-017-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 3 DE FEBRERO NO. 223, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	44 13 88 07	15/07/2024	00030441230107T4915905
T-01	1188	10	SONORA	HGZ 5 S.R.NACOZARI	TITACION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	00001701401024-017-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 3 DE FEBRERO NO. 223, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	44 13 88 07	15/07/2024	00030441230107T4915905
T-01	1189	10	TABASCO	HGR 27 PEMEX/DOS	TITACION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	00001701401024-017-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO BOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	43 13 87 25	15/07/2024	00030441230107T4915905
T-01	1190	10	TAMAULIPAS	HGZ 11 NUEVO LAREDO	TITACION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	00001701401024-017-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO BOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	43 13 87 25	15/07/2024	00030441230107T4915905
T-01	1191	10	TAMAULIPAS	HGR 15 ESTANCIERO	TITACION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	00001701401024-017-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO BOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	43 13 87 25	15/07/2024	00030441230107T4915905
T-01	1192	10	TAMAULIPAS	HGZ 2 MANTE	TITACION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	00001701401024-017-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO BOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	43 13 87 25	15/07/2024	00030441230107T4915905
T-01	1193	10	TAMAULIPAS	HGZ/MF 5 ESCUELA PSITACOS	TITACION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	00001701401024-017-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO BOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	43 13 87 25	15/07/2024	00030441230107T4915905
T-01	1194	10	TLAXCALA	HGZ 1 TLAXCALA	TITACION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	00001701401024-017-00	MARIA TERESA LORENZO BARRADAS	COORDINADOR ADJUNTO DE ATENCION MEDICA	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	GUILLERMO VALLE 515, CENTRO, C.P. 90000, PLANCHA DE MORTEMAR	46 42 02 31	15/07/2024	00030441230107T4915905
T-01	1195	10	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 JALAPA	TITACION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	00001701401024-017-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	28 88 58 56 EXT. 61110	15/07/2024	00030441230107T4915905
T-01	1196	10	VERACRUZ PORTA	HGZ 24 POZA RICA	TITACION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	00001701401024-017-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	28 88 58 56 EXT. 61110	15/07/2024	00030441230107T4915905
T-01	1197	10	VERACRUZ NORTE	HGZ 71 VERACRUZ	TITACION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	00001701401024-017-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	28 88 58 56 EXT. 61110	15/07/2024	00030441230107T4915905
T-01	1198	10	VERACRUZ SUR	HGR 1 COATZACOALCOS	TITACION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	00001701401024-017-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1305, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	72 27 25 13 11	27/02/2024	00031081230004/2024
T-01	1199	10	VERACRUZ SUR	HGZ 46 COATZACOALCOS	TITACION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	00001701401024-017-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1305, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	72 27 25 13 11	27/02/2024	00031081230004/2024
T-01	1200	10	VERACRUZ SUR	HGZ 8 COSOLEACAQUE	TITACION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	00001701401024-017-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1305, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	72 27 25 13 11	27/02/2024	00031081230004/2024
T-01	1201	10	VERACRUZ SUR	HGSMF 36 COSAMALOAPAN	TITACION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	00001701401024-017-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1305, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	72 27 25 13 11	27/02/2024	00031081230004/2024
T-01	1202	30	AGUASCALIENTES	HGZ 2 AGUASCALIENTES	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	00001701401024-018-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20160 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	49 10 75 52 00 EXT. 41708	27/02/2024	01900100012201183/2024
T-01	1203	29	BAJA CALIFORNIA	HGZ 5 TECATE	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	00001701401024-018-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC #200 COL. AVIACION, C.P. 21230, MOCICALI, BAJA CALIFORNIA.	86 66 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	0200001-2001020100-0002/2024
T-01	1204	30	BAJA CALIFORNIA	HGZ 30 MOCICALI	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	00001701401024-018-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC #200 COL. AVIACION, C.P. 21230, MOCICALI, BAJA CALIFORNIA.	86 66 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	0200001-2001020100-0002/2024
T-01	1205	30	BAJA CALIFORNIA	HGSMF 8 ENSENADA	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	00001701401024-018-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC #200 COL. AVIACION, C.P. 21230, MOCICALI, BAJA CALIFORNIA.	86 66 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	0200001-2001020100-0002/2024
T-01	1206	30	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZ 34 SAN JOSE DEL CABO	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	00001701401024-018-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA CENTRO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.	41 21 23 67 00	29/02/2024	0200100012100/SPN/024/2024
T-01	1207	30	MEXICO ORIENTE	HGR 72 GUSTAVO BAZ	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	00001701401024-018-00	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. PROLONGACION HORUSCO 23 TA. FRACC. INDUSTRIAL LA LIMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54053, ESTADO DE MEXICO	55 56 78 48 02 EXT. 20632	15/07/2024	00030441230107T4915905
T-01	1208	20	NUEVO LEON	HGSMF 2 MONTERREY	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	00001701401024-018-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO CARLO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON	81 8 150 31 32 EXT. 41218	15/07/2024	00030441230107T4915905
T-01	1209	30	QUINTANA ROO	HGR 11 CANCUN	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	00001701401024-018-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KOH MANZANA 1, LOTE 1, REGION 000, C.P. 77503, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO	98 62 67 66 98	27/02/2024	2100012020100/SPN_024/02/2024
T-01	1210	30	SAN LUIS POTOSI	HGZ 50 TANQUIAHUA	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	00001701401024-018-00	DANIELA BURENCE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 256 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	44 48 12 68 40 EXT. 132	01/08/2024	2300012020101071/2024
T-01	1211	30	SAN LUIS POTOSI	HGR#1 SAN LUIS POTOSI	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	00001701401024-018-00	DANIELA BURENCE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 256 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	44 48 12 68 40 EXT. 132	01/08/2024	2300012020101071/2024
T-01	1212	30	SONORA	HGR 3 CD. OBREGON	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	00001701401024-018-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 3 DE FEBRERO NO. 223, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	44 48 13 88 07	15/07/2024	00030441230107T4915905
T-01	1213	30	SONORA	HGZ 3 HUATABAMPO	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	00001701401024-018-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 3 DE FEBRERO NO. 223, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	44 44 13 88 07	15/07/2024	00030441230107T4915905
T-01	1214	30	UMAE HE 25 MONTERREY	HGZ 25 MONTERREY	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	00001701401024-018-00	GERARDO XAVIER DE LEON RUIZ	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	GERARDO.DELEONR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	HGS 25 MONTERREY	81 83 75 41 00 EXT. 41806	15/07/2024	00030441230107T4915905

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Presupuesto	Plaza/Hora	Partida	Código Unidad	Unidad Médica	Nombre del Titular	Num. de Empleado	Nombre	Cargo Institucional	Correo electrónico Institucional	Área de adscripción en el hosp.	Domicilio Institucional	RFC	Curp	Teléfono Institucional con extensión	Fecha de inicio de designación	No. De Hojas
T-01	1215	22	UMAE 05 HES TORREON	HES 71 TORREON	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	00001176401100424-0118-03	JESUS ARMANDO HARAMBE CONTRERAS	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	JESUS.HARAMBE@IMSS.GOB.MX	UMAE HE 71	BOULEVARD REVOLUCION 2604, COLONIA TORREON JARDIN, C.P. 27200, TORREON C	[redacted]	[redacted]	87 12 28 00 09 EXT. 41808	03/07/2024	0553045120190CTM/054/05
T-01	1216	23	UMAE 09 HES PUEBLA	HES 2 UMF PUEBLA	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	00001176401100424-0118-03	HANS GUROH LAO CRUZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	HANS.LAO@IMSS.GOB.MX	HES 2 UMF PUEBLA	CALLE 3 NORTE #2004 COL CENTRO C.P. 72 PUEBLA, PUEBLA					
T-01	1217	22	UMAE 09 HES OAXACA	HES 2 UMF NOROESTE OAXACA	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	00001176401100424-0118-03	PEDRO JESUS VILLAVICENCIO CRUZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	PEDRO.VILLAVICENCIO@IMSS.GOB.MX	HES 2 UMF NOROESTE OAXACA	PROLONGACION HIDALGO Y FERROCARRIL S BOLAVISTA, C.P. 68134, CD, OAXACA SON			32 52 43 43 00 EXT. 61204	29/02/2024	221990000000013/01/2024
T-01	1218	23	UMAE 09 HES VERACRUZ	HES 71 VERACRUZ	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	00001176401100424-0118-03	CHRISTOPHER ZARATE PRIEGO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CHRISTOPHER.ZARATE@IMSS.GOB.MX	HES 71 VERACRUZ	AV GUANAJUATO S/N COL. FORMANDO HOG C.P. 91897, VERACRUZ, VERACRUZ			44 44 13 43 92 EXT. 31709	05/03/2024	371990000000005/03/2024
T-01	1219	20	UMAE 11 HGO CUAUTLA RAZA	HGO 3 CUAUTLA RAZA	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	00001176401100424-0118-03	MIREYA ANAIS GONZALEZ TREJO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	MIREYA.GONZALEZ@IMSS.GOB.MX	HGO 3 CUAUTLA RAZA	CALZADA VALLEJO 830, ANTONIO VALERIANO COL. LA RAZA, ALCALDÍA ACAPANTZALCO, C 02900, CDMX			22 60 34 35 00 EXT. 62213	26/02/2024	311990370000/26/02/2024
T-01	1220	20	UMAE 11 HGO MONTERREY	HGO 23 MONTERREY	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	00001176401100424-0118-03	GASPAR PEREZ MOLINA	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	GASPAR.PEREZ@IMSS.GOB.MX	HGO 4 CUAUTLA SUR 20 S/N SAN ANGEL	AVENIDA 590 MAGDALENA 299, COLONIA TIZ SAN ANGEL, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, 01090, CDMX			55 58 59 03 00 EXT. 20124	15/01/2024	0553045120190CTM/055 DOS
T-01	1223	20	UMAE 15 HTIO MAGDALENA SALINAS	HTIO MAGDALENA DE LAS SALINAS	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	00001176401100424-0118-03	HENRY MARTIN QUINTELA NUÑEZ DEL PRADO	DIRECTOR MÉDICO	HENRY.QUINTELA@IMSS.GOB.MX	HTIO MAGDALENA DE LAS SALINAS	AV. CONSTITUCIÓN Y CALLE G, GOMEZ CALLE NUMERO C.P. 54000			81 81 50 31 22 EXT. 41326	15/01/2024	00 53 04 81 20190CTM/ 056 DOS
T-01	1224	20	UMAE 15 HTIO MAGDALENA SALINAS	HTIO MAGDALENA DE LAS SALINAS	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	00001176401100424-0118-03	HENRY MARTIN QUINTELA NUÑEZ DEL PRADO	DIRECTOR MÉDICO	HENRY.QUINTELA@IMSS.GOB.MX	HTIO MAGDALENA DE LAS SALINAS	AV. COLECTOR 15 S/N COL. MAGDALENA DE SALINAS C.P. 63700, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CDMX			55 57 47 35 00 EXT. 23300	15/01/2024	0553045120190CTM/057DOS
T-01	1225	20	UMAE 21 HP CMN SIGLO XXI ORIENTE	HP CMN OCCIDENTE	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	00001176401100424-0118-03	CELIA MARTINEZ MELGOZA	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CELIA.MARTINEZ@IMSS.GOB.MX	HP CMN SIGLO XXI	AV. COLECTOR 15 S/N COL. MAGDALENA DE SALINAS C.P. 63700, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CDMX			55 57 47 35 00 EXT. 23300	15/01/2024	0553045120190CTM/058DOS
T-01	1226	20	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 JALAPA	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	00001176401100424-0118-03	PAULINA CORONA MARTINEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	PAULINA.CORONA@IMSS.GOB.MX	HP CMN OCCIDENTE	AV. CUAUHTEMOC 330, COL. DOCTORES, AL ALCALDÍA CUAUHTEMOC C.P. 06720			55 38 27 60 00 EXT. 23774	15/01/2024	05 53 04 81 20190CTM/059 DOS
T-01	1227	20	VERACRUZ NORTE	HGZ 71 VERACRUZ	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	00001176401100424-0118-03	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DIEGO RIVERA ESQUINA CON DIEGO DE MONTOYA S/N, COL. CENTRO, C.P. 91700, VERACRUZ, VERACRUZ			22 89 66 30 70 EXT. 33008	15/01/2024	05 53 04 81 20190CTM/060 DOS
T-01	1228	21	UMAE 02 HES CMN LA RAZA	HES CMN SIGLO XXI	MONITOR DE SIGNOS VITALES, (DE TERAPIA INTENSIVA)	00001176401100424-0118-03	JORGE RODRIGUEZ CHAVEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	JORGE.RODRIGUEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, C.P. 91000, XALAPA, VERACRUZ			22 81 18 05 56 EXT. 61135	15/01/2024	0553045120190CTM/061DOS
T-01	1229	21	UMAE 02 HES CMN SIGLO XXI	HES CMN SIGLO XXI	MONITOR DE SIGNOS VITALES, (DE TERAPIA INTENSIVA)	00001176401100424-0118-03	DAVID RIVA PEREZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	DAVID.RIVA@IMSS.GOB.MX	HES CMN LA RAZA	AV. CUAUHTEMOC 330, COL. DOCTORES, AL ALCALDÍA CUAUHTEMOC C.P. 06720			55 38 27 60 00 EXT. 23774	15/01/2024	0553045120190CTM/062DOS
T-01	1230	21	UMAE 02 HES CMN OCCIDENTE	HES CMN OCCIDENTE	MONITOR DE SIGNOS VITALES, (DE TERAPIA INTENSIVA)	00001176401100424-0118-03	ALVARO HERNANDEZ CORNEJO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALVARO.HERNANDEZC@IMSS.GOB.MX	HES CMN SIGLO XXI	AV. CUAUHTEMOC 330 COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTEMOC, CDMX			55 58 59 03 00 EXT. 20124	15/01/2024	0553045120190CTM/063DOS
T-01	1231	21	UMAE 04 HES MONTERREY	HES 23 MONTERREY	MONITOR DE SIGNOS VITALES, (DE TERAPIA INTENSIVA)	01201176401100424-0118-03	GUILLERMO JAVIER DE LEON RUIZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	GUILLERMO.DELEON@IMSS.GOB.MX	HES 23 MONTERREY	BOULEVARD DOMINGUEZ 1000 COL CHINA DOLAR C.P. 64340 GUADALAJARA, JAL			33 36 68 30 00 EXT. 31171	15/01/2024	0553045120190CTM/064DOS
T-01	1232	21	UMAE 05 HES TORREON	HES 71 TORREON	MONITOR DE SIGNOS VITALES, (DE TERAPIA INTENSIVA)	00001176401100424-0118-03	JESUS ARMANDO HARAMBE CONTRERAS	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	JESUS.HARAMBE@IMSS.GOB.MX	UMAE HE 71	AV. DE LOS VELAZQUEZ Y UNICORN S/N COL. NO MORELOS, C.P. 64188, MONTERREY, NUEVO L			81 83 71 11 00 EXT. 41826	31/01/2024	2551745120190CTM/065
T-01	1233	21	UMAE 05 HES TORREON	HES 71 TORREON	MONITOR DE SIGNOS VITALES, (DE TERAPIA INTENSIVA)	00001176401100424-0118-03	PEDRO JESUS VILLAVICENCIO CRUZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	PEDRO.VILLAVICENCIO@IMSS.GOB.MX	HES 2 CMN NOROESTE OAXACA	BOULEVARD REVOLUCION 2604, COLONIA TORREON JARDIN, C.P. 27200, TORREON C			87 12 28 00 09 EXT. 41808	25/02/2024	0553045120190CTM/066
T-01	1234	21	UMAE 09 HES VERACRUZ	HES 71 VERACRUZ	MONITOR DE SIGNOS VITALES, (DE TERAPIA INTENSIVA)	00001176401100424-0118-03	CHRISTOPHER ZARATE PRIEGO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CHRISTOPHER.ZARATE@IMSS.GOB.MX	HES 71 VERACRUZ	PROLONGACION HIDALGO Y FERROCARRIL S BOLAVISTA, C.P. 68134, CD, OAXACA SON			44 44 13 43 92 EXT. 31709	05/03/2024	371990000000005/03/2024
T-01	1235	21	UMAE 11 HGO CUAUTLA RAZA	HGO 3 CUAUTLA RAZA	MONITOR DE SIGNOS VITALES, (DE TERAPIA INTENSIVA)	00001176401100424-0118-03	JOSE DE JESUS SANCHEZ RUIZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	JESUS.SANCHEZ@IMSS.GOB.MX	HES CMN MEXICA	AV GUANAJUATO S/N COL. FORMANDO HOGA C.P. 91897, VERACRUZ, VERACRUZ			22 89 54 30 00 EXT. 62125	26/02/2024	3115901300/26/02/2024
T-01	1236	21	UMAE 11 HGO CUAUTLA RAZA	HGO 4 CANJILON SUR 20 S/N SAN ANGEL	MONITOR DE SIGNOS VITALES, (DE TERAPIA INTENSIVA)	00001176401100424-0118-03	MIREYA ANAIS GONZALEZ TREJO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	MIREYA.GONZALEZ@IMSS.GOB.MX	HGO 3 CUAUTLA RAZA	CALLE 34 # 44, NRA 42E, COL PROGRESO, C 97130, MERIDA, YUCATAN			99 92 22 55 59 EXT. 3031	26/02/2024	2311901370/26/02/2024
T-01	1237	21	UMAE 11 HGO CUAUTLA RAZA	HGO 4 CANJILON SUR 20 S/N SAN ANGEL	MONITOR DE SIGNOS VITALES, (DE TERAPIA INTENSIVA)	00001176401100424-0118-03	GASPAR PEREZ MOLINA	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	GASPAR.PEREZ@IMSS.GOB.MX	HGO 4 CUAUTLA SUR 20 S/N SAN ANGEL	CALZADA VALLEJO 830, ANTONIO VALERIANO COL. LA RAZA, ALCALDÍA ACAPANTZALCO, C 02900, CDMX			55 57 21 50 00 EXT. 23702	31/01/2024	3011901370/31/01/2024
T-01	1238	21	UMAE 21 HP CMN OCCIDENTE	HP CMN OCCIDENTE	MONITOR DE SIGNOS VITALES, (DE TERAPIA INTENSIVA)	00001176401100424-0118-03	CELIA MARTINEZ MELGOZA	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CELIA.MARTINEZ@IMSS.GOB.MX	HP CMN SIGLO XXI	AV. CUAUHTEMOC 330, COL. DOCTORES, AL ALCALDÍA CUAUHTEMOC C.P. 06720, CDMX			55 38 27 60 00 EXT. 23774	26/02/2024	0553045120190CTM/067
T-01	1239	21	UMAE 15 HTIO MONTERREY	HTIO 23 MONTERREY	MONITOR DE SIGNOS VITALES, (DE TERAPIA INTENSIVA)	00001176401100424-0118-03	ALAN ALFONSO MONTEMAYOR CUEVARA	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALAN.MONTEMAYOR@IMSS.GOB.MX	HGO 23 MONTERREY	AV. CONSTITUCIÓN Y CALLE G, GOMEZ CALLE NUMERO C.P. 54000			81 81 50 31 22 EXT. 41326	30/04/2024	2611901370/30/04/2024
T-01	1240	21	UMAE 15 HTIO MAGDALENA SALINAS	HTIO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MONITOR DE SIGNOS VITALES, (DE TERAPIA INTENSIVA)	00001176401100424-0118-03	HENRY MARTIN QUINTELA NUÑEZ DEL PRADO	DIRECTOR MÉDICO	HENRY.QUINTELA@IMSS.GOB.MX	HTIO MAGDALENA DE LAS SALINAS	AV. COLECTOR 15 S/N COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 63700, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CDMX			55 57 47 35 00 EXT. 23300	07/05/2024	2611901370/07/05/2024
T-01	1241	21	UMAE 15 HTIO MAGDALENA SALINAS	HTIO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MONITOR DE SIGNOS VITALES, (DE TERAPIA INTENSIVA)	00001176401100424-0118-03	HENRY MARTIN QUINTELA NUÑEZ DEL PRADO	DIRECTOR MÉDICO	HENRY.QUINTELA@IMSS.GOB.MX	HTIO MAGDALENA DE LAS SALINAS	AV. COLECTOR 15 S/N COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 63700, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CDMX			55 57 47 35 00 EXT. 23300	07/05/2024	2611901370/07/05/2024
T-01	1242	21	UMAE 15 HTIO LOMAS VERDES	HTIO LOMAS VERDES	MONITOR DE SIGNOS VITALES, (DE TERAPIA INTENSIVA)	00001176401100424-0118-03	HORIBERTO LARIOS MEDRANO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	HORIBERTO.LARIOS@IMSS.GOB.MX	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA "LOMAS VERDES"	AV. LOMAS VERDES NO. 62 COL. STA. CRUZ ACATLAN, NAUCALPAN DE JUAREZ, C.P. 53130 ESTADO DE MEXICO			55 53 71 68 00 EXT. 22001	30/04/2024	1551745120190CTM/068
T-01	1243	21	UMAE 15 HTIO MONTERREY	HTIO 23 MONTERREY	MONITOR DE SIGNOS VITALES, (DE TERAPIA INTENSIVA)	00001176401100424-0118-03	ROSALBA GARCIA GONZALEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ROSALBA.GARCIA@IMSS.GOB.MX	HTIO CMN PUEBLA	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA ESQ PTE. COL. AMOR, C.P. 72160 PUEBLA, PUEBLA			22 22 48 30 00 EXT. 118	30/04/2024	2551745120190CTM/069
T-01	1244	21	UMAE 21 HP CMN OCCIDENTE	HP CMN OCCIDENTE	MONITOR DE SIGNOS VITALES, (DE TERAPIA INTENSIVA)	00001176401100424-0118-03	CINTHIA ALICIA ARROYO CASTAÑEDA	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CINTHIA.ARROYO@IMSS.GOB.MX	HTIO 23 MONTERREY	AV. PINO SUAREZ Y AV. JUAN IGNACIO T S/N COLONIA CENTRO C.P. 64000 MONTERREY, NUEVO LEON			81 81 60 31 69 EXT. 41799	29/02/2024	2551745120190CTM/070
T-01	1245	21	UMAE 21 HP CMN OCCIDENTE	HP CMN OCCIDENTE	MONITOR DE SIGNOS VITALES, (DE TERAPIA INTENSIVA)	00001176401100424-0118-03	PAULINA CORONA MARTINEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	PAULINA.CORONA@IMSS.GOB.MX	HP CMN OCCIDENTE	BOULEVARD DOMINGUEZ 730, COL E POPOTENCO C.P. 44340, GUADALAJARA, JAL			33 36 68 30 00 EXT. 31005	29/02/2024	1040512151/29/02/2024
T-01	1246	21	UMAE 32 HE MONTERREY	HE 24 MONTERREY	MONITOR DE SIGNOS VITALES, (DE TERAPIA INTENSIVA)	00001176401100424-0118-03	JESUS ARMANDO DIAZ RODRIGUEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	JESUS.DIAZRO@IMSS.GOB.MX	HE 24 MONTERREY	AV. ABRAHAM LINCOLN Y EXP., MA. DE JESUS CANCHA S/N, COL. VALLE VERDE SC 67450 SECTOR, C.P. 64300 MONTERREY, NUEVO LEÓN			81 83 99 43 00 EXT. 42709	30/04/2024	0551745120190CTM/071
T-01	1247	21	UMAE 23 HGP CMN SIGLO XXI	HGP 48 CMN DEL BAJIO	MONITOR DE SIGNOS VITALES, (DE TERAPIA INTENSIVA)	00001176401100424-0118-03	MARIO ALBERTO MORANDO MARQUEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	MARIO.MORANDO@IMSS.GOB.MX	HGP 48 CMN DEL BAJIO	OLIVO PASEO DE LOS FOUNDERS S/N, COL LO PANORAMA, C.P. 37320, LEON GUANAJUATO			47 77 17 44 00 EXT. 31811	30/04/2024	1112012020/30/04/2024
T-01	1248	21	UMAE 24 HG CMN LA RAZA	HG 3 CMN LA RAZA	MONITOR DE SIGNOS VITALES, (DE TERAPIA INTENSIVA)	00001176401100424-0118-03	EDGAR ANDRES RODRIGUEZ ROSAL	ENCARGADO DE LA DIVISION BIOMÉDICA	EDGAR.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	HG CMN LA RAZA	AV. VALLEJO Y AV. JACARANDAS S/N COL, LA RA ALCALDÍA ACAPATZALCO C.P. 02990, CDMX			55 57 21 50 00 EXT. 23115 Y 23229	30/04/2024	3611901370/30/04/2024
T-01	1249	21	UMAE 25 HPAGCS CMN SIGLO XXI	HOPCD CMN SIGLO XXI	MONITOR DE SIGNOS VITALES, (DE TERAPIA INTENSIVA)	00001176401100424-0118-03	GUADALUPE DE JESUS RAMIREZ CANEDO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	GUADALUPE.RAMIREZ@IMSS.GOB.MX	HOPCD CMN SIGLO XXI	AV. GUANATEMOC 330, COL. DOCTORES, AL CUAUHTEMOC, C. P. 06720, CDMX			55 57 24 26 00 EXT. 23115 Y 23229	30/04/2024	3611901370/30/04/2024
T-01	1251	23	AGUASCALIENTES	HGZ 5 AGUASCALIENTES	ULTRASONOGRAFIA G. (INTERMEDIO))	00001176401100424-0118-03	ALDO GABRIEL PONCE SOTO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	HGZ 5 AGUASCALIENTES	AV. GUANATEMOC 330, COL. DOCTORES, AL CUAUHTEMOC, C. P. 06720, CDMX			55 57 24 26 00 EXT. 23103	07/05/2024	0553045120190CTM/072
T-01	1252	22	BAJA CALIFORNIA	HGR 1 TIJUANA	ULTRASONOGRAFIA G. (INTERMEDIO).	00001176401100424-0118-03	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINACION DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 754 COL. DEL TRANVIA C.P. 21100 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES			44 99 78 22 00 EXT. 41706	27/02/2024	0553045120190CTM/073
T-01	1253	22	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSMF 1 LA PAZ	ULTRASONOGRAFIA G. (INTERMEDIO)	00001176401100424-0118-03	ADRIAN GERARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. GUANATEMOC 1000 COL. AVIACION, C.P. 21230 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			55 57 77 00 EXT. 31121	29/02/2024	0553045120190CTM/074
T-01	1254	22	CHIAPAS	HGZ 2 HUIXTLA GUTIERREZ	ULTRASONOGRAFIA G. (INTERMEDIO).	00001176401100424-0118-03	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARZATE	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	GUILLERMO.AVENDANO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA CENTRO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR			12 21 23 67 00	29/02/2024	0551745120190CTM/075
T-01	1255	22	CHIHUAHUA	HGR 1 CHIHUAHUA	ULTRASONOGRAFIA G. (INTERMEDIO).	00001176401100424-0118-03	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CARRETERA DOCTRES Y ANILLO PERIFERICO SN COL CENTRO, C.P. 31700, TAPACHULA, CHIAPAS			96 28 25 13 74	15/07/2024	0553045120190CTM/076
T-01	1256	22	CHIAPAS NORTE	HGZ 46 SAN PEDRO XALPA	ULTRASONOGRAFIA G. (INTERMEDIO).	00001176401100424-0118-03	ROSA ISELA MENDIETA JIMENEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ROSA.MENDIETA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #100 COL. SAN FELIPE, VIC C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA			61 44 14 52 05	15/07/2024	0553045120190CTM/077
T-01	1257	22	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGZ 46 SAN PEDRO XALPA	ULTRASONOGRAFIA G. (INTERMEDIO).	00001176401100424-0118-03	JUAN GABRIEL GODINEZ PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.GODINEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421 COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX			55 57 47 35 00 EXT. 53611	15/07/2024	0553045120190CTM/078
T-01	1258	22	CIUDAD DE MEXICO SUR	HGZ 32 PASO HONDO	ULTRASONOGRAFIA G. (INTERMEDIO).	00001176401100424-0118-03	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421 COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX			55 57 47 35 00 EXT. 53611	15/07/2024	0553045120190CTM/079
T-01	1259	22	COAHUILA	HGSMF 18 TORREON	ULTRASONOGRAFIA G. (INTERMEDIO).	00001176401100424-0118-03	JOSE DE ROSARIO LOPEZ GRAVEE	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARIA LA PURISIMA #23, 1174, COL EL TRIUNFO, ALCALDÍA ESTANZUELA, C.P. 99400, CDM			55 34 50 09 19 EXT. 21061	05/07/2024	3611901370/05/07/2024
T-01	1260	22	COLIMA	HGZ 1 VILLA DE ALVAREZ	ULTRASONOGRAFIA G. (INTERMEDIO).	00001176401100424-0118-03	EDUARDO AGUILAR RENTERIA	INGENIERO BIOMÉDICO	EDUARDO.AGUILAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2000 COL. LA ESCA C.P. 28010, SALTILLO, COAHUILA			44 15 46 97	29/02/2024	0553045120190CTM/080
T-01	1261	22	DURANGO	HGZ 1 DURANGO	ULTRASONOGRAFIA G. (INTERMEDIO).	00001176401100424-0118-03	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMANL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BONIFACIO LOPEZ #42 COL. MONTERREAL C.P. 34000, DURANGO, DGO			55 44 61 99 EXT. 811	01/08/2024	0553045120190CTM/081
T-01	1262	22	GUANAJUATO	HGR 66 LEON	ULTRASONOGRAFIA G. (INTERMEDIO).	00001176401100424-0118-03	MONICA LETICIA PACHECO ROSS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUAREZ SUR 150, COL. FONACOT NTE, C.P. 34000, DURANGO			81 12 00 27	01/07/2024	0553045120190CTM/082
T-01	1263	22	GUERRERO	HGZ 1 ACAPULCO "DR. GUILLERMO	ULTRASONOGRAFIA G. (INTERMEDIO).	00001176401100424-0118-03	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS FOUNDERS S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37320, LEON GUANAJUATO.			47 77 43 00 EXT. 31154	29/02/2024	0551745120190CTM/083
											AV. CUAUHTEMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO			74 83 45 85 81	30/04/2024	1220012020/30/04/2024

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACION CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Presupuestación	Régimen	Puesto	Estado / Delegación	Unidad Médica	Descripción del Área	Núm. de Contrato	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Área de Adscripción en el RUS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono Institucional	Fecha de alta del Administrador	No. de plaza
T-01	1264	22	HIDALGO	HGSMF 1 PACHUCA	ULTRASONOGRAFÍA. (INTERMEDIO).	0003170140720424-020-00	SERGIO FRANCISCO	PANTOJA		INGENIERO BIOMÉDICO	BOULEVARD LUIS GONZALO COLOSIO NO. 1000, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42086, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			771 71 60 54 EXT. 13321	15/07/2024	0003170140720424-020-00
T-01	1263	22	JALISCO	HGR 46 GUADALAJARA	ULTRASONOGRAFÍA. (INTERMEDIO).	0003170140720424-020-00	CHRISTOPHER GUILLERMO	OLIVA	MEDRUS	INGENIERO BIOMÉDICO	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 36 17 05 80 EXT. 20186	15/07/2024	0003170140720424-020-00
T-01	1266	22	MÉXICO ORIENTE	HGR 72 GUSTAVO BAZ	ULTRASONOGRAFÍA. (INTERMEDIO).	0003170140720424-020-00	JAVIER	RODRIGUEZ	OLIVERA	INGENIERO BIOMÉDICO	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS SN, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BÁZ, C.P. 54000, ESTADO DE MÉXICO			55 76 48 52 EXT. 20022	15/07/2024	0003170140720424-020-00
T-01	1267	22	MÉXICO PONIENTE	HGR 251 METEPEC	ULTRASONOGRAFÍA. (INTERMEDIO).	0003170140720424-020-00	BRENDA	TORRES	VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ SIN ESQUINA ANTONIO HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000			772 17 40 05 EXT. 31414	15/07/2024	0003170140720424-020-00
T-01	1268	22	MICHOACÁN	HGR 1 MORELIA	ULTRASONOGRAFÍA. (INTERMEDIO).	0003170140720424-020-00	CRISTOPHER IVAN	TOLEDO	MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN			722 43 34 27	15/07/2024	0003170140720424-020-00
T-01	1269	22	MORELOS	HGSMF 5 CUERNAVACA	ULTRASONOGRAFÍA. (INTERMEDIO).	0003170140720424-020-00	JORGE	SUAREZ	ARRIOLA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. 62439, CUERNAVACA, MORELOS			72 29 61 52 EXT. 1110	15/07/2024	0003170140720424-020-00
T-01	1270	22	NAYARIT	HGZ 1 TEPIC	ULTRASONOGRAFÍA. (INTERMEDIO).	0003170140720424-020-00	OLIVER GERARDO	RUIZ	MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°114, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63103, TEPIC NAYARIT			32 13 11 70 EXT. 1175	15/07/2024	0003170140720424-020-00
T-01	1271	22	NUEVO LEÓN	HGZ 35 FELIX U. GOMEZ	ULTRASONOGRAFÍA. (INTERMEDIO).	0003170140720424-020-00	FERNANDO CAMILO	ENRIQUEZ	ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	PTE.OF., GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1500, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN			81 20 33 52 EXT. 41219	15/07/2024	0003170140720424-020-00
T-01	1272	22	OAXACA	HGS CIUDAD S OAXACA	ULTRASONOGRAFÍA. (INTERMEDIO).	0003170140720424-020-00	RAMON ALBERTO	MONCADA	SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	REF.DIANA 905, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA			15 13 40 60 EXT. 601	15/07/2024	0003170140720424-020-00
T-01	1273	22	QUERÉTARO	HGR 1 QUERÉTARO	ULTRASONOGRAFÍA. (INTERMEDIO).	0003170140720424-020-00	CARLOS MONTES	SANCHEZ		ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3ª SECCIÓN C.P. 76160			22 14 91 19	15/07/2024	0003170140720424-020-00
T-01	1274	22	QUINTANA ROO	HGR 17 CANCÚN	ULTRASONOGRAFÍA. (INTERMEDIO).	0003170140720424-020-00	JANAE ALEJANDRO	LIVIER LARA		COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE FUTACH Y FOR MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 505, C.P. 77533, COZUMEL QUINTANA ROO			52 67 66 99	27/05/2024	3490012000105JSPM_0240524001
T-01	1275	22	SAN LUIS POTOSÍ	HGSMF 5 SAN LUIS POTOSÍ	ULTRASONOGRAFÍA. (INTERMEDIO).	0003170140720424-020-00	GABRIELA BENEDICE	CASTILLO	TORRES	INGENIERÍA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	AV. GUADALUPE NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78250 SLP			48 12 66 40 EXT. 132	01/05/2024	3490012000105SPM_0240524001
T-01	1276	22	SINALOA	HGR 1 CULIACÁN	ULTRASONOGRAFÍA. (INTERMEDIO).	0003170140720424-020-00	OSCAR ANTONIO	RIVERA	SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	FRANCISCO ZARCO Y AVENIDA S/N COL. MOLINO ALBANI, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA			77 14 87 75 EXT. 0	30/04/2024	3490012000105SPM_0240524001
T-01	1277	22	SONORA	HGR 1 CD. OBREGÓN	ULTRASONOGRAFÍA. (INTERMEDIO).	0003170140720424-020-00	MANUEL DE JESUS	LOPEZ	CASTRO	SITUAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA			44 43 26 07	15/07/2024	0003170140720424-020-00
T-01	1278	22	TABASCO	HGR 6 CIUDAD MADERO	ULTRASONOGRAFÍA. (INTERMEDIO).	0003170140720424-020-00	ANTONIO	TORRES	MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO ROSA C.P. 87330, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			43 12 67 25	15/07/2024	0003170140720424-020-00
T-01	1279	22	TLAXCALA	HGZ 1 TLAXCALA	ULTRASONOGRAFÍA. (INTERMEDIO).	0003170140720424-020-00	MARIA TERESA	LORENZO	BARTOLON	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	GUILLERMO VALLE 115, COL. CENTRO, C.P. 90000 TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL			64 42 02 31	15/07/2024	0003170140720424-020-00
T-01	1280	22	VERACRUZ NORTE	HGZ 21 VERACRUZ	ULTRASONOGRAFÍA. (INTERMEDIO).	0003170140720424-020-00	SIMON	GARCIA	GUEVARA	INGENIERO BIOMÉDICO	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91600 XALAPA, VERACRUZ			28 44 15 55 58 EXT. 61110	15/07/2024	0003170140720424-020-00
T-01	1281	22	VERACRUZ SUR	HGR OLUTA	ULTRASONOGRAFÍA. (INTERMEDIO).	0003170140720424-020-00	MARIO	RODRIGO MUÑOZ	CONDOY	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	HOSPITAL 7 # 1306, COL CENTRO C.P. 94100, OTEILZA VERACRUZ			27 29 35 51	27/05/2024	3490012000105SPM_0240524001
T-01	1282	22	YUCATÁN	HGR 1 MÉRIDA	ULTRASONOGRAFÍA. (INTERMEDIO).	0003170140720424-020-00	MARIO ANDRES	ALVARADO	NAVA	COORDINACIÓN BIOMÉDICA DELEGACIONAL	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS			99 01 08 58 05 EXT. 61142	15/07/2024	0003170140720424-020-00
T-01	1283	22	ZACATECAS	HGR 1 ZACATECAS	ULTRASONOGRAFÍA. (INTERMEDIO).	0003170140720424-020-00	MANUEL ALEJANDRO	RAMIREZ	HINOJOSA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS			43 33 99 19 21 EXT. 41122	27/05/2024	3490012000105SPM_0240524001
T-01	1284	23	AGUASCALIENTES	HGZ 4 AGUASCALIENTES	ULTRASONOGRAFÍA. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0003170140720424-021-00	ALDO GABINTE	PONCE	SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	AV. ALAMEDA PTE ESQ. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.			44 69 75 22 02 EXT. 41705	27/05/2024	0003170140720424-020-00
T-01	1285	23	BAJA CALIFORNIA	HGSMF 7 TIJUANA	ULTRASONOGRAFÍA. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0003170140720424-021-00	GUILLERMO	GARCIA	HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS			55 66 84 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	0003170140720424-020-00
T-01	1286	23	BAJA CALIFORNIA	HGSMF 21 MEXICALI	ULTRASONOGRAFÍA. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0003170140720424-021-00	GUILLERMO	GARCIA	HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS			55 66 84 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	0003170140720424-020-00
T-01	1287	23	BAJA CALIFORNIA	HGR 1 TIJUANA	ULTRASONOGRAFÍA. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0003170140720424-021-00	GUILLERMO	GARCIA	HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS			55 66 84 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	0003170140720424-020-00
T-01	1288	23	BAJA CALIFORNIA	HGZ 12 D. LIC. ESTADO COLORADO	ULTRASONOGRAFÍA. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0003170140720424-021-00	GUILLERMO	GARCIA	HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS			55 66 84 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	0003170140720424-020-00
T-01	1289	23	BAJA CALIFORNIA	HGS 8 TECATE	ULTRASONOGRAFÍA. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0003170140720424-021-00	GUILLERMO	GARCIA	HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS			55 66 84 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	0003170140720424-020-00
T-01	1290	23	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSMF 2 LA PAZ	ULTRASONOGRAFÍA. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0003170140720424-021-00	ADRIAN BERNARDO	RODRIGUEZ	PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA CENTRO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR			61 23 23 67 00	25/07/2024	0301008121000/0000/2024
T-01	1291	23	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZ 5 GUADALUPE NEGRO	ULTRASONOGRAFÍA. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0003170140720424-021-00	ADRIAN BERNARDO	RODRIGUEZ	PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA CENTRO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR			61 23 23 67 00	25/07/2024	0301008121000/0000/2024
T-01	1292	23	SAN CALIFORNIA SUR	HGSMF 2 CD. CONSTITUCIÓN	ULTRASONOGRAFÍA. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0003170140720424-021-00	ADRIAN BERNARDO	RODRIGUEZ	PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA CENTRO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR			61 23 23 67 00	25/07/2024	0301008121000/0000/2024
T-01	1293	23	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSMF 36 SAN JOSÉ DEL CABO	ULTRASONOGRAFÍA. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0003170140720424-021-00	ADRIAN BERNARDO	RODRIGUEZ	PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA CENTRO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR			61 23 23 67 00	25/07/2024	0301008121000/0000/2024
T-01	1294	23	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSMF 5 LA PAZ	ULTRASONOGRAFÍA. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0003170140720424-021-00	ADRIAN BERNARDO	RODRIGUEZ	PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA CENTRO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR			61 23 23 67 00	25/07/2024	0301008121000/0000/2024
T-01	1295	23	CAMPECHE	HGSMF 1 CAMPECHE	ULTRASONOGRAFÍA. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0003170140720424-021-00	JUAN ALBERTO	BASTO	PADILLA	TOXICOLOGO BIOMÉDICO	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 44, ÁREA AH PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24 CAMPECHE			99 18 16 32 85	15/07/2024	0003170140720424-020-00
T-01	1296	23	CAMPECHE	HGSMF 4 CD. DEL CARMEN	ULTRASONOGRAFÍA. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0003170140720424-021-00	JUAN ALBERTO	BASTO	PADILLA	TOXICOLOGO BIOMÉDICO	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 44, ÁREA AH PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24 CAMPECHE			99 18 16 32 85	15/07/2024	0003170140720424-020-00
T-01	1297	23	CHIAPAS	HGZ 3 TAPACHULA SUR	ULTRASONOGRAFÍA. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0003170140720424-021-00	GUILLERMO ALBERTO	AMADIANO	ARLATE	INGENIERO BIOMÉDICO	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO COL. CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAP			99 28 26 14 71	05/03/2024	6780010000105GAS_0125/2024
T-01	1298	23	CHIAPAS	HGS 15 COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	ULTRASONOGRAFÍA. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0003170140720424-021-00	DAVID	MENDOZA	MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	AVE. UNIVERSIDAD #100 COL. SAN FELIPE V C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA			61 44 14 52 00 EXT. 27065	29/02/2024	0304612000/C.D. 013/24
T-01	1299	23	CHIHUAHUA	HGR 1 CHIHUAHUA	ULTRASONOGRAFÍA. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0003170140720424-021-00	DAVID	MENDOZA	MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	AVE. UNIVERSIDAD #100 COL. SAN FELIPE V C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA			61 44 14 52 00 EXT. 27065	29/02/2024	0304612000/C.D. 013/24
T-01	1300	23	CHIHUAHUA	HGR 66 CD. JUÁREZ	ULTRASONOGRAFÍA. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0003170140720424-021-00	DAVID	MENDOZA	MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	AVE. UNIVERSIDAD #100 COL. SAN FELIPE V C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA			61 44 14 52 00 EXT. 27065	29/02/2024	0304612000/C.D. 013/24
T-01	1301	23	CHIHUAHUA	HGZ 8 CD. JUÁREZ	ULTRASONOGRAFÍA. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0003170140720424-021-00	DAVID	MENDOZA	MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	AVE. UNIVERSIDAD #100 COL. SAN FELIPE V C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA			61 44 14 52 00 EXT. 27065	29/02/2024	0304612000/C.D. 013/24
T-01	1302	23	CHIHUAHUA	HGSMF 11 CD. DELICIAS	ULTRASONOGRAFÍA. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0003170140720424-021-00	DAVID	MENDOZA	MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	AVE. UNIVERSIDAD #100 COL. SAN FELIPE V C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA			61 44 14 52 00 EXT. 27065	29/02/2024	0304612000/C.D. 013/24
T-01	1303	23	CHIHUAHUA	HGSMF 16 CD. CUAUHTÉMOC	ULTRASONOGRAFÍA. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0003170140720424-021-00	DAVID	MENDOZA	MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	AVE. UNIVERSIDAD #100 COL. SAN FELIPE V C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA			61 44 14 52 00 EXT. 27065	29/02/2024	0304612000/C.D. 013/24
T-01	1304	23	CHIHUAHUA	HGSMF 25 HIDALGO PARRAL	ULTRASONOGRAFÍA. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0003170140720424-021-00	DAVID	MENDOZA	MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	AVE. UNIVERSIDAD #100 COL. SAN FELIPE V C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA			61 44 14 52 00 EXT. 27065	29/02/2024	0304612000/C.D. 013/24
T-01	1305	23	CHIHUAHUA	HGZ LLANOS DE CD. JUÁREZ	ULTRASONOGRAFÍA. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0003170140720424-021-00	DAVID	MENDOZA	MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	AVE. UNIVERSIDAD #100 COL. SAN FELIPE V C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA			61 44 14 52 00 EXT. 27065	29/02/2024	0304612000/C.D. 013/24
T-01	1306	23	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGR 3A MAGDALENA SALINAS	ULTRASONOGRAFÍA. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0003170140720424-021-00	PERLA BELLA NEGRETE	JUAREZ		INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 2, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX			55 57 47 36 00 EXT. 15611	30/04/2024	3613.8.2.2000/CSPM-01150/2024
T-01	1307	23	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGR 3A MAGDALENA SALINAS	ULTRASONOGRAFÍA. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0003170140720424-021-00	JUAN GABRIEL	OSORIO	PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA			55 57 47 36 00 EXT. 15611	30/04/2024	3613.8.2.2000/CSPM-01150/2024
T-01	1308	23	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 1A VIVANCOS	ULTRASONOGRAFÍA. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0003170140720424-021-00	GUSTAVO ADOLFO	MARTINEZ	CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS			55 56 34 90 10 EXT. 27061	06/03/2024	36.93.8.2.2F.0100/CM 118
T-01	1309	23	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 2A PASO PROFUNDO	ULTRASONOGRAFÍA. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0003170140720424-021-00	GUSTAVO ADOLFO	MARTINEZ	CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS			55 56 34 90 10 EXT. 27061	06/03/2024	36.93.8.2.2F.0100/CM 118
T-01	1310	23	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 32 VILLA COAPA	ULTRASONOGRAFÍA. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0003170140720424-021-00	GUSTAVO ADOLFO	MARTINEZ	CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS			55 56 34 90 10 EXT. 27061	06/03/2024	36.93.8.2.2F.0100/CM 118
T-01	1311	23	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 47 VICENTE GUERRERO	ULTRASONOGRAFÍA. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0003170140720424-021-00	GUSTAVO ADOLFO	MARTINEZ	CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS			55 56 34 90 10 EXT. 27061	06/03/2024	36.93.8.2.2F.0100/CM 118
T-01	1312	23	COAHUILA I	HGS 13 CD. ACUÑA	ULTRASONOGRAFÍA. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0003170140720424-021-00	JOSE ALBERTO	LOPEZ	CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS			84 44 15 63 57	20/03/2024	0503221812000/0516/2024

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Presidencia	Regional	Partida	Ocupación	Unidad de Adscripción	Descripción del área	Num. del Derecho	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Tel Fijo Institucional y extensión	Teléfono de oficina de dependencia	Num. De oficio
[illegible]	1312	23	COAHUILA	HGSMF 30 FCO. E. MADERO	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA [redacted]	[redacted]	[redacted]	84 44 15 66 97	28/02/2024	0000278120000351/2024
[illegible]	1313	23	COAHUILA	HGSMF 31 S. PEDRO COLOMAS	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			84 44 15 66 97	28/02/2024	0000278120000351/2024
[illegible]	1314	23	COAHUILA	HGSMF 32 PALAU	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			84 44 15 66 97	28/02/2024	0000278120000351/2024
[illegible]	1315	23	COAHUILA	HGSMF 9 PARRAS	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			84 44 15 66 97	28/02/2024	0000278120000351/2024
[illegible]	1316	23	COAHUILA	HGZ 7 SALTILLO	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			84 44 15 66 97	28/02/2024	0000278120000351/2024
[illegible]	1317	23	COAHUILA	HGZ 1 PIEDRAS NEGRAS	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			84 44 15 66 97	28/02/2024	0000278120000351/2024
[illegible]	1318	23	COAHUILA	HGSMF 18 TORREON	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			84 44 15 66 97	28/02/2024	0000278120000351/2024
[illegible]	1319	23	COAHUILA	HGSMF 24 NUEVA ROSITA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			84 44 15 66 97	28/02/2024	0000278120000351/2024
[illegible]	1320	23	COAHUILA	HGSMF 5 MONCLOVA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			84 44 15 66 97	28/02/2024	0000278120000351/2024
[illegible]	1321	23	COAHUILA	HGSMF 4 TLAXCOAQUE	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			84 44 15 66 97	28/02/2024	0000278120000351/2024
[illegible]	1322	23	COAHUILA	HGZ 4 MONCLOVA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			84 44 15 66 97	28/02/2024	0000278120000351/2024
[illegible]	1323	23	COLIMA	HGSMF 4 TECOMAN	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	EDUARDO AGUILAR FERNANDA	INGENIERO BIOMEDICO	EDUARDO.AGUILAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	DOMICILIO LOPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA			31 23 14 61 98 EXT. 111	05/06/2024	09 9031 2024103 2024 9031 4273
[illegible]	1324	23	COLIMA	HGZ 1 VILLA DE ALVAREZ	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	EDUARDO AGUILAR FERNANDA	INGENIERO BIOMEDICO	EDUARDO.AGUILAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	DOMICILIO LOPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA			31 23 14 61 98 EXT. 111	05/06/2024	09 9031 2024103 2024 9031 4273
[illegible]	1325	23	COLIMA	HGZ 19 MANZANILLO	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	EDUARDO AGUILAR FERNANDA	INGENIERO BIOMEDICO	EDUARDO.AGUILAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	DOMICILIO LOPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA			31 23 14 61 98 EXT. 111	05/06/2024	09 9031 2024103 2024 9031 4273
[illegible]	1326	23	DURANGO	HGSMF 2 EL SALTO	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMEDICO	JOSE.ROMAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO			09 53 44 61 20 EXT. 109	13/07/2024	09 53 44 61 20 10 CTA 9031 6
[illegible]	1327	23	DURANGO	HGZ 1 DURANGO	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMEDICO	JOSE.ROMAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO			09 53 44 61 20 EXT. 109	13/07/2024	09 53 44 61 20 10 CTA 9031 6
[illegible]	1328	23	DURANGO	HGZ 46 GOMEZ PALACIO	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMEDICO	JOSE.ROMAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO			09 53 44 61 20 EXT. 109	13/07/2024	09 53 44 61 20 10 CTA 9031 6
[illegible]	1329	23	GUANAJUATO	HGZ 2 CELAYA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	DOMICILIO LOPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA			31 23 14 61 98 EXT. 111	05/06/2024	09 9031 2024103 2024 9031 4273
[illegible]	1330	23	GUANAJUATO	HGSMF 13 GUANAJUATO	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			477 17 40 00 EXT. 11154	25/02/2024	511A1 0001 2 2024 0001 8 0001
[illegible]	1331	23	GUANAJUATO	HGSMF 15 SUR DE LEON	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			477 17 40 00 EXT. 11154	25/02/2024	511A1 0001 2 2024 0001 8 0001
[illegible]	1332	23	GUANAJUATO	HGSMF 13 GUANAJUATO	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			477 17 40 00 EXT. 11154	25/02/2024	511A1 0001 2 2024 0001 8 0001
[illegible]	1333	23	GUANAJUATO	HGSMF 15 SUR DE LEON	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			477 17 40 00 EXT. 11154	25/02/2024	511A1 0001 2 2024 0001 8 0001
[illegible]	1334	23	GUANAJUATO	HGSMF 1 SUR DE LEON	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			477 17 40 00 EXT. 11154	25/02/2024	511A1 0001 2 2024 0001 8 0001
[illegible]	1335	23	GUANAJUATO	HGZ 4 CORTAZAR	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			477 17 40 00 EXT. 11154	25/02/2024	511A1 0001 2 2024 0001 8 0001
[illegible]	1336	23	GUANAJUATO	HGSMF 7 CELAYA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			477 17 40 00 EXT. 11154	25/02/2024	511A1 0001 2 2024 0001 8 0001
[illegible]	1337	23	GUANAJUATO	HGSMF 3 SILAO	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			477 17 40 00 EXT. 11154	25/02/2024	511A1 0001 2 2024 0001 8 0001
[illegible]	1338	23	GUERRERO	HGSMF 4 ACAPULCO	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 85 COL. CENTRO C.P. 39850 ACAPULCO GUERRERO.			744 83 05 51	30/04/2024	511A1 0001 2 2024 0001 8 0001
[illegible]	1339	23	GUERRERO	HGSMF 5 TAXCO	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 85 COL. CENTRO C.P. 39850 ACAPULCO GUERRERO.			744 83 05 51	30/04/2024	511A1 0001 2 2024 0001 8 0001
[illegible]	1340	23	GUERRERO	HGSMF 4 ACAPULCO	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 85 COL. CENTRO C.P. 39850 ACAPULCO GUERRERO.			744 83 05 51	30/04/2024	511A1 0001 2 2024 0001 8 0001
[illegible]	1341	23	GUERRERO	HGSMF 6 IGUALA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 85 COL. CENTRO C.P. 39850 ACAPULCO GUERRERO.			744 83 05 51	30/04/2024	511A1 0001 2 2024 0001 8 0001
[illegible]	1342	23	GUERRERO	HGSMF 6 ZIHUATANEJO	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 85 COL. CENTRO C.P. 39850 ACAPULCO GUERRERO.			744 83 05 51	30/04/2024	511A1 0001 2 2024 0001 8 0001
[illegible]	1343	23	HIDALGO	HGS 33 TIZAYUCA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4001, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42086, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			17 18 06 34 EXT. 13321	27/02/2024	13A01 0001 0 2024 0001 8 0001
[illegible]	1344	23	HIDALGO	HGZ 1 TULANCINGO	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4001, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42086, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			17 18 06 34 EXT. 13321	27/02/2024	13A01 0001 0 2024 0001 8 0001
[illegible]	1345	23	HIDALGO	HGSMF 1 PACHUCA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4001, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42086, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			17 18 06 34 EXT. 13321	27/02/2024	13A01 0001 0 2024 0001 8 0001
[illegible]	1346	23	HIDALGO	HGSMF 6 TIZAYUCA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4001, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42086, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			17 18 06 34 EXT. 13321	27/02/2024	13A01 0001 0 2024 0001 8 0001
[illegible]	1347	23	HIDALGO	HGSMF 8 HUICHAPAN	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4001, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42086, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			17 18 06 34 EXT. 13321	27/02/2024	13A01 0001 0 2024 0001 8 0001
[illegible]	1348	23	JALISCO	HGR 110 OCOTLAN	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	CRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDRUS	INGENIERO BIOMEDICO	CRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4001, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42086, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			17 18 06 34 EXT. 13321	27/02/2024	13A01 0001 0 2024 0001 8 0001
[illegible]	1349	23	JALISCO	HGR 100 TLAJOMULCO	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	CRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDRUS	INGENIERO BIOMEDICO	CRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4001, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42086, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			17 18 06 34 EXT. 13321	27/02/2024	13A01 0001 0 2024 0001 8 0001
[illegible]	1350	23	JALISCO	HGR 46 GUADALAJARA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	CRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDRUS	INGENIERO BIOMEDICO	CRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4001, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42086, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			17 18 06 34 EXT. 13321	27/02/2024	13A01 0001 0 2024 0001 8 0001
[illegible]	1351	23	JALISCO	HGR 46 GUADALAJARA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	CRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDRUS	INGENIERO BIOMEDICO	CRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4001, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42086, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			17 18 06 34 EXT. 13321	27/02/2024	13A01 0001 0 2024 0001 8 0001
[illegible]	1352	23	JALISCO	HGR 46 GUADALAJARA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	CRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDRUS	INGENIERO BIOMEDICO	CRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4001, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42086, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			17 18 06 34 EXT. 13321	27/02/2024	13A01 0001 0 2024 0001 8 0001
[illegible]	1353	23	JALISCO	HGSMF 29 CUAMATO CASTILLO	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	CRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDRUS	INGENIERO BIOMEDICO	CRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4001, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42086, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			17 18 06 34 EXT. 13321	27/02/2024	13A01 0001 0 2024 0001 8 0001
[illegible]	1354	23	JALISCO	HGZ 21 TEPATITLAN	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	CRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDRUS	INGENIERO BIOMEDICO	CRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4001, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42086, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			17 18 06 34 EXT. 13321	27/02/2024	13A01 0001 0 2024 0001 8 0001
[illegible]	1355	23	JALISCO	HGZ 42 PTO. VALLARTA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	CRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDRUS	INGENIERO BIOMEDICO	CRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4001, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42086, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			17 18 06 34 EXT. 13321	27/02/2024	13A01 0001 0 2024 0001 8 0001
[illegible]	1356	23	JALISCO	HGZ 50 GUADALAJARA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	CRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDRUS	INGENIERO BIOMEDICO	CRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4001, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42086, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			17 18 06 34 EXT. 13321	27/02/2024	13A01 0001 0 2024 0001 8 0001
[illegible]	1357	23	JALISCO	HGSMF 20 AUTLAN HAVARIO	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	CRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDRUS	INGENIERO BIOMEDICO	CRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4001, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42086, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			17 18 06 34 EXT. 13321	27/02/2024	13A01 0001 0 2024 0001 8 0001
[illegible]	1358	23	JALISCO	HGSMF 26 TALA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	CRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDRUS	INGENIERO BIOMEDICO	CRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4001, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42086, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			17 18 06 34 EXT. 13321	27/02/2024	13A01 0001 0 2024 0001 8 0001
[illegible]	1359	23	JALISCO	HGSMF 8 OCOTLAN	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	CRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDRUS	INGENIERO BIOMEDICO	CRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4001, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42086, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			17 18 06 34 EXT. 13321	27/02/2024	13A01 0001 0 2024 0001 8 0001
[illegible]	1360	23	JALISCO	HGSMF 8 CD. GUZMAN	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	CRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDRUS	INGENIERO BIOMEDICO	CRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4001, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42086, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			17 18 06 34 EXT. 13321	27/02/2024	13A01 0001 0 2024 0001 8 0001
[illegible]	1361	23	JALISCO	HGZ/MF 4 PLANOS DE HOMERO	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO DE SEGUNDO NIVEL).	0000119447000424021-000	CRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDRUS	INGENIERO BIOMEDICO	CRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4001, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42086, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			17 18 06 34 EXT. 13321	27/02/2024	13A01 0001 0 2024 0001 8 0001

DIVISION DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSION PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCION I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Presidencia	Región	Partida	Estado / Delegación	Unidad Médica	Denominación del Área	Clave de Centro de Trabajo	Nombre	Categoría/Puesto	Correo Institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional y extensión	Fecha de inicio de funciones	No. De oficio
T-04	1302	23	MORELOS ORIENTE	HGSMF 62 TLAHUAPANTLA	ULTRASONOGRAFO, (G1N)CO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500211404700024-021-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54020, ESTADO DE MEXICO	[redacted]	[redacted]	55 76 79 80 02 EXT. 23032	06/03/2024	1500021331/2024/SSPM/0403/2024
T-04	1304	23	MORELOS ORIENTE	HGR 196 Y EXT, VILLA GUEZ	ULTRASONOGRAFO, (G1N)CO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500179404700024-021-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54020, ESTADO DE MEXICO			55 76 79 80 02 EXT. 23032	06/03/2024	1500021331/2024/SSPM/0403/2024
T-04	1305	23	MORELOS ORIENTE	HGR 200 TEPEMAC	ULTRASONOGRAFO, (G1N)CO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500211404700024-021-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54020, ESTADO DE MEXICO			55 76 79 80 02 EXT. 23032	06/03/2024	1500021331/2024/SSPM/0403/2024
T-04	1306	23	MORELOS ORIENTE	HGR 72 GUILLERMO BAZ	ULTRASONOGRAFO, (G1N)CO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500179404700024-021-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54020, ESTADO DE MEXICO			55 76 79 80 02 EXT. 23032	06/03/2024	1500021331/2024/SSPM/0403/2024
T-04	1307	23	MORELOS ORIENTE	HGZ 107 TOLUCANO	ULTRASONOGRAFO, (G1N)CO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500211404700024-021-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54020, ESTADO DE MEXICO			55 76 79 80 02 EXT. 23032	06/03/2024	1500021331/2024/SSPM/0403/2024
T-04	1308	23	MORELOS ORIENTE	HGZ 39 LOS REYES PAZ	ULTRASONOGRAFO, (G1N)CO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500211404700024-021-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54020, ESTADO DE MEXICO			55 76 79 80 02 EXT. 23032	06/03/2024	1500021331/2024/SSPM/0403/2024
T-04	1309	23	MORELOS ORIENTE	HGZ 32 TULPETLAC	ULTRASONOGRAFO, (G1N)CO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500211404700024-021-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54020, ESTADO DE MEXICO			55 76 79 80 02 EXT. 23032	06/03/2024	1500021331/2024/SSPM/0403/2024
T-04	1310	23	MORELOS ORIENTE	HGZ 71 CHALCO	ULTRASONOGRAFO, (G1N)CO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500211404700024-021-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54020, ESTADO DE MEXICO			55 76 79 80 02 EXT. 23032	06/03/2024	1500021331/2024/SSPM/0403/2024
T-04	1311	23	MORELOS ORIENTE	HGZ 85 COACALCO	ULTRASONOGRAFO, (G1N)CO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500211404700024-021-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54020, ESTADO DE MEXICO			55 76 79 80 02 EXT. 23032	06/03/2024	1500021331/2024/SSPM/0403/2024
T-04	1312	23	MORELOS ORIENTE	HGSMF 79 XALOSTOC	ULTRASONOGRAFO, (G1N)CO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500211404700024-021-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54020, ESTADO DE MEXICO			55 76 79 80 02 EXT. 23032	06/03/2024	1500021331/2024/SSPM/0403/2024
T-04	1313	23	MORELOS PONIENTE	HGO 221 TEPALCA	ULTRASONOGRAFO, (G1N)CO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500179404700024-021-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA.TORRES.VEGA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			47 77 17 44 00 EXT. 31614	06/03/2024	1500021331/2024/SSPM/0403/2024
T-04	1314	23	MORELOS PONIENTE	HGZ 194 EL MOLINITO	ULTRASONOGRAFO, (G1N)CO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500179404700024-021-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA.TORRES.VEGA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			47 77 17 44 00 EXT. 31614	06/03/2024	1500021331/2024/SSPM/0403/2024
T-04	1315	23	MORELOS	HGZ 1 CUAUTLA	ULTRASONOGRAFO, (G1N)CO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500179404700024-021-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1300, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACAN			71 22 43 34 27	SIN FECHA	1500021331/2024/SSPM/0403/2024
T-04	1316	23	MORELOS	HGR 1 LA PIEDAD	ULTRASONOGRAFO, (G1N)CO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500179404700024-021-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1300, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACAN			71 22 43 34 27	SIN FECHA	1500021331/2024/SSPM/0403/2024
T-04	1317	23	MORELOS	HGSMF 17 LOS REYES	ULTRASONOGRAFO, (G1N)CO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500179404700024-021-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1300, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACAN			71 22 43 34 27	SIN FECHA	1500021331/2024/SSPM/0403/2024
T-04	1318	23	MICHOACAN	HGSMF 24 PEDERNALES	ULTRASONOGRAFO, (G1N)CO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500179404700024-021-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1300, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACAN			71 22 43 34 27	SIN FECHA	1500021331/2024/SSPM/0403/2024
T-04	1319	23	MICHOACAN	HGSMF 8 APATZINGAN	ULTRASONOGRAFO, (G1N)CO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500179404700024-021-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1300, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACAN			71 22 43 34 27	SIN FECHA	1500021331/2024/SSPM/0403/2024
T-04	1320	23	MICHOACAN	HGZ 4 ZAMORA	ULTRASONOGRAFO, (G1N)CO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500179404700024-021-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1300, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACAN			71 22 43 34 27	SIN FECHA	1500021331/2024/SSPM/0403/2024
T-04	1321	23	MICHOACAN	HGZ 8 LA HUACANA	ULTRASONOGRAFO, (G1N)CO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500179404700024-021-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1300, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACAN			71 22 43 34 27	SIN FECHA	1500021331/2024/SSPM/0403/2024
T-04	1322	23	MICHOACAN	HGSMF 12 (ADAN CARDENAS)	ULTRASONOGRAFO, (G1N)CO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500179404700024-021-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1300, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACAN			71 22 43 34 27	SIN FECHA	1500021331/2024/SSPM/0403/2024
T-04	1323	23	MICHOACAN	HGSMF 2 ZACATU	ULTRASONOGRAFO, (G1N)CO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500179404700024-021-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1300, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACAN			71 22 43 34 27	SIN FECHA	1500021331/2024/SSPM/0403/2024
T-04	1324	23	MORELOS	HGSMF 1 CUAUTLA	ULTRASONOGRAFO, (G1N)CO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500179404700024-021-00	JORGE SUAREZ ARREOLA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JORGE.SUAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1351, COL. RICARDO FLORES MAGON, C.P. 62439, CUERNAVACA, MORELOS			77 73 29 51 12 EXT. 1110	15/07/2024	500/SSPM/0403/2024
T-04	1325	23	MORELOS	HGSMF 5 ZACATEPEC	ULTRASONOGRAFO, (G1N)CO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500179404700024-021-00	JORGE SUAREZ ARREOLA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JORGE.SUAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1351, COL. RICARDO FLORES MAGON, C.P. 62439, CUERNAVACA, MORELOS			77 73 29 51 12 EXT. 1110	15/07/2024	500/SSPM/0403/2024
T-04	1326	23	NAYARIT	HGSMF 13 LAS VARAS	ULTRASONOGRAFO, (G1N)CO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500179404700024-021-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N.º 14, FRAC. FRAY JUNIPERO SERRA, C.P. 63193, TEPIC NAYARIT			31 12 13 11 79 EXT. 1175	05/03/2024	1500/SSPM/0403/2024
T-04	1327	23	NAYARIT	HGSMF 6 TUXPAN	ULTRASONOGRAFO, (G1N)CO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500179404700024-021-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N.º 14, FRAC. FRAY JUNIPERO SERRA, C.P. 63193, TEPIC NAYARIT			31 12 13 11 79 EXT. 1175	05/03/2024	1500/SSPM/0403/2024
T-04	1328	23	NAYARIT	HGSMF 9 TUXPAN	ULTRASONOGRAFO, (G1N)CO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500179404700024-021-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N.º 14, FRAC. FRAY JUNIPERO SERRA, C.P. 63193, TEPIC NAYARIT			31 12 13 11 79 EXT. 1175	05/03/2024	1500/SSPM/0403/2024
T-04	1329	23	NAYARIT	HGZ 1 TEPIC	ULTRASONOGRAFO, (G1N)CO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500179404700024-021-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N.º 14, FRAC. FRAY JUNIPERO SERRA, C.P. 63193, TEPIC NAYARIT			31 12 13 11 79 EXT. 1175	05/03/2024	1500/SSPM/0403/2024
T-04	1330	23	NAYARIT	HGSMF 19 S. RICARDITA	ULTRASONOGRAFO, (G1N)CO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500179404700024-021-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N.º 14, FRAC. FRAY JUNIPERO SERRA, C.P. 63193, TEPIC NAYARIT			31 12 13 11 79 EXT. 1175	05/03/2024	1500/SSPM/0403/2024
T-04	1331	23	NUEVO LEON	HGSMF 12 LINARES	ULTRASONOGRAFO, (G1N)CO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500179404700024-021-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.CARLO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1903, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON			81 81 53 31 22 EXT. 41719	30/04/2024	3000/SSPM/0403/2024
T-04	1332	23	NUEVO LEON	HGZ 67 MONCLOVA	ULTRASONOGRAFO, (G1N)CO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500179404700024-021-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.CARLO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1903, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON			81 81 53 31 22 EXT. 41719	30/04/2024	3000/SSPM/0403/2024
T-04	1333	23	NUEVO LEON	HGSMF 8 S. NICOLAS GARZA	ULTRASONOGRAFO, (G1N)CO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500179404700024-021-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.CARLO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1903, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON			81 81 53 31 22 EXT. 41719	30/04/2024	3000/SSPM/0403/2024
T-04	1334	23	OAXACA	HGSMF 41 HUATULCO	ULTRASONOGRAFO, (G1N)CO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500179404700024-021-00	RAMON ALBERTO MONCADA BAUCIDO	INGENIERO BIOMEDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	RED DRNA 908, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA			95 15 13 46 00 EXT. 601	06/03/2024	2190/21.3/2024/SSPM/2024/479
T-04	1335	23	OAXACA	HGZ 3 TUXTEPEC	ULTRASONOGRAFO, (G1N)CO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500179404700024-021-00	RAMON ALBERTO MONCADA BAUCIDO	INGENIERO BIOMEDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	RED DRNA 908, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA			95 15 13 46 00 EXT. 601	06/03/2024	2190/21.3/2024/SSPM/2024/479
T-04	1336	23	OAXACA	HGSMF 3 SALINA CRUZ	ULTRASONOGRAFO, (G1N)CO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500179404700024-021-00	RAMON ALBERTO MONCADA BAUCIDO	INGENIERO BIOMEDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	RED DRNA 908, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA			95 15 13 46 00 EXT. 601	06/03/2024	2190/21.3/2024/SSPM/2024/479
T-04	1337	23	OAXACA	HGZ LNMA 1 OAXACA	ULTRASONOGRAFO, (G1N)CO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500179404700024-021-00	RAMON ALBERTO MONCADA BAUCIDO	INGENIERO BIOMEDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	RED DRNA 908, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA			95 15 13 46 00 EXT. 601	06/03/2024	2190/21.3/2024/SSPM/2024/479
T-04	1338	23	PUEBLA	HGZ 15 TEHUACAN	ULTRASONOGRAFO, (G1N)CO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500179404700024-021-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLAGOMEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	4 NORTE 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA			22 29 73 61 29	27/02/2024	JPM/CADA/22800/2023/0001/0013/2024
T-04	1339	23	PUEBLA	HGZ 20 LA MARGARITA	ULTRASONOGRAFO, (G1N)CO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500179404700024-021-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLAGOMEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	4 NORTE 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA			22 29 73 61 29	27/02/2024	JPM/CADA/22800/2023/0001/0013/2024
T-04	1340	23	PUEBLA	HGZ 43 TEZIUTLAN	ULTRASONOGRAFO, (G1N)CO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500179404700024-021-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLAGOMEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	4 NORTE 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA			22 29 73 61 29	27/02/2024	JPM/CADA/22800/2023/0001/0013/2024
T-04	1401	23	PUEBLA	HGZ 5 METEPEC	ULTRASONOGRAFO, (G1N)CO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500179404700024-021-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLAGOMEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	4 NORTE 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA			22 29 73 61 29	27/02/2024	JPM/CADA/22800/2023/0001/0013/2024
T-04	1402	23	PUEBLA	UMF 18 NUEVO HECAXA	ULTRASONOGRAFO, (G1N)CO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500179404700024-021-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLAGOMEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	4 NORTE 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA			22 29 73 61 29	27/02/2024	JPM/CADA/22800/2023/0001/0013/2024
T-04	1403	23	QUERETARO	HGR 1 QUERETARO	ULTRASONOGRAFO, (G1N)CO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500179404700024-021-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4103, ALAMOS 2ª SECCION C.P. 76160			44 22 14 91 16	27/02/2024	JSP/HGZ/22800/2023/0001/0027/2024
T-04	1404	23	QUERÉTARO	HGZ 3 S. JUAN DEL RIO	ULTRASONOGRAFO, (G1N)CO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500179404700024-021-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4103, ALAMOS 2ª SECCION C.P. 76160			44 22 14 91 16	27/02/2024	JSP/HGZ/22800/2023/0001/0027/2024
T-04	1405	23	QUINTANA ROO	HGR 7 PUERTO JUÁREZ	ULTRASONOGRAFO, (G1N)CO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500179404700024-021-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE ISOPICH Y RINCONADA 1, LOTE 1, REGION 509, C.P. 77503, COL. CENTRO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO			99 82 67 88 95	27/02/2024	2400/21.3/2024/SSPM/0240/2024
T-04	1406	23	QUINTANA ROO	HGR 17 CANCUN	ULTRASONOGRAFO, (G1N)CO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500179404700024-021-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE ISOPICH Y RINCONADA 1, LOTE 1, REGION 509, C.P. 77503, COL. CENTRO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO			99 82 67 88 95	27/02/2024	2400/21.3/2024/SSPM/0240/2024

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	Estado / Delegación	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo Electrónico Institucional	Área de adscripción en el SIAAS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono Institucional con extensión	Fecha de alta de Administrador	Fecha de alta
T-04	1407	23	QUINTANA ROO	HGSMF 3 COZUMEL	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TOPACIO MANZANA 1, LOTE 1, REGION 508, C.P. 77 BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA RO	[redacted]	[redacted]	99 82 87 86 99	27/03/2024	2410041200100220P14_07/03/2024
T-04	1408	23	QUINTANA ROO	HGZ 18 PLAYA DEL CARMEN	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TOPACIO MANZANA 1, LOTE 1, REGION 508, C.P. 77 BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA RO	[redacted]	[redacted]	99 82 87 86 99	27/03/2024	2410041200100220P14_07/03/2024
T-04	1409	23	QUINTANA ROO	HGSMF 9 CENTENAL	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TOPACIO MANZANA 1, LOTE 1, REGION 508, C.P. 77 BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA RO	[redacted]	[redacted]	99 82 87 86 99	27/03/2024	2410041200100220P14_07/03/2024
T-04	1410	23	SAN LUIS POTOSI	HGSMF 8 RIO VERDE	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	GARCILA BENEVICE CASTRO RIOS	INGENIERO BIOMEDICO	GARCILA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TOPACIO MANZANA 1, LOTE 1, REGION 508, C.P. 77 BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA RO	[redacted]	[redacted]	99 82 87 86 99	27/03/2024	2410041200100220P14_07/03/2024
T-04	1411	23	SAN LUIS POTOSI	HGZ 5 CDS. VALLES	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	GARCILA BENEVICE CASTRO RIOS	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	GARCILA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TOPACIO MANZANA 1, LOTE 1, REGION 508, C.P. 77 BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA RO	[redacted]	[redacted]	99 82 87 86 99	27/03/2024	2410041200100220P14_07/03/2024
T-04	1412	23	SAN LUIS POTOSI	HGSMF 5 SAN LUIS POTOSI	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	GARCILA BENEVICE CASTRO RIOS	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	GARCILA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TOPACIO MANZANA 1, LOTE 1, REGION 508, C.P. 77 BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA RO	[redacted]	[redacted]	99 82 87 86 99	27/03/2024	2410041200100220P14_07/03/2024
T-01	1413	21	SINALOA	HGR 2 LOS MOCHIS	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	DANIELA GASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 256 COL. MODERNA 79233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 48 12 66 40 EXT. 132	01/05/2024	2250010201910131/2024
T-04	1414	23	SINALOA	HGSMF 20 GUAMUCHIL	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO	OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 256 COL. MODERNA 79233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 48 12 66 40 EXT. 132	01/05/2024	2250010201910131/2024
T-01	1415	25	SINALOA	HGZ 5 GUASAVE	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO	OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	44 48 12 66 40 EXT. 132	01/05/2024	2250010201910131/2024
T-04	1416	25	SINALOA	HGSMF 4 NAVOLATO	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO	OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	667 716 18 87 75 EXT. 0	30/04/2024	2250010201910131/2024
T-04	1417	25	SINALOA	HGSMF 3 MAZATLAN	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO	OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	667 716 18 87 75 EXT. 0	30/04/2024	2250010201910131/2024
T-04	1418	25	SINALOA	HGSMF 22 GUASAVE	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO	OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	667 716 18 87 75 EXT. 0	30/04/2024	2250010201910131/2024
T-04	1419	23	SONORA	HGR NOGALES	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	667 716 18 87 75 EXT. 0	30/04/2024	2250010201910131/2024
T-01	1420	23	SONORA	HGSMF 1 CD. OBREGON	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 235, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	644 13 88 07	14/03/2024	2250010201910131/2024
T-01	1421	23	SONORA	HGZ 14 HERMOSILLO CU QUEMADOS	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 235, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	644 13 88 07	14/03/2024	2250010201910131/2024
T-01	1422	23	SONORA	HGZ 3 NAVOJOA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 235, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	644 13 88 07	14/03/2024	2250010201910131/2024
T-04	1423	23	SONORA	HGSMF 24 CD. OBREGON	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 235, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	644 13 88 07	14/03/2024	2250010201910131/2024
T-04	1424	23	SONORA	HGZ 8 HUATABAMPO	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 235, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	644 13 88 07	14/03/2024	2250010201910131/2024
T-04	1425	23	SONORA	HGZ 9 HUATABAMPO	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 235, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	644 13 88 07	14/03/2024	2250010201910131/2024
T-04	1426	23	SONORA	HGZ 6 CABORCA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 235, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	644 13 88 07	14/03/2024	2250010201910131/2024
T-04	1427	23	TABASCO	HGSMF 4 TENOSIQUE	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	KARLA TAPIA GUEVARA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	KARLA.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CESAR SANCHEZ NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86150, VILLAHERMOSA, TABASCO	[redacted]	[redacted]	993 15 32 28	07/05/2024	2250010201910131/2024
T-04	1428	23	TABASCO	HGZ 8 COMALCALCO	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	KARLA TAPIA GUEVARA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	KARLA.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CESAR SANCHEZ NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86150, VILLAHERMOSA, TABASCO	[redacted]	[redacted]	993 15 32 28	07/05/2024	2250010201910131/2024
T-04	1429	23	TABASCO	HGZ 45 VILLA HERMOSA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	KARLA TAPIA GUEVARA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	KARLA.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CESAR SANCHEZ NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86150, VILLAHERMOSA, TABASCO	[redacted]	[redacted]	993 15 32 28	07/05/2024	2250010201910131/2024
T-04	1430	23	TAMAULIPAS	HGSMF 29 REYNOSA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CESAR SANCHEZ NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86150, VILLAHERMOSA, TABASCO	[redacted]	[redacted]	993 15 32 28	07/05/2024	2250010201910131/2024
T-04	1431	23	TAMAULIPAS	HGZ 6 CIUDAD VICTORIA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	834 87 25	05/03/2024	2250010201910131/2024
T-04	1432	23	TAMAULIPAS	HGZ 13 MATAMOROS	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	834 87 25	05/03/2024	2250010201910131/2024
T-04	1433	23	TAMAULIPAS	HGZ 3 MANTE	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	834 87 25	05/03/2024	2250010201910131/2024
T-04	1434	23	TAMAULIPAS	HGSMF 5 CIUDAD VICTORIA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	834 87 25	05/03/2024	2250010201910131/2024
T-04	1435	23	TAMAULIPAS	HGZ/MF 13 CIUDAD VICTORIA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	834 87 25	05/03/2024	2250010201910131/2024
T-01	1436	25	TLAXCALA	HGSMF 8 TLAXCALA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCION MEDICA	MARIA.LORENZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CUAUHTEMOC VALLE 115, COL CENTRO, C.P. 90000 TLAXCALA DE XICOHTENCATL	[redacted]	[redacted]	246 462 31	25/03/2024	2250010201910131/2024
T-04	1437	25	TLAXCALA	HGZ 2 TLAXCALA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCION MEDICA	MARIA.LORENZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CUAUHTEMOC VALLE 115, COL CENTRO, C.P. 90000 TLAXCALA DE XICOHTENCATL	[redacted]	[redacted]	246 462 31	25/03/2024	2250010201910131/2024
T-04	1438	25	TLAXCALA	HGSMF 2 APIZACO	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCION MEDICA	MARIA.LORENZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CUAUHTEMOC VALLE 115, COL CENTRO, C.P. 90000 TLAXCALA DE XICOHTENCATL	[redacted]	[redacted]	246 462 31	25/03/2024	2250010201910131/2024
T-04	1439	22	VERACRUZ NORTE	HGSMF 29 TUXPAN	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CUAUHTEMOC VALLE 115, COL CENTRO, C.P. 90000 TLAXCALA DE XICOHTENCATL	[redacted]	[redacted]	246 462 31	25/03/2024	2250010201910131/2024
T-04	1440	22	VERACRUZ NORTE	HGZ 15 JALAPA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	228 8 55 55 ext 1119	15/07/2024	2250010201910131/2024
T-04	1441	22	VERACRUZ NORTE	HGZ 21 POZA RICA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	228 8 55 55 ext 1119	15/07/2024	2250010201910131/2024
T-04	1442	22	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 VERACRUZ	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	228 8 55 55 ext 1119	15/07/2024	2250010201910131/2024
T-04	1443	22	VERACRUZ NORTE	HGSMF 28 MINATITLAN DE LA SIERRA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	228 8 55 55 ext 1119	15/07/2024	2250010201910131/2024
T-04	1444	22	VERACRUZ NORTE	HGSMF 36 JOSE CARDEL	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	228 8 55 55 ext 1119	15/07/2024	2250010201910131/2024
T-04	1445	22	VERACRUZ NORTE	HGSMF 50 LERDO TEJADA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	228 8 55 55 ext 1119	15/07/2024	2250010201910131/2024
T-04	1446	22	VERACRUZ SUR	HGR CHICONTEPEC	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1300, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	272 15 11	27/03/2024	2250010201910131/2024
T-04	1447	22	VERACRUZ SUR	HGSMF 33 POZA RICA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1300, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	272 15 11	27/03/2024	2250010201910131/2024
T-04	1448	22	VERACRUZ SUR	HGSMF 19 OMEALCA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1300, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	272 15 11	27/03/2024	2250010201910131/2024
T-04	1449	22	VERACRUZ SUR	HGSMF 9 COSOLEACAQUE	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1300, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	272 15 11	27/03/2024	2250010201910131/2024
T-04	1450	22	VERACRUZ SUR	HGZ 36 COATZACOALCOS	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1300, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	272 15 11	27/03/2024	2250010201910131/2024
T-04	1451	22	VERACRUZ SUR	HGZ 8 CORDOBA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1300, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	272 15 11	27/03/2024	2250010201910131/2024
T-04	1452	22	VERACRUZ SUR	HGSMF 23 MINATITLAN	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1300, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	272 15 11	27/03/2024	2250010201910131/2024
T-01	1453	22	YUCATAN	HGR 1 MERIDA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	MARIO ANDRES ALVARADO RAYA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 Y 43, 430 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MERIDA YUCATAN	[redacted]	[redacted]	999 941 20 00 ext 81119	29/03/2024	2250010201910131/2024
T-04	1454	22	YUCATAN	HGR 12 MERIDA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	MARIO ANDRES ALVARADO RAYA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 Y 43, 430 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MERIDA YUCATAN	[redacted]	[redacted]	999 941 20 00 ext 81119	29/03/2024	2250010201910131/2024
T-04	1455	22	YUCATAN	HGSMF 3 MOTUL	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	MARIO ANDRES ALVARADO RAYA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 Y 43, 430 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MERIDA YUCATAN	[redacted]	[redacted]	999 941 20 00 ext 81119	29/03/2024	2250010201910131/2024
T-04	1456	22	YUCATAN	HGSMF 46 UMAN	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	00001704470044021-00	MARIO ANDRES ALVARADO RAYA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 Y 43, 430 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MERIDA YUCATAN	[redacted]	[redacted]	999 941 20 00 ext 81119	29/03/2024	2250010201910131/2024

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Presidencia	Nombre	Partida	Estado / Unidad	Unidad Médica	Descripción del Nivel	Núm. de Gafete	Nombre	Cargo Institucional	Correo Institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono Institucional	Fecha de inicio de designación	No. de oficio
T-04	1457	23	YUCATÁN	HGSMF 6 TIZIMÍN	ULTRASONOGRAFÍA GINECO-OBSTÉTRICA DE CUARTO NIVEL	00007704470304-021-03	MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DE DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 436 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97133, MÉRIDA, YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	52 28 90 10 21 EXT. 41142	27/07/2024	349001220105/DGDAOT-259-2024-DIGEMO-17/2024
T-04	1458	23	ZACATECAS	HGZ 1 ZACATECAS	ULTRASONOGRAFÍA GINECO-OBSTÉTRICA SEGUNDO NIVEL	00007704470304-021-03	MANUEL ALEJANDRO JUAREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MANUEL.JUAREZH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 3 COL. DOMINGUILLAS FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS.	[redacted]	[redacted]	52 28 90 10 21 EXT. 41720	27/07/2024	349001 0501/UCS/2024
T-04	1459	23	ZACATECAS	HGZ 3 FRESNILLO	ULTRASONOGRAFÍA GINECO-OBSTÉTRICA SEGUNDO NIVEL	00007704470304-021-03	MANUEL ALEJANDRO JUAREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MANUEL.JUAREZH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 3 COL. DOMINGUILLAS FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS.	[redacted]	[redacted]	52 28 90 10 21 EXT. 41720	27/07/2024	349001 0501/UCS/2024
T-04	1460	24	BAJA CALIFORNIA	HGR 1 TIJUANA	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	00007704470304-022-03	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #330 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	[redacted]	[redacted]	55 05 64 77 00 EXT. 31124	29/07/2024	639001-2001100/DG-0037/2024
T-04	1461	24	BAJA CALIFORNIA	HGSMF 8 ENSENADA	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	00007704470304-022-03	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #330 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	[redacted]	[redacted]	55 05 64 77 00 EXT. 31124	29/07/2024	639001-2001100/DG-0037/2024
T-04	1462	24	CHIHUAHUA	HGSMF 37 NUEVO CASAS GRANDES	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	00007704470304-022-03	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 00	29/07/2024	0646132000/C.R. 613/24
T-04	1463	24	CHIHUAHUA	HGSMF 11 CD. DELICIAS	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	00007704470304-022-03	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 00	29/07/2024	0646132000/C.R. 613/24
T-04	1464	24	COAHUILA	HGSMF 21 S. PEDRO COAHUILA	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	00007704470304-022-03	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 3000 COL. LA SALUD, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	844 415 03 97 EXT. 111	05/08/2024	639001-2001100/DG-0037/2024
T-04	1465	24	COAHUILA	HGSMF 21 S. PEDRO COAHUILA	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	00007704470304-022-03	EDUARDO AGUILAR BENITEZPA	INGENIERO BIOMÉDICO	EDUARDO.AGUILAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOROTEO LÓPEZ 440 COL. MAGISTERIAL C.P. 25000, COLIMA, COLIMA	[redacted]	[redacted]	31 23 14 41 80 EXT. 111	05/08/2024	08 9001 2030/UCP-PSPAP/2024/4078
T-04	1466	24	COLIMA	HGSMF 4 TECOMÁN	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	00007704470304-022-03	EDUARDO AGUILAR BENITEZPA	INGENIERO BIOMÉDICO	EDUARDO.AGUILAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOROTEO LÓPEZ 440 COL. MAGISTERIAL C.P. 28000, COLIMA, COLIMA	[redacted]	[redacted]	55 58 78 00 02 EXT. 28002	15/07/2024	0005648123/DIGCTIM/900/2024
T-04	1467	24	MÉXICO ORIENTE	HGR 196 TEPEJI, VILLA JUÁREZ	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	00007704470304-022-03	JAVIER RODRIGUEZ GUEVARA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZ.GUEVARA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54030, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 58 78 00 02 EXT. 28002	15/07/2024	0005648123/DIGCTIM/900/2024
T-04	1467	24	MÉXICO ORIENTE	HGZ 53 LOS REYES PAZ	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	00007704470304-022-03	JAVIER RODRIGUEZ GUEVARA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZ.GUEVARA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54030, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 58 78 00 02 EXT. 28002	15/07/2024	0005648123/DIGCTIM/900/2024
T-04	1468	24	MÉXICO ORIENTE	UMF ARAGÓN 169 CIUDAD LÓPEZ	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DEL	00007704470304-022-03	JAVIER RODRIGUEZ GUEVARA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZ.GUEVARA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54030, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 58 78 00 02 EXT. 28002	15/07/2024	0005648123/DIGCTIM/900/2024
T-04	1469	24	NUEVO LEÓN	HGSMF 12 LINARES	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DEL	00007704470304-022-03	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1905, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 23 EXT. 41719	15/07/2024	0005648123/DIGCTIM/901/2024
T-04	1470	24	NUEVO LEÓN	HGZ 33 Y CLÍN. G. GONZÁLEZ	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	00007704470304-022-03	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1905, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 23 EXT. 41719	15/07/2024	0005648123/DIGCTIM/901/2024
T-04	1471	24	OAXACA	HGZ 3 TUXTEPEC	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	00007704470304-022-03	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INSTRUCTOR BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA #28, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 44 80 EXT. 801	15/07/2024	0005648123/DIGCTIM/901/2024
T-04	1472	24	PUEBLA	HGZ 25 HUAUCHINANGO	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	00007704470304-022-03	ALBERTO AGUSTIN GANDIA VILLALOBOS	RESIDENTE BIOMÉDICO DELEGACIONAL	AGUSTIN.GANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE #606, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA.	[redacted]	[redacted]	22 20 73 61 38	15/07/2024	0005648123/DIGCTIM/901/2024
T-04	1473	24	QUERÉTARO	HGZ 3 S. JUAN DEL RÍO	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	00007704470304-021-03	CARLOS MONTES BANDERAS	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA #100, ALAMOS 3ª SECCIÓN C.P. 76100	[redacted]	[redacted]	44 22 14 81 19	15/07/2024	0005648123/DIGCTIM/900/2024
T-04	1474	24	QUINTANA ROO	HGSMF 1 CHETUMAL	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DEL	00007704470304-022-03	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPOCH Y XOCHIMANCA 1, LOTE 1, REGIÓN 203, C.P. 77533, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	55 62 87 00 99	27/07/2024	2149001220105/DGDAOT-259-2024-DIGEMO-17/2024
T-04	1475	25	BAJA CALIFORNIA	HGR 1 TIJUANA	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	00007704470304-022-03	CHRISTOPHER LAHATE PRIEGO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CHRISTOPHER.LAHATE@IMSS.GOB.MX	UMF 14 VERACRUZ	AV ESTANTIGUO S/N COL. FERNANDEZ HIGGINS, C.P. 91937, VERACRUZ, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 99 34 20 00 EXT. 42125	29/07/2024	2149001220105/DGDAOT-259-2024-DIGEMO-17/2024
T-04	1476	25	ACAPULCO-ICHTEN	HGZ 1 ACAPULCO-ICHTEN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	00007704470304-022-03	ALDO PONCE SOLANO	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 784 COL. DEL TRABAJO C.P. 39180 ACAPULCO ICHTEN, ACAPULCO ICHTEN	[redacted]	[redacted]	44 82 25 22 09 EXT. 41708	27/07/2024	0158001220105/DGDAOT-259-2024-DIGEMO-17/2024
T-04	1477	25	AGUASCALIENTES	HGSMF 2 AGUASCALIENTES	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	00007704470304-022-03	ALDO PONCE SOLANO	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 784 COL. DEL TRABAJO C.P. 39180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	[redacted]	[redacted]	44 82 25 22 09 EXT. 41708	27/07/2024	0158001220105/DGDAOT-259-2024-DIGEMO-17/2024
T-04	1478	25	BAJA CALIFORNIA	HGSMF 7 TIJUANA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	00007704470304-022-03	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #330 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	[redacted]	[redacted]	55 05 64 77 00 EXT. 31124	29/07/2024	639001-2001100/DG-0037/2024
T-04	1479	25	BAJA CALIFORNIA	HGSMF 21 HEROICA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	00007704470304-022-03	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #330 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	[redacted]	[redacted]	55 05 64 77 00 EXT. 31124	29/07/2024	639001-2001100/DG-0037/2024
T-04	1480	25	BAJA CALIFORNIA	HGR 20 TIJUANA	ANESTESIA Y ATENCIÓN CRÍTICA, UNIDAD DE.	00007704470304-022-03	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #330 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	[redacted]	[redacted]	55 05 64 77 00 EXT. 31124	29/07/2024	639001-2001100/DG-0037/2024
T-04	1481	25	BAJA CALIFORNIA	HGR 25 PLAYAS DE ROSARITO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	00007704470304-022-03	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #330 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	[redacted]	[redacted]	55 05 64 77 00 EXT. 31124	29/07/2024	639001-2001100/DG-0037/2024
T-04	1482	25	BAJA CALIFORNIA	HGZ 29 MEXICALI	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	00007704470304-022-03	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #330 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	[redacted]	[redacted]	55 05 64 77 00 EXT. 31124	29/07/2024	639001-2001100/DG-0037/2024
T-04	1483	25	BAJA CALIFORNIA	UMF CAMPO 39 MESA DE OTAY	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	00007704470304-022-03	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #330 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	[redacted]	[redacted]	55 05 64 77 00 EXT. 31124	29/07/2024	639001-2001100/DG-0037/2024
T-04	1484	25	BAJA CALIFORNIA	HGS 39 SAN LUIS RÍO COLORADO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	00007704470304-022-03	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 313, COLONIA CENTRO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.	[redacted]	[redacted]	61 21 23 67 03	25/07/2024	0301006121/DGDAOT-259-2024-DIGEMO-17/2024
T-04	1485	25	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZ 8 GUERRERO NEGRO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	00007704470304-022-03	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 313, COLONIA CENTRO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.	[redacted]	[redacted]	61 21 23 67 03	25/07/2024	0301006121/DGDAOT-259-2024-DIGEMO-17/2024
T-04	1486	25	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSMF 13 LA PAZ CENTRO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	00007704470304-022-03	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 313, COLONIA CENTRO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.	[redacted]	[redacted]	61 21 23 67 03	25/07/2024	0301006121/DGDAOT-259-2024-DIGEMO-17/2024
T-04	1487	25	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSMF 29 CABO SAN LUCAS	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	00007704470304-022-03	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 313, COLONIA CENTRO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.	[redacted]	[redacted]	61 21 23 67 03	25/07/2024	0301006121/DGDAOT-259-2024-DIGEMO-17/2024
T-04	1488	25	CHIHUAHUA	HGR 1 CD. DELICIAS	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	00007704470304-022-03	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 00	29/07/2024	0646132000/C.R. 613/24
T-04	1489	25	CHIHUAHUA	HGS 38 CD. JUÁREZ	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	00007704470304-022-03	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 00	29/07/2024	0646132000/C.R. 613/24
T-04	1490	25	CHIHUAHUA	HGS 39 CD. CASAS GRANDES	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	00007704470304-022-03	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 00	29/07/2024	0646132000/C.R. 613/24
T-04	1491	25	CHIHUAHUA	HGSMF 37 NUEVO CASAS GRANDES	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	00007704470304-022-03	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 00	29/07/2024	0646132000/C.R. 613/24
T-04	1492	25	CHIHUAHUA	HGZ 6 CD. JUÁREZ	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	00007704470304-022-03	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 00	29/07/2024	0646132000/C.R. 613/24
T-04	1493	25	CHIHUAHUA	HGSMF 33 RIVERA PARRAL	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	00007704470304-022-03	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 00	29/07/2024	0646132000/C.R. 613/24
T-04	1494	25	CHIHUAHUA	HGSMF 38 CD. JUÁREZ	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	00007704470304-022-03	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 00	29/07/2024	0646132000/C.R. 613/24
T-04	1495	25	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 32 VILLA COAPA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	00007704470304-022-03	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA RIBERA NO. 1174, COL. EX. TRIUNFO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06400, CIUDAD DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 58 34 99 10 EXT. 27061	05/07/2024	36.00.01.3F.2100/GM/118
T-04	1496	25	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 47 VICENTE GUERRERO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	00007704470304-022-03	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA RIBERA NO. 1174, COL. EX. TRIUNFO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06400, CIUDAD DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 58 34 99 10 EXT. 27061	05/07/2024	36.00.01.3F.2100/GM/118
T-04	1497	25	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGSMF 8 SAN ÁNGEL	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	00007704470304-022-03	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA RIBERA NO. 1174, COL. EX. TRIUNFO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06400, CIUDAD DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 58 34 99 10 EXT. 27061	05/07/2024	36.00.01.3F.2100/GM/118
T-04	1498	25	CIUDAD DE MÉXICO SUR	UMF CANAL 161 AV. TOLUCA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	00007704470304-022-03	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA RIBERA NO. 1174, COL. EX. TRIUNFO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06400, CIUDAD DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 58 34 99 10 EXT. 27061	05/07/2024	36.00.01.3F.2100/GM/118
T-04	1499	25	COAHUILA	HGS 33 CD. ACUÑA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	00007704470304-022-03	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 3000 COL. LA SALUD, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	844 415 03 97	29/07/2024	639001-2001100/DG-0037/2024
T-04	1500	25	COAHUILA	HGSMF 20 COL. LAGUNA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	00007704470304-022-03	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 3000 COL. LA SALUD, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	844 415 03 97	29/07/2024	639001-2001100/DG-0037/2024
T-04	1501	25	COAHUILA	HGSMF 21 S. PEDRO COAHUILA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	00007704470304-022-03	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 3000 COL. LA SALUD, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	844 415 03 97	29/07/2024	639001-2001100/DG-0037/2024
T-04	1502	25	COAHUILA	HGSMF 27 PALAU	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	00007704470304-022-03	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 3000 COL. LA SALUD, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	844 415 03 97	29/07/2024	639001-2001100/DG-0037/2024
T-04	1503	25	COAHUILA	HGSMF 6 PARRAS	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	00007704470304-022-03	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 3000 COL. LA SALUD, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	844 415 03 97	29/07/2024	639001-2001100/DG-0037/2024
T-04	1504	25	COAHUILA	HGZ 1 SALTILLO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	00007704470304-022-03	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 3000 COL. LA SALUD, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	844 415 03 97	29/07/2024	639001-2001100/DG-0037/2024
T-04	1505	25	COAHUILA	HGZ 2 SALTILLO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	00007704470304-022-03	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 3000 COL. LA SALUD, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	844 415 03 97	29/07/2024	639001-2001100/DG-0037/2024
T-04	1506	25	COAHUILA	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	00007704470304-022-03	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 3000 COL. LA SALUD, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	844 415 03 97	29/07/2024	639001-2001100/DG-0037/2024
T-04	1507	25	COAHUILA

LISTADO DE ADMINISTRADORES

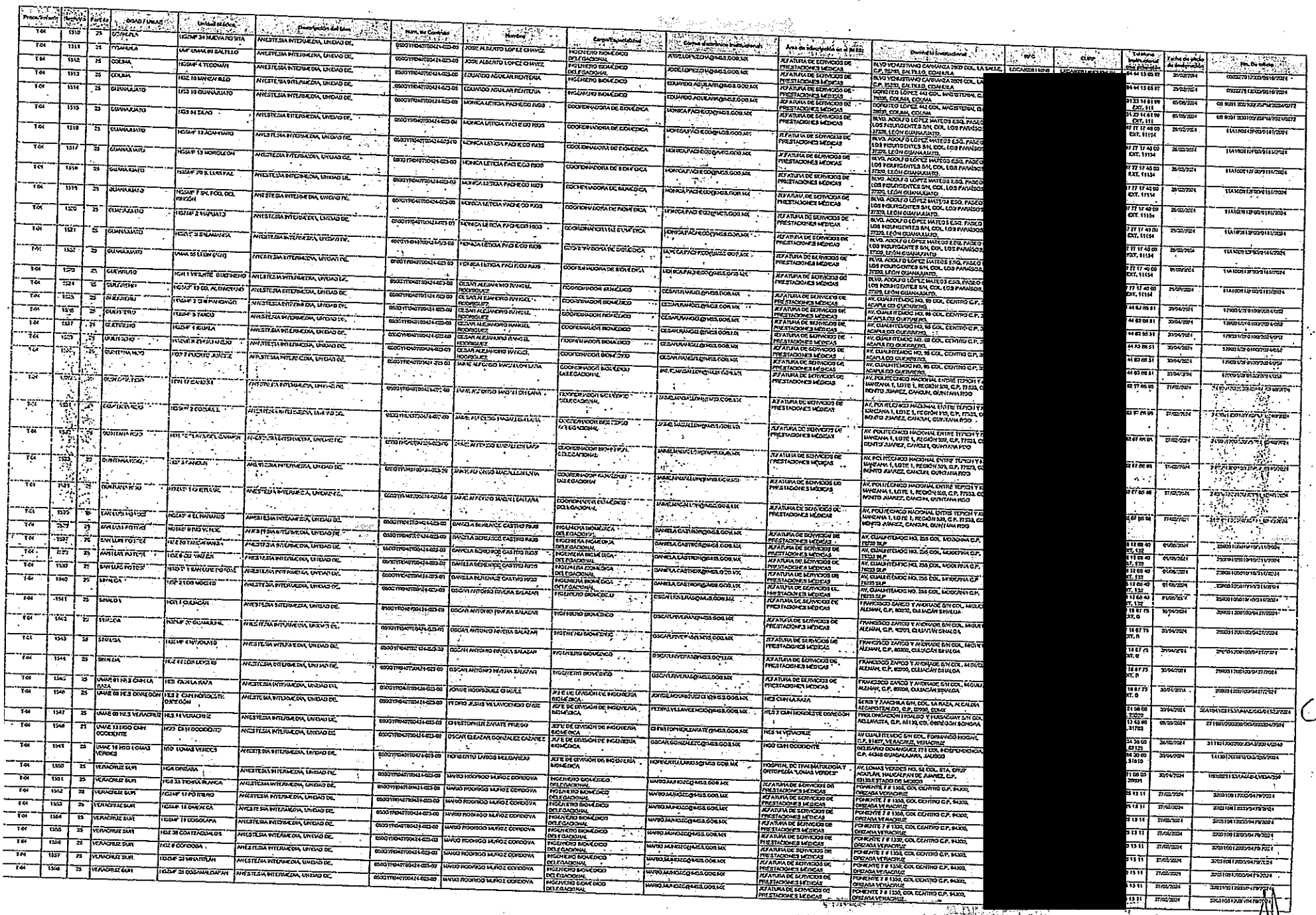

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Presidencia	Registro	Partida	Edad Física	Unidad Médica	Descripción del Puesto	Nombre	Correo Institucional	Área de adscripción en el puesto	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono Institucional	Fecha en inicio de Administración	No. De oficio
T-01	1358	25	ZACATECAS	HGZ 5 ZACATECAS	AYUDTE.SUA INTERNERA, UNIDAD DE.	MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ [illegible]OSA	MANUEL.RAMIREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 3 COL. FERROCARRILES FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS			49 69 10 25 EXT. 41732	31/03/2024	346301 0301/0/2024
T-01	1363	27	BAJA CALIFORNIA	HGR 1 TIJUANA	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL).	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	AV. GUANATEMOC #300 COL. AVIACION, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			84 77 00 EXT. 31124	29/03/2024	630301-3001/0/00-0037/2024
T-01	1361	27	BAJA CALIFORNIA	HGZ 29 MEXICALI	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL).	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	AV. GUANATEMOC #300 COL. AVIACION, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			84 77 00 EXT. 31124	29/03/2024	630301-3001/0/00-0037/2024
T-01	1362	27	BAJA CALIFORNIA	UMF 17 ROSARITO	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL).	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	AV. GUANATEMOC #300 COL. AVIACION, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			84 77 00 EXT. 31124	29/03/2024	630301-3001/0/00-0037/2024
T-01	1363	27	BAJA CALIFORNIA	UMF 19 TIJUANA	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL).	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	AV. GUANATEMOC #300 COL. AVIACION, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			84 77 00 EXT. 31124	29/03/2024	630301-3001/0/00-0037/2024
T-01	1364	27	BAJA CALIFORNIA	UMF 21 ROSARITO	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL).	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	AV. GUANATEMOC #300 COL. AVIACION, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			84 77 00 EXT. 31124	29/03/2024	630301-3001/0/00-0037/2024
T-01	1365	27	BAJA CALIFORNIA	UMF 22 PALMAR	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL).	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	AV. GUANATEMOC #300 COL. AVIACION, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			84 77 00 EXT. 31124	29/03/2024	630301-3001/0/00-0037/2024
T-01	1508	27	BAJA CALIFORNIA	UMF# 19 GUADALUPE VICTORIA	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL).	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	AV. GUANATEMOC #300 COL. AVIACION, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			84 77 00 EXT. 31124	29/03/2024	630301-3001/0/00-0037/2024
T-01	1367	27	BAJA CALIFORNIA	UMF# 2 BENITO JUAREZ	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL).	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	AV. GUANATEMOC #300 COL. AVIACION, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			84 77 00 EXT. 31124	29/03/2024	630301-3001/0/00-0037/2024
T-01	1368	27	BAJA CALIFORNIA	UMF# 8 LIC. B. SANCHEZ	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL).	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	AV. GUANATEMOC #300 COL. AVIACION, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			84 77 00 EXT. 31124	29/03/2024	630301-3001/0/00-0037/2024
T-01	1369	27	CIUDAD DE MEXICO NORTE	UMF 25 UNIDAD MOVILIDAD	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL).	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	JUAN.OSORIO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX			57 47 35 00 EXT. 13611	30/04/2024	30.51.98.3000/ESP14-0156/2024
T-01	1371	27	CIUDAD DE MEXICO NORTE	UMF 33 C. T ZARAGOZA	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL).	ROSA ISELA NEGRETE JUAREZ	ROSA.NEGRETE@IMSS.GOB.MX	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX			57 47 35 00 EXT. 13611	30/04/2024	30.51.98.3000/ESP14-0156/2024
T-01	1372	27	CIUDAD DE MEXICO NORTE	UMF 33 C. T ZARAGOZA	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL).	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	JUAN.OSORIO@IMSS.GOB.MX	INGENIERO BIOMEDICO	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX			57 47 35 00 EXT. 13611	30/04/2024	30.51.98.3000/ESP14-0156/2024
T-01	1373	27	CIUDAD DE MEXICO NORTE	UMF 43 EL ANGEL 2 D	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL).	ROSA ISELA NEGRETE JUAREZ	ROSA.NEGRETE@IMSS.GOB.MX	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX			57 47 35 00 EXT. 13611	30/04/2024	30.51.98.3000/ESP14-0156/2024
T-01	1374	27	CIUDAD DE MEXICO NORTE	UMF 48 EL ANGEL 2 D	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL).	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	JUAN.OSORIO@IMSS.GOB.MX	INGENIERO BIOMEDICO	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX			57 47 35 00 EXT. 13611	30/04/2024	30.51.98.3000/ESP14-0156/2024
T-01	1375	27	CIUDAD DE MEXICO SUR	HGZ 1 CARLOS MC GREGOR	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL).	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	GUSTAVO.MARTINEZ@IMSS.GOB.MX	INGENIERO BIOMEDICO	SANTA MARÍA LA RIBERA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA ESTANFULFA, C.P. 06430, CDMX			34 34 99 10 EXT.27961	05/03/2024	30.50.01.3F.01/00/24118
T-01	1376	27	CIUDAD DE MEXICO SUR	HGZ 12 VICENTINO	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL).	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	GUSTAVO.MARTINEZ@IMSS.GOB.MX	INGENIERO BIOMEDICO	SANTA MARÍA LA RIBERA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA ESTANFULFA, C.P. 06430, CDMX			34 34 99 10 EXT.27961	05/03/2024	30.50.01.3F.01/00/24118
T-01	1377	27	CIUDAD DE MEXICO SUR	HGZ 7 A PASO REDONDO	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL).	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	GUSTAVO.MARTINEZ@IMSS.GOB.MX	INGENIERO BIOMEDICO	SANTA MARÍA LA RIBERA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA ESTANFULFA, C.P. 06430, CDMX			34 34 99 10 EXT.27961	05/03/2024	30.50.01.3F.01/00/24118
T-01	1378	27	CIUDAD DE MEXICO SUR	HGZ 35 SECLALCO	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL).	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	GUSTAVO.MARTINEZ@IMSS.GOB.MX	INGENIERO BIOMEDICO	SANTA MARÍA LA RIBERA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA ESTANFULFA, C.P. 06430, CDMX			34 34 99 10 EXT.27961	05/03/2024	30.50.01.3F.01/00/24118
T-01	1379	27	CIUDAD DE MEXICO SUR	HGSMF 6 SAN AP.COL	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL).	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	GUSTAVO.MARTINEZ@IMSS.GOB.MX	INGENIERO BIOMEDICO	SANTA MARÍA LA RIBERA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA ESTANFULFA, C.P. 06430, CDMX			34 34 99 10 EXT.27961	05/03/2024	30.50.01.3F.01/00/24118
T-01	1380	27	COAHUILA	HGSMF 19 FCO. I. MADERO	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL).	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX			44 13 66 97	29/02/2024	630301-3001/0/00-0516/2024
T-01	1381	27	COAHUILA	HGSMF 21 S. PEDRO COAHUILA	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL).	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX			44 13 66 97	29/02/2024	630301-3001/0/00-0516/2024
T-01	1382	27	COAHUILA	HGSMF 6 PARRAS	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL).	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX			44 13 66 97	29/02/2024	630301-3001/0/00-0516/2024
T-01	1383	27	COAHUILA	HGZ 2 SALTILLO	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL).	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX			44 13 66 97	29/02/2024	630301-3001/0/00-0516/2024
T-01	1384	27	COAHUILA	UMF 25 MELCHOR ERAZO	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL).	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX			44 13 66 97	29/02/2024	630301-3001/0/00-0516/2024
T-01	1385	27	COAHUILA	UMF 66 CUATRO CIENEGAS	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL).	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX			44 13 66 97	29/02/2024	630301-3001/0/00-0516/2024
T-01	1386	27	COAHUILA	UMF 68 TORREON	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL).	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX			44 13 66 97	29/02/2024	630301-3001/0/00-0516/2024
T-01	1387	27	COAHUILA	UMF 84 MONCLOVA	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL).	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX			44 13 66 97	29/02/2024	630301-3001/0/00-0516/2024
T-01	1388	27	COAHUILA	UMF 85 PIEDRAS NEGRAS	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL).	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX			44 13 66 97	29/02/2024	630301-3001/0/00-0516/2024
T-01	1389	27	COAHUILA	UMF 9 VILLA FRONTERA	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL).	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX			44 13 66 97	29/02/2024	630301-3001/0/00-0516/2024
T-01	1390	27	COLIMA	UMF 9 SAHUAYO	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL).	EDUARDO AGUILAR RENTERIA	EDUARDO.AGUILAR@IMSS.GOB.MX	INGENIERO BIOMEDICO	AV. BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42836, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			23 54 81 00 EXT. 111	05/03/2024	09 9001 2001/0/2024/ESP14/0277
T-01	1391	27	HIDALGO	HGSMF 1 PACHUCA	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL).	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	INGENIERO BIOMEDICO	AV. BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42836, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			77 17 18 00 24 EXT. 13321	27/02/2024	13001/2001/00/OGA/ESP14/0195/2024
T-01	1392	27	HIDALGO	HGZ/MF 3 CD. SAHAGUN	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL).	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	INGENIERO BIOMEDICO	AV. BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42836, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			77 17 18 00 24 EXT. 13321	27/02/2024	13001/2001/00/OGA/ESP14/0195/2024
T-01	1393	27	HIDALGO	UMF 34 TULANCINGO	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL).	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	INGENIERO BIOMEDICO	AV. BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42836, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			77 17 18 00 24 EXT. 13321	27/02/2024	13001/2001/00/OGA/ESP14/0195/2024
T-01	1394	27	MEXICO ORIENTE	HGZ 197 TECAMAC	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL).	JAVIER RODRIGUEZ CUCHIMA	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	INGENIERO BIOMEDICO	AV. REQUESOS HORNAMOS 24, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54053, ESTADO DE MÉXICO			55 56 76 80 02 EXT. 20022	05/03/2024	13001/2001/00/ESP14/0145/2024
T-01	1395	27	MEXICO ORIENTE	HGZ 33 LOS REYES PAZ	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL).	JAVIER RODRIGUEZ CUCHIMA	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	INGENIERO BIOMEDICO	AV. REQUESOS HORNAMOS 24, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54053, ESTADO DE MÉXICO			55 56 76 80 02 EXT. 20022	05/03/2024	13001/2001/00/ESP14/0145/2024
T-01	1396	27	MEXICO ORIENTE	HGZ 37 LA GUADALUPE	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL).	JAVIER RODRIGUEZ CUCHIMA	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	INGENIERO BIOMEDICO	AV. REQUESOS HORNAMOS 24, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54053, ESTADO DE MÉXICO			55 56 76 80 02 EXT. 20022	05/03/2024	13001/2001/00/ESP14/0145/2024
T-01	1397	27	MICHOACÁN	HGSMF 2 ZACAPU	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL).	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	COORDINADOR BIOMEDICO	AV. MADERO PONIENTE #120, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN			71 22 43 34 37	SIN FECHA	13/001/2001/00/139/2024
T-01	1398	27	MICHOACÁN	UMF 76 LÁZARO CARDENAS	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL).	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	COORDINADOR BIOMEDICO	AV. MADERO PONIENTE #120, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN			71 22 43 34 37	SIN FECHA	13/001/2001/00/139/2024
T-01	1399	27	MICHOACÁN	UMF 84 TACÁMBARO	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL).	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	COORDINADOR BIOMEDICO	AV. MADERO PONIENTE #120, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN			71 22 43 34 37	SIN FECHA	13/001/2001/00/139/2024
T-01	1400	27	NAYARIT	HGSMF 6 ACAPONETA	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL).	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	INGENIERO BIOMEDICO	AV. [illegible]			31 13 13 11 70 EXT. 1173	05/03/2024	13/001/2001/00/ESP14/128/2024
T-01	1401	27	NAYARIT	UMF 19 MECALES	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL).	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	INGENIERO BIOMEDICO	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N° 14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAYARIT			31 13 13 11 70 EXT. 1173	05/03/2024	13/001/2001/00/ESP14/128/2024
T-01	1402	27	NAYARIT	UMF 24 TEPIC	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL).	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	INGENIERO BIOMEDICO	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N° 14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAYARIT			31 13 13 11 70 EXT. 1173	05/03/2024	13/001/2001/00/ESP14/128/2024
T-01	1403	27	NAYARIT	UMF 25 TEPIC	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL).	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	INGENIERO BIOMEDICO	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N° 14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAYARIT			31 13 13 11 70 EXT. 1173	05/03/2024	13/001/2001/00/ESP14/128/2024
T-01	1404	27	NAYARIT	UMF 38 XALISCO	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL).	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	INGENIERO BIOMEDICO	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N° 14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAYARIT			31 13 13 11 70 EXT. 1173	05/03/2024	13/001/2001/00/ESP14/128/2024
T-01	1405	27	NAYARIT	UMF 37 SAN JOSE DEL VALLE	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL).	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	INGENIERO BIOMEDICO	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N° 14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAYARIT			31 13 13 11 70 EXT. 1173	05/03/2024	13/001/2001/00/ESP14/128/2024

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Presidencia	Region	Perfil	Oficialía	Unidad Médica	Descripción del Nivel	Nivel de Confianza	Nombre	Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción nivel 40 NO ES	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono Institucional con extensión	Fecha de Inicio de Encargaduría	No. de Gafete
T-01	1026	27	NAYARIT	UMF 5 TEPIC	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL (DIGITAL)	0000170040700424-025-00	OLIVER GUSTAVO RUIZ MAGAÑONTES	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N °1 [redacted] TEPIC NAYARIT, C.P. 63106, TEPIC	[redacted]	[redacted]	31 12 15 11 70 EXT. 31175	05/03/2024	1990012800 1026 [redacted]
T-01	1027	27	SONORA	UMF 19 AGUA PRIETA	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL (DIGITAL)	0000170040700424-026-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 3 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, 83000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 54 13 66 07	04/03/2024	2700012800 [redacted]
T-01	1028	27	VERACRUZ NORTE	UMF 32 ALVARADO	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL (DIGITAL)	0000170040700424-027-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, C.P. 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 09 66 EXT. 61117	13/07/2024	0000 [redacted]
T-01	1029	27	VERACRUZ NORTE	UMF 33 MINATITLAN	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL (DIGITAL)	0000170040700424-028-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, C.P. 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 09 66 EXT. 61117	13/07/2024	0000 [redacted]
T-01	1030	27	VERACRUZ NORTE	UMF 50 TANTOYUCA	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL (DIGITAL)	0000170040700424-029-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, C.P. 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 09 66 EXT. 61117	13/07/2024	0000 [redacted]
T-01	1031	27	VERACRUZ NORTE	UMF-UNAM 15 TUXPAN	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL (DIGITAL)	0000170040700424-030-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, C.P. 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 09 66 EXT. 61117	13/07/2024	0000 [redacted]
T-01	1032	27	ZACATECAS	UMF 4 GUADALUPE	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL (DIGITAL)	0000170040700424-031-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, C.P. 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 09 66 EXT. 61117	13/07/2024	0000 [redacted]
T-01	1034	28	AGUASCALIENTES	HGZ 1 AGUASCALIENTES	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0000170040700424-032-00	MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, C.P. 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 09 66 EXT. 61117	13/07/2024	0000 [redacted]
T-01	1035	28	AGUASCALIENTES	UMAA 1 AGUASCALIENTES (SUR)	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0000170040700424-033-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 3 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 90116, GUADALUPE, ZACATECAS.	[redacted]	[redacted]	49 78 24 00 EXT. 61139	13/07/2024	0000 [redacted]
T-01	1036	29	BAJA CALIFORNIA	HGSMF 8 ENSENADA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0000170040700424-034-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRIGO C.P. 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	44 86 73 22 00 EXT. 61139	27/03/2024	0100 [redacted]
T-01	1037	29	BAJA CALIFORNIA	UMF-UNAM 30 MEXICALI (SUR)	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0000170040700424-035-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINACION DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRIGO C.P. 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	44 86 73 22 00 EXT. 61139	27/03/2024	0100 [redacted]
T-01	1038	29	BAJA CALIFORNIA	HGS 36 SAN DIEGO DEL CAMO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0000170040700424-036-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINACION DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. GUAMUCHIL NO. 1000 COL. AVIACION, C.P. 21396, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	65 64 77 00 EXT. 31124	29/03/2024	0200 [redacted]
T-01	1039	29	BAJA CALIFORNIA	UMF 5 CIUDAD MORELOS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0000170040700424-037-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINACION DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. GUAMUCHIL NO. 1000 COL. AVIACION, C.P. 21396, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	65 64 77 00 EXT. 31124	29/03/2024	0200 [redacted]
T-01	1040	29	BAJA CALIFORNIA	UMF 10 MEXICALI	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0000170040700424-038-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINACION DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COL. CENTRO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	21 23 67 00	27/07/2024	0300 [redacted]
T-01	1041	29	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSMF 13 ISLA DE CEDROS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0000170040700424-039-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINACION DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COL. CENTRO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	21 23 67 00	27/07/2024	0300 [redacted]
T-01	1042	29	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSMF 20 CABO SAN LUCAS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0000170040700424-040-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINACION DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COL. CENTRO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	21 23 67 00	27/07/2024	0300 [redacted]
T-01	1043	29	BAJA CALIFORNIA SUR	UMF-UNAM 34 LA PAZ	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0000170040700424-041-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINACION DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COL. CENTRO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	21 23 67 00	27/07/2024	0300 [redacted]
T-01	1044	31	CAMPECHE	HGS 49 EL ZAPOTE	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0000170040700424-042-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINACION BIOMEDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #106 COL. SAN FELIPE Y G.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	44 14 52 05	29/07/2024	0000 [redacted]
T-01	1045	31	CAMPECHE	UMF 7 ESCARCEGA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0000170040700424-043-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINACION BIOMEDICA	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #106 COL. SAN FELIPE Y G.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	44 14 52 05	29/07/2024	0000 [redacted]
T-01	1046	31	CAMPECHE	HGZ 6 CD. ALVAREZ	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0000170040700424-044-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINACION BIOMEDICA	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #106 COL. SAN FELIPE Y G.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	44 14 52 05	29/07/2024	0000 [redacted]
T-01	1047	31	CAMPECHE	HGSMF 17 ESCARCEGA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0000170040700424-045-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINACION BIOMEDICA	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #106 COL. SAN FELIPE Y G.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	44 14 52 05	29/07/2024	0000 [redacted]
T-01	1048	31	CAMPECHE	HGSMF 11 CD. CARMEN	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0000170040700424-046-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINACION BIOMEDICA	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #106 COL. SAN FELIPE Y G.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	44 14 52 05	29/07/2024	0000 [redacted]
T-01	1049	31	CAMPECHE	HGSMF 20 CD. ESCARCEGA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0000170040700424-047-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINACION BIOMEDICA	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #106 COL. SAN FELIPE Y G.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	44 14 52 05	29/07/2024	0000 [redacted]
T-01	1050	31	CAMPECHE	UMF 32 VICTOR HUGO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0000170040700424-048-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	COORDINACION BIOMEDICA	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #106 COL. SAN FELIPE Y G.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	44 14 52 05	29/07/2024	0000 [redacted]
T-01	1051	31	CAMPECHE	UMF 47 VICENTE GUERRERO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0000170040700424-049-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO	GUSTAVO.MARTINEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #106 COL. SAN FELIPE Y G.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	44 14 52 05	29/07/2024	0000 [redacted]
T-01	1052	32	COAHUILA	HGS 33 CD. ACUÑA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0000170040700424-050-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO	GUSTAVO.MARTINEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARIA LA PURISIMA NO. 117, COL. EL TRIUNFO, ALCALDIA CUAUHTEMOC, C.P. 06350, CIUDAD DE MEXICO	[redacted]	[redacted]	55 34 89 10 EXT.27001	05/03/2024	2600 [redacted]
T-01	1053	32	COAHUILA	HGSMF 23 PIEDRAS NEGRAS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0000170040700424-051-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARIA LA PURISIMA NO. 117, COL. EL TRIUNFO, ALCALDIA CUAUHTEMOC, C.P. 06350, CIUDAD DE MEXICO	[redacted]	[redacted]	55 34 89 10 EXT.27001	05/03/2024	2600 [redacted]
T-01	1054	32	COAHUILA	HGSMF 25 S. FCO. DE CONCHOS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0000170040700424-052-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2836 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	44 15 66 97	28/03/2024	0000 [redacted]
T-01	1055	32	COAHUILA	HGSMF 27 PN-III	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0000170040700424-053-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2836 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	44 15 66 97	28/03/2024	0000 [redacted]
T-01	1056	32	COAHUILA	HGSMF 9 PARRAS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0000170040700424-054-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2836 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	44 15 66 97	28/03/2024	0000 [redacted]
T-01	1057	32	COAHUILA	HGSMF 18 TORREON	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0000170040700424-055-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2836 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	44 15 66 97	28/03/2024	0000 [redacted]
T-01	1058	32	COAHUILA	HGSMF 2 SALTILLO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0000170040700424-056-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2836 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	44 15 66 97	28/03/2024	0000 [redacted]
T-01	1059	32	COAHUILA	HGSMF 24 NUEVA ROSITA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0000170040700424-057-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2836 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	44 15 66 97	28/03/2024	0000 [redacted]
T-01	1060	32	COAHUILA	UMF-UNAM 60 SALTILLO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0000170040700424-058-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2836 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	44 15 66 97	28/03/2024	0000 [redacted]
T-01	1061	32	COLIMA	HGSMF 4 COLIMA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0000170040700424-059-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2836 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	44 15 66 97	28/03/2024	0000 [redacted]
T-01	1062	32	COLIMA	HGZ 19 MANZANILLO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0000170040700424-060-00	EDUARDO AGUILAR HUANTLIA	INGENIERO BIOMEDICO	EDUARDO.AGUILARH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2836 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	44 15 66 97	28/03/2024	0000 [redacted]
T-01	1063	33	GUANAJUATO	HGS 10 GUANAJUATO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0000170040700424-061-00	EDUARDO AGUILAR HUANTLIA	INGENIERO BIOMEDICO	EDUARDO.AGUILARH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	DOROTEO LOPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 76030, COLIMA, COLIMA	[redacted]	[redacted]	44 15 63 99 EXT. 111	05/03/2024	00 0001 2026 [redacted]
T-01	1064	31	GUANAJUATO	HGSMF 11 ACAMBARO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0000170040700424-062-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	DOROTEO LOPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 76030, COLIMA, COLIMA	[redacted]	[redacted]	44 15 63 99 EXT. 111	05/03/2024	00 0001 2026 [redacted]
T-01	1065	33	GUANAJUATO	HGSMF 13 MOTOLLON	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0000170040700424-063-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37320, LEON GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 48 00 EXT. 61154	29/03/2024	61A1 [redacted]
T-01	1066	33	GUANAJUATO	HGSMF 29 S. LUIS PAZ	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0000170040700424-064-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37320, LEON GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 48 00 EXT. 61154	29/03/2024	61A1 [redacted]
T-01	1067	33	GUANAJUATO	HGSMF 2 SAN JOSE DEL RINCON	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0000170040700424-065-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37320, LEON GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 48 00 EXT. 61154	29/03/2024	61A1 [redacted]
T-01	1068	33	GUANAJUATO	HGZ 4 CELAYA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0000170040700424-066-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37320, LEON GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 48 00 EXT. 61154	29/03/2024	61A1 [redacted]
T-01	1069	33	GUANAJUATO	HGSMF 3 LEON	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0000170040700424-067-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37320, LEON GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 48 00 EXT. 61154	29/03/2024	61A1 [redacted]
T-01	1070	33	GUERRERO	HGS 1 VICENTE GUERRERO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0000170040700424-068-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37320, LEON GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 48 00 EXT. 61154	29/03/2024	61A1 [redacted]
T-01	1071	29	GUERRERO	HGSMF 18 CHILPANCINGO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0000170040700424-069-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. GUAMUCHIL NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300, ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]	[redacted]	30/04/2024	1300 [redacted]
T-01	1072	29	GUERRERO	HGSMF 3 TAXCO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0000170040700424-070-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. GUAMUCHIL NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300, ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]	[redacted]	30/04/2024	1300 [redacted]
T-01	1073	29	GUERRERO	HGSMF 4 IGUALA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0000170040700424-071-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. GUAMUCHIL NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300, ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]	[redacted]	30/04/2024	1300 [redacted]
T-01	1074	29	GUERRERO	HGSMF 8 ZIHUATANEJO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0000170040700424-072-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. GUAMUCHIL NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300, ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]	[redacted]	30/04/2024	1300 [redacted]
T-01	1075	29	GUERRERO	UMF-UNAM 29 IGUALA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0000170040700424-073-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. GUAMUCHIL NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300, ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]	[redacted]	30/04/2024	1300 [redacted]
T-01	1076	28	QUINTANA ROO	HGSMF 2 COZUMEL	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0000170040700424-074-00	JAIME ALFONSO MACALLON LARA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	JAIME.MACALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. GUAMUCHIL NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300, ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]	[redacted]	30/04/2024	1300 [redacted]
T-01	1077	28	QUINTANA ROO	HGZ 19 PLAYA DEL CARMEN	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	0000170040700424-075-00	JAIME ALFONSO MACALLON LARA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	JAIME.MACALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPEYAC Y KINICH MANZANA 1, LOTE 1, REGION 504, C.P. 77533, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Presupuesto	Proyecto	Partida	Unidad Médica	Unidad Médica	Descripción del bien	Num. de Contrato	Proveedor	Empleado(a)	Correo Electrónico Institucional	Área de la adquisición en la Unidad	Domicilio Institucional	Teléfono	Fecha de inicio de funciones	No. De oficio
1-04	1123	28	QUINTANA ROO	HGZ 3 CANCÚN	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL)	00001704ITS2412-026-02	JAIME ALFONSO MACALLEN LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MACALLEN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TUPICH Y XEMAMANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO		01/02/2024	2160013001107/2024
1-04	1123	28	SAN LUIS POTOSI	HGSMF 4 EL NARANJO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL)	00001704ITS2412-026-02	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 330 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	68 45	01/02/2024	2501301000107/2024
1-04	1123	28	SAN LUIS POTOSI	HGSMF 8 RIO VERDE	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL)	00001704ITS2412-026-02	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 330 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	68 45	01/02/2024	2501301000107/2024
1-04	1123	28	SAN LUIS POTOSI	HGSMF 8 RIO VERDE	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL)	00001704ITS2412-026-02	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 330 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	68 45	01/02/2024	2501301000107/2024
1-04	1123	28	SAN LUIS POTOSI	HGZ 6 DR. VALLES	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL)	00001704ITS2412-026-02	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO	OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	67 73	30/04/2024	2501301000104/2024
1-04	1123	28	SINALOA	HGR 1 CULIACAN	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL)	00001704ITS2412-026-02	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO	OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	67 73	30/04/2024	2501301000104/2024
1-04	1123	28	SONORA	HGSMF 4 HUATABAMPO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL)	00001704ITS2412-026-02	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO	OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	67 73	30/04/2024	2501301000104/2024
1-04	1123	28	SONORA	HGSMF 4 HUATABAMPO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL)	00001704ITS2412-026-02	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO	OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	67 73	30/04/2024	2501301000104/2024
1-04	1123	28	SONORA	HGZ 48 GUAYMAS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL)	00001704ITS2412-026-02	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO	OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	67 73	30/04/2024	2501301000104/2024
1-04	1123	28	TABASCO	HGSMF 3 MACUSPANA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL)	00001704ITS2412-026-02	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO	OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	67 73	30/04/2024	2501301000104/2024
1-04	1123	28	TAMAULIPAS	HGZ/MF 3 TAMPICO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL)	00001704ITS2412-026-02	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO	OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	67 73	30/04/2024	2501301000104/2024
1-04	1123	28	TLAXCALA	HGSMF 1 TLAXCALA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL)	00001704ITS2412-026-02	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO	OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	67 73	30/04/2024	2501301000104/2024
1-04	1123	28	TLAXCALA	HGZ 50 GUADALUPE VICTORIA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL)	00001704ITS2412-026-02	CESAR ANDRES RODRIGUEZ DOSAL	ENCARGADO DE LA DIVISION BIOMEDICA	CESAR.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	HD CUITLAHUAC	AV. VALLEJO Y AV. JACARANDAS S/N COL. LA RAYA ALVARO ALCAZAR GALEOD C.P. 62200, CIVAC		30/04/2024	2501301000104/2024
1-04	1123	28	TLAXCALA	HGZ 50 GUADALUPE VICTORIA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL)	00001704ITS2412-026-02	CESAR ANDRES RODRIGUEZ DOSAL	ENCARGADO DE LA DIVISION BIOMEDICA	CESAR.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	HD CUITLAHUAC	AV. VALLEJO Y AV. JACARANDAS S/N COL. LA RAYA ALVARO ALCAZAR GALEOD C.P. 62200, CIVAC		30/04/2024	2501301000104/2024
1-04	1123	28	VERACRUZ	HGSMF 3 MINATITLAN	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL)	00001704ITS2412-026-02	MIRIAM ANDREA TECONTECO ZEPEDA	ENCARGADO DE LA DIVISION BIOMEDICA	ITZEL.TECONTECO@IMSS.GOB.MX	HD CUITLAHUAC	AV. VALLEJO Y AV. JACARANDAS S/N COL. LA RAYA ALVARO ALCAZAR GALEOD C.P. 62200, CIVAC		30/04/2024	2501301000104/2024
1-04	1123	28	VERACRUZ	HGZ 47 CORDOBA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL)	00001704ITS2412-026-02	GUADALUPE DE JESUS RAMIREZ CAMACHO	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	LAURA.RAMIREZ@IMSS.GOB.MX	HD CUITLAHUAC	AV. CUAUHTEMOC S/N COL. CENTRO C.P. 94500, CUITLAHUAC, VERACRUZ		30/04/2024	2501301000104/2024
1-04	1123	28	VERACRUZ	HGSMF 1 COATZACOALCOS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL)	00001704ITS2412-026-02	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1150, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ		30/04/2024	2501301000104/2024
1-04	1123	28	VERACRUZ	HGSMF 1 COATZACOALCOS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL)	00001704ITS2412-026-02	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1150, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ		30/04/2024	2501301000104/2024
1-04	1123	28	VERACRUZ	HGSMF 12 POZA RICA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL)	00001704ITS2412-026-02	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1150, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ		30/04/2024	2501301000104/2024
1-04	1123	28	VERACRUZ	HGSMF 16 ORIZABA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL)	00001704ITS2412-026-02	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1150, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ		30/04/2024	2501301000104/2024
1-04	1123	28	VERACRUZ	HGSMF 5 MINATITLAN	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL)	00001704ITS2412-026-02	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1150, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ		30/04/2024	2501301000104/2024
1-04	1123	28	VERACRUZ	HGSMF 3 COATZACOALCOS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL)	00001704ITS2412-026-02	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1150, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ		30/04/2024	2501301000104/2024
1-04	1123	28	VERACRUZ	HGZ 47 CORDOBA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL)	00001704ITS2412-026-02	GUADALUPE DE JESUS RAMIREZ CAMACHO	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	LAURA.RAMIREZ@IMSS.GOB.MX	HD CUITLAHUAC	AV. CUAUHTEMOC S/N COL. CENTRO C.P. 94500, CUITLAHUAC, VERACRUZ		30/04/2024	2501301000104/2024
1-04	1123	28	VERACRUZ	HGZ 50 GUADALUPE VICTORIA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL)	00001704ITS2412-026-02	CESAR ANDRES RODRIGUEZ DOSAL	ENCARGADO DE LA DIVISION BIOMEDICA	CESAR.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	HD CUITLAHUAC	AV. VALLEJO Y AV. JACARANDAS S/N COL. LA RAYA ALVARO ALCAZAR GALEOD C.P. 62200, CIVAC		30/04/2024	2501301000104/2024
1-04	1123	28	VERACRUZ	HGZ 47 CORDOBA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL)	00001704ITS2412-026-02	GUADALUPE DE JESUS RAMIREZ CAMACHO	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	LAURA.RAMIREZ@IMSS.GOB.MX	HD CUITLAHUAC	AV. CUAUHTEMOC S/N COL. CENTRO C.P. 94500, CUITLAHUAC, VERACRUZ		30/04/2024	2501301000104/2024
1-04	1123	28	VERACRUZ	HGZ 50 GUADALUPE VICTORIA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL)	00001704ITS2412-026-02	CESAR ANDRES RODRIGUEZ DOSAL	ENCARGADO DE LA DIVISION BIOMEDICA	CESAR.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	HD CUITLAHUAC	AV. VALLEJO Y AV. JACARANDAS S/N COL. LA RAYA ALVARO ALCAZAR GALEOD C.P. 62200, CIVAC		30/04/2024	2501301000104/2024
1-04	1123	28	VERACRUZ	HGZ 1 MINATITLAN	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL)	00001704ITS2412-026-02	MIRIAM ANDREA TECONTECO ZEPEDA	ENCARGADO DE LA DIVISION BIOMEDICA	ITZEL.TECONTECO@IMSS.GOB.MX	HD CUITLAHUAC	AV. VALLEJO Y AV. JACARANDAS S/N COL. LA RAYA ALVARO ALCAZAR GALEOD C.P. 62200, CIVAC		30/04/2024	2501301000104/2024
1-04	1123	28	VERACRUZ	HGZ 47 CORDOBA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL)	00001704ITS2412-026-02	GUADALUPE DE JESUS RAMIREZ CAMACHO	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	LAURA.RAMIREZ@IMSS.GOB.MX	HD CUITLAHUAC	AV. CUAUHTEMOC S/N COL. CENTRO C.P. 94500, CUITLAHUAC, VERACRUZ		30/04/2024	2501301000104/2024
1-04	1123	28	VERACRUZ	HGZ 50 GUADALUPE VICTORIA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL)	00001704ITS2412-026-02	CESAR ANDRES RODRIGUEZ DOSAL	ENCARGADO DE LA DIVISION BIOMEDICA	CESAR.RODRIGUEZ

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Presidencia	Región	Partida	Clave Unidad	Unidad Médica	Descripción del Bien	Fecha de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo Institucional	Área de adscripción en el Bloque	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono Institucional con extensión	Fecha de inicio de desempeño	Fecha de Baja
T-01	1713	32	GUANAJUATO	HGZ 1 CELAYA	MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	00001T1604T0041-4-030-00	MONICA LETICIA PACHECO DIAZ	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P.37535, LEON GUANAJUATO.			477 72 17 40 00 EXT. 51154	25/02/2024	
T-01	1712	32	GUERRERO	HGSMF 3 CD.ALTAMIRANO	MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	00001T1604T0041-4-030-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 65 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.			74 44 83 80 51	30/04/2024	62900V0916007214002
T-01	1711	32	GUERRERO	HGSMF 4 IGUALA	MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	00001T1604T0041-4-030-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 65 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.			74 44 83 80 51	30/04/2024	62900V0916007214002
T-01	1715	32	GUERRERO	HGSMF 6 ZIHUATANEJO	MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	00001T1604T0041-4-030-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 65 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.			74 44 83 80 51	30/04/2024	62900V0916007214002
T-01	1716	32	HIDALGO	HGSMF 1 PACHUCA	MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	00001T1604T0041-4-030-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 65 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.			74 44 83 80 51	30/04/2024	62900V0916007214002
T-01	1717	32	JALISCO	HGR 46 GUADALAJARA	MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	00001T1604T0041-4-030-00	CRISTOFHER GUILLERMO OLIVA MACIAS	INGENIERO BIOMEDICO	CRISTOFHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 65 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.			74 44 83 80 51	30/04/2024	62900V0916007214002
T-01	1719	32	MEXICO ORIENTE	HGSMF 66 TLANEPANTLA	MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	00001T1604T0041-4-030-00	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54093, ESTADO DE MEXICO			55 56 78 00 00 EXT. 32100	15/07/2021	62625410210021SSPM0407
T-01	1720	32	MEXICO ORIENTE	HGR 199 # DR. VILLARREAL	MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	00001T1604T0041-4-030-00	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54093, ESTADO DE MEXICO			55 56 78 00 00 EXT. 29002	05/03/2024	62625410210021SSPM0407
T-01	1721	32	MEXICO ORIENTE	HGZ 72 GUSTAVO BAZ	MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	00001T1604T0041-4-030-00	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54093, ESTADO DE MEXICO			55 56 78 00 00 EXT. 29002	05/03/2024	62625410210021SSPM0407
T-01	1724	32	MORELOS ORIENTE	HGZ 197 TEXCOCO	MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	00001T1604T0041-4-030-00	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54093, ESTADO DE MEXICO			55 56 78 00 00 EXT. 29002	05/03/2024	62625410210021SSPM0407
T-01	1722	32	MEXICO ORIENTE	HGZ 45 LOS REYES 2 PAE	MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	00001T1604T0041-4-030-00	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54093, ESTADO DE MEXICO			55 56 78 00 00 EXT. 29002	05/03/2024	62625410210021SSPM0407
T-01	1723	32	MEXICO ORIENTE	HGSMF 78 NAUCALPAN	MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	00001T1604T0041-4-030-00	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54093, ESTADO DE MEXICO			55 56 78 00 00 EXT. 29002	05/03/2024	62625410210021SSPM0407
T-01	1725	32	MEXICO PONIENTE	HGZ 221 TOLUCA	MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	00001T1604T0041-4-030-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA.TORRES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54093, ESTADO DE MEXICO			55 56 78 00 00 EXT. 29031	05/03/2024	62625410210021SSPM0407
T-01	1726	32	MEXICO PONIENTE	HGZ 8 SATELITE	MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	00001T1604T0041-4-030-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA.TORRES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA MICHOACAN-OAXACA, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			47 77 17 44 00 EXT. 31814	05/03/2024	62625410210021SSPM0407
T-01	1727	32	MEXICO PONIENTE	HGSMF 9 ZACATECAS	MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	00001T1604T0041-4-030-00	CRISTOFER TAIN TOLEDO MOLINA	COORDINADOR BIOMEDICO	CRISTOFER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA MICHOACAN-OAXACA, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			47 77 17 44 00 EXT. 31814	05/03/2024	62625410210021SSPM0407
T-01	1728	32	MICHOACAN	HGZ 1 URUAPAN	MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	00001T1604T0041-4-030-00	OLIVER GERARDO RUIZ SAVARIENTOS	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1001, COL. RICARDO FLORES MAGON, C.P. 61000 URUAPAN, MICHOACAN			71 23 42 34 77 EXT. 1116	01/07/2024	62625410210021SSPM0407
T-01	1729	32	MICHOACAN	HGSMF 10 S. JUQUILA	MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	00001T1604T0041-4-030-00	OLIVER GERARDO RUIZ SAVARIENTOS	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N°14, FRACC. FRAY JUNIPERO SERRA, C.P. 61103, TEPIC NAYARIT			71 23 42 34 77 EXT. 1116	01/07/2024	62625410210021SSPM0407
T-01	1730	32	MICHOACAN	HGSMF 6 S. PEDRO CAROA	MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	00001T1604T0041-4-030-00	FERNANDO CARLOS ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N°14, FRACC. FRAY JUNIPERO SERRA, C.P. 61103, TEPIC NAYARIT			71 23 42 34 77 EXT. 1116	01/07/2024	62625410210021SSPM0407
T-01	1731	32	MORELOS	HGSMF 1 CUERNAVACA	MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	00001T1604T0041-4-030-00	RAMON ALBERTO MONCADA BAUCCIO	INGENIERO BIOMEDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 350, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON			81 83 00 31 39 EXT. 41379	30/04/2024	62625410210021SSPM0407
T-01	1733	32	OAXACA	HGZ 3 HUATULCO	MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	00001T1604T0041-4-030-00	RAMON ALBERTO MONCADA BAUCCIO	INGENIERO BIOMEDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. OAXACA 903, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA			95 15 15 40 80 EXT. 601	05/03/2024	62625410210021SSPM0407
T-01	1734	32	OAXACA	HGSMF 2 SALINA CRUZ	MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	00001T1604T0041-4-030-00	RAMON ALBERTO MONCADA BAUCCIO	INGENIERO BIOMEDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. OAXACA 903, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA			95 15 15 40 80 EXT. 601	05/03/2024	62625410210021SSPM0407
T-01	1735	32	PUEBLA	HGZ 29 LA MARGARITA	MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	00001T1604T0041-4-030-00	ALBERTO AGUSTIN CANOVA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANOVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	4 NORTE 2002, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA			22 73 01 39	01/02/2024	62625410210021SSPM0407
T-01	1736	32	PUEBLA	HGZ 33 TEHUACAN	MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	00001T1604T0041-4-030-00	ALBERTO AGUSTIN CANOVA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANOVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	4 NORTE 2002, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA			22 73 01 39	01/02/2024	62625410210021SSPM0407
T-01	1737	32	QUERETARO	HGZ 2 EL JURY DEL RIO	MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	00001T1604T0041-4-030-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACION DE INGENIERIA BIOMEDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. BENJAMIN GUANTANA 4103, ALAMOS 3ª SECCION C.P. 76160			22 14 91 39	01/02/2024	62625410210021SSPM0407
T-01	1738	32	QUINTANA ROO	HGSMF 1 CD CHETUMAL	MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	00001T1604T0041-4-030-00	MARIO ALFONSO MACALLO HUITARA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.MACALLO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y XCAMPECH MANZANA 1, LOTE 1, REGION 505, C.P. 77533, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO			98 87 89 98	01/02/2024	62625410210021SSPM0407
T-01	1739	32	SAN LUIS POTOSI	HGZ 6 COL VALLE	MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	00001T1604T0041-4-030-00	MARIO ALFONSO MACALLO HUITARA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.MACALLO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y XCAMPECH MANZANA 1, LOTE 1, REGION 505, C.P. 77533, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO			98 87 89 98	01/02/2024	62625410210021SSPM0407
T-01	1740	32	SAN LUIS POTOSI	HGSMF 1 SAN LUIS POTOSI	MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	00001T1604T0041-4-030-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 334 COL. MOCHICAHUI C.P. 78433 SLP			44 13 66 40 EXT. 172	01/05/2024	62506100910120111/2024
T-01	1741	32	SINALOA	HGR 1 CULIACAN	MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	00001T1604T0041-4-030-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 334 COL. MOCHICAHUI C.P. 78433 SLP			44 13 66 40 EXT. 172	01/05/2024	62506100910120111/2024
T-01	1742	32	SINALOA	HGSMF 3 MAZATLAN	MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	00001T1604T0041-4-030-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO	OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 334 COL. MOCHICAHUI C.P. 78433 SLP			44 13 66 40 EXT. 172	01/05/2024	62506100910120111/2024
T-01	1743	32	SONORA	HGP 1 HERMOSILLO	MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	00001T1604T0041-4-030-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO	OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y AVENIDA S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 83200, CIUDAD OBREGON SONORA			77 16 87 75 EXT. 0	30/04/2024	62506100910120111/2024
T-01	1744	32	SONORA	HGZ 2 CIUDAD OBREGON	MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	00001T1604T0041-4-030-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y AVENIDA S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 83200, CIUDAD OBREGON SONORA			77 16 87 75 EXT. 0	30/04/2024	62506100910120111/2024
T-01	1745	32	TABASCO	HGZ 46 VILLAHERMOSA	MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	00001T1604T0041-4-030-00	KARIM TAPIA GUICHUFO	JEFE DEPTO BIOMEDICO DELEGACIONAL	KARIM.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 205, COL. CENTRO, C.P. 83000 CD. OBREGON, SONORA			44 13 86 47	01/02/2024	62506100910120111/2024
T-01	1746	32	TAMAULIPAS	HGR 270 REYNOSA	MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	00001T1604T0041-4-030-00	ANTONIO TORRES BORNALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRES.MD@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CESAR SANDINO NO. 150, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 89180, VILLAHERMOSA, TABASCO			20 15 37 29	07/03/2024	62506100910120111/2024
T-01	1748	32	TLAXCALA	HGSMF 8 TLAXCALA	MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	00001T1604T0041-4-030-00	MARIA TERESA LORENZO BARRAZAN	COORDINADOR ADMINISTRACION MEDICA	MARIA.LORENZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CIUDAD RURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87100, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			43 12 97 25	05/03/2024	62506100910120111/2024
T-01	1747	32	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 JALAPA	MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	00001T1604T0041-4-030-00	SIMON GARCIA QUINTERO	ING ENERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL. CENTRO, C.P. 91000, XALAPA, VERACRUZ			84 02 00 31	29/02/2024	30931120110021SSPM0407
T-01	1749	32	VERACRUZ NORTE	HGZ 71 VERACRUZ	MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	00001T1604T0041-4-030-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ			88 16 56 56 EXT. 61110	15/07/2024	62625441210121SSPM0407
T-01	1750	32	VERACRUZ NORTE	HGSMF 28 JOSE CARDEL	MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	00001T1604T0041-4-030-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ			88 16 56 56 EXT. 61110	15/07/2024	62625441210121SSPM0407
T-01	1751	32	VERACRUZ SUR	HGR 5 ORIZABA	MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	00001T1604T0041-4-030-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1300, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			27 23 15 11	27/02/2024	62625441210121SSPM0407
T-01	1752	32	VERACRUZ SUR	HGSMF 18 COSOLEACAQUE	MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	00001T1604T0041-4-030-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1300, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			27 23 15 11	27/02/2024	62625441210121SSPM0407
T-01	1753	32	VERACRUZ SUR	HGSMF 32 MINATITLAN	MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	00001T1604T0041-4-030-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1300, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			27 23 15 11	27/02/2024	62625441210121SSPM0407
T-01	1754	32	YUCATAN	HGR 1 MERIDA	MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	00001T1604T0041-4-030-00	MARIO ANDRES ALVARADO HAYA	FACULTATIVO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1300, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			27 23 15 11	27/02/2024	62625441210121SSPM0407
T-01	1755	32	YUCATAN	HGR 12 MOCHIS	MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	00001T1604T0041-4-030-00	MARIO ANDRES ALVARADO HAYA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL C.P. 97150, MERIDA YUCATAN			99 94 14 00 EXT. 61110	29/02/2024	62506120910021SSPM0407
T-01	1756	32	YUCATAN	HGSMF 3 MOTUL	MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	00001T1604T0041-4-030-00	MARIO ANDRES ALVARADO HAYA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL C.P. 97150, MERIDA YUCATAN			99 94 14 00 EXT. 61110	29/02/2024	62506120910021SSPM0407
T-01	1757	32	ZACATECAS	HGZ 2 FRESNILLO	MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	00001T1604T0041-4-030-00	MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE PESTALOZZORES NO. 3 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS			49 22 10 21 EXT. 41720	27/02/2024	62506120910021SSPM0407
T-01	1758	32	AGUASCALIENTES	HGZ 5 AGUASCALIENTES	MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	00001T1604T0041-4-030-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.			49 73 22 05 EXT. 41705	27/02/2024	62506120910021SSPM0407

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Presidencia/Jurisdicción	Régimen	Partida	Unidad Médica	Descripción del Mtto.	Num. de Cuestión	Nombre	Cargo/Categoría	Correo Electrónico Institucional	Año de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	Teléfono Institucional	Fecha de alta de designación	No. De oficio
7-01	1750	32	UMAA 1 AGUASCALIENTES (AUT)	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA, (PARA GINECOLOGIA)	0000170147703421-4-000-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20100 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES		27/03/2024	01/03/2024/1363/2024
7-01	1750	32	OOAD IMAE	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA, (PARA GINECOLOGIA)	0000170147703421-4-000-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SANT FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.		25/03/2024	0040182000/C.S. 013/24

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Presidencia	Registro	Puesto	Clave Unidad	Unidad Medica	Descripción del Mando	Nombre	Cargo Institucional	Correo Institucional	Área de adscripción en el sector	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono Institucional con extensión	Fecha de alta de administrador	No. Oficio
T-01	1516	37	GUANAJUATO	HGS 10 GUANAJUATO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED,	[redacted]	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS 37203, LEON GUANAJUATO.	[redacted]		47 77 17 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	9 SAI/1509/12/2024/0181/2024
T-01	1517	37	GUANAJUATO	HGSMF 13 ACAMBARO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED,	[redacted]	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS 37203, LEON GUANAJUATO.			47 77 17 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	9 SAI/1509/12/2024/0181/2024
T-01	1518	37	GUANAJUATO	HGSMF 15 SORDO-LEON	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED,	[redacted]	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS 37203, LEON GUANAJUATO.			47 77 17 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	9 SAI/1509/12/2024/0181/2024
T-01	1519	37	GUANAJUATO	HGSMF 20 S. LUIS PAZ	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED,	[redacted]	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS 37203, LEON GUANAJUATO.			47 77 17 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	9 SAI/1509/12/2024/0181/2024
T-01	1520	37	GUANAJUATO	HGSMF 2 SAN FCO. DEL RINCON	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED,	[redacted]	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS 37203, LEON GUANAJUATO.			47 77 17 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	9 SAI/1509/12/2024/0181/2024
T-01	1521	37	GUERRERO	HGSMF 19 CD. ALTAMIRANO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED,	[redacted]	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS 37203, LEON GUANAJUATO.			47 77 17 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	9 SAI/1509/12/2024/0181/2024
T-01	1522	37	GUERRERO	HGSMF 3 CD IGUALAPANTECO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED,	CESAR ALEJANDRO RAMOS RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RAMOS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS 37203, LEON GUANAJUATO.			47 77 17 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	9 SAI/1509/12/2024/0181/2024
T-01	1523	37	GUERRERO	HGSMF 5 TAXCO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED,	CESAR ALEJANDRO RAMOS RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RAMOS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. GUAMUCHIL NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39850 ACAPULCO GUERRERO.			744 44 83 00 51	30/04/2024	9 SSA/0513/01/2024/0182
T-01	1524	37	QUINTANA ROO	HGSMF 2 COZUMEL	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED,	CESAR ALEJANDRO RAMOS RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RAMOS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. GUAMUCHIL NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39850 ACAPULCO GUERRERO.			744 44 83 00 51	30/04/2024	9 SSA/0513/01/2024/0182
T-01	1525	37	QUINTANA ROO	HGZ 18 PLAYA DEL CARMEN	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED,	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. GUAMUCHIL NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39850 ACAPULCO GUERRERO.			744 44 83 00 51	30/04/2024	9 SSA/0513/01/2024/0182
T-01	1526	37	SAN LUIS POTOSI	HGSMF 4 RIOVERDE	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED,	[redacted]	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TECHICHILCO MANZANA 8, LOTE 1, REGION 505, C.P. 72320, BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO			997 83 67 00 00	27/02/2024	9 SAI/0513/01/2024/ASPM_0240/2024
T-01	1527	37	SAN LUIS POTOSI	HGSMF 6 CD VERDE	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED,	DANIELA CASTRO RIOS	HIGIENISTA BIOMEDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. GUAMUCHIL NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78433 SLP			997 83 67 00 00	27/02/2024	9 SAI/0513/01/2024/ASPM_0240/2024
T-01	1528	37	SINALOA	HGZ 1 SALADA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED,	DANIELA CASTRO RIOS	HIGIENISTA BIOMEDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. GUAMUCHIL NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78433 SLP			44 12 66 40 EXT. 132	01/05/2024	2SSA/01/0513/01/2024
T-01	1529	37	SINALOA	HGSMF 30 GUAMUCHIL	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED,	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO	OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. GUAMUCHIL NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78433 SLP			44 12 66 40 EXT. 132	01/05/2024	2SSA/01/0513/01/2024
T-01	1530	37	SINALOA	HGSMF 4 NAVOLATO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED,	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO	OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MODERNA C.P. 80220, CULIACÁN SINALOA			77 15 87 75 EXT. 0	30/04/2024	2SSA/01/0513/01/2024
T-01	1531	37	SINALOA	HGSMF 3 NAZATLAN	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED,	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO	OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MODERNA C.P. 80220, CULIACÁN SINALOA			77 15 87 75 EXT. 0	30/04/2024	2SSA/01/0513/01/2024
T-01	1532	37	UMAE 25 IMSS CENTLA RAZA	HES 1 CENTLA RAZA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED,	JORGE RODRIGUEZ CHAVEZ	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	JORGE.RODRIGUEZCH@IMSS.GOB.MX	HES 1 CENTLA RAZA	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MODERNA C.P. 80220, CULIACÁN SINALOA			77 15 87 75 EXT. 0	30/04/2024	2SSA/01/0513/01/2024
T-01	1533	37	UMAE 25 IMSS CENTLA RAZA	HES 2 CENTRO NORTE SUR CUNDUACAN	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED,	PEDRO JESUS VILLANUEVA ROSADO	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	PEDRO.VILLANUEVAR@IMSS.GOB.MX	HES 2 CENTRO NORTE SUR CUNDUACAN	JORGE Y ZARCA # S/N, COL. LA NUCA, PLAZUELA ACAPOTZALCO, C.P. 02300, CDMX.			77 15 87 75 EXT. 0	30/04/2024	2SSA/01/0513/01/2024
T-01	1534	37	UMAE 25 IMSS CENTLA RAZA	HG CENTLA RAZA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED,	OSCAR ANDRES RODRIGUEZ DORAL	ENCARGADO DE LA DIVISION BIOMEDICA	OSCAR.RODRIGUEZD@IMSS.GOB.MX	HG CENTLA RAZA	OFNA. DIVISION HIDALGO Y HUASAUAY S/N COL. BOLLAVISTA, C.P. 86133, COL. CENTRO CDMX			44 12 42 99 EXT. 31200	01/05/2024	2SSA/01/0513/01/2024
T-01	1535	37	UMAE 25 IMSS CENTLA RAZA	UMF 1 CENTLA RAZA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED,	OSCAR ANDRES RODRIGUEZ DORAL	ENCARGADO DE LA DIVISION BIOMEDICA	OSCAR.RODRIGUEZD@IMSS.GOB.MX	HG CENTLA RAZA	AV. VALLEJO Y AV. JACARANDAS S/N COL. LA NUCA, ALCAPOTZALCO C.P. 02300, CDMX.			77 15 87 75 EXT. 0	30/04/2024	2SSA/01/0513/01/2024
T-01	1536	37	UMAE 25 IMSS CENTLA RAZA	HONCO CENTRO SIGLO XXI	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED,	[redacted]	EDGAR RODRIGUEZ DORAL	EDGAR.RODRIGUEZD@IMSS.GOB.MX	HG CENTLA RAZA	AV. VALLEJO Y AV. JACARANDAS S/N COL. LA NUCA, ALCAPOTZALCO C.P. 02300, CDMX.			77 15 87 75 EXT. 0	30/04/2024	2SSA/01/0513/01/2024
T-01	1537	37	ZACATECAS	HGZ 1 ZACATECAS	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED,	GUADALUPE JESUS RAMIREZ CANNICH	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	GUADALUPE.RAMIREZC@IMSS.GOB.MX	HONCO CMN SIGLO XXI	AV. CUAUHTEMOC 330, COL. DOCTORES, AL. CUAUHTEMOC, C.P. 06720, CDMX.			55 27 69 00 00 EXT. 21618	01/05/2024	2SSA/01/0513/01/2024
T-01	1538	37	ZACATECAS	HGZ 2 FRESNILLO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED,	MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE FRESNILLA NUMEROS NO. 3 COL. DEFENSORES FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS.			49 99 10 23 EXT. 41720	27/02/2024	2SSA/01/0513/01/2024
T-01	1539	38	AGUASCALIENTES	HGZ 1 AGUASCALIENTES	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	ALDO GABRIEL PONCE BERNA	COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE FRESNILLA NUMEROS NO. 3 COL. DEFENSORES FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS.			49 99 10 23 EXT. 41720	27/02/2024	2SSA/01/0513/01/2024
T-01	1540	38	AGUASCALIENTES	HGZ 2 AGUASCALIENTES	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	ALDO GABRIEL PONCE BERNA	COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRIGUAL C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.			49 99 10 23 EXT. 41720	27/02/2024	2SSA/01/0513/01/2024
T-01	1541	38	AGUASCALIENTES	HGZ 3 ASIENTOS MONTA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	ALDO GABRIEL PONCE BERNA	COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRIGUAL C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.			49 99 10 23 EXT. 41720	27/02/2024	2SSA/01/0513/01/2024
T-01	1542	38	BAJA CALIFORNIA	HGSMF 7 TIJUANA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	ALDO GABRIEL PONCE BERNA	COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRIGUAL C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.			49 99 10 23 EXT. 41720	27/02/2024	2SSA/01/0513/01/2024
T-01	1543	38	BAJA CALIFORNIA	HGSMF 31 MEXICALI	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC #300 COL AVIACION, C.P. 21320 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.			64 77 00 EXT. 31124	28/02/2024	9 SSA/0513/01/2024
T-01	1544	38	BAJA CALIFORNIA	HGR 1 TIJUANA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC #300 COL AVIACION, C.P. 21320 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.			64 77 00 EXT. 31124	28/02/2024	9 SSA/0513/01/2024
T-01	1545	38	BAJA CALIFORNIA	HGS 17 C. DUITTO COLONIAS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC #300 COL AVIACION, C.P. 21320 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.			64 77 00 EXT. 31124	28/02/2024	9 SSA/0513/01/2024
T-01	1546	38	BAJA CALIFORNIA	HGSMF 6 ENSENADA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC #300 COL AVIACION, C.P. 21320 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.			64 77 00 EXT. 31124	28/02/2024	9 SSA/0513/01/2024
T-01	1547	38	BAJA CALIFORNIA	HGSMF 8 ENSENADA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC #300 COL AVIACION, C.P. 21320 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.			64 77 00 EXT. 31124	28/02/2024	9 SSA/0513/01/2024
T-01	1548	38	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZ 26 CD JOSE DEL CABO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC #300 COL AVIACION, C.P. 21320 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.			64 77 00 EXT. 31124	28/02/2024	9 SSA/0513/01/2024
T-01	1549	38	BAJA CALIFORNIA SUR	HGS 5 GUERRERO NEGRO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA CENTRO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.			64 77 00 EXT. 31124	28/02/2024	9 SSA/0513/01/2024
T-01	1550	38	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSMF 2 CD. CONSTITUCION	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA CENTRO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.			52 67 00	25/07/2024	9 SSA/0513/01/2024
T-01	1551	38	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSMF 26 CABO SAN LUCAS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA CENTRO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.			52 67 00	25/07/2024	9 SSA/0513/01/2024
T-01	1552	38	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSMF 1 LA PAZ	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA CENTRO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.			52 67 00	25/07/2024	9 SSA/0513/01/2024
T-01	1553	38	CAMPECHE	HGSMF 1 CAMPECHE	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMEDICO	JUAN.BASTO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA CENTRO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.			52 67 00	25/07/2024	9 SSA/0513/01/2024
T-01	1554	38	CAMPECHE	HGSMF 4 CD. DEL CARMEN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMEDICO	JUAN.BASTO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MARIA LAVALLE URBINA NO. 54, AREA AH EJ PEDJI SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24010, CAMPECHE			14 33 65	23/07/2024	9 SSA/0513/01/2024/CTAP/0006/24
T-01	1555	38	CHIAPAS	HGSMF 15 TONALA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARZATE	INGENIERO BIOMEDICO	GUILLERMO.AVENDANOA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MARIA LAVALLE URBINA NO. 54, AREA AH EJ PEDJI SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24010, CAMPECHE			16 33 65	12/07/2024	9 SSA/0513/01/2024/CTAP/0006/24
T-01	1556	38	CHIAPAS	HGSMF 18 ESCUELA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARZATE	INGENIERO BIOMEDICO	GUILLERMO.AVENDANOA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFERICO S/N COL CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS			23 11 74	08/05/2024	9739/0513/01/2024/C.413/2024
T-01	1557	38	CHIAPAS	HGZ 2 TUXTLA GUTIERREZ	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARZATE	INGENIERO BIOMEDICO	GUILLERMO.AVENDANOA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFERICO S/N COL CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS			23 11 74	08/05/2024	9739/0513/01/2024/C.413/2024
T-01	1558	38	CHIHUAHUA	HGO 11 CHIHUAHUA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			44 32 00	29/02/2024	0SA/01/2000/C.S. 013/24
T-01	1559	38	CHIHUAHUA	HGR 64 COL JUAREZ	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			44 32 00	29/02/2024	0SA/01/2000/C.S. 013/24
T-01	1560	38	CHIHUAHUA	HGS 22 EL CASAS GRANDES	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			44 32 00	29/02/2024	0SA/01/2000/C.S. 013/24
T-01	1561	38	CHIHUAHUA	HGZ 6 CD. JUAREZ	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			44 32 00	29/02/2024	0SA/01/2000/C.S. 013/24
T-01	1562	38	CHIHUAHUA	HGSMF 11 CD. DELICIAS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			44 32 00	29/02/2024	0SA/01/2000/C.S. 013/24
T-01	1563	38	CHIHUAHUA	HGSMF 18 CD. CUAUHTEMOC	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			44 32 00	29/02/2024	0SA/01/2000/C.S. 013/24
T-01	1564	38	CHIHUAHUA	HGSMF 23 HIDALGO PARRAL	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			44 32 00	29/02/2024	0SA/01/2000/C.S. 013/24
T-01	1565	38	CHIHUAHUA	HGZ-MAE 35 CD. JUAREZ	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			44 32 00	29/02/2024	0SA/01/2000/C.S. 013/24

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCION I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

T-04	1668	39	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGR 34 MAGDALENA SALINAS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	ROSA ELVIA HEGREST JUAREZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ROSA HEGREST JUAREZ COORDINADOR DE BIOMEDICA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, CDMX						
T-04	1667	39	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGR 34 MAGDALENA SALINAS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMEDICO	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA COORDINADOR DE BIOMEDICA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, CDMX						
T-04	1668	39	CIUDAD DE MEXICO SUR	HGZ 7A VENADOS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO	GUSTAVO MARTINEZ CHAVEZ COORDINADOR DE BIOMEDICA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 5174, COL EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX						
T-04	1668	39	CIUDAD DE MEXICO SUR	HGZ 7A VENADOS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO	GUSTAVO MARTINEZ CHAVEZ COORDINADOR DE BIOMEDICA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 5174, COL EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX						
T-04	1668	39	CIUDAD DE MEXICO SUR	HGZ 32 PASO FRANCISCO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO	GUSTAVO MARTINEZ CHAVEZ COORDINADOR DE BIOMEDICA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 5174, COL EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX						
T-04	1670	39	CIUDAD DE MEXICO SUR	HGZ 32 VILLA COAPA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO	GUSTAVO MARTINEZ CHAVEZ COORDINADOR DE BIOMEDICA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 5174, COL EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX						
T-04	1671	39	CIUDAD DEL MEXICO SUR	HGZ 49 VICENTE GUERRERO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO	GUSTAVO MARTINEZ CHAVEZ COORDINADOR DE BIOMEDICA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 5174, COL EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX						
T-04	1672	39	COAHUILA	HGR 01 COL ACUÑA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE LOPEZ CHAVEZ COORDINADOR DE BIOMEDICA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2000 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	4 13 65 67	25/03/2024	0000027817200015 16/2024			
T-04	1673	39	COAHUILA	HGR 20 FCO. I. MADERO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE LOPEZ CHAVEZ COORDINADOR DE BIOMEDICA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2000 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	4 13 65 67	25/03/2024	0000027817200015 16/2024			
T-04	1674	39	COAHUILA	HGSMF 21 & PEDRO COLOMA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE LOPEZ CHAVEZ COORDINADOR DE BIOMEDICA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2000 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	4 13 65 67	25/03/2024	0000027817200015 16/2024			
T-04	1675	39	COAHUILA	HGSMF 37 PIAM	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE LOPEZ CHAVEZ COORDINADOR DE BIOMEDICA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2000 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	4 13 65 67	25/03/2024	0000027817200015 16/2024			
T-04	1676	39	COAHUILA	HGSMF 8 PIAM	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE LOPEZ CHAVEZ COORDINADOR DE BIOMEDICA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2000 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	4 13 65 67	25/03/2024	0000027817200015 16/2024			
T-04	1677	39	COAHUILA	HGZ 5 SALTILLO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE LOPEZ CHAVEZ COORDINADOR DE BIOMEDICA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2000 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	4 13 65 67	25/03/2024	0000027817200015 16/2024			
T-04	1678	39	COAHUILA	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE LOPEZ CHAVEZ COORDINADOR DE BIOMEDICA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2000 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	4 13 65 67	25/03/2024	0000027817200015 16/2024			
T-04	1679	39	COAHUILA	HGSMF 19 TORREON	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE LOPEZ CHAVEZ COORDINADOR DE BIOMEDICA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2000 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	4 13 65 67	25/03/2024	0000027817200015 16/2024			
T-04	1680	39	COLIMA	HGZ 1 COLIMA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE LOPEZ CHAVEZ COORDINADOR DE BIOMEDICA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2000 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	4 13 65 67	25/03/2024	0000027817200015 16/2024			
T-04	1681	39	COLIMA	HGR 1 SECOMUN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	EDUARDO AGUILA RENTERIA	INGENIERO BIOMEDICO	EDUARDO AGUILA RENTERIA COORDINADOR DE BIOMEDICA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	DOMICILIO LOPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA	03 14 61 69 EXT. 111	05/04/2024	00 0001 2031000 JUPM 2024/03			
T-04	1682	39	COLIMA	HGZ 2 VILLA DE ALVAREZ	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	EDUARDO AGUILA RENTERIA	INGENIERO BIOMEDICO	EDUARDO AGUILA RENTERIA COORDINADOR DE BIOMEDICA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	DOMICILIO LOPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA	03 14 61 69 EXT. 111	05/04/2024	00 0001 2031000 JUPM 2024/03			
T-04	1683	39	COLIMA	HGSMF 5 EL ESTRELLITO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	EDUARDO AGUILA RENTERIA	INGENIERO BIOMEDICO	EDUARDO AGUILA RENTERIA COORDINADOR DE BIOMEDICA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	DOMICILIO LOPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA	03 14 61 69 EXT. 111	05/04/2024	00 0001 2031000 JUPM 2024/03			
T-04	1684	39	COLIMA	HGSMF 10 MANZANILLO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	EDUARDO AGUILA RENTERIA	INGENIERO BIOMEDICO	EDUARDO AGUILA RENTERIA COORDINADOR DE BIOMEDICA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	DOMICILIO LOPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA	03 14 61 69 EXT. 111	05/04/2024	00 0001 2031000 JUPM 2024/03			
T-04	1685	39	COLIMA	HGZ 3 VILLA DE ALVAREZ	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	EDUARDO AGUILA RENTERIA	INGENIERO BIOMEDICO	EDUARDO AGUILA RENTERIA COORDINADOR DE BIOMEDICA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	DOMICILIO LOPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA	03 14 61 69 EXT. 111	05/04/2024	00 0001 2031000 JUPM 2024/03			
T-04	1686	39	COLIMA	HGSMF 3 EL ESTRELLITO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	JOSE DAVID ROMAN LUNA	TRABAJADOR SOCIAL	JOSE DAVID ROMAN LUNA TRABAJADOR SOCIAL	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	19 17 43 22 EXT. 105	15/04/2024	00 0 3 41 01 2031000 JUPM 2024/03			
T-04	1687	39	DURANGO	HGZ 2 SOCORRO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	JOSE DAVID ROMAN LUNA	TRABAJADOR SOCIAL	JOSE DAVID ROMAN LUNA TRABAJADOR SOCIAL	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	19 17 43 22 EXT. 105	15/04/2024	00 0 3 41 01 2031000 JUPM 2024/03			
T-04	1688	39	DURANGO	HGR 48 GOMEZ PALACIO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	JOSE DAVID ROMAN LUNA	TRABAJADOR SOCIAL	JOSE DAVID ROMAN LUNA TRABAJADOR SOCIAL	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	19 17 43 22 EXT. 105	15/04/2024	00 0 3 41 01 2031000 JUPM 2024/03			
T-04	1689	39	DURANGO	HGR 01 DURANGO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	JOSE DAVID ROMAN LUNA	TRABAJADOR SOCIAL	JOSE DAVID ROMAN LUNA TRABAJADOR SOCIAL	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	19 17 43 22 EXT. 105	15/04/2024	00 0 3 41 01 2031000 JUPM 2024/03			
T-04	1690	39	GUANAJUATO	HGR 4 LEON	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA PACHECO RIOS COORDINADORA DE BIOMEDICA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37205, LEÓN GUANAJUATO.	77 17 40 03 EXT. 11154	28/03/2024	0 1A1806 1270501 8 0224			
T-04	1691	39	GUANAJUATO	HGR 33 SILAO-ROMULO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA PACHECO RIOS COORDINADORA DE BIOMEDICA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37205, LEÓN GUANAJUATO.	77 17 40 03 EXT. 11154	28/03/2024	0 1A1806 1270501 8 0224			
T-04	1692	39	GUANAJUATO	HGR 51 ELD	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA NACIONAL DE BIOMEDICA	MONICA PACHECO RIOS COORDINADORA DE BIOMEDICA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37205, LEÓN GUANAJUATO.	77 17 40 03 EXT. 11154	28/03/2024	0 1A1806 1270501 8 0224			
T-04	1693	39	GUANAJUATO	HGSMF 13 ACAMBARO	CAMA OBSTETRICA LEI CTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA PACHECO RIOS COORDINADORA DE BIOMEDICA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37205, LEÓN GUANAJUATO.	77 17 40 03 EXT. 11154	28/03/2024	0 1A1806 1270501 8 0224			
T-04	1694	39	GUANAJUATO	HGSMF 15 MOROLEON	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA PACHECO RIOS COORDINADORA DE BIOMEDICA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37205, LEÓN GUANAJUATO.	77 17 40 03 EXT. 11154	28/03/2024	0 1A1806 1270501 8 0224			
T-04	1695	39	GUANAJUATO	HGR 5 VICENTE GUERRERO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA PACHECO RIOS COORDINADORA DE BIOMEDICA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37205, LEÓN GUANAJUATO.	77 17 40 03 EXT. 11154	28/03/2024	0 1A1806 1270501 8 0224			
T-04	1696	39	GUANAJUATO	HGSMF 3 SALAMANCA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA PACHECO RIOS COORDINADORA DE BIOMEDICA	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37205, LEÓN GUANAJUATO.	77 17 40 03 EXT. 11154	28/03/2024	0 1A1806 1270501 8 0224			
T-04	1697	39	GUANAJUATO	HGR 5 VICENTE GUERRERO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR ALEJANDRO RANGEL GOD MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. GUANAJUATO NO. 66 COL. CENTRO C.P. 3300 ACAPULCO GUERRERO.	74 44 83 66 51	30/04/2024	1 2300 0279 0102 2024 4502			
T-04	1698	39	GUERRERO	HGSMF 19 COL ALTAMIRANO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR ALEJANDRO RANGEL GOD MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. GUANAJUATO NO. 66 COL. CENTRO C.P. 3300 ACAPULCO GUERRERO.	74 44 83 66 51	30/04/2024	1 2300 0279 0102 2024 4502			
T-04	1699	39	GUERRERO	HGSMF 3 CD OLIMPIADA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR ALEJANDRO RANGEL GOD MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. GUANAJUATO NO. 66 COL. CENTRO C.P. 3300 ACAPULCO GUERRERO.	74 44 83 66 51	30/04/2024	1 2300 0279 0102 2024 4502			
T-04	1700	39	GUERRERO	HGSMF 5 IGUALA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR ALEJANDRO RANGEL GOD MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. GUANAJUATO NO. 66 COL. CENTRO C.P. 3300 ACAPULCO GUERRERO.	74 44 83 66 51	30/04/2024	1 2300 0279 0102 2024 4502			
T-04	1701	39	GUERRERO	HGSMF 9 TAXCO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR ALEJANDRO RANGEL GOD MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. GUANAJUATO NO. 66 COL. CENTRO C.P. 3300 ACAPULCO GUERRERO.	74 44 83 66 51	30/04/2024	1 2300 0279 0102 2024 4502			
T-04	1702	39	GUERRERO	HGSMF 4 COL AYO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR ALEJANDRO RANGEL GOD MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. GUANAJUATO NO. 66 COL. CENTRO C.P. 3300 ACAPULCO GUERRERO.	74 44 83 66 51	30/04/2024	1 2300 0279 0102 2024 4502			
T-04	1703	39	GUERRERO	HGSMF 2 EMPALME	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR ALEJANDRO RANGEL GOD MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. GUANAJUATO NO. 66 COL. CENTRO C.P. 3300 ACAPULCO GUERRERO.	74 44 83 66 51	30/04/2024	1 2300 0279 0102 2024 4502			
T-04	1704	39	GUERRERO	HGSMF 3 SALAMANCA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR ALEJANDRO RANGEL GOD MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. GUANAJUATO NO. 66 COL. CENTRO C.P. 3300 ACAPULCO GUERRERO.	74 44 83 66 51	30/04/2024	1 2300 0279 0102 2024 4502			
T-04	1705	39	GUERRERO	HGR 49 VICENTE GUERRERO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO	SERGIO FIGUEROA PANTOJA INGENIERO BIOMEDICO	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	77 17 14 99 34 EXT. 13221	27/03/2024	1 2300 1208 1502 0004 2024			
T-04	1706	39	HIDALGO	HGZ 5 TULANCINGO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO	SERGIO FIGUEROA PANTOJA INGENIERO BIOMEDICO	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	77 17 14 99 34 EXT. 13221	27/03/2024	1 2300 1208 1502 0004 2024			
T-04	1707	39	HIDALGO	HGSMF 1 PACHUCA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO	SERGIO FIGUEROA PANTOJA INGENIERO BIOMEDICO	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	77 17 14 99 34 EXT. 13221	27/03/2024	1 2300 1208 1502 0004 2024			
T-04	1708	39	HIDALGO	HGSMF 8 TEPEJI DEL RIO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO	SERGIO FIGUEROA PANTOJA INGENIERO BIOMEDICO	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	77 17 14 99 34 EXT. 13221	27/03/2024	1 2300 1208 1502 0004 2024			
T-04	1709	39	HIDALGO	HGSMF 8 CD. SAHAGUN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO	SERGIO FIGUEROA PANTOJA INGENIERO BIOMEDICO	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	77 17 14 99 34 EXT. 13221	27/03/2024	1 2300 1208 1502 0004 2024			
T-04	1710	39	JALISCO	HGR 110 OBLATOS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NOHUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NOHUS INGENIERO BIOMEDICO	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	33 36 17 05 65 EXT. 32100	15/04/2024	0 0003 0401 2031 0 0CTM 2024/03			
T-04	1711	39	JALISCO	HGR 180 TLAJOMULCO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NOHUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NOHUS INGENIERO BIOMEDICO	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	33 36 17 05 65 EXT. 32100	15/04/2024	0 0003 0401 2031 0 0CTM 2024/03			
T-04	1712	39	JALISCO	HGR 43 GUADALAJARA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NOHUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NOHUS INGENIERO BIOMEDICO	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	33 36 17 05 65 EXT. 32100	15/04/2024	0 0003 0401 2031 0 0CTM 2024/03			
T-04	1713	39	JALISCO	HGR 46 GUADALAJARA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NOHUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NOHUS INGENIERO BIOMEDICO	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	33 36 17 05 65 EXT. 32100	15/04/2024	0 0003 0401 2031 0 0CTM 2024/03			
T-04	1714	39	JALISCO	HGSMF 15 TAMAZULA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	6500171604170043-4836-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NOHUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NOHUS INGENIERO BIOMEDICO	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	33 36 17 05 65 EXT. 32100	15/04/2024	0 0003 0401 2031 0 0CTM 2024/03			

[redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Presidencia	Región	Perfil	Estado	Unidad Médica	Descripción del Nivel	Núm. de Contrato	Nombre	Categoría/Actividad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el Nivel	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de inicio de designación	Fin. Cargo
T-01	1916	38	JALISCO	HGSMF 27 VILLA CORONA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO.	0500019040700424-026-03	G HISTOPOTHER GUILLERMO OLIVA HERNUS	INGENIERO BIOMEDICO	G HISTOPOTHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 38 17 03 00 EXT. 32100	15/01/2024	0500019040700424-026-03
T-01	1917	38	JALISCO	HGSMF 25 OCAMPO CASTILLO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO.	0500019040700424-026-03	G HISTOPOTHER GUILLERMO OLIVA HERNUS	INGENIERO BIOMEDICO	G HISTOPOTHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 38 17 03 00 EXT. 32100	15/01/2024	0500019040700424-026-03
T-01	1918	38	JALISCO	HGZ 31 TEPATITLAN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO.	0500019040700424-026-03	G HISTOPOTHER GUILLERMO OLIVA HERNUS	INGENIERO BIOMEDICO	G HISTOPOTHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 38 17 03 00 EXT. 32100	15/01/2024	0500019040700424-026-03
T-01	1919	38	JALISCO	HGZ 45 PTO. VALLARTA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO.	0500019040700424-026-03	G HISTOPOTHER GUILLERMO OLIVA HERNUS	INGENIERO BIOMEDICO	G HISTOPOTHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 38 17 03 00 EXT. 32100	15/01/2024	0500019040700424-026-03
T-01	1920	38	JALISCO	HGZ 80 GUADALAJARA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO.	0500019040700424-026-03	G HISTOPOTHER GUILLERMO OLIVA HERNUS	INGENIERO BIOMEDICO	G HISTOPOTHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 38 17 03 00 EXT. 32100	15/01/2024	0500019040700424-026-03
T-01	1921	38	JALISCO	HGSMF 20 AUTLAN MANANTIO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO.	0500019040700424-026-03	G HISTOPOTHER GUILLERMO OLIVA HERNUS	INGENIERO BIOMEDICO	G HISTOPOTHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 38 17 03 00 EXT. 32100	15/01/2024	0500019040700424-026-03
T-01	1922	38	JALISCO	HGSMF 28 TALA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO.	0500019040700424-026-03	G HISTOPOTHER GUILLERMO OLIVA HERNUS	INGENIERO BIOMEDICO	G HISTOPOTHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 38 17 03 00 EXT. 32100	15/01/2024	0500019040700424-026-03
T-01	1923	38	JALISCO	HGSMF 6 OCOTLAN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO.	0500019040700424-026-03	G HISTOPOTHER GUILLERMO OLIVA HERNUS	INGENIERO BIOMEDICO	G HISTOPOTHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 38 17 03 00 EXT. 32100	15/01/2024	0500019040700424-026-03
T-01	1924	128	JALISCO	HGSMF 8 OCAMPO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO.	0500019040700424-026-03	G HISTOPOTHER GUILLERMO OLIVA HERNUS	INGENIERO BIOMEDICO	G HISTOPOTHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 38 17 03 00 EXT. 32100	15/01/2024	0500019040700424-026-03
T-01	1938	38	JALISCO	HGZ/UMAA TLACOLULA DE MATAMOROS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO.	0500019040700424-026-03	G HISTOPOTHER GUILLERMO OLIVA HERNUS	INGENIERO BIOMEDICO	G HISTOPOTHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 38 17 03 00 EXT. 32100	15/01/2024	0500019040700424-026-03
T-01	1926	38	MEXICO ORIENTE	HGSMF 60 TLANEPANTLA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO.	0500019040700424-026-03	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ.CUEVAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54070, ESTADO DE MEXICO			55 53 78 89 00 EXT. 20032	05/03/2024	1500019040700424-026-03
T-01	1927	38	MEXICO ORIENTE	HGR 196 TECAMAC	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO.	0500019040700424-026-03	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ.CUEVAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54070, ESTADO DE MEXICO			55 53 78 89 00 EXT. 20032	05/03/2024	1500019040700424-026-03
T-01	1928	38	MEXICO ORIENTE	HGR 169 TECAMAC	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO.	0500019040700424-026-03	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ.CUEVAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54070, ESTADO DE MEXICO			55 53 78 89 00 EXT. 20032	05/03/2024	1500019040700424-026-03
T-01	1929	38	MEXICO ORIENTE	HGR 100 TECAMAC	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO.	0500019040700424-026-03	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ.CUEVAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54070, ESTADO DE MEXICO			55 53 78 89 00 EXT. 20032	05/03/2024	1500019040700424-026-03
T-01	1930	38	MEXICO ORIENTE	HGR 66 TULPETLAC	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO.	0500019040700424-026-03	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ.CUEVAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54070, ESTADO DE MEXICO			55 53 78 89 00 EXT. 20032	05/03/2024	1500019040700424-026-03
T-01	1931	38	MEXICO ORIENTE	HGR 85 TEXCOCO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO.	0500019040700424-026-03	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ.CUEVAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54070, ESTADO DE MEXICO			55 53 78 89 00 EXT. 20032	05/03/2024	1500019040700424-026-03
T-01	1932	38	MEXICO ORIENTE	HGZ/MF LOS REYES IXTACALA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO.	0500019040700424-026-03	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ.CUEVAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54070, ESTADO DE MEXICO			55 53 78 89 00 EXT. 20032	05/03/2024	1500019040700424-026-03
T-01	1933	38	MEXICO ORIENTE	HGR 72 OTUMBA BAZ	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO.	0500019040700424-026-03	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ.CUEVAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54070, ESTADO DE MEXICO			55 53 78 89 00 EXT. 20032	05/03/2024	1500019040700424-026-03
T-01	1934	38	MEXICO ORIENTE	HGZ 197 TECAMAC	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO.	0500019040700424-026-03	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ.CUEVAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54070, ESTADO DE MEXICO			55 53 78 89 00 EXT. 20032	05/03/2024	1500019040700424-026-03
T-01	1935	38	MEXICO ORIENTE	HGZ/MF LOS REYES IXTACALA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO.	0500019040700424-026-03	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ.CUEVAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54070, ESTADO DE MEXICO			55 53 78 89 00 EXT. 20032	05/03/2024	1500019040700424-026-03
T-01	1936	38	MEXICO ORIENTE	HGZ 66 TULPETLAC	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO.	0500019040700424-026-03	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ.CUEVAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54070, ESTADO DE MEXICO			55 53 78 89 00 EXT. 20032	05/03/2024	1500019040700424-026-03
T-01	1937	38	MEXICO ORIENTE	HGR 85 TEXCOCO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO.	0500019040700424-026-03	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ.CUEVAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54070, ESTADO DE MEXICO			55 53 78 89 00 EXT. 20032	05/03/2024	1500019040700424-026-03
T-01	1938	38	MEXICO ORIENTE	HGZ/MF LOS REYES IXTACALA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO.	0500019040700424-026-03	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ.CUEVAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54070, ESTADO DE MEXICO			55 53 78 89 00 EXT. 20032	05/03/2024	1500019040700424-026-03
T-01	1939	38	MEXICO ORIENTE	HGZ 66 TULPETLAC	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO.	0500019040700424-026-03	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ.CUEVAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54070, ESTADO DE MEXICO			55 53 78 89 00 EXT. 20032	05/03/2024	1500019040700424-026-03
T-01	1940	38	MEXICO ORIENTE	HGR 85 TEXCOCO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO.	0500019040700424-026-03	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ.CUEVAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54070, ESTADO DE MEXICO			55 53 78 89 00 EXT. 20032	05/03/2024	1500019040700424-026-03
T-01	1941	38	MEXICO PONIENTE	HGR 220 TOLUCA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO.	0500019040700424-026-03	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA.TORRES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			722 17 42 00 EXT. 31911	05/03/2024	1500019040700424-026-03
T-01	1942	38	MEXICO PONIENTE	HGR 251 LERMA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO.	0500019040700424-026-03	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA.TORRES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			722 17 42 00 EXT. 31911	05/03/2024	1500019040700424-026-03
T-01	1943	38	MEXICO PONIENTE	HGZ 124 EL SALITRILLO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO.	0500019040700424-026-03	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA.TORRES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			722 17 42 00 EXT. 31911	05/03/2024	1500019040700424-026-03
T-01	1944	38	MEXICO PONIENTE	HGZ/MF 2 ATLACOMULCO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO.	0500019040700424-026-03	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA.TORRES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			722 17 42 00 EXT. 31911	05/03/2024	1500019040700424-026-03
T-01	1945	38	MICHOACAN	HGR 1 CHAPO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO.	0500019040700424-026-03	G HISTOPOTHER YAH TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	G HISTOPOTHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1202, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACAN			443 43 34 39 EXT. 39111	09/11/2024	1700011000100013/09/2024
T-01	1946	38	MICHOACAN	HGR 2 LA PIEDAD	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO.	0500019040700424-026-03	G HISTOPOTHER YAH TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	G HISTOPOTHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1202, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACAN			443 43 34 39 EXT. 39111	09/11/2024	1700011000100013/09/2024
T-01	1947	38	MICHOACAN	HGSMF 17 LOS REYES	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO.	0500019040700424-026-03	G HISTOPOTHER YAH TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	G HISTOPOTHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1202, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACAN			443 43 34 39 EXT. 39111	09/11/2024	1700011000100013/09/2024
T-01	1948	38	MICHOACAN	HGSMF 21 PENJAMILLO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO.	0500019040700424-026-03	G HISTOPOTHER YAH TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	G HISTOPOTHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1202, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACAN			443 43 34 39 EXT. 39111	09/11/2024	1700011000100013/09/2024
T-01	1949	38	MICHOACAN	HGSMF 8 APATZINGAN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO.	0500019040700424-026-03	G HISTOPOTHER YAH TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	G HISTOPOTHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1202, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACAN			443 43 34 39 EXT. 39111	09/11/2024	1700011000100013/09/2024
T-01	1950	38	MICHOACAN	HGR 4 ZAMORA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO.	0500019040700424-026-03	G HISTOPOTHER YAH TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	G HISTOPOTHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1202, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACAN			443 43 34 39 EXT. 39111	09/11/2024	1700011000100013/09/2024
T-01	1946	38	MICHOACAN	HGR 6 URUAPAN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO.	0500019040700424-026-03	G HISTOPOTHER YAH TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	G HISTOPOTHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1202, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACAN			443 43 34 39 EXT. 39111	09/11/2024	1700011000100013/09/2024
T-01	1947	38	MICHOACAN	HGSMF 19 LAZARO CARDENAS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO.	0500019040700424-026-03	G HISTOPOTHER YAH TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	G HISTOPOTHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1202, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACAN			443 43 34 39 EXT. 39111	09/11/2024	1700011000100013/09/2024
T-01	1948	38	MICHOACAN	HGSMF 3 ZAMORA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO.	0500019040700424-026-03	G HISTOPOTHER YAH TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	G HISTOPOTHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1202, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACAN			443 43 34 39 EXT. 39111	09/11/2024	1700011000100013/09/2024
T-01	1949	38	MORELOS	HGSMF 1 CUERNAVACA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO.	0500019040700424-026-03	JORGE SUAREZ ARREOLA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JORGE.SUAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1101, COL. RICARDO FLORES MAGON, C.P. 62430, CUERNAVACA, MORELOS			777 29 81 12 EXT. 1110	15/07/2024	0500194612019/07/2024
T-01	1950	38	MORELOS	HGSMF 9 ZACATEPEC	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO.	0500019040700424-026-03	JORGE SUAREZ ARREOLA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JORGE.SUAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1101, COL. RICARDO FLORES MAGON, C.P. 62430, CUERNAVACA, MORELOS			777 29 81 12 EXT. 1110	15/07/2024	0500194612019/07/2024
T-01	1951	38	NAYARIT	HGSMF 13 LAS VARAS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO.	0500019040700424-026-03	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N °14, FRAC. FRAY JUNIPERO SERRA, C.P. 63190, TEPIC NAYARIT			311 13 11 70 EXT. 1075	05/03/2024	1800001300100705/03/2024
T-01	1952	38	NAYARIT	HGSMF 6 ACAPONETA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO.	0500019040700424-026-03	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N °14, FRAC. FRAY JUNIPERO SERRA, C.P. 63190, TEPIC NAYARIT			311 13 11 70 EXT. 1075	05/03/2024	1800001300100705/03/2024
T-01	1953	38	NAYARIT	HGSMF 8 TUXPAN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO.	0500019040700424-026-03	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N °14, FRAC. FRAY JUNIPERO SERRA, C.P. 63190, TEPIC NAYARIT			311 13 11 70 EXT. 1075	05/03/2024	1800001300100705/03/2024
T-01	1954	38	NAYARIT	HGZ 1 TEPIC	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO.	0500019040700424-026-03	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N °14, FRAC. FRAY JUNIPERO SERRA, C.P. 63190, TEPIC NAYARIT			311 13 11 70 EXT. 1075	05/03/2024	1800001300100705/03/2024
T-01	1955	38	NAYARIT	HGSMF 19 S. ROMANTA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO.	0500019040700424-026-03	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N °14, FRAC. FRAY JUNIPERO SERRA, C.P. 63190, TEPIC NAYARIT			311 13 11 70 EXT. 1075	05/03/2024	1800001300100705/03/2024
T-01	1956	38	NUEVO LEON	HGSMF 11 MONTEMORELOS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO.	0500019040700424-026-03	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1250, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON			81 20 31 22 EXT. 41719	30/04/2024	2000019040700424-026-03
T-01	1957	38	NUEVO LEON	HGSMF 12 LINARES	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO.	0500019040700424-026-03	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1250, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON			81 20 31 22 EXT. 41719	30/04/2024	2000019040700424-026-03

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Delegación	Región	Puesto	Clave Unidad	Unidad Médica	Denominación del Puesto	Nombre de Contratación	Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Correo Institucional	Área de adscripción en el puesto	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono Institucional (clave, extensión)	Fecha de inicio de desempeño	No. Del oficio
T-01	1938	38	NUEVO LEON	HGZ 67 APODACA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO	0020019040700424-036-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO		FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1903, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON			81 83 31 32 EXT. 41719	30/04/2024	20001132000X/SPM/2024/900
T-01	1939	38	NUEVO LEON	HGSMF 6 S. NICOLAS GARZA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO	0020019040700413-035-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO		FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1903, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON			81 83 31 32 EXT. 41719	30/04/2024	20001132000X/SPM/2024/900
T-01	1940	38	OAXACA	HGSMF 41 HUAUTLCO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO	0020019040700424-039-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMEDICO		RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	REFORMA 905, COL CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA			15 13 46 60 EXT. 601	06/03/2024	21900132000X/SPM/2024/979
T-01	1941	38	OAXACA	HGZ 3 TUXTEPEC	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO	0020019040700424-038-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMEDICO		RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	REFORMA 905, COL CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA			15 13 46 60 EXT. 601	06/03/2024	21900132000X/SPM/2024/979
T-01	1942	38	OAXACA	HGSMF 2 SALINA CRUZ	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO	0020019040700424-038-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMEDICO		RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	REFORMA 905, COL CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA			15 13 46 60 EXT. 601	06/03/2024	21900132000X/SPM/2024/979
T-01	1943	38	OAXACA	HGZ-MF 4 OAXACA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO	0020019040700424-038-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMEDICO		RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	REFORMA 905, COL CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA			15 13 46 60 EXT. 601	06/03/2024	21900132000X/SPM/2024/979
T-01	1953	38	PUEBLA	HGZ 35 LOS RANCHOS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO	0020019040700424-036-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL		ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA			20 73 61 29	27/03/2024	JPM/CADA/2400013001/0001/03/2024
T-01	1954	38	PUEBLA	HGZ 36 LA MARGARITA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO	0020019040700424-036-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL		ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA			20 73 61 29	27/03/2024	JPM/CADA/2400013001/0001/03/2024
T-01	1955	38	PUEBLA	HGZ 50 TEHUACAN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO	0020019040700424-036-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL		ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA			20 73 61 29	27/03/2024	JPM/CADA/2400013001/0001/03/2024
T-01	1957	38	PUEBLA	HGZ 6 METEPEC	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO	0020019040700424-036-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL		ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA			20 73 61 29	27/03/2024	JPM/CADA/2400013001/0001/03/2024
T-01	1960	38	PUEBLA	UMF 59 NUEVO HECAXA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO	0020019040700424-036-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL		ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA			20 73 61 29	27/03/2024	JPM/CADA/2400013001/0001/03/2024
T-01	1930	38	QUERETARO	HGR 1 QUERETARO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO	0020019040700413-036-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACION DE INGENIERIA BIOMEDICA		CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3ª SECCION C.P. 76160			22 10 61 18	27/03/2024	JMPM/2900/L0200/0003/03/2024
T-01	1970	38	QUERETARO	HGSMF 5 EL MARQUES	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO	0020019040700413-036-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACION DE INGENIERIA BIOMEDICA		CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3ª SECCION C.P. 76160			22 10 61 18	27/03/2024	JMPM/2900/L0200/0003/03/2024
T-01	1971	38	QUERETARO	HGZ 3 S. JUAN DEL RIO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO	0020019040700424-036-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACION DE INGENIERIA BIOMEDICA		CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3ª SECCION C.P. 76160			22 10 61 18	27/03/2024	JMPM/2900/L0200/0003/03/2024
T-01	1972	38	QUINTANA ROO	HGR 1 PUERTO JUAREZ	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO	0020019040700424-036-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL		JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y XINC MANZANA 1, LOTE 1, REGION 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO			82 67 85 98	27/03/2024	2400013001000/SPM/ 0240/2024
T-01	1973	38	QUINTANA ROO	GHSMF 9 CANCUN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO	0020019040700424-036-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL		JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y XINC MANZANA 1, LOTE 1, REGION 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO			82 67 85 98	27/03/2024	2400013001000/SPM/ 0240/2024
T-01	1974	32	QUINTANA ROO	HGSMF 2 CHETUMAL	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO	0020019040700424-036-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL		JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y XINC MANZANA 1, LOTE 1, REGION 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO			82 67 85 98	27/03/2024	2400013001000/SPM/ 0240/2024
T-01	1975	33	QUINTANA ROO	HGZ 11 PLAYA DEL CARMEN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO	0020019040700424-036-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL		JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y XINC MANZANA 1, LOTE 1, REGION 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO			82 67 85 98	27/03/2024	2400013001000/SPM/ 0240/2024
T-01	1976	31	QUINTANA ROO	HGSMF 8 CHETUMAL	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO	0020019040700424-036-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL		JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y XINC MANZANA 1, LOTE 1, REGION 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO			82 67 85 98	27/03/2024	2400013001000/SPM/ 0240/2024
T-01	1977	38	SAN LUIS POTOSI	HGSMF 4 FL NARANJO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO	0020019040700424-036-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA DELEGACIONAL		DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAHTEMOC NO. 256 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			44 48 53 60 EXT. 133	01/04/2024	2500013001/0191/11/2024
T-01	1978	38	SAN LUIS POTOSI	HGSMF 9 RIO VERDE	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO	0020019040700424-036-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA DELEGACIONAL		DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAHTEMOC NO. 256 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			44 48 53 60 EXT. 133	01/04/2024	2500013001/0191/11/2024
T-01	1979	38	SAN LUIS POTOSI	HGZ 4 SOLEDAD	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO	0020019040700424-036-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA DELEGACIONAL		DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAHTEMOC NO. 256 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			44 48 53 60 EXT. 133	01/04/2024	2500013001/0191/11/2024
T-01	1980	31	SAN LUIS POTOSI	HGSMF 1 BANUELOS POTOSI	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO	0020019040700424-036-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA DELEGACIONAL		DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAHTEMOC NO. 256 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			44 48 53 60 EXT. 133	01/04/2024	2500013001/0191/11/2024
T-01	1981	38	SINALOA	HGSMF 5 LOS MOCHIS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO	0020019040700424-036-00	OSCAR ANTONIO RIVERA BALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO		OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACAN SINALOA			77 16 97 75 EXT. 6	30/04/2024	2490013001/0004/21/2024
T-01	1982	32	SINALOA	HGR 1 CULIACAN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO	0020019040700424-036-00	OSCAR ANTONIO RIVERA BALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO		OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACAN SINALOA			77 16 97 75 EXT. 6	30/04/2024	2490013001/0004/21/2024
T-01	1983	32	SINALOA	HGSMF 33 GUAMUCHIL	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO	0020019040700424-036-00	OSCAR ANTONIO RIVERA BALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO		OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACAN SINALOA			77 16 97 75 EXT. 6	30/04/2024	2490013001/0004/21/2024
T-01	1984	38	SINALOA	HGSMF 8 GUASAVE	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO	0020019040700424-036-00	OSCAR ANTONIO RIVERA BALAZAR	VOCHITIO BIOMEDICO		OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACAN SINALOA			77 16 97 75 EXT. 6	30/04/2024	2490013001/0004/21/2024
T-01	1985	38	SINALOA	HGSMF 34 COSTA RICA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO	0020019040700424-036-00	OSCAR ANTONIO RIVERA BALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO		OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACAN SINALOA			77 16 97 75 EXT. 6	30/04/2024	2490013001/0004/21/2024
T-01	1986	38	SINALOA	HGSMF 3 MAZATLAN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO	0020019040700424-036-00	OSCAR ANTONIO RIVERA BALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO		OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACAN SINALOA			77 16 97 75 EXT. 6	30/04/2024	2490013001/0004/21/2024
T-01	1987	38	SINALOA	HGSMF 32 GUASAVE	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO	0020019040700424-036-00	OSCAR ANTONIO RIVERA BALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO		OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACAN SINALOA			77 16 97 75 EXT. 6	30/04/2024	2490013001/0004/21/2024
T-01	1988	38	SONORA	HGR HERMOSILLO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO	0020019040700424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS		MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 229, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA			44 44 13 80 07	14/03/2024	2760013000/0104/39/2024
T-01	1989	38	SONORA	HGR 1 CD. OBREGON	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO	0020019040700424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS		MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 229, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA			44 44 13 80 07	14/03/2024	2760013000/0104/39/2024
T-01	1990	32	SONORA	HGS 9 PUERTO PEÑASCO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO	0020019040700424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS		MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 229, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA			44 44 13 80 07	14/03/2024	2760013000/0104/39/2024
T-01	1991	20	SONORA	HGSMF 19 AGUAPRIETA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO	0020019040700424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS		MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 229, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA			44 44 13 80 07	14/03/2024	2760013000/0104/39/2024
T-01	1992	32	SONORA	HGSMF 33 NACOZARI	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO	0020019040700424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS		MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 229, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA			44 44 13 80 07	14/03/2024	2760013000/0104/39/2024
T-01	1993	38	SONORA	HGSMF 34 EMPALME	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO	0020019040700424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS		MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 229, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA			44 44 13 80 07	14/03/2024	2760013000/0104/39/2024
T-01	1994	38	SONORA	HGSMF 8 VALLE HERMOSILLO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO	0020019040700424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS		MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 229, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA			44 44 13 80 07	14/03/2024	2760013000/0104/39/2024
T-01	1995	38	SONORA	HGSMF 7 S.LUIS RIO C.	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO	0020019040700424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS		MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 229, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA			44 44 13 80 07	14/03/2024	2760013000/0104/39/2024
T-01	1996	38	SONORA	HGZ 44 HERMOSILLO CJU GUASAVE	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO	0020019040700424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS		MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 229, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA			44 44 13 80 07	14/03/2024	2760013000/0104/39/2024
T-01	1997	38	SONORA	HGZ 3 NAVOJOA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO	0020019040700424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS		MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 229, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA			44 44 13 80 07	14/03/2024	2760013000/0104/39/2024
T-01	1998	38	SONORA	HGZ 4 GUAYMAS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO	0020019040700424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS		MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 229, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA			44 44 13 80 07	14/03/2024	2760013000/0104/39/2024
T-01	1999	38	SONORA	HGZ 8 HUATABAMPO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO	0020019040700424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS		MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 229, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA			44 44 13 80 07	14/03/2024	2760013000/0104/39/2024
T-01	2000	38	SONORA	HGSMF 6 CABORCA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO	0020019040700424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS		MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 229, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA			44 44 13 80 07	14/03/2024	2760013000/0104/39/2024
T-01	2001	38	TABASCO	HGSMF 4 TENOSIQUE	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO	0020019040700424-036-00	KARIM TAPIA QUEVEDO	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL		KARIM.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CESAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86180, VILLAHERMOSA, TABASCO			93 33 15 27 20	01/03/2024	2800/0020/0000/2024
T-01	2002	38	TABASCO	HGZ 3 CARDENAS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULATORIO	0020019040700424-036-00	KARIM TAPIA QUEVEDO	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL		KARIM.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CESAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86180, VILLAHERMOSA, TABASCO			93 33 15 27 20	01/03/2024	2800/0020/0000/2024

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCION I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Presupuestación	Régimen	Plaza	Grado y Unidad	Ciudad Medica	Denominación del Area	Num. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Centro de Trabajo/Entidad Federativa	Area de adscripción en el Hosp.	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha en el oficio de designación	No. De oficio
T-04	2002	36	TAMAULIPAS	HGZ 48 VILLAHERMOSA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULAT.	0600111M0700424-035-01	KARIM FAPPA QUEVEDO	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	CLAVE.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CESAR DUHON NO. 132, COL. PI... MAYO, C.P. 85160, VILLAHERMOSA, TABASC...	[redacted]		99 31 15 37 20	03/01/2024	2024300011006/03/2024
T-04	2004	36	TAMAULIPAS	HGR 770 REYNOSA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULAT.	0600111M0700424-034-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRES.SA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOP... MATEOS S/N, COL. PEDRO BOSA C.P. 8112... CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 97 23	05/03/2024	2024300011006/03/2024
T-04	2003	36	TAMAULIPAS	HGR 6 CIUDAD MADERO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULAT.	0600111M0700424-035-02	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRES.SA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOP... MATEOS S/N, COL. PEDRO BOSA C.P. 8112... CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 97 23	05/03/2024	2024300011006/03/2024
T-04	2008	36	TAMAULIPAS	HGS 17 MIGUEL ALEMAN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULAT.	0600111M0700424-035-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRES.SA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOP... MATEOS S/N, COL. PEDRO BOSA C.P. 8112... CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 97 23	05/03/2024	2024300011006/03/2024
T-04	2007	36	TAMAULIPAS	HGSMF 7 PANUCO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULAT.	0600111M0700424-035-04	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRES.SA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOP... MATEOS S/N, COL. PEDRO BOSA C.P. 8112... CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 97 23	05/03/2024	2024300011006/03/2024
T-04	2006	36	TAMAULIPAS	HGZ 11 NUEVO LAREDO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULAT.	0600111M0700424-035-05	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRES.SA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOP... MATEOS S/N, COL. PEDRO BOSA C.P. 8112... CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 97 23	05/03/2024	2024300011006/03/2024
T-04	2005	36	TAMAULIPAS	HGZ 15 MATAMOROS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULAT.	0600111M0700424-035-06	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRES.SA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOP... MATEOS S/N, COL. PEDRO BOSA C.P. 8112... CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 97 23	05/03/2024	2024300011006/03/2024
T-04	2010	36	TAMAULIPAS	HGS 3 MANTE	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULAT.	0600111M0700424-035-07	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRES.SA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOP... MATEOS S/N, COL. PEDRO BOSA C.P. 8112... CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 97 23	05/03/2024	2024300011006/03/2024
T-04	2011	36	TAMAULIPAS	HGSMF 5 CIUDAD VICTORIA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULAT.	0600111M0700424-035-08	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRES.SA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOP... MATEOS S/N, COL. PEDRO BOSA C.P. 8112... CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 97 23	05/03/2024	2024300011006/03/2024
T-04	2012	36	TAMAULIPAS	HGS/MAE 15 CIUDAD REYNOSA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULAT.	0600111M0700424-035-09	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRES.SA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOP... MATEOS S/N, COL. PEDRO BOSA C.P. 8112... CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 97 23	05/03/2024	2024300011006/03/2024
T-04	2013	33	TLAXCALA	HGSMF 8 TLAXCALA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULAT.	0600111M0700424-035-10	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCION MEDICA	MARIA.LORENZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD VALLE 115, COL. CENTRO, C.P. ... TLAXCALA DE XICOHTENCATL			77 46 62 60 31	26/02/2024	2024300011006/03/2024
T-04	2011	33	TLAXCALA	HGZ 1 TLAXCALA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULAT.	0600111M0700424-035-11	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCION MEDICA	MARIA.LORENZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD VALLE 115, COL. CENTRO, C.P. ... TLAXCALA DE XICOHTENCATL			77 46 62 60 31	26/02/2024	2024300011006/03/2024
T-04	2009	33	TLAXCALA	HGSMF 2 APIZACO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULAT.	0600111M0700424-035-12	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCION MEDICA	MARIA.LORENZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD VALLE 115, COL. CENTRO, C.P. ... TLAXCALA DE XICOHTENCATL			77 46 62 60 31	26/02/2024	2024300011006/03/2024
T-04	2018	30	VERACRUZ NORTE	HGSMF 24 TUXPAN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULAT.	0600111M0700424-035-13	SIMON GARCIA QUINTERO	PRESUPUESTO PROMEDIO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, C.P. ... XALAPA, VERACRUZ			EXT. 61110	15/01/2024	09/03/2024
T-04	2017	30	VERACRUZ NORTE	HGZ/MF 3 S.E. AGUILA TUXPAN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULAT.	0600111M0700424-035-14	SIMON GARCIA QUINTERO	PRESUPUESTO PROMEDIO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, C.P. ... XALAPA, VERACRUZ			EXT. 61110	15/01/2024	09/03/2024
T-04	2019	30	VERACRUZ NORTE	HGZ 15 JALPA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULAT.	0600111M0700424-035-15	SIMON GARCIA QUINTERO	PRESUPUESTO PROMEDIO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, C.P. ... XALAPA, VERACRUZ			EXT. 61110	15/01/2024	09/03/2024
T-04	2016	30	VERACRUZ NORTE	HGZ 24 ALTAMIRA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULAT.	0600111M0700424-035-16	SIMON GARCIA QUINTERO	PRESUPUESTO PROMEDIO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, C.P. ... XALAPA, VERACRUZ			EXT. 61110	15/01/2024	09/03/2024
T-04	2021	30	VERACRUZ NORTE	HGZ 21 VERACRUZ	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULAT.	0600111M0700424-035-17	SIMON GARCIA QUINTERO	PRESUPUESTO PROMEDIO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, C.P. ... XALAPA, VERACRUZ			EXT. 61110	15/01/2024	09/03/2024
T-04	2020	30	VERACRUZ NORTE	HGSMF 20 MARTINEZ DE LA TORRE	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULAT.	0600111M0700424-035-18	SIMON GARCIA QUINTERO	PRESUPUESTO PROMEDIO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, C.P. ... XALAPA, VERACRUZ			EXT. 61110	15/01/2024	09/03/2024
T-04	2022	30	VERACRUZ NORTE	HGSMF 22 MARTINEZ DE LA TORRE	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULAT.	0600111M0700424-035-19	SIMON GARCIA QUINTERO	PRESUPUESTO PROMEDIO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, C.P. ... XALAPA, VERACRUZ			EXT. 61110	15/01/2024	09/03/2024
T-04	2023	30	VERACRUZ NORTE	HGSMF 23 GUTIERREZ ZAMORA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULAT.	0600111M0700424-035-20	SIMON GARCIA QUINTERO	PRESUPUESTO PROMEDIO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, C.P. ... XALAPA, VERACRUZ			EXT. 61110	15/01/2024	09/03/2024
T-04	2024	30	VERACRUZ NORTE	HGR 25 POZA RICA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULAT.	0600111M0700424-035-21	DAVID RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	PEDIATRA INTENSIVISTA DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1302, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			27 25 15 11	27/02/2024	2024300011006/03/2024
T-04	2025	30	VERACRUZ SUR	HGSMF 12 PEROTE	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULAT.	0600111M0700424-035-22	DAVID RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	PEDIATRA INTENSIVISTA DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1302, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			27 25 15 11	27/02/2024	2024300011006/03/2024
T-04	2026	30	VERACRUZ SUR	HGSMF 16 CUITLAHUAC	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULAT.	0600111M0700424-035-23	DAVID RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	PEDIATRA INTENSIVISTA DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1302, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			27 25 15 11	27/02/2024	2024300011006/03/2024
T-04	2027	30	VERACRUZ SUR	HGSMF 17 TEHUACAN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULAT.	0600111M0700424-035-24	DAVID RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	PEDIATRA INTENSIVISTA DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1302, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			27 25 15 11	27/02/2024	2024300011006/03/2024
T-04	2028	30	VERACRUZ SUR	HGSMF 18 COSOLEACAQUE	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULAT.	0600111M0700424-035-25	DAVID RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	PEDIATRA INTENSIVISTA DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1302, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			27 25 15 11	27/02/2024	2024300011006/03/2024
T-04	2029	30	VERACRUZ SUR	HGZ 5 CORDOBA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULAT.	0600111M0700424-035-26	DAVID RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	PEDIATRA INTENSIVISTA DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1302, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			27 25 15 11	27/02/2024	2024300011006/03/2024
T-04	2031	30	VERACRUZ SUR	HGSMF 32 MINATITLAN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULAT.	0600111M0700424-035-27	DAVID RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	PEDIATRA INTENSIVISTA DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1302, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			27 25 15 11	27/02/2024	2024300011006/03/2024
T-04	2032	30	VERACRUZ SUR	HGSMF 33 COATZACOALCOS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULAT.	0600111M0700424-035-28	DAVID RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	PEDIATRA INTENSIVISTA DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1302, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			27 25 15 11	27/02/2024	2024300011006/03/2024
T-04	2033	31	YUCATAN	HGR 1 MERIDA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULAT.	0600111M0700424-035-29	ALVARO ANDRES ALVARADO HAYA	COORDINADOR INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ALVARO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 Y 43, 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MERIDA YUCATAN			99 18 10 08 EXT. 61142	27/02/2024	2024300011006/03/2024
T-04	2034	31	YUCATAN	HGR 12 MERIDA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULAT.	0600111M0700424-035-30	ALVARO ANDRES ALVARADO HAYA	COORDINADOR INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ALVARO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 Y 43, 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MERIDA YUCATAN			99 18 10 08 EXT. 61142	27/02/2024	2024300011006/03/2024
T-04	2035	31	YUCATAN	HGSMF 29 UMAN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULAT.	0600111M0700424-035-31	ALVARO ANDRES ALVARADO HAYA	COORDINADOR INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ALVARO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 Y 43, 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MERIDA YUCATAN			99 18 10 08 EXT. 61142	27/02/2024	2024300011006/03/2024
T-04	2036	31	YUCATAN	HGSMF 30 VALLADOLID	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULAT.	0600111M0700424-035-32	ALVARO ANDRES ALVARADO HAYA	COORDINADOR INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ALVARO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 Y 43, 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MERIDA YUCATAN			99 18 10 08 EXT. 61142	27/02/2024	2024300011006/03/2024
T-04	2037	31	YUCATAN	HGSMF 9 OXKUTZCAB	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULAT.	0600111M0700424-035-33	ALVARO ANDRES ALVARADO HAYA	COORDINADOR INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ALVARO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 Y 43, 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MERIDA YUCATAN			99 18 10 08 EXT. 61142	27/02/2024	2024300011006/03/2024
T-04	2038	32	ZACATECAS	HGZ 2 FRESNILLO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULAT.	0600111M0700424-035-34	MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 3 SOL, DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 95518, GUADALUPE, ZACATECAS			49 92 30 21 EXT. 41720	27/02/2024	2024300011006/03/2024
T-04	2039	32	ZACATECAS	HGZ 1 FRANCISCO GARCIA SALINAS	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROSCOPICA)	0600111M0700424-035-35	ALDO GARIMA POYZE BERNA	COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA	MANUEL.RAMIREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 3 SOL, DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 95518, GUADALUPE, ZACATECAS			49 92 30 21 EXT. 41720	27/02/2024	2024300011006/03/2024
T-04	2041	32	ZACATECAS	HGZ 35 MEDICAL	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROSCOPICA)	0600111M0700424-035-36	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE EVALUACION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. GUADALUPE S/N COL. AVANCES, C.P. 2172... MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			64 77 00 EXT. 61104	27/02/2024	2024300011006/03/2024
T-04	2042	32	ZACATECAS	HGZ/MF 35 CALERA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROSCOPICA)	0600111M0700424-035-37	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE EVALUACION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. GUADALUPE S/N COL. AVANCES, C.P. 2172... MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			64 77 00 EXT. 61104	27/02/2024	2024300011006/03/2024
T-04	2043	32	ZACATECAS	HGSMF 3 LAPIZ	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROSCOPICA)	0600111M0700424-035-38	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE EVALUACION Y ATENCION A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZ.PE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 319, COLONIA CENTRO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR			612 122 70 00 EXT. 41720	27/02/2024	2024300011006/03/2024
T-04	2047	33	CHIHUAHUA	HGR 1 CHIHUAHUA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROSCOPICA)	0600111M0700424-035-39	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR INGENIERO BIOMEDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VEJ... C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA			04 41 52 00 EXT. 61534	27/02/2024	2024300011006/03/2024
T-04	2045	33	CHIHUAHUA	HGR 36 CD. JUAREZ	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROSCOPICA)	0600111M0700424-035-40	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR INGENIERO BIOMEDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VEJ... C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA			04 41 52 00 EXT. 61534	27/02/2024	2024300011006/03/2024
T-04	2046	33	CHIHUAHUA	HGS 22 N. CASAS GRANDES	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROSCOPICA)	0600111M0700424-035-41	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR INGENIERO BIOMEDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VEJ... C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA			04 41 52 00 EXT. 61534	27/02/2024	2024300011006/03/2024
T-04	2047	33	CHIHUAHUA	HGZ 6 CD. JUAREZ	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROSCOPICA)	0600111M0700424-035-42	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR INGENIERO BIOMEDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VEJ... C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA			04 41 52 00 EXT. 61534	27/02/2024	2024300011006/03/2024
T-04	2048	33	CHIHUAHUA	HGSMF 11 CD. DELICIAS	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROSCOPICA)	0600111M0700424-035-43	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR INGENIERO BIOMEDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VEJ... C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA			04 41 52 00 EXT. 61534	27/02/2024	2024300011006/03/2024
T-04	2049	33	CHIHUAHUA	HGSMF 10 CD. CAMARGO	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROSCOPICA)	0600111M0700424-035-44	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR INGENIERO BIOMEDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VEJ... C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA			04 41 52 00 EXT. 61534	27/02/2024	2024300011006/03/2024
T-04	2050	33	CHIHUAHUA	HGSMF 23 HIDALGO PARRAL	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROSCOPICA)	0600111M0700424-035-45	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR INGENIERO BIOMEDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VEJ... C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA			04 41 52 00 EXT. 61534	27/02/2024	2024300011006/03/2024
T-04	2051	33	CHIHUAHUA	HGZ/UMAA 35 CD. JUAREZ	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROSCOPICA)	0600111M0700424-035-46	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR INGENIERO BIOMEDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VEJ... C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA			04 41 52 00 EXT. 61534	27/02/2024	2024300011006/03/2024
T-04	2052	30	COAHUILA	HGZ 51 PIEDRAS NEGRAS	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROSCOPICA)	0600111M0700424-035-47	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	PRESUPUESTO PROMEDIO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2000 COL. LA SALL... C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			55 65 97 EXT. 61110	26/02/2024	2024300011006/03/2024
T-04	2053	30	COAHUILA	HGSMF 18 TORREON	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROSCOPICA)	0600111M0700424-035-48	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	PRESUPUESTO PROMEDIO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2000 COL. LA SALL... C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			55 65 97 EXT. 61110	26/02/2024	2024300011006/03/2024
T-04	2054	30	COAHUILA	HGSMF 7 SALTILLO	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROSCOPICA)	0600111M0700424-035-49	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	PRESUPUESTO PROMEDIO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2000 COL. LA SALL... C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			55 65 97 EXT. 61110	26/02/2024	2024300011006/03/2024
T-04	2055	30	COAHUILA	HGSMF 9 MONCLOVA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROSCOPICA)	0600111M0700424-035-50	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	PRESUPUESTO PROMEDIO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2000 COL. LA SALL... C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			55 65 97 EXT. 61110	26/02/2024	2024300011006/03/2024
T-04	2056	30	COAHUILA	HGSMF 4 SOMBRERETE	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROSCOPICA)	0600111M0700424-035-51	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR INGENIERO BIOMEDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 85 COL. CENTRO C.P. 2350... ACAPULCO GUERRERO			74 48 55 EXT. 61110	30/04/2024	2024300011006/03/2024
T-04	2057	30	GUERRERO	HGSMF 8 ZIHUATANEJO	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROSCOPICA)	0600111M0700424-035-52	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR INGENIERO BIOMEDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 85 COL. CENTRO C.P. 2350... ACAPULCO GUERRERO			74 48 55 EXT. 61110	30/04/2024	2024300011006/03/2024
T-04	2058	30	QUINTANA ROO	HGR 17 CANCUN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULAT.	0600111M0700424-035-53	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	JAIME.

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Presupuesto	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	No. de Inventario	Nombre	Cargo/Tipo Contratación	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en la UMAE	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de inicio de designación	No. de oficio
T-04	2059	38	SAN LUIS POTOSI	HGZ 50 TANQUIAHUA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	0500179040700434-037-00	DANIELA BEATRIZ CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 256 COL. MODERNA C.P. 78230 S.L.P.			44 48 12 88 40 EXT. 132	01/07/2024	2360010500/01/07/2024
T-04	2060	38	SAN LUIS POTOSI	HGZ 6 CD. VALLES	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	0500179040700434-037-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 256 COL. MODERNA C.P. 78230 S.L.P.			44 48 12 88 40 EXT. 132	01/07/2024	2360010500/01/07/2024
T-04	2061	38	SAN LUIS POTOSI	HGZ/MF 1 SAN LUIS POTOSI	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	0500179040700434-037-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 256 COL. MODERNA C.P. 78230 S.L.P.			44 48 12 88 40 EXT. 132	01/07/2024	2360010500/01/07/2024
T-04	2062	38	SAN LUIS POTOSI	HGZ/MF 3 SAN LUIS POTOSI	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	0500179040700434-037-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 256 COL. MODERNA C.P. 78230 S.L.P.			44 48 12 88 40 EXT. 132	01/07/2024	2360010500/01/07/2024
T-04	2063	38	SINALOA	HGZ/MF 32 CULIACAN	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	0500179040700434-037-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO	OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. SIN LUZ, ALDAMA, C.P. 80200, CULIACAN SINALOA			66 77 15 67 75 EXT. 0	30/04/2024	-
T-04	2064	38	VALLE DE HTO LOMAS VERDES	HTO LOMAS VERDES	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	0500179040700434-037-01	NORBERTO LARIOS SALDAÑADO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	NORBERTO.LARIOS@IMSS.GOB.MX	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDÍA "LOMAS VERDES"	AV. LOMAS VERDES NO. 61 COL. STA. CRUZ ACATLÁN, NAUCALPAN DE JUÁREZ, C.P. 53150, ESTADO DE MÉXICO			55 53 71 08 00 EXT. 23001	30/04/2024	1605/2315/15/UMAE-LVO/2024

Autorizó	Revisó	Validó	Elaboró
Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Dra. Lucila Olvera Santana Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Mtro. José Ricardo Monjarás Vera Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Ing. Lorena Arriaga Gallegos Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Presidencia/Delegación	Registro	Partida	Ocupación	Unidad Médica	Clasificación del bien	Núm. de Inventario	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo Electrónico Institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono Institucional (con extensión)	Fecha de inicio de administración	No. de oficio
T-01	2059	39	SAN LUIS POTOSI	HGZ 36 TANQUIAHUA	ELECTROCIRUGIA PARA CIRUGIA (MULTIPROCEDURAL)	00001110447024-237-00	DANIELA BEATRICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. GUANAJUATO NO. 254 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			44 48 12 60 40 EXT. 122	01/07/2024	220001000/01/07/2024
T-01	2060	39	SAN LUIS POTOSI	HGZ 8 COL. VALLES	ELECTROCIRUGIA PARA CIRUGIA (MULTIPROCEDURAL)	00001110447024-237-00	DANIELA BEATRICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. GUANAJUATO NO. 254 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			44 48 12 60 40 EXT. 122	01/07/2024	220001000/01/07/2024
T-01	2061	39	SAN LUIS POTOSI	HGSMF 1 SAN LUIS POTOSI	ELECTROCIRUGIA PARA CIRUGIA (MULTIPROCEDURAL)	00001110447024-237-00	DANIELA BEATRICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. GUANAJUATO NO. 254 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			44 48 12 60 40 EXT. 122	01/07/2024	220001000/01/07/2024
T-01	2062	39	SAN LUIS POTOSI	HGSMF 2 SAN LUIS POTOSI	ELECTROCIRUGIA PARA CIRUGIA (MULTIPROCEDURAL)	00001110447024-237-00	DANIELA BEATRICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. GUANAJUATO NO. 254 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			44 48 12 60 40 EXT. 122	01/07/2024	220001000/01/07/2024
T-01	2063	39	SAHUAYO	HGSMF 30 CUASAVE	ELECTROCIRUGIA PARA CIRUGIA (MULTIPROCEDURAL)	00001110447024-237-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO	OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. GUANAJUATO NO. 254 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			44 48 12 60 40 EXT. 122	01/07/2024	220001000/01/07/2024
T-01	2064	39	UMAE 48 STO TOMAS VERDES	HTO. TOMAS VERDES	ELECTROCIRUGIA PARA CIRUGIA (MULTIPROCEDURAL)	00001110447024-237-00	HORACIO ULISES QUIROZ MEDRANO	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	HORACIO.ULISES.QUIROZ@IMSS.GOB.MX	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA "TOMAS VERDES"	AV. TOMAS VERDES NO. 62 COL. STA. CRUZ ACATLAN, NAUCALPAN DE JUAREZ, C.P. 53150, ESTADO DE MEXICO			55 53 31 05 00 EXT. 20001	30/04/2024	1000/2021 ES UMAE-HTOVV/358

Autorizó	Revisó	Validó	Elaboró
Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Dra. Lucila Olvera Santana Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Mtro. José Ricardo Monjarás Vera Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Ing. Lorena Arriaga Gallegos Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 050GYR040T00424-016-00

ANEXO 5 (CINCO)

"JUNTA DE ACLARACIONES", LA CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN EL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Planeación y Contratos
División de Contratos

"JUNTA DE ACLARACIONES" LA CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN EL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

SIN TEXTO